



EL AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



El valor está en su gente

2016-2018



Presentación

1 .	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018	12
1.1.	Objetivo general	13
1.2	Marco legal	16
1.3	Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	17
1.4	Planeación estratégica (misión y visión del gobierno municipal)	23
1.5	Mensaje de gobierno y compromiso político	24
2.	ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	26
2.1	Contexto nacional y estatal 2015	27
2.2	Principales características de la región municipal	31
2.3	Diagnóstico del territorio municipal	57
2.3.1	Delimitación y estructura del territorio municipal	58
2.3.2	Medio físico	63
2.3.3	Dinámica demográfica	72
3.1	PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO	86
3.1.1	Tema: Núcleo social y calidad de vida	87



3.1.2	Tema: Grupos vulnerables	132
3.1.2.1	Prospectiva General para un Gobierno Solidario	173
3.1.2.2	Objetivos Generales del Gobierno Solidario	186
3.1.2.3	Estrategias para alcanzar los objetivos de Gobierno Solidario	190
3.1.2.4	Líneas de acción para un Gobierno Solidario	195
	Matrices de indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario	207
	Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario	
	Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario	
3.2	Pilar temático: Municipio Progresista	230
3.2.1	Tema: Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	230
3.2.1.1	Estructura y ocupación de la superficie municipal	231
3.2.2	Actividades económicas del municipio	241
3.2.3	Empleo	251
3.2.4	Servicios públicos	262
3.2.5	Abasto y comercio	282
3.2.6	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	286
3.2.7	Asentamientos humanos	300



3.2.8	Imagen urbana y turismo	303
3.2.9	Conservación del medio ambiente	314
3.2.1.1	Prospectiva General para un Municipio Progresista	322
3.2.1.2	Objetivos Generales de un Municipio Progresista	332
3.2.1.3	Estrategias para alcanzar los objetivos de un Municipio Progresista	335
3.2.1.4	Líneas de acción para un Municipio Progresista	340
	Matrices de indicadores del Pilar Temático Municipio Progresista	346
	Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista	367
	Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista	371
3.3	Eje transversal: Gobierno de Resultados	373
	Diagnóstico General Pilar temático Sociedad Protegida	373
	Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	374
3.4	Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	433
3.4.1	Eje transversal: Gobierno de Resultados	436
3.4.1.1	Tema: Transparencia y rendición de cuentas	474



4.	Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal	556
4.1	Sistema de Planeación Democrática	557
5.	Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de gestión)	569
5.1	Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal	570
6.	Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas	597
6.1	Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan	598
	Anexos de apoyo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	614



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el marco del **Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios** y considerando que el municipio es el ámbito de gobierno más cercano a la población, la presente Administración Pública realiza el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, dónde se establecen las directrices a seguir en las políticas públicas de los próximos tres años.

El presente documento se elaboró en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios así como su Reglamento, apegándose a la normatividad en la materia y a la metodología establecida en el ***Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018***, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, su contenido considera las propuestas de campaña, las aportaciones de los miembros del COPLADEMUN, de diversos sectores sociales, profesionistas, estudiantes y servidores públicos que mediante cinco foros de participación abierta, vertieron inquietudes y plantearon sus perspectivas, mismas que sirvieron en varios casos para reforzar los diagnósticos de los temas, además de la valiosa contribución de demandas y propuestas. En resumen el Plan, constituye un esfuerzo colectivo para orientar las políticas públicas que permitirán al Municipio atender los diversos asuntos que acontecen en el territorio.



Una vez aprobado por el Cabildo, se erige en el instrumento rector de todos los planes, programas, proyectos, obras y acciones de la Administración Pública Municipal, su ejecución es obligatoria para cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en términos de las disposiciones aplicables, sus Titulares serán responsables de que los programas contenidos en el Plan se ejecuten en congruencia con las estrategias definidas, para tal efecto y de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental se implementan las técnicas del ***Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)***, cuya práctica implica criterios de racionalidad y disciplina hacendaria. El presupuesto municipal aprobado en cada ejercicio fiscal debe ser el instrumento de financiamiento para la ejecución del Plan.

El ***Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Ecatepec de Morelos*** contiene 6 apartados metodológicos: Presentación; Entorno Nacional y Estatal; Diagnóstico por Pilares Temáticos y Ejes Transversales; Vinculación del Plan con los sistemas de planeación nacional y estatal; Criterios para la instrumentación (estrategia de gestión) y Criterios generales para la evaluación del Plan y sus programas. Adicionalmente, se decidió agregar al inicio el presente apartado que a manera de introducción se acompaña de una breve reseña histórica sobre nuestro municipio.

Cada Pilar Temático y Eje Transversal se desagregan a nivel de temas y subtemas, desarrollando un Diagnóstico que permite el planteamiento de la Prospectiva (escenarios tendencial y factible) desde la cual se fijan los objetivos y se diseñan las estrategias específicas y sus líneas de acción, a las cuales se les diseñan indicadores para su seguimiento.



En los ***criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015*** se establece los Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal, condiciones indispensables para el seguimiento del Plan; los Convenios para el Desarrollo Municipal, necesarios para concertar la colaboración de acciones con otras instancias públicas y diversos sectores sociales; y la Demanda Social, a efecto de incorporar la atención de las propuestas ciudadanas y direccionar la estrategia municipal.



RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

TOPONIMO

El origen lingüístico de *Ecatepec*, proviene de la lengua náhuatl y significa “*en el cerro del Dios del Viento*” (*Eheca-tl* = 'viento', *tepē-c* = 'en el cerro'), siendo un título que se le otorga al dios Quetzalcóatl. La representación de la deidad se compone de la cabeza de un ave emplumada con pico largo, la cual descansa encima de un monolito de piedra que alude a su cuerpo.

Época prehispánica

Las primeras poblaciones asentadas fueron Coatitla, Chiconautla, Xalostoc y Tulpetlac, quienes recibieron a los Aztecas que provisionalmente se establecieron en el territorio, todos ellos darían origen al municipio de Ecatepec, el cual en diferentes etapas tuvo que rendir tributo a los señoríos de Xaltocan, Azcapotzalco y Tenochtitlán.¹

Se atribuye a Nezahualcóyotl, gran Tlatoani de Texcoco, la construcción conocida como **Albarradón** una de las máximas obras hidráulicas de su época, cuya finalidad era contener las inundaciones para separar las aguas dulces de las lagunas de las aguas saladas del lago de Texcoco y garantizar la productividad agrícola.²

Colonia

Con la llegada de los europeos cambio la relación con el medio ambiente al incrementar la tala de árboles y el uso de ríos como zanjas de desagüe de aguas. A la caída de Tenochtitlán los poblados aledaños pasan a la tutela de Hernán



¹ Plan de Desarrollo Municipal 1991 – 1993.

² Espinosa Castillo Maribel (2010), “Ecatepec y Nezahualcóyotl de suelos salitrosos a ciudades de progreso”, México Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Gobierno del Estado de México.



Cortés, quien a manera de dote matrimonial cede Ecatepec a Leonor Moctezuma, hija de Moctezuma II. Derivado de la inundación de 1604, las autoridades virreinales mandan construir sobre la construcción prehispánica el **Albarradón** que va de Ecatepec hasta Venta de Carpio para contener el desbordamiento de los lagos del Norte.

En 1767 el Real Tribunal del Consulado mando construir un edificio llamado “Casa del Real Desagüe” que posteriormente sirvió como punto de descanso para los virreyes que se dirigían a la Ciudad de México y que actualmente se conoce como “**Casa Morelos**” debido a que alojó a José María Morelos y Pavón en las últimas horas previas a su fusilamiento. En 1798 se construye el canal de San Cristóbal para drenar el lago del mismo nombre.

México independiente

El 6 de agosto de 1824 la Ley Orgánica Provisional otorga a Ecatepec la denominación de Distrito de México, el 13 de octubre de 1877, el pueblo de San Cristóbal Ecatepec fue elevado a rango de Villa, pero es hasta el 17 de febrero de 1919, cuando en la Ley Orgánica Municipal se le reconoce como Municipio Libre integrante del Estado de México.

En 1870, derivado de la necesidad de contar con un paso seguro y moderno sobre el canal de San Cristóbal, las autoridades de la Ciudad de México mandan construir un puente, dicha obra se le encargó al Ing. Francés Alexandre Gustave Eiffel, cuya culminación fue en 1879, posteriormente fue reconstruido entre las décadas de los 30s y 40s del siglo XX, desde entonces se le conoce como **Puente de Fierro**, en la actualidad su función original está en desuso debido a que se construyó uno más moderno, se convirtió en el museo de arte contemporáneo de Ecatepec denominado “**Puente del Arte**”.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



1.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018



1.1 Objetivo general.

Diseñar políticas públicas municipales que se consoliden en programas y acciones cercanas a la gente, para que cada servidor público de la Administración Municipal, desde una perspectiva humanista trabaje de manera responsable, comprometida y transparente en cada rubro que demande la sociedad; a fin de contribuir significativamente a elevar la calidad de vida de los ecatepecuenses en especial de aquellos que por sus condiciones presenten mayor vulnerabilidad.

1.1.1 Objetivos específicos.

- Optimizar el desempeño de los cuerpos de seguridad pública, tránsito y protección civil, por medio de la profesionalización en materia de legalidad, tácticas policiales y de socorro especializado. Adicionalmente mejorar las condiciones de los elementos al reducir la jornada laboral e impulsar su capacitación por medio de una carrera policial, fortalecer el equipamiento operativo e implementar tecnologías modernas siempre con la consigna de respetar los derechos humanos
- Privilegiar acciones sociales y operaciones para fortalecer la prevención del delito y el combate a la corrupción.
- Garantizar que los servicios públicos en todo el territorio municipal sean de calidad; atendiendo de manera eficiente los más apremiantes, reduciendo los rezagos y las necesidades de cobertura.
- Vigilar que el Desarrollo Urbano, se efectúe con base en la reglamentación vigente para propiciar una imagen urbana atractiva que tenga orden en la infraestructura y el equipamiento existente en cada localidad, para reflejar espacios seguros y confortables que sean atractivos para visitantes e inversionistas.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



- Crear un corredor turístico religioso para promover la historia e imagen de los pueblos que dieron origen al municipio.
- Remozar, restaurar, recuperar y crear espacios públicos, para propiciar entornos apropiados para la práctica de la cultura recreativa, el deporte y el sano esparcimiento familiar.
- Impulsar la cultura ecológica y ambiental, el cuidado de la naturaleza y la limpieza de calles y áreas comunes.
- Optimar el tránsito vial, el servicio de transporte público y la señalización en calles y avenidas.
- Asegurar el abastecimiento y calidad del agua potable; además de efectuar acciones de mantenimiento y mejora que permitan que el alcantarillado y desagüe funcionen apropiadamente.
- Renovar y ampliar la cobertura de programas sociales que promuevan el crecimiento humano y el bienestar de los sectores sociales vulnerables.
- Realizar acciones que fortalezcan la integridad física y social de la mujer.
- Consolidar y promover los valores sociales, los derechos humanos, la equidad de género, la civilidad y la paz con la finalidad de propiciar la convivencia social respetuosa, justa y legítima.
- Generar dinámicas y condiciones para mejorar la salud pública; asimismo, colaborar decisivamente en campañas de vacunación y de prevención de enfermedades.
- Implementar y ejecutar medidas de sanidad, control, salud y responsabilidad social, a favor del bienestar de las mascotas domésticas.
- Favorecer la inversión para que contribuya a la creación de empleos, al desarrollo empresarial, comercial y turístico.



- Actualizar, apropiar y generar reglamentos municipales que se apeguen a las necesidades actuales del municipio en diferentes rubros.
- Originar contextos que favorezcan el crecimiento del sector educativo, robustecer la infraestructura educativa y la asignación de recursos para estudiantes.
- Atender la demanda de servicios culturales y artísticos con la creación de inmuebles destinados al aprendizaje, formación, expresión y enriquecimiento de la cultura y el arte.
- Transformar, organizar y reglamentar las Casas de Cultura y espacios municipales, para que ofrezcan servicios culturales de calidad en las comunidades.
- Afirmar la identidad, rescatar el legado tradicional y preservar los valores y el patrimonio histórico de los ecatepecuenses.
- Impulsar el deporte e instaurar acciones para la creación, remozamiento, acondicionamiento y reglamentación de las instalaciones deportivas en las comunidades y sean propicias para la práctica deportiva.
- Administrar racionalmente las partidas presupuestales, la hacienda municipal, los recursos y bienes patrimoniales con responsabilidad, honradez y transparencia.
- Ofrecer acceso simplificado y eficiente a los servicios, trámites e información municipales.
- Favorecer la mejora continua, la vocación de servicio y la profesionalización de los servidores públicos, para que ejecuten eficazmente la función pública administrativa.
- Participar y acceder a programas, apoyos y convenios de colaboración para incrementar los recursos y beneficios en favor de los ecatepecuenses.



1.2 Marco legal.

En cumplimiento con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25 y 26 que sientan las bases del Sistema Nacional de Planeación y con base en lo establecido en Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, cuyos preceptos sientan los criterios del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios y de lo establecido en Ley de Planeación Estatal, que a su vez confieren las atribuciones, obligaciones, responsabilidades y lineamientos relativos a los municipios para efectuar la planeación democrática conveniente a la jurisdicción, y así mismo, observando lo estipulado en de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: artículos 31 fracción XXI, 70, 74 fracciones I, II y III, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en los artículos 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14,19, 20, 22,29, 30 y 51 y del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en sus artículos 4,11, 12, 18, 20, 21,22 24, 25, 50, 51, 52, 53, 59, 60, 80, 85 y 86; se respalda el Plan de Desarrollo de Ecatepec de Morelos 2016-2018 cuya afinidad se sustenta con el Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Estado de México; atendiendo a los criterios metodológicos establecidos en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Con base en estos fundamentos legítimos se despliega el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Ecatepec de Morelos, cuya fundamentación, elaboración y orientación están en concordancia con los preceptos de Ley antes expresados.



1.3 Participación democrática para la formulación de Plan de Desarrollo Municipal

Para la presente administración pública es menester escuchar de viva voz las necesidades que se encuentran en las comunidades, por tal motivo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018, para el desarrollo de diagnósticos, escenarios, objetivos y líneas de acción, se consideraron propuestas obtenidas por diferentes mecanismos de sondeo y participación social desplegados en todo el territorio para captar las demandas ciudadanas. La participación social en las actividades fue enriquecedora, el ejercicio social favoreció a la legalidad, transparencia y, sobre todo, al ciudadano le permitió involucrarse en el desarrollo de su municipio; lo anterior, ha permitido obtener información actualizada y veraz de las necesidades y demandas así como propuestas y aportaciones que permiten diseñar los mecanismos de seguimiento de las acciones municipales. Los mecanismos utilizados para fomentar la participación ciudadana fueron los siguientes:

COPLADEMUN

De conformidad a lo que establece el artículo 52 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en fecha 25 de enero de 2016, se realizó la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, que cual se integra de la siguiente manera:

- ✓ Cinco ediles de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de tres expresiones políticas distintas;
- ✓ Tres representantes del sector público pertenecientes a la Coordinación de Información;
- ✓ Dos representantes del sector privado, del Club Rotario Ecatepec Xalostoc;



- ✓ Un representante del Sector Educativo, de la Universidad del Bicentenario plantel Ecatepec;
- ✓ Cuatro representantes del sector social, dos pertenecientes a una Asociación Civil y dos miembros de una mesa directiva de condóminos.

En el mismo acto como parte de los puntos de la primera sesión y atendiendo lo dispuesto por el artículo 18 numeral II del Reglamento de la Ley antes citada, se presentó y aprobó el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, el cual incluyó los mecanismos de participación ciudadana y la convocatoria respectiva. Una vez emitida la convocatoria, se informó y distribuyó entre las autoridades auxiliares, organismos de representación social, se invitó a participar mediante oficio a universidades públicas y privadas ubicadas dentro del municipio así como a los servidores públicos.



Asimismo, se han considerado e integrado en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 las contribuciones procedentes del Consejo de Planeación Democrática Municipal (COPLADEMUN) y de los sectores representativos de las actividades económicas, profesionales, académicas, artísticas, intelectuales, empresariales y demás sectores sociales que integran el Consejo Consultivo para la Planeación Municipal de Ecatepec. Con estas mismas consideraciones se contemplaron las aportaciones de los miembros que componen el Cabildo del H. Ayuntamiento y las provenientes de los servidores públicos municipales.



FOROS TEMÁTICOS / REGIONALES

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), a través de la Coordinación de Información dependencia en donde está adscrita la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), organizó los Foros Temáticos Regionales de Participación Social para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 de conformidad a la convocatoria emitida.



La convocatoria aprobada por el COPLADEMUN fijó como mecanismos para la captación de demanda un buzón directo y uno electrónico, asimismo realizó una consulta ciudadana denominado foro virtual, pero sobretudo, estableció la ejecución de cinco foros temáticos, tres por cada pilar y dos para cada eje transversal, en diferentes puntos del municipios, el primero en la zona sur - oriente en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), el segundo en el centro - oriente en el

Centro Cívico de la colonia Río de Luz, el tercero al norte - oriente en el Salón de eventos Mirage, el cuarto centro - poniente en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el quinto en la Universidad OPARIN S.C. ubicada en la Cabecera Municipal.



De acuerdo al registro de asistentes, en los foros se observó la participación de estudiantes, académicos (algunos de ellos inclusive apoyaron como moderadores o relatores de mesa), líderes de colonias, ciudadanos, asociaciones civiles, expresaron su sentir realizaron aportaciones, demandas, recomendaciones y propuestas. Las jornadas de integración de la información, las peticiones y propuestas culminan en el diseño de políticas públicas; el trabajo en unión y armonía multiplica las oportunidades de desarrollo y permite que de la diversidad de ideas se obtengan acuerdos constructivos y viables. El compromiso colectivo e individual de los ciudadanos queda plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Con ello, las causas de los ciudadanos son las causas de nuestro gobierno el cual estará forjado en la cultura del esfuerzo, el diálogo y la pluralidad de ideas que favorecen la transformación. Los resultados obtenidos en los foros fueron 821 propuestas, captadas en 235 ponencias y una asistencia de 1087 ciudadanos.

FIGURAS INSTITUCIONALES

Como figuras institucionalizadas y permanentes de participación ciudadana en el municipio contamos con los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), la figura del Contralor Ciudadano, las autoridades auxiliares: Delegados, Subdelegados y Jefes de Manzana, en el ámbito de su competencia y participación contribuyeron en la definición de las acciones; atendiendo a lo enunciado en el Reglamento de Participación Ciudadana y a su interés de aportar al progreso de su municipio.³

³ **Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento.** Artículo 6 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Delegados. Subdelegados. Artículo 7 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México

Jefes de Manzana. Artículo 8 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS). Artículo 40 del Bando Municipal 2016 de Ecatepec de Morelos.

Contralor Ciudadano: Artículo 9 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México).

Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS). Artículos 113 A y B de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México).



El total de la información y participación ciudadana obtenida de la manera anteriormente descrita ha logrado un enfoque integral en la confección de las políticas públicas municipales, proyectos, acciones y demás trabajos comprendidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018.

MECANISMOS PERMANENTES

A través de la Dirección de Gobierno se buscará fomentar la participación social organizada dentro de las comunidades del territorio municipal, estableciendo las estrategias, acciones y metas acordes a las necesidades de cada una de ellas y del Plan de Desarrollo Municipal.

La estrategia a seguir será:

1. Establecer un marco normativo, que contribuyan mejorar el funcionamiento de las Autoridades Auxiliares, así como de las Organizaciones Sociales;
2. Fomentar la **capacitación continua de los COPACIS** en temas que contemplen funciones atribuciones, gestión de trámites y servicios, figuras de formalización social entre otros;
3. Diseñar mecanismos efectivos de comunicación con las Autoridades Auxiliares para ser el interlocutor con las Autoridad Municipal;
4. Elaboración de **encuestas de opinión** sobre la atención y servicios municipales;
5. Campañas de foros de consulta para dar a conocer los resultados de las actividades de las Autoridades Auxiliares;



6. En la renovación de los COPACIS, se buscará que elaboren un **plan de trabajo** que se vincule a los pilares de la política pública municipal;
7. Impulsar el Desarrollo Social, Cultural y Deportivo a través de las Autoridades Auxiliares;
8. Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas;
9. Las Autoridades Auxiliares deberán realizar un **proyecto de Participación Social** al que se le dará seguimiento mediante **informes trimestrales**;
10. Los proyectos de participación serán difundidos dentro de sus comunidades, de acuerdo a la competencia y posibilidades de los mismos.

Derivado del éxito de los foros realizados, se llevarán a cabo como mecanismo permanente de participación social, **Foros de Seguimiento y Evaluación** del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Ecatepec de Morelos, realizado bajo un ejercicio de Gobernanza, a partir de su aprobación y publicación en Gaceta Municipal se constituye como el documento regente que contiene y precisa la planeación, la ejecución y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones de la Gestión Municipal, su realización y cumplimiento es obligatorio para a todos los servidores públicos en la competencia de sus funciones dentro de las áreas administrativas correspondientes.



1.4 Planeación estratégica

Misión.

Como la entidad pública administrativa más cercana a la gente, atender desde una perspectiva humanista que valore y respete los derechos fundamentales de los ciudadanos; en un seguimiento puntual a las necesidades de la población de los diferentes sectores sociales, privilegiando la seguridad pública y los servicios públicos de calidad, pero sin descuidar el desarrollo social, la salud, el transporte y los rubros que la población demande, siempre con la premisa de elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Visión.

Queremos avanzar hacia la prosperidad, hacia un lugar en el que los individuos se sientan orgullosos de vivir en este territorio y formar parte de su sociedad, que sus habitantes perciban al municipio como una tierra de oportunidades, de gente buena, trabajadora, dedicada, que ven en sus representantes y autoridades a unos aliados con los cuales se puede colaborar, que presentan propuestas vanguardistas que impacten a corto y mediano plazo en el crecimiento integral y generalizado de la sociedad de Ecatepec.



1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Sociedad ecatepequense:

Antes que nada, quiero agradecer la confianza que me concedieron para ser el titular de la Administración Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos. Debo decirles que me siento agradecido y comprometido con cada uno de los ciudadanos que aquí habitamos. Por ello, les reitero que mi trabajo y de quienes conforman esta administración se concentrará en solucionar de la manera más eficiente los problemas y demandas que aquejan a nuestro municipio.

Cada que camino por las comunidades presto atención y escucho de su propia voz las necesidades, demandas y propuestas. Las problemáticas detectadas y las que me han expresado se han convertido en acciones de trabajo de nuestra administración; porque todo programa o política pública municipal se fundamenta con las aspiraciones de bienestar de los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 comprende las peticiones, encargos, proyectos y planteamientos enunciados por la ciudadanía, quienes son fuente de información fidedigna y genuina porque expresan con claridad el bien que quieren para Ecatepec, su casa.

Ecatepec está llamado a apuntalar la transformación de los municipios hacia la vanguardia. Está llamado a ser ejemplo de cómo superar la adversidad, de cómo sus ciudadanos en unidad fortalecen sus valores y contribuyen a resolver los retos sociales; porque lo más valioso de Ecatepec es su gente.

Hombres, mujeres y niños; familias enteras han sido acogidas en este territorio, declarándolo así, su hogar. Ecatepec ha albergado en las últimas décadas a muchos compatriotas que se han avecindado en nuestro municipio buscando



una mejor calidad de vida. A ellos les digo que aprecien esta tierra y se sientan orgullosos de ser ecatepecuenses, como lo hacen quienes nacieron en esta tierra.

Nuestra sociedad en su conjunto, naturales y avecindados, ahora comparten los anhelos de paz y seguridad social. Es por ello, que los esfuerzos sociales y gubernamentales deben estar a la altura de sus aspiraciones con proyectos, programas y políticas públicas municipales que refrenden cómo sociedad y gobierno caminan de la mano y en la misma dirección, con responsabilidades compartidas y recíprocas para hacer de Ecatepec el municipio que queremos.

Ecatepec tiene el encanto pueblerino y el vigor de una ciudad moderna. Por ello, hemos de afirmar y de honrar los valores tradicionales de las familias ecatepecuenses que han legado virtudes como la honorabilidad, el trabajo, el respeto y la paz. La modernidad de nuestro municipio, estará basada en la concepción de que gobierno y sociedad comprenden que la suma de esfuerzos es la clave que habrá de servir para acceder a la dinámica actual.

El presente lo afrontaremos con acciones que favorezcan significativamente la seguridad pública y social, los derechos humanos, la educación, la cultura y el desarrollo social. Impulsaremos y realizaremos obras públicas de eleven la calidad de vida de los que aquí habitamos. Trabajaremos para generar, mejorar y preservar áreas comunes, vialidades y servicios públicos. Buscaremos la inversión, el impulso empresarial y comercial para que fructifique en generación de empleos y movilidad financiera. También efectuaremos mejoras administrativas que faciliten e incrementen la calidad de los servicios. Habremos de trabajar en todos y cada uno de los quehaceres que requiere el tan ansiado progreso social con transparencia, honorabilidad, eficiencia y vocación de servicio; porque así lo dicta la razón para alcanzar la superación conjunta de nuestra sociedad.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec para la Administración 2016-2018 está hecho por los ecatepequenses; en él están prospectados nuestros anhelos, necesidades, trabajos y las acciones que servirán de guía para lograr contribuir al bienestar general. Asumimos, quienes habremos de ejecutar Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec para la Administración 2016-2018, el compromiso de perseverar y dar nuestro mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos y metas aquí planteadas, hasta lograr verlas manifiestas. Haremos así de esta administración un modelo de gobierno que dé resultados positivos y evidentes a la ciudadanía de nuestro gran municipio.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



2.- ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO



2.1 Contexto nacional y estatal 2015

Los indicadores que reflejan la realidad en ámbitos como el desarrollo humano, la pobreza, la educación, la seguridad pública, la actividad económica y la salud, entre otros, permite identificar si la administración municipal es positiva, estos permiten implementar las políticas públicas, así como las prácticas gubernamentales deseables para mejorar el desempeño y resultados de la Administración Pública Municipal.

De acuerdo a la Encuesta Inter-censal 2015, de los 2,445 municipios que existen en el país, Ecatepec de Morelos es el que cuenta con el mayor número de habitantes un millón seiscientos setenta y siete mil seiscientos setenta y ocho (1, 677, 678), cifra que lo ubican como un referente constante en el contexto nacional y obligado en el ámbito estatal. Su dinámica de expansión urbana y crecimiento poblacional es comparable con cualquiera de las diez entidades federativas con menor número de habitantes del país.

Ámbito	Población
Total nacional²	112'336,588
Total estatal³	16'187,608
Total municipal⁴	1'677,678

Entidad ¹	Población (2010)
Morelos	1,777,272
Durango	1,632,934
Zacatecas	1,490,668
Quintana Roo	1,325,578
Aguascalientes	1,184,996
Tlaxcala	1,169,936
Nayarit	1,084,979
Campeche	822,441

¹ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

² Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

³ Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

⁴ Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Colima	650,555
Baja California Sur	637,026

Gobernar el municipio de Ecatepec de Morelos, implica administrar recursos para atender necesidades sociales crecientes, que si bien son comparables con entidades pequeñas, sus facultades, recursos y atribuciones son menores, dificultando el ejercicio de una gestión pública, lo que se refleja en los indicadores

de desarrollo elaborados en 2010 por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), que miden aspectos como la pobreza, la privación social, la carencia social y el bienestar económico en los estados y municipios.

Para el caso de Ecatepec, a excepción del indicador de carencia de acceso a los Servicios de Salud, se registran niveles de pobreza por debajo de la media estatal y nacional, especialmente en los temas de pobreza extrema, rezago educativo y carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda. En cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, ésta representa el 47.5% del total.



MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

Ecatepec de Morelos.

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	40.8	723,559	2.4
Población en situación de pobreza moderada	34.8	616,537	2.2
Población en situación de pobreza extrema	6.0	107,023	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	584,364	1.9
Población vulnerable por ingresos	6.7	118,274	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.6	346,958	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	73.8	1,307,924	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	24.0	425,196	3.4
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	17.8	314,747	2.5
Acceso a los servicios de salud	40.3	713,991	2.7
Acceso a la seguridad social	55.3	980,002	2.5
y espacios de la vivienda	9.7	172,080	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.6	99,634	3.1
Acceso a la alimentación	31.1	550,683	2.9
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.1	197,247	2.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	47.5	841,833	2.1



Ecatepec de Morelos					
Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica					
Base 2008 = 100					
(Millones de pesos)					
2007-2015 ⁵					
Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	107 640.72	46.43	48 620.54	56 382.20	2 591.55
2008	103 307.53	20.18	48 329.26	52 292.78	2 665.31
2009	103 900.65	23.92	50 017.15	51 146.79	2 712.78
2010	118 275.20	19.35	63 391.20	51 824.39	3 040.26
2011	120 308.50	29.18	64 459.83	52 717.63	3 101.86
2012	121 569.88	28.94	63 556.51	54 854.63	3 129.80
2013	125 434.68	30.45	66 909.61	55 330.45	3 164.17
2014	128 905.85	0.56	69 311.25	56 347.27	3 246.77
2015 ^{E/}	129 942.10	0.58	69 832.67	57 196.38	3 321.20

⁵ E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.



2.2 Principales características de la región municipal



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Superficie

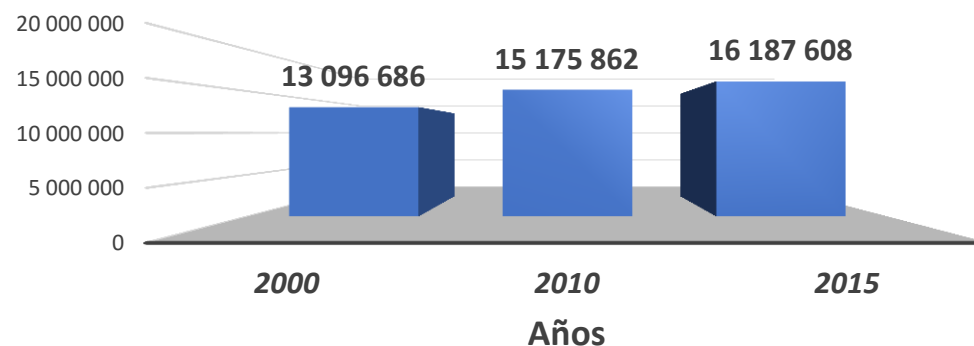
La extensión territorial es de 156.25 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.69% de la superficie del estado.

Integración territorial

Cuenta con 545 localidades: Ciudad (1), Pueblos (8) y otras localidades con y sin categoría administrativa (536) asimismo, es importante listar los municipios que la integran y las colindancias de la región

Estado de México			
Población total, superficie y densidad de población			
2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	13 096 686	22 487.85	582
2010	15 175 862	22 487.85	675
2015	16 187 608	22 487.52	720

Población total de los años 2000, 2010 y 2015
del Estado de México

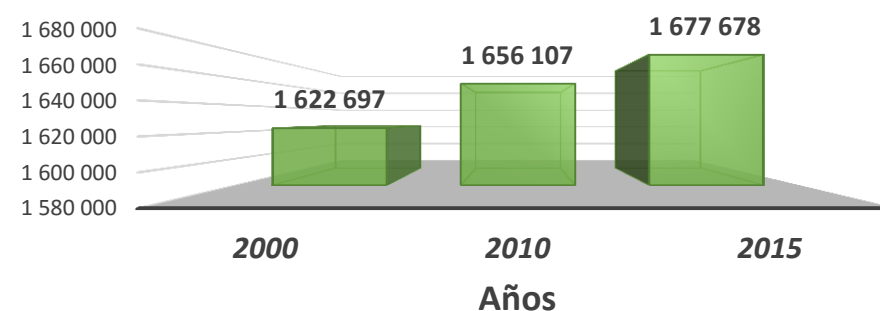




Ecatepec de Morelos

Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 ⁶			
Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	1 622 697	156.25	10 386
2010	1 656 107	156.25	10 599
2015	1 677 678	156.26	10 736

Población total de los años 2000, 2010 y
2015 de Ecatepec de Morelos



Estado de México

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015					
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN

Población total según sexo 2000, 2010 y 2015 del
Estado de México



⁶ Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	13.54

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Ecatepec de Morelos

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015[1]

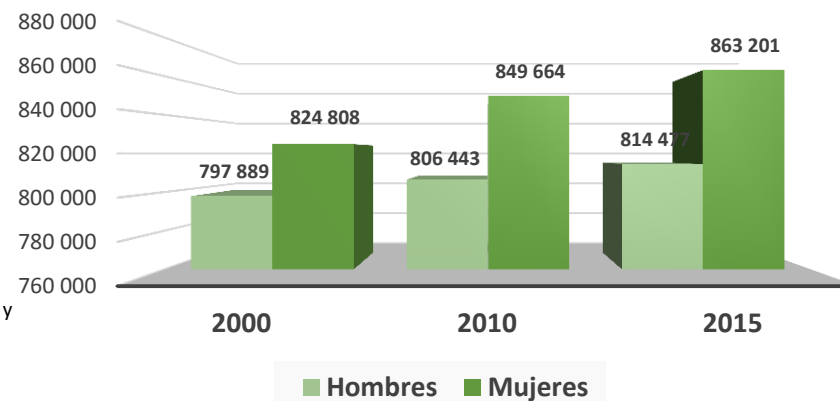
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	1 622 697	797 889	824 808	0.00	12.39

[1] TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total según sexo 2000, 2010 y 2015 de Ecatepec de Morelos





2010	1 656 107	806 443	849 664	0.20	10.91
2015	1 677 678	814 477	863 201	0.27	10.36

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 ⁷												
Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	96	15 175 862	7 396 986	7 778 876	95	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	103	1 426 612	723 127	703 485	103	1 337 907	678 929	658 978	103
5 - 9 años	1 447 047	731 860	715 187	102	1 498 274	760 231	738 043	103	1 455 675	740 982	714 693	104
10 - 14 años	1 363 554	689 319	674 235	102	1 429 028	723 622	705 406	103	1 495 243	752 054	743 189	101
15 - 19 años	1 307 977	645 046	662 931	97	1 467 148	734 320	732 828	100	1 419 833	713 739	706 094	101
20 - 24 años	1 250 900	600 382	650 518	92	1 364 380	668 827	695 553	96	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 154 041	548 872	605 169	91	1 233 854	591 831	642 023	92	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 008 308	480 221	528 087	91	1 198 515	565 928	632 587	89	1 250 220	588 853	661 367	89

⁷ IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



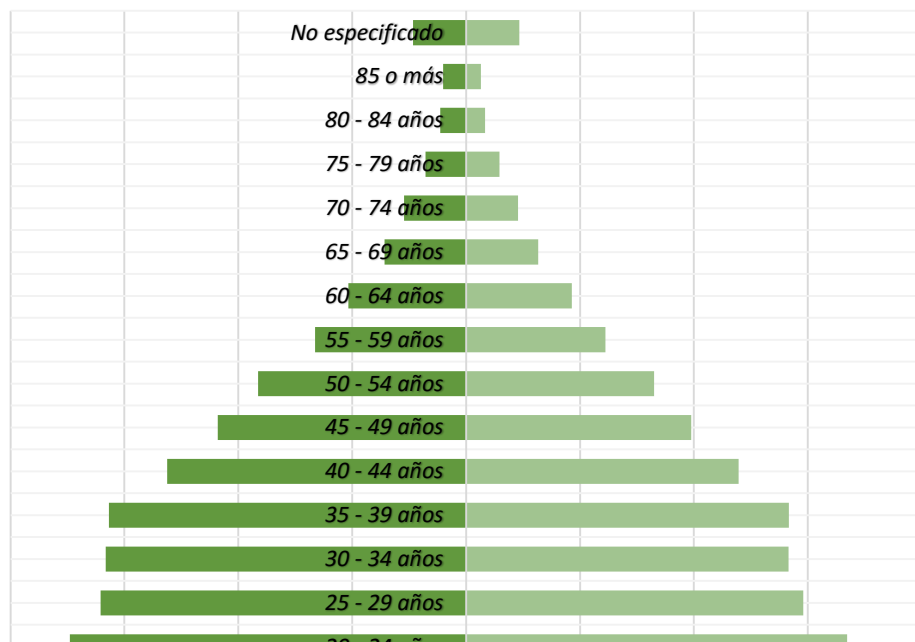
H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018

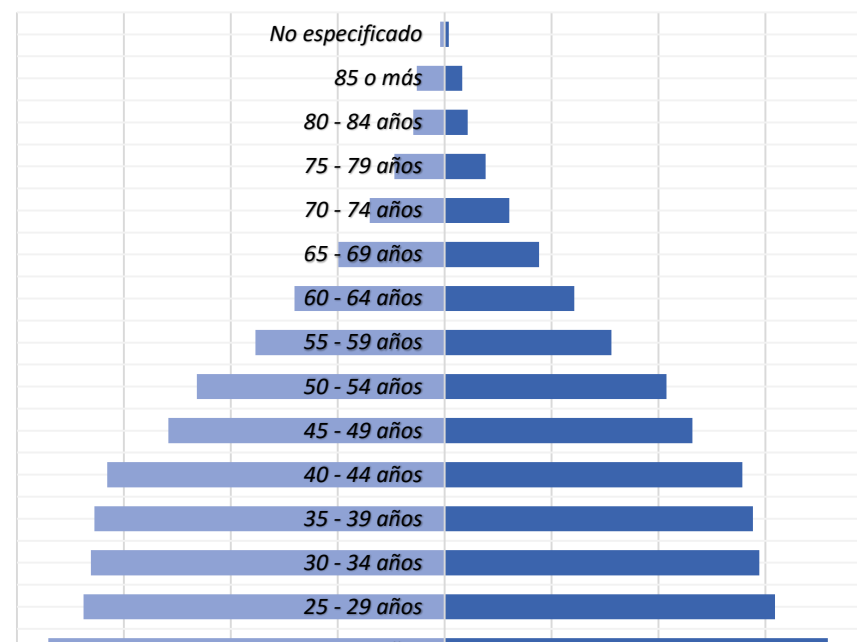


35 - 39 años	883 172	420 989	462 183	91	1 193 988	566 526	627 462	90	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	706 988	341 811	365 177	94	1 003 492	478 370	525 122	91	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	535 083	259 150	275 933	94	831 164	395 154	436 010	91	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	422 987	206 575	216 412	95	695 328	329 825	365 503	90	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	303 755	147 106	156 649	94	509 884	244 538	265 346	92	665 851	311 889	353 962	88
60 - 64 años	242 540	114 932	127 608	90	392 349	185 672	206 677	90	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	178 159	82 133	96 026	86	270 138	126 755	143 383	88	375 301	176 620	198 681	89
70 - 74 años	123 108	56 031	67 077	84	200 542	91 438	109 104	84	261 021	121 015	140 006	86
75 - 79 años	84 377	38 231	46 146	83	129 423	58 326	71 097	82	170 930	76 899	94 031	82
80 - 84 años	41 618	17 412	24 206	72	78 893	33 293	45 600	73	102 135	43 357	58 778	74
85 o más	43 902	16 459	27 443	60	66 302	25 793	40 509	64	84 988	33 005	51 983	63
No especificado	632 850	316 863	315 987	100	186 548	93 410	93 138	100	16 028	7 628	8 400	91

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo en el 2010, Estado de México.



Población total por grupos quinquenales de edad según sexo en el 2015, Estado de México.





Ecatepec de Morelos														
Población total por grupos quinquenales de edad según sexo														
2000, 2010 y 2015 ⁸														
Grupos quinquenales de edad		2000				2010				2015				
	Total	Hombres	Mujeres	IM		Total	Hombres	Mujeres	IM		Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	1 622 697	797 889	824 808	97		1 656 107	806 443	849 664	95		1 677 678	814 477	863 201	94
0 - 4 años	162 886	82 946	79 940	104		141 357	71 475	69 882	102		120 890	61 026	59 864	102
5 - 9 años	169 715	86 032	83 683	103		148 152	75 094	73 058	103		133 039	67 770	65 269	104
10 - 14 años	160 429	81 384	79 045	103		145 359	73 367	71 992	102		139 126	69 620	69 506	100
15 - 19 años	163 298	81 290	82 008	99		154 997	77 795	77 202	101		142 969	73 337	69 632	105
20 - 24 años	158 916	77 306	81 610	95		152 278	75 693	76 585	99		148 494	73 215	75 279	97
25 - 29 años	149 321	71 938	77 383	93		137 962	66 752	71 210	94		137 694	68 347	69 347	99
30 - 34 años	128 707	61 824	66 883	92		128 005	60 657	67 348	90		129 788	62 171	67 617	92

⁸ IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



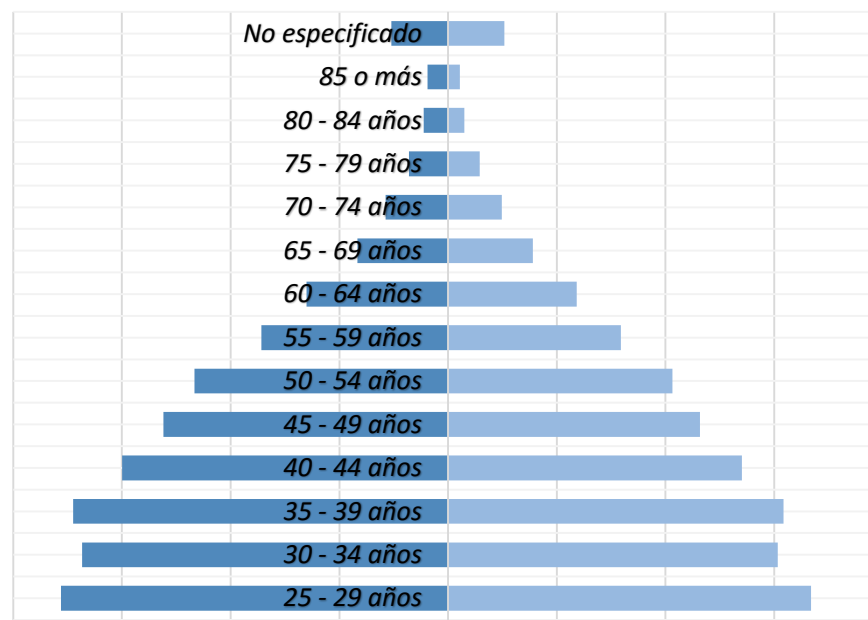
H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018

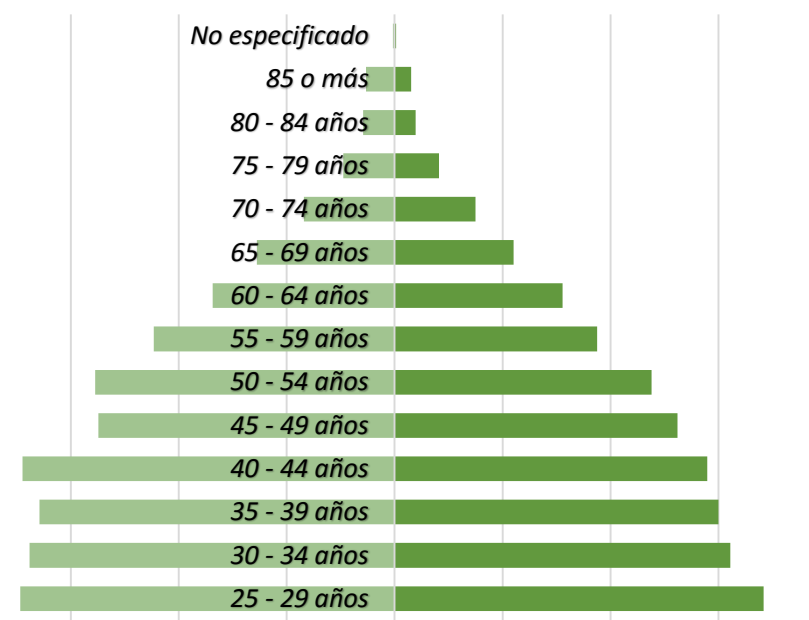


35 - 39 años	114 855	54 428	60 427	90		130 680	61 691	68 989	89		125 812	59 998	65 814	91
40 - 44 años	96 466	46 328	50 138	92		114 002	54 053	59 949	90		126 891	57 944	68 947	84
45 - 49 años	73 877	36 025	37 852	95		98 709	46 354	52 355	89		107 255	52 380	54 875	95
50 - 54 años	56 822	28 070	28 752	98		87 927	41 270	46 657	88		103 052	47 596	55 456	86
55 - 59 años	37 933	19 006	18 927	100		66 113	31 771	34 342	93		82 148	37 502	44 646	84
60 - 64 años	27 988	13 562	14 426	94		49 684	23 640	26 044	91		64 830	31 106	33 724	92
65 - 69 años	18 869	8 540	10 329	83		32 304	15 606	16 698	93		47 515	22 012	25 503	86
70 - 74 años	12 500	5 454	7 046	77		21 351	9 869	11 482	86		31 800	15 004	16 796	89
75 - 79 años	8 142	3 538	4 604	77		13 011	5 830	7 181	81		17 702	8 204	9 498	86
80 - 84 años	3 932	1 562	2 370	66		7 532	3 015	4 517	67		9 734	3 884	5 850	66
85 o más	3 798	1 394	2 404	58		5 901	2 142	3 759	57		8 345	3 065	5 280	58
No especificado	74 243	37 262	36 981	101		20 783	10 369	10 414	100		594	296	298	99

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo, en el 2010, Ecatepec de Morelos.



Población total por grupos quinquenales de edad sexo en el 2015, Ecatepec de Morelos.





Estado de México									
Población total por grandes grupos de edad según sexo ⁹									
2000, 2010 y 2015									
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479

⁹ Fuente: IC

Población total por grandes grupos de edad según sexo, 2000, 2010 y 2015
Estado de México

■ 0 - 4 años ■ 5 - 14 años ■ 15 - 64 años ■ 65 años o más ■ No especificado



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

Ecatepec de Morelos											
Población total por grandes grupos de edad según sexo ¹⁰											
2000, 2010 y 2015											
Grandes grupos de edad	2000				2010				2015		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808		1 656 107	806 443	849 664		1 677 678	814 477	863 201
0 - 4 años	162 886	82 946	79 940		141 357	71 475	69 882		120 890	61 026	59 864
5 - 14 años	330 144	167 416	162 728		293 511	148 461	145 050		272 165	137 390	134 775
15 - 64 años	1 008 183	489 777	518 406		1 120 357	539 676	580 681		1 168 933	563 596	605 337
65 años o más	47 241	20 488	26 753		80 099	36 462	43 637		115 096	52 169	62 927
No especificado	74 243	37 262	36 981		20 783	10 369	10 414		594	296	298

Población total por grandes grupos de edad según sexo, 2000,

2010 y 2015

Ecatepec de Morelos

¹⁰ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Estado de México

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo[1]

2000, 2010 y 2015

Condición de habla	2000				2010				2015		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
Total	11 097 516	5 396 529	5 700 987		14 163 190	6 883 537	7 279 653		15 397 507	7 435 901	7 961 606
Habla lengua indígena	361 972	173 930	188 042		379 075	182 350	196 725		421 743	199 575	222 168
Habla español	346 021	169 986	176 035		342 813	165 453	177 360		387 374	183 360	204 014
No habla español	4 521	919	3 602		3 052	688	2 364		2 105	294	1 811
No especificado	11 430	3 025	8 405		33 210	16 209	17 001		32 264	15 921	16 343

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



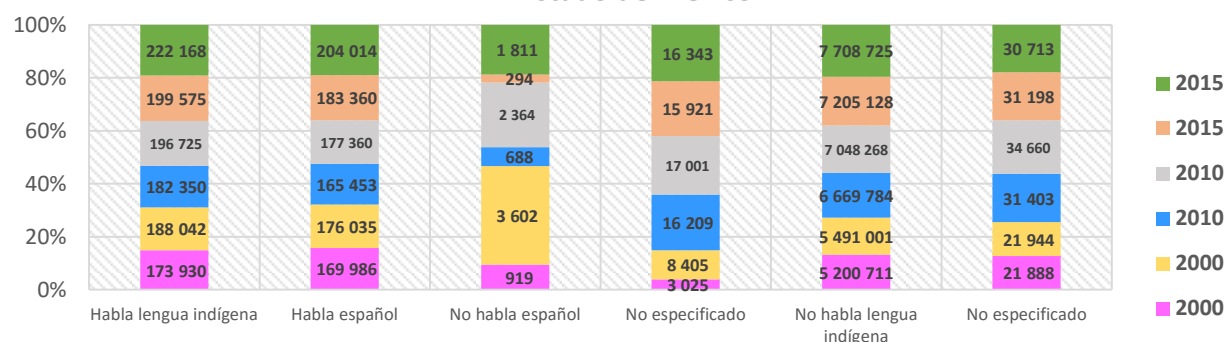
H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No habla lengua indígena	10 691 712	5 200 711	5 491 001	13 718 052	6 669 784	7 048 268	14 913 853	7 205 128	7 708 725
No especificado	43 832	21 888	21 944	66 063	31 403	34 660	61 911	31 198	30 713

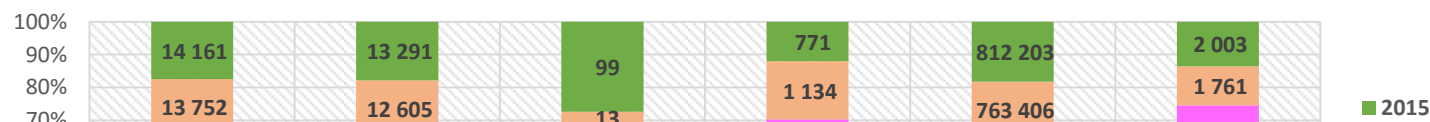
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo, 2000, 2010 y 2015, Estado de México



Ecatepec de Morelos									
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo ¹¹									
2000, 2010 y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 385 568	677 681	707 887	1 553 883	754 780	799 103	1 607 286	778 919	828 367
Habla lengua indígena	27 802	14 313	13 489	25 475	12 786	12 689	27 913	13 752	14 161
Habla español	26 891	14 027	12 864	21 633	10 853	10 780	25 896	12 605	13 291
No habla español	131	43	88	118	39	79	112	13	99
No especificado	780	243	537	3 724	1 894	1 830	1 905	1 134	771
No habla lengua indígena	1 353 063	660 921	692 142	1 522 092	738 919	783 173	1 575 609	763 406	812 203
No especificado	4 703	2 447	2 256	6 316	3 075	3 241	3 764	1 761	2 003

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo, 2000, 2010 y 2015, Ecatepec de Morelos

¹¹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.





Estado de México						
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo ¹²						
2000 y 2015						
Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	361 972	173 930	188 042	421 868	199 641	222 227
Mazahua	113 424	52 266	61 158	124 711	56 265	68 446
Otomí	104 357	49 902	54 455	106 973	51 697	55 276
Náhuatl	55 802	27 991	27 811	74 138	36 538	37 600
Mixteco	26 615	12 722	13 893	31 033	14 689	16 344

¹² Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



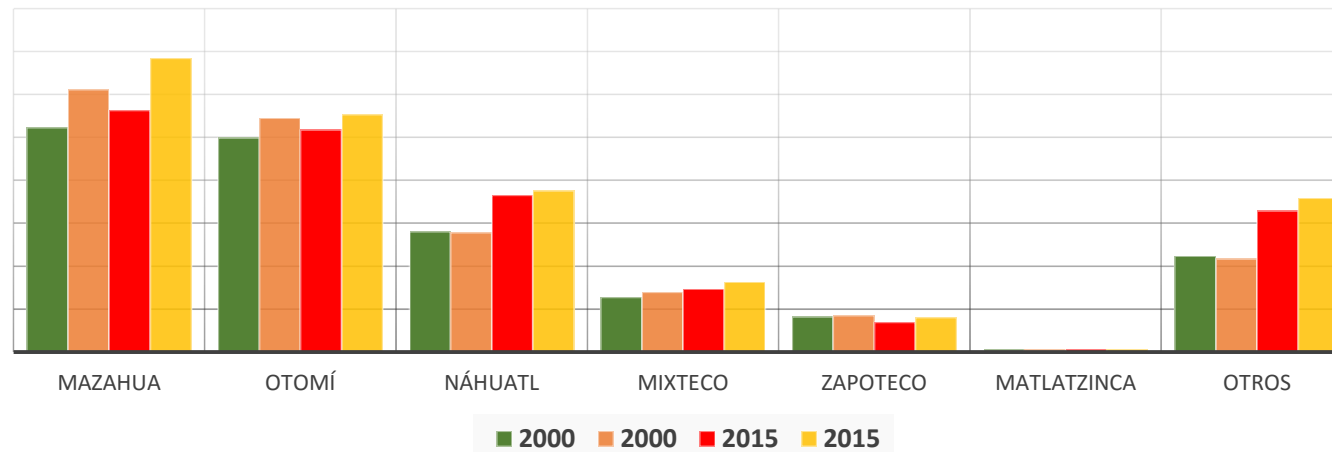
H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Zapoteco	16 704	8 190	8 514	14 999	6 939	8 060
Matlatzinca	1 055	512	543	1 330	653	677
Otros	44 015	22 347	21 668	68 684	32 860	35 824

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del 2000 al 2015,
Estado de México.



Ecatepec de Morelos						
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo ¹³						
2000 y 2015						
Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 802	14 313	13 489	27 915	13 754	14 161
Mazahua	1 038	498	540	791	300	491
Otomí	5 058	2 615	2 443	4 176	2 387	1 789
Náhuatl	8 336	4 371	3 965	10 643	5 163	5 480
Mixteco	3 195	1 580	1 615	2 285	1 122	1 163

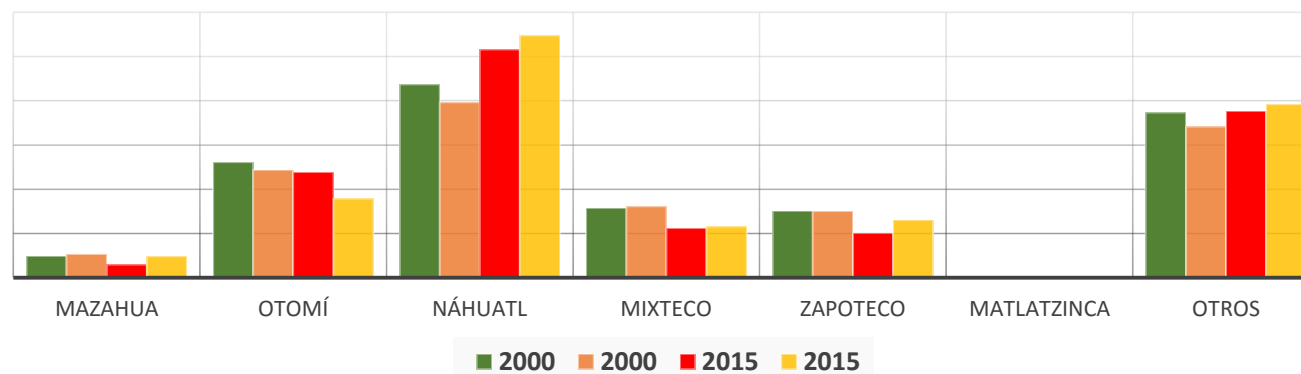
¹³ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



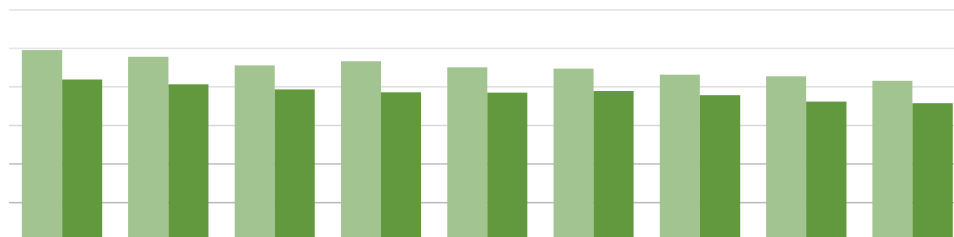
Estado de México¹⁴

Zapoteco	3 019	1 512	1 507	2 326	1 014	1 312
Matlatzinca	8	4	4	0	0	0
Otros	7 148	3 733	3 415	7 694	3 768	3 926

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del 2000 al
2015,
Ecatepec de Morelos.



Principales movimientos registrales en nacimientos del 2007 al
2015, Estado de México





H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

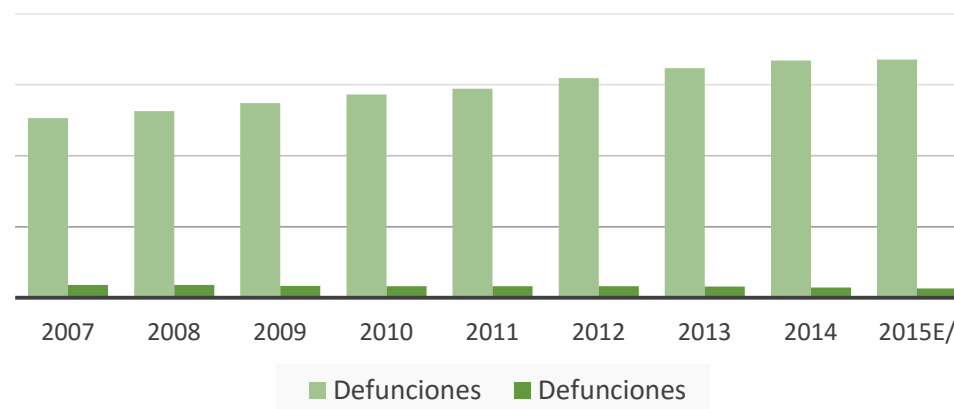
Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Nacimientos	
	Generales	Menores de un año
2007	348 015	309 636
2008	339 393	303 605
2009	328 095	296 876
2010	333 177	292 916
2011	325 331	292 820
2012	323 681	294 726
2013	316 038	289 234
2014	313 806	281 258
2015 ^{E/}	308 170	279 054

Estado de México		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Defunciones	
	Generales	Menores de un año
2007	50 570	3 669
2008	52 602	3 595
2009	54 838	3 343
2010	57 220	3 256
2011	58 882	3 309
2012	61 865	3 301
2013	64 661	3 211
2014	66 841	2 942
2015 ^{E/}	67 070	2 636

Principales movimientos registrales en defunciones del 2007 al 2015, Estado de México



¹⁴ E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



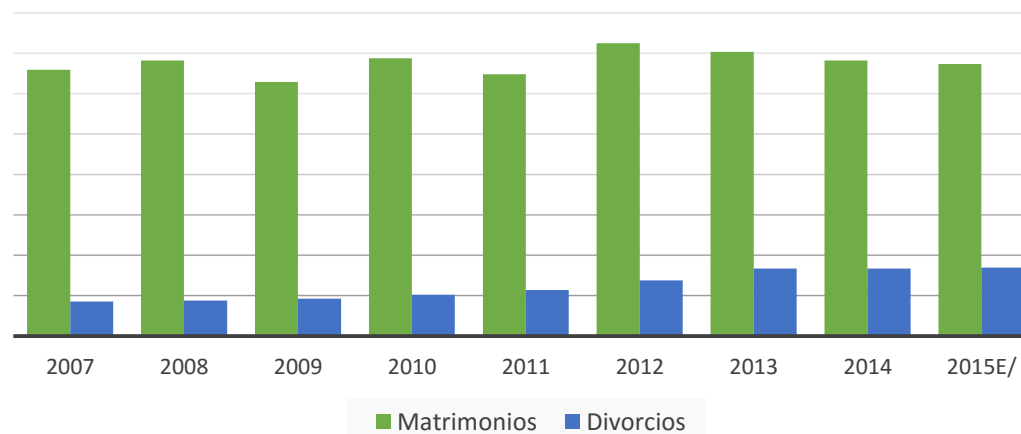
Estado de México		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Matrimonios	Divorcios
2007	65 845	8 517
2008	68 123	8 764
2009	62 819	9 228
2010	68 726	10 221
2011	64 778	11 404
2012	72 431	13 771
2013	70 302	16 650
2014	68 163	16 707
2015 ^{E/}	67 304	16 923

Ecatepec de Morelos ¹⁵		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Nacimientos	
	Generales	Menores de un año
2007	37 090	34 013
2008	37 915	35 316
2009	35 123	32 360
2010	35 165	31 637
2011	35 166	31 973
2012	34 733	32 009
2013	33 525	31 193
2014	33 163	29 563
2015 ^{E/}	32 319	29 178

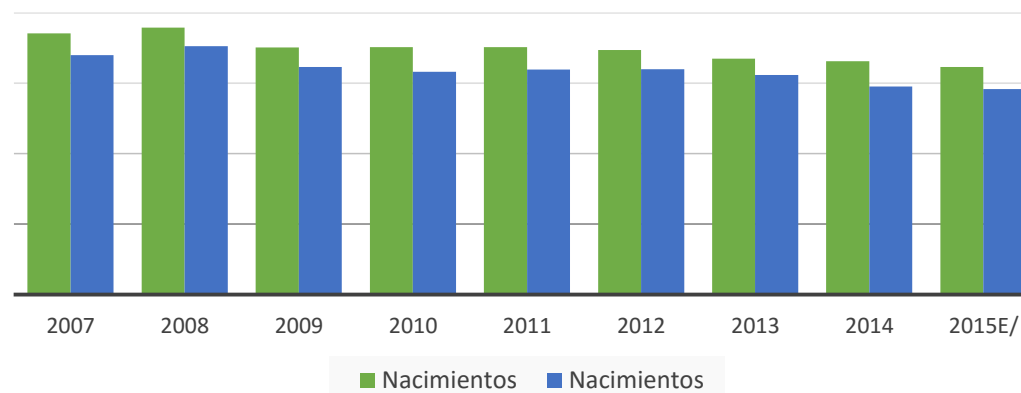
¹⁵ E/ Cifras estimadas por IGECM.

Fuente: IGECM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Principales movimientos registrales, Matrimonios y Divorcios del
2007 al 2015, Estado de México



Principales movimientos registrales en nacimientos del 2007 al 2015
Ecatepec de Morelos





H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



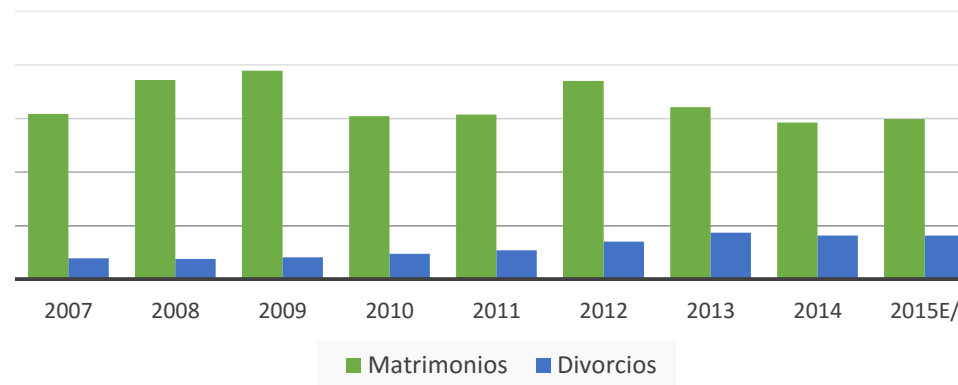
Ecatepec de Morelos		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Matrimonios	Divorcios
2007	6 159	784
2008	7 431	755
2009	7 774	813
2010	6 074	954
2011	6 135	1 079
2012	7 398	1 404
2013	6 415	1 737
2014	5 840	1 628
2015 ^{E/}	5 975	1 632

Ecatepec de Morelos		
Principales movimientos registrales		
2007-2015 ¹⁶		
Año	Defunciones	
	Generales	Menores de un año
2007	6 157	342
2008	6 364	319
2009	6 730	341
2010	7 279	343
2011	7 569	342
2012	7 688	340
2013	8 039	355
2014	8 145	313
2015 ^{E/}	8 045	300

Principales movimientos registrales en defunciones del 2007 al 2015, Ecatepec de Morelos



Principales movimientos registrales en Matrimonios y Divorcios del 2007 al 2015, Ecatepec de Morelos



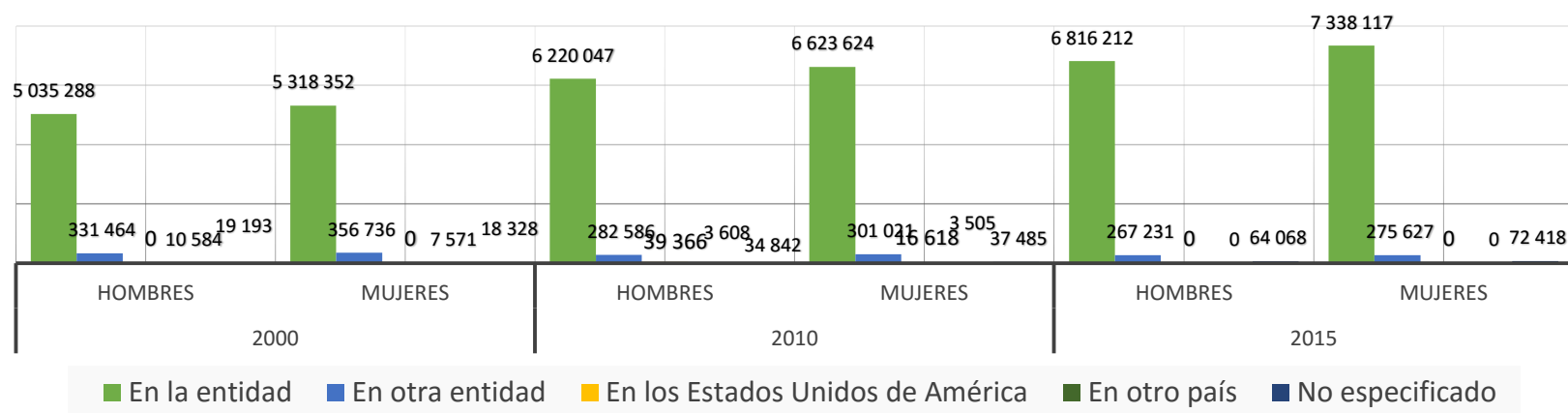
¹⁶ E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



Estado de México									
Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años ¹⁷									
2000, 2010 y 2015									
Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	11 097 516	5 396 529	5 700 987	13 562 702	6 580 449	6 982 253	14 833 673	7 147 511	7 686 162
En la entidad	10 353 640	5 035 288	5 318 352	12 843 671	6 220 047	6 623 624	14 154 329	6 816 212	7 338 117
En otra entidad	688 200	331 464	356 736	583 607	282 586	301 021	542 858	267 231	275 627
En los Estados Unidos de América	0	0	0	55 984	39 366	16 618	0	0	0
En otro país	18 155	10 584	7 571	7 113	3 608	3 505	0	0	0
No especificado	37 521	19 193	18 328	72 327	34 842	37 485	136 486	64 068	72 418

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años, 2000, 2010 y
2015
Estado de México

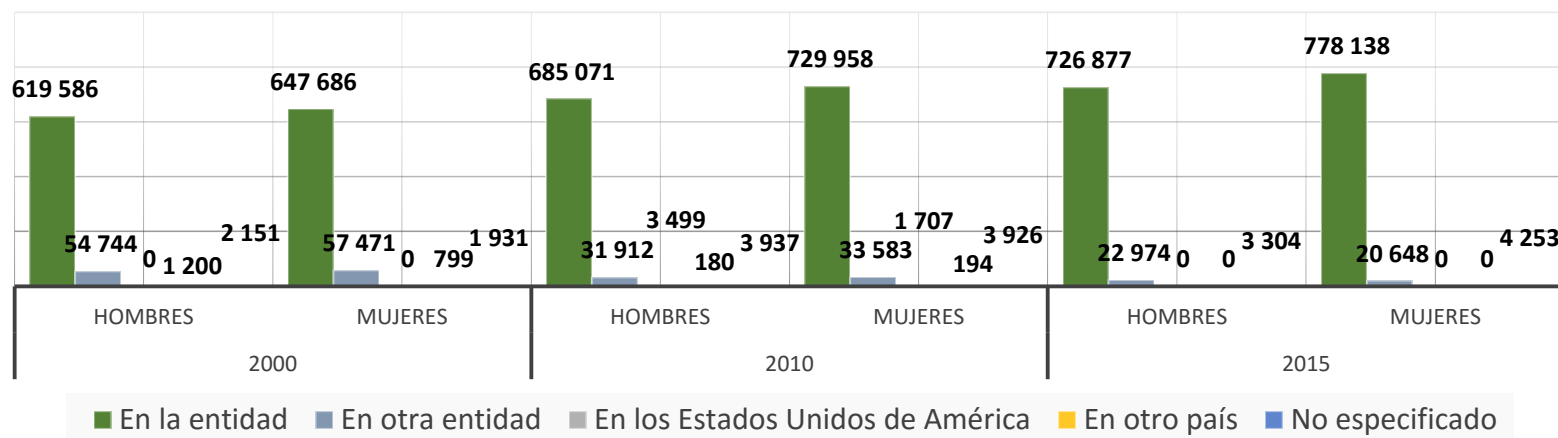


¹⁷ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Ecatepec de Morelos									
Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años ¹⁸									
2000, 2010 y 2015									
Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 385 568	677 681	707 887	1 493 967	724 599	769 368	1 556 194	753 155	803 039
En la entidad	1 267 272	619 586	647 686	1 415 029	685 071	729 958	1 505 015	726 877	778 138
En otra entidad	112 215	54 744	57 471	65 495	31 912	33 583	43 622	22 974	20 648
En los Estados Unidos de América	0	0	0	5 206	3 499	1 707	0	0	0
En otro país	1 999	1 200	799	374	180	194	0	0	0
No especificado	4 082	2 151	1 931	7 863	3 937	3 926	7 557	3 304	4 253

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años, 2000, 2010 y 2015
Estado de México



¹⁸ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Estado de México						
Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo ¹⁹						
2000 y 2010						
Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Población urbana	9 551 961	4 664 888	4 887 073	10 799 064	5 246 145	5 552 919
1 000 000 y más	2 846 910	1 392 270	1 454 640	2 759 600	1 338 418	1 421 182
500 000 - 999 999	1 549 788	751 059	798 729	2 058 004	1 001 832	1 056 172
100 000 - 499 999	3 891 072	1 903 356	1 987 716	4 085 381	1 982 898	2 102 483
50 000 - 99 999	330 035	161 666	168 369	563 942	274 467	289 475
15 000 - 49 999	934 156	456 537	477 619	1 332 137	648 530	683 607
No urbana	3 544 725	1 742 325	1 802 400	4 376 798	2 150 841	2 225 957
Mixta	1 752 449	861 123	891 326	2 402 640	1 179 991	1 222 649
10 000 - 14 999	306 762	151 109	155 653	527 932	258 458	269 474
5 000 - 9 999	699 388	342 918	356 470	949 072	465 732	483 340
2 500 - 4 999	746 299	367 096	379 203	925 636	455 801	469 835
Rural	1 792 276	881 202	911 074	1 974 158	970 850	1 003 308
1 000 - 2 499	850 687	416 453	434 234	987 849	485 144	502 705
500 - 999	461 109	227 328	233 781	530 405	260 752	269 653
1 - 499	480 480	237 421	243 059	455 904	224 954	230 950

¹⁹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

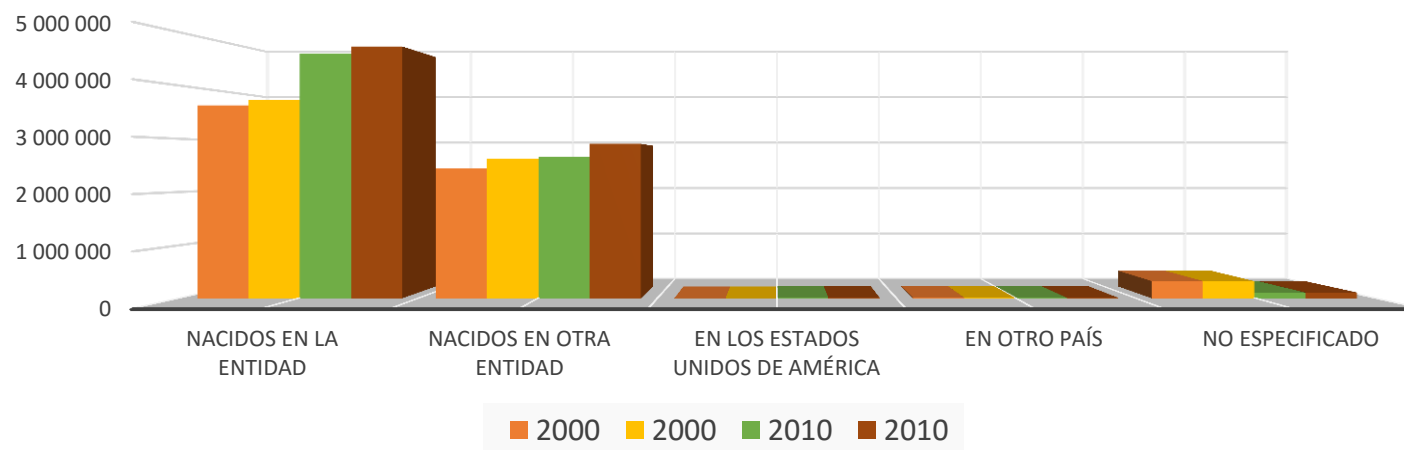


Ecatepec de Morelos						
Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo						
2000 y 2010						
Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664
Población urbana	1 621 827	797 461	824 366	1 655 015	805 890	849 125
1 000 000 y más	1 621 827	797 461	824 366	1 655 015	805 890	849 125
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	870	428	442	1 092	553	539
Mixta	0	0	0	0	0	0
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	0	0	0	0	0	0
Rural	870	428	442	1 092	553	539
1 000 - 2 499	0	0	0	0	0	0
500 - 999	0	0	0	578	282	296
1 - 499	870	428	442	514	271	243



Estado de México						
Población total por lugar de nacimiento según sexo ²⁰						
2000 y 2010						
Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Nacidos en la entidad	7 364 144	3 629 980	3 734 164	9 341 942	4 604 513	4 737 429
Nacidos en otra entidad	5 059 089	2 439 832	2 619 257	5 566 585	2 660 063	2 906 522
En los Estados Unidos de América	0	0	0	30 025	14 903	15 122
En otro país	25 975	12 811	13 164	20 617	10 059	10 558
No especificado	647 478	324 590	322 888	216 693	107 448	109 245

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2000 y 2010
Estado de México

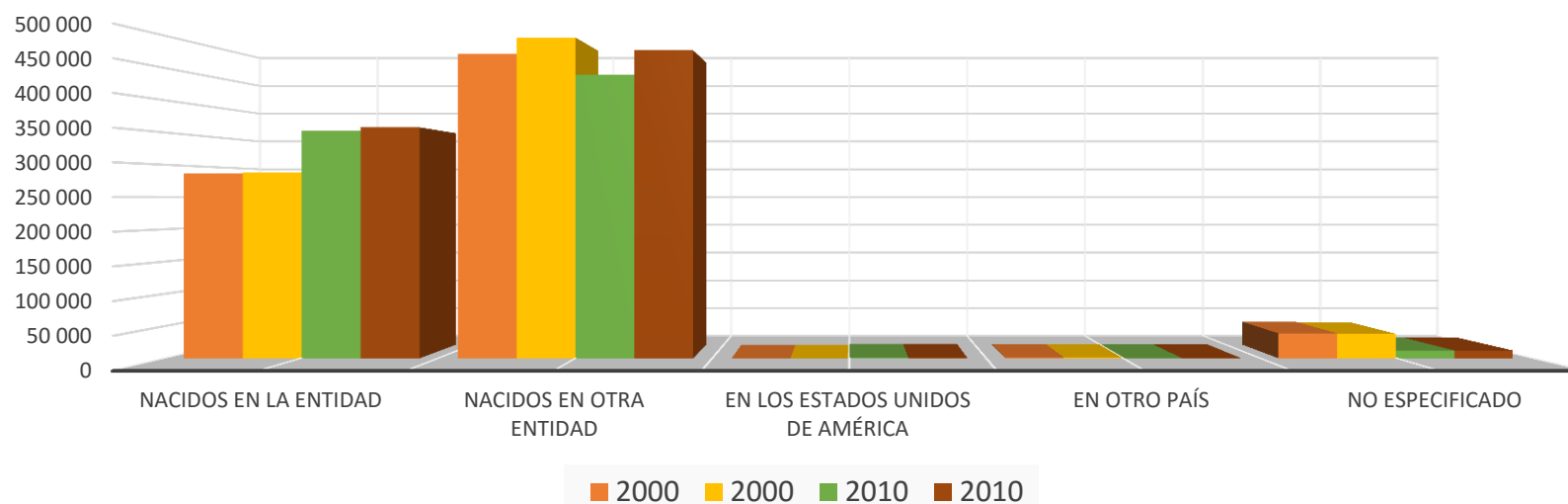


²⁰ Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



ECATEPEC						
Población total por lugar de nacimiento según sexo ²¹						
2000 y 2010						
Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664
Nacidos en la entidad	575 286	286 660	288 626	710 306	352 251	358 055
Nacidos en otra entidad	968 884	471 689	497 195	917 230	439 922	477 308
En los Estados Unidos de América	0	0	0	3 116	1 591	1 525
En otro país	1 732	847	885	1 040	475	565
No especificado	76 795	38 693	38 102	24 415	12 204	12 211

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2000 y 2010
Ecatepec de Morelos



²¹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



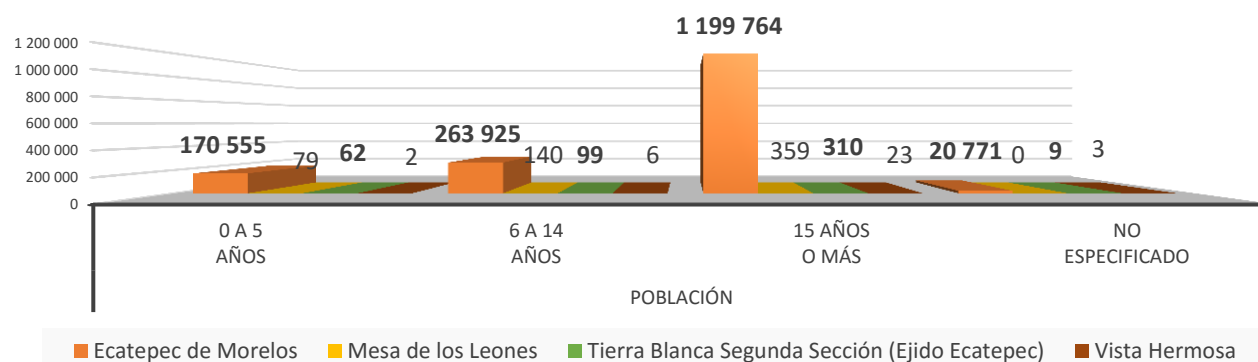
Ecatepec de Morelos

Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual²²

2010

Localidad		Población					Participación porcentual				
Num.	Nombre	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado
	Total del Municipio	1 656 107	170 698	264 170	1 200 456	20 783	100.00	10.31	15.95	72.49	1.25
0001	Ecatepec de Morelos	1 655 015	170 555	263 925	1 199 764	20 771	100.00	10.31	15.95	72.49	1.26
0002	Mesa de los Leones	578	79	140	359	0	100.00	13.67	24.22	62.11	0.00
0003	Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	62	99	310	9	100.00	12.92	20.63	64.58	1.88

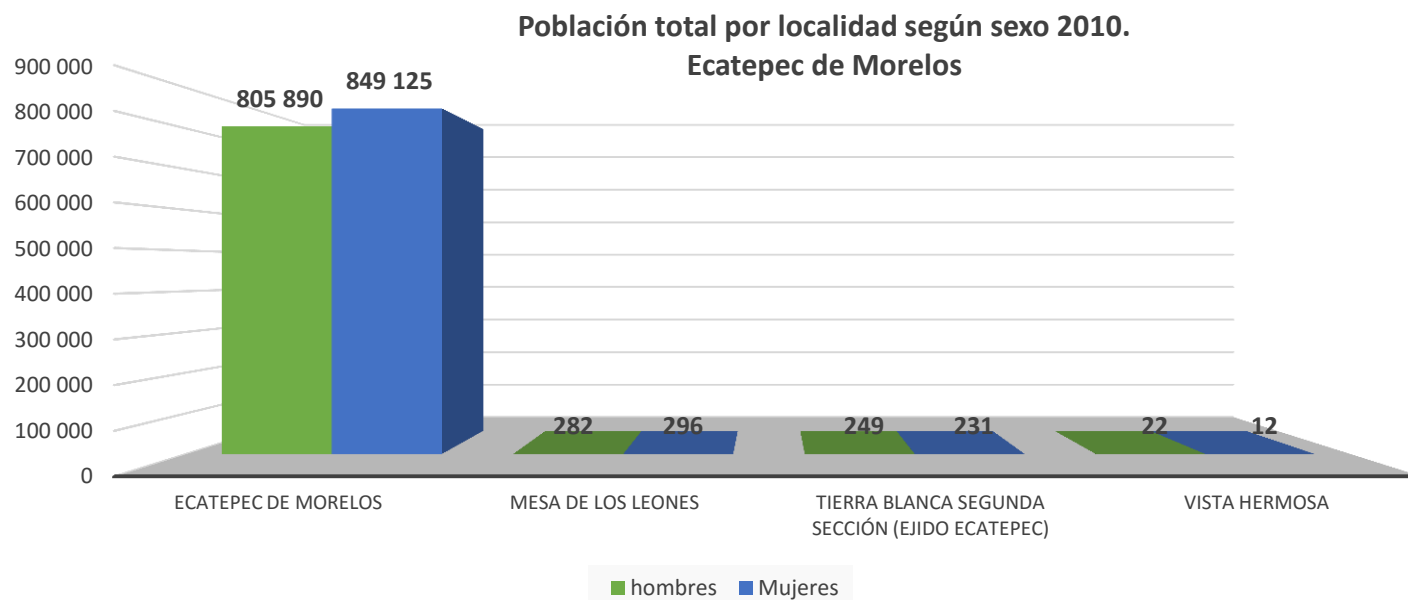
Población total por localidad según grandes grupos de edad en el 2010
Ecatepec de Morelos



²² Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Ecatepec de Morelos					
Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad ¹					
2010					
	Localidad	Total	Hombres	Mujeres	IM
Núm.	Nombre				
	Total del Municipio	1 656 107	806 443	849 664	95
0001	Ecatepec de Morelos	1 655 015	805 890	849 125	95
0002	Mesa de los Leones	578	282	296	95
0003	Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	249	231	108
0004	Vista Hermosa	34	22	12	183





2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL



2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal

Localización y delimitación del Área de estudio.

En el ámbito regional en México existen cinco zonas económicas, el Municipio de Ecatepec se ubica en La Región II o “Región Centro del País” y su territorio se conforma con los estados de Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal.¹

Mapa 1



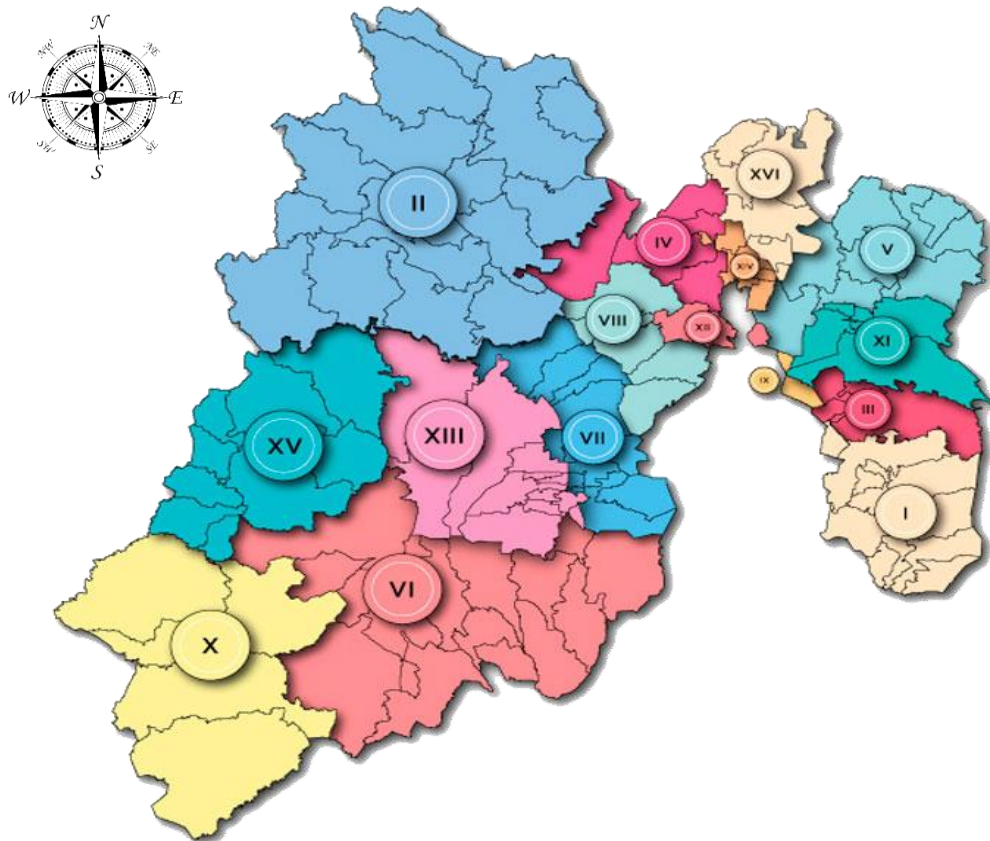
¹ Anuario estadístico del Estado de México, (INEGI 2000).



El sistema de ciudades del Estado de México tiene 16 regiones económicas, en las cuales Ecatepec de Morelos se localiza en la Región V, de acuerdo al Plan Regional Cuautitlán Texcoco.²

REGIO REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO

Mapa 2



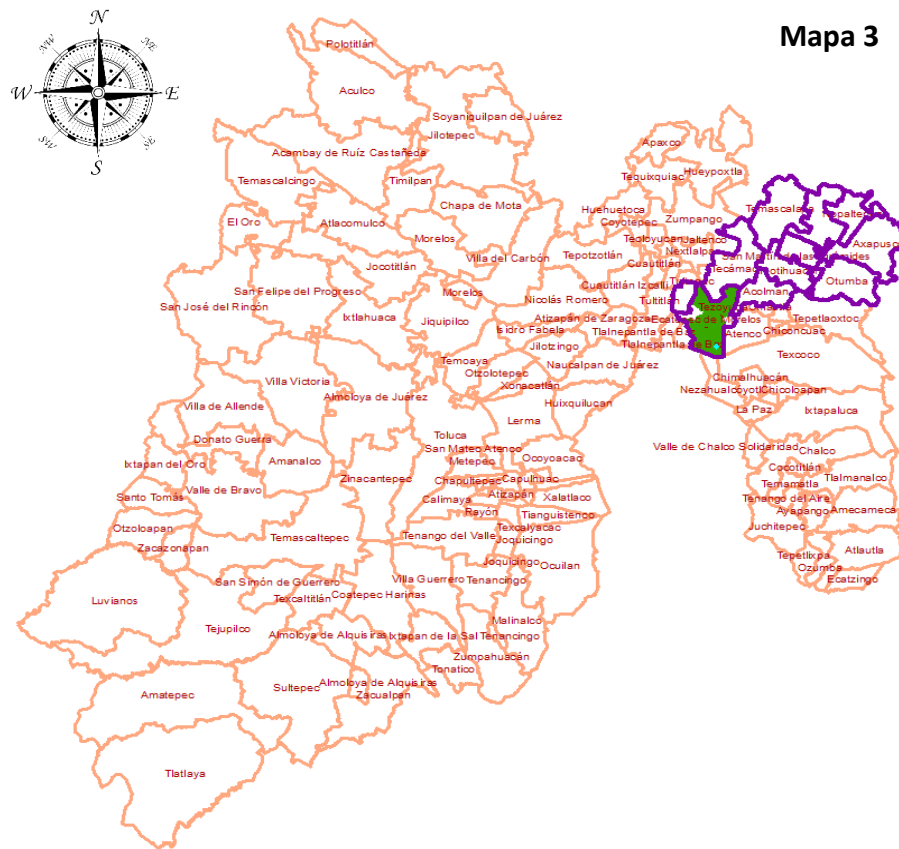
REGIONES	
I	AMECAMECA
II	ATLACOMULCO
III	CHIMALHUACÁN
IV	CUAUTITLÁN IZCALLI
V	ECATEPEC
VI	IXTAPAN
VII	LERMA
VIII	NAUCALPAN
IX	NETZAHUALCÓYOTL
X	TEJUPILCO
XI	TEXCOCO
XII	TLALNEPANTLA
XIII	TOLUCA
XIV	TULTITLÁN
XV	VALLE DE BRAVO
XVI	ZUMPANGO

² Fuente: Plan Regional Cuautitlán Texcoco, Estado de México, 2005.



Región V

El Plan Regional Cuautitlán Texcoco 2005, ubica a Ecatepec como parte de la región V, la cual se divide a su vez en subregiones, localizándose este Municipio en la subregión III, que se subdivide en dos centros regionales, de la siguiente manera:³



Mapa 3

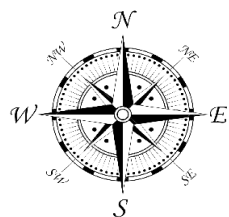
REGIÓN V	MUNICIPIOS
ECATEPEC	Ecatepec de Morelos Coacalco Tecámac Acolman San Juan Teotihuacán San Martín de las Pirámides Temascalapa Otumba Axapusco Nopaltepec
TEXCOCO	Atenco Chiconcuac Tezoyuca Chiautla Papalotla Tepeotoc Texcoco

³ Fuente: Plan Regional Cuautitlán Texcoco, Estado de México, 2005.

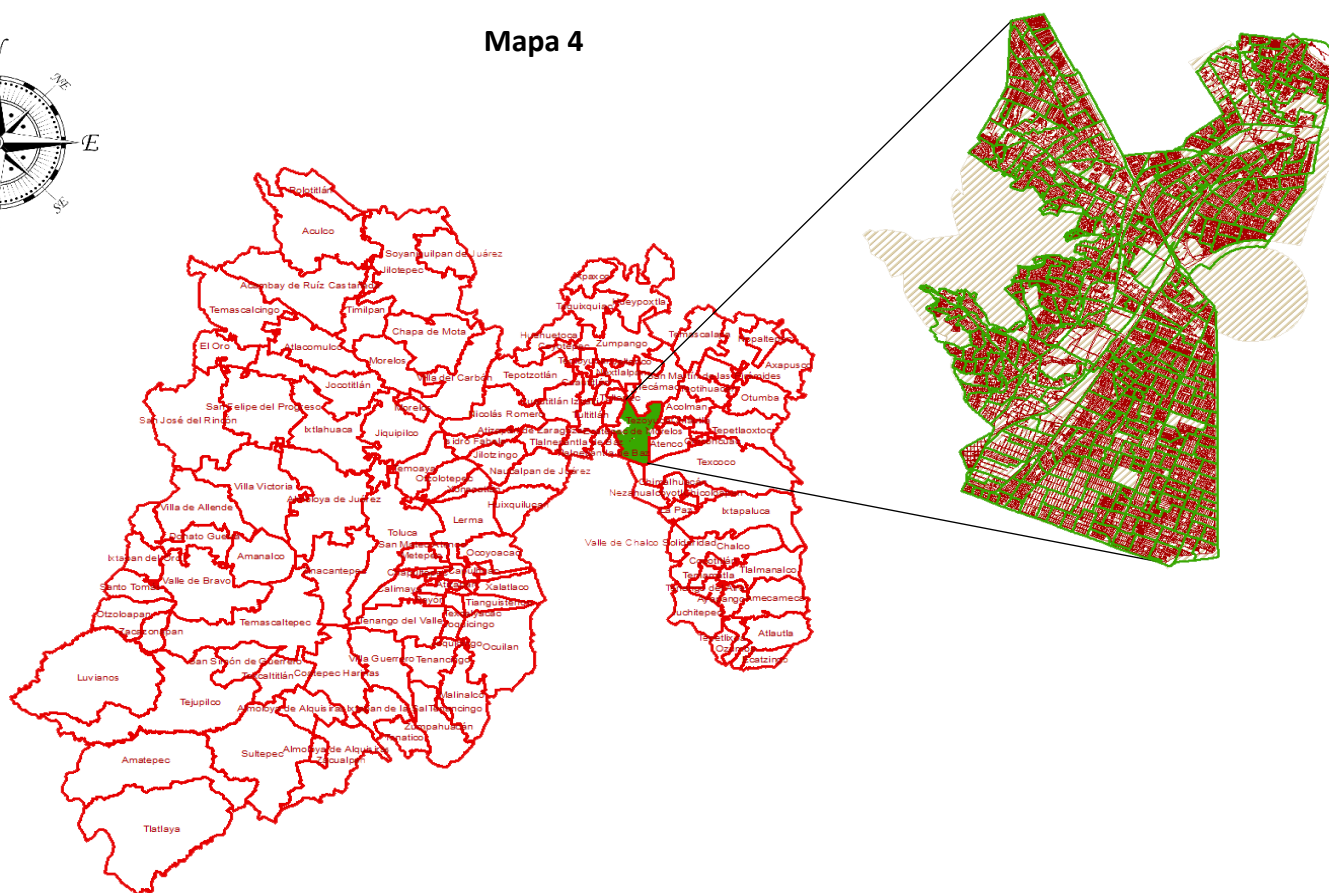


División política municipal

Ecatepec de Morelos forma parte de los Municipios del Estado de México que integran la Zona Metropolitana del Valle de México. Se ubica al noreste de la Ciudad de México, en colindancia con la delegación Gustavo A. Madero; al norte con los Municipios de Coacalco de Berriozábal, Tecámac, Tultitlán y Jaltenco; al sur con los Municipios de Netzahualcóyotl y Texcoco; al Este con Acolman y Atenco; al oeste con Tlalnepantla y la delegación Gustavo A. Madero.

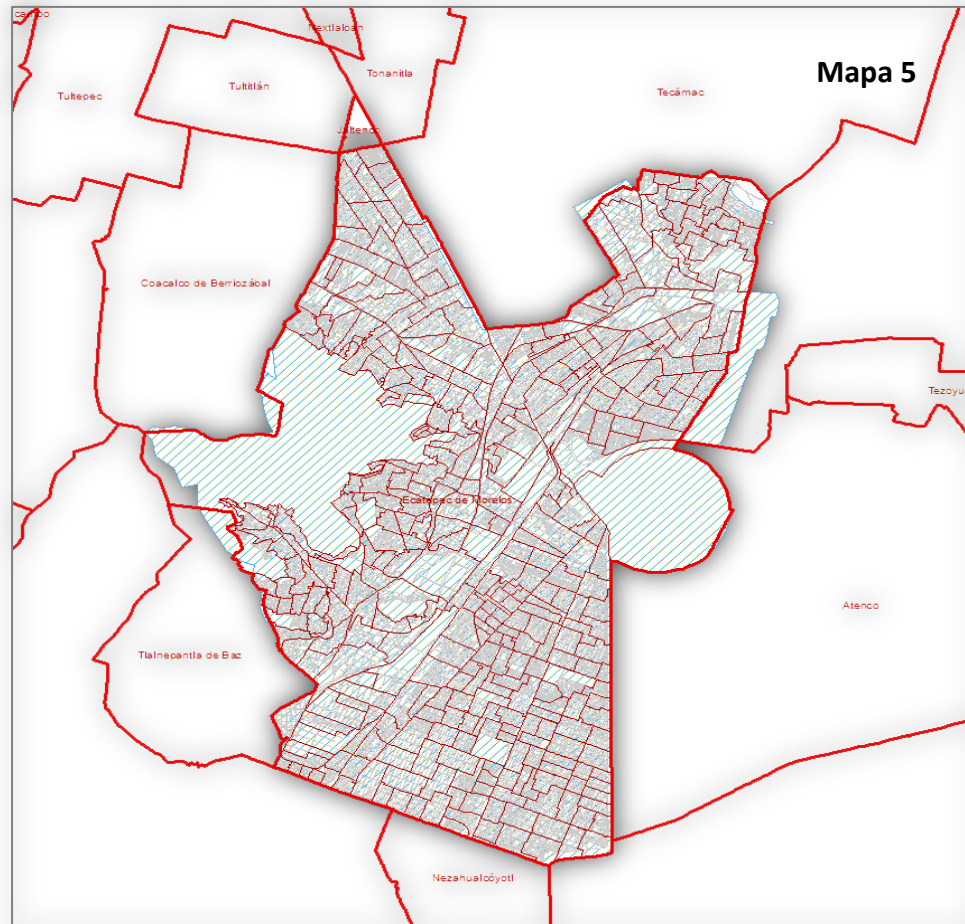


Mapa 4





Localización y superficie municipal



Ecatepec de Morelos es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, se localiza al noroeste del mismo, dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y forma parte de la región V de la entidad. El Municipio tiene una extensión territorial de 156.25 Km², que representa el 0.69 % de la superficie del Estado.

Se encuentra entre las coordenadas geográficas

19° 29' 02", 19° 39' 30" latitud norte, y los meridianos 98°58'30", 99°07'06" longitud oeste y está situado a una altura mínima de 2,200 y máxima de 2,600 metros sobre el nivel del mar.⁴

Cuenta con 545 localidades: Ciudad (1), Pueblos (8) y otras localidades con y sin categoría administrativa).

(

1 Ciudad	8 Pueblos	6 Ejidos
12 Barrios	163 Fraccionamientos	359 Colonias

⁴ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



Fisiografía

Provincia: Eje Neovolcánico (100%).

Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%).

Sistema de Topoformas: Vaso lacustre salino (71.61%), Escudo volcanes (18.75%), Vaso lacustre con lomerío (6.06 %), Vaso lacustre (2.1%) y Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (1.48 %).⁵

2.3.2 Medio Físico

El Municipio de Ecatepec pertenece al Eje Neovolcánico Transversal y está constituido por dos formaciones geográficas: la Sierra de Guadalupe al Suroeste (dividida en alta y baja) y la llanura de origen lacustre.

En la Sierra de Guadalupe las unidades litológicas existentes conforman suelos semiduros y semiblandos con riesgo sísmico medio y alto; mientras que en las zonas bajas de tipo aluvial y lacustre los suelos son blandos, con riesgo sísmico máximo (velocidad de transmisión de 90 a 250 m/seg).

Geología

En el área urbana –la llanura– con suelo lacustre no existen fallas o fracturas geológicas, estas se presentan solamente en algunas secciones de la Sierra de Guadalupe. Sin embargo al oriente del Municipio se observan agrietamientos en el terreno debido al decaimiento de niveles de los mantos freáticos que causan asentamiento y hundimiento de suelos de origen aluvial.

⁵ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



En el Municipio se explotaban minerales no metálicos tales como: arena, cantera, carbonato de sodio, grava, obsidiana, pumicita, sal industrial, tezontle, tepetate y vidrio perlítico. Al sur se localiza el Cerro Gordo (de origen en el Pleistoceno), que por su topografía y las numerosas fallas que presenta, su potencial es geohidrológico con propiedades de recarga más que de extracción.

No se identifican áreas adecuadas para la extracción de materiales, sin embargo es una actividad que se realiza en el Municipio generando riesgos por deslizamientos y derrumbes en los asentamientos humanos vecinos.

En el proceso de ocupación del suelo, los criterios estructurales y la factibilidad urbana del subsuelo no han sido considerados como factores para discriminar o seleccionar la utilización del territorio, ocasionando áreas de riesgo geológico por sismos, hundimientos y deslizamientos.

Relieve

El Municipio de Ecatepec es predominantemente llano (75.53% de su superficie), con una altitud promedio de 2,240 msnm. Interrumpida al Suroeste por la Sierra de Guadalupe (con alturas cercanas a los 2,900 msnm). Las principales elevaciones son:

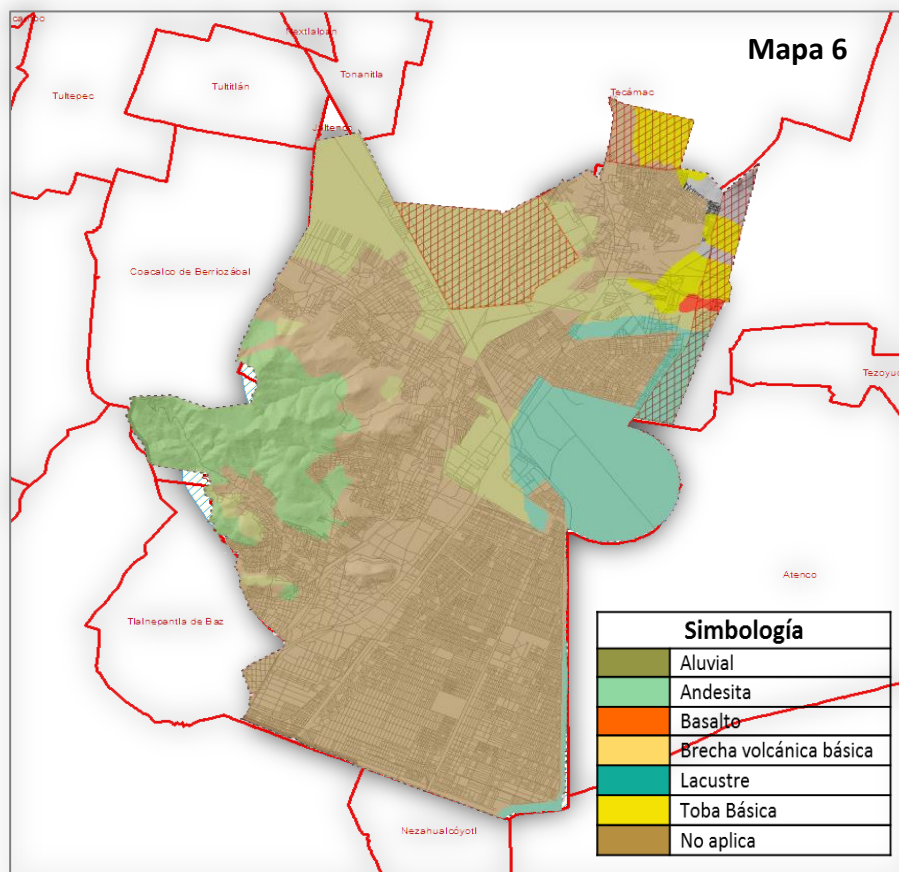
Cerro Gordo, Los Picos de Moctezuma, Tres Padres, Los Díaz y Yoncuico, Las Canteras, Picacho Grande, Cuanahuatpec, Cabeza Blanca, Chiconautla y de la Cruz.

Las zonas con pendientes mayores al 25% son inadecuadas para el desarrollo urbano, su vocación debe ser de conservación y recarga acuífera; las áreas con valores entre el 16 y el 25% se consideran de aptitud urbana baja por las dificultades y costos para la introducción de infraestructura; y las zonas con rangos iguales o menores al 15% de pendiente son aptas para los asentamientos humanos. Arriba de la cota 2,350, límite del Parque Sierra de Guadalupe, la vocación del suelo es de captación de agua y de conservación.

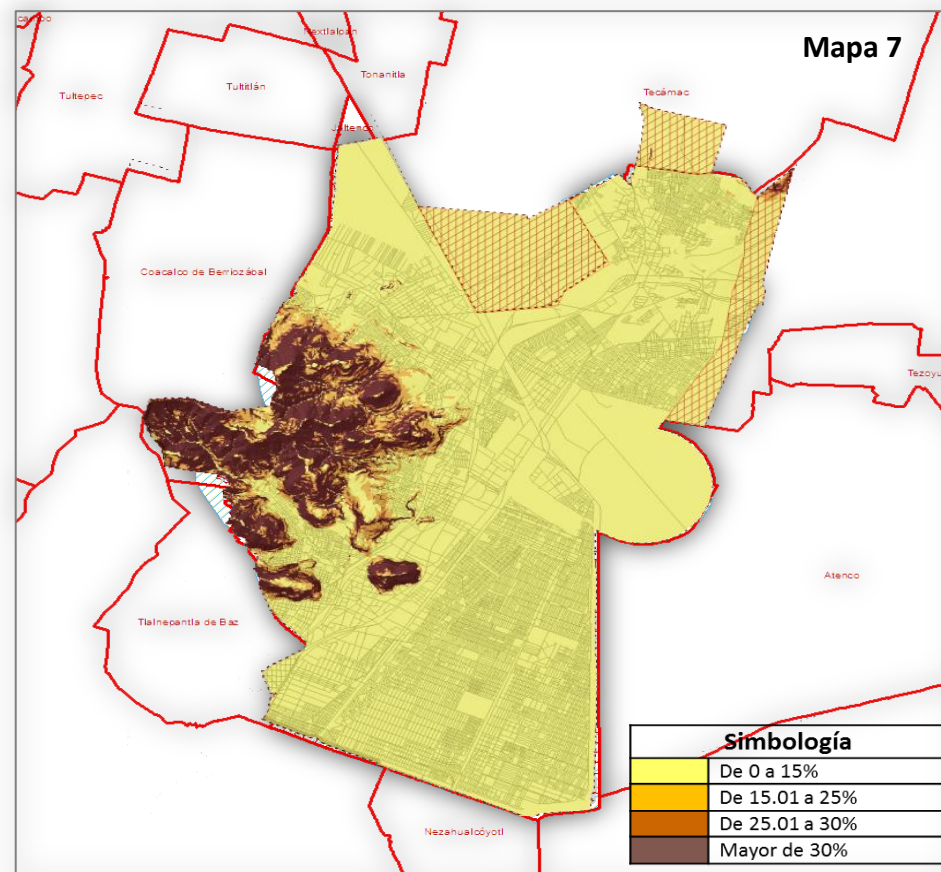


El crecimiento urbano en diferentes áreas de la Sierra de Guadalupe se gestó a partir de procesos irregulares de ocupación del suelo, dejando de lados criterios de aptitud territorial, por lo cual se puede afirmar que el total de los asentamientos se localizan en zonas no aptas bajo el criterio de pendientes ($>25\%$) y de clase de suelos (cambisoles), ambos factores indican exclusión de zonas urbanas.

Geología



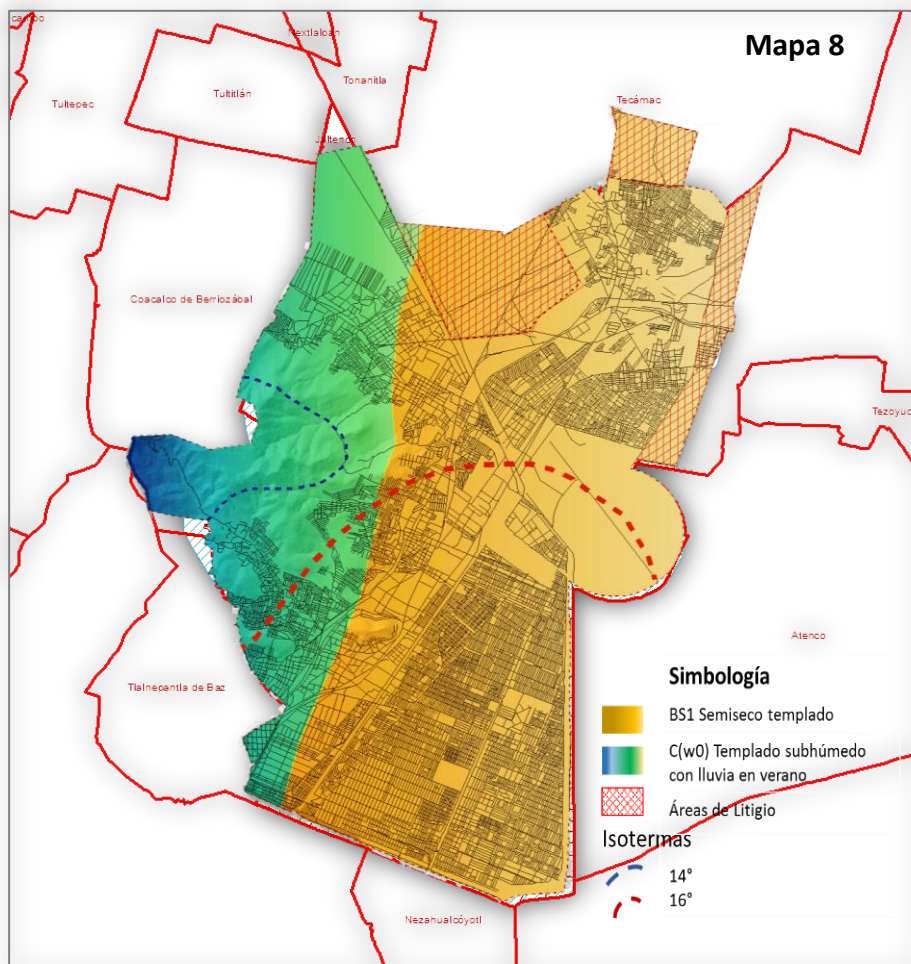
Relieve





Edafología.

En el Municipio de Ecatepec predominan los siguientes tipos de suelos: feozemháplico, solonchak, cambisol y litosol.			Tabla 1
Suelo	Características	Aptitud	
Feozemháplico	✓ Capa superficial fértil ✓ Textura media ✓ Rico en materia orgánica y nutrientes ✓ En fase dúrica presenta una capa de tepetate de 10 a 50 cm ✓ Permeable	✓ Potencialmente apropiado para uso urbano ✓ La capa de tepetate limita su potencial agrícola ✓ Bajo nivel de fertilidad ✓ Aptos para la filtración	
Solonchak	✓ Alta acumulación de sales ✓ El horizonte superficial es blando ✓ Contenido regular de materia orgánica y nutrientes en las capas menos profundas ✓ Baja permeabilidad	✓ Potencial urbano limitado ✓ Adecuado sólo para cultivos resistentes a la salinidad	
Cambisol	✓ Textura arcillosa ✓ Suelos masivos y duros ✓ Permeable	✓ Restricciones a uso urbano por baja capacidad de excavación ✓ Amplio rango para usos agrícolas, sus limitaciones dependen de la topografía y el espesor ✓ Aptos para vegetación de bajo desarrollo ✓ Aptos para la filtración	
Litosol	✓ Poco profundos, de menor desarrollo asociados a la roca madre ✓ Constitución mayoritaria de arenas, seguida por arcillas y limos ✓ Susceptibles a la erosión según topografía	✓ Potencial urbano limitado por la baja capacidad de excavación ✓ Inadecuado para actividades agropecuarias por su poco espesor	



En la Sierra de Guadalupe los suelos feozem y litosol no presentan problemas para la infiltración y aireación siendo aptos para la recarga acuífera. En la parte llana el suelo predominante es el solonchak (en sus variantes mólico y gleyico), cuya aptitud urbana es limitada, ya que su alta salinidad deteriora materiales

como el fierro y el concreto, debilitando y dañando las construcciones e incrementando la necesidad de mantenimiento y protecciones especiales a las redes de infraestructura subterráneas, además su poca permeabilidad facilita inundaciones en la temporada de lluvia.⁶

Clima.

Considerando la clasificación climática de Köppen modificada por García, el Municipio de Ecatepec tiene dos climas: templado subhúmedo con lluvias en verano C(w0) en la parte oriente del Municipio, y semiseco templado BS1kw, en la porción occidental. La temperatura promedio anual es de 14.9°C y la media de precipitación total anual es de 578.8 mm.

⁶ Fuente: Manual de identificación de suelos de la FAO-UNESCO, 2000.



El promedio del año más caluroso que se ha registrado es de 16°C, y del más frío es de 13.8° C., mientras que para el año más lluvioso se tiene el registro de 771.2 mm y para el más seco es del orden de 424.2 mm. Los vientos dominantes tienen una dirección de norte a sur, con una velocidad promedio de 20 km/h.

Tomando como referencia los datos publicados por el Instituto de Geofísica de la UNAM, el promedio de irradiación solar para el Valle de México es de 18.76 MJ/m² día, siendo abril el mes con mayores valores de irradiación (22.5) y diciembre el mes de menor irradiación con 15.1. El Valle de México se encuentra dentro de la franja con un promedio de 100 a 120 días nublados al año.⁷

Hidrología.

La superficie total del Municipio se ubica en la Región Hidrológica del Pánuco, Cuenca del Río Moctezuma y Subcuenca del Lago de Texcoco y Zumpango.

El sistema hidrológico superficial del Municipio de Ecatepec es escaso y con altos niveles de contaminación, es importante considerar que su principal recurso es el Río de Remedios, que cruza todo el Municipio de sur a noreste mezclándose con el Gran Canal. A éstos dos cauces se suman el Canal de las Sales, con los que se desalojan las aguas residuales domésticas e industriales municipales, proceso que se lleva a cabo sin ningún tipo de tratamiento.

Los principales escurrimientos perennes existentes en la zona son: Arroyo Puente de Piedra, La Guinda, Tres Barrancas, Las Venitas, La Tabla y El Calvario, que en temporada de lluvia aumentan su caudal arrastrando sedimentos de la partes altas y erosionadas de la Sierra de Guadalupe además de los desechos sólidos acumulados en las barrancas, obstruyendo los drenajes y generando avenidas e inundaciones.

⁷ Fuente: INEGI. CNA Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.



Al este del Municipio se localiza el depósito de evaporación solar “El Caracol”. Tiene una superficie de 841.6 hectáreas, esta instalación de gran tamaño anteriormente se utilizaba para regular el nivel de agua del Lago de Texcoco, además de funcionar como planta de producción de espirulina (alga cianófito resistente a la alta alcalinidad del agua y el suelo) y como punto de extracción de carbonato de sodio, sosa cáustica y sal común; actualmente se encuentra en desuso.

La Sierra de Guadalupe representa la principal zona de recarga de las aguas subterráneas, sin embargo, es insuficiente para contrarrestar la sobreexplotación de los mantos acuíferos. La extracción de aguas subterráneas se realiza mediante 222 pozos de bombeo, que extraen un volumen de 207'444,002 m³/año (6.5 m³/s). También existen 130 pozos industriales sin monitoreo para la cuantificación de su consumo.

Flora y fauna.

La expansión urbana y las actividades industriales en el territorio del Municipio de Ecatepec han provocado profundas alteraciones al ecosistema, lo que reduce y destruye el hábitat de las especies vegetales y animales. Más del 60% de la superficie del Municipio tiene uso urbano, por lo que la biodiversidad existente está reducida a las zonas conservadas en la Sierra de Guadalupe.

En las partes altas de la Sierra de Guadalupe la vegetación predominante es el bosque de encino y bosque cultivado; en menor proporción subsisten pequeños relictos de matorral de palo dulce con una tendencia rápida a desaparecer. En las regiones bajas dominan los pastizales secundarios, que sustituyeron al bosque primario, donde la masa vegetal es al ras de suelo y está formada por plantas rastreras conocidas como zacatón o zacate. En el caso del área urbana para su reforestación se han utilizado principalmente el eucalipto, el cedro, la acacia, el pino prieto, el pirul y el piñonero.

En el Municipio la fauna es muy escasa a excepción de especies ligadas con la zona urbana, como ratas y ratones, consideradas como plagas. En algunos relictos de la Sierra de Guadalupe es posible encontrar algunas ejemplares de reptiles, anfibios, mastofauna de talla pequeña y mediana, además de aves, siendo éstas las más numerosas. En el resto del Municipio se observan especies introducidas, tales como: gallina, gallo, guajolote, caballo, burro, mula, vaca, perro, gato, cabra y cerdo.



Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El Municipio de Ecatepec de Morelos comparte junto con los del Municipio de Tlalnepantla, Coacalco, Tultitlan y la delegación Gustavo A. Madero el Parque Estatal Sierra de Guadalupe , con una superficie total de 5,306 hectáreas, de las cuales 1,200 corresponden al Municipio de Ecatepec de Morelos. En el decreto original la ANP contaba con más de 6,300 ha; sin embargo producto de la tala clandestina, los incendios inducidos, el sobre pastoreo y principalmente por la expansión urbana, el Parque ha perdido de manera irreversible más de mil hectáreas.

En el caso particular del Municipio de Ecatepec Morelos, la superficie original de la ANP Sierra de Guadalupe era de 2,953.33 ha; siendo para el 2012 de 1,741.3 ha; lo que significa una pérdida de 1,212.03 ha (41.03% del área original).

Ante la necesidad de revertir la pérdida de hectáreas de conservación a finales de la década de los noventa el Gobierno Estatal estableció el Programa de la Sierra de Guadalupe con varias acciones de protección y reforestación.

La Sierra de Guadalupe no ha podido cumplir con sus funciones ecológicas, siendo más un espacio de usufructo por parte de fraccionadores ilegales, talamontes y traficantes de flora y fauna, que uno de conservación y servicios ambientales, lo que impacta considerablemente en el precario sistema ambiental tanto del Municipio como de todo el oriente de la ZMVM.



Suelos.

Ecatepec de Morelos es un Municipio predominantemente urbano, donde la mayor parte del área no urbanizable corresponde al Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe. Los espacios dedicados a la agricultura son muy reducidos, por lo que no representa una actividad económica ni territorial significativa, porcentajes de uso de suelo, agricultura (0.49%), zona urbana (82.91%), Matorral (7.0%), otro (5.24%), pastizal (3.80%) y bosque (0.56%).

Los usos urbanos son los dominantes en el territorio municipal, de los cuales el habitacional es el más significativo, ya que por hectáreas cubiertas se registra el 43.13%, aspecto que marca toda la conformación urbana del Municipio de Ecatepec Morelos.

Otros aspectos relevantes es el bajo porcentaje de áreas verdes existentes en la zona urbana solo 2.04%, aspecto que incrementa los problemas ambientales del Municipio al restringir procesos de regeneración ambiental, además de afectar negativamente en la integración social (no cuenta con espacios públicos de convivencia y relación comunitaria) y limitar y homogeneizar una imagen urbana gris y significativamente árida en la entidad. En el siguiente cuadro se muestra la ocupación de los usos actuales del suelo.

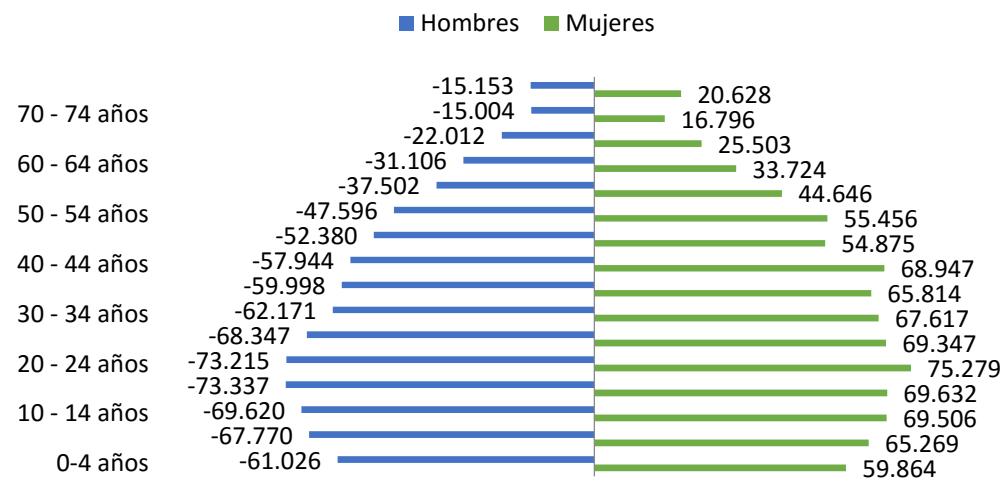


2.3.3 Dinámica Demográfica

El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con una población de un millón 677 mil 678 habitantes, de los cuales 814 mil 477 son hombres y 863 mil 201 mujeres; la población total municipal representa 10.36% del total de la población de la entidad. La extensión territorial del municipio con base en INEGI es de 160.19 km², proporcionando una densidad poblacional de 10473.22 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2015).

El Censo de Población y Vivienda 2010 cuantifica: 99.93% (1,655,015) de la población municipal radica en localidades urbanas y 0.07% (1,092) en localidades rurales (INEGI, 2010).

99.42% de esta población cuenta con un registro de nacimiento (INEGI, 2015).



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



La siguiente tabla 1 muestra la población desde 1990 a 2018 por grandes grupos de edad, con la finalidad de tener un histórico demográfico.

Tabla 1. Características de la población municipal 1990-2018.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 5 años	Población de 6 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
1990	1,218,135	600,410	617,725	181,758	277,893	757,134	
2000	1,622,697	797,889	824,808	197,308	295,722	1,055,424	2.93
2005	1,688,258	825,624	862,634	182,170	276,976	1,123,496	0.7
2010	1,656,107	806,443	849,664	170,698	264,170	1,200,456	-0.41

Fuente: COESPO con base a distintos eventos censales del INEGI.

Tabla 1.1. Características de la población municipal 2015.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
2015	1,677,678	814,477	863,201	120,890	272,165	1,284,029	0.27

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015.

Tabla 1.2. Características de la población municipal 2018 (proyecciones).

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCA
2018	1,818,934	886,211	932,723	149,280	301,612	1,368,041	1

Fuente: COESPO con base a CONAPO.



Migración

Por lugar de nacimiento.

Con base al Censo de Población y Vivienda 2010 la población total del municipio es de 656 mil 107, siendo su migración por lugar de nacimiento en términos porcentuales la siguiente:

- 42.89 nacida en la entidad.
- 55.38 nacida en otra entidad.
- 0.19 nacida en Estados Unidos de América.
- 0.06 nacida en otro país.
- 1.47 no especifica su lugar de nacimiento.

Por lugar de residencia.

un millón 556 mil 194 personas de 5 años y más radican en el municipio, de los cuales 96.71% en marzo de 2010 residían en la misma entidad, 2.80% en otra entidad o país y 0.49% no especifica su condición migratoria.

De la migración interna 98.74% residía en el mismo municipio, 1.25% en otro municipio y 0.01% no especifica su lugar de residencia. El período de captación es de marzo 2010 a marzo de 2015.



Etnicidad.

De la población de 3 años y más, que asciende a un millón 607 mil 286:

1.74% habla lengua indígena, 98.03 no habla lengua indígena y 0.23% no especifica su condición de habla.

De la población que habla lengua indígena 92.77% habla español, 0.40% no habla español y 6.82% no especifica su condición de habla española.

Del total de la población municipal (un millón 677 mil 678):

- 10.08% se considera indígena.
- 1.22% se considera en parte.
- 86.94% no se considera.
- 1.10% no sabe.
- 0.66% no especifica su autoadscripción indígena.

La autoadscripción afrodescendiente se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera:

- 1.81% se considera.
- 0.43% se considera en parte.
- 96.06% no se considera.
- 1.13% no sabe.
- 0.56% no especifica su autoadscripción indígena.

Características educativas.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



De acuerdo con los resultados de la encuesta intercensal 2015, radican en el municipio 247 mil 101 niños y adolescentes entre 6 y 14 años, 124 mil 918 son hombres y 122 mil 183 son mujeres, de este grupo de población 89.59% saben leer y escribir.

La población total y por sexo de 15 años y más es:

- un millón 284 mil 29 total
- 615 mil 765 hombres
- 668 mil 264 mujeres

De los cuales 97.38% es alfabeta, 48.38% son hombres y 51.62 son mujeres.

La condición de asistencia escolar por grupo de edad y sexo de la población de 3 años y más se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Proporción de la población de 3 años y más que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad.

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	28.39	50.63	49.37
03-14 años	88.55	50.35	49.65
15-17 años	81.71	51.51	48.49
18-29 años	25.91	51.27	48.73
30 años y mas	1.38	47.48	52.52

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



El nivel de escolaridad de la población de 15 años y más es:

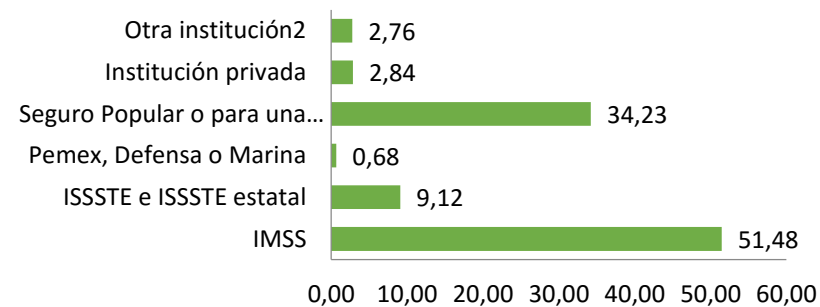
- Sin escolaridad: 2.87
- Con educación básica: 50.87
- Educación media superior: 28.52
- Educación superior: 17.57
- No especifica su condición de escolaridad: 0.16

El grado promedio de escolaridad es, 9.78.

Salud.

73.49% de la población total del municipio está afiliada a algún servicio de salud y la institución de adscripción.

Gráfica 2. Distribución de la población derechohabiente por institución



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

1 Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

2 Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.



Características económicas.

La población de 12 años y más que radica en el municipio corresponde a un millón 367 mil 194 personas, 51.31% es económicamente activa; la población económicamente inactiva (PEI) representa 48.52% y la que no especifica su condición económica 0.17 por ciento.

De la PEA 94.37% se encuentra ocupada y 5.63% desocupada. De la población ocupada 70.21% es asalariada, es decir, son empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

La distribución porcentual de la población ocupada de acuerdo a su ocupación es la siguiente:

Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada según su tipo de división ocupacional.

Sexo	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ¹	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ²	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ³	No especificado
Total	29.57	0.21	22.95	45.85	1.42
Hombres	26.96	0.29	30.95	40.45	1.36
Mujeres	34.51	0.05	7.86	56.04	1.54

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

1 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

2 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

3 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.



El sector de actividad se divide en:

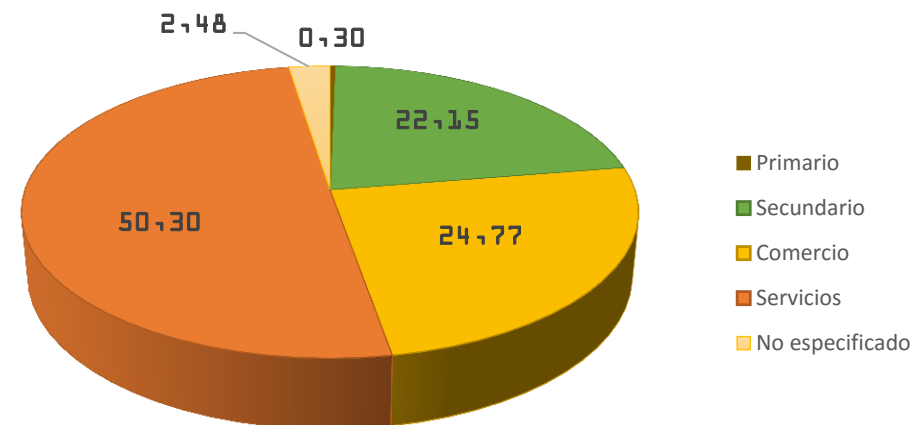
- Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
- Secundaria: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- Comercio.
- Servicios: transporte, gobierno y otros servicios.

La siguiente gráfica representa a los sectores económicos y su distribución porcentual.

Gráfica 3. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica.

La distribución de ingresos de la PEA ocupada al mes es:

- 6.85% menos de un salario mínimo
- (incluye a los que no perciben).
- 29.70% más de 1 a 2 salarios mínimos.
- 54.43% más de 2 salarios mínimos.
- 9.02% no especifica sus ingresos.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Trabajo no remunerado.

Realiza un trabajo no remunerado aquellas personas de 12 años y más que llevan a cabo una actividad sin recibir un salario o ingreso monetario a cambio.

En el municipio, 72.54% de este grupo de población realiza una actividad no remunerada, las tareas a representar y el porcentaje de incidencia es el siguiente:

- Atender a personas con discapacidad: 2.86
- Atender a personas enfermas: 2.74
- Atender a personas sanas menores de 6 años: 19.62
- Atender a personas sanas de 6 a 14 años: 18.53
- Atender a personas de 60 años o más: 4.27
- Preparar o servir alimentos para su familia: 74.39
- Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia: 87.40
- Hacer las compras para la comida o la limpieza: 79.06

El promedio de horas a la semana que ocupa la población para realizar actividades no remuneradas en el municipio son de 37.68 horas.



Situación conyugal.

La situación conyugal de la población de 12 años y más es:

- 34.58% es soltera.
- 39.13% casada.
- 14.30% vive en unión libre.
- 11.79% está separada, divorciada o viuda.
- 0.20% no especifica su condición conyugal.

Hogares.

En el municipio hay conformados 436 mil 963 hogares, de los cuales 29 de cada 100 están jefaturados por mujer. El tipo y clase de hogares se ejemplifican en la siguiente tabla.

Tabla 4. Tipo y clase de hogares.

Familiar					No familiar			No especificado
Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
91.94	67.01	31.23	0.52	1.24	8.01	96.75	3.25	0.06

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Viviendas.

El total de viviendas particulares habitadas (VPH) en el municipio es de 436 mil 963, cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 5. Clase de viviendas y su distribución porcentual.

Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
93.12	3.48	3.12	0.07	0.21

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.

2 Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Las principales características de las VPH se describen en los siguientes puntos:

- El total de VPH del municipio corresponde a 436 mil 761 (excluye a las viviendas como locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios).
- El promedio de ocupantes por vivienda es: 3.84.
- 98.40% ocupantes de VPH disponen de agua entubada.
- 99.31% de ocupantes de VPH disponen de drenaje.
- 99.92% de las VPH disponen de energía eléctrica.
- 0.42% de la VPH cocinan con leña o carbón, 97.95% con gas, 0.43% con electricidad, 0.04% con otro combustible, 0.84% los ocupantes no cocinan y 0.31% no especifican el combustible para cocinar.
- 98.90% de las VPH entregan sus residuos a servicio público de recolección.
- La tenencia de las VPH es:

Tabla 6. Tenencia de las viviendas particulares habitadas

Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
57.31	19.75	20.79	1.72	0.42

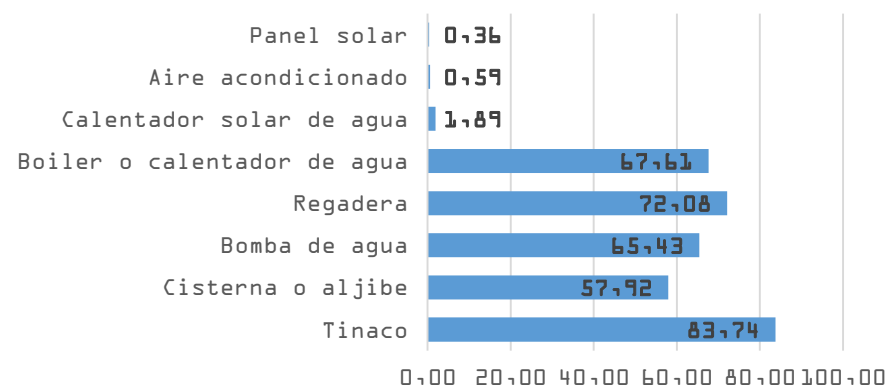
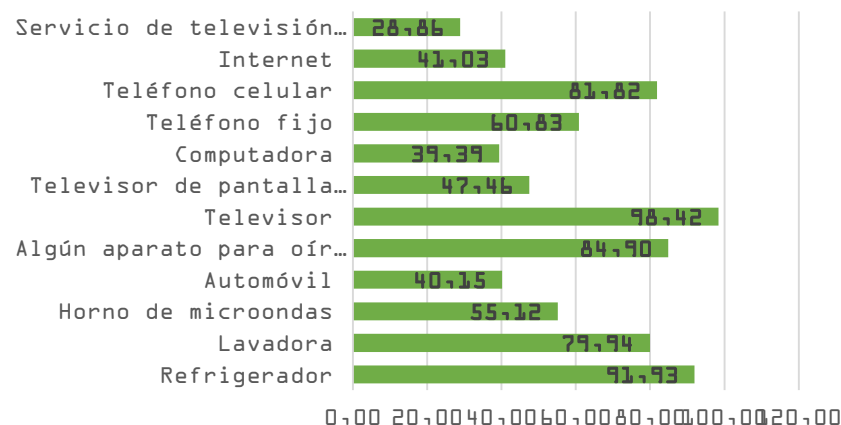
Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



La disponibilidad de bienes, tecnologías de la información y de la comunicación y tipo de equipamiento en las VPH es:

Gráfica 4. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en las VPH.

Gráfica 5. Disponibilidad de equipamiento en las VPH.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Alimentación.

Los siguientes indicadores permiten conocer el acceso a la alimentación tomando en cuenta a la población de 18 años y más y a la menor de 18 años, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 7. Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más.

Situación	Con limitación al acceso de alimentación
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	8.91
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	17.19
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	24.34
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	8.44
Algún adulto sintió hambre pero no comió	9.60
Algún adulto se quedó sin comida	8.05

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Tabla 8. Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años.

Situación	Con limitación al acceso de alimentación
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	14.26
Algún menor comió menos de lo que debería comer	11.29
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	11.06
Algún menor sintió hambre pero no comió	5.41
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	5.11
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	5.20

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Anexo de información por localidad

Tabla 9. Población por localidad y rango de edad 2010.

Localidad	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 60 años y más
Ecatepec de Morelos	1,655,015	805,890	849,125	434,480	1,119,691	80,073
Mesa de los Leones	578	282	296	219	345	14
Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	249	231	161	300	10
Vista Hermosa	34	22	12	8	21	2

Fuente: COESPO con base a ITER del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado el 21 de enero de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado el 21 de enero de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/default.aspx>



3.1 Gobierno Solidario

3.1.1 Diagnóstico General

A mediados del siglo XX la Región del Valle de México comenzó a experimentar un crecimiento demográfico impresionante que se ha reflejado en una ocupación territorial poco planificada. El municipio de Ecatepec de Morelos forma parte de este proceso de Metropolización del Valle de México que se acentuó en esta zona en la década de los 70's y 80's; hasta llegar al presente como un territorio dinámico, con una población heterogénea que requiere respuesta inmediata a diversas necesidades, las cuales deben ser atendidas de manera ordenada y planeada, por lo que en el gobierno municipal 2016-2018, el valor está en su gente y es muy importante atender necesidades sociales en cuestión de educación, cultura, el combate a la pobreza y a la desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, dar una mayor y mejor atención a los grupos vulnerables, que nos lleve a tener una mejor calidad de vida de los habitantes de Ecatepec.

La movilidad de la población que habita en la Zona Metropolitana del Valle de México, modifica continuamente los escenarios planteados, haciendo que se apliquen de manera urgente medidas para mitigar y/o solucionar las problemáticas presentadas, que en muchas ocasiones sobrepasan los presupuestos municipales, ocasionando rezagos en infraestructura, servicios públicos, asentamientos humanos, entre otros temas.



3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

En la actualidad uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta el Gobierno Solidario de Ecatepec de Morelos consiste en atender las necesidades en materia social de la población, es por ello que el *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018*, tiene identificado como temas en cuestión de política social: el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención de los grupos vulnerables.

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Una política social debe integrar a la población en condiciones de pobreza como aquella que ha podido superarla y necesita mejorar su condición de vida; por lo que es necesario impulsar en la población ecatepequense una mejor calidad de vida identificando primeramente la problemática más básica e implementar acciones de gobierno adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y de la familia.

La familia ha sido el centro de la sociedad, sin embargo las tendencias demográficas muestran cambios en la estructura de los hogares: estas son cada vez más compactas, los hogares compuestos por una sola persona crecen aceleradamente y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo. Las familias en el Municipio de Ecatepec demandan soluciones y efectividad en la política social que sustituya a la actual red de seguridad social que en la actualidad se ha apoyado a las familias, como el cuidado de los niños y de los adultos mayores. Dichas demandas serán mayores por lo que el gobierno municipal debe estar preparado para brindar la atención que requiere la sociedad.



Existen programas de empleo temporal (PET), junto con programas federales y estatales como PROSPERA, mujeres que logran en grande, programas de canasta básica en sus diferentes modalidades para poder responder a las necesidades de las personas que habitan en el municipio los cuales no cuentan con un empleo fijo y no tienen oportunidad de abrir un negocio o percibir otros ingresos. También se cuenta con programas para desarrollo de emprendedores por parte del Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM), ya que no existen empresas con alto nivel de competencia que quieran ingresar al mercado dentro del municipio el cual podrían generar empleos dentro del mismo.

La búsqueda primordial de la incorporación a programas de canasta básica del gobierno federal y estatal, como también el consejo estatal de la mujer, de la mano de papa, infancia en gramos, Necesidad Nutricional es de erradicar, mejorar o disminuir el número con bajo nivel de seguridad alimentaria.

La Secretaria de Desarrollo Social mediante su informe anual de pobreza y rezago social 2016 con datos del CONEVAL e INEGI indica un porcentaje de 21.3 en carencia por acceso a la alimentación, por el cual se implementan programas de Canasta Básica Municipal para jefas de familia, adultos mayores 60 y más, personas discapacitadas y en desnutrición.

Los indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación 2014 son de 3550.3 en número de personas y en porcentaje representa el 21.3 con datos del CONEVAL e INEGI, los cuales representan y reflejan el bajo ingreso de la familia por lo cual existen subsidios de programas Federales y Estatales como Prospera, mujeres que logran en grande, Programas de Canasta en diferentes modalidades.



Subtema Educación y cultura

Programas presupuestales alineados:	02050101 Educación básica	02050301 Educación superior	02040201 Cultura y arte
	02050201 Educación media superior	02050501 Educación para adultos	01030301 Conservación del patrimonio público

En nuestro municipio se atiende una matrícula escolar de 408,011 alumnos en 1,683 planteles de los diversos niveles educativos, (Kinder, Primaria, Secundaria, Centros de Atención Múltiple, Educación para los Adultos, media superior y superior). Los subsistemas educativos de la entidad estiman un rezago de 100 planteles principalmente en los grados de primaria seguido de secundaria, aunque atendiendo la pirámide poblacional (con cifras de la encuesta intercensal 2015), la cual puede ser consultada en este mismo documento en el apartado de diagnóstico demográfico, el grupo de edades dentro de los rangos de 10 – 14 y 15 – 19 se muestran con mayor amplitud con respecto a los de 0 – 4 y 5 – 9, por lo que se observa la necesidad de replantear el requerimiento en función de la dinámica poblacional reciente.



Alumnos por Modalidad escolar y nivel educativo 2015 1/

Modalidad Nivel Educativo	Escuelas 1/	Docentes 1/	Alumnos 1/	Requerimiento Planteles 2/	Requerimientos Aulas 2/	Déficit
Total	1 820	20 547	450 083	100	1 173	5.49%
Modalidad Escolarizada	1 863	18 385	408 011	100	1 173	5.94%
Preescolar	633	2 315	55 698	28	149	4.42%
Primaria	608	6 389	184 497	47	564	7.73%
Secundaria	262	4 028	84 717	21	300	8.02%
Media Superior	137	2 943	47 124	3	120	2.19%
Superior	43	2 710	31 676	1	40	2.33%
Modalidad No Escolarizada	137	2 162	46 371			

1/ Cifras Estimadas por IGECEM

FUENTE: IGECEM con Información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015

2/ Dirección de Educación Municipal en base al subsistema Básico Estatal, Básico Federal, Media Superior y Superior.



De acuerdo al índice de atención educativa calculado para Ecatepec, es en el nivel escolar de primaria donde se observa un mayor promedio de alumnos por docente, lo que apoya el requerimiento actual señalado por el subsistema, sin embargo, como ya se argumentó la dinámica poblacional marca una tendencia hacia otros niveles escolares.

INDICE DE EDUCACIÓN EDUCATIVA ECATEPEC

TOTAL	DOCENTES 1/	ALUMNOS 1/	PROMEDIO DE ALUMNOS POR DOCENTE
MODALIDAD ESCOLARIZADA	20 547	450 083	21.91
PREESCOLAR	18 385	408 011	22.19
PRIMARIA	2 315	55 698	24.06
SECUNDARIA	6 389	184 497	28.88
MEDIA SUPERIOR	4 028	84 717	21.03
SUPERIOR	2 943	47 124	16.01
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	2 162	46 371	21.45

1/ CIFRAS ESTIMADAS IGECEM

2/ CALCULO REALIZADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL IGECEM



El grado promedio de escolaridad en el municipio, al año 2015 es de 9.78¹, lo que representa un avance con respecto al 9.4 presentado en el Censo Poblacional 2010. En términos educativos, se tiene una población ubicada en promedio en el primer semestre de nivel medio superior, mayor al presentado en la entidad de 9.53, por otro lado, atendiendo la condición de personas en condición analfabeta, nuestro municipio representa el 6.37%², siendo el territorio donde se concentra un mayor número, seguido de Toluca con 5.59% y Nezahualcóyotl con 4.24%. Sin embargo, al observar la cifra al interior de la población, para Ecatepec representa el 1.97%, para Toluca el 3.46% y para Nezahualcóyotl el 2.08%, lo anterior refleja que aun cuando se aloja al mayor número de personas en condición analfabeta en el Estado, proporcionalmente con respecto a la población municipal se está en mejor atención que en municipios de características similares.

No se puede pasar por alto la situación de rezago educativo que vive nuestro municipio que, aunque mínima, siempre es prioridad atender. Existen en Ecatepec aproximadamente 40,000³ personas con rezago educativo, esto equivale a un 2.56% de la población ecatepequense, los cuales son atendidos por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), así como por los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, dependientes del Gobierno del Estado de México, el municipio coadyuva en la detección y armado de expedientes.

Una condición que a futuro puede incidir sobre el rezago educativo, refiere a la población que por su edad, debiera asistir a la escuela pero no lo hace, niños en grupos de edad entre 3 – 14 años que les corresponde estar cursando los grados que van de preescolar hasta secundaria, representan un 11.10%, cifra que se incrementa a 18.25% entre los adolescentes de 15 a 17 años que se les ubicaría en el medio superior.

¹ Tabulados básicos Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

² Cálculos realizados a partir de los Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

³ Cálculos realizados a partir de los Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



**Estimadores de la Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar y sexo por grupos de edad
Ecatepec de Morelos 2015**

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	No Especificado
Total	1 607 286	778 919	828 367	28.39	50.63	49.37	71.45	47.62	52.38	0.16
03-14 años	323 257	163 154	160 103	88.55	50.35	39.65	11.10	51.55	48.45	0.35
15-17 años	84 360	43 022	41 338	81.71	51.51	48.49	18.25	48.84	51.16	0.04
18-29 años	344 797	171 877	172 920	25.91	51.27	48.73	73.99	49.36	50.64	0.10
30 años y más	854 872	400 866	454 006	1.38	47.48	52.52	98.49	46.91	53.09	0.13

Fuente: INEGI. Tabulados de la encuesta Intercensal 2015

Fecha de Elaboración: 08/12/2015

En el territorio se aloja un crisol cultural, producto de la dinámica demográfica que conforman los pueblos, colonias, conjuntos habitacionales y comunidades de los diversos asentamientos humanos generados en las últimas décadas del siglo pasado.

Subtema *Cultura física y deporte*

El Municipio de Ecatepec, realiza su plan municipal de desarrollo en apego a éstos preceptos. Con ello combate a la pobreza, fomenta la educación y específicamente impulsará el desarrollo de la cultura, en especial para los grupos más vulnerables de la sociedad.

No es coincidencia que el Escudo del Estado de México tenga inscrito la palabra CULTURA. El diccionario de la real academia española define la palabra cultura como: Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre. Conjunto de vida y costumbres, conocimientos y grado



desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.

Los gobiernos anteriores han ido desarrollando infraestructura para el desarrollo cultural, realizando varias actividades artísticas, culturales y sociales. Se van a aprovechar y a crear nuevas instalaciones, para que cualquier habitante del municipio y/o visitante, pueda desarrollar e incrementar su cultura personal.

Ecatepec es el municipio que más ha invertido en los últimos años en temas de cultura, no se puede descartar la importante actividad cultural desarrollada por la Universidad Autónoma del Estado de México y de las varias instituciones de educación superior, a través de la creación de revistas, grupos culturales, compañías de teatro y la utilización de espacios alternos para el desarrollo artístico.

El desarrollo cultural de Ecatepec, ha sido vertiginoso y constante en las últimas décadas, aportando con su creatividad a este un número destacado de creadores, artistas y promotores cuyo talento ha servido para promover el desarrollo ascendente de la cultura en Ecatepec.

Desde esta lógica los Ecatepequenses han contribuido al desarrollo del patrimonio cultural intangible de la entidad, a través de diversas manifestaciones como la música, la literatura, la plástica, las artesanías y la historia, teniendo destacados representantes locales, cuya influencia mantiene vigencia y sirve de referente para las nuevas generaciones que hoy contribuyen a nuestro crecimiento cultural.

El interés por el arte y la cultura se identifica trascendente gracias a la consolidación de un patrimonio cultural a su servicio, como museos administrados por diversas instancias gubernamentales y privadas, auditorios polivalentes y teatros formales, así como un archivo histórico municipal y zonas arqueológicas, espacios que en conjunto constituyen al desarrollo de las diversas expresiones artísticas locales y regionales.



A pesar de los destacados esfuerzos para difundir, preservar y consolidar la cultura, existen rezagos que no han permitido ampliar la cobertura de los servicios culturales, lo que en adición a la carencia de recursos financieros que permitan hacer sinergia con los diversos sectores públicos, privados y sociales, al tiempo de salvaguardar el patrimonio y la infraestructura cultural local utilizándole como un medio de integración social y colectiva.

En lo que refiere a cultura en el Municipio de Ecatepec de Morelos, está integrado por un conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética así como a la superación cultural; fomentando la lectura y el estudio, así como integrar a la comunidad al campo de la actividad artística y cultural, procurando la ocupación del tiempo libre en actividades positivas.

El Municipio cuenta con instalaciones que promueven la actividad cultural entre sus habitantes, de tal forma que 38 inmuebles se tienen como bibliotecas que incluye una unidad móvil como biblioteca, por otro lado el centro social popular (inmueble destinado al servicio de la comunidad, en el cual se llevan a cabo diferentes actividades como: cursos de capacitación y eventos sociales diversos, etc.) el cual cuenta con 8 unidades, dentro de su territorio, en donde se realizan eventos de carácter cívico, político, cultural, social, etc.



CULTURA							
TIPOLOGIA	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Museo Regional	1	Museo de historia Natural	Av circunvalación Oriente sin numero Col Jardines de Santa Clara	112000	150000	4	
casa de cultura	4	Centro Cultural Guillermo Fragozo Martinez	Calle 12 sn entre Av central y calle 5 Clo rustica Xalostos	4368	6000	8	
		Centro Cultural La Piramide	Av Adolfo Lopez Mateos (R1) esq Boulevard de los Aztecas Cd Azteca	50400	60000		
		Centro Cultural Bicentenario San Agustin	Av Santa Rita entre Sur 96 y 94 Col San Agustin	4368	6500		
		Centro Cultural Los Llanetes	Av de las Torres Esq Ocotales	1800	2500		
Teatro	1	Teatro al aire libre Explanada	Av Juarez S/ N Col San Cristobal Centro	100000	250000	4	
Auditorio Municipal	0					4	
a) La Cobertura puede ser local, municipal o regional.							
b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual							



TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
1.- Biblioteca Pública	16 Listado anexo	Diversos Listado anexo	En todo el Municipio	48,400	51,339	0	2,939
2.- Bibliotecas Virtuales	16 Listado anexo	Diversos Listado anexo	En todo el Municipio	Depende de las necesidades de los usuarios	38,696	0	0
3.- Bibliotecas Itinerantes	3 Listado anexo	Móvil	En todo el Municipio	Depende de petición de las escuelas	90,000	0	0

Fuente: Subsistema Nivel Básica Federal Subsistema Nivel Básica Estatal y Dirección de Educación.

TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
1.- Biblioteca Pública Virtuales	1	CENTRO CULTURAL BICENTENARIO "LA PIRAMIDE"	AV. R-1 ESQ. BOULEVARD DE LOS AZTECAS, COL. CD. AZTECA		2541		
	1	CENTRO CULTURAL LIC. GUILLERMO FRAGOSO MARTINEZ	CALLE 12 S/N, ENTRADA AV. CENTRAL Y CALLE 5 COL. RUSTICA XALOSTOC		1263		
	1	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE "LOS ARCOS"	AV. ALFREDO DEL MAZO S/N ENTRE GOBERNADORA RIVA PALACIO Y BENITO JUAREZ		2147		
	1	CENTRO CULTURAL RECREATIVO DE ECATEPEC	AV. TECNOLÓGICO CALLE MARTE S/N COL. VALLE DE ANAHUAC		1721		
	1	GUADALUPE VICTORIA PLAZA PRINCIPAL	PLAZA PRINCIPAL S/N COL. GUADALUPE VICTORIA		2632		
	1	CASA DE ADULTOS MAYOR Y BIBLIOTECA VIRTUAL	CALLE 8 ESQ. CALLE 9 COL. OBRERA JALAPA		3586		
	1	TEXALPA	AV. FCO I. MADERO ESQ. PLAN DE AYALA Y PLAN DE SAN LUIS, COL. TEXALPA		2521		



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	1	BIBLIOTECA Y AULA VIRTUAL SANTA CLARA COATITLA	AV. 5 DE MAYO NO. 10 ENTRE HIDALGO Y AZTECA PUEBLA STA. CLARA COATITLA		2452		
	1	XALOSTOC	AV. SOCRATES S/N, COL. SAN PEDRO XALOSTOC		1512		
	1	EL CHAMIZAL	CENTRO CIVICO AV. MIGUEL ALEMAQN S/N, COL. EL CHAMIZAL		2632		
	1	CHICONAUTLAN 3000	CALLE HESOTO S/N, ESQ. FRANCISCO GABILONDO SOLER CHICONAUTLAN 3000		2985		
	1	PIEDRA GRANDE	AV. PIEDRA GRANDE S/N ESQ. CALLE ZAFIRO COL. PIEDRA GRANDE		2862		
	1	SANTO TOMAS CHICONAUTLA	PLAZA PRINCIPAL HIDALGO, ENTRE INDUSTRIAS Y FRANCISCO I. MADERO COL. STO. TOMAS CHICONAUTLA		1385		
	1	SANTA MARIA CHICONAUTLA	PLAZA PRINCIPAL FRANCISCO SARABIA S/N ENTRE VALENTIN FLORES Y ALVARO OBREGON, COL. SANTA MARIA CHICONAUTLA		2456		
	1	BIBLIOTECA VIRTUAL BICENTENARIO	AV. CENTRAL S/N COL. JARDINES DE MORELOS SECC. LAGOS		3586		
	1	AEROPARQUE SAN ANDRES DE LAS CAÑADA	CAMINO VIEJO A SAN ANDRES, COL. HANK GONZALEZ		2415		
2.- Biblioteca Virtual Movil	1	LAS AMERICAS	AV. SIMON BOLIVAR S/N LAS AMERICAS		29651		
	1	AEROPARQUE JARDINES DE MORELOS	AV. CENTRAL ESQ AV. PALOMAS S/N, COL. JARDINES DE MORELOS		31265		
	1	BILIOTECA Y AULA VIRTUAL CRO ARAGON	CALLE NUEVO LEON S/N ESQ VERACRUZ U.H. CROC ARAGON		29084		
3 3.- Bibliotecas Convencionales	1	La Popular	Av. José María Morelos y Pavón, Esq. Aquiles Serdán	4269	4339		70
	1	Biblioteca Jardines de Morelos "Bicentenario"	Av. Central s/n Col. El Salado	2163	2370		207



TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	1	Margarito F. Ayala	Plaza Hidalgo s/n, Pueblo de Santo Tomas Chiconautla	3369	3406		37
	1	Los Laureles	Santo Tomas No. 48, col. Ampliación Tulpetlac	2365	2508		143
	1	Santa Clara	Av.5 No.10, Pueblo de Santa Clara Coatitla	3098	3276		178
	1	Giordano Bruno	Norte 10 s/n, Fraccionamiento San Carlos	752	801		49
	1	Chiconautla	Valentín Flores y Progreso s/n, Pueblo de Santa María Chiconautla	3597	3852		255
	1	Enrique González Rojo Arturh	Av. Simón Bolívar Mz.24, Esq. Ignacio López Rayón, U.H. Las Américas	8951	9260		309
	1	Rubén Darío	Av. Trueno s/n, esq. Fresno, U.H. Villa de Ecatepec XIII.	2236	2338		102
	1	Gabriela Mistral	Sócrates No.1, Pueblo de San Pedro Xalostoc	2154	2220		66
	1	Cuauhtémoc	Cipactli s/n, col. Cuauhtémoc, Sección Moctezuma	596	677		81
	1	Octavio Paz	Pascual Morales s/n, col. Granjas Valle de Guadalupe	956	1361		405
	1	Tlacaetl	Boulevard de los Aztecas, esq. Cuautitlan, Ciudad Azteca 1° Sección	3097	3525		428
	1	José María Morelos	Av. Vicente Villada, casi esq. Plaza Juárez s/n, col. San Cristobal Centro	8643	8854		211
	1	5 de Mayo	Río Coatzacoalcos s/n esq Río Pino, col. La Presa	2154	2552		398

FUENTE: Dirección de Educación

La Casa de Cultura satisface las necesidades actuales, y es un elemento regional que es visitado mayormente por población local con poca injerencia a nivel regional, y al igual que la Casa de Morelos, cuenta a la fecha con los elementos necesarios para dar servicio.



En materia de Museos se cumple con los requerimientos necesarios en cuanto a espacios, y son mayormente de visita local, estos elementos se complementan con los equipamientos existentes del Distrito Federal cuyas exposiciones son de mayor interés y nivel cultural.

El Centro INAH Estado de México, tiene identificados dentro de la demarcación del Municipio de Ecatepec, sitios con algún vestigio prehispánico que están sujetos a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y su Reglamento.

Un Sitio Arqueológico, se define como cualquier superficie de terreno en la que existan o se presuma la existencia de restos arqueológicos que manifiestan el desarrollo de una o varias actividades humanas pretéritas; estos restos se circunscriben al horizonte prehispánico por cuestiones de índole legal. En caso de realizarse cualquier construcción, ampliación y en general cualquier obra permanente o provisional en un sitio en donde existan o se presuma la existencia de vestigios arqueológicos, se debe gestionar ante el Centro INAH- Estado de México.

Respecto a las manifestaciones y equipamientos culturales que sin ser exclusivas de este Municipio, tiene lugar también dentro de sus límites territoriales, las llamadas “tardeadas” y “tocadas” en espacios amplios como bodegas, salones para fiestas, explanadas, o en las calles, donde los que se llaman los “sonideros” despliegan el equipo de sonido para escuchar o bailar géneros como salsa, cumbia, punk, rock, música electrónica o música disco.

Actualmente se requiere una programación más amplia que incluya:

Jornada literaria y acercamiento a la lectura en las Bibliotecas.

Cine en tu comunidad.

Promoción de visitas guiadas a grupos escolares y grupos especiales para conocer el Museo de Historia Natural y Parque temático Ehécatl.

Exposición de muestra comunitaria de las actividades y talleres que se ofertan en las Casas de Cultura.



Integración de carteleras bimestrales.

Formación de 04 escuelas de iniciación artística.

Formación del grupo juvenil “Ensamble digital”.

Formación de Grupo representativo de Danza Folklórica Municipal.

En lo que respecta al subtema Deporte en el Municipio de Ecatepec de Morelos, es primordial para el desarrollo físico de la población, ya que cumple con las funciones de apoyo, tanto de salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades en forma libre, generando así, una utilización sana del tiempo libre dentro de los habitantes de Ecatepec.

Ecatepec de Morelos, es uno de los municipios del Estado de México que cuenta con el mayor número de espacios públicos dedicados a la recreación y el deporte; contando con 243 instalaciones. De los cuales el 73.67% corresponde a Módulos Deportivos, el 13.58% corresponde a Parques y 12.75% a Deportivos y Unidades Deportivas.

Se cuenta con una asistencia de más de 700 mil ciudadanos en los espacios recreativos y deportivos.



Los servicios ofrecidos mediante este equipamiento en el Municipio, se muestran en la tabla siguiente:

DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Módulo Deportivo	MODULO DEPORTIVO SECC. TLALOC		CALLE POPOTLA Y CALLE ELLY, COL. CD. CUAUHEMOC, SECCION TLALOC				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD.DEPORTIVO SECC.PLAYAS		COPACABANA Y PLAYA TULUM SECC.PLAYAS				
	MOD.DEPORTIVO SECC. CERROS		CERRO HUITZTLAC ESQ. MAIKA				
	MOD. VILLA SOL EMILIANO ZAPATA		EMILIANO ZAPATA Y VILLA DEL SOL LAS TORRES COL.LLANO DE MORELOS				
	MOD. RÍO BRAVO		AV. RÍO BRAVO Y CERRO BORDO , IGNACIO ALLENDE				
	MOD MONTES HIMALAYA		MONTES HIMALAYA ESQ. MONTES CHEVIOTES				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD DEPORTIVO MONTES 2		IZTACIHUATL Y MONTE MANGA SECC. MONTES 2				
	MOD STA SECC HEROES TECAMAC		AV INDEPENDENCIA FRENTE A LA IGLESIA				
	MOD DEPORTIVO SECCIÓN BOSQUES		PINO Y CENTENARIO SOBRE LA BARRA DE LAS AMÉRICAS BOSQUE SECRETO				
	MOD.DPTVO.SECC. RÍOS		RÍO MISISIPI Y RÍO TIBET COL.JARDINES DE MORELOS SECC. RÍOS				
	MOD.DPTVO SECC BOSQUES		BOSQUES DE ANTEQUERA Y CENTENARIO				
	MOD DPTVO.SECC. FUENTES		FUENTE DE LAS MUSAS Y FUENTE DE VULCANOS SECC.FUENTES COL.JARDINES MORELOS				
	MOD BOSQUES TESORO		BOSQUE SECRETO BARRAS LAS AMERICAS Y 2RETORNO DEL BOSQUES DEL TESORO				
	MOD DPTVO. VENTA DE CARPIO		CARRETERA LIBRE MÉXICO-PACHUCA FRACC.VENTA DE CARPIO				
	MOD. 1 DE MAYO		1 DE MAYO Y NORTE 8 COL. RUIZ CORTINES				
	MOD.DPTVO. CHICONAHUATLAN		EFRAIN HUERTA ENTRE CRISTINA PACHECO Y LUIS SPOTA				



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD DPTVO.CHICONAHUTLAN300		AV DE LOS ESCRITORES Y GAVILONDO SOLER CD.CUAUHEMOC				
	MDO DPTVO.XOCHIQUETZAL		PALOMA Y CARDENAS SECC.XOCHIQUETZAL				
	MOD.DPTVO.SECC. TLALOC		ELLI Y POPOTLA SECC. TLALOC CD CUAUHEMOC				
	MOD.DPTVO. BOSQUES ECA		FORSELANIFI Y MIGUEL HIDALGO BOSQUES ECATEPEC				
	MOD SECC PLAYAS		PLAYA AZUL Y PLAYA ICACOS Y PLAYA HORNOS				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD. DTVO. LA VELETA		ARBOLEDAS Y FAISANES UNIDAD LA VELETA				
	MOD.DPTVO VILLAS DE ECATEPEC		PALOMAS Y BOSQUES DE ECATEPEC E HIDALGO VILLA DE ECATEPEC				
	MOD DPTVO.SECC.CERROS		CERRO HUITZILAC ESQ. MAIKA				
	MOD.DPTVO. SECC FLORES		ORQUESTA Y LOTO SECC. FLORES				
	MOD. DPTVO. HACIENDA STA. MARIA		AV RAYO VAC Y PALOMAR HACIENDA STA MARIA				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD. DPTVO. HACIENDA STA. MARIA		AV RAYO VAC Y PALOMAR HACIENDA STA MARIA				
	MOD.DPTVO. LLANO DE LOS BAEZ		MZA D M.LLANO DE LOS BAEZ				
	MOD. DPTVO. ZOPILOACALCO STA MARIA CHICONAHUTLA		VERACRUZ ESQ CALLE 2 STA MARIA CHICONAHUTLA				
	MOD SANTO TOMÁS CHICONAUTLA		HIDALGO Y CALLE INDUSTRIA CD. SANTO TOMAS CHICONAUTLA PLAZA HIDALGO				
	MODULO TLAXOCHIMALCO TIZOC		TLAXOCHIMALCO ESQ TIZOC COL CD CUAUHEMOC				
	MOD SECC MOCTEZUMA		AV IZTACIHUATL ESQ NEZAHUALCOYOTL CD CUAUHEMOC SECC MOCTEZUMA				
	MOD ITZCUHITLI		MIZQUITLI S/N COL CD CUAUHEMOC				
	MOD TEPETZINGO		EFRAIN HUERTA Y CENTENARIOS COL CD CUAUHEMOC,TEPETZINGO EL CHICO				



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD NOPALERA 1		LORENZO MEYER ENTRE CIRUELO Y ALMENDRA CD. CUAUHEMOC				
	MOD NOPALERA 2		LORENZO MEYER ESQ AV PALOMAS COL. CD. CUAUHEMOC LA NOPALERA				
	MOD VISTAS ECATEPEC		MONTAÑO Y CAÑADA FRACC VISTAS ECATEPEC				
	MOD SAN ISIDRO LAS TORRES		AV. DE LAS TORRES ENTRE EL CEREZO Y MISTERIOS COL SAN ISIDRO ACALTENCO				
	MOD SAN ISIDRO		AV COMUNEROS ATLAULTENCO AVENA Y ALEGRIA COL SAN ISIDRO ALTENCO				
	MOD SAN ISIDRO MANZANO		AV MANZANO Y CALLE 1 CASI ESQ LECHERIA TEXCOCO COL SAN ISIDRO ATLAULTENCO				
	MOD SAN ISIDRO MANZANO		AV MANZANO S/N SAN ISIDRO ALTANTENCO				
	MOD PORTAL CHICONAUTLA		AV OJO DE AGUA S/N FRACC PORTAL CHICONAUTLA				
	MOD VIRGEN SAN JUAN DE LOS LAGOS		VIRGEN SAN JUAN DE LOS LAGOS ESQ VIRGEN DE LA TRINIDAD COL LA GUADALUPANA				
	MOD SAN JUAN DE LOS LAGOS 2		VIREN SAN JUAN DE LOS LAGOS ESQ VIRGEN DE LA PIEDAD COL LA GUADALUPANA				
	MOD VIRGEN LA PURISIMA		VIRGEN LA PIEDAD PUENTE Y 3 CDA LA PURISIMA COL. LA GUADALUPANA				
	MOD NUESTRA SEÑORA DEL LAGO		CDA NUESTRA SRA DEL LAGO S/N COL LA GUADALUPANA				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MODULO DEPORTIVO VALLE DE JUCAR		SOBRE VALLE DE JUCAR ESQ. AV. CENTRAL DEBAJO DEL PUENTE				
	MODULO DEPORTIVO FERNANDO DE ALBA		SOBRE VALLE JUCAR ENTRE CONDOMINIO 33 Y 35 COL. FERNANDO DE ALBA				
	MODULO DEPORTIVO CAMELLÓN		SOBRE AVENIDA VALLE DE GUADIANA ESQ. AV CENTRAL COL.VALLE DE ARAGÓN				
	MODULO DEPORTIVO CTM 14		CALLE GUADAQUIVIR ESQ.VALLE DEL DON COL.CODICE MENDOCINO				



DEPORTE							
	MODULO DEPORTIVO DIAGONAL ORINOCO		DIAGONAL ORINOCO ESQ. GUADAQUIVIR COL.CTM 14				
	MODULO DEPORTIVO		CAMELLÓN CENTRAL SOBRE PABLO NERUDA /VALLE DE AMAZONA Y JUAN OGORMAN COL.FRACC. PEDRO OJEDA PAULLADA				
	MOD.DEPORTIVO		AV.M.HIDALGO 2DA CERRADA DE FLAMINGOS COL.POLIGONO 3				
	MOD.DEPORTIVO CAMELLÓN CENTRAL		AV.LIC.PARAZA ENTRE NAUTLA Y AV. CENTRAL COL.ARAGÓN DE LAS FUENTES				
	MOD. DEPORTIVO MERCADO ALBORADA		ROSA DE CASTILLA COL.ALBORADA				
	MODULO DEPORTIVO ABANDONADO		ANDADOR VAN GOH Y AV. LIC. IGNACIO PICHARDO COL. CD. ORIENTE				
	MOD.JUEGOS INFANTILES		AV.JACARANDAS ESQ. AZUCENA COL.LA FLORIDA				
	MOD.JUEGOS INFANTILES		AV.JACARANDAS ESQ. DALIA COL.LA FLORIDA ARAGÓN				
	MOD JUEGOS INFANTILES		AV JACARANDAS ESQ.GARDENIAS COL. LA FLORIDA ARAGÓN				
	MOD TIZOC		AV HERRERIA ESQ TIZOC CD CUAUHEMOC				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD DPTVO. ABAJO DEL PUENTE		AV CENTRAL ESQ. TEHOCALIZ COL CD AZTECA				
	MOD DPTVO BAJO EL PUENTE		BOULEVAR DE LOS AZTECAS ESQ AV CENTRAL ABAJO DEL PUENTE VEHICULAR DE BOULEVAR DE LOS AZTECAS				
	MOD.HEROES 2daSECCIÓN		MIGUEL HIDALGOY RETORNO 18.FRACC. HEROES 2da SECC.				
	MOD. HEROES 2daSECCIÓN		MIGUEL HIDALGO NTE. Y JUAN DE LA BARRERA,HEROES 2daSECCIÓN				
	MOD PROTERO DEL REY		LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE EUCALIPTO Y ALAMO COL.PROTERO DEL REY				
	MOD GRANJAS ECATEPEC II		LUIS DONALDO COLOSIO ESQ ARANDANO Y BUGAMBILIA COL GRANJAS ECATEPEC				
	MOD ABEL MARTINEZ		RECURSOS HIDRAHULICOS ESQ.CALLE 11				
	MOD.DPTVO.TEXALPA		PLAN DE AYALA ESQ.FCO. I MADERO CD TEXALPA				
	MOD TULPETLAC		RÍO BRAVO ESQ. GARDENIAS COL. TULPETLAC				
	MOD. PLAN DE AYALA		1 DE MAYO S/N COL PLAN DE AYALA				



DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD ALTAVILLA		AV.ALTAVILLA S/N ENTRE CUAHUTITLAN Y ATLACOMULCO COL. ALTAVILLA				
	MOD DPTVO.ALTAVILLA 1		ALTAVILLA Y ZUMPANGO CON GRAN CANCAL COL ALTAVILLA				
	MOD. DPTVO AMPL. SAN MIGUEL		FERNANDO MONTES DE OCA ESQ GUADALUPE VICTORIA COL SAN MIGUEL XALOSTOC				
	MOD DPTVO SAN JOSÉ JALOSTOC		AV LAS TORRES ESQ. LOPEZ MATEOS COL SAN JOSÉ JALOSTOC				
	MOD DPTVO EL SALADO JALOSTOC		LUCIO CABAÑAS Y BENITO CANALES COL EL SALADO				
	MOD LA PIRAMIDE SAN MIGUEL		CRISTOBAL COLON Y FERROCARRIL COL SAN MIGUEL JALOSTOC				
	MOD DPTVO. SAN PEDRO JALOSTOC		CUAUHTEMOC PUENTE ESQ. GAS ODUCTO COL SAN PEDRO JALOSTOC				
	MOD SANTA CLARA CUATITLA		NECAXA ESQ. CUAUHTEMOC COL SAN PEDRO JALOSTOC AUTOPISTA				
	MOD BUENAVISTA		MORELOS Y BUGAMBILIAS COL BUENAVISTA				
	MOD GALLITO		CDA CANTERA S/N COL EL GALLITO				
	MOD.BUENAVISTA		CALLE NARDOS ENTRE FRESNOS Y SAUCES COL.BUENAVISTA				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MOD LA PALMA		PIRUL TORRES Y PALO DE ROSA COL LA PALMA				
	MOD EL CALLEJÓN TULPETLAC		ACUEDUCTO ESQ. LAZARO CARDENAS COL EL CALLEJON TULPETLAC				
	MOD TEPEOLULCO		TEPEOLULCO ESQ. NARDO COL. TEPEOLULCO HANK GONZALEZ				
	MOD. DPTVO. EL TULE		DE LAS TORRES SUR S/N ENTRE NUEVO LEÓN Y ALUMINIO COL. STA MARÍA TULPETLAC				
	MOD DPTVO.TULPETLAC		AV DE LAS TORRES SUR ESQ. SINALOA CD STA MARIA TULPETLAC ENTRE TABASCO Y DURANGO				
	MOD LA VIRGEN		FELIPE CARRILLO PUERTO,ESQ. DIV. DEL NORTE COL.LA VIRGEN TEXALPA				
	MOD IZCALLI "LAS LETRAS"		CTO INTERIOR S/N COL. IZCALLI ECATEPEC				
	MODULO VIVERO TULPETLAC		ACUEDUCTO ESQ.ALAMO Y OCUTO COL. VIVEROS TULPETLAC				
	MOD FRACC. LOS SANCHEZ		VIA MORELOS ESQ MONZON COL SANCHEZ Y CIA				



DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	MODULO LA JOYA		AV PROGRESO CALLOJA ESQ MILPA ALTA COL LA JOYA				
	MOD FOVISSSTE CERRADO		CTO TOLSTO S/N COL FRACC. FOVISSSTE				
	MOD PARQUE RESIDENCIAL COACALCO		CENZOTLES, GORRIONES AJUSCO COL PARQUE RESIDENCIAL COACALCO				
	MOD U.H. SANCARLOS		PROL. SAN CARLOS OTE. S/N U.H. SAN CARLOS				
	MOD BARRIO NVO. TULTITLAN 1		BARRIO NUEVO ESQ. FCO VILLA COL BARRIO NUEVO TULTITLAN				
	MOD BARRIO NUEVO 2		BARRIO NUEVO S/N COL BARRIO NUEVO TULTITLAN				
	MOD RANCHO VICTORIA 2		CTO RANCHO VICTORIA Y CAMINO A LA CONSAGRADA FRACC RANCHO VICTORIA 2				
	MOD RANCHO VICTORIA 1		EL CHAPARRAL S/N FRACC. RANCHO VICTORIA 1				
	MOD GPE. VICTORIA LA PILA		FCO. VILLA Y VENUSTIANO CARRANZA COL GUADALUPE VICTORIA				
Deportivos	DEPORTIVO LOS BORDOS-SAN ANDRES DE LA CAÑADA		CALLE OLIVO Y CALLE MORA COL. LOS BORDOS SAN ANDRES DE LA CAÑADA				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	DEPORTIVO "PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, ZONA ECATEPEC"		CALLE AJUSCO, FRACC. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, ZONA ECATEPEC				
	DEPORTIVO CAMPIÑAS DE ARAGON		DAVID ALFARO SIQUEIROS ENTRE AV. SANTA RITA Y AV. SAN FELIPE, COL. CAMPIÑAS DE ARAGÓN				
	DEPORTIVA VALLE DE ECATEPEC		AV. TRUENO ENTRE AV. FRESNO Y ENCINO, U.H. VALLE DE ECATEPEC CTM XIII				
	DEPORTIVO ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ		CALLE GUADALAJARA, GUANAJUATO, COL. JARDINES DE MORELOS 5a. SECCION				
	DEPORTIVO LLANO DE LOS BAEZ		CALLE AGUILES SERDAN Y MANZANA C, D, E, COL. LLANO DE LOS BAEZ				
	DEPORTIVO SAN ISIDRO ATLAUTENCO		AV. COMUNEROS ENTRE CALLE AVENA, CALLE ALEGRIA Y CALLE ATLAUTENCO, AMPLIACION SAN ISIDRO ATLAUTENCO				
	DEPORTIVO RIO DE LUZ		AV. CENTRAL, ESQUINA AV. ALFREDO DEL MAZO, COL. RIO DE LUZ				
	DEPORTIVO IZCALLI SANTA CLARA		ENTRE GEMINIS Y ACUARIO, IZCALLI SANTA CLARA				



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	DEPORTIVO CITLALTEPETL		AV. CENTRAL S/N, COL. CD. AZTECA 2DA				
	DEPORTIVO PARAOLIMPICO ADRIAN PAZ VELÁZQUEZ		AV. R-1 Y AV. INDUSTRIAS ECATEPEC, COL. INDUSTRIAS ECATEPEC				
	DEPORTIVO EJERCITO DEL TRABAJO II		ENTRE FUERZA, SUPERACION Y AV. LAZARO CARDENAS, COL. EJERCITO DEL TRABAJO II				
	DEPORTIVO ESTRELLA DE ORIENTE		ENTRE ESTRELLA, DÍA Y SAGITARIO, COL. ESTRELLA DE ORIENTE				
	DEPORTIVO SAUCES COALICION		AV. ACERO ESQUINA CON AV. MIGUEL HIDALGO, COL. SUACES COALICIÓN				
	DEPORTIVO CROC ARAGÓN		CANAL DE ZUES ENTRE CANAL DEL NORTE Y CANAL CENTRAL, CROC AV. CENTRAL				
	DEPORTIVO SAN ISIDRO ATLAUTENCO		AV. COMUNEROS ENTRE CALLE AVENA, CALLE ALEGRIA Y CALLE ATLAUTENCO, AMPLIACION SAN ISIDRO ATLAUTENCO				
	DEPORTIVO FERNANDO DE ALBA		VALLE DE JUCAR S/N, COL. FERNANDO DE ALBA				
	DEPORTIVO TOLOTZIN II-		FLAMINGOS ENTRE ZORROS Y VENADOS				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	DEPORTIVO PRIZO I		ALGENIA ESQ. RUIZ CORTINEZ Y PINO				
	DEPORTIVO SECCIÒN FLORES		ORQUIDEA Y LOTO SECC. FLORES				
	DEPORTIVO MONTES		CALLE MONTE ALBAN Y MONTE ALTAI SECC. MONTES				
	DTVO. 5TA SECCIÒN		AV APATZIGAN ESQ. INDEPENDENCIA FRENTE AL MERCADO				
	DTVO 1 SECC.HEROES		CIRCUITO J. M.MORESLOS SUR ENTRADA X EL ZAHUAN JUNTO AL JARDIN DE NIÑOS				
	DPTVO.PLAYA AZUL		3 RETORNO PLAYA AZUL Y PLAYA AZUL SECC.PLAYAS				
	DPTVO, RUIZ CORTINES		CALLE NORTE 4 Y NORTE 3 FRENTE AL ANTIRRABICO				
	DEPORTIVO HIDALGO		AV LAS TORRES CASI ESQ. MÈXICO PACHUCA LIBRE STA MARIA CHICONAHUTLA				
	DPTVO.PICHARDO PAGAZA		AV LAS TORRES Y JORGE TORRES Y ALFREDO TORRES				
	DEPORTIVO ESTRELLA ORIENTE		CALLE SAGITARIO(LUNA)ESTRELLA Y DÌA				



DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	DEPORTIVO EJERCITO DEL TRABAJO II		AV.LÁZARO CARDENAS ESQ. CALLE FUERZA COL.EJERCITO DEL TRABAJO II				
	DEPORTIVO PRIZO 1		CALLE ACHEÑA ENTRE PINO Y RUÍZ CORTINEZ COL.PRIZO 1				
	DEPORTIVO VALLE DE TARIM		AV.VALLE DE TARIM ENTRE CAZONEZ Y AMUR				
	DEPORTIVO		AV.M.HIDALGO ESQ.PLUTARCO ELIAS CALLES COL.TOLOTZIN				
	DEPORTIVO SAUCES COALICIÓN		MARIANO ABASOLO ENTRE SAGITARIO Y ANDROMEDA COL.SAUCES COALICIÓN				
	DEPORTIVO PETROQUIMICA		FIDEL VELAZQUEZ ,CALLE 30 Y AV.JACARANDAS COL.PETROQUIMICA I				
	DEPORTIVO EL TRIANGULO POLIGONOS 2		LAGO CIRAHUEN,LAGO TERMINOS Y LAGUNA DEL CARMEN NORTE COL POLIGONOS 2				
	DPTVO EMILIANO ZAPATA		INSURGENTES ESQ. ROQUE ORTEGA COL EJIDAL EMILIANO ZAPATA				
	DPTVO.LA JOYA ABANDONADO		ONIX,ESQ.ZAFIRO COL LA JOYA				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	DTVO. GUADALUPE VICTORIA		FCO.VILLA Y VENUSTIANO CARRANZA COL GUADALUPE VICTORIA				
Unidad Deportiva	UNIDAD DEPORTIVA SIERVO DE LA NACIÓN		VIA MORELOS S/N NUEVO LAREDO COL. SANTA MARIA TULPETLAC				
	UNIDAD DEPORTIVA EJIDAL EMILIANO ZAPATA		BLV. INSURGENTES Y ROQUE ORTEGA, COL. EJIDAL EMILIANO ZAPATA				
	UNIDAD DEPORTIVA PARQUE ECOLOGICO "VALLE DE ANAHUAC"		LEONA VICARIO S/N, COL. VALLE DE ANAHUAC				
	UNIDAD DEPORTIVA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE		AV. HANK GONZALEZ ENTRE ISIDRO FABELA, JOSE VICENTE VILLADA Y FERNANDO GONZALEZ, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE				
	UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC		AV. JORGE JIMENEZ CANTÚ, AV. MARAVILLAS Y CALLE 14, COL. VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC				
	UNIDAD DEPORTIVA SAN AGUSTIN 1°		AV. SAN AGUSTIN Y AV. SANTA TERESA , COL. NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN				
	UNIDAD DEPORTIVA VALLE DE SANTIAGO		AV. PIEDAD Y AV. SAN FELIPE COL. SAN AGUSTIN 3RA SECCION				



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	UNIDAD DEPORTIVA ALFREDO DEL MAZO VELEZ		AV. CENTRAL Y SANTA CLARA, COL. JARDINES DE SANTA CLARA				
	UNIDAD DEPORTIVA EL CHAMIZAL		AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE SONORA Y MÉXICO, COL. EL CHAMIZAL				
	UNIDAD DEPORTIVA POLIGONOS III		CALLE LOBOS ENTRE CENZONTLE Y AV DEL PARTIDO COL POLIGONOS III				
	U.DEPORTIVO JARDINES DE ARAGON		GIRASOLES ENTRE PETALOS Y PASEOS DE LOS JARDINES COL,JARDINES DE ARAGÓN				
	UNIDAD DEPORTIVA LA SALUD		AV CENTRAL ESQ 5TO SOL COL CD AZTECA				
	UNIDAD BOULEVAR PARTE BAJA		REVOLUCIÓN ESQ.GEMINIS COL.BOULEVARES SAN CRISTOBAL				
	U.H. BOULEVARES PARTE ALTA		AV.MORELOS ESQ. RÍO NAULLA Y RÍO LERMA COL BOULEVARES SAN CRISTOBAL				
Parques	PARQUE RETORNO JUPITER		1 RETORNO JUPITER , FUENTES JUPITER				
	PARQUE VILLAS ECATEPEC		BOSQUES ECATEPEC AL LADO DEL POZO COL. VILLAS ECATEPEC				
	PARQUE BRISAS SECC.ELEMENTOS		CALOR Y BRISAS				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	PARQUE STA MARIA CHICONAHUTLA CENTRO		CENTRO DE STA MARIA CHICONAHUTLA				
	PARQUE CHIMALPA		CHIMALPA ESQ NOPALTA Y NAHUATLCHITL COL CD CUAUHTEMOC				
	PARQUE XOCHIMILCO		XOCHIMILCO ESQ. ITZCUHINTLI COL CUAUHTEMOC				
	PARQUE LA GUADALUPANA		NUESTRA SRA DE GUADALUPE ESQ VIRGEN DE TLALPA				
	PARQUE FAMILIAR		HIGUERAS ENTRE CAPULINES Y CEREZOS CON POLIGONOS I				
	PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL DPTVO 5TO SOL		AV 5TO SOL ESQ CHALCO COL CD AZTECA				
	PARQUE DE TEOLCALIZ		BOULEVAR DE TEHOCALIS ESQ POSTECAS COL CD AZTECA				
	PARQUE RUFINO TAMAYO		RÍO PANUCO ESQ.RUFINO TAMAYO				
	PARQUE URBANO IXTAHUATEPEC		VIA MORELOS S/N COL INDUSTRIAL JALOSTOC SOBRE CAMELLON				
	PARQUE U.H. EL GALLITO		AV NACIONAL Y LAS TORRES U.H. EL GALLITO				



DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	PARQUE BENITO JUÁREZ		BENITO JUAREZ ESQ. AMILIANO VAZQUEZ COL BENITO JUAREZ 1 SECCIÓN				
	PARQUE 12 DE DICIEMBRE		ACUEDUCTO ESQ.INSURGENTES COL 12 DE DICIEMBRE				
	PARQUE INSURGENTES		INSURGENTES ESQ. CTO INTERIOR ENTRE ROSAS COL IZCALLI ECATEPEC				
	PARQUE AMPL. IZCALLI TATA FELIX		NICOLAS BRAVO SUR ESQ. BENITO JUÁREZ COL TATA FELIX				
	PARQUE EHECATL		AGRICULTURA S/N COL TATA FELIX				
	PARQUE CANINO CERRADO		AGRICULTURA S/N COL. LA MORA				
	PARQUE EJIDAL EMILIANO ZAPATA		INSURGENTES ESQ. IGNACIO ZARAGOZA COL EJIDAL EMILIANO ZAPATA				
	PARQUE VISTA HERMOSA		LAS TORRES ESQ. PUERTO BOLIVAR COL VISTA HERMOSA				
	PARQUE SAN CARLOS		NORTE 10 ENTRE ORIENTE 10 Y ORIENTE 9 COL SAN CARLOS				
	PARQUE ATZALCO		20 DE NOVIEMBRE ESQ. LAZARO CARDENAS COL ATZOLCO				
	PARQUE RANCHO VICTORIA 1		AGRICULTURA S/N COL RANCHO VICTORIA 1				
	PARQUE MATHZI II MODULO 5		MODULO 5 S/N COL MATHZI 5				
DEPORTE							
TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	PARQUE MATHZI II MODULO 4		MOD 4 Y 5S/N COL MATHZI II				
	PARQUE GUADALUPE VICTORIA		EL CALVARIO ESQ. BENJAMIN HILL COL GUADALUPE VICTORIA				
	PARQUE GUADALUPE VICTORIA CENTRO		AV.NACIONAL ESQ. FRANCISCO SARABIA COL GUADALUPE VICTORIA				
	PARQUE HEROES 2da SECC		JUAN DE LA BARRERA ESQ. MIGUEL HIDALGO NTE,HEROES 2DA SECC				
	PARQUE GRANJAS ECATEPEC		LUIS DONALDO COLOSIO ESQ.VIVEROS Y CEDROS COL.GRANJAS ECATEPEC				
	PARQUE AMPL. CODICE MENDOCINO 1		CALLE 1 COL. MENDOCINO 1				
	PARQUE SOBRE CAMELLÓN		SOBRE CAMELLÓN CANAL DE SUEZA UN COSTADO DEL MERCADO COL. U.H. CROC				
	PARQUE FAMILIAR LAS ROSAS		GIRASOLES, GLADIOLAS, ENTRE ROSAS Y AMAPOLAS COL.EJERCITO DEL TRABAJO III				



TIPOLOGIA	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	DEPORTE				
			LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	PARQUE FAMILIAR VALLE DEL DON		SOBRE CAMELLÓN DE VALLE DEL DON ENTRE VALLE DE TULANCINGO Y VALLE DE TIGRE COL. VALLE DE ARAGÓN				
	PARQUE FAMILIAR VALLE DE ARAGÓN 3 SECCIÓN		VALLE DE USUMACINTA Y VALLE DE URAL COL. VALLE DE ARAGÓN 3 SECCIÓN				
	PARQUE NEZAHUALPILLI		VALLE DE JUCAR Y CALLE SAGITARIO COL. NEZAHUALPILLI				
	PARQUE ECOLOGICO VALLE DE ARAGÓN		VALLE DE HUNSON ESQ. VALLE DE TIGRIS COL. VALLE DE ARAGÓN 3 SECCIÓN				
	PARQUE CULTURAL		VALLE DE GUADIANA, VALLE DE TULANCINGO, VALLE DE TIGRES COL. VALLE DE ARAGÓN				
	PARQUE FAMILIAR MELCHOR MUZQUIZ		AV. CENTRAL AV. VALLE DE JUCAR COL. MELCHOR MUZQUIZ				
	PARQUE FAMILIAR		VALLE DE AMAZONAS ESQ. VALLE DEL DON COL. CTM 14				
	PARQUE FAMILIAR		VALLE DE ORFEO ESQ. VALLE DE AMUR COL. U.H. CROC				
	PARQUE VALLE DE GUADIANA		VALLE DE GUADIANA ENTRE DURAZNO Y VALLE DE TULANCINGO				

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano.

Pero es importante hacer notar que la mayoría de las instalaciones para realizar alguna actividad deportiva se encuentran en mal estado, esto aunado a la poca cultura de la sociedad para cuidar las instalaciones, además no se cuenta con el recurso técnico y humano para darles el mantenimiento adecuado a la infraestructura, y hay instalaciones que se encuentran en poder de algunos particulares que solo buscan usufructo y beneficio propio.

Es por ello que el gobierno de Ecatepec gestionara los programas estatales y federales en materia deportiva, se fomentara la cultura física y el deporte, y a través de las Escuelas del Deporte Municipal se pretende captar talentos deportivos; se gestionara la mejora de los espacios públicos ante el gobierno estatal y federal y mejorar los espacios recreativos-deportivos a través del sector empresarial.

Así como también se gestionara ante Asociaciones y Federaciones Deportivas, ser sede de eventos deportivos de talla nacional e internacional y se buscara la capacitación y certificación de los promotores, instructores, jueces, árbitros, administradores de los espacios deportivos y parques, médicos, nutriólogos y psicólogos dedicados a las ciencias aplicadas al deporte y personal de la subdirección del deporte.



Subtema: Salud y Asistencia Social

Salud

Uno de los principales aspectos en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos como municipio es el de salud pública. Para ello hemos de determinar las estrategias y líneas de acción que llevaremos a cabo para asegurar que los habitantes de Ecatepec cuenten con los servicios básicos de salud y coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida en el Municipio.

Ecatepec de Morelos tiene la presencia de 5 de las instituciones de salud en nuestra entidad: ISEM, DIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM, las cuales brindan atención a la población quedando los porcentajes de la siguiente manera:

La población abierta constituye el porcentaje mayor, con el 53.1%; al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) le corresponde el 47.9% y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México (DIFEM) el 5.2%. El 46.9% de la población cuenta con seguridad social, de estos el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende el 38.2%, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el 6.6%, otras instituciones de seguridad social (Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), etc.) se desconoce y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el 2.1%.

Las unidades médicas del sector salud al 2014 son 76 se distribuyen de la siguiente manera: el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) cuenta con 57 unidades médicas, 56 para consulta externa que incluye unidades móviles y brigadas a pie, 2 de hospitalización general que incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con un total de 9 unidades médicas, 6 de consulta externa y 3 de hospitalización general. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cuenta con un total de 3 unidades médicas de consulta externa. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) cuenta con



un total de 3 unidades médicas, 2 de consulta externa y 1 de hospitalización especializada. El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) cuenta con 4 unidades médicas, 3 de consulta externa y 1 de hospitalización especializada⁴.

En el 2013 en dichas unidades médicas se otorgaron 5 130 368 consultas, se aplicaron 1 446 576 dosis de vacunas, se otorgaron 229 912 consultas de servicio de planificación familiar donde se repartieron 1 895 258 métodos anticonceptivos y se realizaron 13 079 intervenciones quirúrgicas⁵.

El Sistema de Salud Pública Municipal cuenta con 24 consultorios de atención médica Y odontológica de primer nivel exclusivamente. La Cruz Roja cuenta con 1 clínica con hospital y Petróleos de México (PEMEX) cuenta con 1 clínica de primer nivel de atención. Aproximadamente un 2% de la población no tiene acceso a los servicios de salud y un 0.02% se ignora. De la medicina privada se carece de información fidedigna del total de unidades de primer y segundo nivel con los que cuenta, teniéndose registrados 418 consultorios privados, desconociéndose así mismo el número total de camas censables existentes.

⁴ Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

⁵

Incluye Métodos Anticonceptivos Orales, Subdérmicos, Espermicidas y Naturales o de Abstinencia Periódica.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.

Incluye programa permanente y semanas nacionales de salud (fases intensivas). No incluye IMSS Oportunidades.

Previene poliomielitis.

Previene sarampión, rubéola y parotiditis.

Previene difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por Haemophilus Influenza B.

Incluye Antirrábica Humana, Antitífoidica, Hepatitis B recién nacido, Neumococica Conjugada, Influenza Estacional, TD embarazadas, Antitífoidica todas las edades, Rotavirus,

Neumococica Polisacarida, Varicela, Doble Viral, TD, VPH mujeres.



INDICADORES DE SALUD 2013

SALUD					
Tipología	Nombre	No. De equipamientos	Localización	Cobertura de atención	Déficit
Clínica Hospitalaria	Clínica cabecera “Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú”	671	Vía López Portillo Km. 1 s/n con esquina 20 de Noviembre Col. Ejidal Emiliano Zapata Ecatepec de Morelos.	3800	
Clínica de Especialidades	Clínica de Especialidades Medicas, Odontológicas y Medicina Alternativa	581	Calle Noche Buena s/n esquina con calle Amapolas Fraccionamiento Ampliación Izcalli Ecatepec de Morelos C.P. 55030 Tel. 51167494	32	
Clínica de Displacías	Clínica de Displacías la Florida	382	Calle Teponachtli S/N entre Calle Tepozteco y Paricutin Col. La Florida Ciudad Azteca Ecatepec de Morelos C.P. 55129 Tel. 24591655	150	
	Clínica Sagitario III Progreso y Bienestar	356	Calle Cerro la Cabra S/N entre Calle Cerro Grande y Avenida Valle de Guadiana Col. Sagitario III C.P. 55238 Tel. 15625201	700	
Consultorio Médico-Dental Periférico	ALCATRACES		Calle Alcatraces de Siqueiros No. 1	Municipal	Mobiliario y Equipo
	BONITO ECATEPEC	12	Av. Panamericana S/N Esq. Golfo de México Col. Bonito Ecatepec	Municipal	Mobiliario y Equipo
	BUENA VISTA		Andador Olivos S/N	Municipal	Mobiliario y Equipo
	COLINAS	4	Circuito Colinas S/N Col. Colinas Ecatepec		
	EJERCITO DEL TRABAJO		Calle Rosa Esq. Amapola Col. Ejercito del Trabajo		
	FEDERACION ECATEPEC		Av. Morelos Ote. Dvo. Col. Federación Ecatepec		
	Granjas Valle de Guadalupe	5	José Vicente Villada S/N Dpvo. Granjas Valle de Guadalupe		



SALUD					
	HEROES 1°				
	HEROES 2°		AV. MIGUEL HGO NTE		
	HEROES 3°		FCO. JAVIER MINA S/N		
	HEROES 4°		AV. NIÑOS HEROES S/N ESQ. CADETES DEL 47		
	HEROES 5°		APATZINGAN S/N		
	INDUSTRIAS		AV. INDUSTRIAS S/N COL. INDUSTRIAS		
	JARDINES STA. DE CLARA		DELEGACION JARDINES DE STA. CLARA		
	JOYAS		AV. JOSE MA. MORELOS S/N JOYAS ECATEPEC		
	ESTRELLA		AV. URANO S/N ESQ. COOPERNICO COL. ESTRELLA		
	LA POPULAR		FCO. I MADERO ESQ. JOSE MARIA MORELOS S/N		
	LA PRESA		AV. LAS AMERICAS S/N A LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO		
	LA VENTA GUADALUPANA		ENTRADA A LA UNIDAD HABITACIONAL LA VENTA GUDALUPANA		
	LOS LLANETES		UNIDAD HABITACIONAL LOS LLANETES CD. CUAUHEMOC		
	PEDRO OJEDA PAULLADA		COL. PEDRO OJEDA PAULLADA IGLESIA		
	PRADOS STA. CLARA		URANO ESQ. COPENICO S/N DEPORTIVO PRADOS FTE. MERCADO		
	VALLE ANAHUAC		DEPORTIVO VALLE ANAHUAC		
	RENACHO VICTORIA		AV. FRANCISCO VILLA S/N		
	SAN CARLOS FOVISSTE		CALLE TURIN CAS 4 LT. 19 UNIDAD HABITACIONAL SAN CARLOS		
	SANTA MARIA				
	POESIA MEXICANA				

Fuente: Cuadros Aspectos Geográficos, Aspectos de Infraestructura, Aspectos Sociodemográficos y Aspectos Económicos.



Cobertura por Institución, Municipio de Ecatepec de Morelos 2015

Condición de Derechohabiente	Total	Hombres 2015	Mujeres 2015
Total	1 677 678	814 477	814 477
Derechohabiente	1 232 980	586 470	646 510
IMSS	863 751	428 619	435 491
ISSSTE	152 951	72 714	80 178
ISSSTE estatal	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	11 390	5 809	5 592
Seguro Popular o para una Nueva Generación	574 283	269 441	304 480
Institución Privada	47 723	24 495	23 279
Otra Institución⁴	46 353	22 732	23 630
No Derechohabiente	438 598	224 980	213 618
No Especificado	6 100	3 027	3 073

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Personal Médico del Sector Salud por Institución a/, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	1 764	528	12	0	1 010	0	214
2008	1 647	614	16	0	745	74	198
2009	1 780	665	53	0	884	43	135
2010	2 141	685	51	0	1 032	76	297
2011	2 120	696	32	0	994	72	326
2012	2 226	746	32	0	994	72	382
2013	2 172	678	32	0	994	76	392
2014	2 316	807	33	0	1 002	82	392
2015E/	2386	819	40	0	1 073	75	379

E/ Cifras Estimadas por IGECEM

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.

FUENTE: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



Enfermeras del Sector Salud por institución, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	2 278	738	0	0	1 339	0	201
2008	2 481	891	0	0	1 458	46	240
2009	2 747	952	51	0	1 458	46	240
2010	2 810	887	51	0	1 523	75	274
2011	2 961	1 037	51	0	1 523	66	284
2012	3 011	1 100	51	0	1 523	66	271
2013	3 056	1 133	38	0	1 523	90	272
2014	3 330	1 398	38	0	1 526	96	272
2015E/	3 404	1 472	36	0	1 515	102	279

E/ Cifras Estimadas por IGCEM

FUENTE: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Unidades Médicas del Sector Salud por tipo de atención, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	Consulta Externa a/	Hospitalización General b/	Hospitalización Especializada
2007	70	63	6	1
2008	77	69	7	1
2009	81	73	7	1
2010	71	63	7	1
2011	81	74	6	1
2012	67	63	3	1
2013	77	70	5	2
2014	76	69	5	2
2015E/	75	68	5	2

E/ Cifras Estimadas por IGCEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y Brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

FUENTE: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2



Camas Censable del Sector Salud por institución, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISEEMyM
2007	896	244	6	0	476	0	170
2008	810	248	6	0	476	0	80
2009	870	248	9	0	476	0	137
2010	823	248	9	0	476	0	90
2011	817	242	9	0	476	0	90
2012	800	267	9	0	428	0	96
2013	759	282	8	0	403	0	66
2014	826	282	2	0	476	0	66
2015E/	805	293	2	0	450	0	60

E/ Cifras Estimadas por IGECEM.

FUENTE: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008.2015.

Consultas Otorgadas según tipo de atención 2013

Municipio Institución	Total	General	Especializada	Odontológica	De Urgencia
Ecatepec de Morelos	5 130 368	3 941 705	577 988	186 091	424 584
ISEM	1 174 485	916 873	88 956	43 054	125 602
SDIFEM	123 371	108 853	0	14 518	0
IMSS	3 266 566	2 573 375	331 810	105 352	256 029
ISSSTE	247 627	211 590	20 060	15 977	0
ISSEMyM	318 319	131 014	137 162	7 190	42 953

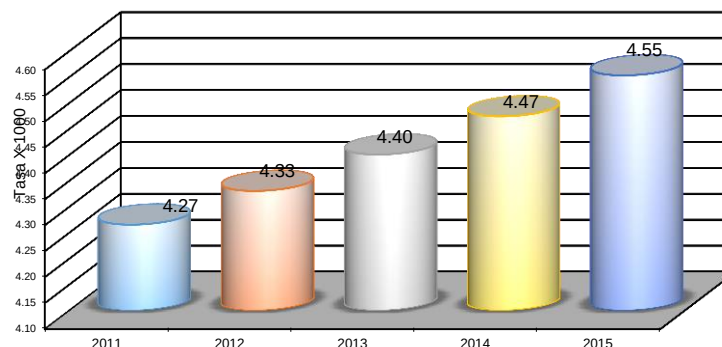
FUENTE: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.



MORTALIDAD

Las principales causas de mortalidad durante el año, 2011 fueron: diabetes Mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedad obstructiva crónica, cirrosis hepática, manteniéndose este comportamiento hasta el año 2012. Las principales causas de muerte para el año 2012 fueron: Diabetes Mellitus, enfermedades Isquémicas del corazón, agresiones (homicidios), Enfermedad cerebrovascular, Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, Enfermedades respiratorias agudas bajas, Nefritis y Nefrosis, Enfermedades Hipertensivas, Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica, Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas. Las principales causas de mortalidad durante el año 2013 fueron: Diabetes Mellitus, Enfermedades isquémicas del corazón, Agresiones (homicidios), Cirrosis y enfermedades crónicas del hígado, Enfermedad cerebrovascular, Enfermedades hipertensivas, Nefritis y Nefrosis, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Infecciones respiratorias agudas bajas, Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas. Las causas de muerte en el año 2014 y 2015 fueron: Diabetes Mellitus, Enfermedad isquémica del corazón, Agresiones (homicidios), Enfermedad Cerebrovascular, Cirrosis y Enfermedades crónicas del Hígado, Enfermedades hipertensivas, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Infecciones respiratorias agudas bajas, Nefritis y Nefrosis, Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas.

Evolución 2011-2015





MORBILIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La morbilidad por enfermedades transmisibles desde el año 2011 - 2015 se han mantenido relativamente igual, siendo en primer lugar las infecciones respiratorias agudas, en segundo lugar infecciones de las vías urinarias, en tercer lugar infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas, en cuarto lugar las otras helmintiasis, en quinto lugar amebiasis intestinal, en sexto lugar la varicela, en séptimo lugar la otitis media aguda, en octavo lugar candidiasis urogenital, en noveno lugar las neumonías y bronconeumonías, en décimo lugar otras infecciones intestinales debidas a protozoarios.

La morbilidad por enfermedades transmisibles en esta Jurisdicción Sanitaria, ha presentado muy pocas variaciones a lo largo de casi cinco años, pues las causas son prácticamente las mismas con algunos ascensos y descensos pero siempre están dentro de las primeras quince causas de morbilidad. Cabe mencionar la importancia de dos patologías transmisibles que a lo largo de estos casi quince años no se han modificado substancialmente como las dos primeras causas de morbilidad por transmisibles y estas son las infecciones respiratorias agudas y las infecciones intestinales agudas que pueden afectar a grupos esencialmente vulnerables como son los menores de 5 años y los adultos mayores de 65 años siendo causas de mortalidad importante en estos grupos de edad, por lo cual se debe prestar una atención prioritaria a los programas de salud involucrados en la detección y control de estas patologías.

MORBILIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

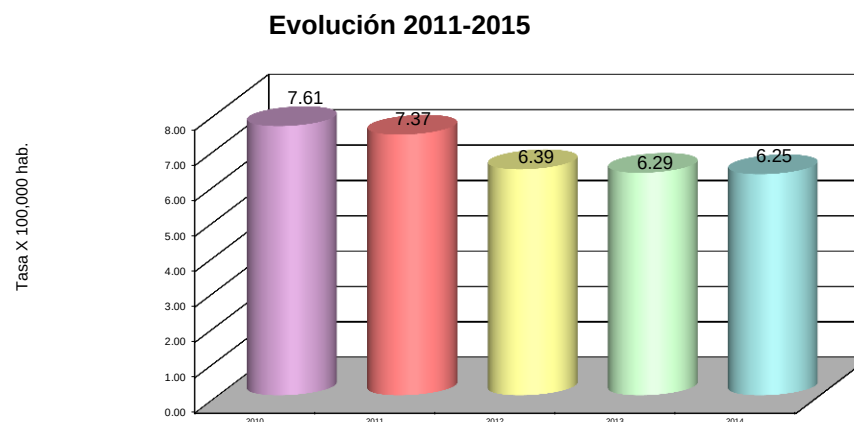
La morbilidad por enfermedades no transmisibles desde los años 2011-2015, presenta las siguientes características: las úlceras, gastritis y duodenitis aparecen ubicadas en el primer de la morbilidad de enfermedades no transmisibles, en segundo lugar la hipertensión, en tercer lugar diabetes mellitus tipo II, en cuarto lugar mordedura por perro, quinto lugar gingivitis y enfermedad periodontal, en sexto lugar asma y estado asmático, en séptimo lugar conjuntivitis, en octavo quemaduras, noveno lugar desnutrición leve y en décimo lugar displasia cervical leve y moderada.

Las primeras diez causas de morbilidad por enfermedades no transmisibles ha presentado muy pocas variaciones desde hace 5 años, pues con ciertas variaciones, las úlceras, gastritis y duodenitis, hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II, mordedura de perro, gingivitis, asma y estado asmático etc, se han mantenido ubicadas dentro de las primeras cinco causas de morbilidad por enfermedades no transmisibles y son el reflejo de la transición demográfica y la ascendente esperanza de vida que se ha estado presentando en el nivel estatal y municipal desde finales del siglo pasado y que nos obligan a replantear nuestras prioridades en la atención a grupos vulnerables como son los mayores de 65 años de edad, mediante políticas congruentes con el momento actual y la transición previamente mencionada, reforzando las acciones de programas de salud como es el Programa de Atención del Adulto y del Anciano, con el fin de disminuir la morbimortalidad en el adulto mayor.

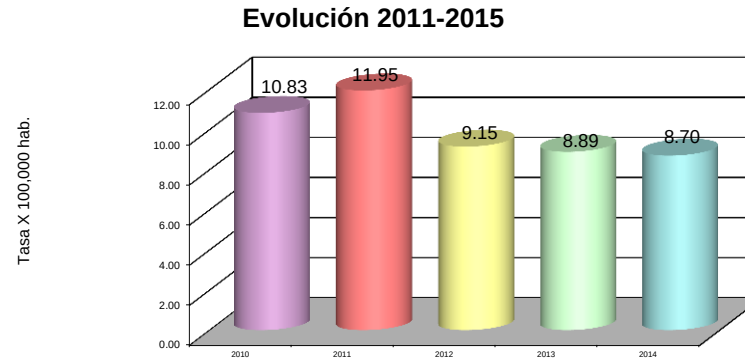


MORTALIDAD POR CANCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO

La mortalidad por cáncer cervico uterino en mujeres mayores de 15 años en esta Jurisdicción ha presentado un comportamiento descendente, en el año 2009 se tiene una tasa de 7.31, en el 2010 se tuvo una tasa de 8.51, en el 2011 se tuvo una tasa de 7.61, en el 2012 fue de 7.37 y en el 2013 fue de 6.39, 2014 fue de 6.29 y 2015 de 6.25.



La tendencia de la mortalidad por cáncer mamario en mujeres mayores de 15 años, en el año 2011 al año 2015 presentó un comportamiento irregular, en el año 2008 se tuvo 7.81, en el 2009 teniendo una tasa de 11.17 en el 2010 una tasa de 11.26, en el 2011 se tuvo una tasa de 10.83, en el 2012 fue de 11.95 y en el 2013 de 9.15 y 2014 de 8.98 y 2015 de 8.70. A pesar de este comportamiento, la mortalidad por cáncer mamario es francamente ascendente. El comportamiento ascendente de la tasa de mortalidad por cáncer mamario está en relación al impacto de las actividades del programa de detección de cáncer mamario en este municipio.



Asistencia Social.

El equipamiento que se cuenta en el municipio para la asistencia social se proporciona básicamente a cierto porcentaje de la población que tiene necesidad de este equipamiento como alojamiento, alimentación, higiene y salud, este grupo está compuesto por grupos vulnerables como futuras madres, lactantes, infantes, jóvenes hasta los 18 años y ancianos.

Se cuenta con 42 sitios o equipamientos, que dan servicio a la comunidad de tal forma que el mayor número de equipamientos está integrado por Centros de Desarrollo Comunitario (DIF) con 14 unidades los cuales tienen como función la de proporcionar servicios de asistencia social a la población de escasos recursos dentro del municipio, 12 unidades integran las estancias de desarrollo infantil, 9 unidades del equipamiento está integrado por los centros de integración juvenil, en donde la población de Ecatepec es atendida y se proporciona servicios preventivos, rehabilitación en farmacodependencia a la población en rango de edad de entre los 10 años hasta los 54 años (de acuerdo a las normas de SEDESOL), que viven en las diferentes zonas del Municipio. El resto del Equipamiento está distribuido entre los asilos de ancianos, centros de desarrollo infantil, de integración juvenil, de rehabilitación, funeraria y guardería, de lo que en conjunto suman siete equipamientos del total de estos, referente a la asistencia social del Municipio de Ecatepec de Morelos.



Asistencia Social en Ecatepec de Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por H. Ayuntamiento de Ecatepec 2009-2012.

TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DEFICIT (b)	SUPERAVIT (c)
Casa Hogar para Menores	Ecatepequense	669	2 da. Cerrada de vía López Portillo S/N, Colonia Ejidal Emiliano Zapata, C.P. 55020, Ecatepec de Morelos , Estado de México Tel. 58821211	60 menores		
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guarderías)	Tulpetlac	142	Av. Ejidos S/N Col. Tulpetlac Ecatepec de Morelos Tel. 57704737	65 menores		
	Cívico II	33	Calle Riva Palacios S/N Col. Granjas Valle de Guadalupe Tel. 57101957	31 menores		
	Cabecera I	122	Calle 20 de Noviembre Col. Ejidal Emiliano Zapata Tel.58822737	61 menores		
	Viento Nuevo I	107	Calle Sur 24 Esquina Santa Rita Col. San Agustín 3ra Tel. 55699768	45 menores		
	Cabecera II	242	Calle 20 de Noviembre S/N Col. Ejidal Emiliano Zapata Tel. 58821337	84 menores		
	Izcalli Jardines	213	Calle Tordos S/N y Av. Faisanes Col. Izcalli Jardines Tel. 20010590	53 menores		
	José María Morelos y Pavón	97	Callejón Netzahualcóyotl Col. Urbana Ixhuatepec Tel. 57152967	12 menores		
	Benito Juárez	137	Av. Surter No. 25 Col. Rio de Luz (Junto al Centro Cívico) Tel. 57754225	33 menores		
	Francisco Morales Velázquez	84	Calle Duliqueo S/N Col. Chiconautla Tel. 13835758	21 menores		
	Progreso y Bienestar	98	Calle José María Morelos Norte Centro Col. Los Héroes Ecatepec 1ª. Sección Tel. 26390520	37 menores		
	Cris (Centro de Rehabilitación Social) San Agustín	610	Av. Santa Teresa esq. Calle Brasil S/N San Agustín 1ra. Secc., C.P. 55130 Ecatepec de Morelos. Tel.57909717	2933		
	Macro plaza Chiconautla 3000	1120	Av. De los Escritores y Calle Duliqueo Col. Chiconautla 3000 Tel. 59352676	2378		
	Casa de día del Adulto Mayor Granjas Valle	97	Calle Francisco Munguía S/N Col. Granjas Valle de Guadalupe	70		
	Casa de día del adulto mayor Parque Residencial	100	Calle Monte Blanco y Calle Monte Negro S/N Col. Parque Residencial Coacalco	90		
	Casa de día del Adulto Mayor Venta de Carpio	18	Andador Santa Lucia S/N Fraccionamiento Venta de Carpio Ecatepec de Morelos	64		
	Casa de día del Adulto Mayor Llano de los Báez	171	Av. Aquiles Cerdán y Av. Carmen Cerdán S/N Fraccionamiento Llano de los Báez	71		
	Casa de día del Adulto Mayor Obrera Jajalpa	19	Calle 12 S/N Col. Obrera Jajalpa Ecatepec de Morelos	21		



Se cuenta con una buena relación interinstitucional para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la prevención de la enfermedad y promoción de la salud mediante la vacunación que se desarrolla de manera gratuita, jornadas medicas a las zonas más vulnerables y dirigidas para la población con alguna discapacidad, campañas odontológicas con unidades móviles en las escuelas de carácter curativo y preventivo, pláticas u orientación de la salud a jefas de familia y su participación incrementando su autonomía y capacidad para ejercer un mayor control sobre la salud, se cuenta con apoyo de unidades móviles con el objetivo de realizar los estudios de mastografía y colposcopia para detectar oportunamente el cáncer cervicouterino y de mama.

Sin embargo la infraestructura médica con la que cuenta el Municipio no es suficiente para cubrir las necesidades de toda la población, podemos observar el déficit que aún se tiene, lo que hace necesario crear las políticas de salud adecuadas para mejorar las condiciones de salud de la población.

Actualmente el principal objetivo del SMDIF de Ecatepec de Morelos es acercar a la población vulnerable atención médica, nutricional, optometría, dental, realizando campañas de vacunación para beneficiar a la población en cuanto a la prevención de enfermedades.

Aunque el Sistema proporciona servicios de calidad para el beneficio y cuidado de la población se ve considerablemente limitado por la falta de personal que desarrolle actividades de salud para el beneficio de un mayor número de personas, de igual forma la atención en cuanto al diagnóstico de salud se ve notablemente limitada por la falta de especialistas que ayuden a la interpretación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como el cáncer.

EL apoyo con el que el SMDIF podría atender y beneficiar a un mayor número de personas, seria contar con el apoyo de nuevas generaciones de estudiantes de medicina que estén realizando su residencia, de tal forma que estas prácticas beneficien a la comunidad, al sistema y al propio estudiante

Subtema: Vivienda

En los últimos 3 años, el Municipio de Ecatepec, ha transformado su vocación agrícola (sembradíos, cerros y reserva territorial) por viviendas de diversos tipos mezcladas o inmersas en zonas y corredores industriales. Con la sobrepoblación se han provocado variedad de problemas que rebasan a las autoridades: conflictos viales, escasez de agua potable y falta de servicios básicos, falta de continuidad en avenidas, desplazamiento lento y estructura urbana inadecuada.

Para acceder a una vivienda se presenta un exceso de trámites, déficit de infraestructura e inadecuada planeación y la oferta de vivienda se dirige principalmente a la población con ingresos medios y altos.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Actualmente no existe suelo apto suficiente al interior de las ciudades y accesibles para los sectores más desfavorecidos de la población, impulsando los asentamientos de dicha población en zonas de riesgo.

El patrón de migración ha generado despoblamiento de las localidades y ciudades, al mismo tiempo genera flujos importantes hacia los centros de población más dinámicos.

En 1983 con la reforma del artículo 4° de la Constitución Mexicana donde hace referencia que toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes así como en los niveles de pobreza multidimensional y marginación.

La definición de una vivienda digna es subjetiva hasta cierto punto; sin embargo, organismos como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) han formulado los criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios.

Una vivienda se considera carente, bajo estos criterios, si presenta al menos una de las siguientes características: a) el piso es de tierra, b) el techo es de lámina o de cartón, c) los muros no son de materiales duraderos, y d) el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5. En relación a lo anterior en términos absolutos Ecatepec de Morelos concentra más de 100 mil habitantes en esta situación⁶.

A inicios de la década de 2000, el municipio contaba con 364 634 viviendas, época en la que no se autorizaba el conjunto habitacional Las Américas y aún no empezaba la construcción uno de los desarrollos habitacionales más grande del país, Héroes de Ecatepec, con un estimado de 15 mil casa habitación, aprobado por Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno del Estado de México.

De acuerdo a las estadísticas censales, se incorporan al Municipio de Ecatepec 109 150 viviendas más, de las cuales la mayoría son de tipo de interés social, al estar diseñadas con espacios mínimos, altas densidades y aisladas de las colonias que los circundan, por lo que el número de viviendas en el municipio para 2010 es de 473 784, de las cuales 419 118 son habitadas y 467 067 son particulares⁷.

La Vivienda particular habitada es la que al momento del levantamiento tiene residentes habituales, independientemente de que haya sido construida o adaptada para ello. Incluye cualquier recinto, refugio, instalación móvil, improvisada o local que en el momento del levantamiento se usa para la habitación

⁶ Población con carencias en calidad y espacios de vivienda por municipio en el Estado de México, 2010.

⁷ Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010



de personas. Por lo que se clasifica en: Casa Independiente, Departamento en edificio, Vivienda en vecindad, Vivienda en cuarto de azotea, Local no construido para habitación, Vivienda móvil, Refugio.

De la totalidad de viviendas registradas en el Municipio un 98.58% son de tipo particular y solo el 88.46% se encuentran habitadas y deshabitadas el 10.12% pero tienen las condiciones necesarias para ser usadas en cualquier momento.

Conforme a la clasificación interna del Municipio se desglosa en 9 apartados de los cuales, la casa independiente presenta el mayor valor al contabilizar 87.24%, mostrando en este rubro que los niveles máximos que puede alcanzar una construcción de este tipo sería de 3 pisos, convirtiendo al Municipio en una ciudad baja, con poco aprovechamiento del espacio.

En lo que respecta a vivienda en departamento en edificio es de 5.91% y mayormente se localizan en la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, San Carlos, Cabecera Municipal, Izcalli Ecatepec, Llano de Báez, Rinconada de Aragón, Santa Clara, C.T.M. XIV, C.R.O.C. Aragón, U. Hab. Sagitario, Ampliación Valle de Aragón, Parques de Aragón, Villas Ecatepec, La Florida, Villas de Aragón y Haciendas de Aragón, los niveles de estos varían, entre 3 y 5 piso. Los demás tipos de vivienda, sus valores son bajos, y aun se registran vecindades cuyo valor duro es de 17 093 viviendas, igualmente hay viviendas móviles y no construidas para este fin como locales comerciales, refugios y cuartos de azotea.

Clasificación de Vivienda

Tipos de Vivienda	Cantidad	Porcentaje con Respecto al Estado
Total de Viviendas Habitadas*	419 118	
Vivienda Particular	419 087	
Casa Independiente	365 639	87.24
Departamento en Edificio	24 789	5.91
Vivienda o cuarto en vecindad	17 903	4.27
Vivienda o cuarto en azotea	237	0.06
Local no construido para habitación	136	0.03
Vivienda móvil	44	0.01
Refugio	14	0.00
No especificado	10 325	2.46
Vivienda colectiva	31	0.01

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010.

Las características de la vivienda se sintetizan en sus aspectos estructurales como lo son los servicios básicos, materiales de construcción que se utilizan en pisos y techos, y en el número de habitantes promedio que hace uso de la vivienda.



Disponibilidad de Servicios Públicos Viviendas Particulares Habitadas, Ecatepec 2015

Disponibilidad de Servicios Públicos	Viviendas	Ocupantes
Total	436 761	1 677 114
Agua entubada		
Disponen	429 753	1 650 204
No Disponen	6 541	25 117
No especificado	467	1 793
Drenaje		
Disponen	433 751	1 665 557
No Disponen	812	3 119
No especificado	2 197	8 438
Energía eléctrica		
Disponen	436 419	1 675 801
No Disponen	109	419
No especificado	233	895

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

La clasificación de componentes con las que se encuentran construidas las viviendas en el Municipio se examina en relación a las variables estadísticas de INEGI, como primer paso se analizan los materiales utilizados en pisos, techos y paredes y posteriormente los ocupantes y número de cuartos con los que cuenta la vivienda.

Prevalece el piso de cemento firme en un 63.96%, y el piso de madera, mosaico con 33.47%, que en conjunto alcanzan un 97.43% de materiales permanentes, contra un 1.97% de pisos hechos de tierra que en cifras representa 8 137 viviendas, porcentaje que puede considerarse como alto, al ser el Municipio de Ecatepec en proceso de consolidación que a su vez muestra rezagos sociales y procesos irregulares de crecimiento a la fecha⁸.

⁸ Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010



Los materiales con los que se encuentran contruidos los techos predomina la losa de concreto con 87.06% y la lámina ya sea de metal, asbesto con 3.47% y aun se utilizan la palma, paja y madera, así como la teja que son materiales menos resistentes a eventos climatológicos, por lo que en caso de lluvia torrencial o fenómeno asociado, el nivel de riesgo se incrementa al no tener la resistencia adecuada.

En relación al material empleado para la construcción de las paredes en primer término lo ocupan materiales con resistencia duradera en un 98.02%, los materiales de desecho y de poca resistencia como láminas, carrizos y/o palma son bajos.

Se considera como residente habitual a toda persona que vive normalmente en la vivienda, ahí duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente. En Ecatepec se cuenta con un promedio de 3.97 habitantes por vivienda⁹.

Viviendas Particulares Habitadas, Ecatepec 2010

Número de Ocupantes	Número de Viviendas
1	26 922
2	57 810
3	83 898
4	108 170
5	71 060
6	34 054
7	14 417
8	7 224
9	8 652

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. 2010

⁹ Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010



El número de ocupantes por vivienda se maneja en 9 variables, en donde la representatividad es la de 4 habitantes, al tener el mayor número de viviendas con 108 170 con esta característica, el valor siguiente lo representa la variable de 3 ocupantes con 83 898 viviendas y el valor de 5 con 71 060 viviendas, a partir de este valor, el promedio de ocupantes desciende hasta llegar a 9 ocupantes con una cifra de 8 652 casas; también es muy notorio el número de ocupantes por vivienda con una sola persona al contar con 26 922 unidades.

En referencia al promedio de cuartos por vivienda prevalecen viviendas con 4 cuartos con el 23.50% y en segundo lugar viviendas con 3 cuartos con 18.95% y en tercer término viviendas con 5 cuartos con 17.98%.

Porcentaje de Viviendas según número de cuartos, Ecatepec 2010

Número de Cuartos	Porcentaje de Viviendas
1	6.42
2	15.15
3	18.95
4	23.50
5	17.98
6	9.84
7	4.07
8	2.07
9	1.51
NE	0.51

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010

La tenencia identifica si en la vivienda reside el dueño o si los ocupantes pagan una renta o está ocupada por alguna otra situación. Se considera como dueño o propietario aunque señale tener algún adeudo.

En la tabla siguiente podemos observar que un 70.74 % de las viviendas son propias

Tenencia de la Vivienda, Ecatepec 2010

Entidad	Propia	Alquilada	En otra situación	No especificada
Ecatepec de Morelos	70.74	16.75	11.84	0.68

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010



Forma de Adquisición de la Vivienda

Entidad	Compra	Mandada a Construir	Autoconstrucción	Otra forma	No especificado
Ecatepec de Morelos	36.16	32.64	29.26	1.32	0.61

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no contruidos para habitación, viviendas móviles y refugios.
Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010

Es por ello que el Gobierno Solidario de Ecatepec fomentara ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda, prohibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas

Promover reformas a la legislación en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación, revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo necesiten. Adecuar normas e impulsar acciones de renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda del parque habitacional existente.

Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público y masivo, y que promueva el uso de transporte no motorizado.



3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Niños

Los niños son un sector de la población que representa un bono en potencia para cualquier Municipio; es decir, simboliza un futuro prometedor para cuando lleguen a la edad productiva. Por eso es de vital importancia considerar a la población infantil como fundamental dentro del desarrollo del municipio, implementando políticas integrales que satisfagan sus necesidades.

Según parámetros del INEGI y el CONAPO la población infantil oscila de 0 hasta 14 años, ya que es considerada como población no productiva, mientras que la mayor de 15 años ya se cataloga como población con capacidad de producción. De esta manera se delimita la población que se pretende enfocar en este apartado.

A la fecha se ha detectado que se encuentren niños y niñas que no asisten a un sitio escolar, y las causas pueden ser variadas desde la mala atención de autoridades, deficiencia de equipamiento y algún grado de pobreza al no poder costear los padres la asistencia de sus hijos.



El período preescolar cuenta con mayor número de niños sin asistencia escolar, etapa normal al ser este el primer contacto del infante con la sociedad; para primaria el Municipio registra más de 42 mil niños sin asistencia, en donde el Estado de México ostenta una cifra mucho mayor al tener más de 300 mil niños. Los niveles en secundaria disminuyen considerablemente tanto para el Municipio como para el estado

En Ecatepec se distribuyen 28,680 desayunos escolares y 10,528 raciones vespertinas y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, de los 172,135 alumnos de nivel primaria, de escuelas públicas se benefician el 22.8% de esta población.

Este programa está diseñado para Brindar un desayuno con un aporte energético y proteico que dé como resultado la disminución, el sobre peso y la obesidad.

Orientación nutricional a los estudiantes y a sus familiares, con el objetivo de que todos los integrantes de la familia adquieran hábitos alimenticios saludables.



Ecatepec de Morelos												
Población total por edad según sexo												
2000, 2010 y 2015												
Grupos de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	1 622 697	797 889	824 808	97	1 656 107	806 443	849 664	95	1 677 678	814 477	863 201	94
0 - 4 años	162 886	82 946	79 940	104	141 357	71 475	69 882	102	120 890	61 026	59 864	102
5 - 9 años	169 715	86 032	83 683	103	148 152	75 094	73 058	103	133 039	67 770	65 269	104
10 - 14 años	160 429	81 384	79 045	103	145 359	73 367	71 992	102	139 126	69 620	69 506	100
15 y más	1 129 667	547 527	582 140	94	1 221 239	589 507	634 732	93	1 284 623	616 061	668 562	92

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Jóvenes

Las zonas con mayor índice de problemáticas juveniles en Ecatepec como bullying, grooming, embarazo en adolescentes, violencia de género, violencia en el noviazgo y adicciones, son una gran problemática ya que los jóvenes están desorientados en estos temas por que no conocen sus derechos y obligaciones como jóvenes.

Peleas entre pandillas: 49.4 %, ninguna autoridad interviene; 50.6 % Se ocupan de la situación: Robos, 60.1% nadie hace algo efectivo, 39.9% se ocupan de la situación.



71.6 % (12 a 29 años) jóvenes con factor de riesgo.

Vandalismo: 66.6% nadie hace algo, 33.4% se ocupan de la situación. Uso de armas de fuego: 68.7% nadie hace algo 31.3% se ocupan de la situación.

Venta de consumo de drogas: 75.2% no hacen nada 24.8% se ocupan de la situación.

Todos los participantes son solteros en esta estadística. 48% son hombres, 52% son mujeres.

71.6 % (12 a 29 años) jóvenes con factor de riesgo.

61.6% tienen problemas en casa.

42.8% fuman tabaco.

40.6 % de jóvenes no estudian y no trabajan.

36.6% Se han embriagado.

15.2 % fuman marihuana por primera vez o alguna otra droga.

14.0% han ofrecido marihuana o alguna otra droga.

11.9% han golpeado a alguien para hacerse respetar o solo porque les cae mal.

9.0% han ganado dinero participando en un grupo criminal.

59.5% jóvenes 15 a 29 años han consumido alcohol.

31.2% de ellos manifiestan fumar.

9.7% señala haber probado drogas.

13.1% sufren violencia física.



El instituto de la juventud de Ecatepec trabajara para disminuir el índice de problemáticas con pláticas de prevención que se impartirán en las instituciones de nivel medio y medio superior con el apoyo de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y líderes de colonia, se apoyara también de las redes sociales como medio de difusión de la información, también apoyándonos de campañas de prevención para los jóvenes que ofrece el sector salud.

En Ecatepec sabemos que cada año se realizar estas pláticas, pero en lugar de bajar el índice aumenta con los años. Sabemos que el futuro son los jóvenes pero en realidad son el presente por ello hay que tomar acciones para disminuir este problema que afecta a muchas familias y comunidades en nuestro municipio.

En Ecatepec de Morelos el 40.6 % de jóvenes no estudian y no trabajan el 51.6% desea mudarse de su barrio actual, el 64% no son jefes de hogar y vive con sus padres y el 23% vive solo con su madre.

Razones por la que los jóvenes desean ir a la escuela: 29.5% para tomar trabajo, 38.5 %, por lograr un objetivo, 12.6% por exigencia, 6.5% por conocer y convivir con amigos, 5.1% porque desean emprender otras cosas, 3.5% porque no les gusta estar en su casa, 1.3% por otras razones y 3% viven con sus padres.

Razones del porque no estudian o trabajan: 25.2% cuidar a un familiar o se dedica al hogar, 15.2% dice no necesitar trabajar, 14.5 % no quiere o no le interesa trabajar, 8.6 % por condiciones y características del trabajo, 8.4% lo despidieron o terminaron, 6.5% motivos de salud y embarazo, 5.1% otras razones.

Hemos detectado que la cifra de jóvenes que están desorientados y mal informados es muy grande, así que con los programas que se han implementado se pretende que este número de jóvenes sea beneficiado por alguno de estos.

En nuestros talleres de habilidades para la vida les enseñamos a los jóvenes como todas las habilidades con las que ellos cuentan se ocuparan a lo largo de su vida pero bien enfocadas. El material didáctico que se les entrega es conforme a la edad con la que cuentan para que sea más fácil de entender y así lo puedan aplicar.



Al gestionar nosotros con las instancias Federales, Municipales o Estatales pretendemos que los jóvenes se den cuenta de que pueden contar con el apoyo de estas para los proyectos que ellos emprendan con la ayuda de la capacitación que se les dará por parte de las personas pertinentes del Instituto de la Juventud y personas externas que nos apoyaran y así los jóvenes tendrán mejores oportunidades y alternativas de trabajo.

Se impartirán talleres de autoempleo para jóvenes con ayuda de maestros certificados en el tema según sea el caso, habrá mayor información en redes sociales así como mayor número de jóvenes convocados para estos talleres

En los jóvenes de Ecatepec 71.6% son amigos involucrados en al menos una situación de factor de riesgo, el 38.8% de jóvenes de Ecatepec representan un factor de riesgo individual y en pasatiempos y actividades recreativas en los jóvenes de Ecatepec, 96.4% escucha música, 89.9% se dedica al hogar y 18.4% a un taller o curso. Podemos observar hay una gran mayoría de jóvenes de Ecatepec requieren de actividades para la disminución de factores de riesgo, tenemos muchas áreas que pueden ser ocupadas para realizar este arte urbano y expresión artística, también tenemos la oportunidad de implementar talleres para los jóvenes interesados y que mejoren las técnicas de expresión artística que poseen o quieran adquirir, de la misma manera ellos tocan temas sociales, culturales, deportivos, y de algún otro interés, lo que el instituto de la juventud de Ecatepec desea es darle vida a zonas abandonadas o por rescatar, crear una cultura juvenil artística que implemente trabajos para la sociedad de Ecatepec para que baje el índice de delincuencia, se reutilicen lugares, plazas, parques, puentes peatonales, lugares abandonados, escuelas, paraderos de camiones, transportes como mexibus y mexicable y que la gente vea más colorido a Ecatepec y cambie su visión de que es una contaminación visual, o que el joven artista no sabe hacer nada, de la misma forma esto se combina de la mano de expresión musical con diferentes géneros ya que estos espacios rescatados podrán ser foros juveniles y sociales donde la gente de Ecatepec acuda a ellos a pasar un día agradable, como también que la gente talentosa de Ecatepec atraiga economía externa al municipio y se generen oportunidades de empleo con las habilidades y talento artístico que ellos tienen, al mismo tiempo desarrollamos el talento tecnológico que el joven de Ecatepec posee y que esto le ayudara a tener más



oportunidades de empleo, contar su experiencia en redes sociales, crear diseño gráfico, generar convocatorias artísticas y tecnológicas, desarrollan habilidades audio escénico, pueden organizar un evento a beneficio de algún sector.

Participación en grupos o programas.

39.4% de los jóvenes no participan en alguna actividad o grupo social o deportivo por falta de tiempo.

33.2% inexistencia de programas o actividades.

17.1% falta de interés.

6.5% desconocimiento de las actividades o grupos existentes.

3.8% otras causas.

83.3% no participa mientras el 16.7 % si participa.

Problemáticas sociales que los vecinos reportan y se encuentran involucrados los jóvenes.

Peleas entre pandillas: 49.4% nadie hace algo, 50.6% se ocupan de la situación.

Robos: 60.1% nadie hace nada, 39.9% se ocupan de la situación.

Vandalismo: 66.6% nadie hace nada, 33.4% se ocupan de la situación.

Peleas y discusiones entre vecinos: 67.3% nadie hace nada, 32.7% se ocupa de la situación.

Uso de armas de fuego: 68.7% nadie hace nada, 31.3% se ocupa de la situación.

Ruido: 68.8% nadie hace nada y 31.2% se ocupa de la situación.

Venta de consumo de droga: 75.2% no hace nada, 24.8% se ocupa de la situación.

Arrancones y bloqueo en las calles: 77.4% nadie hace nada y 22.6 se ocupa de la situación.

Prostitución: 80.7% nadie hace nada, 19.3% se ocupa de la situación.

Adultos mayores



El fenómeno del envejecimiento de la población cobra cada vez mayor relevancia y en Ecatepec de Morelos no es la excepción.

En nuestro país, el nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han reducido a la mayor parte de los adultos mayores a la situación pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total. En consecuencia, resulta de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan de manera efectiva a este grupo de población para enfrentar su problemática tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Los adultos mayores enfrentan problemas de salud, pobreza, desempleo, baja cobertura en pensiones y en protección social, entre otras.

La problemática de la alta vulnerabilidad que presentan los adultos mayores de 60 años y más. Se debe principalmente a: 1) la insuficiencia de ingresos y 2) la falta de protección social. De otro lado, los efectos más importantes de esta problemática son: 1) el deterioro y la disminución de sus activos debido a los gastos inesperados, 2) el aceleramiento del deterioro natural y la baja calidad de vida, 3) la exclusión social y 4) la mayor dependencia de terceros.

Los adultos mayores de hoy en día nacieron en una época en la que la mayor parte de la población vivía en condiciones de pobreza. De acuerdo con Székely (2005), en 1950 el 88% de la población se encontraba en pobreza patrimonial, 73% en pobreza de capacidades y 61% en pobreza alimentaria. Además, sufrieron de la insuficiente provisión de servicios educativos y de algunas costumbres de ese periodo¹⁰. Lo anterior dio como resultado varias generaciones con un alto grado de analfabetismo y bajos niveles de educación, alta incidencia de desnutrición y recursos insuficientes para fortalecer las redes sociales de protección hacia los adultos mayores.

¹⁰ El hecho de que las niñas no asistieran a la escuela y se ocuparan de las labores del hogar era visto como normal en esa época.



Por otro lado, las políticas laborales han dirigido la oferta de trabajo hacia las personas de menor edad, por tanto existe una subutilización o desplazamiento de la fuerza de trabajo que representan los adultos mayores, provocando que este grupo de edad no cuente con un ingreso permanente, o bien, que no haya concluido el periodo mínimo necesario para contar con una pensión, lo que acentúa su dependencia funcional de terceros (familiares, amigos, comunidad o instituciones públicas).

Las redes de apoyo familiar y social, por su escasez e insuficiencia tampoco alcanzan a evitar los riesgos que enfrentan los adultos mayores, quienes padecen el deterioro progresivo físico y mental propio de su edad, lo que ocasiona una mayor incidencia de enfermedades y discapacidad que necesitan ser atendidas⁹.

En conclusión, la conjunción de los elementos hasta ahora descritos, tiene como efectos (entre muchos otros) la exclusión social, el abandono, la baja autoestima y la depresión de los adultos mayores ya que su participación en distintas actividades, así como en la toma de decisiones, se ve disminuida. De igual forma su poca autonomía económica los hace una carga para el hogar, lo que los vuelve totalmente dependientes de terceros, disminuyendo su calidad de vida y acelerando su deterioro.

Las condiciones adversas de los adultos mayores no afectan únicamente a este grupo etario sino también a los hogares en los que residen. El hecho de que los hogares en condiciones de pobreza no cuenten con los recursos necesarios para enfrentar gastos en situaciones catastróficas, da lugar a que tengan que deshacerse de sus bienes teniendo una disminución irrecuperable de sus activos ante gastos imprevistos. Por lo que estos hogares aumentan su posibilidad de caer en condiciones de pobreza o de perpetuar la transmisión intergeneracional de la misma, la marginación y el rezago.

Dada la problemática descrita en el apartado anterior, los adultos mayores cuentan hoy en día con un ingreso insuficiente para cubrir sus necesidades y las de su hogar; El ingreso que reciben los hogares es dedicado principalmente al gasto en alimentos, seguido por el gasto en vivienda y el gasto en transporte.



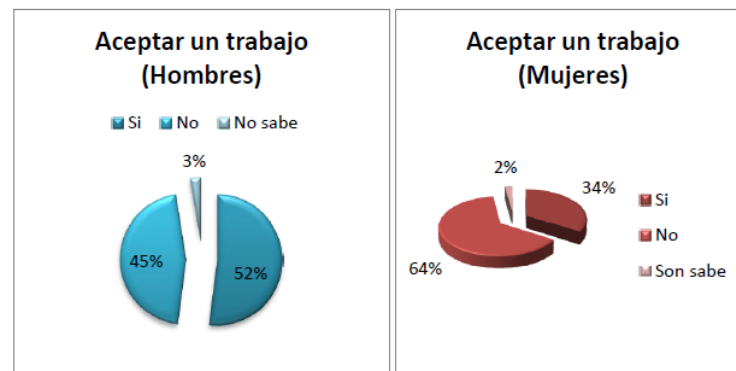
Por algunas condiciones, los adultos mayores tuvieron poco desarrollo de sus capacidades profesionales y por ende, se enrolaron en trabajos de baja remuneración, sin prestaciones y muchos de ellos incluso inmersos en la informalidad.

Por las características intrínsecas de la edad, existe una mayor incidencia de enfermedades y éstas son más severas debido a la presencia de un deterioro natural progresivo, por lo que los adultos mayores necesitan mayor atención y cuidados médicos. Sin embargo, la infraestructura especializada que puede atender las necesidades de salud de los adultos mayores resulta insuficiente.

Teniendo en cuenta las causas del problema, se concluye que en caso de presentarse alguna situación inesperada, en su mayoría, los adultos mayores no cuentan con los recursos monetarios para enfrentarla. Como se vio, su ingreso es muy pequeño y sus gastos están destinados principalmente al consumo de alimentos y vivienda. Por lo que en caso de situaciones catastróficas, los hogares deben recurrir al uso de sus bienes para enfrentar dichos gastos.

- 1) Población Económicamente Vulnerable: Muchos de los adultos mayores no encuentran oportunidades laborales, a pesar que un 52% de hombres y un 34% de mujeres aceptaría un trabajo.

Gráfica 11. Adultos mayores con interés para laborar

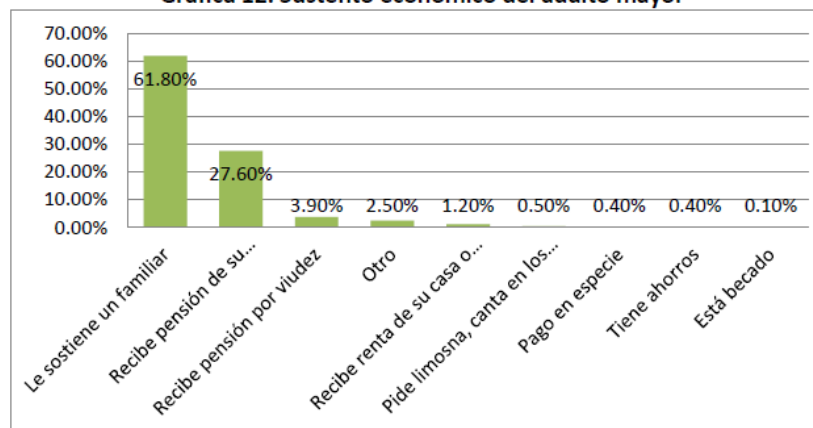


FUENTE: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Encuesta Nacional sobre la discriminación en México Resultados sobre personas adultas mayores 2010



- 2) Falta de acceso, cobertura y especialidad: De la población total de adultos mayores, un 25% tiene problemas de salud y 10% necesita atención psicológica. Los adultos mayores no tienen fácil acceso a los servicios médicos lo que dificulta el seguimiento de sus problemas de salud. Se hace necesaria promover una atención médica geriátrica con la finalidad de proporcionar una mejor atención y servicio.

Gráfica 12. Sustento económico del adulto mayor



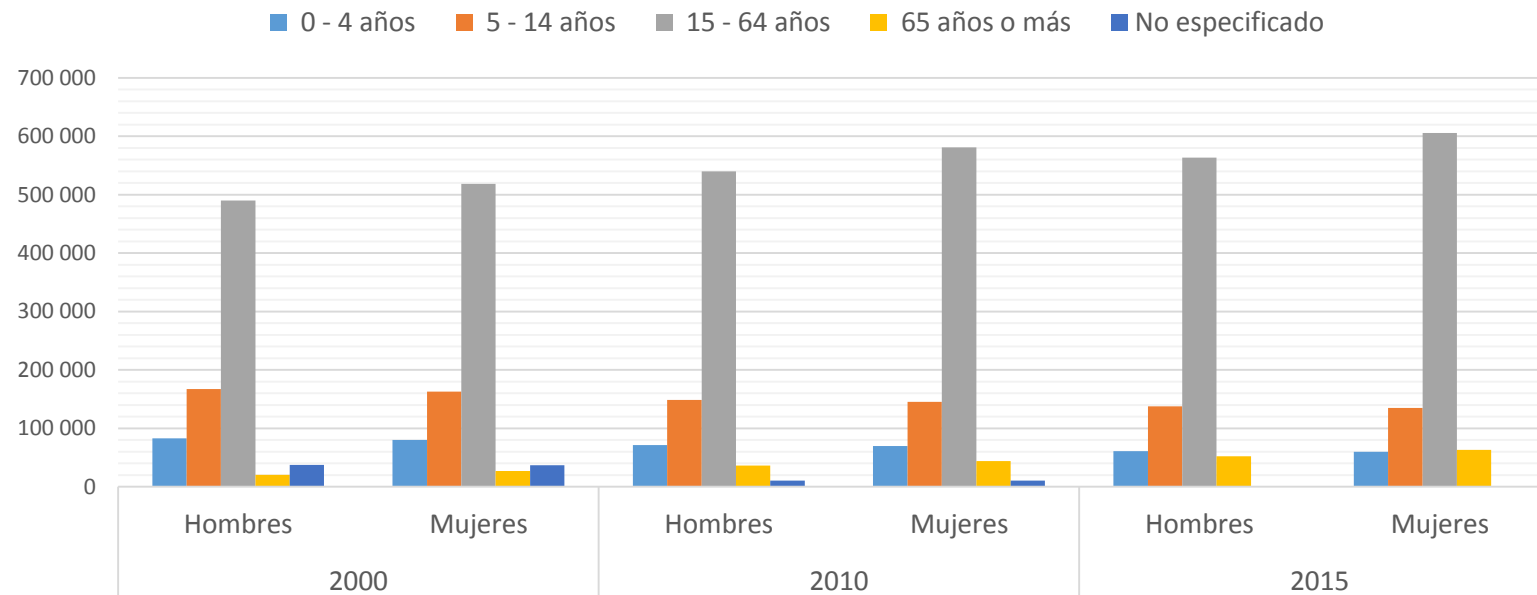
FUENTE: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Encuesta Nacional sobre la discriminación en México Resultados sobre personas adultas mayores 2010

Ecatepec de Morelos						
	2000		2010		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0 - 4 años	82 946	79 940	71 475	69 882	61 026	59 864
5 - 14 años	167 416	162 728	148 461	145 050	137 390	134 775
15 - 64 años	489 777	518 406	539 676	580 681	563 596	605 337
65 años o más	20 488	26 753	36 462	43 637	52 169	62 927
No especificado	37 262	36 981	10 369	10 414	296	298

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población total por grandes grupos de edad según sexo, 2000, 2010 y 2015
Ecatepec de Morelos





Para contrarrestar la problemática anterior se buscara la incorporación del Programa de adulto mayor (65 y +), por parte del gobierno estatal que a su vez será gestionado por la administración municipal en turno, con la finalidad de entregar apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo a la línea de bienestar mínimo, ya que en la actualidad mediante información de la COESPOC en el Estado de México, los adultos de 65 años en adelante reflejan el 7.50 % y cada año va en aumento con unas cifras de 137 mil 647 adultos mayores ya que el rango de adulto mayor se considera a los 60 años de edad en adelante.

Contribuir con los esquemas de seguridad social que protege el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, incorporando el Programa de Empleo Temporal dirigido a los adultos mayores de 65 años en adelante.

La finalidad que busca el Programa de 65 y + y el Programa de Empleo Temporal para adultos mayores es combatir, ayudar y disminuir el índice de personas mayores marginadas por el maltrato de familiares y personas cercanas, brindando un trabajo digno para que construyan un ingreso fijo para que tengan una vida digna y puedan ser activos fijos en la sociedad.

Subtema: Mujeres

El panorama de las mujeres que aquí se presenta tiene como propósito aportar el conocimiento de los factores principales que propician y se relacionan con las contrariedades que enfrentan las mujeres en todos sus ámbitos dentro del municipio de Ecatepec, con el objetivo de que esta información relevante permita incidir y orientar los programas de la Coordinación del Instituto de la Mujer.

Con respecto a la población del Municipio de Ecatepec, de 1 millón 677 mil 678 habitantes, 863 mil 201 son mujeres, población referente para su atención, representando así el 51.45% del total de la población.



POBLACION 2015		
TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1,677,678	863,201	814,477

'Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De esta población femenina por rangos de edad el índice más alto se encuentra en el rango de 15 a 65 años de edad, el cual se incrementó en 24 656 mujeres en los últimos 5 años.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal del 2015, la tasa de crecimiento de la población femenina fue de 13 537 durante los últimos cinco años, ya que en el 2010 se contaba con una población de mujeres de 849,664 y para el 2015 es de 863,201.

Ecatepec de Morelos				
Población total según sexo, tasa de crecimiento				
2000, 2010 y 2015				
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI
2000	1 622 697	797 889	824 808	0.00
2010	1 656 107	806 443	849 664	0.20
2015	1 677 678	814 477	863 201	0.27
TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.				
'Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.				
Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.				



Acceso de las niñas y mujeres a la educación

A lo largo del tiempo ha sido largo, lento y difícil el proceso de incorporación de las mujeres y niñas al sistema educativo. Este derecho individual tiene una contrapartida social y económica, puesto que la educación es un medio para lograr una mejor inserción en el mercado laboral, al aumentar la productividad social y los ingresos individuales, el municipio de Ecatepec para el 2015 cuenta con una población total de 828 367 mujeres de las cuales el 27.3% asiste a la escuela es decir 225 276 mujeres y el 72.7% no asiste a la escuela¹¹.

Alfabetismo

El alfabetismo hace referencia al proceso mediante el cual una persona puede aprender a leer y escribir, funciones que le permitirán comunicarse a un nivel más profundo y abstracto; por lo que el sector de las mujeres ha incrementado en 48 033 mujeres el desarrollo de estas habilidades en los últimos 5 años.

Ecatepec de Morelos						
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo						
2000, 2010 y 2015						
Año	Total			Alfabetas		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	1 055 424	510 265	545 159	1 014 228	498 149	516 079
2010	1 200 456	576 138	624 318	1 160 105	562 691	597 414
2015	1 284 029	615 765	668 264	1 250 367	604 920	645 447
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.						

¹¹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Eficiencia terminal

La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido), En el municipio de Ecatepec, según datos de la Secretaría de Educación Pública, de las mujeres y niñas inscritas en el sistema educativo solo 746 concluyen sus estudios en el nivel Profesional Técnico.

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	23,257	11,151	12,106
Bachillerato	6,954	3,006	3,948
Profesional Técnico	1,673	927	746

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. (Cuaderno estadístico 3, pág. 25)

Mujeres Derechohabiente y Acceso a la salud sexual y reproductiva

Del total de la población del Municipio es necesario conocer el número y la proporción de aquella que se encuentra cubierta por los servicios de salud ya sea a través de las Instituciones de Seguridad Social, las que atienden a población abierta o la que carece de servicios, en los últimos 5 años la población derechohabiente de mujeres aumento de 491 132 en el 2010 a 646 510 en el 2015, de las cuales el mayor índice es atendida por el Instituto Mexicano del Seguro Social



Ecatepec de Morelos							
Población total según condición de derechohabiencia según sexo							
2000, 2010 y 2015							
Condición de derechohabiencia	2010			2015			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	1 656 107	806 443	849 664	1 677 678	814 477	863 201	
Derechohabiente	932 548	441 416	491 132	1 232 980	586 470	646 510	
IMSS	593 406	285 862	307 544	863 751	428 619	435 491	
ISSSTE	109 268	49 811	59 457	152 951	72 714	80 178	
ISSSTE estatal	12 271	5 845	6 426	0	0	0	
Pemex, Defensa o Marina	9 012	4 468	4 544	11 390	5 809	5 592	
Seguro Popular o para una Nueva Generación	163 361	72 919	90 442	574 283	269 441	304 480	
Institución privada	20 745	10 401	10 344	47 723	24 495	23 279	
Otra institución⁴	30 975	14 918	16 057	46 353	22 732	23 630	
No derechohabiente	699 848	353 305	346 543	438 598	224 980	213 618	
No especificado	23 711	11 722	11 989	6 100	3 027	3 073	

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

La salud sexual y reproductiva, es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgo de procrear y de tener la libertad para no hacerlo, el grupo de mujeres entre 15 y 46 años de edad se denomina como mujeres en edad fértil o reproductiva. En Ecatepec el mayor índice de mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva es el de 12 a 14 años de edad, por lo que este sector representa un foco de alerta vulnerable en las decisiones sobre las conductas sexual y reproductiva que tomarán.



Ecatepec de Morelos			
Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad			
2000, 2010 y 2015			
Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	287 793	267 930	255 806
12 - 14 años	46 792	42 933	41 548
15 - 19 años	82 008	77 202	69 632
20 - 24 años	81 610	76 585	75 279
25 - 29 años	77 383	71 210	69 347
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.			

Para la prevención y orientación sexual y reproductiva, el Municipio cuenta con instituciones del ISEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM que brindan los servicios de planificación familiar, en donde el método de mayor uso es el preservativo.

Usuarios activos de planificación familiar y principales métodos aplicados según institución 2012

Clave	Municipio Método	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS Oriente	IMSS Poniente	ISSSTE	ISSEMyM
33	Ecatepec de Morelos	52 566	40 756	5 903	0	1 803	0	387	3 717
	Oral	3 453	3 453	0	0	0	0	0	0
	Inyectable	4 448	4 448	0	0	0	0	0	0
	Implante Subdérmico	3 325	3 052	273	0	0	0	0	0
	Dispositivo Intrauterino	6 528	5 705	70	0	196	0	7	550
	Quirúrgico	7 801	6 711	0	0	53	0	0	1 037
	Preservativo	23 328	16 217	5 560	0	0	0	0	1 551
	Otros	3 683	1 170	0	0	1 554	0	380	579

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2013. Subsistema de Información de equipamiento, Recursos humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud.



Esperanza de vida al nacer

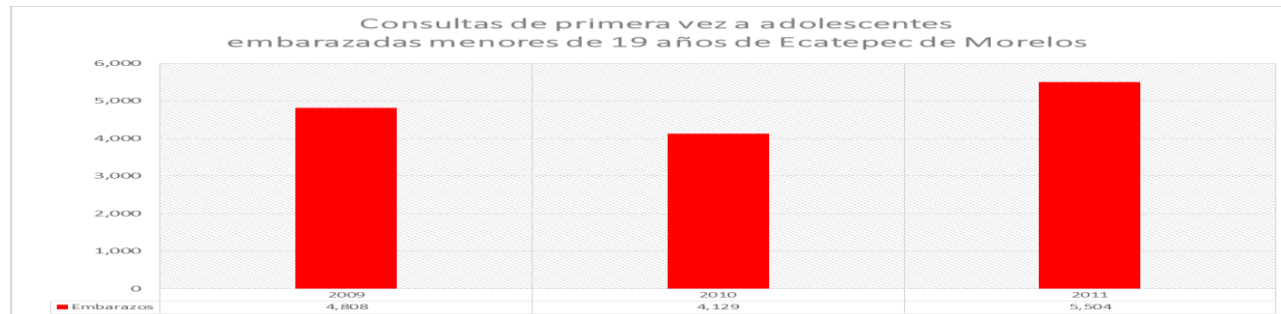
La esperanza de vida es el promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento, si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes.

En datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística del 2010, la esperanza de vida en Ecatepec de Morelos es de 73 años, cifra inferior a la que marca a nivel estatal que es de 75 años, además se da a conocer que de cada mil niños nacidos vivos, 12 sobreviven en esta demarcación.

Embarazo en adolescentes

Los adolescentes están presentando un foco de alerta vulnerable en las decisiones sobre las conductas sexual y reproductiva al ser trascendentes para el desarrollo futuro de los individuos y de sus hijos. Siendo el embarazo no planeado una amenaza para el desarrollo integral de los adolescentes, situación que pone en peligro la salud de la mujer y retrasa o suspende los procesos de capacitación para la vida y para el trabajo productivo, si bien el ejercicio de la sexualidad es un derecho humano, este debe hacerse con responsabilidad.

En unidades de salud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizó un muestreo de forma aleatoria con mujeres embarazadas entre 13 a 19 años, residentes del Municipio de Ecatepec de Morelos, el cual también fue realizado por personal del ISEM en unidades de salud de Ecatepec de Morelos, que atiende a adolescentes embarazadas, siendo los resultados que durante el 2010 se obtuvo un registro de 4,129 embarazos a diferencia con el 2011 que fue de 5,504 hubo un incremento de 1,375 embarazos registrados en la población adolescente.



Fuente: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Estado de México, Diagnóstico sobre Embarazos en Mujeres Adolescentes en Municipios. (Cuaderno estadístico 2, pag 29)

Mortalidad materna

La mortalidad materna se entiende como la muerte de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días posteriores de la terminación de éste, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como un problema social y de salud pública. En Ecatepec el mayor índice es a causa de edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio representando una tasa de 1.44 registros por el sector salud durante el año del 2013.

Clave	Número de orden	Municipio/causa	Sector salud		
			Número C.I.E. "10a. Rev.	Defunciones	Tasa
033		Ecatepec de Morelos		14	4.03
	1.1	Aborto	43A-43D	1	0.29
	1.2	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	43E	5	1.44
	1.6	Complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio	43M-43N	3	0.86
	1.8	Las demás Obstétricas Directas	43G, 43R	1	0.29
	2	Causas Obstétricas Indirectas	45	4	1.15
		Población	34 760	0	0.00

"Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), 2013."



Situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de convivencia (Público, familiar, escolar, laboral, comunitario, e institucional)

La violencia de género es producto de una relación de poder de dominación del hombre hacia la mujer, que se reproduce en el modelo patriarcal y en la construcción cultural, el cual refleja sus acciones en las tradiciones, los mitos, las costumbres. La expresión de esta violencia en el mundo de lo privado se denomina violencia doméstica, y la forma extrema de la violencia de género es el feminicidio.

Ecatepec de Morelos cuenta con los índices más altos en maltrato hacia las mujeres, seguido de Nezahualcóyotl, según el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios, el cual está conformado por 49 organizaciones que se encuentran distribuidas en 19 entidades de la República Mexicana.

En el Estado de México el delito de feminicidio se incluyó en el Código Penal, a partir del 19 de marzo del año 2011.

Conforme a la estadística de la Fiscalía Especializada de Feminicidios, durante el 2011, se registraron 52 casos de feminicidios, de los cuales todos han sido determinados.

Casos	Feminicidios y homicidios dolosos en el Estado de México
60	Feminicidios registrados se tienen en el 2012, 40 se han determinado.
7	Feminicidios se han registrado al 24 de febrero de 2013, 2 ya determinados.
29	Sentencias condenatorias por el delito de feminicidios.
229	Homicidios dolosos de mujeres, se registraron en el 2011.
219	Homicidios dolosos de mujeres, se registraron en el 2012.
36	Homicidios dolosos de mujeres, se han reportado al 24 de febrero de 2013.



Violencia en el ámbito público.-

La violencia pública es la agresión ejercida con mujeres en espacios comunitarios e institucionales, no importando el tipo de relación con el agresor. De acuerdo al diagnóstico de violencia de género y familiar, en muestreo de 522 hombres y 545 mujeres de todas las zonas del municipio. El 17% de las personas entrevistadas comentan que fuera de su casa han sido violentadas por delincuentes, un 13 % por personas desconocidas en la vía pública, el 11% por choferes de microbuses, el 10% por vecinos, el 10% por otros, el 8% por profesores, otro 8% por funcionarios públicos y otro 8 % por trabajadores del gobierno y 15% no especifica¹².

El INEGI estima que en Ecatepec presenta 200 mil casos precisos de violencia hacia el sujeto pasivo, de los cuales el Gobierno Municipal atendió cerca de 19 mil, a través del Centro de Atención a la Mujer en Violencia Intrafamiliar, de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, del Centro de Prevención, Atención al Maltrato y Familia, y de la Procuraduría de la Defensa del Menor, con ayuda en atención médica, psicológica, orientación jurídica y trabajo social, es de observar que sólo casi dos de cada diez mujeres que vivieron violencia en su relación se acercaron a una autoridad a pedir ayuda (13.6%). De ellas, 32.6% lo hizo a un ministerio público para levantar una denuncia, otra proporción importante recurrió al DIF (32%), y en menor medida a otras autoridades como son la policía (20%), la presidencia municipal o delegación (15.4%) y a los institutos (municipales) de la mujer (9%)¹³.

¹² (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)

¹³ Fuente de la información 2011: INMUJERES con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Bases de datos publicadas el 29 de julio de 2013, ajustadas a las Proyecciones de la Población en México que el Consejo Nacional de Población actualizó el 16 de abril de 2013.



Violencia familiar.-

La violencia familiar como problema social se ubica como un proceso multidimensional, complejo y conformado en un conjunto de sentidos y significados contruidos en lo colectivo y que se reproducen en lo familiar y en lo individual. Resultado de una conformación social, política y cultural que reproduce la construcción de las relaciones violentas y las refleja en actitudes de los individuos para que asuman conductas violentas. Esas conductas se reproducen de una generación a otra con atribuciones predominantemente sociales y culturales de discriminación desigualdad e inequidad.

En el Municipio de Ecatepec existe una población femenina de 849,664 en total de habitantes, en el diagnóstico Municipal de violencia de género y familiar de una muestra de 5445 mujeres entrevistadas el 85 por ciento manifiesta haber vivido violencia familiar y esta se ha generado por: el 19 por ciento de las personas entrevistadas indican que la persona que las ha violentado en su vida es su esposo o pareja, un 19 por ciento el padre, un 16 por ciento la madre, un 13 por ciento sus hermanos, 12 por ciento otro familiar y 6 por ciento sus hijos¹⁴.

Violencia escolar.-

Los centros educativos son lugares donde se transmiten conocimiento, valores, costumbres y formas de actuar, pero también son espacios donde se reproducen discriminaciones y estereotipos genéricos por lo que pueden convertirse en lugares hostiles.

¹⁴ (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



Las agresiones en el sector educativo pueden presentarse en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos; el porcentaje de mujeres que asistieron o asisten, según condición de violencia en el ámbito escolar es de 15 por ciento de las mujeres que refieren que han sido violentadas por algún compañero de la escuela en el Municipio de Ecatepec.

El 19 por ciento de las personas entrevistadas indican que la persona que las ha violentado en su vida es su esposo o pareja, un 19 por ciento el padre, un 16 por ciento la madre, el 15 por ciento por un compañero de la escuela, un 13 por ciento sus hermanos, 12 por ciento otro familiar y 6 por ciento por sus hijos¹⁵.

Violencia en el ámbito laboral.-

La violencia laboral abarca todas aquellas conductas dentro del ámbito de trabajo o ligado a éste que atentan contra la integridad física y/o psicológica de la mujer, y que incluso pueden llegar a afectar sus condiciones de trabajo (contratación, sueldo, prestaciones, etc.) o limitan su ascenso de nivel e influyen negativamente en la temporalidad del puesto. Este tipo de violencia puede provenir del jefe o patrón, así como de compañeros de trabajo.

Referente al Tema de Equidad de Género, de acuerdo al diagnóstico que se realizó en dos encuestas de aplicación entre el personal de las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento de Ecatepec, y que reflejan las condiciones laborales en las cuales se desenvuelven las mujeres y los hombres en materia de equidad, arrojó los siguientes datos:

El índice de segregación ocupacional en el Ayuntamiento de Ecatepec es de 68.87% por el género masculino y tan solo el 31.13% por el género femenino.

¹⁵ (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



Los porcentajes de la encuesta de Hostigamiento y Acoso Sexual a diferencia de la encuesta de Clima Laboral, son en proporción menores. Sin embargo, esto no demerita la importancia de los resultados para dejar ver la desigualdad en diversas manifestaciones entre hombres y mujeres.

Las situaciones, conductas o comportamientos no deseados que más se reportaron fueron los siguientes¹⁶.

Respuestas dadas por mujeres:

- 1.- Miradas morbosas o gestos sugestivos
- 2.- Piropos o comentarios no deseados
- 3.- Burlas, bromas, comentarios. Destacan ser altamente reportados como una situación molesta así como las burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa.

Violencia en el ámbito comunitario e institucional.

La violencia contra las mujeres también se manifiesta en espacios comunitarios, y se manifiesta con agresiones psicológicas, físicas y sexuales perpetradas tanto por conocidos (amigos, vecinos, etc.) como por desconocidos (extraños, policías o militares, etc.).

El 17 por ciento de las personas entrevistadas comentan que fuera de su casa han sido violentadas por delincuentes, un 13 por ciento por personas desconocidas en la vía pública, el 11 por ciento por choferes de microbuses, el 10 por ciento

¹⁶ (Diagnóstico Modelo de Equidad de Género 2011)



por vecinos, el 10 por ciento por otros, el 8 por ciento por profesores, otro 8 por ciento por funcionarios públicos y otro 8 por ciento por trabajadores del gobierno y 15 por ciento no especifica¹⁷.

Acciones de capacitación

La desigualdad entre hombres y mujeres ha existido durante mucho tiempo en la mayor parte de las sociedades. Las características biológicas de los individuos, como el sexo, se ha utilizado como base para atribuir ciertos comportamientos, actitudes, roles, capacidades y posiciones en la sociedad, es decir se han construido géneros masculino y femenino, que implican formas diferenciadas de vivir para los hombres y las mujeres, lo que ha originado que las sociedades se construyan de manera jerárquica, basadas en las creencias de superioridad de un sexo y la inferioridad del otro; sociedades en donde las relaciones de poder son sumamente desiguales entre hombres y mujeres.

Una forma de promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, es mediante acciones de capacitación en temas de equidad de género en donde el Instituto Municipal de la Mujer realizó las siguientes actividades durante el año del 2014.

Servicios prestados por la Coordinación del Instituto de la Mujer, 2014.

¹⁷ (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	oficios de entrada	oficios de salida	atenciones personales	Línea de atención 5770-6960	deshilado	Fieltro	Tejido	Bordado fantástico	Bolsas tejidas	Pintura en tela	Cuadros con semillas	Bisutería	Bordado de listón	crepe	Poliéster	Madera
Jardines de Morelos							33	4	18			39	241			
Nicolás Bravo												15	221		178	
Guadalupe Victoria				574		180	136			86		10	62		104	40
Ciudad Cuauhtémoc													171			
San Andrés de la Cañada					8						1	11		7		
Centro de Atención				277												
Of. Central	208	354	324	343												
Total	208	354	324	1,194	8	180	169	4	18	86	1	75	695	7	202	40

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pag. 62, 64, 66 y 68.



Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	Chocolatería	Pastelería	Cocina, repostería y gelatina artística	bombón	Decoración de globos	Pastelería francesa	Pasta flexible	Cerámica	Belleza	Uñas decorativas	Depilación	Faciales	Corte de cabello	Guitarra	Recreación infantil	yoga	King boxing	Defensa personal (Karate)
Jardines de Morelos			3			12		11	4	42	1	17	13	33	18	1		
Nicolás Bravo	64		441						50	321						28	210	
Guadalupe Victoria	14	98	172	60	76			46	150	140								
Ciudad Cuauhtémoc			147	22	44		4		240	28			141		222	9		
San Andrés de la Cañada	7		12		9				20					1				20
Centro de Atención			376		129					32								
Of. Central																		
Total	85	98	1,151	82	258	12	4	57	464	563	1	17	154	34	240	38	210	20

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pag. 62, 64, 66 y 68.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	danza árabe	Ballet	box	Zumba	spinning	Ejercicios de la 3a edad	Nutrición	Optometrista	Auriculoterapia	Cosmetología	Computación	Regularización	Inglés	Mis primeras letras	Educación inicial	INEA	ASESORIA JURIDICA	ATENCION PSICOLOGICA
Jardines de Morelos			1						1								29	39
Nicolás Bravo	12		893		91								99	302				979
Guadalupe Victoria						192	36			34	166	8	302					1,160
Ciudad Cuauhtémoc		66				4		4			35	39	25			336		264
San Andrés de la Cañada				8							49	11	1	35	64	62		313
Centro de Atención							16									383	63	277
Of. Central																	38	289
Total	12	66	894	8	91	192	52	4	1	34	250	58	125	337	64	1,08	130	3,321

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pag. 62, 64, 66 y 6



	Platicas, talleres y conferencias en comunidad educativa			Platicas, conferencias, talleres de equidad de género, salud y reproductiva, prevención de la violencia de género y familiar en Casas de la Mujer														
Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	Prevención de Violencia	Fomento de la cultura de género	Salud	Prevención de embarazo en adolescentes	VIH SIDA	ITS (infecciones de transmisión sexual)	Cáncer cérvico uterino y de mama	Feminicidio	Equidad de género	Hábitos alimenticios, diabetes	Autoestima	Erradicación de la violencia	Tipos de modalidades de violencia de género y familiar	Violencia en el noviazgo	deficiencias de la alimentación	cutting	Bullying	Moving (violencia familiar)
Jardines de Morelos									141				55					
Nicolás Bravo																		
Guadalupe Victoria											70							
Ciudad Cuauhtémoc														6			18	
San Andrés de la Cañada					1	1	1		6	1		5			1		1	
Centro de Atención	57						13	34	120		16			20		40	42	30
Of. Central	367	310	235	79														
Total	424	310	235	79	1	1	14	34	267	1	86	5	55	26	1	40	61	30

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pag. 62, 64, 66 y 68.



	Capacitación laboral, visión emprendedora y proyectos productivos				Apoyo a la salud										Certificación, educación abierta (INEA)	
	Consejo Estatal de la Mujer	Secretaría del trabajo	Corte y confección	Modalidades	Primeros auxilios	Fisioterapia	Odontología	Optometría	Control de emociones	Masaje corporal	Quiropraxia	Medicina general	Medicina alternativa	Podología	Primaria	Secundaria
Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos																
Jardines de Morelos					72					39		39	1			
Nicolás Bravo		5	100				9		4					3		
Guadalupe Victoria			12				136								170	180
Ciudad Cuauhtémoc				5							26					
San Andrés de la Cañada						106	110	8	1							
Centro de Atención	42				85					59						
Of. Central																
Total	42	5	112	5	157	106	255	8	5	98	26	39	1	3	170	180

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pag. 62, 64, 66 y 68.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece como objetivo proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promover el empoderamiento de las mujeres, así como la participación y representación política equilibrada de mujeres y hombres. La participación de las mujeres en el ámbito político a nivel Municipal presenta avances. En la administración Municipal 2010-2013 el cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento estuvo conformado por 5 mujeres y 18 hombres, en comparación con la administración del 2013-2015 la representación es de 15 hombres y 8 mujeres, teniendo un incremento de la participación de las mujeres del 21% al 34%.

En cuanto a la participación social en el Municipio, datos de la dirección de Gobierno refiere que de la participación dentro de los Consejos de Participación Ciudadana el 75% está integrado por mujeres y un 25% por hombres. Por lo que podemos ver que la participación de las mujeres es mayor en la participación social en comparación con la política.

Inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos municipales

Mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2013 y 2015, del Instituto Nacional de las Mujeres, se integró el proyecto para la aplicación de recursos económicos en la implementación del Programa Municipal de Equidad de Género, con el objetivo de Fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal, para institucionalizarla y dar así cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad definida en la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres y, de manera específica en el Pro igualdad

Así mismo para el ejercicio fiscal 2016, se tiene en gestión el proyecto para su operación en la administración.



AÑO	PROYECTO	MONTO
2013	“Capacitación y establecimiento de redes sociales para impulsar la autonomía económica de las mujeres en Ecatepec.”	500,000
2015	“Estimulando la equidad de género con el objetivo de disminuir la discriminación de género dentro de la A.P.M.”	300,000
2016	Fortalecimiento de la transversalidad y equidad de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional del H. Ayuntamiento.	200,000

Instituto Nacional de la Mujer

Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta la coordinación del instituto de la mujer para la promoción de la igualdad de género

La coordinación del Instituto Municipal de la Mujer, se encuentra ubicado en calle Noche Buena s/n Col. Tata Félix, San Cristóbal Centro, está representada por una mujer como coordinadora y cuenta con 23 personas para sus actividades de las cuales 17 son mujeres y 6 hombres; por otra parte, además de sus oficinas centrales cuenta con 4 Casas de la Mujer, 2 Centros de Capacitación para el Auto empleo y 1 Centro de Atención a Víctimas, equipados para brindar los servicios de atención Psicológica, asesoría Jurídica, atención Medica, actividades educativas, deportivas y de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas mediante talleres de cocina, repostería, corte y confección, belleza, manualidades, computación.

Personal del instituto municipal de la mujer 2015.

TOTAL	MUJERES	HOMBRES
25	18	7

Equipo de 30 bebés virtuales y simulador de embarazo, con el cual se trabajan los talleres de prevención de embarazo en adolescentes.



INFRAESTRUCTURA
1.- Oficinas Centrales. Calle Noche Buena s/n Col. Tata Félix. Tel. 57706960
2.- Centro de Atención a Víctimas. Calle Gabilondo Soler esquina Hermes, Col. Geo 2000.
3.- Casa de la Mujer Ciudad Cuauhtémoc. Cda. Tlatelolco s/n Col. Ciudad Cuauhtémoc. Sec. Cuitlahuac Tel 13836721.
4.- Casa de la Mujer Jardines de Morelos. Cerro Huitzilak y cerro Maika, Col. Jardines de Morelos Tel. 67115013
5.- Casa de la Mujer Nicolás Bravo. Calle Ignacio Allende esquina Vicente Guerrero Col. Nicolás Bravo Tel. 57109214
6.- Centro de Capacitación para el Auto empleo el Ostor. Calle Villa del Carbón s/n. Col. El Ostor Tel 51 16 78 90
7.- Centro de Capacitación para el Auto empleo la Presa. Av. Río Panuco s/n Col. La Presa

Por lo anterior es muy importante para el gobierno solidario de Ecatepec gestionar más recursos económicos para las mujeres trabajadoras e impulsar la atención a madres jóvenes y embarazadas, buscar que las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.

Asimismo es necesario construir guarderías en coordinación con el gobierno estatal y promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectivas de género, organizar jornadas de bienestar social para las mujeres, prevenir y combatir la trata de personas en conjunto con autoridades competentes, ofrecer servicios de estancia infantil a las madres trabajadoras, atender a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, así como también buscar que se garantice el acceso de las mujeres a los servicios de educación, salud y vivienda, dando prioridad a quienes presentan condiciones de marginación, y en coordinación con las entidades municipales promover la prevención de embarazos y cuidados maternos entre las mujeres jóvenes, así como la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo.

POBLACIÓN INDÍGENA



Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades y conviven, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican.

La situación en que vive la mayoría de los indígenas se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las deficiencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural. Por lo que es una de las prioridades para el Gobierno de Ecatepec que la población indígena forme parte de los progresos sociales, y con ello reducir la pobreza en la cual se encuentra inmersa un número significativo de personas.

Por lo que dicho progreso social debe ser acompañado, del fomento de la identidad y las costumbres de los pueblos indígenas.

Para el año 2015 el municipio contaba con 27 913 personas que hablan alguna lengua indígena del cual 14 161 son mujeres y 13 752 son hombres.



***POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA**

ECATEPEC									
Población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena									
Según sexo 2000,2010, y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 385 568	677 681	707 887	1 553 883	754 780	799 103	1 607 286	778 919	828 367
Habla lengua indígena	27 802	14 313	13 489	25 475	12 786	12 689	27 913	13 752	14 161
Habla español	2 891	14 027	12 864	21 633	10 853	10 780	25 896	12 605	13 291
No habla español	131	43	88	118	39	79	112	13	99
No especificado	780	243	537	3 724	1 894	1 830	1 905	1 134	771
No habla lengua indígena	1 353 063	660 921	692 142	1 522 092	738 919	783 173	1 575 609	763 406	812 203
No especificado	4703	2 447	2 256	6 316	3 075	3 241	3 764	1 761	2 003

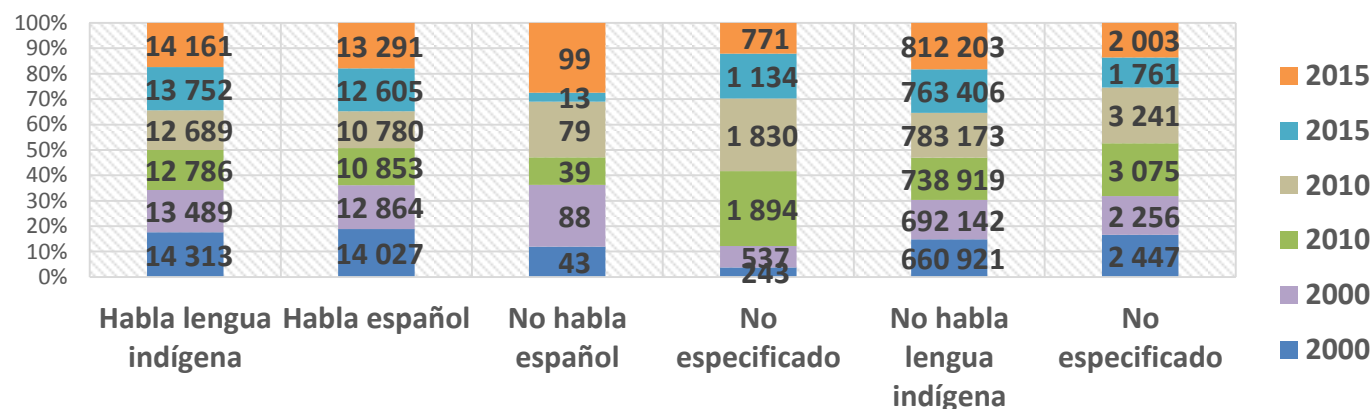
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Por lo anterior es gestionar apoyos para proyectos productivos para la población indígena con el objetivo de crear fuentes de empleo permanentes.

Fomentar, promover y preservar las tradiciones de la población indígena de Ecatepec; asimismo ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida, gestionar becas en las universidades estatales para estudiantes indígenas, organizar jornadas en las que se proporcionen servicios de salud y nutrición.



Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo, 2000, 2010 y 2015, Ecatepec de Morelos



Población con discapacidad

De acuerdo a lo establecido en la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México, se define a la discapacidad como: aquellas personas que tienen una o más deficiencias, físicas, mentales, intelectuales o sensoriales ya sea de naturaleza permanente o temporal y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás, lo que se llama discriminación.

La discapacidad es un tema de suma importancia por lo cual se le debe dar el cuidado necesario, ya que cada una de las discapacidades son diferentes, por ello se aplican programas para apoyar la discapacidad e impulsar acciones de rehabilitación, buscando la integración plena, y participación social de las personas con discapacidad.



Se busca fomentar el desarrollo y mejorar la calidad de vida a través de actividades que impulsen su capacitación. Esta labor no solo dependerá de instituciones públicas, también participarán organizaciones privadas que trabajan de manera altruista para así generar beneficios a la población con discapacidad.

Una de las acciones de principal importancia es la rehabilitación de las personas, por ello en Ecatepec cuenta con 2 centros para tal efecto, en los que se brinda atención especializada, contando con instalaciones adecuadas, y servicios personalizados según cada padecimiento, contando con personal capacitado para el apoyo e instrucción y así lograr una adecuada rehabilitación

- **Identificación de infraestructura y adecuaciones en el municipio para el tratamiento y desarrollo**

Instituciones de Rehabilitación

Institución	Localización
Macroplaza Chiconautlán 3000	Av. De los Escritores, Calle Duliqueo s/n, Col. Chiconautlán 3000.
Centro de Rehabilitación e Integración Social	Av. Santa Teresa Esq. Calle Brasil s/n Col. San Agustín 1a. Sección.

Fuente: DIF Municipal Ecatepec de Morelos.



Existe además, el apoyo de centros de iniciativa privada como el Teletón para mejorar y ampliar la aplicación de los programas del DIF, canalizando a las personas a centros en donde podrán atender discapacidades que requieran de una atención intensiva.

La institución cuenta dentro del municipio el CAT (Centro Autismo Teletón) en donde se ofrecen servicios para atender problemas musculares, articulares y del sistema nervioso en niños y adultos.

En los centros de atención se busca disminuir los efectos de las consecuencias físicas, intelectuales y emocionales que presentan las personas, potenciando sus capacidades, fomentando su independencia y elevando su autoestima, para así lograr una mejor calidad de vida.



Servicios que ofrecen

MEDICINA	VALORACIÓN	DENTAL	ABDOMEN SIMPLE
Cráneo ap lateral	Consulta de rehabilitación	Obturación irm	Pelvis
Columna cervical ap y lateral	Consulta comunicación humana	Exodoncias infantil y adulto	Caderas ap y rana
Hombro ap	Ortopedia	Amalgama	Rodillas comparativas ap y lateral
Brazo ap y lateral	Psicología	Resina	Rodillas ap y lateral
Codo ap y lateral	Terapia física	Pulpotomía	Muslo ap y lateral
Antebrazo ap y lateral	Terapia ocupacional	Profilaxis	Pierna ap y lateral
Muñeca ap y lateral	Terapia de lenguaje	Cirugía menor	Tobillos ap y lateral
Mano ap y lateral	Audiometría	Optometría	Pies ap y lateral
Columna lumbos acra ap y lateral	Electromiografía	Curaciones	Escanometría
Columnas dorsal ap y lateral	Integración social, laboral y educativa	Columna dorso lumbar ap y lateral	Mastografía

Fuente DIF Municipal Ecatepec de Morelos



Además de esto, el Municipio se preocupa de que las personas con alguna discapacidad cuenten con los aparatos necesarios para realizar sus actividades cotidianas, por lo que periódicamente entrega apoyos a personas de escasos recursos que cuenten con alguna discapacidad.

Dándole continuidad a los apoyos que se les brindan a las personas con alguna discapacidad, posible que alcancen un desarrollo adecuado desarrollo y puedan tener más oportunidades en la sociedad, asegurando que los apoyos se incrementarán trayendo consigo más beneficios. Así como también las personas que necesiten rehabilitación, tendrán una adecuada recuperación para que puedan incorporarse a sus actividades diarias.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

La Política Social del Gobierno de Ecatepec 2016-2018, será dirigida básicamente a reducir los índices de pobreza, marginación y desigualdad, fortaleciendo el núcleo social y la calidad de vida de la población y brindándoles una mejor atención aquel sector de la sociedad que son los grupos vulnerables.



3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Prospectiva	
Gobierno Solidario	
Tema: Núcleo Social y Calidad de vida	
Subtema: DESARROLLO COMUNITARIO (Programa de Empleo Temporal)	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Hoy por Hoy estamos enviando a laborar al Distrito Federal a muchos jóvenes que tendrían que estar generando efectivo dentro del municipio. Por falta de oportunidades, de tecnología, de personas con creencias similares, deben retirarse y alejarse de sus hogares para poder ser proactivos y solventar algunos de las muchas necesidades que tienen en su hogar.	Implementar un programa de desarrollo económico el cual sea capaz de incentivar la creación de unidades productivas que generen empleos de calidad y bien remunerados, para con ello lograr que el municipio se beneficie del capital humano.
Subtema: DESARROLLO COMUNITARIO (Microcréditos a la Palabra)	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El 75% de los trabajadores seguirán fracasando a los dos años de iniciar su negocio por falta de incentivos y pagos externos o internos. Seguirá existiendo desvinculación entre las escuelas, las empresas y las instituciones gubernamentales, por lo cual no habrá un avance laboral correcto. Las empresas asentadas seguirán emigrando del territorio municipal por no poder sostenerse económicamente en el.	Los emprendedores que se asienten dentro del territorio municipal tendrán la certeza jurídica y podrán ofertar empleos cada vez de mejor calidad y cantidad. Se tendrá plena congruencia con las escuelas y las empresas asentadas en Ecatepec para la contratación de sus egresados. Bajará la tasa de desempleados por lo que reducirá el comercio ilegal en la vía pública. La población de Ecatepec no necesitara trasladarse a otro lado para conseguir un empleo digno.



Subtema: Educación y Cultura

Escenario Tendencial

En este punto podemos hacer referencia que el 18.25% de la deserción escolar concurre en la población mayor de 15 años, la causa es por falta de solvencia económica, lo cual afecta su calidad de vida futura, impidiendo obtener mejores oportunidades de empleo mejor remunerados económicamente. En cambio, la población de 6 a 14 años de edad ha tenido un 88.53% de asistencia a Instituciones Educativas Federales y Estatales.

De no tomarse medidas por las autoridades rectoras de la educación a nivel federal y estatal, la educación pública tiende a deteriorarse en su calidad educativa, en perjuicio de la población estudiantil de todas las edades, no solamente del municipio sino de todo el país en general siendo este un punto rojo a atacar.

Como consecuencia de lo anterior, se presenta un deterioro en mobiliario, enseres, equipo de cómputo, así como la falta de rehabilitación de los centros escolares, siendo estos la impermeabilización y reparación del mobiliario que afectan el rendimiento escolar de los alumnos, primordialmente en zonas marginadas y de escasos recursos.

Se cuenta con 17 bibliotecas virtuales, las cuales ofrecen consultas de libros en línea, sin embargo, surge el problema de que los niños, y en general que asisten a estos centros no están concientizados con la finalidad de estos centros, ya que no les dan el uso a las instalaciones que fueron creadas y esto afecta paulatinamente la estadía en las bibliotecas virtuales y el posible fracaso de ellas.

Escenario Factible

Se pretende reducir la deserción escolar otorgando estímulos educativos y becas al extranjero a los alumnos con problemas de solvencia económica y de alto rendimiento, que cursen los niveles de media superior y superior, para elevar el índice de matrícula y mejoramiento de su nivel de vida. Asimismo se continuara apoyando a la población de todos los niveles educativos con ayuda en útiles escolares para su mejor preparación educativa.

La aplicación de la reforma educativa, cuya finalidad es, una educación de calidad en todos los sentidos, como son entre otros: un mejoramiento en los contenidos educativos, en el profesorado, en la innovación y modernización tecnológica, en el acercamiento de la escuela al trabajo, etc., todo ello para el logro de la mejor preparación de la población estudiantil, contara con el apoyo de las autoridades del Municipio de Ecatepec de Morelos.

En base a peticiones de los directores, alumnos y padres de familia, que en el municipio vienen realizando y continuara con el apoyo de muebles, enseres y equipos de cómputo, así como la rehabilitación de los inmuebles en donde están ubicados los centros escolares, primordialmente a zonas marginadas o con alto índice de habitantes.



Subtema: Cultura y Arte

Escenario Tendencial

Incrementar las acciones para enaltecer y priorizar la identidad, el patrimonio y las tradiciones territoriales de la población de Ecatepec con el fin de elevar su calidad de vida, a través de Programas institucionales que fomenten la práctica, la difusión acercamiento y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales.

Conformar Programas Municipales que impulsen el reordenamiento, fomento, difusión y desarrollo del deporte con el fin de incrementar la práctica de la actividad física y fortalecer las condiciones para el desarrollo físico y saludable entre la población en lo general.

Escenario Factible

Conservación del inmueble, mantenimiento de piezas de taxidermia y cambio de fichas museográficas del Museo de Historia Natural de Ecatepec, para brindar mayor de calidad de atención y de esa manera aumentar las visitas guiadas anuales de grupos escolares, familias y la población en general de 120 a 500. Mejorar las condiciones y servicios de las Casas de Cultura para elevar el número de usuarios que asisten con regularidad a las diferentes clases de iniciación artística, así como, fortalecer los talleres laborales y artesanales que estas ofertan. Mantener fomentar la participación de grupo programación permanente de presentaciones de danza, exposiciones plásticas, conciertos y toda clase de ensambles artísticos de manera permanentes se llevarán a cabo con el propósito de fortalecer la integración familiar y mejorar las condiciones del tejido social. Incrementar los programas de actividades artísticas dominicales en las plazas cívicas para el fomento de una sana convivencia social de la población. Aumentar las posibilidades para que niños y jóvenes aprendan y practiquen alguna disciplina artística a través de la creación de 04 escuelas iniciación artística (una por Casa de Cultura) que atenderán un promedio de 1,500 alumnos mensuales. Mantener elencos de calidad que en forma itinerante realicen presentaciones en la modalidad de caravana, donde se promuevan el talento artístico del municipio.

Mantener la realización de eventos recreativo- deportivos de participación familiar de orden incluyente. Reordenamiento de ligas deportivas municipales para fomentar el incremento de Torneos Selectivos de Olimpiada infantil y juvenil escolar y de federación con registro oficial del RENADE (Registro Nacional de Deporte) para mejorar la representación municipal en eventos oficiales. Aumentar la calidad del servicio que se oferta en los módulos, parques y centros deportivos a partir de la reestructura de funciones y personal encargado de la administración de cada centro. Incrementar la oferta de servicio profesional para la atención en la práctica del deporte para niños y jóvenes a partir de la creación de Escuelas de iniciación deportiva que permitan mayor variabilidad. Disminuir el sedentarismo a través de la implementación de programas de integración recreativo – deportivos como son:

- Organización de Carreras atléticas
- Domingos familiares deportivos
- Paseos ciclistas mensuales
- Curso de verano
- Campamentos juveniles de fin de semana

Mantener programas permanentes de Activación Física laboral y comunitaria en edificios gubernamentales y espacio públicos. Incrementar el perfil profesional de entrenadores, administrativos personal relacionados con los servicios que se ofertan en las unidades y centros deportivos a través de la implementación de diversos cursos, talleres diplomados y clínicas especializadas en los niveles de formación, recreación y competencia. Aumentar los servicios para la práctica de actividades física a grupos que requieren atención especializada: deportistas con capacidades diferentes, mujeres, adultos mayores e infantes.



Subtema: Salud y Asistencia Social

Escenario Tendencial	Escenario Factible
De no fortalecer los instrumentos e infraestructura para dar tratamiento y seguridad social a los habitantes en lo que se refiere al primer nivel de atención, las personas que requieran de una atención de segundo nivel no tendrán la oportunidad de ser atendidas de manera adecuada, por la alta demanda del servicio, por lo que deberán ser trasladados a otros centros de atención fuera del municipio Derivado del deterioro que existe en las unidades móviles, tanto mecánico como de equipamiento, no se puede llevar los servicios médicos a las comunidades más alejadas del municipio, esto se traduce en la imposibilidad de alcanzar las metas programadas. Las malas condiciones en que se encuentran los consultorios periféricos municipales no permiten que se tenga la cobertura ideal para la atención de la comunidad. De no incrementarse la plantilla del personal de salud tanto institucional como municipal en el primer nivel los servicios de salud seguirán siendo insuficientes y sin la debida calidad y calidez por la alta demanda de la población Ecatepec de Morelos cuenta con una población de 1, 656,107 millones de habitantes según lo indicado por el censo de población y de vivienda 2010 del INEGI, de los cuales 6,99,848 es población que no es derechohabiente de ninguna institución de salud; La prevención y atención medica que proporciona el SMDIF de Ecatepec de Morelos va dirigida a esta población de escasos recursos y que no cuenta con dichos servicios médicos por parte de otras instituciones apoyándolos con los servicios de consulta médica, orientación a las jefas de familia través de pláticas y las campañas de vacunación y asistencia social. La zona poniente del municipio no cuenta con estancias infantiles por parte del SMDIF y día a día se incrementa la población de mujeres trabajadoras, lo que promueve que se creen estancias de carácter privado para atención de niños menores. En este sentido y en razón de que las cuotas que cobran son incosteables para las madres trabajadoras el cuidado de los menores estará a cargo de familiares cercanos para ahorrar los gastos de manutención. La asistencia social tiene como objetivos la ayuda a la población ecatepequense, sus familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja, así como la contribución al establecimiento de condiciones que mejoren el funcionamiento social y que prevengan el desastre, el SMDIF asignara a aquellos programas y prestadores de servicios que dedican esta asistencia social, la misión de modificar o reformar determinados aspectos del sistema social y de contribuir a que las personas consigan adaptarse con sus aptitudes y con las normas y valores de dicho sistema.	Realizando una reingeniería y aprovechamiento de los programas y recursos del sistema de salud pública, se logrará cubrir gradualmente las carencias, por lo que los servicios de las instituciones de salud tendrán una mayor cobertura y ofrecerán mejor calidad y calidez de la atención. Realizando un mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas y su equipamiento estarán disponibles llevar los servicios médicos a las comunidades más alejadas del municipio. Rehabilitando los consultorios periféricos se tendrá una mayor cobertura de atención de las comunidades donde se encuentran. Generando políticas de salud adecuadas, será posible coadyuvar con las instituciones médicas para integrar personal de salud debidamente capacitado en las instituciones de salud del Municipio para atender la demanda de sus servicios. Acercar a esta población marginada atención médica, nutricional, optometría, dental, realizando campañas de vacunación para beneficiar a la población en cuanto a la prevención de enfermedades, reduciendo los indicadores de la población desprotegida por el sistema de salud. Suplir la falta de estancias infantiles del SMDIF con programas institucionales alternativos, (despensas, pláticas de estimulación temprana, entre otros) que coadyuven al desarrollo integral de los menores. EL Sistema Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos se encargara de conducir políticas públicas en materia de asistencia social que tengan como principal propósito la integración de la familia, a través de acciones encaminadas para mejorar la situación vulnerable de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, proporcionar ayuda material a individuos necesitados y minusválidos.



Subtema: Vivienda

Escenario Tendencial

Existen numerosos predios que no cuentan con permisos los cuales hacen imposible poder facilitar la ayuda de los diferentes programas.

Existen zonas invadidas o irregulares por familias que viven en hacinamiento lo cual no permite la real ubicación para poder ayudar.

La vivienda en el territorio municipal desarrollada de manera individual es un complejo tema, ya que mientras no se regularice la tenencia de la tierra no se podrá desarrollar una vivienda digna, en base a que los asentamientos humanos irregulares son una fuente de graves problemas y complicaciones para el otorgamiento de los servicios municipales.

Escenario Factible

Incrementar el número de predios debidamente regularizados tanto en propiedad social como privada para que con ello exista un gran margen de probabilidad de que se puedan incorporar a la planilla del programa ampliación y mejoramiento a la vivienda.

Se lograra que las personas de Ecatepec tengan certeza y protección jurídica que en cada administración se incremente el número de beneficiarios de mejoramiento a su vivienda.

Los programas de regularización de tenencia de la tierra deben ser implementados no como un programa esporádico, sino como una constante acción que permita agilizar la seguridad de la propiedad, para que los servicios puedan proporcionarse a la población. aplicar las leyes en cuanto a evitar más asentamientos en áreas protegidas, actuando rigurosamente contra los invasores

Tema: Grupos Vulnerables



Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los programas que fomentan la buena alimentación en las familias de Ecatepec tienden a no dar seguimiento o darle mal uso a la canasta básica. Propiciar el fácil acceso de alimentos nutritivos a las familias de Ecatepec debe de ser constante y en proporción a su población. Facilitar el acceso de productos alimenticios básicos y complementarios a las familias de Ecatepec es extensión territorial y su vasta población.	Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de la población de Ecatepec, así como garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos. Coadyuvar para que los ciudadanos de Ecatepec mejoren su alimentación y nutrición, y en particular para aquellos en pobreza o con carencias alimentarias extremas.
En la actualidad en el Estado de México los adultos de 65 años en adelante reflejan el 7.50 % por lo consecuente es muy demandante la integración de planillas para el Programa de ayuda 65 y + ya que el Municipio de Ecatepec refleja el 25% de la cifra ya antes mencionada, es imposible atender a todos los habitantes con este rango de edad.	Contar con doble planilla de integrantes siendo compartida el programa de 65 y + con el programa de empleo temporal para adultos mayores, existiendo la posibilidad de ingresarlos al mercado laboral ayudando en su economía y en su autoestima.
Reducir los índices de desnutrición, sobre peso y obesidad en la población infantil del municipio, procurando su sano desarrollo mediante una alimentación balanceada, a fin de que se conviertan posteriormente en promotores de una vida saludable para las personas de su entorno. En este sentido resulta necesario difundir los resultados que se están obteniendo del programa, para que se extienda el concepto de alimentación balanceada a la población de niños menores que aún no pueden incorporarse al programa y que están en riesgo de padecer desnutrición u obesidad, sobre todo en las zonas con más marginación del municipio.	A través del programa si bien es cierto que se están entregando 39,208 desayunos y raciones vespertinas diariamente, sólo se atiende al 22.8 % de la población objetivo, por lo que es necesario que esta población beneficiada promueva dentro de su entorno familiar los beneficios de una sana nutrición, con el propósito de alcanzar los objetivos del programa integrando al mayor número de población.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Erradicar la desnutrición de la población marginada del municipio, a través de talleres de orientación alimentaria, a través de la entrega de despensas, asesoría para impulsar las granjas de conejos y aves de postura (especies menores) y la distribución de paquetes de semilla para impulsar los huertos familiares, que les permita, a esta población objetivo producir por una parte alimentos para su autoconsumo, así como la producción para venta y sea una fuente de ingresos que coadyuve en el fortalecimiento de su economía.	Establecer las condiciones para reducir la desnutrición de la población que se presenta en los grupos vulnerables y población marginada del municipio, fortaleciendo los talleres de orientación alimentaria y entrega de insumos para granjas y huertos familiares, que les permita promover esta modalidad de autoconsumo y al mismo tiempo les apoye como fuente de ingresos.
En Ecatepec los adultos mayores tienen la garantía de que se respetan sus derechos humanos, lo que les permite desarrollar sus potencialidades, participando en el proceso del desarrollo político, económico y social del municipio. Extender los programas a los adultos mayores de escasos recursos económicos, a fin de que cuenten con todos los servicios de asistencia social que ofrece el SMDIF.	Superar el rezago en materia de derechos humanos que existe en la población de adultos mayores, promoviendo su participación mediante diversas actividades para el desarrollo integral del municipio.
Debido a la falta de oportunidades y condiciones socioeconómicas que prevalecen en los países centroamericanos, se continuará incrementado la población de menores migrantes no acompañados por lo que en su trayecto a los Estados Unidos ven en nuestro municipio condiciones más adecuadas para su estancia permanente, buscando en las calles su forma de subsistir, lo que origina que sean víctimas constantes de explotación y comercio sexual. Por otra parte la desintegración familiar que va en aumento, promueve que los menores busquen un trabajo para su manutención, desertando de la escuela y el hogar, refugiándose en la calle para sobrevivir.	Disminuir la alternativa de la calle entre los menores como forma de subsistencia, a través de foros y campañas de sensibilización, así como capacitándolos con talleres prácticos, que les permita obtener ingresos desde su hogar, evitando riesgos de que sean víctimas de explotación sexual.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Reintegrar a los menores con su familia, rescatando los valores, con el propósito de garantizar la integridad física y psicológica de los menores.	Brindar un ambiente familiar de manera temporal, creando confianza en ellos mismos y ayudarles a desarrollar sus habilidades.
Enseñarles a descubrir sus aptitudes para que sean creativos, imaginativos y entusiastas, para que puedan llevar de la mejor manera la desintegración familiar por la que están pasando.	Brindar orientación social, medica, asistencia jurídica y psicológica a todos los menores y familias con estado de vulnerabilidad promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar.
La falta de información que hay sobre problemáticas sociales como lo son Bullying, grooming, violencia en el noviazgo, drogadicción, abandono escolar, violencia de género, jóvenes discapacitados, en cuales se ven involucrados todos los jóvenes de Ecatepec, esto representa mucha problemática en lo que son las colonias más vulnerables en el municipio de Ecatepec. El crecimiento de población juvenil, como también el desinterés social y de ellos mismos por generar oportunidades de empleos, artísticos, culturales, y sociales, está llegando a un grado de tener muchos jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Existen programas que permitan al joven estar motivados por crear, emprender, capacitar, expresar sus maneras sociales y culturales como de auto empleo para generar una perspectiva distinta en el municipio de Ecatepec.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de creatividad forma de concientizar a los jóvenes por su sexualidad u orientación sexual como un derecho que ellos tienen, crea una forma no muy adecuada o segura por parte de los jóvenes de llevar su vida sexual con responsabilidad, como respeto a los derechos sexuales de los jóvenes crea una problemática de papás jóvenes, abortos, enfermedades venéreas o muertes.	El municipio cuenta con mucha población juvenil que puede estar experimentando y activando su vida sexual debemos crear conciencia de ello para no tener jóvenes embarazadas solteras, padres prematuros e interrumpiendo sus estudios, deseamos jóvenes responsables en su actividad sexual y con grandes proyectos
La mala orientación o inadecuada metodología para poder hacer llegar información, y crear conciencia en jóvenes para una actividad sexual responsable para ellos mismos o con los de las personas con las cuales se relacionan sexualmente.	Existen platicas que permitan al joven estar motivados por tener relaciones sexuales seguras, con responsabilidad, que no se vean forzados por llevar esa actividad sin su consentimiento y que se sientan libres de tener las preferencias sexuales que ellos deseen.
La alta estadística de chicos que no estudian ni trabajan llamados NINIS y que se encuentran situados en zonas vulnerables de Ecatepec o colonias como Jardines de Morelos, Cd Azteca, Cd Cuauhtémoc, Recursos, San Andrés de la cañada, polígonos etc. y no crean un desarrollo económico para sus familia	Es el municipio con mayor juventud vulnerable y con muchas problemáticas laborales, más sin embargo es un municipio con oportunidades de rescatar, resolver e implementar talleres de estudio, laborales



Escenario Tendencial	Escenario Factible
El crecimiento de población juvenil que tiene una tendencia de tomar un receso laboral y de estudio pensando en ser la mejor opción para ellos y creando una zona de confort que afecta a sus habilidades y crecimiento reduciendo oportunidades para ellos.	Existen programas que permitan al joven desarrollar esas habilidades con las que cuenta y poder crear fuentes de auto empleo o ser contratados por otras empresas, como también es regresar una motivación para seguir estudiando.
La falta de oportunidades para jóvenes empresarios o con proyectos creativos e innovadores el desinterés de creaciones nuevas o proyectos con una finalidad social, económica, tecnológica por falta de apoyo.	Ecatepec es un municipio con una población juvenil llena de creatividad y deseos de emprender nuevas cosas para su comunidad, así como esa población juvenil desea dar un nuevo giro económico, social, tecnológico.
La indiferencia por esta pequeña población de emprendedores crea un bajo presupuesto para aquellos proyectos que pueden cambiar el rumbo de Ecatepec y la sociedad involucrada.	Existirán nuevas oportunidades, tendencias, creaciones por parte de la juventud de Ecatepec como fuentes de empleo.
La falta de oportunidades para jóvenes entusiastas por aprender oficios, técnicas, música, arte, o alguna actividad que le de otra perspectiva de vida que le ayude a mejorar como persona y ayude a los demás y sociedad que los rodea.	Ecatepec es un municipio con una población juvenil llena de creatividad y deseos de aprender nuevas cosas como ser reconocido por su trabajo, sus Capacidades, habilidades, y experiencias sociales, laborales, artísticas y más.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de oportunidades para jóvenes entusiastas por aprender oficios, técnicas, música, arte, o alguna actividad que le de otra perspectiva de vida que le ayude a mejorar como persona y ayude a los demás y sociedad que los rodea.	Ecatepec es un municipio con una población juvenil llena de creatividad y deseos de aprender nuevas cosas como ser reconocido por su trabajo, sus capacidades, habilidades, y experiencias sociales, laborales, artísticas y más.
La indiferencia por programas de capacitación para los jóvenes con entusiasmo y ganas de progresar gente que tiene la habilidad de enseñar y está siendo desperdiciada, y que puede dar un beneficio a nuestra juventud Ecatepense	Existirán nuevas oportunidades, tendencias, creaciones por parte de la juventud de Ecatepec como fuentes de empleo.
Los jóvenes de Ecatepec principalmente los joven gasfiteros o muralistas necesitan de mayores espacios para su recreación	Se trabajara con elenco artístico gasfitero con diferentes lugares en donde exista una gran problemática o parques para mejorar su apariencia urbana y al mismo tiempo rescatar, mejorar y reinaugurar espacio públicos para fortalecer el tejido social.
El crecimiento de población juvenil, como también el desinterés social y de ellos mismos por generar oportunidades artísticas, culturales, y sociales, está llegando a un grado de tener muchos jóvenes en situación de vulnerabilidad	Existen programas y lugares para la recreación y expresión juvenil de los jóvenes Ecatepec.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Gran porcentaje de Jóvenes que por baja autoestima no crean en sí mismo y en su potencial y no deseen desarrollar sus talentos.	Se apoyara y fortalecerá a la población juvenil con convocatorias de expresión juvenil musicales.
El crecimiento de población juvenil, como la falta de elencos artísticos, culturales, y sociales, está llegando a un grado de tener muchos jóvenes en situación de vulnerabilidad	Existen programas que permitan al joven estar motivados por crear, emprender, capacitar, expresar sus maneras sociales y culturales como de auto empleo para generar una perspectiva distinta en el municipio de Ecatepec.
Gran porcentaje de jóvenes que se apoyan en redes sociales para la Difusión de convocatorias donde varios jóvenes de la población juvenil es talentosa en aspectos tecnológicos de Ecatepec. Gran falta de interés y de emprendimiento juvenil.	Los jóvenes de Ecatepec no son los únicos en la falta de interés en lo de las nuevas tecnologías
Crecimiento de la población juvenil y rezago educativo por poco apoyo hacia los jóvenes en proyectos de nuevas tecnologías.	Existen oportunidades para los jóvenes en Ecatepec para el desarrollo de talentos tecnológicos.
Subtema: Mujeres	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La brecha de desigualdad social en el municipio continuará creciendo, propiciando desventajas hacia las mujeres en el acceso de oportunidades de Desarrollo.	Se disminuye la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, mediante la implementación de una cultura con perspectiva de equidad de género que contribuya a las relaciones equitativas en todos los ámbitos.
La sociedad, pero primordialmente el núcleo familiar considerará que los actos de discriminación y de violencia hacia las mujeres sean “normales” y por consiguiente esta siga siendo un problema social.	Disminuir la discriminación y los índices de violencia hacia las mujeres, garantizando el respeto y la protección de los derechos de las mujeres, mediante acciones de prevención, sensibilización y atención a la violencia de género.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
El rezago social de las mujeres se reduce en el municipio en general, sin embargo, se acentúa en las colonias y comunidades marginadas.	La construcción de una sociedad igualitaria donde exista el acceso irrestricto al bienestar social, mediante la transversalidad de género en las acciones programas y proyectos de la Administración Pública Municipal.
Se acentuará el rezago económico en las zonas de mayor rezago social, por la falta de oportunidades para las mujeres de integrarse a una actividad productiva.	Se incrementa el nivel económico de las mujeres y sus familias mediante la gestión de créditos a través de instituciones financieras para impulsar proyectos productivos, así como el contar con espacios en las ferias de mujeres emprendedoras para la venta y promoción de sus productos.
La situación de violencia familiar se mantendrá, por la dependencia económica de las mujeres que les imposibilita romper con el círculo de violencia, al no tener opciones de sustento económico para ellas y sus hijos.	Se empodera económicamente a las mujeres, para que lleven el control sobre sus recursos materiales y financieros que les permita llevar a cabo su independencia económica.
Se incrementa el desempleo para las mujeres, al no contar con las herramientas necesarias para el trabajo.	Las mujeres cuentan con mayor posibilidad de integrarse a una actividad productiva, debido al desarrollo de habilidades técnicas que adquieren en los talleres de capacitación para el autoempleo.
Se contribuye al rezago económico, al mantener la situación de las mujeres únicamente en el ámbito reproductivo.	Se eleva el desarrollo económico de las mujeres y sus familias, al incluirse en el ámbito productivo.
Subtema: Población con Discapacidad	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actualmente y en base a las estadísticas del Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, en Ecatepec hay 63,221 personas con discapacidad, de las cuales el 43.7 % es decir 27,627 personas están en edad productiva, lo que motiva a la administración a fortalecer los programas de integración social y laboral, lo que permitirá abatir el rezago productivo de este núcleo de población	Promover un cambio cultural para fomentar la plena integración social de las personas con discapacidad, a través de actividades de terapia ocupacional, estímulos económicos, desarrollo de talleres recreativos y culturales.



3.1.3 Objetivos del Pilar Gobierno Solidario

Gobierno Solidario	
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida	
N°	Objetivos
1	Aumentar las oportunidades de empleo a través de modernizar y difundir las bolsas de trabajo municipal, así como crear más alternativas de empleo.
2	Propiciar que los emprendedores que inician actividades dentro del territorio municipal, permanezcan y crezcan para fomentar más empleos.
N°	Objetivos Subtema Educación y Cultura
1	Mejorar la calidad de la educación para tener ecatepequenses mejor preparados y apoyar con especial atención a los grupos de alta vulnerabilidad.
N°	Objetivos Subtema Cultura Física y Deporte
1	Incrementar las oportunidades para el Desarrollo Humano de la población de Ecatepec de Morelos para elevar su calidad de vida, a través de programas institucionales que fomenten la práctica, difusión, acercamiento y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales.
2	Incrementar condiciones para el desarrollo físico y saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia.
N°	Objetivos Subtema Salud y Asistencia Social
1	Incrementar los Servicios de Salud en la Población de Zonas Vulnerables a través de un acercamiento de los servicios médicos.



N°	Objetivos Subtema Salud y Asistencia Social
2	Mejorar la calidad de vida de la población, impulsar y fortalecer las estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud mediante la vacunación que se desarrolla de manera gratuita. La promoción de la salud y la prevención primaria mediante la plática u orientación de la salud a las jefas de familia y su participación incrementando su autonomía y capacidad para ejercer un mayor control sobre la salud.
3	Proporcionar herramientas a las mujeres para la igualdad de condiciones, oportunidades, obligaciones y derechos en la sociedad, a través del cuidado de sus hijos menores y del fomento de la equidad de género y de respeto hacia las mujeres
4	Contribuir con la población para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social, puedan subsanar sus condiciones emergentes a través de apoyos en especie, efectivo y/o canalización a dependencias públicas o privadas que favorezcan su calidad de vida.
N°	Objetivos Subtema Vivienda
1	Satisfacer las necesidades de vivienda de las familias de Ecatepec, con espacios dignos y con un orden urbano. Realizar acciones de vivienda dotadas con la infraestructura y equipamiento necesarios para el bienestar de las familias. Disminuir el rezago de viviendas existente en comunidades rurales y atender con programas sociales especiales a algunos grupos vulnerables. Reintegrar a las comunidades los espacios urbanos con alta delincuencia.
2	Lograr una vivienda digna con certidumbre en la propiedad de la misma.



Nº	Tema: Grupos Vulnerables Objetivos
1	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población del Municipio de Ecatepec.
2	La entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.
3	Disminuir la desnutrición de la población infantil del territorio municipal, mediante la entrega de desayunos escolares y la supervisión de los desayunadores escolares comunitarios en escuelas públicas y que se encuentren en zonas urbano marginadas.
4	Elevar el estado de nutrición de la población urbana marginada y de escasos recursos a través de la entrega de apoyo alimentario, generación de sus propios alimentos, establecimiento de huertos familiares, fomento del autoconsumo y orientación alimenticia y balanceada
5	Atender en materia de salud, educación, cultura, nutrición, jurídica, psicológica y recreación a los adultos mayores. Asimismo fomentar la cultura de respeto y de integración a su seno familiar, mediante apoyos, integración a grupos de personas de la tercera edad, brindando los espacios adecuados en las cinco casas de día del adulto mayor.
6	Procurar el desarrollo y bienestar de los infantes urbanos marginales y migrantes por medio de acciones que retiren a los menores del trabajo en la calle, así como prevención de riesgos de menores migrantes, garantizando los derechos de los niños y adolescentes mediante su difusión.
7	Fomentar la integración familiar y calidad de vida mediante el rescate de valores además de brindar atención médica, psicológica que ayuden a disminuir trastornos emocionales.
8	El instituto de la juventud, crear para la vida da y acercara talleres de capacitación de habilidades para la vida, con el objetivo de rescatar a los jóvenes interesados por sentirse útiles, crear sus ideas, tener empleo, regresar a sus estudios con la finalidad de ayudar rescatar y promover un bienestar social en estos jóvenes y sus familias.
9	El instituto de la juventud, canaliza todo apoyo, orientación posible, información a través de campañas para poder rescatar de las adicciones, narco trabajos o cedula de narcotráfico en Ecatepec buscando hacer conciencia en jóvenes en las escuelas, colonias vulnerables, familias disfuncionales que no es la mejor de las opciones.



N°	Tema: Grupos Vulnerables Objetivos
10	Existirán nuevas oportunidades, tendencias, creaciones por parte de la juventud de Ecatepec como fuentes de empleo.
11	El instituto de la juventud, canaliza todo apoyo, orientación posible, información a través de un programa, de coaching que ayudara al joven a crear, tener, proponer y estar en oportunidades de empleo y también ser reconocido, con el objetivo tener un proyecto laboral, artístico, oficio, o social en su vida
12	El instituto de la juventud, disminuirá el gran porcentaje de parques y espacios públicos abandonados dándoles una mejor vista y al mismo tiempo fortalecer el turismo en Ecatepec
13	El instituto de la juventud conservara a estos jóvenes talentos de Ecatepec para un mayor desarrollo en la expresión juvenil musical.
14	El instituto de la juventud conservara a estos jóvenes talentos de tecnologías en Ecatepec.
N°	Subtema: Mujeres Objetivos
1	Disminuir la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres del municipio de Ecatepec, mediante la implementación de una cultura con perspectiva de equidad de género.
2	Incrementar el nivel económico de las mujeres, con especial atención en las zonas de alta vulnerabilidad, mediante la gestión de créditos para impulsar proyectos productivos.
3	Mejorar el desarrollo de habilidades técnicas de las mujeres de Ecatepec a través de talleres de capacitación para el autoempleo.



N°	Subtema: Población con Discapacidad Objetivos
1	Promover la superación de la población con discapacidad a través de servicios médicos y terapéuticos para su desarrollo, rehabilitación e integración social para las personas no derechohabientes y prevenir la discapacidad mediante pláticas y orientaciones.

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

Gobierno Solidario		
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Promover ferias de empleo con la finalidad de ofrecer más trabajo a la población del Municipio de Ecatepec.
1	2	Establecer un sistema nacional de empleo con la finalidad de ampliar el número de vacantes en las bolsas de trabajo.
1	3	Establecer ferias de auto empleo con la finalidad de ofrecer alternativas.
1	4	Promover los programas federales y estatales en materia de capacitación para el trabajo de la población de Ecatepec.
2	1	Crear un fondo municipal con la finalidad de apoyar a los emprendedores del Municipio de Ecatepec.
2	2	Vincular la educación en materia de programas para que los estudiantes puedan saber cómo es el mundo en los terrenos comerciales.



Subtema: Educación y Cultura		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Dar mayor difusión a los diversos programas que brinda el Gobierno Municipio para incrementar la matrícula, beneficiando así a escuelas, profesores y alumnos.
1	2	Apoyar en la rehabilitación de infraestructura escolar y mobiliario para una mejor calidad educativa.
1	3	Disminuir el rezago educativo del Municipio para mejorar el IDH mediante la promoción social de los cursos INEA.
Subtema: Cultura Física y Deporte		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Aumentar la oferta para que las personas aprendan y aprecien la práctica de alguna disciplina artística a través de la creación de escuelas de iniciación artística municipales.
1	2	Fomentar y difundir la Cultura en el Municipio a través de Programas de acercamiento a las expresiones artísticas.
1	3	Incrementar la promoción de visitas guiadas al Museo de Historia Natural.
2	1	Mantener la realización de eventos recreativo- deportivos de participación familiar de orden incluyente. Reordenamiento de ligas deportivas y conformación de torneos selectivos para incrementar la representación municipal en eventos oficiales. Aumentar la calidad del servicio que se oferta en los módulos, parques y centros deportivos a partir de la reestructura de funciones y personal encargado de la administración de cada centro.



Subtema: Salud y Asistencia Social

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Realizar jornadas medico asistenciales y de prevención de la salud e impulsar la mejora en la calidad de la atención y servicios médicos, contar con los medicamentos y materiales de curación, así como dar mantenimiento a las Unidades Móviles a la infraestructura y equipamiento de la Dirección de salud municipal.
2	1	Participar en la prevención de enfermedades y promoción de la salud que se generan en el Municipio de Ecatepec de Morelos, brindando principal atención a personas de escasos recursos o que no cuenten con seguridad social en coordinación con organismos dedicados a la salud.

Subtema: Vivienda

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Mejoramiento y ampliación de las viviendas ya existentes.
1	2	Mejorar las condiciones de vivienda en base a las necesidades de la población de Ecatepec.
1	3	Promover desarrollos para disminuir la mancha urbana que incluya la vivienda vertical y el mejoramiento de vivienda.
1	4	Dotar de servicios básicos a los lotes.
1	5	Promover la reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo.
2	1	Gestionar programas y proyectos que apoyen a la población municipal en la situación de certeza jurídica de su propiedad inmobiliaria. Mejorar el hábitat de la vivienda mediante ampliación y/o remodelación de la misma.

Tema: Grupos Vulnerables



N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Coadyuvar para que los ciudadanos de Ecatepec mejoren su alimentación y nutrición, y en particular para aquellos en pobreza o con carencias alimentarias extremas.
1	2	Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de la población de Ecatepec, así como garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.
2	1	Incorporación del Programa de adulto mayor (65 y +). Por parte del gobierno estatal que a su vez será gestionado por la administración municipal en turno.
2	2	Adaptar, regularizar o incrementar con frecuencia la planilla de beneficiarios que se integren al programa de 65 y +
3	1	Focalizar los desayunos escolares, raciones vespertinas y desayunadores escolares calientes a la población infantil de nivel primaria que se ha detectado con problemas de desnutrición y en estado de vulnerabilidad.
4	1	Establecimiento de centros de enseñanza. Producción de plántula para las diferentes comunidades. Capacitación de familias. Distribución de semillas y establecimiento de huertos familiares.
5	1	Implementar campañas para adultos mayores como: atención médica, asesoría jurídica, consultas odontológicas atención psicológica, programas de nutrición, pláticas de derechos humanos, manualidades y destreza mental.
6	1	Realizar recorridos en zonas receptoras y expulsoras del municipio, para detectar a los menores trabajadores, con lo cual se busca disminuir el riesgo de permanencia en la calle, mediante su incorporación al sistema educativo formal y promoviendo su reintegración familiar.



Tema: Grupos Vulnerables Objetivos		
N°		
6	2	Prevenir los riesgos de trabajo infantil a través de pláticas en las escuelas del municipio.
7	1	Valoración psicológica para determinar el estado emocional tanto del menor como de los familiares y evitar su desintegración así como visitas domiciliarias para la reintegración de los menores albergados.
Subtema: Mujeres		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Disminuir los índices de violencia, para mejorar las relaciones equitativas entre hombres y mujeres.
1	2	Mejorar los servicios de prevención, detección y atención a la violencia de género, para brindar una atención oportuna e integral.
2	1	Mejorar los servicios de prevención, detección y atención a la violencia de género, para brindar una atención oportuna e integral.
2	2	Incrementar el empoderamiento económico de las mujeres que contribuya a disminuir los índices de violencia.
3	1	Incrementar el número de mujeres capacitadas en una actividad productiva, para su inserción en el ámbito laboral.
3	2	Mejorar las capacidades laborales de las mujeres para que les permita contar con mejores oportunidades laborales.



Subtema: Población con Discapacidad		
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Estrategia
1	1	Ampliar los servicios a la población ecatepequense que no tenga acceso a su rehabilitación.
1	2	Integrar socialmente de manera productiva a personas con discapacidad.
1	3	Disminuir los índices de discapacidad.

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

			Gobierno Solidario
			Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas para proteger el poder adquisitivo y el ingreso.
1	2	1	Políticas de seguridad social que disminuyan los egresos que tienen las empresas y así poder contratar a trabajadores formales.
1	3	1	Reducir la informalidad y generar empleos mejor pagados.
1	4	1	Gestionar en coordinación con el gobierno federal y estatal ferias de empleo.



			Subtema: Educación y Cultura
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Entregar Becas a los Alumnos de alto rendimiento y problemas de solvencia económica, esto para elevar el índice de matrícula y mejorar su nivel de vida.
1	1	2	Entregue de Becas al Profesorado, para una mayor calidad de educación y tener un número de población beneficiada como alumnado sea posible.
1	2	1	Equipar a las escuelas con mobiliario y kits de computo al mismo tiempo coadyuvar para el mejoramiento de la infraestructura escolar como son aulas, baños, bardas, escaleras, etc.
1	3	1	Utilizar bibliotecas virtuales para atacar el rezago educativo a través de cursos y capacitaciones a los adultos mayores.
			Subtema: Cultura Física y Deporte
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	3	1	Elencos participantes por caravana.
1	3	2	Realizar caravanas artísticas y culturales donde se promuevan talentos del municipio.
1	3	3	Visitas guiadas al museo de historia natural.



Subtema: Cultura Física y Deporte

1	3	4	Establecer mayores vínculos sociales para incrementar las visitas a las Casas de Cultura
2	1	1	Escuelas de iniciación deportiva
2	1	2	Carreras Atléticas
2	1	3	Paseos ciclistas mensuales
2	1	4	Curso de Verano
2	1	5	Campamentos Juveniles
2	1	6	Torneos Selectivos a Olimpiada infantil y juvenil
2	1	7	Programa permanente de Activación Física
			Subtema: Salud y Asistencia Social
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Realizar jornadas de salud preventiva, para atención de la población en general y de escasos recursos que permita la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades que aquejan a este municipio.



Subtema: Salud y Asistencia Social			
1	1	2	Impartir talleres de prevención a la salud.
1	1	3	Realizar estudios de colposcopia y mastografía con el fin de detectar de manera oportuna y dar tratamiento de manera rápida y eficaz.
1	1	4	Realizar convenios con las instituciones de salud para fortalecer las estrategias de salud del municipio.
1	1	5	Fomentar la participación de la comunidad en campañas médicas, para crear concientización de la prevención a la salud.
1	1	6	Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de la infraestructura médica.
1	1	7	Realizar visitas a todas las comunidades del municipio, dando prioridad a las de bajos recursos para llevar los servicios de salud.
1	1	8	Fortalecer y difundir las campañas de afiliación y re afiliación para las instituciones de salud.
1	1	9	Gestionar con las instituciones médicas apoyos en valoraciones médicas para personas de escasos recursos.
1	1	10	Aumentar y promocionar las jornadas de salud, para que más personas acudan a revisar su salud.
2	1	1	Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.
2	1	2	Otorgar consulta médica en unidad móvil.
2	1	3	Impartir pláticas de fomento para la salud.
2	1	4	Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal a personas en riesgo.



Subtema: Salud y Asistencia Social			
2	1	5	Realizar jornadas de vacunación y de salud.
2	1	6	Capacitar a madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas agudas.
2	1	7	Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones respiratorias agudas.
2	1	8	Expedir certificados médicos.
2	1	9	Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos en consultorios fijos y móviles.
2	1	10	Aplicar flúor a menores escolares en consultorios fijos.
2	1	11	Referir a pacientes a unidades hospitalarias de 2º y 3er. Nivel.
2	1	12	Detectar el sobrepeso y obesidad en las familias, casos de hipertensión arterial y de diabetes mellitus.
2	1	13	Proporcionar consultas de planificación familiar.
2	1	14	Proporcionar constancias de alumbramiento.
2	1	15	Atender partos y cesáreas.
2	1	16	Realizar cirugías generales y de oftalmología.
Subtema: Vivienda			
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Desarrollar y promover una vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.
1	2	1	Dotar con servicios básicos, calidad de vida y una infraestructura social.



Subtema: Vivienda			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	2	2	Garantizar las entregas de los materiales.
1	3	1	Fomentar la inversión privada con programas específicos.
1	4	1	Instalar servicios básicos en las viviendas con la ayuda de las tres instancias de gobierno.
1	5	1	Realizar las gestiones en instancia de los tres ámbitos de gobierno.
2	1	1	Gestionar ante IMEVIS la titulación de viviendas en zonas irregulares con el fin de obtener los títulos propiedad de la misma. Gestionar ante las autoridades municipales para los cobros por registro ante catastro sean mínimos.
2	1	2	Promover la adecuación de la legislación en la materia para que responda a los objetivos de la Nueva Política de Vivienda.
2	1	3	Consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y que presida, además, la Comisión Intersecretarial en la materia.



			Tema: Grupos Vulnerables
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Combatir la carencia alimentaria de la población a través de las políticas públicas coordinadas con los tres ámbitos de gobierno, priorizando la atención de las familias con pobreza extrema.
1	1	2	Propiciar el fácil acceso de alimentos nutritivos a las familias de Ecatepec.
1	2	1	Facilitar el acceso de productos alimenticios básicos y complementarios.
2	1	1	Integración de planilla de adultos mayores con relación al programa de empleo temporal para adultos mayores.
2	2	1	Incrementar el nivel de vida a las personas de la tercera edad haciendo productiva su forma de vida e impulsándolos a poder generar su propia rentabilidad.
2	2	2	Interactuando su personalidad con la demanda de tener un trabajo digno con una remuneración por el mismo.
3	1	1	Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas.
3	1	2	Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.
3	1	3	Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos, raciones vespertinas y desayunadores escolares.
3	1	4	Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y final del ciclo escolar.
3	1	5	Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas, verificando las reglas de operación.
3	1	6	Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares.
4	1	1	Asesorar a beneficiarios de granjas de conejos, así como aves de postura (especies menores).



Tema: Grupos Vulnerables			
Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción	
			Establecer huertos familiares.
4	1	3	Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas y/o talleres.
4	1	4	Distribuir despensas CAMEX a los beneficiarios.
4	1	5	Mantener y supervisar centros de enseñanza.
4	1	6	Producción de plántula.
4	1	7	Proporcionar paquetes de semilla (insumos para huertos).
4	1	8	Distribución de insumos para huertos familiares.
4	1	9	Producir verdura.
4	1	10	Huertos familiares
5	1	1	Operar grupos de adultos mayores.
5	1	2	Otorgar atención médica, psicológica, oftalmológica y odontológica.
5	1	3	Brindar asesorías jurídicas.
5	1	4	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, etc.
5	1	5	Gestionar convenios para la obtención de descuentos.
5	1	6	Impartir pláticas sobre el cuidado de la salud física y mental.
5	1	7	Realizar encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto a los adultos mayores.
5	1	8	Realizar encuentros con otros grupos de adultos mayores.
5	1	9	Promover el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación de las casas de día.
5	1	10	Consultas gerontológicas.



Tema: Grupos Vulnerables			
Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción	
			Atender zonas receptoras.
6	1	2	Atender a menores en la calle y de la calle.
6	1	3	Reintegrar menores a la familia.
6	1	4	Otorgar becas a menores del programa METRUM.
6	1	5	Integrar a menores y personas al sistema educativo abierto.
6	1	6	Realizar visitas domiciliarias para verificar la situación en la que se encuentran los menores.
6	1	7	Atender Zonas expulsoras.
6	1	8	Atender a menores en riesgo.
6	1	9	Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil.
6	1	10	Realizar diagnóstico municipal sobre los menores en situación de calle.
6	1	11	Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle.
6	1	12	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.
6	2	1	Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia.
6	2	2	Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual comercial infantil.
6	2	3	Atender a menores víctimas de la explotación sexual comercial infantil.
7	1	1	Brindar atención temporal a menores desamparados por orfandad, maltrato o



			extravió (albergue puente).
7	1	2	Brindar atención temporal a menores desamparados por orfandad, maltrato o extravió (albergue temporal municipal).
			Subtema: Mujeres
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Realizar talleres sobre sensibilización en equidad de género.
1	1	2	Capacitación y sensibilización a servidores públicos de la administración municipal, para la implementación de planes, proyectos y programas con perspectiva de equidad de género.
1	1	3	Llevar a cabo campañas de difusión y sensibilización sobre los derechos de las mujeres, derechos humanos y violencia de género y familiar.
1	1	4	Brindar atención integral (psicológica, médica y jurídica) a mujeres y niñas en situación de violencia.
1	1	5	Integración de personal necesario en todas las áreas del Centro de Atención a Víctimas, para brindar el servicio requerido.
1	1	6	Apoyarse en los COPACIS para la detección y canalización de víctimas de violencia.
1	1	7	Coordinarse con las escuelas de todos los niveles educativos de Ecatepec, para brindar los talleres de sensibilización en equidad de género con la población estudiantil.
1	1	8	Coordinación con Instituciones y Asociaciones para la referencia y contra referencia de mujeres y niñas víctimas de violencia.
1	2	1	Apoyar a las mujeres con la gestión de créditos para que emprendan un negocio propio que les permita contar con un ingreso económico.



Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	2	2	Impulsar proyectos productivos mediante la gestión de créditos con Instituciones y Organizaciones.
1	2	3	Realizar ferias de mujeres emprendedoras, para que las mujeres cuenten con espacios para la venta y promoción de sus productos.
1	3	1	Talleres de capacitación en computación, corte y confección, cultora de belleza, cocina, repostería, panadería, manualidades, en las Casas de la Mujer y Centros de Capacitación para el autoempleo.
1	3	2	Capacitación de mujeres para el desarrollo de habilidades técnicas, que les permita contar con mejores oportunidades de inserción laboral.
1	3	3	Equipamiento de talleres en la Casa de la Mujer de Jardines de Morelos, para llevar a cabo talleres de capacitación laboral.
1	3	4	Coordinación con Instituciones y Organizaciones para el apoyo con instructores de capacitación para el trabajo.
			Subtema: Población con Discapacidad
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Elaborar material de difusión de los programas de PREVIDIF.
1	1	2	Distribuir despensas en grande con la discapacidad.
1	1	3	Proporcionar pláticas a beneficiarios del programa.
1	1	4	Otorgar consultas médicas de rehabilitación en CRIS.
1	1	5	Otorgar consultas de psicología en CRIS.



Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	6	Otorgar consultas de trabajo social en CRIS.
1	1	7	Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares.
1	1	8	Referir a personas con discapacidad a otras Instituciones para su atención.
1	1	9	Aplicar terapias físicas intradomiciliarias.
1	1	10	Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad en CRIS.
1	1	11	Aplicar terapias de lenguaje.
1	1	12	Fabricar ayudas funcionales en el SMDIF.
1	2	1	Impartir talleres de integración social.
1	2	2	Integrar a personas con discapacidad a educación especial.
1	2	3	Integrar a personas con discapacidad a educación regular.
1	2	4	Integrar laboralmente a personas con discapacidad.
1	2	5	Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento.
1	2	6	Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales.
1	3	1	Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.
1	3	2	Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.
1	3	3	Impartir pláticas a la población de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo).
1	3	4	Impartir pláticas de higiene de columna y defectos de postura.
1	3	5	Impartir pláticas a la población de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis).



3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Gobierno Solidario

	PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
	Programa presupuestario:	01030301	Conservación del patrimonio público			
	Objetivo del programa presupuestario:		Mantener acciones que permitan enaltecer y priorizar la identidad, el patrimonio y las tradiciones territoriales.			
	Dependencia General:	R00	Casa de la cultura			
	Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
	Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Mantener la identidad y cultura del municipio, mediante la inversión en sus recursos materiales y humanos.	Inversión en cultura	Presupuesto destinado a cultura / Población total	Anual / Estratégico	Presupuesto autorizado, Censo de Población 2010	
Propósito						
	El municipio cuenta con un programa para promover el arte y la cultura, con todos los elementos básicos.	Programa para la promoción de la cultura	Elementos básicos atendidos por el municipio / Elementos básicos del programa de cultura propuestos en el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal X100	Anual / Estratégico	Resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal	Las acciones en materia de cultura de programas ubicados en otro pilar o eje se complementan para el cumplimiento.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



	Componentes						
	Visitas guiadas al museo de historia natural que pueden apreciar el buen estado de las piezas de taxidermia.	Museo de Historia Natural	Visitas guiadas realizadas / Visitas guiadas programadas X100	Trimestral / Gestión	Registro y calendario de visitas	Existe interés en los centros educativos por incentivar en los alumnos la visita al museo	
Actividades							
	Pinta de murales en escuelas, iglesias y edificios públicos.	Murales	Murales pintados / Murales programados x100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y registro	Los murales son bien recibidos por la sociedad y los solicitan y cuidan.	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de piezas de taxidermia.	Piezas de taxidermia	Piezas con mantenimiento / Piezas programadas X100	Trimestral / Gestión	Bitácora del Museo		
	Cambio de fichas museográficas con integración de Códigos QR						



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa presupuestario:		02020201	Desarrollo Comunitario			
Objetivo del programa presupuestario:		Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de pobreza.				
Dependencia General:		I01	Desarrollo Social			
Pilar temático o Eje transversal:		Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:		Estructura administrativa del gobierno municipal				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3 *En el caso de los municipios el IVE es sustituido por el ISI **ISI Índice de Supervivencia Infantil	Quinquenal Estratégico /	Publicación del IDH	
Propósito						
	Disminuir la cantidad de población que se encuentra en grados de pobreza considerados como muy alto y alto	Tasa de abatimiento de la pobreza	(Número de personas en situación de pobreza en última medición CONEVAL- Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL / Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL)*-100	Anual / Estratégico	Publicación CONEVAL	La política social de los ámbitos federal y estatal se refuerzan y complementan con las acciones municipales
Componentes						
	Personas empleadas e integrados al Programa de Empleo Temporal para el rescate espacios	Personas Empleadas	Personas empleadas durante el trimestre/ Personas programadas 2016 X100	Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios y memoria fotográfica	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.
	Programa de Microcréditos a la palabra	Personas Beneficiadas	Personas beneficiadas durante el trimestre/ Microcreditos programados 2016 X100	Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.
Actividades						
	Personas empleadas e integrados al Programa de Empleo Temporal para mejorar la imagen urbana.	Personas Empleadas	Número de personas contratadas para el programa/ Personas Programadas por contratar 2016*100	Trimestral/Gestión	Padrón de beneficiarios y memoria fotográfica	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.
	Microcréditos a la palabra.	Personas Beneficiadas	Número de personas beneficiadas por el programa/ Personas Programadas por gestionar su Microcrédito 2016*100	Trimestral/Gestión	Padrón de beneficiarios	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa presupuestario:		02020201	Desarrollo Comunitario			
Objetivo del programa presupuestario:		Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejorar de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de pobreza.				
Dependencia General:		I01	Desarrollo Social			
Pilar temático o Eje transversal:		Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:		Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Mejorar las condiciones de la población en general		Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3 *En el caso de los municipios el IVE es sustituido por el ISI **ISI Índice de Sobrevivencia Infantil	trimestral / Estratégico	Publicación del IDH	
Propósito						
Disminuir la cantidad de población que se encuentra en grados de pobreza considerados como muy alto y alto		Tasa de abatimiento de la pobreza	(Número de personas en situación de pobreza en última medición CONEVAL- Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL / Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL)*-100	trimestral / Estratégico	Publicación CONEVAL	La política social de los ámbitos federal y estatal se refuerzan y complementan con las acciones municipales



Componentes								
	Viviendas mejoradas con apoyos recibidos (láminas o tinacos). Beneficiarios que consiguen iniciar su proyecto productivo.	Vivienda mejorada Beneficiarios emprendedores	Viviendas mejoradas / Viviendas programadas X 100 Beneficiarios emprendedores / Proyectos productivos iniciados	Trimestral / Gestión Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios Padrón de beneficiarios	Los proyectos productivos son viables		
Actividades								
	Donación de láminas para mejoramiento de vivienda.	Lámina	Laminas y Tinacos entregadas/Laminas y Tinacos programadas 2016x100	trimestral /Gestión	Padrón de beneficiarios	Las láminas están disponibles de acuerdo a la programación		
	Donación de tinacos para mejoramiento de vivienda.	Tinaco		trimestral/ Gestión	Padrón de beneficiarios	Los tinacos están disponibles de acuerdo a la programación		
	Donación de aparatos ortopédicos.	Proyectos productivos Aparatos ortopédicos	Aparatos ortopédicos entregados trimestral/Aparatos Ortopédicos programados 2016 x 100	/Gestión Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios	Los proyectos productivos son viables Los aparatos llegan de acuerdo a la programación		
Actividades								
	Mejora de vivienda	pisos firmes	Pisos y Cuartos adicionales entregados 2016/ Pisos y cuartos programados 2016 * 100	trimestral /Gestión	Padrón de beneficiarios	los pisos firmes están disponibles de acuerdo a la programación		
		cuartos adicionales		trimestral/ Gestión	Padrón de beneficiarios	Los cuartos adicionales están disponibles de acuerdo a la programación		



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
Y DEPENDENCIA GENERAL**

	Programa presupuestario:	'02020501	vivienda			
	Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar la infraestructura urbana municipal, para cubrir las necesidades sociales de movilidad mediante la construcción rehabilitación y equipamiento que contribuya al desarrollo del municipio.				
	Dependencia General:	F01	Desarrollo urbano y servicios públicos			
	Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista				
	Tema de desarrollo:	Estructura y ocupación de la superficie municipal				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Dar certeza a la tenencia de la tierra en las zonas irregulares	Regulacion de la tenencia de la tierra	Viviendas reguladas/viviendas irregulares	Anual / Estratégico	Resultados obtenidos en una proxima encuesta.	Las dependencias municipales de, Desarrollo Urbano y Tenencia de la tierra trabajen de manera coordinada.
Propósito						
	Escriturar viviendas que cumplan el proceso de regulacion	Requerimientos urbanos	Incisos cubiertos y atendidos / incisos requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal (16) X100	Anual / Estratégico	Resultados publicado en la Agenda para el desarrollo municipal	Se aprueba en Cabildo el nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal
Componentes						
	Mejorar la vivienda regularizad accesando a programas de apoyo para la mejora y el crecimiento.	Promedio de beneficiarios	Viviendas Mejoradas/total de viviendas por mejorar	Trimestral / Gestión	Ficha técnica y memoria fotográfica	Es del agrado de la población y lo usan.



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:	02030101	Prevención médica para la comunidad
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones de promoción ,prevención y difusión de la salud pública para contribuir ala disminucin de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la poblacin municipal	
Dependencia General:	I00	Promoción Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario	
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal	

Objetivo o resumen narrativo

Indicadores

**Medios de
verificación**

Supuestos

Nombre

Fórmula

Frecuencia y Tipo

Fin

Mejorar las condiciones de salud de la población en general mediante difus'on de programas y educación para la salud.

Salud Pública

(Acciones realizadas/acciones Programadas)*100

trimestral/ Estratégico

Registros de la Dirección de salud

Propósito

Prevención de enfermedades por medio de la difusión de programas de educación para la salud en comunidades de alta marginación en el municipio.

Prevención de Enfermedades

(Acciones realizadas/acciones Programadas)*100

Trimestral/ Estratégico

Registros de la Dirección de Salud

La instancia estatal convoca de manera periódica a las sesiones

Componentes

Población atendida en ferias..

Población

(Población atendida / población Programada)*100

Trimestral / Estratégico

Padrón de beneficiarios

La población acude interesada en cuidar su salud

Ferias de promoción y cuidado de la salud.

Ferias

(ferias realizadas/ferias programadas)*100

Trimestral / Estratégico

Registro de la Dirección de Salud



Componentes							
	Difusión en bardas de acciones preventivas en diversos temas del cuidado de la salud.	Bardas	(bardas realizadas/bardas Programadas)*100		Registro de la Dirección de Salud		
	Difusión de programas de salud por medio de mantas espectaculares	Mantas	(mantas realizadas/mantas Programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Registro de la Dirección de Salud		
	Difusión a travez de vinilonas de programas de salud	Vinilonas	(Vinilonas realizadas/vinilonas Programadas)*100		Registro de la Dirección de Salud		
	Consejo Municipal de Salud, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de salud dentro del municipio.	Sesión	(sesiones realizadas/Sesiones Realizadas)*100			La instancia convoca de manera periódica a las sesiones	
	Comité Municipal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de control de riesgos sanitarios	Sesión	(sesiones realizadas/Sesiones Realizadas)*100		Minutas y Actas de Acuerdo		
	Comité Municipal Contra Las Adicciones	Sesión	(sesiones realizadas/Sesiones Realizadas)*100	Trimestral / Estratégico	Minutas y Actas de Acuerdo	La instancia convoca de manera periódica a las sesiones	
Actividades							
	Ferias de promoción y cuidado de la salud.	Ferias de la salud	Ferias realizadas / Ferias programadas X100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y padrón de beneficiarios	Se cuenta con el respaldo de las instancias de salud Estatal y Federal	
	Consejo Municipal de Salud, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de la salud.	Reuniones salud	Reuniones realizadas / Reuniones programadas X100	Trimestral / Gestión	Minutas y Actas de Acuerdo	La instancia convoca de manera periódica a las sesiones	
	Consejo Municipal Contra Riesgos Sanitarios, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de control de riesgos sanitarios.	Reuniones control sanitario	Reuniones realizadas / Reuniones programadas X100	Trimestral / Gestión	Minutas y Actas de Acuerdo	La instancia convoca de manera periódica a las sesiones	



	PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL							
	Programa presupuestario:	02030201	Atención médica					
	Objetivo del programa presupuestario:							
	Dependencia General:	I00	Promoción social					
	Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario						
	Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal						
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos		
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo				
Fin								
	Mejorar las condiciones de la población en general	Servicios de Salud	(Numero de servicios de salud realizados/ servicios programados)*100	Trimestral Estratégico /	Registros de la direccion de salud			
Propósito								
	Incrementar los servicios de salud en la población de zonas vulnerables a través de un acercamiento de los servicios medicos.	Programa municipal de salud	(Numero de servicios de salud realizados/ servicios programados)*100	Anual / Estratégico	Registros de la direccion de Salud	Se cuenta con unidades moviles para servicios a la comunidad		
Componentes								
	Personas canalizadas a diferentes instituciones para su tratamiento.	Canalizaciones	(canalizaciones realizadas/canalizaciones programadas)*100	Trimestral / Gestión	Peticones Ciudadanas y registros de la Dirección de Salud.	Se cuenta con una buena relación institucional del H.Ayuntamiento con las instituciones del sector salud.		
	Realización de estudios para detectar oportunamente el cancer cervico uterino y de mamá	Estudio	(numero de estudios realizados/Numero de estudios realizados)*100	Trimestral / Gestión	Resultados de los estudios realizados y registros de las jornadas medico asistenciales.	Se cuenta con unidades medicas de mastografia y colposcopia		
	Servicios Otorgados a la población en Jornadas Médico Asistenciales.	Servicio	(servicios realizados/servicios programados)*100	Trimestral / Gestión	Padron de Beneficiarios, de las jornadas Medico asistenciales	Se cuenta con el personal capacitado para los servicios de salud a la comunidad		



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Componentes							
	Jornadas médico asistenciales	Jornada médico asistencial	(jornadas medicas realizadas/Jornadas medicas realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Direcciones de Jornadas Medicas de la Direccion de Salud.		
	Perros y gatos atendidos en el centro de atención canina	Animales domésticos	(numero de animales atendidos/numero de animales atendidos Programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Atencion del Centro de Atención Canina	Se cuenta con el centro de atención canina en Ecatepec	
	Esterilización canina y felina	Perros y Gatos Esterilizados	(numero de esterilizaciones realizadas/ numero de esterilizaciones realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Esterilizacion del Centro de Atencion Canina	Se cuenta con los materiales e insumos necesarios	
	Vacunación antirrabica	Vacunación	(numero de animales vacunados/Numero de animales vacumnados programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de vacunación del Centro de Atencion Canina	Se cuenta con el anésteico y el personal suficiente	
Actividades							
	Realización de estudios cáncer de mama y cáncer cervicouterino	Análisis clínicos	(numero de estudios realizados/Numero de estudios realizados)*100	Trimestral / Gestión	Resultados de los estudios realizados y registros de las jornadas medico asistenciales.	Se cuenta con unidades medicas moviles de mastografia y colposcopia	
	Jornadas médico asistenciales, para la atención cercana a las comunidades de escasos recursos	Jornadas médico asistencial s	(jornadas medicas realizadas/Jornadas medicas realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Direcciones de Jornadas Medicas de la Direccion de Salud.		
	Esterilización canina y felina	Perros y gatos esterilizado s	(numero de esterilizaciones realizadas/ numero de esterilizaciones realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Esterilizacion del Centro de Atencion Canina	Se cuenta con el anésteico y el personal suficiente	
	Campaña de Vacunación Antirrabica	Vacunación	(numero de animales vacunados/Numero de animales vacumnados programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de vacunación del Centro de Atencion Canina	Se cuenta con los materiales e insumos necesarios	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

02040101

Cultura Física y deporte

Objetivo del programa presupuestario:

Incrementar condiciones para el desarrollo físico y saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia.

Dependencia General:

R00

Casa de la cultura

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de resultados

Tema de desarrollo:

Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo

Indicadores

Medios de verificación

Supuestos

Nombre

Fórmula

Frecuencia y Tipo

**Fi
n**

Conformar un Programa Municipal para el reordenamiento, fomento, difusión y desarrollo del deporte, para que la población lleve una vida más sana mediante esta práctica.

Población

Población beneficiada / Población del municipio mayor de 6 años X100

Anual / Estratégico

Censo de población

Propósito

Disminuir los índices de sedentarismo y violencia a través de la práctica deportiva.

Niños y jóvenes

personas beneficiadas / asistentes a las actividades deportivas X100

Semestral / Estratégico

Memoria fotográfica y registros de asistencia de la población atendida

Con el incremento paulatino de oferta y promoción deportiva se incluya grupos vulnerables en la práctica del deporte

Componentes

niños, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y

Población y

Población

Trimestral / Gestión

Memoria fotográfica

Optimizar todas las



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



	adultos mayores	beneficiados	beneficiada / Servicios programados X100			instalaciones, recursos humanos y equipamiento de los Centros, Módulos y parques deportivos	
Actividades							
	Carrera Atletica, Activación Física Laboral, Curso de Verano, Paseos ciclistas y torneos deportivos municipales	Eventos deportivos masivos	Participantes / Eventos programados X100	Trimestral / Gestión	Acuses	Premios, reconocimientos y logística de operación de acuerdo a cada modalidad deportiva	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
	Programa presupuestario:	´02040201	Cultura y arte			
	Objetivo del programa presupuestario:					
	Dependencia General:	R00	Casa de la cultura			
	Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
	Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Mantener la identidad y cultura del municipio, mediante la inversión en sus recursos materiales y humanos.	Inversión en cultura	Presupuesto destinado a cultura / Población total	Anual / Estratégico	Presupuesto autorizado, Censo de Población 2010	Existen la condiciones presupuestales para canalizar de manera progresiva mayores recursos a cultura
Propósito						
	El municipio cuenta con un programa para promover la cultura, con todos los elementos básicos.	Programa para la promoción de la cultura	Elementos básicos atendidos por el municipio / Elementos básicos del programa de cultura propuestos en el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal X100	Anual / Estratégico	Resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal	Las acciones en materia de cultura de programas ubicados en otro pilar o eje se complementan para el cumplimiento.
Componentes						
	Elencos participantes por caravana. Museode y Parque Ecológico Ehécatl	Elencos	Elencos participantes promovidos / Elencos programados para promover X 100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y programa de eventos	Los elencos estan disponibles
Actividades						
	Realizar caravanas artísticas y culturales donde se promuevan talentos del municipio. Fortalecer las visitas al Museo de Historia Natural.	Caravanas	(Visitas realizadas / Visitas programadas)*100 (Elencos realizadas / Visitas programadas)*100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y calendario de presentaciones	Los espacios se encontrarán disponibles y con todo lo necesario



		PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
		Programa presupuestario:	02050101	Educación Básica			
		Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar las condiciones de estudio del nivel básico, mediante acciones de fortalecimiento de la infraestructura escolar y el otorgamiento de estímulos educativos y docentes.				
		Dependencia General:	O00	Educación			
		Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
		Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de la vida				
		Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
			Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	Fin						
		Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3	Quinquenal Estratégico /	Publicación del IDH	
	Propósito						
		Incrementar la permanencia de los educandos dentro del sistema escolar, para que presenten una tasa de deserción cercana a cero.	Tasa de deserción escolar	((Matrícula escolar al inicio del ciclo / Matrícula escolar al final del ciclo)-1)*100	Anual / Estratégico	Cálculos realizados a partir de la "Estadísticas básica municipal de Ecatepec", cuadernillo publicado por IGECEM	Acciones que se complementan con programas sociales de los tres ámbitos de gobierno
	Componentes						
		Escuelas beneficiadas con las actividades.	Cobertura de escuelas	Escuelas de nivel básico beneficiadas con rehabilitación de infraestructura y mobiliario / Escuelas públicas de nivel básico del municipio X100	Trimestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Las escuelas están interesadas en solicitar el servicio.
		Alumnos beneficiados por entrega de reconocimiento	Alumnos	Alumnos beneficiados / Alumnos programados en el año * 100	Trimestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Los Alumnos recibirán reconocimiento



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Actividades						
	Entrega de paquetes de kit de cómputo.	Paquetes	Entrega / Escuelas Programadas X 100	Anual / Gestión	Expedientes y formatos de entrega	Mejorar la calidad de la educación con aportación a las escuelas con equipos de cómputo
	Rehabilitar la infraestructura y mantenimiento	pieza	Piezas de herrería rehabilitadas / Piezas programadas X 100	Trimestral / Gestión	Achivo digital, carta petición y de agradecimiento	Mejora la infraestructura de las escuelas con rehabilitación fortaleciendo las condiciones físicas.
	Entrega de Mobiliario	pieza	Entrega / Escuelas Programadas X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Se entregarán en tiempo y forma
	Encuentro con el Magisterio	Evento	Evento / Magisterio Programados X 100	Anual / Gestión	Evidencia Fotográfica, expediente físico.	Reconocer al Magisterio
Actividades						
	Celebración Día del Maestro	evento	Evento "Día del Maestro" / Profesores Programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes y formatos de entrega, evidencia fotográfica.	Reconocimiento a los maestros en su día
	Desfile del 16 de Septiembre	Evento	Evento del 16 de Septiembre / Desfile programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes y formatos de entrega, evidencia fotográfica.	Conmemorar las Fiestas Patrias
	Premiación a los Alumnos destacados en la Olimpiada del Conocimiento	Evento	Entrega de Premios / Alumnos destacados Programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Evento reconociendo al alumnado destacado
	Seguridad para escuelas	piezas	Entrega de equipo / Escuelas Programadas X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta agradecimiento.	Implementación de cámaras para seguridad.
	Depuración y baja de mobiliario escolar	traslado	Baja de Mobiliario / Escuelas Programadas X 100	Semestral / Gestión	Expedientes y evidencia fotográfica.	Aprovechamiento de espacios y mejorar condiciones de estudio.
	Cursos Vacacionales	Cursos	Cursos Vacacionales / Alumnos Programados X 100	Semestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta agradecimiento.	Mejorar el desempeño de los alumnos, a través de cursos de capacitación en periodos vacacionales.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL						
Programa presupuestario:		02050201	Educación media superior			
Objetivo del programa presupuestario:		Mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas establecidos siendo un medio para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en el margen de las necesidades educativas.				
Dependencia General:		O00 Educación cultural y bienestar social				
Pilar temático o Eje transversal:		Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:		Núcleo social y calidad de vida				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3	Quinquenal Estratégico /	Publicación del IDH	Tener un mejor aprovechamiento y un crecimietno en el nivel de la calidad educativa dentro del municipio
Propósito						
	Incrementar la permanencia de los educandos dentro del sistema escolar, para que presenten una tasa de deserción cercana a cero.	Tasa de deserción escolar	((Matrícula escolar al inicio del ciclo / Matrícula escolar al final del ciclo)-1)*100	Anual / Estratégico	Cálculos realizados a partir de la "Estadísticas básica municipal de Ecatepec", cuadernillo publicado por IGECEM	Acciones que se complementan con programas sociales de los tres ámbitos de gobierno
Componentes						
	Escuelas del nivel medio superior beneficiadas con rehabilitación de infraestructura (herrería).	Cobertura de escuelas	Escuelas de nivel medio superior beneficiadas con rehabilitación de infraestructura y mobiliario / Escuelas públicas de nivel básico del municipio X100	Trimestral / Gestión	Mediante la elaboración un padron de beneficiarios	Los materiales y herramienta se encuentran disponibles en tiempo y forma.
	Escuelas de educación media superior donde se	Escuelas	Escuelas beneficiadas con paquetes de computo /	Semestral / Gestión	Mediante la elaboración un	Los paquetes de



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



	entregan paquetes de computadoras.	beneficiadas	Escuelas programadas X 100		padron de beneficiarios	computo se entregarán en tiempo y forma	
Actividades							
	Entrega de kit de mobiliario a las escuelasEntrega de kit de mobiliario a las escuelas	Rehabilitación de mobiliario	Entrega de mobiliario / Escuelas programadas X 100	Trimestral / Gestión	Mediante la elaboración un padron de beneficiarios	Los materiales y herramienta se encuentran disponibles en tiempo y forma.	
	Firmar convenios de colaboración para que estudiantes de nivel medio realicen servicio social y prácticas profesionales.	Kit de computo	Entrega de equipos / Escuelas programados X 100	Semestral / Gestión	Mediante la elaboración un padron de beneficiarios	Los paquetes de computo se entregarán en tiempo y forma	
	Entregar equipo de cómputo a las escuelas de nivel medio superior.						



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02050101	Educación superior
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecer la calidad educativa a nivel superior mediante programas de estudio, basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; consolidando la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.	
Dependencia General:	O00	Educación



Pilar temático o Eje transversal:		Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:		Núcleo social y calidad de vida				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	$IDH = (ISI + IE + IPIB) / 3$	Quinquenal / Estratégico	Publicación del IDH	
Propósito						
	Incrementar la permanencia de los educandos dentro del sistema escolar, para que presenten una tasa de deserción cercana a cero.	Tasa de deserción escolar	$((\text{Matrícula escolar al inicio del ciclo} / \text{Matrícula escolar al final del ciclo}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Cálculos realizados a partir de la "Estadísticas básica municipal de Ecatepec", cuadernillo publicado por IGECEM	Acciones que se complementan con programas sociales de los tres ámbitos de gobierno
Componentes						
	Escuelas del nivel superior beneficiadas con kit de mobiliario	Cobertura de escuelas	Escuelas de nivel superior beneficiadas kit de mobiliario / Escuelas Programadas X100	Trimestral / Gestión	Expedientes y Formatos	Las escuelas están interesadas en solicitar mobiliario.
	Se entregaran becas	Alumnos y Profesores Beneficiados	Becas / Alumnos y Profesorado programados X 100	Semestral / Anual / Gestión	Expedientes y Formatos	Las becas estarán en tiempo y forma
Actividades						
	Entrega de mobiliario escolar.	Entrega	Entrega / Escuelas programados X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes y Formatos	Se hara entrega de bancas escritorios y pintaron
	Becas al Profesorado	Becas	Becas / Profesores programados X 100	Semestral / Gestión	Expedientes y Formatos	Se entregarán las becas a lo mejor del profesorado dentro del Municipio
	Becas Nacionales	Becas	Becas / Alumnos programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes y Formatos	Se entregarán Becas a lo mejor del alumnado para que concluyan sus estudios
	Becas al Extrenjero	Becas	Becas / Alumnos programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes y Formatos	Se entregarán Becas a lo mejor del Alumnado para que amplien su conocimiento en el extranjero.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

	Programa presupuestario:	02050501	Educación para adultos			
	Objetivo del programa presupuestario:	Ofrecer a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria, secundaria y nivel medio superior, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.				
	Dependencia General:	O00	Educación			
	Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
	Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3	Trimestral / Estratégico	Publicación del IDH	Que haya un incremento en la matrícula de las escuelas Nivel básico y erradicar el analfabetismo
Propósito						
	Incrementar el nivel de alfabetización	Años promedio de escolaridad	Año promedios = 1E /m1 años promedio	Trimestral / Estratégico	Mediante la cantidad de adultos mayores	Cuadeyubar con los Niveles Básicos para un imcremento en la alfabetización de adultos
Componentes						
	Rehabilitación de las bibliotecas virtuales	Rehabilitación	Rehabilitación de Bibliotecas Virtuales / Biblioteca Virtual programadas X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes conformado con fotografías y bitacora	Un mejor servicio a la comunidad y aprovechamiento a las campañas de alfabetización
Actividades						
	Ofrecer a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria, secundaria y nivel medio superior, mediante educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.	Difusión de alfabetización	Difusión de alfabetización / Programas programados X 100	Trimestral / Gestión	Cumplir con un padrón de beneficiados	Reducir el índice de Analfabetización



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

	Programa presupuestario:	02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de genero			
	Objetivo del programa presupuestario:	Elevar el desarrollo económico de las mujeres mediante talleres de capacitación para el autoempleo.				
	Dependencia General:	100	Promocion social			
	Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
	Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Aumentar la inserción de las mujeres en el ambito laboral	Insercion	(Mujeres con actividad laboral/mayores de 18 años	Trimestral/gestión	Indice de ocupacion laboral INEGI	Dar respuesta a las necesidades laborales de las mujeres
Propósito						
	Que las mujeres capacitadas tengan mejores oportunidades de integrarse al un campo de trabajo	Capacitación	(Capacitaciones Programadas/capacitaciones realizadas)*100	Trimestral/gestión	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Proporcionar capacitaciones con el enfoque requerido, de acuerdo a las necesidades de las mujeres
Componentes						
	Mujeres capacitadas para su inserción en el ámbito laboral	Mujeres	(Mujeres capacitadas/mujeres mayores de 18 años en el municipio)*100	Trimestral/gestión	Padrón de beneficiarias, evidencia fotográfica	Instruir a las mujeres para tener mejores oportunidades laborales



Actividades					
Talleres de capacitación laboral en las Casas de la Mujer en los temas de belleza, corte y confección, computación, cocina, repostería, manualidades, plomería y electricidad.	Talleres	(Talleres programados/talleres realizados)* 100	Trimestral/gestión	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Brinda herramientas necesarias a las mujeres para su inserción en el ámbito laboral

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

	Programa presupuestario:	02060506	Oportunidades para los jóvenes				
	Objetivo del programa presupuestario:	Incrementar el interes de los jóvenes en proyectos enfocados a ellos para asi mejorar la calidad de vida de los mismos, desarrollando las habilidades que cada uno tiene por medio de programas permanentes que les permita integrarse a la sociedad de manera activa y responsable.					
	Dependencia General:	I00	Promocion social				
	Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados					
	Tema de desarrollo:	Nucleo Social y calidad de vida					
	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin							
	Mejorar la calidad de vida de los jóvenes.	Jóvenes con calidad de vida	(jovenes con calidad de vida/Jóvenes convocados)*100	trimestral / Estratégico	Encuestas, fotografías, sociales.	listas, redes	Cimplimineto de las convocatorias propuestas.
Propósito							
	El promover los espacios recreativos, culturales y tecnológicos.	Espacios juveniles	(Espacios juveniles/jóvenes convocados)*100	trimestral/ Estratégico	Encuestas, fotografías, sociales.	listas, redes	Rescate de espacios publicos y alcance de convocatorias juveniles



Componentes					
Jóvenes en pláticas de orientación	Jóvenes en pláticas	(Jóvenes en pláticas de prevención en 2016 / Jóvenes convocados a pláticas)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Los jóvenes informados y se conviertan en embajadores
Jóvenes emprendedores	Jóvenes emprendedores	((Jóvenes emprendedores 2016 / jóvenes convocados para proyectos)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Presentan proyectos proactivos y de autoempleo.
Jóvenes con expresión artística, urbana y tecnológica.	Jóvenes en eventos	(Jóvenes en eventos 2016 / Jóvenes convocados en foros)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Jóvenes desarrollando habilidades artísticas, culturales y tecnológicos.
Jóvenes capacitados	Jóvenes entrenados	(Jóvenes capacitados/programas de coaching)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Jóvenes con empleo y beneficio social.
Actividades					
Pláticas de concientización para reducir los niveles de violencia y adicciones en la población juvenil	Pláticas	Pláticas de prevención realizadas / Pláticas programadas X100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Que todos los jóvenes convocados asistan.
Promover programas de emprendimiento	Talleres	Cursos de capacitación a emprendedores realizados / Cursos de capacitación programados X100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Que todos los jóvenes tengan empleo u/o oficio.
Realizar eventos culturales y recreativos en los que se impulse al desarrollo de las capacidades creativas de los jóvenes	Eventos	Eventos culturales y recreativos realizados / Eventos culturales y recreativos programados X100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Que todos los jóvenes convocados desarrollen sus habilidades y tengan expresión artística.
Coaching Juvenil en oficios o habilidades	Capacitación	Eventos deportivos organizado / Eventos deportivos programados X 100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Tener jóvenes capacitados con ayuda del municipio



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



3.2 Municipio Progresista

3.2.1 Diagnóstico General

Como Municipio Progresista promueve el desarrollo económico para impulsar el crecimiento del bienestar social y crear la ejecución de una política económica orientada hacia el desarrollo social y económico con una visión sostenible. En ese sentido la siguiente información

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

Hacer de Ecatepec de Morelos, un municipio autosuficiente y autosustentable aprovechando su ubicación estratégica, las vías de comunicación y las directrices contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos 2013-2015, para permitir el crecimiento económico, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y del municipio, consolidando la importancia económica del municipio, del Estado de México con el propósito de elevar su participación del Producto Interno Bruto estatal.



3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Programa 01030801 Política Territorial

PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

Plantea como objetivo principal el “proponer un instrumento claro de alcance general, que permita coordinar a las entidades involucradas en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, en torno a una estrategia de ordenación territorial única para el poblamiento y que sirva de marco al cual habrán de ajustarse los programas y acciones, tanto del sector público como de los sectores social y privado en cuanto a sus manifestaciones territoriales”.

Como objetivos específicos señala: establecer las condiciones en el ámbito territorial para mejorar los niveles de calidad de vida de la población metropolitana, evitando la ocupación urbana de las áreas naturales para preservar las condiciones de la flora y la fauna; la recarga de los acuíferos subterráneos; y los cuerpos de agua, entre otros. Asimismo se propone “orientar el asentamiento de la población hacia zonas que puedan contar con condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento”, así como “evitar el poblamiento en zonas de riesgo sujetas a desastres y disminuir el grado de vulnerabilidad de la metrópolis”.

El Gobierno Federal ha expresado que el nuevo aeropuerto en una primera etapa tendrá tres pistas paralelas de operaciones simultáneas con un flujo de alrededor de 50 millones de pasajeros anuales.

Al término de la obra se prevé que tenga capacidad de movilizar hasta 120 millones de pasajeros al año, cuatro veces más que en la actualidad.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



"La primera etapa contempla tres pistas de uso simultáneo para transportar a más de 50 millones de personas, mientras que en su segunda fase contará con un total de seis pistas para atender 120 millones de pasajeros al año", detalló el presidente Enrique Peña Nieto en el acto realizado en la residencia oficial de Los Pinos para presentar el proyecto.

Para la construcción el Ejecutivo estima que se emplearán tanto directa como indirectamente a 160,000 personas y dijo que se favorecerá la contratación de pequeñas y medianas empresas (Pymes).

"Por cada millón de pasajeros que reciba este país se generarán 1,000 empleos directos y 3,000 indirectos", dijo por su parte el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

La obra se desarrollará en un territorio de 4,600 hectáreas en la zona contigua al actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la cual es de 12,500 hectáreas.

La inversión pública inicial para la construcción del aeropuerto es de 120,000 millones de pesos.

Listado de localidades

- Una (1) ciudad.
- Ocho (8) Pueblos.
- Seis (6) Ejidos.
- Doce (12) Barrios.
- Ciento sesenta y tres (163) fraccionamientos.
- Trescientas sesenta (360) colonias.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



➤ CIUDAD:

1. SAN CRISTÓBAL CENTRO

➤ PUEBLOS:

1. GUADALUPE VICTORIA.
2. SAN PEDRO XALOSTOC.
3. SANTA CLARA COATITLA.
4. SAN ISIDRO ATLAUTENCO.
5. SANTA MARÍA TULPETLAC.
6. SANTO TOMAS CHICONUATLA.
7. SAN ISIDRO ATLAUTENCO.
8. SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA.

➤ EJIDOS:

1. SAN CRISTÓBAL ECATEPEC.
2. SAN PEDRO XALOSTOC.
3. SANTA CLARA COATITLA.
4. SANTA MARÍA CHICONAUTLA.
5. SANTA MARÍA TULPETLAC.
6. SANTO TOMAS CHICONUTLA



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



➤ **BARRIOS:**

1. CALVARIO.
2. CAPULÍN.
3. CRUZ SAN CRISTÓBAL.
4. CRUZ (SANTA CLARA).
5. CUIELA.
6. DOCE DE DICIEMBRE.
7. MORA.
8. SALINAS.
9. SAN IGNACIO.
10. SAN JUAN ALCAHUAN
11. SANTA CRUZ VENTA DE CARPIO.
12. TERREMOTE.



Subtema: Uso de suelo

Programa ´01030801 Política territorial

Formular estrategias concretas para incrementar la regulación y control en el desarrollo urbano, encaminadas al aprovechamiento ordenado del suelo y el espacio urbano, articulando la planeación, la actividad económica con alcance a corto, mediano y largo plazo sustentando en forma metodológica en el marco jurídico normativo, emitiendo licencias, autorizaciones las cuales permitirán administrar el ordenamiento del territorio municipal.

El artículo 27 párrafo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causas de utilidad pública y mediante indemnización.

Ecatepec de Morelos es un Municipio predominantemente urbano, donde la mayor parte del área no urbanizable corresponde al Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe. Los espacios dedicados a la agricultura son muy reducidos, por lo que no representa una actividad económica ni territorial significativa.

Los usos urbanos son los dominantes en el territorio municipal, de los cuales el habitacional es el más significativo, ya que por hectáreas cubiertas se registra el 42.99%, aspecto que marca toda la conformación urbana del Municipio de Ecatepec Morelos.

Otros aspecto relevante es el bajo porcentaje de áreas verdes existentes en la zona urbana solo 2.03%, del total de la superficie de Ecatepec, aspecto que incrementa los problemas ambientales del Municipio al restringir procesos de regeneración ambiental, además de afectar negativamente en la integración social (no son suficientes los espacios



públicos de convivencia y relación comunitaria) y evitar que se homogenice una imagen urbana gris y significativamente árida en la entidad.

En el siguiente cuadro se muestra la ocupación de los usos actuales del suelo.

Usos de suelo Actual	Ha.	%
Área Natural Protegida	1,880.03	13.26%
Reserva ecológica	121.21	0.86%
Agrícola	231.32	1.63%
Áreas verdes	288.38	2.03%
Habitacional	6,092.99	42.99%
Mixto	392.6	2.77%
Comercial	168.28	1.19%
Baldío	1,591.65	11.23%
Corredor urbano alta densidad	50.15	0.35%
Corredor urbano media densidad	33.82	0.24%
Equipamiento	870.09	6.14%
Industria	899.24	6.34%
Mina	60.21	0.42%
Usos especiales	1,074.89	7.58%
Asentamientos irregulares	357.5	2.52%
Conservación patrimonial	60.95	0.43%
TOTAL	14,173.31	100%

Superficie en diferendo limítrofe 4,516.69

Fuente: Mapa de Usos de Suelo Actual obtenido con investigación de gabinete y campo.



El territorio Municipal abarca una extensión de 186.9 Kilómetros Cuadrados, equivalentes a 18,690 hectáreas.

Esta extensión territorial se encuentra ocupada según datos del recién publicado “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO” de la siguiente forma:

MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

USOS DE SUELO

El Uso de suelo que utiliza la industria en el territorio de Ecatepec representa casi 900 Ha, en estos espacios, hay industria de grandes dimensiones, como La Costeña, Fabrica de jabones la Corona, Jumex, Sigma Alimentos, y medianas y pequeñas empresas que conforman el vehículo generador de empleos en el municipio.

Los espacios utilizados tanto en las áreas de uso de suelo para la industria, como en los corredores urbanos de alta y baja densidad albergan como ya se comentó, diversas empresas e industrias, que en algunos casos no tienen la licencia acorde a su actividad.

Hoy en día con la emisión del nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio es factible regularizar estas situaciones y evitar sanciones a futuro.

El plan como ya se dijo es un instrumento técnico-jurídico, que permitirá incentivar la economía y el desarrollo sustentable en el municipio

El tiempo de dejar pasar oportunidades quedó atrás, se podría decir que la frase anterior sería la mejor forma de definir los próximos 20 años en el desarrollo del Municipio de Ecatepec. Ya que hoy en día la oportunidad que brindará la magna



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



obra de construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, demandará a las zonas aledañas contar con más y mejores servicios, zonas de alojamiento, sitios para el desempeño de actividades económicas de apoyo a las operaciones aeroportuarias, lo que involucrará que la normatividad constructiva y de uso de suelo permita realizar cambios o modificaciones a estas demandas.

Los programas propuestos por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano tienen como fin consolidar las estrategias planteadas:

a) Suelo. Tiene como objetivo inducir la expansión ordenada de los Centros de Población. Las acciones o proyectos específicos son:

- Aprovechamiento de reservas territoriales.
- Adquisición de reservas territoriales.
- Inducción del crecimiento urbano.
- Saturación de vacíos urbanos.
- Regularización de la tenencia de la tierra.
- Control de los asentamientos humanos.

b) Vivienda. Su propósito es reducir el rezago y prever las necesidades de la población creciente. Sus acciones o proyectos específicos son:

- Fraccionamiento social progresivo.
- Lotes con servicios y pie de casa.
- Vivienda de interés social.



- Mejoramiento de la vivienda rural.
- Mejoramiento de la vivienda urbana.
- c) Programa Estatal de Mejoramiento de Barrios.
- d) Programa de Conservación y Rehabilitación de Centros y Poblados Históricos.

Estructura vial

"Adicionalmente una obra de tal impacto requerirá también la ampliación de la red de transporte e infraestructura metropolitana (...) el Gobierno de la República trabajará coordinadamente con las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México para impulsar los proyectos", puntualizó Enrique Peña Nieto.

Lo Anterior, en cuanto a la red de transporte e infraestructura. Involucra directamente al municipio de Ecatepec de Morelos por su vecindad con el proyecto, por lo tanto, al tener un gran número de posibilidades de empleos para los habitantes del municipio, la economía se verá sanamente beneficiada.

Para fomentar el establecimiento de unidades económicas de apoyo a las actividades aeroportuarias, resulta de alta importancia contar con los adecuados ordenamientos regulatorios de uso de suelo y construcción.

El Gobierno del Municipio de Ecatepec ya cuenta con una herramienta que le permita hacer frente al reto de la construcción y desarrollo de esta magna obra, con la promulgación del PLAN URBANO DE DESARROLLO MUNICIPAL"



publicado en la gaceta del pasado 3 de diciembre del 2015 se han contemplado la gama de las nuevas vialidades que se realizaran en territorio municipal tales como se presentan en la siguiente tabla.

1	Autopista Urbana “Siervo de la Nación”
2	Autopista Ecatepec – Naucalpan
3	Prolongación del Metro L-4 Martin Carrera – Ecatepec - Tepexpan
4	Autopista Santa Clara – La Raza

Así mismo, el Plan de Desarrollo Urbano contempla la construcción de edificios de hasta 10 pisos en las principales zonas del municipio tales como el primer cuadro y en las zonas urbanas de las principales vialidades, tales como la Vía Morelos, entre otras.

El Municipio de Ecatepec ve de frente al reto que se le presenta y acepta los desafíos de crecimiento y adecuación



3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio

En la organización social hay un reparto de tareas con el fin de satisfacer las diferentes necesidades humanas las acciones que tienen como objetivo producir los bienes y brindar los servicios necesarios en esta sociedad se denominan actividades económicas.

Hasta antes de la década de 1940 la economía de Ecatepec tenía una preeminencia en la actividad del sector primario (agricultura, ganadería, pesca). Las tres primeras empresas en llegar a este municipio fueron: Abastos de México, S. A. (1932), Sosa Texcoco, S. A. de C. V. (1936) y Aceros Tepeyac, S. A. de C. V. (1938).

Actualmente la economía se basa en la industria, el comercio y los servicios, también existe una gran cantidad de personas dedicadas a la economía subterránea, que son empleos de todo tipo, por ejemplo, mecánicos de mantenimiento con sueldos de \$4,000.00 a \$25,000.00 mensuales, con oportunidades de crecimiento.

El censo estadístico de INEGI del año de 2015 presenta en el municipio de Ecatepec, 71,820 unidades económicas., de éstas 99 corresponden a establecimientos con más de 250 empleados, encontrándose entre estos, correspondientes al sector de la producción, Grupo Constructor Industrial de México, S. A. de C. V., del ramo de las industrias manufactureras, American Textil, S. A. de C. V., Fábrica de Jabón La Corona, S. A. de C. V., Grupo Jumex, etc. Respecto a comercializadoras, se encuentran 1,122, entre otras Embotelladora Metropolitana, S. A. de C. V., Price Shoes, etc.

Actividades Económicas Primarias:

El grupo principal de estas actividades económicas, es el primario Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades económicas primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal. Por ejemplo un agricultor que siembra maíz, cuando lo cosecha



realizará una actividad económica primaria, atendiendo a lo anterior, se hace una breve descripción de estas actividades en el Municipio de Ecatepec de Morelos.

Agricultura

Al ser Ecatepec un municipio urbano, prácticamente no cuenta con tierras cultivables. Sin embargo, existen núcleos agrícolas y organizaciones agrarias que poseen tierras en las que se siembra principalmente el maíz, frijol y cempazúchil; estas tierras se localizan en los ex ejidos de San Cristóbal, Tulpetlac y Chiconautla, así como en las faldas de la Sierra de Guadalupe.

De acuerdo al censo económico 2011, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Ecatepec cuenta con 130 hectáreas cultivables en las cuales se producen 1,145 toneladas anuales, que representan el 0.04% de la producción estatal que asciende a 2, 793,646.00 toneladas de productos básicos, en cuanto al volumen de la producción forestal maderable (metros cúbicos rollo), Ecatepec no contribuye con ninguna cantidad.

En cuanto a las actividades pesqueras, mineras y de explotación forestal, no se llevan a cabo debido a la conformación territorial.

ACTIVIDADES PRIMARIAS

SUPERFICIE SEMBRADA 2011		
TOTAL	130	Hectáreas
Alfalfa Verde	8	Hectáreas
Avena Forrajera	17	Hectáreas
Frijol	22	Hectáreas
Maíz Grano	70	Hectáreas
Resto de Cultivos Nacionales	13	Hectáreas

Fuente INEGI Censo Económico 2011



VOLUMEN DE PRODUCCIÓN 2011		
TOTAL	1,145	Toneladas
Alfalfa Verde	580	Toneladas
Avena Forrajera	423	Toneladas
Frijol	18	Toneladas
Maíz Grano	124	Toneladas

Fuente INEGI Censo Económico 2011

VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2011		
Agrícola Total	1,383	Miles de Pesos
Alfalfa Verde	189	Miles de Pesos
Frijol	226	Miles de Pesos
Maíz Grano	530	Miles de Pesos

Fuente INEGI Censo Económico 2011



SUPERFICIE SEMBRADA 2011		
Superficie Sembrada de Temporal	77	Hectáreas
Superficie Sembrada de Riesgo	53	Hectáreas
Monto Pagado por PROCAMPO	48	Miles de Pesos

Fuente INEGI Censo Económico 2011

Ganadería:

Es la de menor importancia dentro de las actividades económicas. El censo agrícola 2010 registró un total de 18.954 cabezas de ganado vacuno, lanar, porcino, equino y caprino; prácticamente se trata de una actividad extinta. A finales de los años sesenta, se crearon la colonias Granjas Valle de Guadalupe, Granjas Independencia y Granjas Populares Tulpetlac; se trataba de lotes de 500 metros cuadrados, donde se pretendía que se formaran pequeñas granjas con producción para consumo propio; estos proyectos fracasaron debido a la poca disponibilidad de agua y a que sus habitantes no atendieron los planes de desarrollo vigentes y construyeron en la totalidad de los terrenos

Se producen 13 toneladas de carne de bovino; 242 toneladas de carne de porcino; 719 toneladas de carne de gallináceas; 4,913 miles de litros de leche de bovino, anualmente; 201 toneladas de huevo para plato y 19 toneladas de miel.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN 2011		
TOTAL	974	Toneladas
Carne en canal de Bovino	13	Toneladas
Carne en canal de Porcino	242	Toneladas
Carne en canal de Gallináceas	719	Toneladas

Fuente INEGI Censo Económico 2011



VOLUMEN DE PRODUCCIÓN 2011		
Leche de Bovino	4,913	Miles de Litros
Huevo para Plato	201	Toneladas
Miel	19	Toneladas

Fuente INEGI Censo Económico 2011

Actividades Económicas Secundarias:

Son las que se realizan para poder transformar los productos primarios en productos manufacturados como son las pequeñas, medianas y grandes empresas que realizan un procesamiento para obtener un producto elaborado.

El Censo Económico 2009 realizado por el INEGI arroja para el Municipio de Ecatepec de Morelos los siguientes resultados: 5,957 Unidades Económicas que emplean a 56,840 personas; seis zonas industriales que tienen una antigüedad de aproximadamente sesenta años, que albergan a cinco mil novecientas cincuenta y siete pequeñas, medianas y grandes industrias, que originalmente se encontraban fuera del área urbana, sin embargo, con el paso del tiempo la estructura social ha cambiado, pues de no contar, en los años cincuenta, con ninguna colonia y solamente con siete pueblos y dos rancherías, en el 2013 existen un poco más de quinientas colonias, las que en muchos casos quedaron dentro de las zonas industriales y poco a poco han venido expulsando a las empresas que empleaban a un gran número de ecatepequenses



como: Sosa Texcoco, General Electric, Kelvinator, Aceros Ecatepec, Altos Hornos de México, Wilko, General Products y Fitsa, entre otras.

Muchos de los terrenos donde se asentaban dichas empresas se quedaron baldíos y algunos de ellos fueron ocupados por centros comerciales o por unidades habitacionales. Ecatepec, al igual que otros municipios metropolitanos del Valle de México, comparten con el Distrito Federal un espacio geográfico, económico y social por lo que se esperaría que los factores que han hecho de la capital del país una de las economías más dinámicas a nivel nacional, permearan hacia este Municipio; sin embargo, al comparar su productividad se observan grandes diferencias: en el sector industrial la productividad es comparable a la del D.F., pero en el sector servicios estamos, debido a que la concentración de los corporativos y de los servicios financiero en el D.F. benefician a un gran número de actividades profesionales de alto valor agregado, mientras que en el Municipio, a pesar de contar con profesionistas de una gran gama de carreras, éstos no encuentran en Ecatepec cabida a sus conocimientos y habilidades y además una remuneración equivalente a la que se percibe en el D.F. Esto significa que nos convertimos en proveedores de especialistas, pero el beneficio se va a la capital del país.

NUMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS Y PERSONAL OCUPADO POR TIPO DE ACTIVIDAD			
Código	Unidades Económicas	Persona Ocupado	
Minería	*	110	Industria
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	1,546	Industria
Construcción	74	1,826	Industria
Industrias manufactureras	5,583	53,358	Industria

Fuente INEGI Censo económico 2011



Nota: Por la confidencialidad de los datos proporcionados con fines estadísticos, la columna unidades económicas del cuadro anterior se encuentra inhibida en varios renglones, mostrando un asterisco(*) esto se debe a que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en vigor, en sus artículos 37,38,42 y 47 establece la confidencialidad de la información; el artículo 37 señala que “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del sistema a las unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea estadístico”; mientras que el artículo 38 cita textualmente “ Los datos e informes que los informantes del sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva por lo que no podrán divulgarse en ningún caso es forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo al fiscal, en juicio o fuera de él”. Por su parte el artículo 42 hace referencia a la posibilidad de denunciar la violación a los ya mencionados principios de confidencialidad y reserva, mientras que el artículo 47 dicta que “La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental” Fuente: INEGI – Censos Económicos 2009, Resultados Definitivos.

Por otro lado la pequeña y gran industria están desvinculadas ya que no existe interrelación entre estas debido a que las grandes empresas no adquieren sus materias primas de los productores pequeños de la zona, y a su vez, las instituciones educativas de técnicos y profesionistas también se encuentran desvinculadas de las empresas. Además la excesiva regulación que existe en Ecatepec ha provocado que algunas de las empresas que se quieren asentar en el Municipio opten por hacerlo en otros lugares, por lo que se deben otorgar mayores facilidades para su establecimiento.

La vía del tren que pasa por Ecatepec se encuentra a su paso con asentamientos humanos que no le permiten maniobrar la entrada y salida de mercancía a las grandes empresas de Ecatepec, lo que trae como consecuencia multas y sanciones por la empresa Ferrovial.



Las causas que han originado esta problemática son:

- Políticas públicas locales desvinculadas de una visión regional y metropolitana.
- Falta de ordenamiento urbano.
- Excesiva regulación.
- Ausencia de promoción de cadenas productivas.
- Desvinculación de escuela-empresa.

Actividades Económicas terciarias: Son las que se realizan para poder brindar diferentes servicios y son indispensables para la realización de las actividades económicas primarias y secundarias y poder ofrecer tanto los productos naturales y los procesados al público en general. Se consideran actividades económicas terciarias: el comercio, los transportes, las comunicaciones, inmobiliarias, etc.

En esta rama económica Ecatepec cuenta con 51,902 Unidades Económicas y emplea a 151,295 personas, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



ACTIVIDADES TERCARIAS

Código	Unidades Económicas	Persona Ocupado	
Comercio al por mayor	1,899	13,817	Comercio
Comercio al por menor	29,450	70,628	Comercio
Transportes, correos y almacenamiento	112	3,656	Servicios
Información de medios masivos	162	1,805	Servicios
Servicios financieros y de seguros	*	382	Servicios
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	646	2,531	Servicios
Servicios profesionales, científicos y técnicos	762	1,960	Servicios
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de derechos y servicios de mediación	1,207	5,732	Servicios
Servicios educativos	997	8,686	Servicios
Servicios de salud y de asistencia social	1,916	6,233	Servicios
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, otros servicios recreativos	675	1,977	Servicios
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,161	15,844	Servicios
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8,915	18,044	servicios

Fuente INEGI, Censo de población y vivienda 2010



MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS		
CONCEPTO	TOTAL	%
Población económicamente activa	699,245	100%
Población femenina económicamente activa	243,009	34.75%
Población masculina económicamente activa	456,236	65.24%

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2010

MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS		
CONCEPTO	TOTAL	%
Población ocupada	661,748	94.06%
Población femenina ocupada	233,252	35.24%
Población masculina ocupada	428,496	64.76%

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2010



3.2.1.1.3 Empleo

Diagnóstico Empleo

Mejorar el entorno económico familiar al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región.

Se cuenta con una subdirección de empleo con un padrón de 255 empresas, trabajando de manera conjunta con la bolsa de trabajo de la UNIDEM, sus 90 empresas agremiadas destacando vacantes no solo en Ecatepec sino de municipios aledaños. Se publican 348 vacantes, en la cartera de empleo, la cual se muestra a los solicitantes por medio impreso y son atendidos por nuestros asesores capacitados que de acuerdo al perfil del solicitante los canalizan a la empresa correspondiente.

También se llevan a cabo colocaciones en nuestras jornadas de empleo las cuales visitan diferentes localidades para llevar el beneficio más cerca de las comunidades, Mejorar el acceso de los buscadores de empleo, a las vacantes laborales que ofertan los sectores público y privado, mediante la organización de la feria anual de empleo que convoca a más de 90 empresas en colaboración con la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

Los jóvenes universitarios tienen la oportunidad de adquirir experiencia laboral mediante el Programa Dual con las empresas quien premia su buen desempeño con la oportunidad laboral de poder ser contratados al final de su prestación de servicio social o prácticas profesionales

De acuerdo a los datos del INEGI en Ecatepec se tiene un 5.4% de desocupación, que equivale a cerca de veinticinco mil empleos. Actualmente se cuenta con una bolsa de trabajo donde se atienden a ochocientos buscadores de empleo



mensualmente, teniendo un 10% de ecatepequenses que se emplean, pero se carece de un programa de apoyo a emprendedores.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, Ecatepec cuenta con una población económicamente activa de 699,245 personas, de las cuales 661,748 se encuentran ocupadas, que equivale a un 94.6%; la mayoría labora dentro de la zona metropolitana pero fuera del territorio municipal, deduciendo así que el restante 5.4 % se encuentra desocupada. Debido a lo anterior en Ecatepec el 5.36 % se encuentra en desempleo abierto, porcentaje que es mayor a la tasa de desempleo a nivel nacional que se encuentra en un 4.5% (La Población Económicamente Activa a nivel nacional es de 44'701,044 y la desocupada de este total asciende a 2'031.369), por lo que es indispensable estimular la inversión productiva con la finalidad de abatir los índices de desempleo, así como impulsar a los emprendedores en el Municipio.

A continuación se presentan una serie de cuadros con las variables económicas del extraídos de documentos oficiales, donde se puede apreciar las estadísticas de empleo, el número de desempleados, así como el tipo de ocupación a que se dedican.

2000				2010			
Población Ocupada	Hasta 1 Salario Mínimo	De 1 A 2 Salarios Mínimos	Más De 2 Salarios Mínimos	Población Ocupada	Hasta 1 Salario Mínimo	De 1 A 2 Salarios Mínimos	Más De 2 Salarios Mínimos
580,798	13.3	43.9	42.8	678,179	12.4	29.1	58.5

Fuente: INEGI, XXII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010.



Empleo Y Desempleo En Ecatepec 2000-2010								
Municipio	Tasa De Empleo		Tasa De Desempleo			Tasa De Empleo Femenino	Tasa De Crecimiento Anual Del Empleo 2000-2010	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	TOTAL	FEMENINO
Ecatepec De Morelos	98.2	94.6	1.8	5.4	98.6	96.0	1.3	2.5

Fuente: INEGI, XXII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO		
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	699,245	54.3 %
POBLACION OCUPADA	661,748	94.6 %
POBLACION DESOCUPADA	37,497	5.4 %
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS NO ECONOMICAMENTE ACTIVA QUE TIENE ALGUNA LIMITACION FISICA O MENTAL PERMANENTE QUE LE IMPIDE TRABAJAR	8,869	1.5 %
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO: PEA/POBLACION DESOCUPADA 699,245/37,497	5.36 %	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



El Valor Agregado por Sectores Económicos es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente el Valor Agregado Censal Bruto (VACB), resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto, porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Valor Agregado Por Sectores Económicos										
Periodo	Valor Agregado Global	Agropecuaria, Silvicultura Y Pesca	Minería	Industrias Manufacturables	Construcción	Electricidad Y Agua	Comercio	Transportes Y Comunicaciones	Servicios Financieros	Servicios Comunales, Sociales Y Personales
2011	84,820.0	0	73.2	24,298.8	11,674.2	366.9	17,761.1	2,986.8	1,102.9	241.6
2010	80,996.0	0	74.6	23,100.8	11,136.2	347.5	16,501.2	2,888.5	1,046.7	227.0
2009	73,641.4	0	65.7	20,453.7	8,801.1	317.1	14,760.6	2,648.3	981.1	211.0
2008	78,160.1	0	63.9	22,039.7	8,893.5	283.6	16,787.6	2,783.5	896.1	226.8
2007	74,262.6	0	141.5	21,954.0	1,323.4	278.9	16,971.9	2,582.4	362.6	141.8
2006	67,084.0	0	132.0	21,235.9	1,249.7	258.8	15,749.2	2,495.2	306.7	142.6
2005	64,084.0	0	127.2	20,362.4	1,210.4	244.1	14,551.9	2,205.1	259.3	141.8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS

CONCEPTO	TOTAL	%
Población Desocupada	37,497	100 %
Población Femenina Desocupada	9,757	26.02 %
Población Masculina Desocupada	27,740	73.98 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS

CONCEPTO	TOTAL	%
Población NO ECONOMICAMENTE ACTIVA	583,037	100 %
Población Femenina No Económicamente Activa	422,358	72.44 %
Población Masculina No Económicamente Activa	160,679	27.56 %

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Total PE- Inactiva	Hombres	Mujeres
583,037	160,679	422,358

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010.



INDICE DE ESPECIALIZACION ECONOMICA CON BASE EN EL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO ECTEPEC 2008

Sector Económico A/																			
Municipio	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Ecatepec De Morelos	0.0	0.2	0.2	3.1	1.8	1.9	1.0	0.0	1.2	0.3	0.5	0.3	0.0	0.7	0.7	0.9	0.7	1.0	1.1

A/: sectores: 11: agricultura ganadería y pesca; 21: minería; 22: energía eléctrica y agua; 23: construcción; 31-33: manufacturas; 43: comercio al mayoreo; 46: comercio al menudeo; 48-49: transporte; 51: información en medios masivos; 52: servicios financieros; 53: servicios inmobiliarios y alquiler; 54: servicios profesionales; 55: servicios corporativos; 56: servicios de apoyo a negocios; 61: servicios corporativos; 62: servicios educativos; 71: servicios de salud; 72: servicios de esparcimiento; 72: servicios de hospedaje y alimentos; 81: otros servicios.

Índice de especialización económica con base en personal ocupado en Ecatepec 2008

Sector Económico a/																			
Municipio	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Ecatepec de Morelos	0.0	0.1	0.6	0.2	1.1	1.2	1.3	0.0	0.6	0.1	1.0	0.3	0.0	0.4	1.3	1.0	1.0	0.9	1.4

a/ Sectores: 11: Agricultura, Ganadería y Pesca; 21: Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al Mayoreo; 46: Comercio al Menudeo; 48-49: Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Servicios corporativos; 56: Servicios de apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios de salud; 71: Servicios de esparcimiento; 72: Servicios de hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

Nota: Calculado respecto del personal ocupado a nivel estatal.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censos Económicos, 2009.



Porcentaje de la Población ocupada total en Ecatepec de Morelos

Población Económicamente Activa	Hombres	Mujeres	%
661748	428,496	233,252	94.64

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Porcentaje de la Población Económicamente Activa en Ecatepec de Morelos

Población Económicamente Activa	Hombres	Mujeres	%
699,245	456,236	243,009	54.34

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010



Población de 12 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición de actividad económica y de ocupación

Hombres

Condición de actividad económica

Nivel de Escolaridad	Población de 12 años o mas	Población Económicamente Activa			Población Económicamente Activa	No. Especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Sin escolaridad y Preescolar	16,380	9,586	8,881	705	6,425	369
Primaria	139,862	96,247	90,190	6,057	42,769	846
Secundaria Incompleta	54,008	23,493	21,681	1,812	30,398	117
Secundaria Completa	154,323	132,989	125,126	7,863	20,893	441
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1,859	1,420	1,343	77	431	8
Educación media superior	151,541	113,952	107,001	6,951	37,298	291
Educación superior	98,834	77,225	73,028	4,197	21,419	190
No especificado	2,635	1,324	1,246	78	1,046	235
Total	619,442	456,236	428,496	27,740	160,679	2,527

Fuente: INEGI, censo de Población y Vivienda 2010



**POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS POR SEXO Y NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA Y DE OCUPACIÓN**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS	MUJERES				
		CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA				
		POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			POBLACION ECONOMICA MENTE ACTIVA	NO ESPECIFICA DO
		TOTAL	OCUPADA	DESOCUPA DA		
Sin escolaridad y preescolar	16,380	9,586	8,881	705	6,425	369
Primaria	139,862	96,247	90,190	6,057	42,769	846
Secundaria incompleta	54,008	23,493	21,681	1,812	30,398	117
Secundaria completa	154,323	132,989	125,126	7,863	20,893	441
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1,859	1,420	1,343	77	431	8
Educación media superior	151,541	113,952	107,001	6,951	37,298	291
Educación superior	98,834	77,225	73,028	4,197	21,419	190
No especificado	2,635	1,324	1,246	78	1,046	235
	619.442	456,236	428,496	27,740	160,679	2,527

Fuente: INEGI. Censo De Población Y Vivienda 2010.



POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS POR SEXO Y NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE OCUPACIÓN

HOMBRES

Grupos Quinquenales de edad	Población de 12 años y mas	Población Económica Activa			Población	
		Total	Ocupada	Desocupada	Económicamente Activa	No especificado
12-14 Años	43,304	1,364	1,163	201	41,831	109
15-19 Años	77,795	26,078	22,180	3,898	51,490	227
20-24 Años	75,693	56,607	51,821	4,786	18,845	241
25-29 Años	66,752	61,895	58,309	3,586	4,652	205
30-34 Años	60,657	58,737	55,967	2,770	1,743	177
35-39 Años	61,691	59,985	57,517	2,468	1,503	203
40-44 Años	54,053	52,446	50,234	2,212	1,442	165
45-49 Años	46,354	44,560	42,493	2,067	1,636	158
50-54 Años	41,270	38,105	36,117	1,988	3,020	145
55-59 Años	31,771	27,307	25,583	1,721	4,297	170
60-64 Años	23,640	15,500	14,501	999	7,974	166
65-69 Años	15,606	7,686	7,073	613	7,777	143
70-74 Años	9,869	3,477	3,211	266	6,248	144
75-79 Años	5,830	1,621	1,499	122	4,086	123
80-84 Años	3,015	558	526	32	2,374	83
85 Años y más	2,142	313	302	11	1,761	68
Total	667,251	456,236	428,496	27,740	160,679	2527

Fuente: INEGI. Censo De Población Y Vivienda 2010.



Población No Económicamente Activa Por Sexo Y Grupos Quinquenales De Edad Según Tipo De Actividad Económica

Hombres						
Grupos Quinquenales De Edad	Población No Económicamente Activa	Pensionados O Jubilados	Estudiantes	Tipo De Actividad Económica		
				Personas Dedicadas A Los Quehaceres Del Hogar	Personas Con Alguna Limitación Física O Mental Permanente Que Les Impide Trabajar	Personas En Otras Actividades No Económicas
12-14 Años	41,831	66	40,549	455	124	637
15-19 Años	51,490	63	47,030	1,252	353	2,792
20-24 Años	18,845	90	16,457	533	378	1,387
25-29 Años	4,652	68	3,113	313	343	815
30-34 Años	1,743	67	483	317	325	551
35-39 Años	1,503	143	133	327	378	522
40-44 Años	1,442	235	67	275	331	534
45-49 Años	1,636	478	36	287	320	515
50-54 Años	3,020	1,515	19	341	365	780
55-59 Años	4,297	2,647	20	249	401	88
60-64 Años	7,974	6,106	22	402	418	1,026
65-69 Años	7,777	6,122	24	373	337	921
70-74 Años	6,248	4,678	16	348	325	881
75-79 Años	4,086	2,863	12	259	280	672
80-84 Años	2,374	1,451	8	183	203	529
85 Años y más	1,761	847	25	135	257	497
Total	160,679	27,439	108,014	6,149	5,138	13,939

Fuente: INEGI. Censo De Población Y Vivienda 201



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Subtema: Agua potable.

Programa '02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.

Agua y saneamiento

Diagnóstico:

Se cuenta con la cobertura de 406,352 usuarios, que cuentan con el servicio de agua potable lo que representa un incremento de 11,097 usuarios, en comparación con el trienio 2013-2015 lo que representa un 93.04% de las viviendas del Municipio de Ecatepec de Morelos, en el sistema de alcantarillado. Los asentamientos irregulares de reciente creación y las partes altas de la Sierra de Guadalupe son las principales zonas con rezago en la cobertura de alcantarillado.

La red de drenaje tiene entre 40 y 45 años de antigüedad y no se cuenta con el personal, la maquinaria y equipo suficiente para dar mantenimiento a dicho sistema, por lo que hay demasiados escurrimientos; cuando se presentan taponamientos, únicamente se cuenta con 15 unidades de presión succión y una de succión, 3 camiones especializados, 2 moto bombas de 6 pulgadas, así como con 22 mancuernas de malacates para los trabajos de desazolve, además se tiene únicamente un emisor, 35 colectores, 90 subcolectores y se realizan un total de 405,000 descargas.

Se tienen 24 cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que trabaja por gravedad descargando las aguas negras y pluviales hacia los emisores. Sin embargo los hundimientos del subsuelo provocan contrapendientes y fracturas en el sistema de alcantarillado, generando que las lluvias rebasen la capacidad del sistema provocando inundaciones. Cabe mencionar que se cuenta con una capacidad instalada para desalojo de aguas negras de 67,870 lps.

Aun cuando se promueven campañas que fortalezcan la cultura de cuidado del medio ambiente entre la población, persiste el depósito de basura en las vialidades y barrancas provocando taponamientos y desbordamientos en las barrancas, además de que algunas organizaciones sociales no permiten en ciertas zonas el desarrollo de la infraestructura



Actualmente el municipio cuenta con una cobertura de 406,352 usuarios que cuentan con el servicio de agua potable, lo que significa un incremento de 11,097 usuarios a comparación del año 2013, esto representa un 93.04% del total las viviendas del municipio de Ecatepec de Morelos, de las cuales el 88.42% son abastecidos por sistema operados por SAPASE (pozos) y el 4.62% restante por sistemas independientes.

El Municipio se abastece a través de 77 fuentes propias que representan 4 fuentes más que en el año 2013 (C3. C. las Benitas S/N, D3 Valle de Bravo, Cisterna la fortaleza pozo N° 302 y Cisterna toma 22) sin embargo se cuenta con 3 tanques de almacenamiento que se encuentran en malas condiciones y que por consecuencia no pueden tener un funcionamiento óptimo (Piedra grande, "A" la palma, Zona V). Cabe mencionar que el agua es tratada para su potabilización por personal calificado de cada una de las fuentes de abastecimiento mediante un proceso de cloración directo. Se cuenta con suministro de 1,813 lps de agua en bloque promedio el cual proviene del sistema Cutzamala, ramal los reyes y acueducto Chiconautla, además de esto se cuenta con un suministro aproximado de 390 lps provenientes de 8 cisternas independientes. El principal rezago en la cobertura de agua potable continua siendo la zona alta de la Sierra de Guadalupe esto debido a los asentamientos irregulares que existen en este lugar.

En nuestro municipio existen demasiadas fugas las cuales se debe a que la red de agua tiene una antigüedad aproximada de 45 años a la cual no se le ha podido dar el mantenimiento adecuado debido a que no se cuenta con el personal, maquinaria y equipo suficiente.



TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M ₃	ESTADO ACTUAL
CAJA ROMPEDORA ZONA ALTA	CALLE TESORO S/N, COL. LO JOYA	65	OPERANDO
CAJA ROMPEDORA ZONA BAJA	CALLE CERRADA DE PIRUL S/N COL. LA JOYA	65	OPERANDO
TANQUE ELEVADO LLANETES POZO No.34	RETORNO TULIPANES, FRACC. LOS LLANETES	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO RANCHO VICTORIA I POZO No.33	AGRICULTURA ESQ. FRANCISCO VILLA, JUNTO A ESQ. PRIM. GPE. VICTORIA FRACC. RANCHO VIC.	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO COLINAS ECATEPEC	FRACC. COLINAS ECATEPEC	30	OPERANDO
TANQUE ELEVADO LA PRADERA	AV. INSURGENTES ESQ. VICENTE GUERRERO, FRACC. LA PRADERA	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO LAS FUENTES POZO No.31	AV. LAS FUENTES No. 103 ESQ. RIO BRAVO FRACC. LAS FUENTES	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO LA GUADALUPANA	VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y VIRGEN DE LOS REMEDIOS NTE. UNIDAD HAB. LA GUADALUPANA	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO BARRIO NUEVO TULTITLAN POZO No.23	CALLE SIN NOMBRE JUNTO AL TANQUE ELEVADO, FRACC. BARRIO NVO. TULTITLAN	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO BONITO ECATEPEC POZO No. 35	CALZADA DE LA VIGA S/N ENTRE CALLE MOCTEZUMA, SUR 49 Y CALLE CUITLAHUAC	75	OPERANDO



TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M ₃	ESTADO ACTUAL
TANQUE ELEVADO LOS HEROES 1	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 1ra. SECC.	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO LOS HEROES 2	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 1ra. SECC.	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO LOS HEROES 3	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LOS HEROES 1ra. SECC.	75	OPERANDO
TANQUE ELEVADO LA FORTALEZA POZO No.302	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LA FORTALEZA (CASAS QUMA)	75	OPERANDO
1 SAN ANDRES	JAZQMIN ESQ. VICENTE GUERRERO, COL. HANK GONZÁLEZ	800	OPERANDO
2 SAN ANDRES	FRESA ENTRE OLIVOS Y LA ROSA, COL. LOS BORDOS	1,500	OPERANDO
3 SAN ANDRES	AV. SAN ANDRES, COL. SAN ANDRES DE LA CAÑADA	500	OPERANDO
4 SAN ANDRES	CALLE SIN NOMBRE(AL FINAL DE LA AV. SAN ANDRES) COL. SAN ANDRES DE LA CAÑADA	200	REGULAR
5 SAN ANDRES	GRANADA ENTRE NARANJA Y COCOTEROS, COL. TABLAS DEL POZO	1,240	OPERANDO
6 SAN ANDRES	EJOTES ESQ, CAÑA, COL. TABLAS DEL POZO	700	OPERANDO
7 SAN ANDRES	EJOTES S/N UBICADO AN LA LOMA, COL. TABLAS DEL POZO	1,150	OPERANDO



TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M ₃	ESTADO ACTUAL
8 SAN ANDRES	CAMINO VIEJO S/N UBICADO EN LA LOMA, COL. TABLAS DEL POZO	35	OPERANDO
9 LA ESPERANZA	COL.LA ESPERANZA	85	OPERANDO
1 BUENAVISTA	AV. LAS TORRES S/N, COL. BUENAVISTA	150	OPERANDO
2 BUENAVISTA	JAZMIN S/N, COL. BUENAVISTA	150	OPERANDO
AREA MAKEY	COL. BUENAVISTA	80	OPERANDO
PIEDRA GRANDE	DOMICILIO CONOCIDO, COL. PIEDRA GRANDE	450	MALO
"A" LA PALMA	CALLE OLIVO Y AGARROBO, COL. LA PALMA	800	MALO
"B" LA PALMA	NISPERO ESQ. BAMBU, COL. LA PALMA	500	OPERANDO
"C" LA PALMA	CEDRO Y PLATANAL, COL. LA PALMA	350	OPERANDO
"D" LA PRESA	AMERICA ENTRE PINO Y CAMARONES, COL. LA PRESA	350	OPERANDO
"E" LA PRESA	RIO TAMESIS ESQ. RIO BLANCO, COL. LA PRESA	150	OPERANDO
"F" LA PRESA	RIO FRIO S/N, COL. LA PRESA	150	OPERANDO
"G" LA PRESA	RIO FRIO S/N, COL. LA PRESA	75	OPERANDO



TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M ³	ESTADO ACTUAL
1CD. CUAUHEMOC	XOCHICALCO ESQ. IZTLACIHUATL. CD. CUAUTHEMOC. SECC. CUITLAHUAC	4,450	OPERANDO
2CD. CUAUHEMOC	CITLALI ESQ. CIRCUITO HERRERIA, CD. CUAUHEMOC, SECC. TLALOC	850	OPERANDO
3CD. CUAUHEMOC	FAISAN Y CAMINO AL TIRADERO MUNICIPAL, CD. CUAUHEMOC SECC. XOCHIQUETZAL	500	OPERANDO
4CD. CUAUHEMOC	CAMINO AL TIRADERO MUNICIPAL, CD. CUAUHEMOC SECC XOCHIQUETZAL	500	OPERANDO
CISTERNA LLANETES POZO No.34	RETORNO TULIPANES, FRACC. LOS LLANETES	400	OPERANDO
VENTA DE CARPIO	ZAPOTLAN S/N (JUNTO A LA AUTOPISTA MÉXICO-PIRAMIDES, FRACC. VENTA DE CARPIO)	450	OPERANDO
1 ATZOLCO	ALVARO OBREGON, COL. LOMAS DE ATZOLCO	475	OPERANDO
2 ATZOLCO	MIGUEL HIDALGO, COL. LOMAS DE ATZOLCO	142	OPERANDO
3 ATZOLCO	FELIPE ANGELES ESQ. 5 DE FEBRERO, COL. LOMAS DE ATZOLCO	97	OPERANDO
CISTERNA INSURGENTES I POZO No. 301	BOULEVARD INSURGENTES ENTRE TAMPICO Y GUAYMAS COL. EL CALVARIO	180	OPERANDO
1 TIERRA BLANCA	AV. EJIDAL ESQ. MANZANILLO COL. TIERRA BLANCA	600	OPERANDO



TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M ³	ESTADO ACTUAL
2 TIERRA BLANCA	CALLE SIN NOMBRE, COL. TIERRA BLANCA	780	OPERANDO
VISTA HERMOSA	ARBOLEDAS, COL. VISTA HERMOSA	200	OPERANDO
1 LA JOYA	PROGRESOS S/N , COL. LA JOYA	200	OPERANDO
2 LA JOYA	MILPALTA CASI ESQ, PIRULES, COL. LA JOYA	4,680	OPERANDO
TEJOCOTE	CALLE 8 ENTRE CALLE 4 Y 3	350	OPERANDO
FOVISSSTE	C. HUESO ESQ, TESORO, UNIDAD HAB. FOVISSSTE	500	OPERANDO
CISTERNA RANCHO VICTORIA I POZO No.33	AGRICULTURA ESQ, FRANCISCO VILLA, JUNTO A ESC. PRIM. GPE. VICTORIA FRACC. RANCHO	400	OPERANDO
CISTERNA RANCHO VICTORIA II	FRANCISCO VILLA ESQ. LA CONSAGRADA, FRACC, FRANCHO VICTORIA	200	OPERANDO
CISTERNA IZCALLI ECATEPEC	ALHELI S/N FRACC. IZCALLI ECATEPEC	380	OPERANDO
TANQUE CRISANTEMOS	CIRCUITO INTERIOR CASI ESQ. CON CRISANTEMOC, FRACC. IZCALLI ECATEPEC	200	OPERANDO
2 SUPERFICIALES COLINAS ECATEPEC	FRACC. COLINAS ECATEPEC	1,000	OPERANDO
CISTERNA LA PRADERA	AV. INSURGENTES ESQ. VICENTE GUERRERO, FRACC. LA PRADERA	200	OPERANDO



TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M ₃	ESTADO ACTUAL
CISTERNA LAS FUENTES POZO No. 31	AV. LAS FUENTES No. 103 ESQ. RIO BRAVO FRACC.LAS FUENTES	400	OPERANDO
CISTERNA LA VELETA POZO No.21	FRACC. LA VELETA	200	OPERANDO
ZONA V	RIO DE LOS REMEDIOS ESQ. AV. CENTRAL, COL. VALLE DE ARAGON 3RA SECC.	24,000(UTR 30%)	MALO
A3 EL OSTOR	AV. TOLUCA ESQ. AV. IXTAPAN DE LA SAL JUNTO AL MERCADO, COL. EL OSTOR, ZONA COMUNAL	850	OPERANDO
B3 EL ALMARCIGO	AV. DE LAS TORRES ENTRE ACAMABAY Y ATIZAPAN, COL. EL ALMARCIGO NORTE	550	OPERANDO
C3 C. LAS BENITAS S/N	C. LAS BENITAS S/N COL. BUENOS AIRES		OPERANDO
D3 VALLE DE BRAVO	C. VALLE DE BRAVO S/N COL. SAN CARLOS		OPERANDO
CISTERNA LA GUADALUPANA	VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y VIRGEN DE LOS REMEDIOS NTE. UNIDAD HAB. LA GUADALUPANA	400	OPERANDO
CISTERNA EJIDAL EMILIANO ZAPATA POZO No.19	DENTRO DEL DEPORTIVO EMILIANO ZAPATA, COL. EJIDAL E. ZAPATA	400	OPERANDO
CISTERNA BONITO ECATEPEC POZO No.35	CALZADA DE LA VIGA S/N ENTRE CALLE MOCTEZUMA, SUR 49 Y CALLE CUITLAHUAC	400 Y 75	OPERANDO



TANQUES DE ALMACENAMIENTO	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD M ₃	ESTADO ACTUAL
CISTERNA LOS HEROES 1	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC LOS HEROES 1RA SECC.	400	REGULAR
CISTERNA LOS HEROES 2	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC LOS HEROES 3RA SECC.	400	OPERANDO
CISTERNA LOS HEROES 3	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC LOS HEROES 5RA SECC.	400	OPERANDO
CISTERNA LA FORTALEZA POZO No.302	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LA FORTALEZA (CASAS QUMA)	400	OPERANDO
CISTERNA TOMA 22	CALLE MAZATLAN ESQ. FAROLITO, COL. TIERRA BLANCA	25	OPERANDO
CISTERNA LA FORTALEZA POZO No.302	INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO, FRACC. LA FORTALEZA (CASAS QUMA)	400	OPERANDO
CISTERNA TOMA 22	CALLE MAZATLAN ESQ. FAROLITO, COL. TIERRA BLANCA	25	OPERANDO
TANQUE TEPEXICASCO	CALLE 2 DE OCTUBRE, COL. HANK GONZALEZ	38	OPERANDO
TANQUE ATZOLCO- CUTZAMALA	AV. ACUEDUCTO ESQ. FCO. I MADERO COL. ATZOLCO	30	OPERANDO



Subtema: Drenaje alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Diagnóstico.

En el municipio de Ecatepec de Morelos se cuenta con la cobertura de 402, 270 usuarios, lo que representa el 92.10% de las viviendas del sistema de alcantarillado, reflejando un incremento de 35,237 usuarios a comparación del 2013. Las principales zonas con rezago en cuanto a la cobertura de alcantarillado, son los asentamientos irregulares de nueva creación y las partes altas de la Sierra de Guadalupe.

La red de drenaje tiene entre 40 y 45 años de antigüedad y sus principales problemas es que no cuenta con personal, maquinaria y equipo suficiente para su mantenimiento, lo que provoca demasiados escurrimientos, cuando se presentan taponamiento, solo se cuenta con 15 unidades de presión succión y una de succión, 3 camiones especializados, dos

Motobombas de 6 pulgadas, 22 mancuernas de malacates para trabajos de desazolve y únicamente se tiene un emisor, 35 colectores, 90 subcolectores y se realizan 405,000 descargas.

Se cuenta con 24 cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que trabaja por gravedad descargando 1015 aguas negras y pluviales hacia los emisores. En comparación con el 2013 existían 22 cárcamos actualmente desapareció el C13 La Florida y se crearon 3 (C fraccionamiento las Américas 1, 2,3).

Sin embargo los hundimientos de subsuelo provocan contrapendientes y fracturas en el sistema de alcantarillado, generando que las lluvias rebasen la capacidad del sistema, causando inundaciones.

Tomando en cuenta que tiene una capacidad de 67,870 lps para el desalojo de aguas negras.



A pesar de que existen campañas de fortalecimiento cultural del medio ambiente a la población, persiste el depósito de basura en las vialidades y barrancos causando taponamientos y desbordamientos al igual que organizaciones sociales no permiten en ciertas zonas el desarrollo de una nueva infraestructura

Cárcamos de rebombeo de aguas negras pluviales.

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	CAUDAL DE DESCARGA PROMEDIO (LPS)		CAPACIDAD DE DISEÑO (LPS)	CUERPO RECEPTOR	ESTADO ACTUAL
		ESTIAJE	LLUVIA			
C-1 FRAGATA	GRAN CANAL ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y FCO. MARQUEZ COL. SAN JOSÉ XALOSTOC	350	2,550	2,550	GRAN CANAL	OPERANDO
C-2 INDUSTRIALES	CARLOS B. ZETINA 240 Y GRAN CANAL, COL, EL SALADO	450	2,850	2,850	GRAN CANAL	REGULAR
C-3 CHOPO	GRAN CANAL Y CHOPO, COL. BENITO JUÁREZ XALOSTOC	750	3,750	3,750	GRAN CANAL	REGULAR
C-4 LAURELES	CALLE PLAZUELA COL. LAURELES	350	700	700	GRAN CANAL	REGULAR



NOMBRE	LOCALIZACIÓN	CAUDAL DE DESCARGA PROMEDIO (LPS)		CAPACIDAD DE DISEÑO (LPS)	CUERPO RECEPTOR	ESTADO ACTUAL
		ESTIAJE	LLUVIA			
C-5 LAS VEGAS	RIO DE LOS REMEDIOS ESQ. GRAN CANAL COL. LAS VEGAS	700	5,200	5,200	GRAN CANAL	REGULAR
C-6 VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC	AV. MARAVILLAS ESQ. PENTATLÓN, COL. LAS VEGAS	350	4,600	4,600	GRAN CANAL	REGULAR
C-8 INDUSTRIAS ECATEPEC	SUTERM S/N COL. INDUSTRIAS ECATEPEC	1,500	4,950	4,950	GRAN CANAL	REGULAR
C-11 ARAGÓN NORTE	AV. CENTRAL Y RIO DE LOS REMEDIOS, COL. VALLE DE ARAGÓN	1,500	7,000	7,000	RIO DE LOS REMEDIOS	REGULAR
C-10 ARAGÓN SUR	AV. CENTRAL VALLE DE TAPAJOS, COL. VALLE DE ARAGÓN 3ª. SECC.	100	550	550	RIO DE LOS REMEDIOS	REGULAR
C-16 POLÍGONOS 1, 2 Y 3	AV. ACERO ESQUINA LA LAGUNA, COL. POLÍGONOS 2 PROFOPE	1,500	4,380	4,380	CANAL DE SALES	REGULAR
C-17 POLÍGONO 3	C. ARDILLA ESQUINA C. PATOS, COL. POLIGONO III	700	2,100	2,100	CANAL DE SALES	REGULAR



NOMBRE	LOCALIZACIÓN	CAUDAL DE DESCARGA PROMEDIO (LPS)		CAPACIDAD DE DISEÑO (LPS)	CUERPO RECEPTOR	ESTADO ACTUAL
		ESTIAJE	LLUVIA			
C-18	CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO ESQ. PLUTARCO ELÍAS CALLES COL. JOSÉ ANTONIO TORRES.	300	720	720	CANAL DE SALES	REGULAR
C-19 MEDIA LUNA	AV. VALLE DE GUADIANA ESQUINA C. TRIPTON, COL. MEDIA LUNA	1,000	3,510	3,510	CANAL DE SALES	REGULAR
C-20 JARDINES DE SANTA CLARA	PUERTO SAN GABRIEL ESQUINA AV. GRAN CANAL, FRACC. JARDINES DE SANTA CLARA	300	720	720	GRAN CANAL	REGULAR
C-21 EMILIANO ZAPATA	ESTAÑO Y TLALOC ENTRE CANAL DE SALES, COL. MÉXICO PREHISPANICO	500	3,240	3,240	CANAL DE SALES	REGULAR
C-22 INDUSTRIALES	CARLOS B. ZETINA Y GRAN CANAL, COL. EL SALADO	800	3,000	3,000	GRAN CANAL	REGULAR
C-23 CENTRAL EJIDO	AV. CENTRAL Y GRAN CANAL, COL. BENITO JUÁREZ XALOSTOC	2,500	7,500	7,500	GRAN CANAL	REGULAR



NOMBRE	LOCALIZACIÓN	CAUDAL DE DESCARGA PROMEDIO (LPS)		CAPACIDAD DE DISEÑO (LPS)	CUERPO RECEPTOR	ESTADO ACTUAL
		ESTIAJE	LLUVIA			
C-24 R-1 CEGOR	AV. R-1 Y AV. CEGOR, COL. JARDINES DE SANTA CLARA 1ª SECC.	1,000	4,000	4,000	GRAN CANAL	REGULAR
C- 25 LA PIEDAD	AV. PIEDAD ENTRE SUR 76 Y 78, COL. SAN AGUSTÍN 2ª SECC.	1,000	2,000	2,000	GRAN CANAL	OPERANDO
C- 26 PICHARDO PAGAZA	AV. IGNACIO PICHARDO PAGAZA Y CANAL DE SALES, COL. NUEVA ARAGÓN.	2,000	4,000	4,000	GRAN CANAL	REGULAR
C-FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS I	AV. SIMÓN BOLÍVAR FRACC. LAS AMÉRICAS	N/A	N/A	3,000	GRAN CANAL	REGULAR
C-FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS II	AV. INDEPENDENCIA S/N FRACC. LAS AMÉRICAS	N/A	N/A	3,000	GRAN CANAL	REGULAR
C-FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS III	AV. INSURGENTES ESQUINA AV. CENTRAL FRACC. LAS AMÉRICAS	N/A	N/A	3,000	GRAN CANAL	REGULAR



Subtema: Electrificación y alumbrado público

Programas ´02020401 Alumbrado público y ´03030501 Electrificación

El territorio municipal se conforma por 576 comunidades y 249 espacios públicos que cuentan con el servicio de alumbrado público, en las que se encuentran instaladas 76,296 luminarias que van de los 140 w a los 200 w (de acuerdo al último censo realizado en Conjunto CFE y el Ayuntamiento). La red de conducción de energía eléctrica abarca un total de 6´300,000 kilómetros de líneas y producen un estimado de 1,105´000,000 de Kilowatts bimestrales, que se dividen en línea de distribución de media tensión de 23 Kilowatts y línea de baja tensión (doméstica de 127 volts, 220 volts y 440 volts) en todo el Municipio. La localización de los circuitos en que se divide el Municipio son 5 subestaciones con capacidad de producción de energía de 260´000,000 Kilowatts/hora bimestrales que dan energía eléctrica a un promedio de 400,000 familias. Además existe la continuidad en el servicio de un 85% en promedio anualmente. Los cambios de voltaje se estiman en un 20% de variación al alza y a la baja, lo que reduce el promedio de vida útil de las luminarias.

La cobertura del servicio es del 95.3% debido a que existen variaciones de voltaje en muchas comunidades el suministro de energía eléctrica no está regularizado, así como el vandalismo (robo de cable y luminarias) y los defectos que pueden llegar a existir en el material eléctrico.



Subtema: Manejo de residuos solidos

Diagnostico

En el municipio de Ecatepec de Morelos el servicio de recolección se realiza a través de dos vertientes, por un lado a la que la capacidad técnica de este H. Ayuntamiento impide recolectar la basura domiciliaria por lo que esta se realiza por prestadores de servicio de recolección autorizados (particulares) y por otro lado la Coordinación de Residuos Sólidos realiza la recolección en edificios y espacios públicos.

Lo recolectado por parte del ayuntamiento corresponde al 0.12% del total de lo generado por los habitantes, considerando la medida per cápita de 0.8140 kg de residuos sólidos por día.

El barrido manual y mecánico se realiza en las plazas de los nueve pueblos y en las vialidades principales respectivamente. La recolección de residuos sólidos generados por dependencias públicas, centros de culto, casas de beneficencia y asistencia social, instituciones de educación pública, hospitales, y la que se encuentra sobre la vía pública, así como lo generado en áreas verdes y panteones, se lleva a cabo mediante 35 unidades que comprenden entre camiones y camionetas compactadores; mismas que realizan una recolección promedio de 1,540 toneladas semanales.

El tipo de residuos sólidos recolectados por los camiones son principalmente, cartón, papel, plástico, aluminio, fierro y residuos de comida entre otros.

El sitio de disposición final en Ecatepec cuenta con clasificación Tipo A emitida por la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, se encuentra en función desde 1994; en la administración municipal 1997-2000 se inicia la construcción de la Planta de Procesadora; misma que no se concluyó debido a su alto costo; permaneciendo a la intemperie la maquinaria por lo que se ha deteriorado afectando su funcionamiento. El sito de disposición final tiene la



capacidad de recibir 220 toneladas al día de residuos sólidos urbanos para su disposición final y cuenta para el confinamiento con cinco máquinas.

El total de la flotilla con que cuenta el departamento de limpia y recolección es de 117 unidades de las cuales, como se indica líneas arriba 35 son para recolección, 46 para otros servicios propios de la dependencia y los 36 restantes se encuentran inactivas por estar en reparación o simplemente paradas.

Parque Vehicular Municipal para la prestación del servicio de recolección activo		
Tipo de Transporte	Cantidad	Capacidad en Toneladas
Volteo Largo	5	6
Volteo Rabón	18	4
Compactador	23	10
Tracto Camión	3	25
Tubular	4	4
Mini Compactador	10	3
Redilas	4	3.5
Pick up	4	1
Total	71	56.5

Fuente Instituto Nacional de Ecología SEMARNAT Tabla 3.4 <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/128/cap3.html>



Subtema: Panteones

Diagnostico

Actualmente dentro del Municipio de Ecatepec existen 14 panteones de los cuales 2 son particulares, 9 pertenecen a los pueblos y únicamente 3 son los que están a cargo de la administración municipal, a continuación se enlistan:

1. Antiguo “Cabecera”, Av. Insurgentes y Juárez Sur S/N San Cristóbal Centro
2. San Efrén, Calle Lázaro Cárdenas, Barrio del Chapulín, San Cristóbal.
3. San Isidro Atlautenco, Camino al Reclusorio S/N San Isidro Atlautenco

Es importante señalar que únicamente se cuenta con 34 personas que laboran dentro del Departamento de Panteones desempeñado tanto funciones administrativas, como aquellas de mantenimiento a los inmuebles. La condición actual de los panteones no es la deseada ya que se carece de herramientas adecuadas y de instalaciones que permitan brindar un buen servicio, en la mayoría de los panteones escasea el suministro de agua un servicio que es primordial para el desarrollo de sus quehaceres, en el caso del Panteón San Efrén presenta un grave problema ya que no existe una barda perimetral que delimite el inmueble, lo que propicia que el panteón sea objeto de vandalismo, así como la práctica de actividades insanas dentro del mismo, se cuenta únicamente con un camión de volteo que es utilizado para recoger la basura que se genera dentro de los panteones.

Otra de las actividades que ha permitido cubrir las necesidades del municipio es la realización de exhumaciones a todos aquellos restos áridos que ya cumplieron con su temporalidad y que además tengan o presenten algún atraso con el pago del refrendo por más de 3 años.



Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta*
Antiguo "Cabecera"	Av. Insurgentes y Juárez Sur S/N San Cristóbal Centro	8,861 m2	1,395	Lleno	Inhumación y exhumación	Falta de espacio
San Efrén	Calle Lázaro Cárdenas, Barrio del Chapulín, San Cristóbal.	84,000.80 m2	18,420	10%	Inhumación y exhumación	Falta de espacio, falta de bardeado en el panteón provocando inseguridad, practicas insanas dentro del panteón.
San Isidro Atlautenco	Camino al Reclusorio S/N San Isidro Atlautenco	79,982 m2	15,826	10%	Inhumación, exhumación y nichos osarios para depósito de restos áridos.	Abastecimiento de agua y espacios adecuados para realizar las actividades propias de la administración del panteón (oficinas administrativas habilitadas).



El municipio cuenta con un total de 14 panteones, incluidos los 3 que administra el ayuntamiento. Los 11 que no son controlados por el Municipio son los siguientes:

- Jardín Guadalupano (Bld de los Guerreros S/N Cd. Azteca 3ra Sección)
- Mausoleos de San Cristóbal (Prolongación Av. Cedral Col. Sagitario X.)
- San Pedro Xalostoc (Geseoducto y Av. Revolución S/N)
- Santa Clara Coatitla (16 de septiembre y Dolores S/N)
- San Andrés de la Cañada (Av. San Andrés y Cerrada San Andrés S/N)
- Guadalupe Victoria (Venustiano Carranza S/N)
- Guadalupe Victoria La Joya (Av. Cuauhtémoc y cerrada Salitrera S/N)
- Santa María Tulpetlac. (Calle Autopista junto al Santuario)
- Santa María Chiconautla (calle Rosario S/N)
- San Isidro Atlautenco Ranchería (calle del Panteón)



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



3.2.1.1.5 Abasto y comercio

Programa 02020601 Modernización de los servicios comunales.

Diagnóstico.

La situación actual del abasto y comercio en cuanto a mercados públicos municipales, tianguis y vía pública, nos permite obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular, estrategias para la recaudación y los proyectos a priorizar

El Municipio de Ecatepec de Morelos, en cuanto a infraestructura de comercio municipal, cuenta en la actualidad con 139 mercados públicos, que cuentan con un poco más de doce mil locatarios registrados, y con 267 tianguis, con un aproximado de más de 21 mil comerciantes así como tener la cuarta Central de abastos más importante del país. Sin embargo, existen varios factores que han influido de manera negativa en el funcionamiento y desarrollo de los Mercados Públicos Municipales como son:

1. El desempleo y la situación económica del país
2. La autorización de Centros Comerciales cerca de los Mercados Públicos Municipales.
3. La falta de seguimiento de programas gubernamentales enfocados al rescate y mejoramiento de los Mercados Públicos Municipales.
4. La actualización de la norma que regula la actividad comercial.
5. Las diferencias internas en los Mercados Públicos Municipales.



Sin duda, lo anterior es un factor importante por el cual ha crecido de manera exponencial el comercio en todas sus modalidades en todo el país. Sin embargo, esto no ha sido suficiente toda vez que una accesoria establecida alrededor de algún mercado influye de manera negativa en las ventas del concesionario. De tal manera entonces que es importante mencionar que el principal problema radica al interior del mercado y realizando un análisis, se tiene que el concesionario abre tarde su local, cierra temprano, no tiene el surtido suficiente, carece de iluminación, los precios son elevados, etc.

La magnitud de las problemáticas internas en los mercados públicos municipales, así como de las funciones administrativas, “inspecciones a los mercados públicos municipales, vigilar que los procesos para el cambio de mesa directiva se desarrolle en beneficio de la mayoría de los locatarios, toma de protesta a las mesas directivas electas, expedición, actualización y refrendo de cédulas de funcionamiento, elaboración del padrón de locatarios de los mercados públicos municipales, actualización del padrón general de mercados públicos municipales, etc.” que realiza la Jefatura de Mercados, y la falta de personal, trae como consecuencia la falta seguimiento de los programas gubernamentales existentes.

Sin duda, las normas vigentes deberán ser actualizadas atendiendo la dinámica de la actividad comercial.

Si bien es cierto que son muchos factores que influyen para que los Mercados Públicos Municipales estén en las condiciones que actualmente se encuentran, también es importante mencionar que el factor determinante para que se agudice esta problemática son las diferencias internas entre los concesionarios, toda vez que cuando esto prevalece, en la mayoría de los casos no les permite tomar acuerdos para el beneficio de los mismos. Esto trae como consecuencia que cada concesionario trate de realizar acciones según sea de su interés, así como de realizar trámites por su cuenta, trasgrediendo las normas establecidas. En algunos casos se apoyan en gestores o actores políticos que les permitan llegar a su objetivo.



En el caso de los Mercados Públicos Municipales se tiene un padrón que se actualiza de manera constante, también se tiene un número definido de locales. Sin embargo, la inactividad y la falta de aplicación de la norma jurídica constituyen los factores trascendentes para no tener una recaudación promedio.

En el caso del comercio en la modalidad de tianguis, se tiene una autorización de límites de instalación y un número promedio de comerciantes, que en algunos casos disminuyen por factores personales, y en otros llegan a aumentar ya sea dentro del límite o fuera de ella, sin embargo, aunado a lo anterior, se puede establecer un promedio de ingreso mensual que se puede tomar como parámetro de recaudación.

El comercio en la modalidad de Vía Pública es más inestable, toda vez que el hecho de que el municipio de Ecatepec Morelos es considerado, de acuerdo al Bando Municipal, como un municipio saturado de comercio en todas sus modalidades, esto lo han aprovechado gestores, asociaciones civiles, actores políticos, etc. que bajo el argumento de “derecho al trabajo”, buscan “ayudar” al comerciante para su instalación teniendo como consecuencia el crecimiento desordenado y la falta de ingreso por esa actividad comercial. Dado que la sociedad continúa creciendo y los niveles de demanda ciudadana para la prestación de servicios ha crecido de manera significativa, es necesario que el municipio fije metas *de recaudación* a partir de la capacidad efectiva del conjunto de sus contribuyentes.

Teniendo lo anterior como premisa es necesario considerar que la *conducta fiscal* se construye con gestión de cobro, lo cual implica determinar cuánto es lo que se recauda, cuántos comerciantes contribuyentes están al día, cuántos no pagan, cuántos pueden pagar, cuántos no, y cuál es el margen de comerciantes que no puede pagar.

Para el caso de los Mercados Públicos Municipales es necesario implementar un programa permanente de recuperación de locales inactivos a efecto de impulsar la actividad comercial y como consecuencia se tendrá una mayor recaudación por dicha actividad.



Para el caso del comercio en la modalidad de Tianguis y Vía Pública de debe de actualizar el padrón de los que de manera constante realizan dicha actividad comercial.

En todas las modalidades de la actividad comercial se requiere de una automatización de los procesos de cobro y un seguimiento puntual mediante los lineamientos que se establezcan a efecto de impulsar e incrementar hasta alcanzar los objetivos que se establezcan.

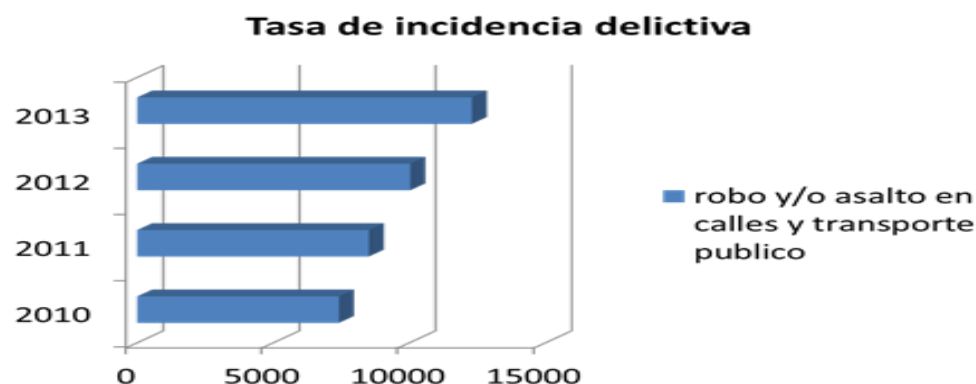
Nota: Leer relación de Mercados y tianguis se encuentran en los anexos de este Plan de Desarrollo Página XXX



3.2.1.1.6 Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Diagnóstico de comunicación terrestre y transporte público del municipio de Ecatepec de Morelos.

ESTADO QUE PRESENTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO



Fuente:

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía Encuesta Nacional de Verificación y Percepción sobre Seguridad Pública 2010

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía Encuesta Nacional de Verificación y Percepción sobre Seguridad Pública 2011

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía Encuesta Nacional de Verificación y Percepción sobre Seguridad Pública 2012

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía Encuesta Nacional de Verificación y Percepción sobre Seguridad Pública 2013

El Municipio de ha presentado escasa y deficiente planeación urbana, el rápido y caótico crecimiento de las unidades habitacionales se agrava por una patente falla de infraestructura adecuada.



El H. Ayuntamiento sigue careciendo en materia de infraestructura y servicios, inevitablemente conducen a una alteración en las principales avenidas del municipio. El espacio que antes se utilizaba para sembrar, en su mayoría, ahora son viviendas pero las vialidades por las que transitan los pobladores fueron surgiendo conforme habitaban la zona (crecimiento desmedido).

En el transcurso de 2010 al 2013 se han registrado números muy altos de asaltos en transporte público en el Estado de México, siendo con más asaltos registrados a usuarios de transporte público y peatones.

En temporada de lluvias se suscitan inundaciones, caos en las vialidades importantes interconectadas a las vías Federales, Estatales y municipales.



Haciendo relevancia de las más afectadas se destacan las siguientes:

- Zona Centro (San Cristóbal Centro).
- Vía José López Portillo.
- Carlos Hank González (Av. Central).
- Vía José María Morelos.

Causando el colapso del Sistema de Transporte Colectivo Metro (Línea B), en las Estaciones Ecatepec y Río de los Remedios.

Además antes de ingresar a una ruta no se les practico



examen general para ver si no tenía antecedentes penales, antidoping o si está capacitado tanto física como mentalmente.

En Ecatepec actualmente existe una sobreoferta de transporte de baja capacidad (urban, taxis, autobuses), lo cual tiene como consecuencia congestionamientos viales, mayores tiempos de traslado, accidentes, unidades en mal estado ya que no obtienen los ingresos para dar su adecuado mantenimiento ya que por separado es más costoso que adquirir refacciones en grupo.

El promedio de antigüedad de las unidades es de 17 años lo cual sobrepasa el tiempo de vida de servicio que deben brindar además que muchas no cuentan con placas y no se encuentran dentro de normas.

Cabe hacer mención que la mayor parte de prestadores del servicio (transportistas) así como usuarios (ciudadanía), no cuenta con cultura vial.

La situación de movilidad actual en el municipio de Ecatepec - ZMVM es el resultado de haberle otorgado prioridad al transporte individual sobre el colectivo desde hace décadas.

Por lo que la movilidad en Ecatepec no ha sido planeada correctamente ya que la densidad es muy alta y la población ha ido en aumento precipitadamente ya que varias de las fuentes de trabajo se encuentren en el municipio o cerca como sucede con el distrito federal.



El espacio que antes se utilizaba para sembrar, en su mayoría, ahora son viviendas pero las vialidades por las que transitan los pobladores fueron surgiendo conforme habitaban la zona (crecimiento desmedido).

Entidad	Longitud Red carretera (Km)	Longitud Red carrera Troncal federal (Km)	Longitud red carretera alimentadora Estatal (Km)	Longitud Red carrera de caminos rurales (Km)	Longitud carretera Federal Cuota (Km)	Longitud Red carretera de cuota con administración federal (Km)
Estado de México	16506	750	11635.59	2381	260	260
Ecatepec de Morelos	165	8.99	82	6.4	25	25

En el territorio de Ecatepec se brinda el servicio de transporte público en varias de sus modalidades, aunque al principio tenga carencias como prolongados intervalos de tiempo entre unidades de transporte, no tengan una tarifa establecida oficial, etc.

El Municipio de Ecatepec de Morelos se encuentra al noreste de la ciudad de México, perteneciente a la Región III - Texcoco del Estado de México colinda al:

Norte y Norponiente: con los municipios: Tecámac y Coacalco De Berriozábal respectivamente.

Sur: con el municipio de Nezahualcóyotl.



Oriente: con los municipios Acolman, Atenco y Tezoyuca

Poniente: con los municipios de Tlalnepantla y Tultitlán; también colinda al sur con la Delegación Gustavo A. Madero.

• DEMANDA DEL SERVICIO.

Uno de los principales impactos que tiene la movilidad basada en el automóvil privado, es que incrementa el gasto del sector público para atender necesidades individuales afectando negativamente a los usuarios de transporte colectivo, a los transportistas y empresarios, y ultimadamente a la ciudadanía en general.

Desde el punto de vista del sector público, varios estudios a nivel internacional, han encontrado que existe una relación inversa entre el porcentaje de viajes realizados en transporte público y el porcentaje del producto regional bruto dedicado a proporcionar la oferta necesaria para la movilidad urbana

VIAJES POR LUGAR DE ORIGEN		
Municipio	Viajes	
	Total	Porcentaje
Ecatepec de Morelos	1,763,394	16.23

FUENTE: Encuesta Origen-Destino 2007. INEGI

Entre los municipios seleccionados del Estado de México, destaca Ecatepec de Morelos, con 16.23% del total de viajes de los municipios producidos en el estado de México, se tiene que del total de viajes producidos (1.763,394 millones) los realizados con el propósito de regresar al hogar significan 46.32% del total, en tanto que los atraídos 56.7%.



El segundo propósito en importancia del municipio es ir al trabajo, para lo cual los viajes producidos representan 27.61% mientras que los atraídos 17.9% del total.

En el Territorio Municipal se brinda el servicio de Transporte Público en las siguientes modalidades:

- Sistema de Transporte Masivo Mexibus I Troncal Cd. Azteca – Ojo de Agua.
- Sistema de Transporte Masivo Mexibus II Troncal Las Américas - Lechería.
- Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)“ Línea B”
- Sistema de Transporte de baja capacidad (urban, taxis, autobuses).



Fuente:<http://www.ecatepec.gob.mx/boletines/show.php?boletin=1758> Consultada 26/02/2016

Costo de operación para el usuario

Se estima que una persona realiza en promedio 2.5 viajes al día en el Estado de México, con un costo promedio por viaje de \$10 pesos. Bajo un salario promedio para el Estado de 3 salarios, esta persona estaría gastando alrededor de 11% de sus ingresos a transporte. Si se toma en consideración que esto solo cubre la movilidad de una persona



que puede ser el proveedor principal de su familia, es una cifra importante dentro del gasto familiar de los mexiquenses; así como lo muestra la siguiente tabla:

% Ingreso dedicado a Transporte								
Viajes/Día 2.5		SM Día \$ 57.00		Promedio	Zumpango	Chalco	Cd. Azteca	Chimalhuacán
Gasto por Viaje	Ingreso (SM) 1	Ingreso (SM) 2	Ingreso (SM) 3	Ingreso (SM) 4	Ingreso (SM) 5	Ingreso (SM) 6	Ingreso (SM) 7	
\$ 7.00	31%	15%	10%	8%	6%	5%	5%	4%
\$ 10.00	44%	22%	15%	11%	9%	7%	7%	6%
\$ 18.00	79%	39%	26%	20%	16%	13%	13%	11%
\$ 40.00	175%	88%	58%	44%	35%	29%	29%	25%
FUENTE: 10 ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD PARA UN ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, SEGURO Y SUSTENTABLE: HACIA UNA RED INTEGRADA DE TRANSPORTE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO 2011 CTS MÉXICO								

Fuente:

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 23 Unidades registradas



Con una oferta fragmentada en términos de altos índices de trasbordos, tarifas elevadas en promedio por tramo y una nula integración entre modo la tarifa que paga el mexiquense resulta como un peso cada vez mayor en su economía personal.

En esta Dependencia Municipal no se cuenta con los datos específicos para poder realizar un costo de operación aproximado de inversión que realizan los encargados de brindar el servicio de transporte público en el territorio Municipal, en virtud a que son empresas y asociaciones civiles; mismas que no expiden o brindan la información necesaria para poder determinar, en virtud de que la encargada de planear, formular coordinar ejecutar y supervisar las políticas para el desarrollo integral del servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos es la Secretaría de Movilidad, que es la Dependencia de Gobierno del Estado de México; así como aplicar las sanciones que resulten con motivo de las infracciones cometidas en materia del transporte público en términos de los establecido en los Artículos 3.15.19. Fracción XVI y 33 fracciones I y XX I de la ley Orgánica de la Administración pública del Estado de México; y en apoyo en lo establecido por el Artículo 16 del Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México, que dispone: que todas las rutas son ahora servicios de concesión y en la práctica muchas operan de la forma tradicional, donde un concesionario opera y administra su propia unidad.



Entidad	Longitud Red Carretera (km)	Longitud Red Carretera Troncal Federal (km)	Longitud Red Carretera Alimentadora Estatal (km)	Longitud Red Carretera de Caminos Rurales (km)	Longitud Red Carretera Federal Cuota (km)	Longitud Red Carretera de Cuota con Administración Federal (km)
Estado de México	16506	750	11635.59	2381	260	260
Ecatepec de Morelos	165	8.99	82	6.4	25	25

LOS PROBLEMAS DE SALUD TIENEN VÍNCULO ESTRECHO CON LA CALIDAD DEL AIRE

El crecimiento del parque vehicular del Transporte Público en todas sus modalidades, industrial y comercial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos en últimos 50 años, ha tenido grandes repercusiones en la calidad de vida de sus habitantes, en especial, la relacionada con la contaminación del aire.

El inventario de emisiones del 2008 reporta que anualmente se emiten a la atmósfera más de 3 millones de toneladas de contaminantes, de las cuales el 84% provienen de los vehículos, provocando que de diez días, seis sean de contingencia ambiental, con enormes costos en salud pública por los padecimientos respiratorios de la población más susceptible.

FUENTE DEL LIBRO 10 ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD PARA UN ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, SEGURO Y SUSTENTABLE: HACIA UNA RED INTEGRADA DE TRANSPORTE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO 2011 CTS MÉXICO



CALIDAD EN EL SERVICIO

En el territorio municipal se oferta el servicio de transporte público en todas sus modalidades considerándolo con una calidad baja (30%) en su servicio; lo anterior en virtud a la sobre oferta, malas condiciones de las unidades, tarifas no autorizadas, falta de educación vial por parte de los operadores y a las condiciones geográficas

Sin embargo con el fin de lograr calidad en los servicios de transporte público el Municipio de Ecatepec, conjuntamente con el gobierno del estado de México y las empresas de transporte público, se cuenta con un correo electrónico de quejas en el cual se da el seguimiento correspondiente a la ciudadanía.

Por lo que en el H. Ayuntamiento se están llevando a cabo obras para lograr una movilidad urbana sustentable:

- sistema articulado de transporte masivo MEXIBUS IV Troncal “Indios Verdes – Ecatepec - Tecámac”.
- Sistema De Transporte Teleférico Mexicable 2015 - 2018 San Andrés de La Cañada – Vía Morelos.





H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



INVENTARIO DE CAMINOS INTERMUNICIPALES

El municipio de Ecatepec es un territorio que une al distrito federal, sus principales vialidades regionales son:

- **Vía Morelos:** es la continuación de la Avenida Centenario, comienza en los límites con la Delegación Gustavo a. Madero y con el Municipio de Tlalnepantla, atraviesa por importantes zonas industriales de Ecatepec como Xalostoc, Santa Clara, Tulpetlac, San Andrés entre otras.

Concluye entroncando en la Carretera Libre a Pachuca o Av. Nacional, en la colonia Venta de Carpio, Ecatepec.

También cuenta con la recién remodelada autopista México - Pachuca importante inversión del Gobierno Federal ya que facilito el acceso hacia el Distrito Federal.

- **Avenida Nacional:** lo inicia en el puente del arte (antiguo puente de fierro), hasta llegar aproximadamente a la Avenida Palomas. esta vialidad entronca en su parte Norte con la Av. Hank González y comunica con las carreteras México Tepexpan y Reyes Lechería; continúa hasta el límite con el Municipio de Tecámac.
- **Carlos Hank González:** también conocida como Av. Central, comienza en los límites con la Delegación Gustavo A. Madero, es la continuación de las Avenidas Oceanía y Avenida 608. cruza toda la Zona de Aragón desde el Bosque de Aragón, por varias colonias como: San Juan de Aragón, Bosques de Aragón, Valle de Aragón en todas sus secciones, Melchor



Múzquiz, Fuentes de Aragón, se encuentra ubicada entre las estaciones Ecatepec y olímpica de la línea b del metro), Jardines de Aragón, Rinconada de Aragón. La avenida Central tiene continuidad después de Aragón.

Atravesando por Ciudad Azteca, Río de Luz, Industrias, Progreso de la Unión, Alfredo del Mazo, Valle de Ecatepec, Juan de La Barrera, Las Américas, Jardines de Morelos, 19 de septiembre, finaliza en la colonia Venta de Carpio, después de pasar La Central de Abastos de Ecatepec.

Sobre esta Avenida corre la Línea B del Sistema De Transporte Colectivo Metro y la primera Ruta del Sistema de Transporte Masivo Mexibús I que corre de Ciudad Azteca a Tecámac utilizando un carril confinado en el tramo de Av. Central que comprende de Plaza Aragón a Venta de Carpio.

Dicho servicio de transporte masivo fue inaugurado en el año 2010 por el Ex-Gobernador Enrique Peña Nieto; la avenida no solo es de suma importancia para el municipio de Ecatepec, sino también para toda la ciudad de México ya que forma parte del eje troncal metropolitano que conecta el Sur de la Ciudad (Xochimilco) con el Norte (Ecatepec).

- **Avenida R-1 (y/o Vía Adolfo López Mateos):** esta avenida comienza en los límites de Ecatepec con la Delegación Gustavo A. Madero.

La avenida R-1 es la continuación de Avenida León de los Aldama, pasa a un costado de las zonas industriales y habitacionales.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Concluye entroncando con la avenida Central después de la Curva, a un costado del Depósito de Evaporación Solar De La Ciudad de México "El Caracol".

- **Anillo Periférico Oriente (y/o Boulevard Río de Los Remedios):** esta vialidad tiene gran importancia para la comunicación vial de Ecatepec y de toda la ciudad de México.

El Periférico marca el límite Sur de Ecatepec, mediante el Periférico, sus límites territoriales con la Delegación Gustavo A. Madero y con el municipio de Nezahualcóyotl, además a un costado del periférico corre el cauce del Río de los Remedios, que junto con el Gran Canal, son los canales más importantes del desagüe de la ciudad.

- **Autopista México-Pachuca:** esta autopista comienza en la Ciudad de México pero posee una salida a San Cristóbal Ecatepec donde se conecta con el Circuito Exterior Mexiquense para salir a la altura de los Héroes sobre la carretera libre de Lechería-Texcoco, también la Autopista tiene un ramal que se dirige al sitio Arqueológico de las Pirámides de Teotihuacán.
- **Avenida 30-30 (y/o avenida revolución):** esta avenida se ubica en San Cristóbal (centro de Ecatepec), comienza entroncando con Vía Morelos, En donde se encuentra el Distribuidor Vial "Generalísimo José María Morelos Y Pavón" que en un principio fue nombrado "Arturo Montiel", esta avenida comunica a los provenientes de Ecatepec,



hacia la Vía José López Portillo, con los municipios: Coacalco de Berriozábal, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli siendo punto de referencia para hacer el ascenso y descenso de pasaje en el transporte público.

- **Acceso al Circuito Exterior Mexiquense:** por la Avenida Pichardo Pagaza, en la colonia Nueva Aragón, donde ya se puede acceder. esta entrada tiene dirección al sentido que va hacia Nezahualcóyotl – Bordo - Texcoco y tendrá una longitud de 140.6 metros y cuatro de ancho, además de un acceso automático con tarjeta "IAVE". se proyecta que el acceso tenga un aforo de mil 700 autos diarios, y una vez que se concluya la tercera Etapa del Circuito Exterior -en el entronque con la autopista México-Puebla.

El H. Ayuntamiento sigue careciendo en materia de infraestructura y servicios inevitablemente conducen a una alteración en las principales avenidas del municipio. El espacio que antes se utilizaba para sembrar, en su mayoría, ahora son viviendas pero las vialidades por las que transitan los pobladores fueron surgiendo conforme habitaban la zona (crecimiento desmedido).



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



3.2.1.1.7 Asentamientos humanos

Programa '01030801 Política territorial

En base a datos estadísticos que arroja el INEGI en el Municipio de Ecatepec, se cuenta con 654,087 viviendas aproximadamente, teniendo que 358,000 inmuebles se encuentran irregulares hasta el 2015, que al parecer este factor de asentamientos humanos sigue creciendo de manera permanente, al no existir un control que lo regule.

En Ecatepec de Morelos se establece como punto de partida tener presente la distinción real entre dos procesos: la regularización de predios, así como la escrituración, las colonias con mayor problemática en escrituración son Solidaridad 90, Granjas Ecatepec, La Palma, La Agüita, El Mirador, Arboledas así también los Ejidos: San Cristóbal, Santa Clara, San Pedro Xalostoc.

El Gobierno Municipal de Ecatepec establece programas permanentes de Escrituración con organismos Federales, Estatales y Municipales para disminuir la irregularidad de los asentamientos humanos.

Vivienda. Su propósito es reducir el rezago y prever las necesidades de la población creciente. Sus acciones o proyectos específicos son:

- Fraccionamiento social progresivo.
- Lotes con servicios y pie de casa.
- Vivienda de interés social.
- Mejoramiento de la vivienda rural.
- Mejoramiento de la vivienda urbana.
- Programa Estatal de Mejoramiento de Barrios.



Programa de Conservación y Rehabilitación de Centros y Poblados Históricos

Ecatepec de Morelos tiene una población total de 1 millón 656 mil 107 habitantes (Fuente: COESPO, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Tabulados Básicos). Lo que lo ubica como la demarcación con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal, sino también nacional, Cuenta con un Parque Estatal “Sierra de Guadalupe” además del parque Ehecotel que tiene una superficie de 10 hectáreas con diferentes especies de flora y fauna , teniendo la mayor extensión territorial de esta 1,879 Ha. Lo que representa un 14.42% del territorio municipal (Programa de Ordenamiento Ecológico). Lo que lo hace un espacio importante en materia ambiental.

Es importante señalar que la poca atención al cuidado del ambiente en el municipio ha generado una invasión al área que ocupa la sierra de Guadalupe; y en atención de subsanar el problema demográfico, se va aumentando el nivel de la cota máxima permisible para la construcción en esta zona.

Del mismo modo la apatía que en materia ambiental se ve generalizada en la sociedad conlleva a establecer, más que un compromiso con nuestro planeta, una obligatoriedad a la población, imponiendo su participación a través de sanciones, para mejorar la calidad de vida dentro de nuestro municipio.

La intención de la presente administración pública municipal, es la de lograr un proyecto de conciencia colectiva que brinde certeza a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, generando con acciones precisas y de cambio de conducta, una cultura ambiental que beneficie a todos los sectores sociales.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



Haciendo conciencia de la importancia de preservar nuestro entorno y generar un equilibrio ecológico, es que se pretende involucrar a las empresas enclavadas en el municipio, para que hagan las mejoras en sus procesos y disminuyan las emisiones al aire, agua y suelo.

Son tres los puntos que se prevén atender dentro de este proyecto:

- La insostenible sobreexplotación a que están sujetos los recursos naturales, que compromete seriamente el abastecimiento para el futuro.
- El deterioro de la calidad de vida que para los propios humanos conlleva el deterioro ambiental.
- La obligación moral que tienen las generaciones actuales de preservar el patrimonio natural para generaciones venideras.



3.2.1.1.8 Imagen urbana y turismo

Para lograr una mejor imagen urbana es necesario incorporar los asentamientos humanos irregulares, de manera rápida, mediante las mejoras y la simplificación del proceso jurídico-administrativo de los trámites que se realizan, para su incorporación. De igual manera reducir en buena medida las construcciones que están fuera de la normatividad vigente.

Así mismo para seguir con el mejoramiento de la imagen urbana continuar con el apoyo de los gobiernos federal y estatal con los programas “Pinceladas en Grande” e “Iluminemos México”.

Diagnóstico turismo

ESTADO QUE PRESENTA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO

Actualmente en nuestro municipio de Ecatepec la afluencia e interés en los diferentes atractivos turísticos existentes ha ido en aumento cada año gracias a la promoción y difusión que se está teniendo y que se busca siga aumentando con el apoyo de inversión en señalizaciones turísticas, mejoramiento en infraestructura, imagen urbana adecuada y contar con más recurso humano y material para el progreso y crecimiento de nuestro municipio.

Por ejemplo, en una estadística recabada del Museo de Historia Natural que es uno de los principales atractivos turísticos de Ecatepec, el año anterior de los meses de Abril a Diciembre el número de visitantes fueron un total de 61,093 y en este año 2016 hasta el mes de Febrero el número de visitantes es de 19,519, esto es un poco más del 22% por lo tanto se espera que a fin de año el número de turistas sea mayor con respecto al 2015 así que a la gente del municipio como a la



gente del exterior cada vez tiene un mayor interés por visitar los diferentes atractivos turísticos con los que cuenta Ecatepec.

RELACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	
MUSEOS	3
ESPACIOS CULTURALES	5
PARQUES	4
AREAS NATURALES RECREATIVAS	3
IGLESIAS CON HISTORIA	4
CATEDRAL	1

AGENDA DESDE LO LOCAL 2014

El principal objetivo del Turismo en Ecatepec es promover la inversión para hacer crecer la actividad turística, logrando así que este sea visto como parte esencial en el Desarrollo Económico Municipal, en un plano sustentable de Recursos Humanos, Naturales, Materiales y Financieros, logrando además la presentación de servicios turísticos accesibles a la población de nuestro Municipio.

Las empresas, los prestadores de servicios turísticos, estudiantes, personas de la tercera edad así como la comunidad en general de Ecatepec, son la población que actualmente se atiende mediante la promoción y difusión de los atractivos turísticos con los que se cuentan, un objetivo de población que se tiene es que además de los Ecatepequenses también nos visite gente de otros municipios aledaños al nuestro mediante acuerdos de promoción y difusión de los sitios turísticos de nuestro municipio.

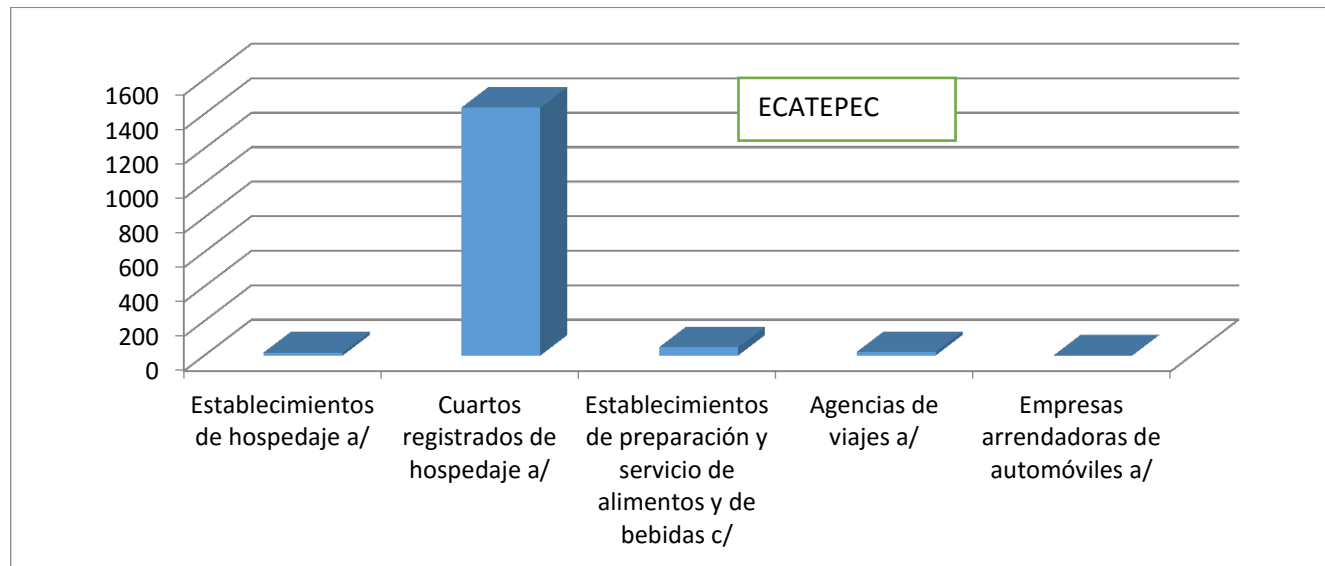


Infraestructura y afluencia turística.

Proyecto e índice de contenidos, servicios.

NOMBRE	Establecimientos de hospedaje a/	Cuartos registrados de hospedaje a/	Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas c/	Agencias de viajes a/	Empresas arrendadoras de automóviles a/	Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje	Turistas residentes en el país que se hospedaron en establecimientos de hospedaje	Turistas no residentes en el país que se hospedaron en establecimientos de hospedaje
MEXICO	657	22,862	1,339	344	16	3,049,315	2,421,991	627,324
ECATEPEC DE MORELOS	18	1,437	48	21	1	ND	ND	ND

Datos referidos al 31 de diciembre del 2010. Fuente: INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD)





SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS QUE SE DISPONE

Nuestro municipio cuenta con diferentes tipos de atractivos turísticos que podrían clasificarse de la siguiente manera:

1. MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES

- Museo de Historia Natural de Ecatepec.
- Centro Comunitario Casa de Morelos
 - Centro Cultural Regional José María Morelos y Pavón
 - Capilla Mortuoria de Morelos
 - Centro Cultural y recreativo El Albarradón
 - Centro Cultural Bicentenario San Agustín
 - Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec (TESE)



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



2. PARQUES Y AREAS NATURALES RECREATIVAS

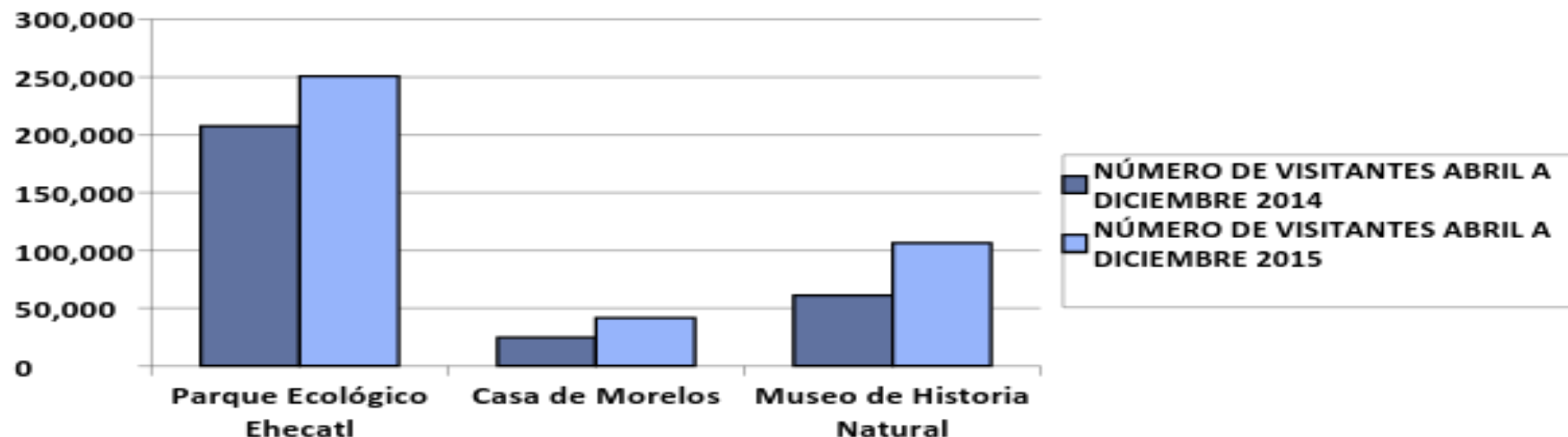
- Parque Ecológico Ehécatl
- Granja Didáctica Bicentenario
- Aviario, Serpentario, Jardín Botánico
- Centro de Educación Ambiental
- Aeroparque de Izcalli Ecatepec
- Aeroparque San Andrés de la Cañada
- Parque Bicentenario Siervo de la Nación

3.- IGLESIAS CON HISTORIA

- Santa Clara Coatitla
- San Cristóbal centro
- Santa María Chiconautla
- Santa María Tulpetlac
- Catedral fundada al final siglo XX



DEMANDA DEL SERVICIO



De acuerdo a estadísticas recabadas en los principales atractivos turísticos de nuestro municipio se muestra que la demanda de los servicios turísticos va en aumento año con año como se mostrara a continuación en la siguiente gráfica:

Para su mejor comprensión de la gráfica el Parque Ecológico Ehécatl engloba el Aviario, la Granja didáctica, el CEA y el Interactivo.

En la proyección estimada en la gráfica anterior se muestra aproximadamente un crecimiento del 20% de visitantes al Parque Ecológico Ehécatl para este año 2016, en el año 2015 el número de asistentes fue de 207,790 personas y se espera que para finales de este año el número sea de 250,872 visitantes.



En la Casa de Morelos el número de visitantes es menor, pero aun así muestra un crecimiento esperado del 60% de visitantes.

En el Museo de Historia Natural también se espera un crecimiento del número de turistas de aproximadamente el 58%.

CALIDAD DEL SERVICIO

En el departamento de Turismo el principal objetivo es dar la promoción y difusión de los diferentes atractivos turísticos, de interés histórico y arqueológico, así como de las diferentes manifestaciones culturales de Ecatepec, a través de eventos programados como son el evento anual del equinoccio, ferias artesanales y otras exposiciones, también se realizan excursiones, convenios con centros recreativos, parques acuáticos, hoteles y otros servidores turísticos para beneficio de la población de Ecatepec.

Cuando algún visitante acude al Departamento de Turismo para pedir información de los convenios existentes o realizar excursiones se les solicita algunos datos personales tales como: Nombre,

Teléfono y Correo para que una vez que ellos hayan acudido al lugar deseado se les hace una llamada o se envía un correo preguntando si su visita y servicio recibido fue de su agrado, para conocer qué aspectos mantener y mejorar en el servicio brindado.

Ecatepec cuenta con un Reglamento en Materia de Turismo para apoyar al crisol rico de tradiciones y sincretismos que lo convierten en un municipio capaz de atraer el interés de otros municipios vecinos a nuestros pueblos, centros históricos; así como al Puente de Fierro, la Casa de Morelos, el Albarradón, el altar de Morelos, la Iglesia de la Quinta Aparición y otras iglesias de los pueblos originarios, casas de la cultura, el Museo de Historia Natural y una Granja Didáctica, Aviario que se encuentra asentada en el Parque Ecológico Ehécatl, que es una de las entradas a la Sierra de Guadalupe. Así mismo



cuenta con una zona arqueológica por descubrir, Contamos con recursos naturales encaminados al desarrollo del Ecoturismo.

Ecatepec se considera un municipio de paso tanto de sur a norte para el corredor turístico integrado por Ecatepec, Teotihuacan, Acolman y Nopaltepec, como de norte a sur por todos los municipios que cruzan hacia el D.F. y pudieran ser visitantes potenciales a nuestro municipio.

REGISTRO DE HOTELES 2015

NUMERO	HOTEL
1	7 ELEVEN MOTEL ECATEPEC DE MORELOS
2	AUTO HOTEL MODENA ECATEPEC DE MORELOS
3	CASA DE HUÉSPEDES MORELOS ECATEPEC DE MORELOS
4	FI ECATEPEC, ECATEPEC DE MORELOS
5	HOTEL ABCENTRAL ECATEPEC DE MORELOS
6	HOTEL AVIA INN ECATEPEC DE MORELOS
7	HOTEL AZTECA PLAZA ECATEPEC DE MORELOS
8	HOTEL BOPPARD ECATEPEC DE MORELOS
9	HOTEL CALIFORNIA ECATEPEC DE MORELOS
10	HOTEL CENTRAL PLAZA ECATEPEC DE MORELOS
11	HOTEL CENTRAL SUITES ECATEPEC DE MORELOS
12	HOTEL CIES ECATEPEC DE MORELOS
13	HOTEL CROWNE VICTORIA ECATEPEC DE MORELOS
14	HOTEL DEL NORTE ECATEPEC DE MORELOS
15	HOTEL ECATEPEC, ECATEPEC DE MORELOS
16	HOTEL ECATEPEC, ECATEPEC DE MORELOS
17	HOTEL GARDEN PLAZA



NUMERO	HOTEL
18	HOTEL GRANADA INM, S.A. DE C.V. ECATEPEC DE MORELOS
19	HOTEL HAZEL ECATEPEC DE MORELOS
20	HOTEL LOS CEDROS ECATEPEC DE MORELOS
21	HOTEL MARFIL, S.A. DE C.V. ECATEPEC DE MORELOS
22	HOTEL PLAZA ARAGON ECATEPEC DE MORELOS
23	HOTEL ROMA ECATEPEC DE MORELOS
24	HOTEL SAN CRISTOBAL CENTRO ECATEPEC DE MORELOS
25	HOTEL SAN JOSE ECATEPEC DE MORELOS
26	HOTEL SAN REMO ECATEPEC DE MORELOS
27	HOTEL SANTA CLARA ECATEPEC DE MORELOS
28	HOTEL VILLA CARPIO ECATEPEC DE MORELOS
29	HOTEL VILLA LAS PALMAS ECATEPEC DE MORELOS
30	HOTEL VILLA VERDE, S.A. DE C.V. ECATEPEC DE MORELOS
31	HOTEL VILLAS MORELOS
32	HOTEL Y VILLAS AZTLAN ECATEPEC DE MORELOS
33	MOTEL LA QUINTA ECATEPEC DE MORELOS
34	MOTEL CERRO PARK ECATEPEC DE MORELOS
35	MOTEL IMPALA ECATEPEC DE MORELOS
36	MOTEL L KARENSI ECATEPEC DE MORELOS
37	MOTEL LAS TORRES ECATEPEC DE MORELOS
38	MOTEL METROPOLIS ECATEPEC DE MORELOS
39	MOTEL REAL DE CHICONAUTLA ECATEPEC DE MORELOS
40	MOTEL RH ECATEPEC DE MORELOS
41	MOTEL RUIGAL ECATEPEC DE MORELOS
42	HOTEL OLAS ALTAS ECATEPEC DE MORELOS



Registro de ocupación hotelera 2015

No.	Registro de ocupación Hotelera	Habitaciones
1.	Fiesta Inn Ecatepec	143
2.	Hotel Granada Inn, S. A de C.V.	70
3.	Hotel Aztlan	60
4.	Hotel Azteca Plaza	70
5.	Hotel Crown Victoria	60
7.	Hotel Marfil	40
8.	Hotel Modena	80
9.	Hotel Metropolis	20
10.	Hotel los Cedros	30
11.	Hotel AB Central	40
12.	Hotel Ecatepec	70
13.	Hotel Villa Palma	50



No.	Registro de ocupación Hotelera	Habitaciones
14.	Motel las Torres	40
15.	Hotel Vento	30
16.	Hotel Villa Verde	20
17.	Hotel Cerro Park	80
18.	Hotel San Remo	79



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



3.2.1.1.9 Conservación del medio ambiente

Con esta premisa se pretende promover el desarrollo sustentable del municipio de Ecatepec de Morelos, para preservar y conservar sus recursos naturales y servicios ambientales que posee, a través de la gestión ambiental.

Programa '02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Diagnóstico

Ecatepec de Morelos tiene una población total de 1 millón 656 mil 107 habitantes (Fuente: COESPO, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Tabulados Básicos). Lo que lo ubica como la demarcación con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal, sino también nacional, Cuenta con un Parque Estatal “Sierra de Guadalupe”, teniendo la mayor extensión territorial de esta 1,879 Ha. Lo que representa un 14.42% del territorio municipal (Programa de Ordenamiento Ecológico). Lo que lo hace un espacio importante en materia ambiental. De igual manera es importante señalar que se cuenta con el Parque Ecológico Ehécatl que ocupa una extensión de 9 hectáreas dividido en 4 áreas destinadas a fomentar la educación ambiental, por contar con diferentes especies de flora y fauna.

Es importante señalar que la poca atención al cuidado del ambiente en el municipio ha generado una invasión al área que ocupa la sierra de Guadalupe; y en atención de subsanar el problema demográfico, se va aumentando el nivel de la cota máxima permisible para la construcción en esta zona.

Del mismo modo la apatía que en materia ambiental se ve generalizada en la sociedad conlleva a establecer, más que un compromiso con nuestro planeta, una obligatoriedad a la población, imponiendo su participación a través de sanciones, para mejorar la calidad de vida dentro de nuestro municipio.



La intención de la presente administración pública municipal, es la de logra un proyecto de conciencia colectiva que brinde certeza a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, generando con acciones precisas y de cambio de conducta, una cultura ambiental que beneficie a todos los sectores sociales.

Haciendo conciencia de la importancia de preservar nuestro entorno y generar un equilibrio ecológico, es que se pretende involucrar a las empresas enclavadas en el municipio, ara que hagan las mejoras en sus procesos y disminuyan las emisiones al aire, agua y suelo.

Son tres los puntos que se prevén atender dentro de este proyecto:

- La insostenible sobreexplotación a que están sujetos los recursos naturales, que compromete seriamente el abastecimiento para el futuro.
- El deterioro de la calidad de vida que para los propios humanos conlleva el deterioro ambiental.
- La obligación moral que tienen las generaciones actuales de preservar el patrimonio natural para generaciones venideras.

Principales problemas ambientales en Ecatepec de Morelos, Estado de México

- Crecimiento de la mancha urbana en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Mal aprovechamiento y calidad de las aguas.
- Generación de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, sin una cultura de reuso y reciclaje.
- Contaminación de suelos, aire y agua, por residuos industriales.
- Bajo nivel de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.
- Escasa participación de las corporaciones y entes locales en la gestión ambiental del municipio.
- Insuficiente investigación sobre aprovechamiento y conservación de recursos naturales.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

El Municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con un área administrativa para la atención de la política ambiental, con una normatividad a nivel federal y estatal, muy completa.

El personal que se encuentra adscrito tiene vasta experiencia en el área, además de conocer el territorio municipal; dentro de la infraestructura urbana se tiene ubicadas las áreas verdes urbanas y jardinadas, además de contar con una parte del área natural protegida, Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el cual cuenta con una extensión de 1,879 hectáreas, dentro de la delimitación municipal.

Además se cuenta con un padrón de industrias y comercios para evaluar las condiciones en materia de emisiones contaminantes. Sin embargo el mantenimiento y protección no se pueden llevar a cabo como se pretende porque existe una laxa aplicación de la normatividad ambiental, y la preocupación acerca de la protección ambiental recae en los gobiernos: federal, estatal y municipal y la ciudadanía no se ve involucrada, toda vez que deja en manos de las autoridades la aplicación de sanciones, además de que es muy reacia a participar en la prevención.

Principales problemas ambientales en Ecatepec de Morelos, Estado de México

- Crecimiento de la mancha urbana en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Mal aprovechamiento y calidad de las aguas.
- Generación de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, sin una cultura de reusó y reciclaje.
- Contaminación de suelos, aire y agua, por residuos industriales.
- Bajo nivel de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.
- Escasa participación de las corporaciones y entes locales en la gestión ambiental del municipio.
- Insuficiente investigación sobre aprovechamiento y conservación de recursos naturales.



Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento

Diagnostico

El lugar en el que vivimos, puede convertirse en un sitio muy distinto al que originalmente existía años atrás, pues la urbanización es un proceso que transforma el entorno de manera drástica y a veces a un ritmo muy acelerado, el crecimiento de la zona urbana, con sus capas de asfalto y de concreto, genera trastornos en la salud de la población y, a largo plazo, amenaza la vida de los ciudadanos. Por ello, es necesario generar acciones que fortalezcan el crecimiento de una capa vegetal, ya sea con cinturones o áreas verdes que funjan como factor de equilibrio ambiental para el municipio.

Las áreas naturales a su vez, están conformadas por espacios verdes, que por lo general se encuentran en distintos estados y formas de alteración. En las ciudades los parques urbanos representan sistemas ambientales a menudo restringidos, pero juegan un importante papel para el ser humano, desempeñando una doble función, por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacios públicos, de recreación, ocio y democratizadores, además de ser un importante factor en el ámbito ecológico, funcionando como “pulmones” para las ciudades, generando oxígeno y mitigando el calor producido por los rayos del sol reflejados en las calles y banquetas; de modo que la gestión de estos espacios debería cumplir con las condiciones de sustentabilidad ambiental, lo que implica plantear objetivos bajo la perspectiva ecológica y la tecnología del diseño urbano

La existencia de parques y jardines es muy importante para propiciar un clima de tranquilidad y armonía en la ciudad. Es imprescindible comenzar rescatando áreas verdes e incrementando el mantenimiento de plazas y jardines que se encuentran en nuestras colonias. Estos lugares son espacios públicos que deben de servir para la sana convivencia social y familiar.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Por lo anterior, es un compromiso de esta administración apoyar y trabajar de la mano con los vecinos para lograr la restauración y el rescate de áreas verdes así como fomentar y crear consciencia en los habitantes de la importancia de contar con este tipo de instalaciones.



Subtema: Recursos forestales

Actualmente se considera a la Sierra de Guadalupe como la única área forestal que existe en el municipio, donde existen ecosistemas y corredores biológicos de algún valor. Este asentamiento no es apto para usos urbanos, sin embargo debido al avance de la mancha urbana se ha visto afectada. De igual manera a esta zona se la considera como el único pulmón verde que existe para todo el norte de la zona metropolitana de la ciudad de México, así mismo es la zona que permite la recarga para los acuíferos, que abastece al cinturón urbano que la rodea de igual manera es una zona que amortigua algunos riesgos de las áreas urbanas, como inundaciones.

Flora

La flora en el municipio ha sufrido una transformación importante, debido al crecimiento urbano; en las sierras hay: pino, encino, cedro blanco, oyamel y zacatón; en los valles: pastizales, vara dulce, nopal, damiana y ocotillo. Asimismo en la Depresión del Balsas: uña de gato, huisache, cacahuete, sotol, copal y guajes.

Se pueden encontrar también: cedro, pirul, mezohuite, magueyes, encinos, zacate, pastos, eucaliptos, tepozán, cactáceas, nopales, xoconostle, orégano, abrojo, biznaja, verdolaga, siempreviva, hierba del golpe, mazorquilla, flor de indio, berro, cordoncillo, capulincillo, garambullo, tejocote, retana, raíz de víbora, tronadora, trébol, dama, pata de león, etc.

La flora cultivada está constituida por hortalizas, maíz, haba, papa, frijol y ornamentales.

AIRE

La contaminación del aire producida por la actividad de la industria química, gasera, alimenticia, del Hueso en Xalostoc, entre otras, al sumarse a la contaminación causada por los automotores que circulan sobre las vialidades de éste y otros municipios se incrementa de manera rápida. El viento es un factor que favorece la dispersión de los contaminantes, sin



embargo, algunas veces provoca que la contaminación se observe en donde no se genera principalmente en la zona suroeste del Distrito Federal, en la que el cerro del Ajusco impide su adecuada dispersión.

Una de las consecuencias inmediatas, además de las enfermedades que provoca al humano la mala calidad del aire, son las reacciones químicas que se producen en la atmósfera provocando la lluvia ácida, aunado a lo anterior existe la presencia de tolvánicas durante los meses de febrero a abril, lo que promueve la presencia de estos contaminantes en el aire.

En relación a la infraestructura con que cuenta el municipio para el monitoreo de las condiciones ambientales, se tienen 4 estaciones de la Red de Monitoreo administrada por el Distrito Federal

AGUA

En Ecatepec se presentan decrementos del nivel freático pronunciados, lo que limita la opción de pozos profundos para la dotación adicional de agua potable toda vez que el 80% del agua extraída del subsuelo del municipio se destina al Distrito Federal, lo que ocasiona un déficit de 1.3 m³ por segundo en el municipio.

En Ecatepec, el río de Los Remedios, el Canal de Sales y arroyos intermitentes funcionan como colectores y presentan un alto grado de contaminación al pasar por zonas habitacionales e industriales, la calidad del agua va disminuyendo paulatinamente en virtud de las numerosas descargas de aguas residuales que se incorporan en su trayecto y que contienen una concentración importante de sustancias nocivas como metales pesados, solventes, ácidos, grasas y aceites, entre otros.



Subtema: Contaminación de recursos: aire, agua y suelo

Los problemas de salud tienen vínculo estrecho con la calidad del aire

El crecimiento del parque vehicular del Transporte Público en todas sus modalidades, industrial y comercial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos en últimos 50 años, ha tenido grandes repercusiones en la calidad de vida de sus habitantes, en especial, la relacionada con la contaminación del aire.

El inventario de emisiones del 2008 reporta que anualmente se emiten a la atmósfera más de 3 millones de toneladas de contaminantes, de las cuales el 84% provienen de los vehículos, provocando que de diez días, seis sean de contingencia ambiental, con enormes costos en salud pública por los padecimientos respiratorios de la población más susceptible.

FUENTE DEL LIBRO 10 ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD PARA UN ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, SEGURO Y SUSTENTABLE: HACIA UNA RED INTEGRADA DE TRANSPORTE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO 2011 CTS MÉXICO

Principales problemas ambientales en Ecatepec de Morelos, Estado de México

- Crecimiento de la mancha urbana en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Mal aprovechamiento y calidad de las aguas.
- Generación de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, sin una cultura de reuso y reciclaje.
- Contaminación de suelos, aire y agua, por residuos industriales.
- Bajo nivel de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.
- Escasa participación de las corporaciones y entes locales en la gestión ambiental del municipio.
- Insuficiente investigación sobre aprovechamiento y conservación de recursos naturales



3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Prospectiva	
Municipio Progresista	
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Bajo las premisas de la situación actual, y la impunidad de la cual abusan diversos actores sociales, el municipio se encuentra en un escenario de carácter crítico que puede generar un caos de orden social, ya que de no combatir las impunidades de gente que invade áreas protegidas y naturales, el territorio no contara con áreas verdes que permitan la integración familiar y deterioren el tejidos social.	Para realizar un escenario real factible se requiere de crear diversos planes y estrategias que deben generar un programa de rescate de espacios públicos, convirtiéndolos en sitios de esparcimiento y convivencia para la ciudadanía. Para que este escenario se dé, se requiere de la participación ciudadana, coordinada por parte de la administración pública municipal. El programa que permita crear escenarios de carácter realizable debe establecer desde reglamentos hasta control y manejo de estos espacios públicos, el camino está en la aplicación de la normatividad de los diversos mecanismos regulatorios, antes de llevar a cabo inversiones que a la larga no sean redituables.
Tema: Actividades Económicas del Municipio	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La inseguridad que se ha extendido en nuestro país ha provocado la salida de empresas en nuestro municipio y en caso de que este problema persista aumentará, por lo que nuestro crecimiento de zonas y parque industrial se han visto afectados	Es importante que los empresarios a todos los niveles deberán contar con un mejor programa de seguridad en colaboración con las autoridades a fin de darles tranquilidad y confianza en su actividad.
Llegar a tener una economía poco estable afectara a todas las empresas que tenemos dentro del municipio a tal grado que muchas de ellas pueda llegar a la reducción de sus ingresos y en casos extremos a la quiebra	Aun cuando la economía se encontrará en condiciones difíciles si se realizan programas encaminados a brindar apoyo y beneficios fiscales a las empresas tendrán un beneficio y también incrementar los ingresos para el municipio.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
El ayuntamiento se verá afectado debido a la corrupción que predomina con respecto al ordenamiento administrativo y pagos que realizan los micro, medianas y grandes empresas que ven una limitante de crecimiento al tiempo que afecta a los ingresos municipales.	Buscar y promover los terrenos y bodegas industriales para que lleguen nuevas empresas a hacer crecer las ocho zonas y el parque industrial con los que se cuenta.
La existencia de predios de tipo industrial en desocupación que no estén en un proceso de recuperación o restauración presentará un problema de desaprovechamiento para el municipio.	Si se recuperan los predios que se encuentran en abandono el comercio formal podrá crecer y por ende la economía aumentara.
Tema: Empleo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta difusión de programas dirigidos a los emprendedores no permitirá que los pequeños negocios puedan crecer.	La Correcta difusión publicitaria sobre programas a emprendedores.
Posible migración de empresas municipales que buscan mejores alternativas en fuera del municipio por la falta de apoyo por parte de las autoridades.	Al volvernos facilitadores para todos los tramites con las instituciones de las pequeñas, medianas y grandes empresas establecidas dentro del municipio.
La falta de oportunidades para los estudiantes de ser contratados por falta de experiencia laboral podrá ocasionar una fuga del talento joven.	El apoyo con los programas de micro-emprendimiento que fortalezcan a los pequeños fabricantes que al crecer generan empleo
Bajo crecimiento económico nacional reducirá las oportunidades de vacantes en las empresas.	Con los convenios realizados con las empresas se obtiene una cartera de empleo que favorece la contratación.
Las contrataciones temporales reducirán la estabilidad laboral y social de los ciudadanos.	Al apoyar a los buscadores de empleo desde el momento que llegan a solicitar apoyo a través de nuestra cartera de empleo con el llenado de su solicitud, es una de las formas que les permite tener mayor éxito en su búsqueda; así como también talleres de como conducirse en una entrevista de trabajo.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
El autoempleo mal remunerado provocara la migración del talento ecatepequense	Mediante el programa dual volvernos facilitadores con el sector educativo y empresarial para que se oferten propuestas de vacantes a estos niveles, con la finalidad de que los egresados encuentren oportunidades laborales al salir o incluso antes de salir de las instituciones educativas.
Tema: Servicios Públicos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de cobertura de la red de agua potable imposibilitará que este líquido llegue a todos los usuarios, quedándose sin dicho servicio.	La cobertura de la red de agua potable aumentará hasta un 0.23% lo que es representará aproximadamente 10,000 viviendas
La falta de personal, maquinaria y la operación de las instalaciones de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua, disminuirá la prestación del servicio generando una disminución en el suministro del líquido.	El aumento de personal, maquinaria y equipo facilitará el funcionamiento de las instalaciones como de fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.
El caso omiso de los reportes de fuga de agua es por la falta de personal y de parque vehicular provocará una disminución en el suministro de agua debido al desperdicio del mismo	La atención de fugas de agua será optimizada ya que se contara con el personal y parque vehicular suficiente lo que originará una reducción de aproximadamente el 20% del líquido.
El principal desperdicio de agua se deberá a las fugas que se generarán debido a los daños que presenta la red de agua con el paso de los años así como su falta de mantenimiento.	Al remplazar y dar mantenimiento a la red de agua potable se lograrán disminuir las fugas hasta en un 80%
La falta de recaudación del pago de servicio de agua dificultará el óptimo funcionamiento de SAPASE generando a su vez un rezago en operación y mantenimiento de las fuentes de distribución.	Debido a los programas, campañas y acciones establecidas por SAPASE se estima un aumento en la recaudación de hasta un 8%, que equivale aproximadamente a 30,000 usuarios
La falta de plantas tratadoras de agua residuales para la reutilización del agua en industrias y área de riego genera un uso excesivo de agua potable en actividades que no lo necesitan.	Se construirán 2 plantas tratadoras de aguas residuales para utilizar el agua en para industrias que no requieran potabilización y a su vez utilizarlas en riego optimizando su uso.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se dificulta la generación de una cultura del cuidado del agua entre la población y esto ocasionará que se continúe el uso irracional de algunos habitantes.	Se incentivará el fomento de una cultura para el cuidado del agua en el municipio para que se logre reducir el desperdicio del agua en un 35%.
Al no ampliar la cobertura territorial del sistema de alcantarillado no se cubrirá la demanda de algunos usuarios, teniendo como consecuencia que se queden sin el servicio.	Al incrementar el 1.5% la cobertura territorial del sistema de alcantarillado se lograrán un total del 99.02% de la cobertura total
El principal motivo por el que se ve limitado la prestación del servicio del sistema de alcantarillado se debe a la falta de personal, material, maquinaria y equipo que se ocupan para el mantenimiento y la operación de este sistema.	Al incrementar el personal, material, maquinaria y equipo permitirá un mantenimiento no solo preventivo si no correctivo logrando un correcto funcionamiento
La falta de mantenimiento a la red de alcantarillado provocara un deterioro más acelerado	Tener toda la infraestructura de alcantarillado con un mantenimiento constante ayudara a la prevención de taponamientos e inundaciones.
La población no cuenta con una cultura cívica para el manejo de residuos sólidos (basura) por lo que las acciones de estas personas provocarán que se tapen las redes de alcantarillado y se incremente el azolve en las barrancas	Fomentando una cultura de la importancia y del cuidado del medio ambiente logrará que la infraestructura no se vea altamente afectada logrando así que el sistema funcione óptimamente
Al no contar con plantas tratadoras de aguas se generara que se utilice agua potable para industrias y áreas de riego que no la necesitan	Al rehabilitar las 2 plantas tratadoras de aguas residuales se podrá reutilizar el agua para industrias y para riego
La sobreexplotación de los mantos acuíferos provocaran hundimientos en el subsuelo debido a que no se filtran estos mismos	Al construir 5 pozos de absorción se incrementara la filtración de agua en los mantos acuíferos.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Escenario Tendencial	Escenario Factible
La prestación del servicio de alumbrado público demanda un continuo servicio preventivo y correctivo ya que la variación de voltaje afecta de manera significativa la vida de las luminarias.	Se implementará una calendarización para suministrar en tiempo y forma el servicio preventivo y correctivo a las luminarias, de igual forma se continuará fortaleciendo la comunicación con CFE para lograr la atención inmediata de los disturbios en red de distribución para la normalización del servicio eléctrico en mediana y baja tensión y así mantener el aseguramiento del servicio de alumbrado público.
El 4% de la población de Ecatepec carente del servicio de electrificación en el municipio es víctima de diversos problemas lo que impide el desarrollo pleno de sus actividades.	Incrementar de un 95.3% a 98% la cobertura de electrificación en el municipio de Ecatepec para poder un servicio de calidad.
La falta de áreas verdes y espacios de recreación en el municipio, propiciarán que los habitantes en su mayoría jóvenes, busquen distracción en actividades delictivas y consumo de sustancias adictivas además de provocar el deterioro de las áreas verdes y lugares de entretenimiento que actualmente existen en el municipio.	Es un compromiso de la administración actual concentrar su mayor esfuerzo en el rescate de las áreas verdes existentes, y por otro lado la creación de nuevos espacios será primordial para que los jóvenes tengan un espacio de recreación y desarrollo de actividades sanas, y el fomentar una cultura del cuidado de estos lugares
En nuestro municipio se generan aproximadamente de 0.814 a 0.980 kg/hab/día en promedio de basura diarias, el ayuntamiento no tiene la capacidad para realizar la recolección domiciliaria por lo que se lleva a cabo mediante particulares de no regularizarlos no se tendrá control o seguimiento de quejas o situaciones que se presenten con la ciudadanía.	Aunque el incremento en la densidad demográfica y la producción de RSU per cápita no se detiene, se presta el servicio de recolección domiciliaria, además de que se tiene un control y seguimiento con los prestadores de servicios que cumplen con lo estipulado en el Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos; disminuyendo las quejas y reportes en el área de atención ciudadana.
El sitio de disposición final del municipio tiene una capacidad de recibir 340 toneladas al día aprox. de residuos sólidos urbanos para su confinamiento, su vida útil se está acabando si se continúa con esta media no existirá lugar donde se confinen los RSU propagando la proliferación de basureros clandestinos y el deterioro de la imagen urbana.	El tiempo de vida útil del sitio de disposición final se incrementa, ya que se le da mantenimiento a su maquinaria y se acondicionan los terraplenes, chimeneas de venteo y quemadores cumpliendo con lo estipulado con la NOM-083-SEMARNAT-2003.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al no reparar y/o adquirir parque vehicular y maquinaria para el desempeño de los servicios de limpia, recolección y disposición final no se dará atención a las peticiones ciudadanas ocasionando inconformidad e incremento de RSU en las vialidades y espacios públicos.	Se reduce el rezago en peticiones ciudadanas y la aparición de basureros clandestinos ya que se cuenta con al maquinaria y los vehículos en óptimas condiciones para la prestación del servicio.
Los tres panteones que están a cargo de la administración municipal tiene una sobre población en fosas ocupadas, además que carecen de varios servicios para estar en óptimas condiciones por lo que de seguir así no habrá espacios para realizar el servicio de inhumación.	Los tres panteones municipales se encuentran en óptimas condiciones y con todos los servicios lo que permite cubrir la demanda de inhumaciones contra las defunciones registradas en el territorio municipal.
Existen 4,800 nichos disponibles para el depósito de restos áridos; de no continuar con la difusión de su uso no habrá forma de dar más opción a la ciudadanía que tienen fosas que han cumplido con la temporalidad establecida por la SSA.	La ciudadanía que tiene fosas que están por cumplir la temporalidad conoce y tienen un lugar donde depositar los restos áridos de sus familiares, realizando un mayor número de exhumaciones y así se reduce la sobrepoblación de fosas ocupadas.
Tema: Abasto y Comercio	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
De no atenderse la infraestructura de los mercados públicos municipales, la situación de estos se verá reflejada con bajas en las ventas, ya que los consumidores buscarán las alternativas de calidad en el producto en las grandes cadenas comerciales, es importante subrayar que también las diferencias entre locatarios debido a las malas administraciones deteriora la unidad comercial que debe existir entre los concesionarios.	En este año se actualizará el padrón de concesionarios de los mercados públicos municipales, lo que asegurará la certeza jurídica sobre la posesión de los locales, normar los giros establecidos e impulsar que las mesas directivas ayuden al ordenamiento comercial al interior de los mercados.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Si no se supervisa constantemente a los Tianguis esto provocará que sigan creciendo, faltara un reordenamiento ya que este invade las calles y causa obstrucción a casas, vialidades e incrementará el comercio desmedido.	Si se supervisa contantemente a los tianguis ayudara a que estos lugares estén regularizados para no sobrepasar los límites autorizados, y evitar la creación de nuevos espacios que más que beneficiar perjudica a la sociedad.
Si no se aplican las regulaciones y disposiciones establecidas en el Bando Municipal, continuara el deterioro de la imagen urbana, se incrementará de forma importante el comercio informal, y no se podrían generar recursos para impulsar el desarrollo de un comercio Formal.	Aplicando las regulaciones y disposiciones establecidas en el Bando Municipal, ayudara a que exista una buena imagen urbana además de incrementar el comercio formal y la recuperación de locales que se encuentran en abandono.
La falta de unidades vehiculares y la falta de convenios entre la central de abasto y los mercados locales provocaran un rezago en la las ventas y en el transporte de los productos.	Con un incremento a la platilla vehicular, y nuevos programas para los permisos hará que las ventas y el trasporte de los productos puedan crecer de una forma apropiada.
Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El crecimiento constante presentará incidencia sobre los servicios públicos, entre ellos los referentes a la infraestructura vial y de equipamientos aumentando los congestionamientos viales, el daño a la infraestructura existente, y un impacto ambiental considerable debido a la emisión de gases por el mencionado congestionamiento.	Al incrementar las pavimentaciones se logrará desahogar las vías primarias y secundarias por generar vías alternas creando también infraestructura de distribuidores viales para evitar el congestionamiento y el impacto ambiental que genera conservando y aumentando el tiempo de vida de la vialidad e infraestructura existente. Del mismo modo al incrementan las pavimentaciones se reduce el rezago y la marginalidad por proporcionar a los habitantes circundantes plusvalía a sus predios y otorgarles mejor calidad de vida.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el Municipio de Ecatepec existirá una sobreoferta de transporte de baja capacidad (Urban, taxis, autobuses); los cuales serán concesionados e irregulares creciendo así el parque vehicular del Transporte Público, con un promedio aproximado de antigüedad de 17 años; el cual sobrepasa el tiempo de vida de servicio en todas sus modalidades, logrando grandes repercusiones en la calidad del mismo.	Al desalentar la irregularidad en el transporte público, vinculando a las autoridades de la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de México, con Organizaciones y/empresas prestadoras del servicio, impulsándose conjuntamente con la Secretaria de Movilidad, la renovación del parque vehicular del transporte público y la aprobación de un marco normativo que regule al transporte público haciéndolo seguro y eficiente.
Al no contar con operativos en el Municipio provocaran que el transporte en general esté fuera de orden y normatividad.	Si se realizan operativos en el municipio para que el transporte en general se regularice ayudara a que dicho servicio sea más eficiente.
La falta de cultura por parte de usuarios y operadores que ofertaran el transporte público ocasionara congestionamientos viales, mayores tiempos de traslado, accidentes.	Fomentar una cultura vial facilitará el transporte y la buena conservación de las unidades con las que se cuenta
Tema: Asentamientos Humanos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al contar con un alto índice de predios irregulares tanto en la propiedad privada como en la propiedad social ocasionará que todos los inmuebles que no cuentan con un documento que le acredite la propiedad a su poseedor, tengan el riesgo de perderlo con facilidad. Además, el factor de asentamientos humanos seguirá creciendo de manera permanente, al no existir un control que lo regule haciendo más difícil la regularización durante la presente administración pública municipal el total de estos inmuebles.	Establecer programas permanentes de escrituración a través de la implementación de convenios con organismos Federales, Estatales y Municipales logrará una tranquilidad en todas las familias del municipio de Ecatepec al sentirse seguras al tener su predio en regla.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Escenario Tendencial	Escenario Factible
La ausencia de información turística impedirá que se genere el flujo de visitantes esperado.	Al elaborar trípticos turísticos nos permitirá dar a conocer de forma masiva los atractivos con los que contamos e invitar a difundir con sus conocidos para que también nos visiten
Las instalaciones se encuentran en gran deterioro y abandono lo que no las hace atractivas para el turismo y ocasionara que el flujo de personas disminuya.	Al realizar visitas periódicas a los municipios aledaños con promociones a escuelas, empresas y el público en general permitirá que conozcan nuestra oferta turística y aumenten los turistas en nuestro municipio.
La poca interacción que se desarrollara con las entidades dificulta que quieran conocer y visitar los pueblos, sus plazas, museos, parques, iglesias icónicas entre otros atractivos que con lo que se cuenta, hacen que exista poco interés por venir y hacer crecer nuestras posibilidades de crecimiento turístico	Difusiones masivas en transporte público como el metro, mexibus, espectaculares, entradas principales al municipio atraerá más personas que estén interesadas en conocer las atracciones turísticas de nuestro municipio.
Al no contar con espacios eco turísticos las personas no puedan realizar diversas actividades familiares y recreativas.	Promoviendo el desarrollo de espacios ecoturísticos como los alrededores del Parque Ehecatl de la sierra de Guadalupe se logra un crecimiento con conciencia de la preservación del medio ambiente. Disfrutar de los atractivos con los que se cuenta y al mismo tiempo tener un lugar para comer, realizar actividades divertidas como escalar, rapelear, acampar o andar pasear en bicicleta o motocicleta por sus alrededores.
Tema: Conservación del Medio Ambiente	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de cultura afectará al único espacio que contribuye al equilibrio ecológico en Ecatepec de Morelos el cual es el Área Natural Protegida denominada "Parque Estatal Sierra de Guadalupe" debido a que las personas no respetan la cuota máxima de construcción en la periferia	Contribuir a la preservación de la flora y fauna del parque estatal Sierra de Guadalupe beneficiara con un mejor ambiente y ecosistema a la población aledaña de esta reserva natural



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al aumentar la cantidad de empresas en los sectores industrial, comercial y de servicios que trabajan de forma clandestina no cuentan con las medidas sanitarias adecuadas lo cual provoca una mayor contaminación en la zona debido a las emisiones sin control que se están generando lo que provocara la perdida de las pocas áreas verdes con las que se cuenta en el Municipio además de la falta de atención y cuidado.	Con una posible creación de programas que regulen a y sancionen a las empresas que laboran de forma clandestina generaran que se reduzcan las emisiones sin control y puedan bajar los índices de contaminación, además de ayudar a incrementar las áreas verdes y fomentar una cultura ambiental para el cuidado de las mismas



3.2.3 Objetivos del Pilar Municipio Progresista

Municipio Progresista	
Tema: Estructura y ocupación de la Superficie Municipal	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo, mediante la recepción, análisis y resolución de licencias, permisos, constancias y autorizaciones.
Tema: Actividades Económicas del Municipio	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar el servicio a la micro, pequeña y mediana empresa con programas de simplificación, desregularización de trámites y servicios que incluyan la ventanilla única como opción de innovación a un Gobierno Digital, apoyando a los emprendedores con orientación, vinculación para participar en programas, foros y capacitaciones orientados a obtener financiamiento con una nueva oportunidad de crecimiento y con ello contribuir a la economía del Municipio.
Tema: Empleo	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar el entorno económico familiar, al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región.
Tema: Servicios Públicos	
N° Objetivo	Objetivos
1	Aumentar la red disponible de agua potable para abastecer de agua a zonas que no cuentan con este servicio.
2	Realzar un mantenimiento continuo a las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua para brindar un mejor servicio.
3	Atender con prontitud las denuncias que la población realice para evitar el desperdicio excesivo de agua potable.
4	Disminuir el agua potable que los usuarios desperdician en el Municipio.
5	Disminuir el número de usuarios morosos que evitan el pago de servicios y así lograr una mayor recaudación del servicio de agua potable.



N° Objetivo	Objetivos
6	Incrementar la red de alcantarillado para proporcionar un buen servicio a aquellas personas que aún no cuentan con él.
7	Proporcionar un mantenimiento continuo al sistema de alcantarillado para proporcionar un servicio más eficiente.
8	Reducir la contaminación causada por la población la cual afecta el mantenimiento del sistema de alcantarillado.
9	Iniciar con el tratamiento de aguas residuales en plantas recicladoras para su uso en áreas industriales y áreas verdes del municipio.
10	Aumentar la filtración de agua pluvial en pozos de absorción en zonas donde el suelo es permeable.
Tema: Abasto y Comercio	
N° Objetivo	Objetivos
1	Regular con eficiencia la actividad de los comerciantes en los mercados municipales, tianguis, puestos fijos, semifijos y ambulantes, así como la organización y regulación de los mismos, así como generar más ingresos al ayuntamiento.
2	Expedir nuevas cédulas de empadronamiento de los mercados, se podrán tener ingresos municipales por este concepto.
3	Reactivar la economía de los mercados a través de la recuperación de locales que han permanecido cerrados y concesionarlos a personas que realmente los trabajen y cumplan con los acuerdos de las mesas directivas.
4	Implementar mantenimiento al interior de los mercados para mantener los productos en mejor estado y tener una mejor imagen de atención al público.
5	Hacer una red de mercadeo que permita tener acceso a bajos precios y que la población de Ecatepec pueda adquirirlos y así contribuir a la buena economía familiar.
Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la movilidad	
N° Objetivo	Objetivos
1	Impulsar el desarrollo urbano, ponderando a aquellas regiones aún marginadas y vulnerables para así promover también el desarrollo económico y metropolitano del Municipio, a efecto de generar las condiciones que favorezcan un progreso constante, integral y sustentable y, en consecuencia, ofrecer mayores oportunidades individuales y colectivas a todos sus habitantes. Asimismo proyectar una imagen urbana, moderna y limpia.



N° Objetivo	Objetivos
2	Identificar y describir la infraestructura vial, transporte, así como su problemática, sitios de taxis, líneas y rutas de transporte, zonas carentes del servicio y sus causas.
3	Incrementar un servicio de Transporte Público digno, Integral y con movilidad sustentable que cuente con disponibilidad, accesibilidad y calidad al usuario.
4	Mantener un Sistema Integral de Movilidad sustentable debe ir dirigida a cumplir con disponibilidad, accesibilidad y calidad.
5	Fomentar la cultura del autotransporte público, dirigida a operadores.
6	Fomentar la cultura enfocada a usuarios afectos al transporte Publico
Tema: Asentamientos Humanos	
N° Objetivo	Objetivos
1	Contribuir con las familias ecatepequenses para la regularización de su patrimonio Familiar (Bien Inmueble).
Tema: Imagen Urbana y Turismo	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar, Ampliar y Difundir los atractivos del Municipio, para que sea considerado un referente turístico familiar, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y difundir la oferta de infraestructura turística.
Tema: Conservación del Medio Ambiente	
N° Objetivo	Objetivos
1	Generar entre las empresas, comercios y prestadores de servicios una conciencia ambiental para registrar sus procesos y volúmenes en la generación de contaminantes y realizar una disminución de los mismos.
2	Establecer un compromiso ciudadano para contribuir a la preservación de los recursos naturales en el municipio



3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

Municipio Progresista		
Tema: Estructura y ocupación de la Superficie Municipal		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Mantener estándares de calidad en la imagen urbana mediante la agilización en la integración de los expedientes de los trámites de anuncios.
	2	Incrementar la emisión de licencias de uso de suelo de obras nuevas, mediante la agilización de los trámites.
Tema: Actividades Económicas del Municipio		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Disminuir el tiempo de repuesta de trámites municipales relacionados al ámbito empresarial mediante la implementación de acciones para la Mejora Regulatoria.
	2	Aumentar el fortalecimiento de MiPYMES.
	3	Incrementar la instalación de nuevas empresas pequeñas, medianas y grandes.
	4	Aumentar la consolidación de proyectos de emprendedores.
	5	Creación de la Ventanilla Única y reestructuración del Módulo SARE
	6	Implementar el Gobierno Digital.
Tema: Empleo		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Mantener vigente la oferta laboral publicada en las pantallas, mediante una permanente vinculación con las empresas.
	2	Mejorar el acceso de los buscadores de empleo, a las vacantes laborales que ofertan los sectores público y privado, mediante la organización de Ferias del empleo.
	3	Jornadas de empleo
	4	Mide el avance de la contratación del departamento de empleo por ocupación y estadística además de la modernización del proceso de la bolsa de empleo.
	5	Implementar el Programa Dual



Tema: Servicios Públicos

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Utilizar los recursos recaudados de una manera eficiente para lograr que el agua potable llegue a zonas que no cuentan con el mismo.
2	2	Aumentar la capacidad técnica del SAPASE para tener una óptima operación en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.
3	3	Disminuir el volumen de agua que se desperdicia debido a fugas que dejan sin servicio a algunas localidades.
	4	Evitar que los habitantes del Municipio desperdicien el agua para que este servicio logre llegar a localidades que lo requieren.
5	5	Ofrecer un mejor servicio mediante el uso óptimo del recurso recaudado para mejorar la capacidad técnica, operativa y administrativa del SAPASE.
6	6	Lograr acuerdos con entidades tanto federales como estatales para lograr que la infraestructura se mejore y así se pueda brindar un servicio a aquellos usuarios que carecen del mismo.
7	7	Aumentar la capacidad técnica del SAPASE para mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo del drenaje.
8	8	Fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente en la población para que no desechen residuos sólidos en la calle y evitar que lleguen a alcantarillado y barrancas.
9	9	Disminuir el uso de agua potable en actividades en donde no se requiere y así se pueda destinar a zonas en donde si la necesitan.
10	10	Filtrar agua residual y pluvial en pozos de absorción y permita la explotación de los mantos acuíferos.



Tema: Abasto y Comercio		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	A través de la implementación de bases de datos conectadas a un sistema de información que genere recibos de pago automatizados, lo que disminuirá la corrupción existente.
2	2	La implementación de un censo que dé certeza del padrón de locatarios de mercados públicos municipales
3	3	Realizar inspecciones visuales en los mercados públicos municipales, para asegurar que los locales a recuperar están abandonados y proceder a su recuperación.
4	4	Concientizar a los locatarios de que su área de trabajo esté limpia y ordenada, guardando la higiene para que el consumidor se sienta en un lugar agradable y que recibe calidad en el producto, y así mantenerlo como un cliente cautivo.
5	5	Realizar las Ferias de Abasto para y en las comunidades de todo el Municipio.
	6	La feria Regreso a Clases logra que los padres de familia obtengan útiles escolares a precios accesibles.
	7	Mediante convenios con la central de abasto y empresas para compra de productos al mayoreo.
	8	Convocando a las mejores marcas para ofrecer mayor calidad en los productos.
	9	Realizar jornadas para la venta de productos de primera necesidad.



Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Ponderar las pavimentaciones en aquellas colonias o regiones rezagadas atendiendo, naturalmente, a aquéllas que ya cuenten con la infraestructura hidráulica y sanitaria.
	2	Dar mantenimiento y rehabilitación a las calles y avenidas más circuladas.
2	3	Interactuar conjuntamente con la Secretaría de Movilidad, así como la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, para detener vehículos en lugares específicos y efectuar la revisión de los documentos con los que deben contar los operadores, en las zonas que lo requieran.
3	4	Unificación de criterios con la Secretaría de Movilidad, el H. Ayuntamiento de Ecatepec y las empresas prestadores del Servicio de transporte Público.
4	5	De acuerdo al diagnóstico que se tiene en la Coordinación es necesario la realización de las mismas.
5	6	Concientizar a empresas y Organizaciones las necesidades mínimas para brindar un servicio con operadores calificados.
6	7	Brindar un servicio de Transporte Público digno, Integral y con movilidad sustentable que cuente con disponibilidad, accesibilidad y calidad al usuario.

Tema: Asentamientos Humanos

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Implementar módulos de difusión en diferentes colonias y en las giras de trabajo del C. Presidente para dar a conocer los programas de escrituración.
	2	Recepción e integración de expedientes en las Oficinas de Tenencia de la Tierra para canalizar al organismo correspondiente.
	3	Trabajar en conjunto con INCOBUSA y los organismos como IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y CORETT (Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra), en beneficio de la ciudadanía.



Tema: Imagen Urbana y Turismo		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Mejorar la difusión de los atractivos con potencial turístico del municipio y apoyar a los emprendedores turísticos para activar la economía del Municipio.
	2	Incrementar la Proyección del interés turístico hacia el municipio mediante eventos masivos en la materia.
	3	Dar a conocer la importancia turística del Municipio mediante alianzas y acciones tendientes a enlazar otros municipios de la región.
	4	Ampliar, vincular y fortalecer las Fiestas Patronales de la Localidad.
Tema: Conservación del Medio Ambiente		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Realizar una campaña de concientización ambiental con las empresas, comercios además de prestadores de servicios a efecto de realizar los trámites correspondientes a su actividad, así como para mejorar sus procesos y disminuir los contaminantes
2	2	Generar una conciencia ambiental en comunidades y centros educativos, para establecer con la ciudadanía un compromiso ambiental en la conservación de áreas verdes y en general de los recursos naturales
	3	Realizar en coordinación con las autoridades auxiliares y la ciudadanía en general un padrón de la población arbórea, así como una campaña de cuidado y preservación de los mismos



3.2.3.1.1 Líneas de acción para un Municipio Progresista

Municipio Progresista			
Tema: Estructura y ocupación de la Superficie Municipal			
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Campañas de regularización de construcciones, y de licencias de funcionamiento.
	2	2	Orientación a la población para la tramitación adecuada de las licencias y permisos necesarios evitando la participación de seudeo tramitadores.
		3	Disminución de requisitos para llevar a cabo la tramitología correspondiente.
Tema: Actividades Económicas del Municipio			
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Se busca disminuir el número de requisitos y trámites que favorecen al contribuyente, mediante la implementación de la Mejora Regulatoria.
	2	2	Realizar eventos empresariales que permitan exponer los productos y servicios de las empresas.
	3	3	Implementar una bolsa inmobiliaria que oferte espacios industriales a potenciales inversionistas.
	4	4	Apoyar a empresarios para que logren constituirse como sociedades de responsabilidad limitada micro-industrial.
	5	5	Los empresarios al tener un registro de documentos inicialmente en originales para su cotejo y después su digitalización, pueden dejar un archivo electrónico para que en sus posteriores visitas no tengan que volver a traer sus documentos y así sus tiempos de espera se vuelvan más cortos.
	6	6	El gobierno digital disminuye considerablemente los tiempos de espera, pues al tener sus documentos oficiales capturados reduce el tiempo real.



			Tema: Empleo
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Al contar con pantallas el público en generar puede acceder fácilmente para ver las opciones de las vacantes.
	2	2	La ferias de empleo ofertan vacantes a todos los niveles y se presentan distintas empresas, pudiéndose dar contrataciones directas.
	3	3	Las jornadas llegan hasta las comunidades para acercar las propuestas de trabajo y evitando que se tengan que trasladar los interesados.
	4	4	Se busca dar mejor servicio para que sea más fácil colocar a los empleadores y mantener registros de seguimiento mediante una base de datos.
	5	5	Mediante el programa dual volvemos facilitadores con el sector educativo y empresarial para que se oferten propuestas de vacantes a estos niveles, con la finalidad de que los egresados encuentren oportunidades laborales al salir o incluso antes de salir de las instituciones educativas.
			Tema: Servicios Públicos
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Utilizar los recursos destinados al SAPASE para incrementar la red de agua potable y llegar a colonias que lo requieren.
2	2	2	Dar mantenimiento a la red de agua que esta antigua para garantizar una mejor calidad del servicio.
3	3	3	Brindar una atención especializada a las fuentes de almacenamiento y abastecimiento de agua.
		4	Atender con rapidez los reportes de fuga de agua.



Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
4	4	5	Generar campañas para promover el cuidado del agua y concientizar a niños, jóvenes y adultos mediante la presentación de productos ahorradores de agua y la colocación de letreros en lugares estratégicos.
5	5	6	Realizar invitaciones de pago de agua vía telefónica y en persona a usuarios con rezago.
		7	Realizar campañas en donde se concientice a la población sobre la importancia de hacer su pago a tiempo.
6	6	8	Utilizar los recursos que se logren recabar para colocar una red de alcantarillado en zonas que no cuentan con este servicio.
7	7	9	Aprovechar los recursos recabados para lograr construir plantas recicladoras de agua potable.
		10	Iniciar un programa de desazolve de los colectores principales para reducir los riesgos de inundación en época de lluvia.
8	8	11	Formar un plan piloto el cual consista en mejorar el sistema de alcantarillado deteriorado con el paso del tiempo.
		12	Realizar una campaña en escuelas para fomentar el cuidado del medio ambiente así como a la población mediante letreros que los hagan concientizar sobre esto.
9	9	13	Atender con rapidez el mantenimiento de alcantarillado.
		14	Capacitar al personal sobre la nueva tecnología que se utilizara para dar mantenimiento a la estructura.
10	10	15	Realizar jornadas de limpieza a barrancas, cañadas y areneros para lograr reducir inundaciones debido a taponamientos.
		16	Construir pozos de absorción para filtrar agua pluvial.



			Tema: Abasto y Comercio
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Implementar acciones jurídicas, así como la aplicación de reglamentos que norman la actividad comercial así como del Bando Municipal.
2	2	2	Implementar un sistema de información digital con toda la información de los locatarios y generar recibos de pago automatizados.
3	3	3	Pedir apoyo a la Contraloría Municipal para la inspección y levantamiento del censo para identificar locales abandonados o mal utilizados.
4	4	4	Hacer campañas de concientización entre los locatarios, para que inviertan en el mantenimiento de la infraestructura física de los mercados, así como hacer gestiones por parte de la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública, y proveerlos de materiales.
5	5	5	Visitar a los empresarios y darles a conocer el objetivo de las ferias para que participen.
	6	6	Visitar a nuestra cuarta central de abasto más importante del país y darles a conocer el objetivo de las ferias para que participen
	7	7	Llevar a las comunidades los productos de la canasta básica, disminuyendo los costos que genera desplazarse para su compra.
	8	8	Con la realización de publicidad impresa y perifoneo para mayor convocatoria



			Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Construcción de pavimentaciones y avenidas en terracerías.
		2	Construcción de guarniciones.
		3	Construcción de banquetas.
	2	4	Repavimentación de calles y avenidas.
		5	Mantenimiento o rehabilitación de vialidades mediante el bacheo.
2	3	6	Realizar operativos para la regulación del transporte y disminuir la inseguridad en el servicio de transporte público en todas las sus modalidades (concesionados e irregulares).
3	4	7	Realización de levantamientos y/o estudios técnicos para el mapeo de bases del servicio público todas sus modalidades (alquiler individual taxi, propulsión no mecánica bici taxi, ruta fija)
4	5	8	Encuestas de calidad en el servicio, mediante aforos vehiculares a usuarios en campo y por medio de las redes sociales.
5	6	9	Impartición de cursos de capacitación para Operadores
6	7	10	Entrega de Trípticos diseñados
			Tema: Asentamientos Humanos
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Realizar la inspección de procesos en los sectores empresariales, comerciales y de servicios a fin de que se cumpla con la normatividad vigentes
2	2	2	Llevar a cabo platicas de preservación del ambiente, así como de prácticas ambientales en instituciones educativas y al interior de las comunidades para incentivar la protección al ambiente y los recursos naturales
	3	3	Llevar a cabo la inspección oportuna para poda de árboles, dictaminando los porcentajes convenientes a cada una para su subsistencia, considerando para tal fin el riesgo a la ciudadanía en su persona y en su patrimonio



			Tema: Imagen Urbana y Turismo
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Realización de material impreso, pagina web, publicaciones, videos y publicación en lugares de mayor afluencia de manera estratégica.
	2	2	La realización de la Feria Anual de Turismo.
	3	3	Con las reuniones con las autoridades turísticas de otras entidades vecinas con la finalidad de invitarlos e incentivarlos con paquetes promocionales turísticos.
	4	4	Solicitar el apoyo de las distintas autoridades para el mejoramiento y restablecimiento de los lugares turísticos que se encuentren en mal estado.
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Implementar brigadas de difusión de los programas que se llevan a cabo en la dirección.
	2	2	Programas permanentes para el trámite de escrituración.
	3	3	Asesoría gratuita en las oficinas de la Dirección de Tenencia de la Tierra.



3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar Municipio Progresista

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02010101	Gestión integral de desechos
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.	
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista	
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Garantizar condiciones ambientales dentro de las normas oficiales, que permitan calidad de vida para la salud de la población.	Disposición y manejo de residuos	(Residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003/Total de residuos sólidos generados en el municipio)*100	Anual / Estratégico	Resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal.	

Propósito

Mantener un control sobre los residuos sólidos urbanos generados en el municipio, garantizando un servicio oportuno para la población.	Cobertura de recolección	(Comunidades con recolección de residuos sólidos / Total de comunidades del municipio) *100	Anual / Estratégico	Resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal.	

Componentes

Construcción de pozos de captación de biogás generado por los residuos cubiertos.	Pozos de biogás	((Pozos construidos en 2016/Pozos construidos en 2015)-1)*100	Trimestral / Gestión	Ficha técnica.	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Extracción, carga y descarga de lixiviado	Litros de lixiviados	((Litros de lixiviados captados 2016/Litros de lixiviados captados 2015)-1)*100	Trimestral / Gestión	Bitácora.	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Conservar la vialidades libres de residuos sólidos urbanos.	Vialidades limpias	(Toneladas recolectadas en vialidades/ total de toneladas recolectadas por la dependencia municipal)X100	Trimestal / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Mantener limpias las plazas de los nueve pueblos del municipio.	Plazas libres de residuos sólidos	(Toneladas recolectadas en las plazas de los 9 pueblos/ total de toneladas recolectadas por la dependencia municipal)X100	Trimestal / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Incrementar espacio de celda del sitio de disposición final de residuos sólidos para ampliar tiempo de vida.	Capacidad de espacio	(Espacio obtenido / Espacio existente al inicio del año) X100	Trimestal / Gestión	Bitácora y plano de distribución del relleno.	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.

Actividades

Empuje, compactación y conformación de residuos sólidos.	Capacidad de espacio	(Espacio obtenido / Espacio existente al inicio del año) X100	Trimestal / Gestión	Bitácora	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Cubrimiento de residuos sólidos en capas donde se acumulará el biogás.	Residuos cubiertos	Acumulado de metros cúbicos cubiertos/meses transcurridos	Trimestal / Gestión	Bitácora	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Mantenimiento constante de maquinaria, que permita el manejo de residuos y de lixiviados.	Servicio de mantenimiento	(Servicios realizados/Servicios programados)X100	Trimestal / Gestión	Bitácora de servicios	Que se autorice el presupuesto asignado así como la contratación del prestador de servicio que realizará el mantenimiento
Realizar el servicio de recolección de residuos sólidos en edificios públicos y escuelas	Edificios públicos	(Toneladas recolectadas en edificios públicos / Toneladas programadas) X100	Trimestal / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Mantener limpias las áreas estratégicas dentro del municipio.	Espacios limpios	(Toneladas recolectadas / Toneladas programadas) X100	Trimestal / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Realizar jornadas de limpieza donde se promueva la participación ciudadana.	Jornadas de limpieza	(Toneladas recolectadas / Toneladas programadas) X100	Trimestal / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: G00 Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

El municipio avance en la consolidación institucional del tema ambiental.	Institucionalización de las acciones ambientales	Puntos con los que cumple la dependencia / Puntos requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal a dependencias del cuidado del medio ambiente X100	Anual / Estratégico	Resultado de la Agenda para el Desarrollo Municipal	La Administración pública municipal realiza acciones ambientales que se ven reflejadas en la calidad del ambiente de la demarcación

Propósito

Una administración municipal que avance de manera progresiva en la atención del medio ambiente, destinando recursos para tal fin.	Gasto ecológico	Gasto destinado a ecología y medio ambiente / población del municipio	Anual / Estratégico	Presupuesto autorizado al programa.	La administración pública municipal, cuenta con un padrón de emisores de contaminantes en fuentes fijas y de comunidades con participación ambiental

Componentes



Mantener dentro de la normatividad ambiental vigente a las empresas registradas en el archivo ambiental que generan emisiones contaminantes.	Empresas que cumplen	Empresas que cumplen con la normatividad ambiental / empresas programadas X100	Trimestral / Gestión	Registros y expedientes	Los sectores productivo, comercial y de servicios, realizan los trámites de registro como emisores de contaminantes
Aumentar la difusión de los programas de educación ambiental y normatividad que se realizan en la Subdirección de Medio Ambiente	Personas con información ambiental	Personas que reciben información ambiental / Personas programadas X100	Trimestral / Gestión	Registros	Las comunidades y las instituciones educativas, participan activamente en la impartición de pláticas

Actividades

Realizar ferias ambientales de información y cultura	Feria ambiental	Feria ambiental realizada / Feria ambiental programada x 100	Trimestral / Gestión	Reporte fotográfico, lista de instancias públicas y privadas asistentes	Las instancias gubernamentales y de la sociedad civil, participan activamente en la realización de eventos
Realizar pláticas de información y concientización ambiental	Pláticas de concientización ambiental	# de pláticas realizadas / # de pláticas solicitadas x 100	Trimestral / Gestión	Expediente de pláticas	Los sectores productivo, comercial y de servicios realizan los trámites correspondientes para obtener registro
Emisión de Permisos por emisión de contaminantes	Permiso de emisor de contaminantes	Permiso de emisor de contaminantes entregado / Permiso de emisor de contaminantes solicitado x 100	Trimestral / Gestión	Expediente de solicitud de permiso de emisor de contaminantes	Los sectores productivo, comercial y de servicios realizan los trámites correspondientes para obtener registro
Emisión de permisos de poda y derribo de árboles	Permiso de poda o derribo de árboles	Permiso de poda o derribo de árboles entregados / Permisos de poda o derribo solicitado x 100	Trimestral / Gestión	Expediente de solicitud de permiso de poda o derribo	Las ciudadanía realiza la solicitud de permiso de poda o derribo de árboles



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02010101	Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar la infraestructura urbana municipal, para cubrir las necesidades sociales de servicios básicos mediante la construcción rehabilitación y equipamiento que contribuya al desarrollo del municipio.	
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista	
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal	

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación).	Programa Municipal de Desarrollo Urbano	(Viviendas con infraestructura básica completa (393,397) / Total de viviendas del municipio) (473784)*100.	Quinquenal / Estratégico	Resultados obtenidos en el próximo Censo Nacional de Vivienda 2015 (o en su caso encuesta).	Las dependencias municipales de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y el SAPASE, trabajen de manera coordinada.
Propósito						
	El municipio cuenta con un diagnóstico que identifique aptitudes por sector y requerimientos urbanos.	Requerimientos urbanos	Incisos cubiertos y atendidos / incisos requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal (16) X100	Anual / Estratégico	Resultados publicado en la Agenda para el desarrollo municipal	Se aprueba en Cabildo el nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal
Componentes						
	Obra pública para construir y mejorar el equipamiento urbano.	Obra pública	Obra pública construida / Obras incluidas en el Programa Anual de Obras X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean transferidos en tiempo y forma
Actividades						



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Urbanizar las zonas marginadas incrementando el promedio de pavimentaciones.	M2 pavimentados	M ² pavimentados / M ² programados para pavimentar X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean tranferidos en tiempo y forma
Urbanizar las zonas marginadas incrementando la construcción de banquetas	M2 de banquetas	M ² de banquetas construidos / M ² programados para construir X 100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean tranferidos en tiempo y forma
Urbanizar las zonas marginadas incrementando la construcción de guarniciones.	ML de guarniciones	Metros lineales construidos / Metros lineales programados X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean tranferidos en tiempo y forma
Rehabilitación de vialidades (bacheo y repavimentación).	M2 rehabilitados (bacheo y repavimentación)	M ² rehabilitados / M ² programados para rehabilitar X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean tranferidos en tiempo y forma
Construir, rehabilitar y mantener infraestructura	Obra	(Control y supervisión de obra pública ejecutada / Control y supervisión de obra pública programada)*100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean tranferidos en tiempo y forma



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02020401	Alumbrado Público
Objetivo del programa presupuestario:	Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del alumbrado público del Municipio mediante acciones de supervisión, reparación, reconexión o sustitución de luminarias.	
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista	
Tema de desarrollo:	Servicios públicos	

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin						
	Satisfacción ciudadana con el servicios prestado de alumbrado público	Encuesta de satisfacción ciudadana	Encuestados satisfechos con el servicio de alumbrado público / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) * 100	Anual / Estratégico	Encuesta de satisfacción ciudadana de los servicios municipales (INAFED)	El proceso electoral no afecte resultados de la encuesta
Propósito						
	Avanzar en la cobertura de alumbrado público del municipio	Cobertura de alumbrado público	(Tramos de calle y espacios públicos que disponen de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones / Total de calles y espacios públicos del municipio)*100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED	La ciudadanía cuida sus luminarias, reportando actos vandálicos
Componentes						
	Rehabilitación de luminarias existentes	Luminarias rehabilitadas	((Luminarias rehabilitadas 2016/Luminarias rehabilitadas 2015)-1)*100	Trimestral / Gestión	Bitácoras	El material esta disponible de acuerdo a lo programado y las unidades presentan el mantenimiento oportuno
Actividades						
	Reconexión de luminarias	Reconexiones	(Reconexiones realizadas / Reconexiones programadas) X100	Trimestral / Gestión	Bitácoras	El material esta disponible de acuerdo a lo programado y las unidades presentan el mantenimiento oportuno
	Instalación de cable de aluminio desnudo en vialidades para alimentación de luminarias	Cableado	(Metros de cable instalado / Metros de cable programado) X100	Trimestral / Gestión	Bitácoras	El material esta disponible de acuerdo a lo programado y las unidades presentan el mantenimiento oportuno



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo: Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
La percepción ciudadana sobre los servicios proporcionados sea de los más satisfactorio posible	Encuesta de percepción ciudadana.	PC= $\frac{X^1+X^2+X^3+...+X_n}{n}$ PC – Percepción ciudadana X ciudadano encuestado n número total de encuestados	Anual / Estratégico	Encuesta de percepción de los servicios (INAFED)	El proceso electoral no afecte las respuestas
Propósito					
Índice de áreas verdes y recreativas del municipio para el disfrute ciudadano	Áreas verdes per cápita	(Total de áreas verdes y recreativas funcionales en m² / Población del municipio)	Anual / Estratégico	Bitácora	Los espacios públicos recuperados son apreciados y cuidados por los ciudadanos
Componentes					
Mantenimiento general de áreas verdes (chaponeo)	Mantenimiento áreas verdes en general	M² de áreas verdes con mantenimiento/ M² de áreas verdes existentes X100	Trimestral / gestión	Bitácora	Los ciudadanos cuiden sus áreas verdes
Realizar inhumaciones en panteones municipales para cubrir la demanda potencial de espacios	Inhumaciones	(Inhumaciones 2015/Espacios disponibles) X100	Trimestral / gestión	Registros	Las tasas de mortalidad se mantienen e inclusive de crecen



Actividades					
Sembrar plantas y/o árboles para conservar las áreas verdes del municipio	Árboles	(Árboles sembrados / Árboles programados) X100	Trimestral / gestión	Bitácora	Se cuenta con las especies nativas
Riego de áreas verdes del municipio	Riego	(Litros de riego / litros programados) X100	Trimestral / gestión	Bitácora	Se cuenta con el líquido requerido
Realizar exhumación de fosas que ya cumplieron temporalidad establecida por la Secretaría de Salud.	Exhumaciones	(Exhumaciones realizadas / Exhumaciones programadas) X100	Trimestral / gestión	Registros	Existe disponibilidad por norma.
Promover la adquisición de nichos osarios para la preservación de los restos áridos.	Nichos osarios	(Nichos utilizados / Nichos disponibles) X100	Trimestral / gestión	Registros	Son aceptados como opción viable



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Programa presupuestario: 03010201 Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Mejorar el entorno económico familiar, al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región.

Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Empleo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a disminuir las tasas de desocupación de la entidad.	Población ocupada	Población Ocupada de la Entidad / PEA de la Entidad X 100	Anual / Estratégico	INEGI	Los municipios
Propósito					
La oferta laboral incremente de manera gradual para atender a la PEA desocupada.	Población desocupada	((Oferta laboral/(PEA-Población Ocupada)) X100	Anual / Estratégico	ENOE / INEGI	El país mantiene una economía estable
Componentes					
Avance trimestral en la colocación de buscadores en la oferta laboral que la Administración Municipal, capta a través de su vinculación con distintos sectores.	Plazas ocupadas	Ofertas publicadas / Ofertas programadas X 100	Trimestral / Gestión	Bolsa de trabajo	Se establecen convenios con empresas
Actividades					
Mide el porcentaje de vacantes laborales en las empresas que ofertan en las ferias y bolsa laboral.	Vacantes en ferias	Vacantes ofertadas / Vacantes programadas X 100	Trimestral / Gestión	Lista de asistencia	Existe apoyo por parte del Servicio Nacional del Empleo y la Secretaría del Trabajo



H. Ayuntamiento Constitucional de

Plan de Desarrollo Municipal

2016-2018



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03030501 Electrificación

Objetivo del programa presupuestario: Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo: Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

El municipio cuente con cobertura de servicio de energía eléctrica en todas las viviendas sin que existan variaciones de voltaje.	Viviendas con energía	(Viviendas con energía eléctrica/ Total de viviendas del municipio) X100	Anual/Estratégico	Bitácoras de trabajo, acuerdos con CFE, mapa	Que las comunidades acceden a regularizar su servicio, que CFE apoye con las obras y estudios técnicos.

Propósito

Avanzar en el ahorro de consumo energético público.	Luminarias ahorradoras para el municipio	(Luminarias ahorradoras colocadas / Luminarias totales del censo CFE) (76,269) X100	Anual/Estratégico	Bitácoras de trabajo	Que las obras de CFE permitan disminuir las variaciones de voltaje.

Componentes

Supervisar que CFE concluya al 100% los trabajos en las obras de electrificación.	Obras concluidas	(Obras concluidas / Obras programadas para concluir) X100	Trimestral/Gestión	Bitácoras de trabajo	Existan los recursos para las obras y que concluyan en este año.

Actividades

Sustitución de lámparas existentes (carcasa, foco, balastro, fotocelda, cable) por luminarias que ahorren energía	Luminarias ahorradoras	(Luminarias ahorradoras instaladas / Luminarias programadas) X100	Trimestral/Gestión	Bitácoras	Se cuenta con las luminarias que cumplen con las especificaciones de ahorro.
Supervisar que CFE inicie los trabajos en las obras que ya fueron aprobadas.	Supervisión de obras aprobadas	(Obras aprobadas iniciadas / Obras aprobadas programadas) X100	Trimestral/Gestión	Bitácoras y mapas.	Las obras inician en las fechas acordadas.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03040201 Modernización Industrial
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar el clima de negocios del municipio para hacerlo más competitivo, mediante acciones de fortalecimiento e impulso a micro, pequeñas y medianas empresas.
Dependencia General:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista
Tema de desarrollo:	Actividades económicas del municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios	Tasa de atracción y retención de inversiones	$\frac{\text{Unidades económicas existentes en 2015} - \text{Unidades económicas 2014}}{\text{Unidades económicas 2014}} * 100$	Anual / Estratégico	Padrón de unidades económicas	Las condiciones económicas del país y la entidad son estables

Propósito

Fortalecer las unidades económicas del municipio para disminuir la fuga de inversiones	Unidades económicas atendidas	$\frac{\text{Unidades económicas atendidas}}{\text{Unidades económicas registradas 2014}}$	Anual / Estratégico	Padrón de unidades económicas	Las condiciones económicas del país y la entidad son estables



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



		X100			
Componentes					
<i>Empresas consolidadas que participan en el Segundo Foro MIPyMES para el fomento económico.</i>	<i>Empresas MIPyMES</i>	<i>Empresas participantes / Empresas Programadas X100</i>	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Informe final, memoria fotográfica</i>	Existe el apoyo de la Secretaría de Economía Federal
Actividades					
<i>Establecer al trimestre, el tiempo promedio de apertura y registro de nuevas empresas.</i>	<i>Tiempo de respuesta</i>	$(T_1+T_2+T_3+... T_N) / TN$	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Registros</i>	Las otras dependencias se muestran accesibles
<i>Capacitación empresarial para buscar financiamiento</i>	<i>Capacitación empresarial</i>	<i>Empresarios capacitados / Empresarios programados X100</i>	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Listas de asistencia y memoria fotográfica</i>	Los empresarios se interesen por los cursos
<i>Apoyar a emprendedores para la constitución de sociedades de responsabilidad limitada microindustrial.</i>	<i>Constitución de empresas</i>	<i>Empresas Constituidas / Empresas programadas para constituir X100</i>	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Padrón empresarial</i>	La documentación de los ciudadanos es completa y correcta



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03050101 Modernización del transporte terrestre
Objetivo del programa presupuestario: Brindar un servicio de Transporte Publico digno, Integral y con movilidad sustentable que cuente con disponibilidad, accesibilidad y calidad al usuario.
Dependencia General: Q00 Seguridad Publica y Transito
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista
Tema de desarrollo: Infraestructura de la comunicaciones terrestres y la movilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
	El municipio proporcionen cobertura de localidades con caminos transitables hacia la cabecera municipal.	Cobertura	(Número de localidades con caminos transitables que comunican con la cabecera municipal / Total de localidades del municipio) X 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal (INAFED).

Propósito					
	El municipio cuenta con un diagnóstico en materia de comunicación terrestre y transporte público en su territorio	Diagnóstico en comunicación terrestre y transporte público	(Elementos básicos atendidos sugeridos por INAFED / Elementos básicos en materia de comunicación y transporte público INAFED) X 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal (INAFED). Existe coordinación y coadyuvancia con las áreas de desarrollo urbano y tránsito de los ámbitos municipal y estatal



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Componentes						
	Liberación de Vías Primarias, Secundarias y de Alta Afluencia Vehicular.	Levantamiento para el mapeo y/o estudios técnicos de bases del servicio público en su modalidad individual (taxi).	(Levantamientos realizados / Levantamientos programados) X100	Trimestral / Gestión	Expediente y mapa	Existen unidades disponibles con el combustible suficiente
	Brindar un servicio de transporte público digno, buscando la alternativa de movilidad urbana.	Operativos al Transporte	Operativos realizados / Operativos programados X100	Trimestral / Gestión	Bitácora y memoria fotográfica	Se cuenta con el respaldo de tránsito municipal
Actividades						
	Inspecciones a bases de transporte solicitadas por la ciudadanía en las vialidades primarias y secundarias para establecer adecuaciones	Inspecciones de Transporte	(Inspección realizada / Inspección solicitada) X100	Trimestral - Gestión	Expedientes y bitácora	Las asociaciones de transporte público se sensibilizan
	Fomentar la Cultura del Usuario y Operadores De Transporte Público.	Trípticos Informativos	(Tripticos Entregados / Tripticos Programados) X 100	Trimestral - Gestión	Trípticos y memoria fotográfica	Se cuenta con la impresión de trípticos
	Encuestas de calidad	Encuestas	(Encuesta realizada / Encuesta solicitada) x 100	Trimestral - Gestión	Expedientes y bitácora	Verificar el servicio ofertado en el Transporte Publico
	Cursos de capacitacion a operadores	Cursos de Capacitacion	Curso realizado / Curso solicitado	Trimestral - Gestion	Expedientes y bitácora	Sensibilizar y Concientizar a Operadores que ofertan el servicio



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03070101 Fomento Turístico

Objetivo del programa presupuestario: Mejorar los atractivos del municipio, para que los fines de semana sea considerado un referente turístico familiar, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y difundir la oferta de infraestructura turística.

Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo: Actividades económicas del municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Mejorar el flujo de turistas en el municipio	Turistas	(Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en 2016 - Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en 2015)*100	Anual / Estratégico	Cifras INEGI	

Propósito

El municipio cuente con un programa enfocado a promover y aprovechar de manera sustentable los atractivos turísticos	Programa de turismo	Elementos atendidos de programa de turismo bajo criterios INAFED / Elementos que contiene la propuesta de programa turístico del INAFED X 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal	



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



**Componente
S**

Incrementar la difusión e interés turístico del municipio mediante una feria turística.	Asistentes	Asistentes a eventos turísticos / Asistentes programados X 100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica, programa de eventos	Se cuenta con los recursos para organizar y difundir la feria

Actividades

Elaborar un tríptico de sitios turísticos que describa las características de los sitios con valor histórico, ambiental y recreación.	Sitios turísticos	Sitios turísticos incluidos en el catalogo / Sitios turísticos detectados X100	Trimestral / Gestión	Catálogo de sitios turísticos	Se cuenta con el material gráfico y los recursos para la impresión final



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03090301 Promoción artesanal

Objetivo del programa presupuestario: Mejorar el contacto del artesano con la ciudadanía por medio de capacitaciones y eventos masivos de promoción de la artesanía local.

Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Incrementar de manera gradual el apoyo institucional a los artesanos conspirándolos un sector productivo tradicional	Presupuesto para artesanos	Presupuesto autorizado / Artesanos atendidos	Anual / Estratégico	Padrón de beneficiarios	Otros artesanos comienzan a interesarse

Propósito

Propiciar la integración de los artesanos al sector productivo formal	Artesanos atendidos	Artesanos atendidos / Unidades económicas registradas X100	Anual / Estratégico	Padrón de beneficiarios	Otros artesanos comienzan a interesarse

Componentes

Mide el porcentaje de artesanos que participen en la Feria Artesanal	Artesanos participantes	Artesanos participantes en feria / Artesanos programados para participar X100	Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios	Existe apoyo de las SE y la SEDECO
Mide el porcentaje de difusión en los Municipios aledaños del catálogo artesanal	catálogos entregados	Propaganda difundida / Propaganda programada X 100	Trimestral / Gestión	Listado de propaganda difundida	Contar con la propaganda necesaria para su distribución



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



Actividades					
Mide la difusión de los artesanos en los Municipios aledaños, reforzando así la participación en eventos masivos	Municipios visitados	Municipio visitados / Municipio programados X 100	Trimestral / Gestión	Sellos de visita	Los Municipios aledaños estén interesados en apoyarnos con la difusión



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03040201 Modernización Industrial

Objetivo del programa presupuestario: Mejorar el clima de negocios del municipio para hacerlo más competitivo, mediante acciones de fortalecimiento e impulso a micro, pequeñas y medianas empresas.

Dependencia General: N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Actividades económicas del municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios	Tasa de atracción y retención de inversiones	$\frac{\text{Unidades económicas existentes en 2015} - \text{Unidades económicas 2014}}{\text{Unidades económicas 2014}} * 100$	Anual / Estratégico	Padrón de unidades económicas	Las condiciones económicas del país y la entidad son estables

Propósito

Fortalecer las unidades económicas del municipio para disminuir la fuga de inversiones	Unidades económicas atendidas	$\frac{\text{Unidades económicas atendidas}}{\text{Unidades económicas registradas 2014}}$	Anual / Estratégico	Padrón de unidades económicas	Las condiciones económicas del país y la entidad son estables



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



		X100			
Componentes					
<i>Empresas consolidadas que participan en el Segundo Foro MIPyMES para el fomento económico.</i>	<i>Empresas MIPyMES</i>	<i>Empresas participantes / Empresas Programadas X100</i>	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Informe final, memoria fotográfica</i>	Existe el apoyo de la Secretaría de Economía Federal
Actividades					
<i>Establecer al trimestre, el tiempo promedio de apertura y registro de nuevas empresas.</i>	<i>Tiempo de respuesta</i>	$(T_1+T_2+T_3+... T_N) / TN$	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Registros</i>	Las otras dependencias se muestran accesibles
<i>Capacitación empresarial para buscar financiamiento</i>	<i>Capacitación empresarial</i>	<i>Empresarios capacitados / Empresarios programados X100</i>	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Listas de asistencia y memoria fotográfica</i>	Los empresarios se interesen por los cursos
<i>Apoyar a emprendedores para la constitución de sociedades de responsabilidad limitada microindustrial.</i>	<i>Constitución de empresas</i>	<i>Empresas Constituidas / Empresas programadas para constituir X100</i>	<i>Trimestral / Gestión</i>	<i>Padrón empresarial</i>	La documentación de los ciudadanos es completa y correcta



3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

MUNICIPIO PROGRESISTA		
No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO
1	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1. Construcción de albercas Semiolímpicas: Contar con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades físicas
		2. Suministro, colocación de malla sombra tipo arco y obras complementarias en la escuelas: Mejorar la infraestructura educativa del Municipio
		3. Rehabilitación de infraestructura educativa: Mejorar la infraestructura educativa del Municipio
		4. Pavimentaciones y repavimentaciones: Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio
		5. Construcción y rehabilitación de infraestructura recreativa y deportiva: Mejorar los espacios públicos para que los ecatepecuenses cuenten con áreas adecuadas y seguras para el desarrollo de actividades físicas y recreativas
		6. Programa de apoyo al mejoramiento de la vivienda: Mejorar el hábitat de las familias que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social
		7. Construcción y rehabilitación de infraestructura de salud: Dotar del servicio a las localidades que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social.
		8.
		9. Construcción y rehabilitación de infraestructura hidráulica: Dotar del servicio a las localidades que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social.
		10. Rehabilitación y construcción de infraestructura sanitaria: Dotar del servicio a las localidades que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social
		11. Campaña permanente de reforestación frente a viviendas (Banquetas): Concientización ambiental, mejoramiento del entorno urbano y elevar la calidad de vida de los habitantes
		12. Bacheo permanente: Bacheo de calles y avenidas principales
		13. Erradicación de tiraderos clandestinos: Áreas limpias
		14. Ahorro de energía: Reducción del calentamiento global, ahorro de hidrocarburos, aseguramiento del servicio de alumbrado y reducción de la factura de CFE al 50%



2	SAPASE	1. Construcción de pozos de absorción de agua: Social (minimizar inundaciones) Ambiental (recarga de mantos acuíferos).
		2. Mejoramiento de la infraestructura de agua potable: Eficientizar la distribución del vital líquido a la población.
		3. Mejoramiento de la eficiencia de la Infraestructura de alcantarillado: Eficientizar el desalojo de las aguas Negras y pluviales, Minimizar las inundaciones, así como la mejora de las obras de resguardo de aguas negras,
		4. Programa de detección y Reparación de Fugas de Agua visibles y no visibles: Implementación de equipos con tecnología de punta para la detección de fugas no visibles.
		5. Equipamiento electromecánico y obra exterior de pozos profundos: Incrementar al caudal producido por las fuentes propias de abastecimiento (Pozos).
		6. Perforación de Pozos Profundos: Incrementar al caudal producido por las fuentes propias de abastecimiento (Pozos).
		7. Realización de estudios geofísicos para la determinación de pozos de absorción: Social (minimizar inundaciones), Ambiental (recarga de mantos acuíferos).
		8. Telemetría y automatización: Mejorar y Monitorear la operación en las fuentes de abastecimiento (Pozos propios).
		9. Macro medición: Mantener el control de la producción de las fuentes de abastecimiento (pozos propios).
		10. Micro medición: Concientizar al Usuario del costo real por el consumo del agua potable, evitando el uso irracional.
		11. Construcción de redes de agua potable: Abastecer de agua potable a las localidades que no cuentan con el servicio por falta de infraestructura.
		12. Construcción de redes se paradas de alcantarillado (Pluviales y Residuales): Mejorar y ampliar el servicio de alcantarillado a las localidades que no cuentan con él por falta de infraestructura.



3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1. Creación de la ventanilla única empresarial: Llevar a cabo trámites relacionados con el sistema de apertura rápido de empresas SARE para la simplificación de tiempos y trámites con la finalidad de llegar al tiempo en que se obtengan en 72 horas resultados favorables.
		2. Gestionar capacitación empresarial para participar en convocatorias de financiamiento: Mediante las diferentes instituciones de orden público y privado ser el vínculo para que reciban estímulos económicos y formativos para el crecimiento de las MIPyMES en nuestro municipio.
		3. Programa de estímulos fiscales para que las empresas inviertan en el municipio: Ser los facilitadores mediante la promoción de los espacios disponibles en las 8 zonas y el parque industrial con que cuenta el municipio para la instalación e inversión.
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	4. Implementar el sistema digital de apertura de empresas (simplificación y digitalización de la licencia de funcionamiento, construcción): Llegar a la simplificación de los trámites.
		5. Implementación y Sistematización de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR): A efecto de implementar llevar a cabo la implementación y sistematización de la manifestación de impacto regulatorio (MIR) se requiere conocer la publicación que emita la comisión estatal de mejora regulatoria (CEMER).
		6. Implementación de la agenda para el gobierno digital: a partir de la aceptación de presidencia se enviara a la CEMER para obtener el software para implantación del gobierno digital.
		7. Implementación Del Programa De Reconocimiento De La Operación Del Sistema De Apertura Rápida De Empresas (PROSARE): Se busca reforzar la operación del sistema de apertura rápida mediante el programa de la COFEMER para su implementación.
		8. Desarrollo de Proyectos Turísticos (ECA BUS): Incrementar las visitas a nuestros atractivos turísticos de municipios aledaños por medio del ecate-bus.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



4	DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA	1. Regularización de predios: la entrega de escrituras y apoyo en la regularización de predios teniendo como objetivo la entrega de 7000 escrituras en la administración 2016-2018, programando para el año 2016: la entrega de 3000 escrituras, en el año 2017, 2000 escrituras y en el año 2018 se entregarán 2000 escrituras.



3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

OBRAS INCONCLUSAS AL FINAL DEL AÑO 2015:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
1	REHABILITACIÓN DE LA CLÍNICA DEL DIF MUNICIPAL	EJIDAL EMILIANO ZAPATA
2	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA HOGAR DE ECATEPEC	EJIDAL EMILIANO ZAPATA
3	POZO EL SOL DE ECATEPEC (POZO LA PRADERA)	LA PRADERA
4	POZO 304 JARDINES DE MORELOS	JARDINES DE MORELOS SECCION LAGOS
5	PERFORACIÓN DE POZO "PLAYAS DE SAN JUAN" ("POZO LA GUADALUPANA LA VENTA).	LA GUADALUPANA
6	PERFORACIÓN DE POZO "NO. 32" VISTAS DE ECATEPEC	VISTAS DE ECATEPEC
7	PERFORACIÓN DE POZO 342 "SAN MARTÍN DE PORRES"	SAN MARTIN DE PORRES
8	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO "311" JARDINES DE MORELOS 5TA. SECCIÓN	JARDINES DE MORELOS 5TA SECCION
9	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN EMBAJADAS	CIUDAD CUAHTEMOC SECCIÓN EMBAJADAS
10	PERFORACIÓN DE POZO NO. 328 VENTA DE CARPIO (U.H. LA GUADALUPANA)	LA GUADALUPANA
11	PERFORACIÓN DE POZO ADOLFO RUIZ CORTINEZ (POZO LA LAGUNA CHICONAUTLA)	LA LAGUNA CHICONAUTTLA



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
12	CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS ESTRUCTURA TIPO U1C EN LA ESC. PRIM. TIERRA Y LIBERTAD	ABEL MARTINEZ MONTAÑEZ
13	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDA DE LAS TORRES	NUEVO MÉXICO
14	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 18" DE DIAMETRO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA NORPONIENTE PARA EL INCREMENTO DE CAUDALES EN ZONA V (MACROCIRCUITO CUTZAMALA) 2ª. ETAPA.	AV. RECURSOS HIDRAULICOS ESQ. CIPRES
15	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE NO. 6-B TABLAS DEL POZO, DE VIDRIO TI02 FUSIONADO AL ACERO DE 1000 M3 DE CAPACIDAD, SISTEMA SAN ANDRES DE LA CAÑADA	SAN ANDRES DE LA CAÑADA
16	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE 1RA. ETAPA EN LA LOCALIDAD GRANJAS VALLE DE GUADALUPE Y REVESTIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA AFECTADA POR LA OBRA	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE
17	RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS EJERCITO DEL TRABAJO II, SAGITARIO I Y III	EJERCITO DEL TRABAJO II, SAGITARIO I Y III
18	MANTENIMIENTO DE AZOTEA EN AULAS CON IMPERMEABILIZACIÓN EN LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA NO. 57 PORFIRIO DÍAZ.	GUADALUPE VICTORIA
19	MANTENIMIENTO DE AZOTEA CON IMPERMEABILIZACIÓN DE SEIS AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS CIVEIRA TABOADA	MEXICANOS UNIDOS



No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
20	MANTENIMIENTO DE 12 AULAS EN LA ESC. PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	AMPLIACION SAN JOSE XALOSTOC
21	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS ESTRUCTURA TIPO U1C EN LA ESC. SECUNDARIA EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
22	MANTENIMIENTO DE NUCLEO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. LÁZARO CÁRDENAS UBICADA EN AV. LOPEZ MATEOS S/N	EL CHAMIZAL
23	MANTENIMIENTO DE NÚCLEO SANITARIO EN EL JARDÍN DE NIÑOS MANUEL ESQUIVEL DURAN	LOMAS DE SAN CARLOS
24	CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GRANJAS VALLE PARA DIVERSOS BENEFICIARIOS	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE
25	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN MEMORIA DE LOS CAÍDOS POR LA EXPLOSIÓN DE LA PIPA EN SAN PEDRO XALOSTOC LOCALIDAD SAN PEDRO XALOSTOC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.	SAN PEDRO XALOSTOC



3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

El Pilar Sociedad Protegida, abarca todo lo que implique protección a la sociedad, tanto en la seguridad física, así como en sus bienes, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial; en salvaguardar su integridad moral, a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos; en su propiedad de régimen en condominio, por medio de la Dirección de Régimen Condominal; La Dirección de Tenencia de la Tierra, asesora y tiene programas de Testamentos; en cuanto a la procuración e impartición de la justicia está la Dirección Jurídica y Consultiva; y la Secretaría de Ayuntamiento que organiza campañas para la regularización de la personalidad jurídica de las personas, así como poder contar con una base reglamentaria municipal mínima actualizada y acorde con ordenamientos superiores.

En nuestra sociedad, todos tenemos derecho a la seguridad, acceso a la procuración e impartición de la justicia, pronta y expedita, el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice: *La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. **La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.***

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que la seguridad es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar directamente a la población, en coordinación con el Gobierno del Estado y La Federación.



Hoy, debemos redoblar esfuerzos, replantear objetivos y estrategias, cambiar la percepción que tiene la ciudadanía de los cuerpos de seguridad pública, propiciando la solución pacífica de conflictos sociales e interpersonales fortaleciendo las instituciones y propiciando condiciones que permitan a los ciudadanos vivir y convivir en un ambiente de certeza y paz.

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

PROFESIONALIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO.

Capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos. No habrá programa, esfuerzo o acción por más eficaz que sea, ni equipamiento de punta que pueda ser implementado y aprovechado apropiadamente si no se cuenta con el capital humano adecuado que lo haga posible. Tampoco habrá servicio que se preste con eficiencia si se carece del personal apto para efectuarlo. Es por ello, que la profesionalización, capacitación, adiestramiento táctico y la humanización de los cuerpos de policía se han convertido en la base fundamental de donde se parte para lograr mejorar sustancialmente la prestación de servicios en materia de seguridad pública.

Por lo anterior, es imperante desde el reclutamiento de los elementos policiacos una selección de aspirantes mediante mecanismos que permitan valorar que cuenten con las aptitudes necesarias para el desempeño policiaco. En este sentido es básico que los aspirantes cuenten con la salud física y psicológica requerida; así mismo, que cuenten con tendencias éticas y de vocación de servicio convenientes para la función policiaca; a fin de que sólo se integren los más aptos.



Contar con el reclutamiento adecuado es el primer paso, ya que los reclutas requieren, capacitación básica (curso básico de formación inicial) cuyo propósito será que cuenten con las habilidades elementales para su desempeño; no obstante, su capacitación será continua hasta obtener la profesionalización integral para un ejercicio óptimo; el cual será monitoreado y evaluado con parámetros de desempeño que oscilan entre lo conducente a la eficiencia y cualidades de honorabilidad.

Los oficiales que integran los cuerpos de policía habrán de contar con profesionalización y capacitación cuya primera ventaja le permite al policía un desarrollo profesional y humano; así mismo, contar con los conocimientos preventivos y de adiestramiento que le sirvan para cumplir con su función preservando su integridad física y legal.

En este mismo sentido, la profesionalización le permitirá al policía que adquiera las competencias que le permitan dimensionar su función, retomar valores positivos, desarrollar la vocación de servicio y mejorar su actuar en el trato a víctimas. De igual manera está el adquirir la profesionalización académica, táctica, operativa, administrativa, legal, en materia de derechos humanos y la formación especializada que es específica para su función. La certificación en las siete habilidades básicas del policía, y en el nuevo sistema penal acusatorio; de acuerdo con el Sistema Nacional de seguridad Pública y el Servicio Profesional de Carrera Policial son de carácter obligatorio para la totalidad de los elementos de la corporación.

Formación inicial, actualización y profesionalización.

Formación inicial: Curso básico de formación inicial.

Actualización: Fortalecer lo aprendido en el curso inicial y adaptar y actualizar los conocimientos técnico operativos actuales. La certificación en las siete habilidades básicas del policía, y en el nuevo sistema penal acusatorio.



Profesionalización: Dentro de la especialización policiaca del elemento operativo y administrativo se imparte cursos focalizados de acuerdo a su perfil y aéreas de adscripción y a su función específica.

Implementar y dar seguimiento riguroso a los procesos de seguimiento y evaluación de desempeños que justifiquen la permanencia o baja de los elementos.

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

La Seguridad pública es una de las prioridades de los Ayuntamientos; por ello, tiene la obligación de generar acciones acordes a las necesidades locales que protejan a los ciudadanos en su persona, en sus bienes y libertades que por derecho le corresponden, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Brindar protección y justicia a todos los ciudadanos sin distinción y de manera equitativa e imparcial en un derecho social que los gobiernos responsables asumen a cabalidad con estrategias convenientes y en concordancia a las prioridades y necesidades precisas de seguridad social de su territorio. En lo que respecta a la participación en la impartición y procuración de justicia los cuerpos policiacos habrán de hacer cumplir los reglamentos y disposiciones y fungir como eficaz e imparcial vínculo con las autoridades o instancias judiciales que imparta justicia en el municipio.

La defensa y protección social se sustenta en custodiar a la sociedad, prevenir ilícitos y generar disposición y confianza para que la sociedad participe con los cuerpos policiacos de seguridad pública, tránsito y de protección civil en las acciones que se implementen en favor del orden público, el tránsito vial y peatonal y las acciones en materia de prevención de accidentes, siniestros y contingencias ambientales.

Los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y los derechos humanos están implícitos en la impartición de justicia; razón por la cual, se consideran al momento de generar y ejecutar acciones en favor del resguardo de la integridad de los ciudadanos. No obstante, para crear las condiciones que colaboren activamente a garantizar la seguridad social, es imperante iniciar con la concientización social en materia de denuncia, vigilancia vecinal y comunitaria; haciendo evidente la importancia que representa que participen decisivamente en la prevención del



delito, evitando la corrupción, la impunidad y favoreciendo la legalidad que permita la convivencia social armónica y pacífica. Lo anterior aunado al humanismo, profesionalismo, honorabilidad y eficacia de cuerpos de policía y protección civil debidamente capacitados y equipados, sienta las bases para lograr resultados plausibles; que a su vez se reflejen positivamente en beneficio de los derechos humanos.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial tiene un estado de fuerza validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de 2361 elementos operativos; al 15 de Febrero del año en curso se tienen 2119 elementos operativos, por lo que se tiene un déficit de 242 elementos operativos.

La estructura operativa de la Dirección es de Subdirección General de Seguridad Ciudadana, 2 subdirecciones operativas (Zona norte y Zona sur), 6 regiones, 25 sectores y 6 agrupamientos; Subdirección de Seguridad Vial, cuenta con Grupo Venus y Sector Vial; Subdirección del Modelo Policial, que tiene a su cargo la Academia Municipal de Policía, las Coordinaciones de Profesionalización y Prevención del Delito y Participación Ciudadana y Unidad de Atención a Víctimas de Violencia familiar y de Género; Grupos VIVE; Departamentos de Subsemun y Control de Confianza. Asimismo, dependen de la dirección el Centro de Mando y Plataforma México y la Coordinación Administrativa.

Los factores que determinan la ausencia, deterioro y falta de cobertura de seguridad social son diversos, y por ello habrán de considerarse la percepción y demanda de seguridad de la sociedad, las zonas de riesgo en campo, los estadísticos, índices y demás indicadores que permitan hacer estrategias focalizadas para revertir la delincuencia. Así mismo, se observa el crecimiento demográfico, la moral pública, factores socioeconómicos y socioculturales y su impacto en la procuración de la seguridad social. Todo ello con el fin, de analizar la situación real y a partir de ella establecer las acciones más propicias y adecuadas para garantizar la seguridad social.

Los habitantes del Municipio de Ecatepec no cuentan con el conocimiento para resolver o atender diversas acciones de carácter jurídico, cuya omisión puede repercutir en su bienestar personal y patrimonial. La Dirección Jurídica y Consultiva a través de su cuerpo de abogados buscara brindar orientación jurídica al ciudadano haciendo uso de todos los medios posibles para facilitar a los ecatepecuenses el acceso a dicho servicio, descentralizando del Palacio Municipal;



este apoyo gratuito se realiza mediante mesas itinerantes, chats virtuales y en Oficialías Mediadoras Conciliadoras y Calificadoras.

INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS						
ROBO COMÚN CON VIOLENCIA 2011-2016						
TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
C/VIOLENCIA A CASA HABITACIÓN	324	321	184	194	8	6
C/VIOLENCIA A LOS NEGOCIOS	2020	849	565	501	100	6
C/ VIOLENCIA A LOS VEHICULOS	5932	5423	7704	5830	7250	571
C/ VIOLENCIA A TRANSEUNTES	5255	2708	1473	1383	545	41
C/ VIOLENCIA A TRANSPORTISTAS	396	282	215	155	108	7
ROBO COMÚN CON VIOLENCIA OTROS	864	589	435	311	134	3
Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.						
"Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"						



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

HOMICIDIOS 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
HOMICIDIOS						
DOLOSO CON ARMA DE FUEGO	225	236	180	249	263	23
DOLOSO CON ARMA BLANCA	43	23	22	24	34	23
DOLOSO OTROS	57	50	52	45	56	2
CULPOSOS CON ARMA DE FUEGO	S/D	S/D	S/D	2	1	0
CULPOSOS CON ARMA BLANCA	S/D	S/D	S/D	1	4	0
HOMICIDIOS CULPOSOS OTROS	103	134	177	210	75	4

Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

HOMICIDIOS 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
HOMICIDIOS						
DOLOSO CON ARMA DE FUEGO	13	14	10	14	15	1
DOLOSO CON ARMA BLANCA	2	1	1	1	2	0
DOLOSOS OTROS	3	3	3	3	3	0
CULPOSOS CON ARMA DE FUEGO	-	-	-	0	0	0
CULPOSOS CON ARMA BLANCA	-	-	-	0	0	0
HOMICIDIOS CULPOSOS OTROS	6	8	10	12	4	0

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

LESIONES 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
LESIONES DOLOSAS CON ARMA BLANCA	158	218	118	102	76	4
LESIONES DOLOSAS CON ARMA DE FUEGO	186	255	131	99	43	3
LESIONES DOLOSAS OTROS	2722	1789	4148	4028	3374	192
LESIONES CULPOSAS CON ARMA BLANCA	25	37	4	6	4	0
LESIONES CULPOSAS CON ARMA DE FUEGO	43	26	8	13	1	0
LESIONES CULPOSAS OTROS	1507	1902	861	718	643	52
OTROS DELITOS	12227	9890	9405	8381	5680	353

Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

LESIONES 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
LESIONES DOLOSAS CON ARMA BLANCA	9	12	7	6	4	0
LESIONES DOLOSAS CON ARMA DE FUEGO	11	15	8	6	2	0
LESIONES DOLOSAS OTROS	25	37	4	6	4	0
LESIONES CULPOSAS CON ARMA BLANCA	1	2	0	0	0	0
LESIONES CULPOSAS CON ARMA DE FUEGO	2	1	0	1	0	0
LESIONES CULPOSAS OTROS	86	109	50	42	37	3
OTROS DELITOS	701	567	539	480	325	20

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

DELITOS SEXUALES 2011-2016

TIPOS DE DELITOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
SEXUALES						
VIOLACIÓN	22	13	14	11	7	1
OTROS DELITOS SEXUALES	15	13	15	17	5	0

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016”

INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

SECUESTRO 2011-2016

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
SECUESTRO	10	16	24	29	29	2

Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016”



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

SECUESTRO 2011-2016

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
SECUESTRO	0	1	1	2	2	0

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaria de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016”

INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MOREOS

ROBO COMÚN VEHICULOS 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
ROBO COMÚN DE VEHICULOS CON VIOLENCIA	5932	5423	7704	5830	7250	571
ROBO COMÚN DE VEHICULOS SIN VIOLENCIA	3632	4051	3743	2539	2581	221

Elaboración APE. Fuente: Secretaria de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016”



3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

PROFESIONALIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO.

Capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos. No habrá programa, esfuerzo o acción por más eficaz que sea, ni equipamiento de punta que pueda ser implementado y aprovechado apropiadamente si no se cuenta con el capital humano adecuado que lo haga posible. Tampoco habrá servicio que se preste con eficiencia si se carece del personal apto para efectuarlo. Es por ello, que la profesionalización, capacitación, adiestramiento táctico y la humanización de los cuerpos de policía se han convertido en la base fundamental de donde se parte para lograr mejorar sustancialmente la prestación de servicios en materia de seguridad pública.

Por lo anterior, es imperante desde el reclutamiento de los elementos policiacos una selección de aspirantes mediante mecanismos que permitan valorar que cuenten con las aptitudes necesarias para el desempeño policiaco. En este sentido es básico que los aspirantes cuenten con la salud física y psicológica requerida; así mismo, que cuenten con tendencias éticas y de vocación de servicio convenientes para la función policiaca; a fin de que sólo se integren los más aptos.

Contar con el reclutamiento adecuado es el primer paso, ya que los reclutas requieren, capacitación básica (curso básico de formación inicial) cuyo propósito será que cuenten con las habilidades elementales para su desempeño; no obstante, su capacitación será continua hasta obtener la profesionalización integral para un ejercicio óptimo; el cual será monitoreado y evaluado con parámetros de desempeño que oscilan entre lo conducente a la eficiencia y cualidades de honorabilidad.



Los oficiales que integran los cuerpos de policía habrán de contar con profesionalización y capacitación cuya primera ventaja le permite al policía un desarrollo profesional y humano; así mismo, contar con los conocimientos preventivos y de adiestramiento que le sirvan para cumplir con su función preservando su integridad física y legal.

En este mismo sentido, la profesionalización le permitirá al policía que adquiera las competencias que le permitan dimensionar su función, retomar valores positivos, desarrollar la vocación de servicio y mejorar su actuar en el trato a víctimas. De igual manera está el adquirir la profesionalización académica, táctica, operativa, administrativa, legal, en materia de derechos humanos y la formación especializada que es específica para su función. La certificación en las siete habilidades básicas del policía, y en el nuevo sistema penal acusatorio; de acuerdo con el Sistema Nacional de seguridad Pública y el Servicio Profesional de Carrera Policial son de carácter obligatorio para la totalidad de los elementos de la corporación.

Formación inicial, actualización y profesionalización.

Formación inicial: Curso básico de formación inicial.

Actualización: Fortalecer lo aprendido en el curso inicial y adaptar y actualizar los conocimientos técnico operativos actuales. La certificación en las siete habilidades básicas del policía, y en el nuevo sistema penal acusatorio.

Profesionalización: Dentro de la especialización policiaca del elemento operativo y administrativo se imparte cursos focalizados de acuerdo a su perfil y aéreas de adscripción y a su función específica.

Implementar y dar seguimiento riguroso a los procesos de seguimiento y evaluación de desempeños que justifiquen la permanencia o baja de los elementos.



3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

La Seguridad pública es una de las prioridades de los Ayuntamientos; por ello, tiene la obligación de generar acciones acordes a las necesidades locales que protejan a los ciudadanos en su persona, en sus bienes y libertades que por derecho le corresponden, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Brindar protección y justicia a todos los ciudadanos sin distinción y de manera equitativa e imparcial en un derecho social que los gobiernos responsables asumen a cabalidad con estrategias convenientes y en concordancia a las prioridades y necesidades precisas de seguridad social de su territorio. En lo que respecta a la participación en la impartición y procuración de justicia los cuerpos policiacos habrán de hacer cumplir los reglamentos y disposiciones y fungir como eficaz e imparcial vínculo con las autoridades o instancias judiciales que imparta justicia en el municipio.

La defensa y protección social se sustenta en custodiar a la sociedad, prevenir ilícitos y generar disposición y confianza para que la sociedad participe con los cuerpos policiacos de seguridad pública, tránsito y de protección civil en las acciones que se implementen en favor del orden público, el tránsito vial y peatonal y las acciones en materia de prevención de accidentes, siniestros y contingencias ambientales.

Los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y los derechos humanos están implícitos en la impartición de justicia; razón por la cual, se consideran al momento de generar y ejecutar acciones en favor del resguardo de la integridad de los ciudadanos. No obstante, para crear las condiciones que colaboren activamente a garantizar la seguridad social, es imperante iniciar con la concientización social en materia de denuncia, vigilancia vecinal y comunitaria; haciendo evidente la importancia que representa que participen decisivamente en la prevención del delito, evitando la corrupción, la impunidad y favoreciendo la legalidad que permita la convivencia social armónica y pacífica. Lo anterior aunado al humanismo, profesionalismo, honorabilidad y eficacia de cuerpos de policía y protección civil debidamente capacitados y equipados, sienta las bases para lograr resultados plausibles; que a su vez se reflejen positivamente en beneficio de los derechos humanos.



La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial tiene un estado de fuerza validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de 2361 elementos operativos; al 15 de Febrero del año en curso se tienen 2119 elementos operativos, por lo que se tiene un déficit de 242 elementos operativos.

La estructura operativa de la Dirección es de Subdirección General de Seguridad Ciudadana, 2 subdirecciones operativas (Zona norte y Zona sur), 6 regiones, 25 sectores y 6 agrupamientos; Subdirección de Seguridad Vial, cuenta con Grupo Venus y Sector Vial; Subdirección del Modelo Policial, que tiene a su cargo la Academia Municipal de Policía, las Coordinaciones de Profesionalización y Prevención del Delito y Participación Ciudadana y Unidad de Atención a Víctimas de Violencia familiar y de Género; Grupos VIVE; Departamentos de Subsemun y Control de Confianza. Asimismo, dependen de la dirección el Centro de Mando y Plataforma México y la Coordinación Administrativa.

Los factores que determinan la ausencia, deterioro y falta de cobertura de seguridad social son diversos, y por ello habrán de considerarse la percepción y demanda de seguridad de la sociedad, las zonas de riesgo en campo, los estadísticos, índices y demás indicadores que permitan hacer estrategias focalizadas para revertir la delincuencia. Así mismo, se observa el crecimiento demográfico, la moral pública, factores socioeconómicos y socioculturales y su impacto en la procuración de la seguridad social. Todo ello con el fin, de analizar la situación real y a partir de ella establecer las acciones más propicias y adecuadas para garantizar la seguridad social.

Los habitantes del Municipio de Ecatepec no cuentan con el conocimiento para resolver o atender diversas acciones de carácter jurídico, cuya omisión puede repercutir en su bienestar personal y patrimonial. La Dirección Jurídica y Consultiva a través de su cuerpo de abogados buscara brindar orientación jurídica al ciudadano haciendo uso de todos los medios posibles para facilitar a los ecatepequenses el acceso a dicho servicio, descentralizando del Palacio Municipal; este apoyo gratuito se realiza mediante mesas itinerantes, chats virtuales y en Oficialías Mediadoras Conciliadoras y Calificadoras



3.3.1.1.2 Derechos humanos

Las sociedades y culturas que se precian de ser civilizadas reconocen los derechos que por natura deben tener todos los seres humanos. Los Gobiernos humanistas generan leyes que promuevan y aseguran que todos los individuos que comprenden la sociedad vivan gozando de los derechos que les confiere la condición humana. Se observa que por diversos factores sociales se violan los derechos humanos y peor aún por la misma convivencia familiar. Es en este punto que la gestión municipal habrá de fortalecer la seguridad pública ya de ello depende en mucho cumplir con el primer bien que jurídico que insta al derecho a la vida cuyo preciada realidad es truncada por los homicidas y criminales. En este mismo sentido, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana favorece la integridad porque evita los daños producto de la violencia, la delincuencia, la anarquía y la injusticia. La dignidad que sólo es posible cuando se trata al individuo conforme a su condición humana; se mejora sustancialmente cuando la persona deja de ser víctima de la impunidad, la injusticia y demás lacras producto de los hacedores de ilícitos que dañan su integridad física y patrimonial. Las estrategias de seguridad social contemplan la los derechos humanos porque considerarlos es ver claramente para qué y para quién está dirigido todo trabajo público. No obstante, además de la optimización de la seguridad pública, se originan acciones que fortalecen en la ciudadanía la igualdad, la libertad responsable y la paz social. También se promueve el respeto a la vida y a la vida digna cuyo fundamento se basa en primera instancia en la conducta y actos dentro del seno familiar; ya que en muchos casos es la familia el escenario de violaciones a los derechos humanos de alguno (s) de sus miembros. La defensa de los derechos humanos se centra en las transgresiones y delitos



presuntamente o realmente cometidos por servidores públicos y autoridades de los tres órdenes de gobierno; sin embargo, es importante no perder de vista el círculo familiar porque de él surgen las conductas que se verán reflejadas en toda la sociedad.

3.3.1.1.3 Protección civil

En las acciones, programas y políticas públicas municipales de seguridad social se establecen las de Protección Civil cuya función es contribuir a la difusión y aplicación de la cultura de prevención y actuar oportuna y estratégicamente en caso de contingencias y desastres naturales, a fin de brindar el apoyo y atención a la población en caso de emergencias. Así mismo, vigilar y hacer cumplir los reglamentos y leyes en materia de Protección Civil, con el objeto de orientar los esfuerzos a la prevención ya que se pretende disminuir acciones que subsanen las omisiones que se generen por falta de prevención.

La actuación profesional, asertiva y oportuna de los cuerpos de protección civil resulta fundamental ante las situaciones de crisis y vulnerabilidad que puedan presentarse de manera catastrófica asociados al fenómeno del calentamiento global; ante ello, los asentamientos humanos y la infraestructura de servicios (agua, gas, drenaje, energía, vías de comunicación, sistemas de comunicación salud etc.) están expuestas. Por lo que es fundamental cimentar y privilegiar la prevención y el óptimo funcionamiento, operación y desempeño de los cuerpos de protección civil.



Identificar zonas de riesgo y alto riesgo para focalizar acciones preventivas y en su caso diseñadas para hacer frente y disminuir efectos negativos producidos por contingencia.

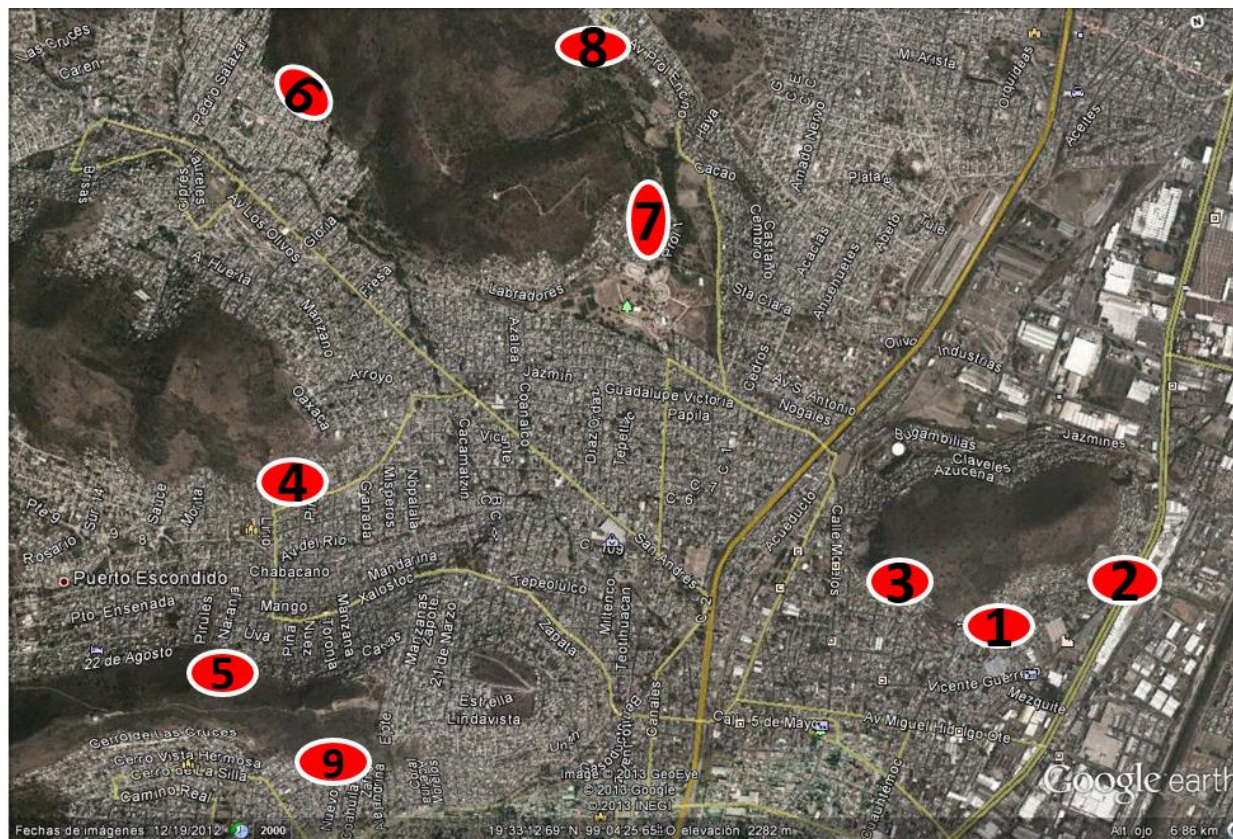
Cultivar, difundir y ejecutar acciones preventivas en materia de Gestión Integral de Riesgos; a efecto de disminuir peligros, riesgos y efectos de los fenómenos naturales que originen desastres.

Implementar enlaces interinstitucionales con la Coordinación Nacional de Protección Civil, Sistema Nacional de Protección Civil y con la Dirección general de Protección Civil del Estado de México para fortalecer la cultura de la protección civil y facilitar el acceso apropiado a recursos financieros en caso de desastres.

Implementar la cobertura nuevas tecnologías y equipos a fin de hacer eficientes el monitoreo, las labores, los auxilios, las estrategias preventivas y los servicios de respuesta de emergencias.

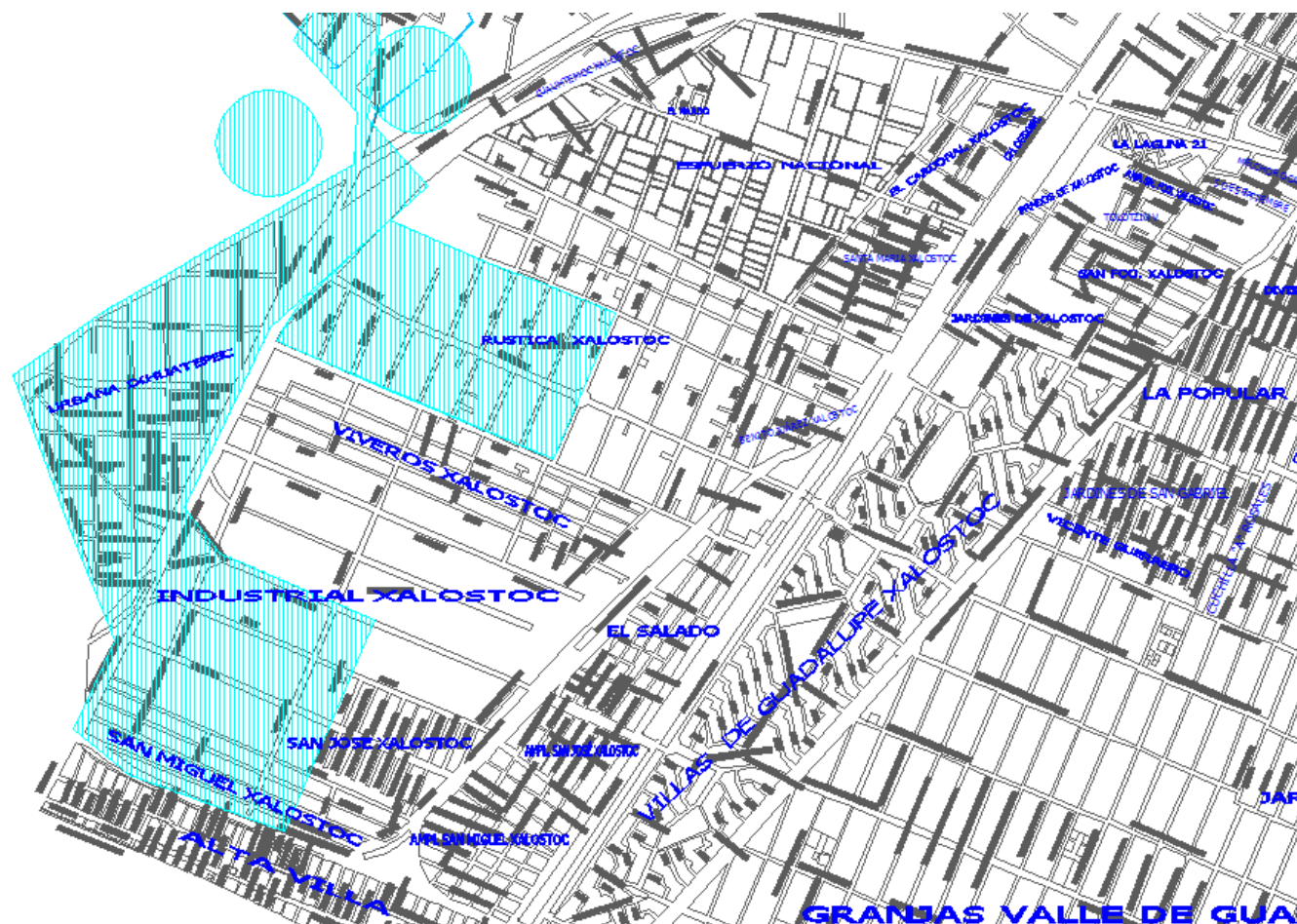


Riesgo Geológico





Zonas susceptibles de inundación 1





3.3.1.1.4 REGLAMENTACIÓN

La reglamentación es la base de la fundamentación jurídica de la acción del gobierno municipal. La facultad reglamentaria ha evolucionado a tal grado que, permite ahora a la autoridad municipal a adecuar las normas legales existentes a la medida de las necesidades de regulación municipal. Los reglamentos actualizados han observado las técnicas aplicables a la formulación y adecuación de reglamentos, al esclarecimiento del sentido de sus contenidos y encuadres normativos, de tal manera que se asegure su pleno apego al principio de legalidad.



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
1.-	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Bando Municipal 2016.	Es la norma municipal más importante en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México; contiene precisamente la descripción del Municipio, la Organización Administrativa y funcional del Ayuntamiento, de los organismos auxiliares, Organismos Públicos Descentralizados y las sanciones administrativas de carácter general.	ACTUALIZADO Publicado puntualmente en la Gaceta Municipal el 5 de febrero de 2016
2.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Esta norma tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, determinando claramente las funciones de cada área de la misma administración.	ACTUALIZADO Publicado en la gaceta Municipal el pasado 5 de febrero de 2016
3.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México Aprobado en sesión de cabildo el 20 de enero del año 2016.	Reglamenta el funcionamiento de las sesiones de cabildo y de las comisiones del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, como órgano máximo de gobierno delibera y resuelve colegiadamente los asuntos de su competencia, en bien de los habitantes del Municipio.	ACTUALIZADO Aprobado en sesión de cabildo el 20 de enero del año 2016.
4.-	Coordinación de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras	Reglamento de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión de cabildo de fecha 18 de junio de 2004.	Regular la organización y funcionamiento de las oficialías <u>Mediadoras –Conciliadoras</u> en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, quienes a través de la MEDIACIÓN–CONCILIACIÓN exhortan a los particulares para que resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y la concertación, previa solicitud de los mismos.	ACTUALIZAR. De acuerdo a la función mediadora-conciliadora que señala el artículo 150 fracción I de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sobre todo por que tiene más de 11 años sin reforma.
	Coordinación de Oficialías	Reglamento de las Oficialías Calificadoras	Regula la organización y el funcionamiento de las <u>Oficialías Calificadoras</u> del Municipio, quienes	ACTUALIZAR. De acuerdo a la función Calificadora que señala el artículo



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



5.-	Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras	No se tiene la fecha de publicación	conocen de las infracciones al Bando Municipal y demás disposiciones expedidas por el H. Ayuntamiento, calificando la falta administrativa y aplicando la sanción correspondiente.	150 fracción II de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a efecto de establecer el procedimiento arbitral en los accidentes con motivo del tránsito vehicular.
6.-	Tesorería Municipal	Reglamento de licencias Aprobado en sesión ordinaria 03, punto 05, de fecha 22 de enero de 2004.	Establece los lineamientos para el ejercicio de la actividad industrial, comercial, de servicios, o de otro tipo en el territorio municipal, así como los procedimientos de expedición, revalidación, revocación o cancelación de las licencias de funcionamiento que se otorgan a los propietarios de estos.	ACTUALIZAR. En virtud de que tiene más de 11 años sin reforma
7.-	Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública	Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 22 de noviembre de 2007.	Regula la actividad comercial y de prestación de servicios en la modalidad de mercados municipales, tianguis y comercio en vía pública dentro del territorio del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	ACTUALIZAR. Se le adiciono la fracción II al artículo 17. En el sentido de que la convocatoria también la puede emitir el Ayuntamiento a través de la Coordinación. Sin embargo no se toca de fondo desde su emisión. (DESDE HACE MAS DE 8 AÑOS)
8.-	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público de Uso Común del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México No se tiene la fecha de publicación	EL objeto de este Reglamento es el regular la denominación y nomenclatura de las vías públicas, calles plazas y cualquier otro bien de dominio común, así como establecer las bases con relación a la integración, funcionamiento y resolución de la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento	ACTUALIZAR. En virtud de que aun menciona en su articulado Direcciones que ya no corresponden a las actuales, como en el artículo 15 refiere a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL
	Dirección de Gobierno	Reglamento de Participación Ciudadana	Fomenta, promueve y establece los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de las diversas formas de participación ciudadana, así como a	ACTUALIZAR.



9.-		Aprobado en sesión ordinaria 03, punto 07, de fecha 22 de enero del 2004	los autoridades auxiliares de la administración pública municipal y consejos de participación ciudadana, atendiendo a los objetivos y programas de beneficio general delineados por el Ayuntamiento, en aras de fomentar el bienestar social a través de la organización de vecinos	Tiene más de 11 años sin reforma, además de que se aproximan las elecciones para los Consejos de Participación Ciudadana
10.-	Tesorería	Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Reglamenta la programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación del gasto público municipal, así como las cuentas de la hacienda pública municipal, que refieren el Código Financiero del Estado de México.	ACTUALIZAR. En conjunto con la Tesorería Municipal es necesaria su actualización, ya que han ido surgiendo nuevos lineamientos de control administrativo y financiero, y manuales de contabilidad, además de que aun habla de la Contaduría General de Glosa.
11.-	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ecatepec de Morelos. Aprobado mediante acta de sesión de cabildo número 26 del 01 de septiembre de 1998.	Establece las normas para la protección y conservación del ambiente, la restauración y preservación del equilibrio ecológico, así como la prevención y control de los procesos del deterioro ambiental en la municipalidad	URGE ACTUALIZAR. Adecuar al Código para la Biodiversidad del Estado de México, así como actualizar las oficinas que menciona y que ya no se denominan DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
12.-	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Actualizado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de octubre de 2015. Punto tercero.	Regula las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el municipio, establece las bases de integración, coordinación y funcionamiento del sistema municipal de protección civil; también las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda y demás de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre, provocados por los riesgos en desastres u otro acontecimiento fortuito o de fuerza mayor.	ACTUALIZADO. Actualizado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de octubre de 2015. Punto tercero.
13.-	Dirección de Infraestructura.	Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos	Regula la prestación de los servicios públicos de: I. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y urbanos. II. Panteones	ACTUALIZADO. En la Décima primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 01 de



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



		Aprobado en lo particular en la Decima primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 01 de septiembre de 2014 punto tercero.	III. Parques fuentes y jardines. IV. Servicios Publico de Alumbrado V. Rastros.	septiembre de 2014 punto tercero, aprobado en lo particular.
14.-	Dirección de Desarrollo Económico	Reglamento municipal de turismo de Ecatepec de Morelos, estado de México Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de febrero de 2015 punto quinto	tiene por objeto regular la programación de la actividad turística, la promoción, fomento y desarrollo del turismo en el Municipio, la creación de proyectos y programas para la conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos municipales, la capacitación de trabajadores en la rama turística, propiciar los mecanismos para la participación del sector privado y social en el cumplimiento de los objetivos de este reglamento, además de regular la actividad turística a través de la creación del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos y de las declaraciones de zonas de desarrollo turístico del municipio a cargo de la dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	ACTUALIZADO Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de febrero de 2015 punto quinto
15.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interior de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión de cabildo el 21 de junio del año 2001.	Reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones aplicables.	ACTUALIZAR En virtud de que tiene más de 14 años sin reforma.
	H. Ayuntamiento de Ecatepec de	Reglamento interno de la comisión interinstitucional	Regula el funcionamiento de los servicios de salud del Municipio. Además de coordinar toda actividad entre	ACTUALIZAR



16.-	Morelos, Estado de México	de salud pública No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	las instituciones del sector salud, del orden Federal y Estatal para el desarrollo de programas de Salud Pública en el Municipio.	
17.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Define las bases normativas a las que se sujetarán los miembros del comité de planeación para el desarrollo municipal de Ecatepec de Morelos 2006-2009 (COPLADEMUN como instrumento de vinculación entre la sociedad y gobierno.	ACTUALIZAR
18.-	Dirección de Desarrollo Social	Reglamento Municipal para la protección y trato digno de animales domésticos y de exhibición de Ecatepec de Morelos, estado de México.	Regula la protección y trato digno que deberán dar las personas a los animales domésticos entre los que se encuentran los caninos y felinos, además de los animales de exhibición.	ACTUALIZADO En la Décima segunda sesión extraordinaria de cabildo de fecha 25 de septiembre de 2014 punto quinto
19.-	Tesorería	Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión ordinaria de cabildo celebrada el 28 de enero de 1997 en su punto quinto.	Tiene por objetivo regular las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes de la administración pública municipal, de bienes y servicios.	ACTUALIZAR
20.-	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial	Reglamento Interno de Seguridad Pública y Seguridad Vial de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en la	Regula la integración, organización y funcionamiento de la seguridad pública y seguridad vial del Municipio; norma la distribución de competencias y determinar la organización, operación, funcionamiento de la estructura orgánica de la Dirección, así como establece las bases de coordinación intergubernamentales.	ACTUALIZADO Aprobado en la cuadragésima quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado el 21 del



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



		cuadragésima quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado el 21 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal.		mismo mes y año en la Gaceta Municipal.
21.-	Coordinación de Información a través de la Unidad de Transparencia	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Tutelar y garantizar el derecho de acceso a la información pública municipal, la protección de los datos personales, la información confidencial y la reservada de la administración pública, así como regular el Consejo Municipal de Transparencia y acceso a la Información Pública de Ecatepec de Morelos, orienta las políticas del gobierno municipal en este rubro.	ACTUALIZAR
22.-	Director de Educación.	Reglamento de Unidades, Módulos y Canchas Deportivas del Municipio de Ecatepec de Morelos. No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Regula las actividades que se realicen en las Unidades, Módulos y canchas deportivas, construidas en bienes muebles propiedad municipal, así como su mantenimiento y conservación de sus instalaciones.	EN ESTE SE SUGIERE INCLUIR EL COMPLEJO BICENTENARIO.
23.-	Dirección de Gobierno	Reglamento General del Régimen de propiedad en condominio del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Regula la administración de las edificaciones sujetas al régimen de propiedad en condominio, los derechos y obligaciones de los condóminos, así como su convivencia social y solución de las controversias entre condóminos y entre estos y su administración.	ACTUALIZAR
24.-	Dirección de Desarrollo Económico.	Reglamento Interno del Comité del Centro Municipal de Atención Empresarial del Municipio de Ecatepec de Morelos. No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Reglamentar la integración organización y fundamento del Comité Municipal de Atención Empresarial de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	ACTUALIZAR



25.-	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Ecatepec de Morelos Aprobado en la cuadragésima tercera sesión ordinaria de cabildo de fecha 5 de diciembre de 2012 y publicado el 7 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal	Establece las bases normativas del Sistema Profesional de Carrera Policial, diseña los procedimientos necesarios para la organización, funcionamiento y regulación del mismo, obligando se conduzcan los elementos con solidaridad, honestidad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, asegurando la certeza, objetividad, imparcialidad y eficacia, para salvaguardar la integridad, los derechos de las personas, así como para preservar la libertad, el orden y la paz pública	ACTUALIZADO Aprobado en la cuadragésima tercera sesión ordinaria de cabildo de fecha 5 de diciembre de 2012 y publicado el 7 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal
26.-	H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México a través de la Comisión Municipal	Reglamento para la mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México Aprobado en la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 23 de agosto de 2012, publicado el 26 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal.	Reglamenta la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el ámbito municipal, para contribuir a la modernización de la administración, acorde con la administración estatal, proveyendo la simplificación administrativa mediante la implementación de procesos que con apoyo de los medios electrónicos desregulan y simplifican los procesos de gestión de trámites y servicios administrativos en la prestación del servicio público municipal.	ACTUALIZADO Aprobado en la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 23 de agosto de 2012, publicado el 26 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal Reforma en la Décima séptima sesión ordinaria de cabildo de fecha 8 de mayo de 2013 punto tercero.
27.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamenta las sesiones que llevan a cabo las comisiones edilicias que, fueron integradas por el Ayuntamiento y que señala el artículo 37 del Bando Municipal 2016	ACTUALIZAR
28.-	Dirección de Salud	Reglamento del Consejo Municipal de Salud Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015	Regula la organización, actividad, funciones y atribuciones del Consejo Municipal de Salud de Ecatepec de Morelos, creado como órgano auxiliar del ayuntamiento,	ACTUALIZADO Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015 punto séptimo.



		punto séptimo.		
29.-	Dirección de Salud	Reglamento del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015 punto octavo.	Regula la organización, funciones y atribuciones del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, como un órgano colegiado auxiliar del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para lograr un mejor desempeño en la protección de la población ocasionada por la exposición de riesgos sanitarios: Alimentos, insumos para la salud, establecimientos de atención médica, otros productos y servicios de consumo, tabaco y alcohol, emergencias sanitarias, ambientales y laborales.	ACTUALIZADO Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015 punto octavo.
30.-	Tesorería	Reglamento Interno para el Control y Mantenimiento Vehicular Vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de junio de 2013. Punto tercero	Regula lo relativo al manejo, control, asignación, guarda, custodia, circulación, servicio y mantenimiento de las unidades que conforman el parque vehicular de la Administración además de implementar las medidas necesarias en caso de incidentes o accidentes en los que se encuentren involucrados dichos vehículos.	ACTUALIZADO Vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de junio de 2013. Punto tercero
31.-	Secretaría del Ayuntamiento a través del Departamento de Patrimonio Municipal	Reglamento para el Control del Patrimonio Municipal Vigésima sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha 31 de julio de 2013 punto tercero	Establece las normas que regulan el registro, destino, control, administración, uso, conservación, vigilancia, incorporación y desincorporación de los bienes muebles propiedad municipal.	ACTUALIZADO Vigésima sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha 31 de julio de 2013 punto tercero
32.-	Tesorería	Reglamento del Fondo Municipal de Desastres Naturales del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Trigésima sesión ordinaria	Tiene por objeto, contar con un procedimiento para el manejo de los recursos del fondo municipal para la atención de desastres, ante situaciones de desastre o contingencia provocadas por algún fenómeno natural o siniestros, que afecten a la comunidad del Municipio de Ecatepec de Morelos	ACTUALIZADO Trigésima sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de agosto de 2013 punto tercero



		de cabildo de fecha 28 de agosto de 2013 punto tercero		
33.-	Tesorería	Reglamento de la Norma Técnica para la Operación e Implementación de los Instrumentos que permitan cuantificar la concentración de alcohol en la sangre Quinta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 2 de septiembre de 2013 punto tercero.	Tiene por objeto verificar que los establecimientos mercantiles que vendan bebidas alcohólicas, cuenten con instrumentos que permitan a los clientes que así lo soliciten, <u>cuantificar la concentración de alcohol en la sangre a través del aliento espirado</u> , con el objeto principalmente de contribuir al consumo moderado y la prevención de accidentes	ACTUALIZADO Quinta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 2 de septiembre de 2013 punto tercero. Reforma en la Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de febrero de 2015 punto tercero.
34.-	Dirección de infraestructura	Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas. Vigésima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de septiembre de 2015	Regula la estructura orgánica y el funcionamiento de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Así como las actividades de los trabajadores en el ejercicio de su función específica en la Administración Pública Municipal, a fin de procurar el fomento de las políticas adecuadas para un desarrollo armónico, ordenado, creativo y productivo de las actividades propias de la Dirección.	ACTUALIZADO. Vigésima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de septiembre de 2015
35.-	Tesorería	Reglamento de estacionamientos públicos para el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México Vigésima novena sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de diciembre de 2014 punto sexto.	Tiene por objeto regular las actividades relacionadas con el funcionamiento, servicio, tarifas, recepción, estacionamiento y guarda de vehículos en lugares o predios públicos o privados en el municipio.	ACTUALIZADO Primera sesión ordinaria de cabildo de fecha 14 de enero de 2015, punto cuarto.
	Tesorería	Reglamento de regulación	Regula las condiciones y requisitos para la autorización,	



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



		de las actividades de producción, distribución y comercialización de la masa y la tortilla para el	apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados a la industria de la producción, venta, maquila de harinas, masas, tortillas y otros productos comestibles con base de harina de maíz nixtamalizado o	ACTUALIZADO Séptima sesión ordinaria de cabildo de fecha 6 de mayo de 2015 punto cuarto
No.	Organismo Público descentralizado	Nombre del Reglamento	Descripción.	Status actual
1.-	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. SAPASE	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.	Tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, atribuciones y facultades del Organismo.	ACTUALIZADO Vigente a partir del treinta y uno de julio de dos mil doce
2.-	Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México. DIF	Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Organismo Público descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.	ACTUALIZADO Publicado en la Gaceta del Gobierno número 80 de fecha 21 de octubre del año 2014
28		Decimo sexta sesión		
Propuesta de nuevo reglamento de Régimen Interno del Complejo Deportivo Bicentenario de Ecatepec				
No.	Dependencia(s)	Nombre del Reglamento	Descripción.	Status actual
1.-	Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Reglamento de Régimen Interno del Complejo Deportivo Bicentenario de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Tiene por objeto regular el uso de las instalaciones deportivas y recreativas del Complejo Deportivo Bicentenario	No se encontró el proyecto pero se sugiere incluir en el Reglamento de unidades, módulos y canchas deportivas del municipio de Ecatepec de Morelos.
		extraordinaria de cabildo de fecha 29 de septiembre de 2015 punto tercero.		Vigesima primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 29 de septiembre de 2015 punto tercero.



3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA



Prospectiva	
Sociedad Protegida	
Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El proceso de selección e ingreso de nuevos elementos, es bastante prolongado, ya que la serie de trámites que deben realizar los aspirantes son ante instancias estatales, situaciones que llevan a muchos aspirantes a desistir y abandonan el proceso.	Se cuenta con una Convocatoria permanente de selección de aspirantes para fortalecer el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, lo que permitirá que en todo momento se pueda contar con las reservas necesarias para la integración de nuevos elementos operativos.
Del cien por ciento de los elementos evaluados en los exámenes de control de confianza, solamente el 93% aprueban, lo que da como resultado que el estado de fuerza continúe a la baja.	Se cuenta con el instrumento jurídico necesario ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, a fin de evaluar a los elementos que pierden su vigencia durante el año 2016; esta Dirección implementó programas de capacitación y acondicionamiento físico con la finalidad de subsanar las restricciones en materia de control de confianza, aumentando la posibilidad de que dichos elementos obtengan un resultado satisfactorio.
En fecha 31 de Mayo del año 2016, todos los elementos policiacos del país, deben contar con la capacitación de 40 horas, en los cursos de “Nuevo Sistema de Justicia Penal” (NSJP) y “Competencias Policiales” (Técnicas de la Función Policial –TFP-), si no se cubren estas metas el Municipio dará incumplimiento al acuerdo 05/XXXVIII/2015 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	Celebrando convenios con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia con el objeto de capacitar en materia de Primer Respondiente y Competencias Policiales a la totalidad del estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, se cumplirá con el acuerdo 05/XXXVIII/2015 del Consejo Nacional de Seguridad Pública en la fecha requerida.
La Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial actualmente incumple con el indicador de Cobertura en Seguridad Pública, lo que ha derivado en que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) emita la observación de CRÍTICO, ya que no cumplimos con el número mínimo de elementos para brindar el servicio, lo que hace más difícil disminuir el índice delictivo, ya que se tiene que cumplir con todos los servicios, planes, programas y operativos, con el número insuficiente de elementos con que se cuenta.	En virtud de la celebración del convenio del Mando Único con el Gobierno del Estado de México, se fortalecerá e incrementará la coordinación de la función pública dentro del Municipio. Por otro lado, con la integración de las 6 Bases de Operaciones Mixtas, en las cuales participan: Ejército Mexicano, Marina Nacional, Policía Federal, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente en el territorio Municipal, se implementará una mayor presencia policiaca en el Municipio, a través de un mayor número de operativos, disminuyendo la incidencia delictiva atacando directamente los delitos de alto impacto y del fuero común.
Las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras no cuentan con personal certificado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México pudiendo	Todos los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores del Municipio de Ecatepec de Morelos deberán estar certificados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado



incurrir en responsabilidades de carácter penal.	de México.
Los Oficiales Conciliadores son designados de forma directa sin verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos por la legislación aplicable.	Los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores deberán ser elegidos mediante una convocatoria abierta a la ciudadanía, que cumpla todos aquellos requisitos establecidos por el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal.
Las instalaciones de las Oficinas Calificadores no se encuentran en óptimas condiciones para el cumplimiento de arrestos administrativos derivados de infracciones cometidas.	Las Instalaciones de Las Oficinas Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras deberán contar con los medios necesarios para cumplimentar aquellos arrestos administrativos derivados de la comisión de infracciones
El ciudadano no tiene conocimiento de cuáles son las infracciones contempladas en el Bando Municipal vigente, y desconoce la función conciliadora de las Oficinas en diversos conflictos personales y vecinales.	Se contará con ciudadanos informados en razón al contenido de la reglamentación local vigente
Ocurren múltiples accidentes relacionados con el consumo del alcohol, algunos de los cuales tienen consecuencias fatales.	Se verá disminuido el número de accidentes vehiculares relacionados con el consumo del alcohol.
Tema: Derechos Humanos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
En la población del municipio de Ecatepec, se vulneran los derechos humanos, toda vez que los conocimientos en materia de derechos humanos carecen de conocimientos.	Incrementará el número de ciudadanos que conozcan el cómo hacer valer sus derechos humanos.
La principal tarea de la defensoría municipal, es la promoción y difusión de los derechos humanos, mediante capacitaciones en las instituciones escolares, pública o privada, a la sociedad en general, así como a servidores públicos.	Se implementará el conocimiento a los ciudadanos sobre la buena aplicación a los derechos humanos, buscando mecanismos alternativos de solución.
En 2015 se alcanzó una capacitación de 18,800 personas en materia de derechos humanos.	Además de coadyuvar con dependencias, que nos ayudarán a tener amplios conocimientos en la materia.
La defensoría Municipal tiene la encomienda de otorgar asesorías jurídicas a todos los ciudadanos de la población dentro de sus instalaciones.	Visitas a centros de readaptación social, casa hogar y centros de rehabilitación, para tener una mayor expectativa en los logros que se plantee el Municipio y el área de Derechos Humanos.
Por otra parte una más de las funciones es la realización de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos	Para 2016 tendremos programadas 20,000 personas capacitadas en materia de derechos humanos.
La Defensoría Municipal de derechos humanos en 2015 realizó 3223 asesorías jurídicas en distintas ramas del derecho.	La defensoría Municipal tendrá la encomienda de otorgar asesorías jurídicas a todos los ciudadanos de la población dentro de sus instalaciones, vía telefónica además de hacer valer su garantía individual de audiencia, misma que se llevara a cabo dentro de las instalaciones.
	Se reducirá el número de quejas en contra de servidores públicos, mediante una mayor cobertura de capacitaciones a servidores públicos.
	La Defensoría Municipal tendrá programadas para 2016 3400 asesorías jurídicas.



Tema: Derechos Humanos Registro Civil - Secretaría del Ayuntamiento	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Para otorgar los servicios de registro civil, el Municipio de Ecatepec de Morelos, cuenta con 8 oficinas y una regional dispersas a lo largo y ancho del territorio municipal. Se ha venido actualizando y modernizando el servicio, al grado de que se entrega el acta con la clave CURP así como se han instalado en algunas tiendas máquinas que emiten actas, pero solo de nacimiento, donde acuden las personas para obtenerla, no solo del municipio sino también de toda la república. Es importante mencionar que este servicio solo se limita, como se mencionó a emitir actas de nacimiento, pero no de todos los Estados, ya que se han encontrado casos como Oaxaca y Chiapas donde las personas que solicitan su acta aquí, no se encuentra. Por lo que hace a los actos de matrimonio, registros (en donde se incluyen los reconocimientos) hay una gran cantidad de parejas, que tienen hijos viviendo juntos (concubinato) que no se matrimoniaron por diversas causas lo que los limita para obtener ciertos beneficios; además de que existe gran número de menores que no han sido registrados y no pueden acceder a la educación por falta del acta. Por ello en el programa de operación registral civil se contemplan los matrimonios, como regularización del estado civil de las personas para una mejor protección jurídica de la pareja, y puedan acceder a otros beneficios como lo es que la pareja trabajadora inscriba a su cónyuge a los servicios de seguridad social y otros beneficios. Por lo que hace a las actas de registro sobre todo de los menores en edad escolar, accedan a este servicio y los menores que fueron registrados solo por la madre, por diversas causas, puedan ser reconocidos por el padre.	Cada una de las oficinas del Registro civil que se encuentran en el territorio municipal, contará con el personal calificado y con equipo de cómputo suficiente para cubrir la demanda social. Con el programa operación registral civil, (registro civil cerca de ti), el cual ésta Secretaría del Ayuntamiento lo dirige a las parejas que viven en concubinato, es decir que han formado una pareja sólida con o sin hijos y se registrarán a menores que no lo están, así como a adultos mayores.; con la finalidad de que no existan parejas sin acta de matrimonio, para que puedan acceder a los beneficios que pueden obtener siendo casados civilmente, como ya se mencionó que la pareja trabajadora inscriba en la institución de seguridad social que le corresponda a su cónyuge. Así como que no existirán menores que no estén registrados ante el propio registro civil, es decir que cuenten con acta de nacimiento a efecto de que al momento de que estén en edad escolar puedan acceder a ésta sin ningún contratiempo y para el caso de los adultos mayores, éstos accedan a programas sociales de beneficio social o en su caso puedan regularizar sus asuntos de familia (testamentos, escrituraciones de inmuebles, entre otros)
Tema: Derechos Humanos Testamentos - Dirección de Tenencia de la Tierra	
Escenario Tendencial	Escenario Factible



No se cuenta con mecanismos de información en el municipio que creen una cultura testamentaria en la población.

Hay un alto índice de población que no considera necesaria la realización de un testamento.

En el municipio de Ecatepec existe un alto índice de irregularidad de predios. Se estima que hay un 30 % de irregularidad y del 70 % restante el 45 % de los predios no acredita escritura. Aunado a esta cifra la población no tiene una cultura testamentaria que le posibilite en dejar seguridad a su familia en cuanto a los bienes muebles que posee, lo que crea incertidumbre en el patrimonio de la ciudadanía quien tiene que iniciar juicios de intestados lo que genera gasto económico y de tiempo al gobierno y a la ciudadanía.

Se incrementará gradualmente en la población la cultura testamentaria, mediante las campañas de difusión del programa de Testamentos

Se realizarán programas permanentes de Testamentos, así como la continuidad de la campaña anual del Testamento en el mes de septiembre.

Se hará la entrega de 3000 Testamentos en la Administración 2016-2018, **incrementando en un 60 % a lo entregado en el trienio anterior.**

Abatirá la problemática de irregularidad de bienes muebles que aún es alta en este municipio.

Tema: Derechos Humanos

Mediación - Conciliación - Dirección Jurídica y Consultiva

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras no cuentan con personal certificado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México pudiendo incurrir en responsabilidades de carácter penal.	Todos los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores del Municipio de Ecatepec de Morelos se encontrarán certificados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.
Los Oficiales Conciliadores son designados de forma directa sin verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos por la legislación aplicable	Los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores serán elegidos mediante una convocatoria abierta a la ciudadanía que cumpla todos aquellos requisitos establecidos por el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal.
Las instalaciones de las Oficialías Calificadores no se encuentran en óptimas condiciones para el cumplimiento de arrestos administrativos derivados de infracciones cometidas.	Las Instalaciones de Las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras cuentan con los medios necesarios para cumplimentar aquellos arrestos administrativos derivados de la comisión de infracciones
El ciudadano no tiene conocimiento de cuáles son las infracciones contempladas en el Bando Municipal vigente, y desconoce la función conciliadora de las Oficialías en diversos conflictos personales y vecinales.	Se cuenta con ciudadanos informados en razón al contenido de la reglamentación local vigente
Ocurren múltiples accidentes relacionados con el consumo del alcohol, algunos de los cuales tienen consecuencias fatales	Se ve disminuido el número de accidentes vehiculares relacionados con el consumo del alcohol



Tema: Protección al Patrimonio	
Dirección de Régimen Condominal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Invasión y desorganización interna de las áreas comunes...	Se rescatarán los espacios que se tienen destinados para los condóminos y No en uso exclusivo de un condómino, como lo marca la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.
Mal uso de los espacios de cajón de estacionamientos "foco de insalubridad" carros viejos	Programas de recuperación y retiro de chatarra vieja
Ausencia de un representante legal "Comité de Administración" que con lleve la sana convivencia, respeto y organización en pro de los condóminos	Se llevarán a cabo pláticas condominales para dar a conocer y fomentar los derechos y obligaciones que tienen por ley todos y cada uno de los condóminos.
Falta de respeto y tolerancia entre condóminos por el desconocimiento de sus derechos y obligaciones que tienen como condóminos	Se implementarán programas de Cultura Condominal tales como pláticas, foros, módulos etc. En la difusión de los derechos y obligaciones como condóminos.
Tema: Protección Civil	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de personal, vehículos y equipo, limitan la capacidad de integración de comités vecinales y escolares, incrementando la vulnerabilidad de los habitantes.	Se integrarán comités vecinales y escolares, empleando estrategias que permitan concentrar y conformar brigadistas capacitados, logrando una sociedad preparada para enfrentar la presencia de fenómenos perturbadores.
La evaluación de simulacros en el territorio municipal, se ve limitada por la falta de personal y vehículos, por lo que no se garantiza la capacidad de respuesta de los brigadistas ante situaciones de emergencia, poniendo en riesgo la seguridad de la planta productiva y el entorno.	Se atenderán las solicitudes de evaluación de simulacros, involucrando a las áreas operativas (previa capacitación del personal).
Se cuenta con poco personal experimentado para capacitar a la población en materia de protección civil, así como vehículos para extender este servicio a todo el territorio municipal, lo que limita la cantidad de personas capacitadas, aumentando su vulnerabilidad ante agentes externos.	Se aplicarán estrategias en coordinación con los sectores de la población (autoridades, auxiliares, instituciones educativas de todos los niveles, agrupaciones y asociaciones civiles) para que la capacitación se realice en grupo, en instalaciones del H. Ayuntamiento, convirtiéndolos en replicadores.
La falta de conocimientos y técnicas básicas para prevenir y/o enfrentar alguna contingencia ocasionada por fenómenos perturbadores, puede	Contarán con una sociedad preparada mediante técnicas y protocolos de atención de emergencias que cuente con planes de emergencia bien diseñados,



convertirse en un desastre.	acordes a su entorno, que le permitan realizar acciones preventivas y/o correctivas que protejan su vida, sus bienes y el entorno.
La falta de información en materia de protección civil, incrementa el número de situaciones lamentables en la integridad física y patrimonial de las personas	Se generará material impreso con recomendaciones, para enfrentar situaciones de riesgo que atenten contra su integridad, de tal manera que la información plasmada en trípticos y carteles sea clara y precisa; que hacer en caso de, o como prevenir para que no suceda.
No existe una línea de comunicación directa entre la población y la Dirección de Protección Civil, mediante la cual se oriente en materia de prevención, toda vez que no se ha dado la difusión correspondiente, ocasionando incremento en las emergencias que esta unidad administrativa atiende.	Las acciones se difundirán preventivas que deben observar las personas de acuerdo a la zona en que habiten y del tipo de fenómenos perturbadores que existan en sus comunidades, a través de foros, eventos encabezados por el C. Presidente Municipal y en la página del H. Ayuntamiento.
La cantidad de personal y vehículos asignados al área de Normatividad es insuficiente, lo que limita la posibilidad de ampliar el campo de acción en la verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, propiciando con esto que no sean lo suficientemente seguros para su correcto funcionamiento, poniendo en riesgo a sus trabajadores, a quienes acuden a estos sitios y el entorno.	Se atenderán las solicitudes de verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a efecto de aplicar la normatividad vigente, comprobando su correcto funcionamiento.
La falta de información en materia de protección civil, incrementa el número de situaciones lamentables en la integridad física y patrimonial de las personas.	Se generará material impreso con recomendaciones, para enfrentar situaciones de riesgo que atenten contra su integridad, de tal manera que la información plasmada en trípticos y carteles sea clara y precisa; que hacer en caso de, o como prevenir para que no suceda.
No existe una línea de comunicación directa entre la población y la Dirección de Protección Civil, mediante la cual se oriente en materia de prevención, toda vez que no se ha dado la difusión correspondiente, ocasionando incremento en las emergencias que esta unidad administrativa atiende.	Se difundirán las acciones preventivas que deben observar las personas de acuerdo a la zona en que habiten y del tipo de fenómenos perturbadores que existan en sus comunidades, a través de foros, eventos encabezados por el C. Presidente Municipal y en la página del H. Ayuntamiento.
La cantidad de personal y vehículos asignados al área de Normatividad es insuficiente, lo que limita la posibilidad de ampliar el campo de acción en la verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, propiciando con esto que no sean lo suficientemente seguros para su correcto funcionamiento, poniendo en riesgo a sus trabajadores, a quienes acuden a estos sitios y el entorno.	Se atenderán las solicitudes de verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a efecto de aplicar la normatividad vigente, comprobando su correcto funcionamiento.
La falta de personal especializado, equipo tecnológico y vehículos, limitan la valoración de riesgos en el territorio municipal, incrementando las	Se atenderán las valoraciones de riesgo que solicite la población, realizando las recomendaciones necesarias que resulten de la evaluación, garantizando la



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



posibilidades de afectación en la integridad de las personas, sus bienes y el entorno.	integridad de los habitantes.
La sobrepoblación en algunas comunidades ha rebasado la capacidad de atención de algunos servicios públicos, como es: la recolección de basura, servicios de drenaje y alcantarillado, generando gran proliferación de fauna nociva, que atenta contra la salud y los bienes de los habitantes.	Se realizarán servicios de fumigación en las comunidades que se encuentren asentadas en la ribera de los canales, en las que no cuenten con servicios públicos, en las de mayor concentración de población, así como aquellas que se encuentren cercanas al vertedero y tiraderos clandestinos.
Existen comunidades en las faldas de los cerros (principalmente en la Sierra de Guadalupe), en donde se encuentran rocas en riesgo de desprendimiento, y toda vez que las casas se encuentran en el ángulo de trayectoria de los macizos rocosos en caso de deslizamiento, podrían generar daños incalculables.	Se tendrá programado acceder a recursos federales derivados del programa PRAH, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para atender de manera inicial la colonia Misael Núñez, beneficiando a un promedio de 80 familias asentadas en la falda del Cerro Gordo.
De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento debe realizar o actualizar el Atlas Municipal de Riesgo, por lo que en caso de no hacerlo el Órgano Superior de Fiscalización realizará las observaciones a que haya lugar.	Se contará con la información necesaria para llevar a cabo la actualización del Atlas municipal de riesgos y se solicitarán recursos federales a la SEDATU, logrando la actualización del documento que nos servirá para planeación de acciones dentro del territorio municipal al tener plenamente identificados los fenómenos perturbadores que inciden en la población así como las medidas preventivas a ejecutar.
No se cuenta con vehículos y equipo especializados, para atender con eficiencia y eficacia las emergencias que se presentan en el territorio municipal, por lo que la atención es tardía, incrementando los daños en el sitio en donde se presenta la contingencia.	Se brindará la atención de las emergencias urbanas y pre hospitalarias, reduciendo el tiempo de respuesta, incrementando la calidad de los servicios.
Tema: Reglamentación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El tema de Reglamentación, se ha venido trabajando en la Administración, ya que se logró actualizar en tiempo y forma el Bando Municipal 2016, así como el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, además del interno del Ayuntamiento, lo que distingue a la administración pública 2016-2018, al haber realizado esta labor dentro del primer mes de gobierno. La finalidad es continuar con esta labor, misma que se realiza con el apoyo de las Dirección Jurídica y Consultiva y la Comisión edilicia respectiva a efecto de que se analicen lógica y jurídicamente cada una de las normas municipales que existen y se logre ser un Municipio con normatividad acorde a la realidad municipal y sobre todo que se encuentra alineada a ordenamientos superiores, sin contravenirlos o	Se llevará a cabo la revisión y actualización de los reglamentos municipales existente, con apoyo del Área especializada en el derecho a efecto de contar con normatividad actualizada y acorde a la realidad municipal, y sobre todo que no se contraponga a ordenamientos superiores. También se hará necesaria ésta revisión a efecto de que se pueda analizar si es factible contar con todos estos reglamentos o en su caso se lleve a cabo la derogación de los que sean inaplicables por obsoletos.



superarlos en las atribuciones que en ellos se detallan.

3.3.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

La Seguridad pública es una de las funciones de los Ayuntamientos;¹por ello, tiene la obligación de generar acciones acordes a las necesidades locales que protejan a los ciudadanos en su persona, en sus bienes y libertades que por derecho le corresponden, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Brindar protección y justicia a todos los ciudadanos sin distinción y de manera equitativa e imparcial en un derecho social que los gobiernos responsables asumen a cabalidad con estrategias convenientes y en concordancia a las prioridades y necesidades precisas de seguridad social de su territorio. En lo que respecta a la participación en la impartición y procuración de justicia los cuerpos policiacos habrán de hacer cumplir los reglamentos y disposiciones y fungir como eficaz e imparcial vínculo con las autoridades o instancias judiciales que imparta justicia en el municipio.

¹Artículo 21. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sistema Nacional de Seguridad Pública



La defensa y protección social se sustenta en custodiar a la sociedad, prevenir ilícitos y generar disposición y confianza para que la sociedad participe con los cuerpos policiacos de seguridad pública, tránsito y de protección civil en las acciones que se implementen en favor del orden público, el tránsito vial y peatonal y las acciones en materia de prevención de accidentes, siniestros y contingencias ambientales.

Los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y los derechos humanos están implícitos en la impartición de justicia; razón por la cual, se consideran al momento de generar y ejecutar acciones en favor del resguardo de la integridad de los ciudadanos. No obstante, para crear las condiciones que colaboren activamente a garantizar la seguridad social, es imperante iniciar con la concientización social en materia de denuncia, vigilancia vecinal y comunitaria; haciendo evidente la importancia que representa que participen decisivamente en la prevención del delito, evitando la corrupción, la impunidad y favoreciendo la legalidad que permita la convivencia social armónica y pacífica. Lo anterior aunado al humanismo, profesionalismo, honorabilidad y eficacia de cuerpos de policía y protección civil debidamente capacitados y equipados, sienta las bases para lograr resultados plausibles; que a su vez se reflejen positivamente en beneficio de los derechos humanos.



Sociedad Protegida	
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de Mediación-Conciliación	
Nº Objetivo	Objetivos
1	Contar con todo el personal operativo adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana y vial certificado en materia de Control de Confianza
2	Capacitar a todos los elementos operativos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial en los Cursos de “Primer Respondiente” y “Competencias Policiales” antes del 31 de Mayo de 2016
3	Fortalecer la Formación Continua para un eficaz desarrollo de competencias.
4	Fortalecer el Estado de Fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial
5	Asegurar que todos los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial obtengan el Certificado Único Policial
6	Fortalecer la permanencia de los elementos activos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial
Tema: Derechos Humanos	
Nº Objetivo	Objetivos
1	Es velar por el respeto de los derechos humanos en el municipio de Ecatepec. Lo anterior mediante la promoción y difusión, protección y defensa de los mismos; además de capacitar a la población en temas de derechos humanos y levantando quejas, en contra de servidores públicos, por presuntas violaciones a los reiterados derechos humanos.
2	Es velar por el respeto de los derechos humanos en el municipio de Ecatepec. Lo anterior mediante la promoción y difusión, protección y defensa de los mismos; además de capacitar a la población en temas de derechos humanos y levantando quejas, en contra de servidores públicos, por presuntas violaciones a los reiterados derechos humanos.
3	Mejorar la convivencia social
Tema: Protección Civil	
Nº Objetivo	Objetivos
1	Incrementar el número de comités vecinales y escolares.
2	Aumentar la cantidad de Evaluaciones de simulacros.
3	Incrementar la cantidad de cursos en materia de protección civil.
4	Mejorar la calidad de la difusión de la cultura de protección civil.
5	Incrementar la capacidad de atención a las verificaciones de medidas de seguridad.
6	Mejorar el tiempo de respuesta a las solicitudes de valoración de riesgo.
7	Eliminar el riesgo existente en comunidades don presencia de fauna nociva.
8	Reducir el peligro existente en comunidades con rocas en riesgo de desprendimiento.
9	Mejorar la información contenida en el atlas municipal de riesgo.



10	Mejorar la atención de emergencias urbanas y pre hospitalarias.
Tema: Reglamentación Municipal	
Nº Objetivo	Objetivos
1	Mantener certeza en las acciones ejecutadas por el gobierno municipal, a través de mantener vigente la reglamentación municipal.
2	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia manteniendo la reglamentación acorde y alineada a los ordenamientos superiores.

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

Sociedad Protegida		
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de Mediación-Conciliación		
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Estrategias
1	1	Realizar las gestiones correspondientes ante el Centro de Control de Confianza a fin de estar en condiciones de programar con anticipación a los elementos que pierden vigencia en su evaluación.
2	1	Coordinar la capacitación con las instituciones correspondientes de los diferentes niveles de gobierno con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo 05/XXXVIII/2015 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
2	2	Asegurar en tiempo y forma la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
3	1	Capacitar en su totalidad al estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial en materia de Formación Equivalente.
4	1	Establecer mecanismos para fortalecer el estado de fuerza con el fin de garantizar el ingreso a la corporación policial de aspirantes debidamente certificados.
5	1	Diseñar un esquema integral de capacitación y evaluación constante.
6	1	Atender las restricciones de control de confianza a través de la capacitación permanente y la implementación del programa de Acondicionamiento Físico.
6	2	Fomentar el estudio y el crecimiento profesional en el personal, a fin de incentivar a dichos elementos garantizando la permanencia de los mismos.



Tema: Derechos Humanos		
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Estrategias
1	1	Ampliar la información en materia de derechos humanos, a sectores de la población, vulnerables como niñas, niños y adolescentes.
2	2	Impulsar el valor del respeto a los derechos de todos.
3	3	
4	4	
Tema: Protección Civil		
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Estrategias
1	1	Conformar la mayor cantidad de Comités de protección civil, aumentando la cantidad de habitantes preparados en materia de prevención y reacción ante agentes perturbadores.
2	2	Dar atención oportuna a las solicitudes de evaluación de simulacros.
3	3	Realizar cursos integrales en materia de protección civil a la mayor cantidad de habitantes.
4	4	Brindar información oportuna y precisa a la población, para que pueda prevenir situaciones de riesgo derivadas de la presencia de fenómenos perturbadores.
5	5	Establecer enlaces con los sectores productivos (industria, comercio y servicios, que permitan agilizar los trámites de verificación en los establecimientos.
6	6	Agilizar la valoración de riesgo en edificios públicos y privados, garantizando la seguridad de los habitantes.
7	7	Implementar programas de fumigación en zonas vulnerables.
8	8	Llevar a cabo el proceso de disgregación de rocas en peligro de derrumbe en la colonia Misael Núñez Acosta.
9	9	Realizar la actualización del atlas municipal de riesgos con información reciente, convirtiéndolo en una herramienta de consulta y planeación.
10	10	Reducir el tiempo de respuesta y mejorar la calidad de los servicios de atención de emergencias que brinda la subdirección de atención a emergencias.
Tema: Reglamentación Municipal		
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Estrategias
1	1	Trabajar junto con la Comisión de Reglamentación así como con la Dirección Jurídica y Consultiva para revisar la reglamentación Municipal
2	2	Revisar que áreas de la administración municipal no cuenta con reglamentos y proponer la creación de estos.



3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

			Sociedad Protegida
			Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de Mediación-Conciliación
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de acción
1	1	1	Celebrar convenio con el Centro de Control de Confianza del Estado de México.
1	1	2	Evaluar a 1178 elementos activos y 122 aspirantes en el año 2016
2	1	1	Celebrar convenio con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México.
2	1	2	Capacitar a 160 elementos semanalmente hasta el 31 de Mayo de 2016.
2	2	3	Capacitar a 40 elementos semanalmente hasta el 31 de Mayo de 2016.
3	1	1	Celebrar convenio con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México.
3	1	2	Capacitar a 750 elementos en tres bloques de 250 elementos trimestrales.
4	1	1	Contar con una convocatoria permanente.
4	1	2	Adecuado control del reclutamiento.
4	1	3	Certificación en materia de control de confianza.
5	1	1	Durante el periodo de esta Administración se deberán de Evaluar y Capacitar en su totalidad a los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial en las siguientes ramas: I. Control de Confianza II. Desempeño III. Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función IV. Formación Inicial V. Primer Respondiente VI. Competencias Policiales
6	1	1	Implementar cursos enfocados a las principales restricciones de Control de Confianza
6	1	2	Continuidad del programa de acondicionamiento físico
6	2	1	Otorgar becas de estudio a los elementos operativos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial
6	2	2	Implementar un programa de restructuración y Homologación Salarial
Nº Objetivo			Tema: Derechos Humanos



1	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de acción
2	1	1	Incrementar los cursos a sociedades de padres de familia, instituciones educativas y hacia la sociedad, para que a su vez estos difundan la información impartida por los servidores públicos a los miembros más cercanos.
3	2	2	Talleres para servidores públicos, quienes tienen un mayor contacto con la ciudadanía en el ejercicio de hacer valer la ley.
4	3	3	Además de impartición de información en ferias bimestrales para víctimas del delito.
	4	4	Hacer permanente un programa sobre el intercambio de juguetes bélicos en primarias, toda vez que son los principales captadores de violencia que se vive en la actualidad.
Nº Objetivo			Tema: Protección Civil
1	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de acción
2	1	1	Se integrará a las autoridades auxiliares en la conformación de comités vecinales, preparando a la población en temas preventivos.
3	2	2	Convocar a las escuelas que se encuentren en el territorio municipal, a efecto de conformar comités escolares de protección civil, programando capacitaciones para cada uno de ellos.
4	3	3	Capacitar al personal operativo, para que cuando sea rebasada la operatividad del área responsable, apoye en la evaluación de simulacros.
5	4	4	Difundir entre los establecimientos la necesidad de realizar simulacros programados, de tal manera que puedan ser atendidos oportunamente.
6	5	5	Integrar a las autoridades en cursos de protección civil, conjuntando a la mayor cantidad de personas en espacios del H. Ayuntamiento.
7	6	6	Convocar a las zonas escolares que se encuentren en el territorio municipal a efecto de realizar capacitaciones programadas, capacitando a la totalidad de las escuelas dependientes de la zona, en vez de capacitar a cada escuela de manera individual.
8	7	7	Elaborar y distribuir material impreso a la población en eventos culturales, jornadas de trabajo y en eventos a los que acude el C. Presidente Municipal.
9	8	8	Difundir en medios electrónicos (redes sociales) y en la página del H. Ayuntamiento, acciones preventivas tendientes a salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno.
10	9	9	Aplicar la normatividad vigente en los distintos establecimientos.
11	10	10	Aumentar la plantilla de personal que permita dar atención a la totalidad de las solicitudes.
12	11	11	Aumentar la plantilla de personal del área de Prevención, con personal especializado.
13	12	12	Adquirir vehículos y equipo tecnológico, que mejore la calidad de la valoración de riesgo.
14	13	13	Realizar la contratación de empresa especializada, que realice los servicios de fumigación, garantizando la eliminación de la fauna nociva, dando por resultado una sociedad protegida.
15	14	14	Acceder a recursos federales a través de la SEDATU, a efecto de poder realizar la contratación de empresa



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



			especializada, que lleve a cabo los trabajos, preservando la integridad de la población.
16	15	15	Concentrar la información con la que cuenta la Dirección de Protección Civil y Bomberos, a efecto de mejorar el contenido.
	16	16	
			Tema: Reglamentación Municipal
			Líneas de acción
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	
1	1	1	Se propone la actualización de la reglamentación municipal del 2009 hacia atrás.
1	1	2	Hacer la revisión a efecto de que se pueda analizar si es factible contar con todos estos reglamentos o en su caso se lleve a cabo la derogación de los que sean inaplicables por obsoletos.
2	2	1	Continuar con la revisión de reglamentos con la finalidad de contar con normatividad actualizada y acorde a la realidad municipal, y sobre todo que no se contraponga a ordenamientos superiores.
2	2	2	La elaboración de 3 nuevos reglamentos, Régimen Interno del Deportivo Bicentenario, Archivo Municipal y Evaluación de desempeño de los Programas Presupuestarios.



3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Sociedad Protegida

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	'01070101		Seguridad pública		
Objetivo del programa presupuestario:	Disminuir los índices de delincuencia y victimización mediante el incremento de operativos policiales principalmente en zonas conflictivas, industriales y vulnerables del municipio con el fin de disuadir y prevenir el delito.				
Dependencia General:	Q00		Seguridad pública		
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Reducir cada año la tasa de incidencia delictiva en el municipio	Tasa de incidencia delictiva	((incidencia delictiva 2016/Incidencia delictiva 2015)-1)*100	Anual / Estratégico	Datos proporcionados por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Propósito					
Monitorear la incidencia delictiva municipal	Incidencia delictiva	(Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP en el Municipio en un año / Total de la población municipal)*100,000	Semestral Estratégico /	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Las acciones municipales complementan las estrategias federal y estatal.
Componentes					
Identificar el tiempo de respuesta en que el cuerpo de seguridad pública responde ante emergencias.	Respuesta a emergencias Certificaciones	(Tiempo transcurrido para dar respuesta/Número de emergencias atendidas)	Trimestral / Gestión	Registro	Las unidades senecuentran en óptimas condiciones y la población se abstiene de falsas alarmas.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Certificación de Control de Confianza a los policías de la corporación	Certificaciones	Policías certificados 2015 / Policías certificados 2014)-1) X 100	Trimestral / Gestión	Registros de personal	La mayoría de los elementos aprueban los exámenes
Integración de Comités de Participación Ciudadana y Grupos Vive.	Grupos Vive	(Grupos integrados / Grupos programados)X100	Trimestral / Gestión	Registros	Sociedad muestra interés por organizarse
Actividades					
Operativos de vigilancia para la prevención del delito	Operativos	(Operativos realizados / Operativos programados) X 100	Trimestral / Gestión	Informes	Se cuenta con los recursos lógicos suficientes
Monitoreo de actividades delictivas en zonas conflictivas mediante el C-2 y C-4	C2yC4	(Actividades reportadas a través de C2 Y C4 / Actividades estimadas) X 100	Trimestral / Gestión	Registros	Todos los dispositivos de monitoreo funcionan de manera correcta
Capacitación en diversos rubros de seguridad pública	Capacitación de elementos	(Elementos capacitados / Elementos programados) X100	Trimestral / Gestión	Temarios y listas de asistencia	Se cuenta con el respaldo del Secretariado Ejecutivo Estatal
Capacitación en materia preventiva del delito y violencia a diferentes sectores de la población municipal.	Capacitación ciudadana	(Ciudadanos capacitados / Ciudadanos programados) X 100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Sociedad se muestra participativa



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030903		Mediación y conciliación municipal		
Objetivo del programa presupuestario:	Propiciar las condiciones para un ambiente de cultura de la paz y el perdón mediante la conciliación entre las partes y la sanción a infractores de disposiciones municipales.				
Dependencia General:	M00		Consejería jurídica		
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Monitorear la incidencia delictiva municipal	Incidencia delictiva	(Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP en el Municipio en un año / Total de la población municipal)*100,000	Semestral Estratégico /	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Las acciones municipales complementan las estrategias federal y estatal.
Propósito					
Incrementar el número de conciliaciones para posicionarlas como una forma viable de resolver conflictos entre los ciudadanos	Cultura de la paz	((Conciliaciones 2015 / conciliaciones 2014) - 1)*100	Registros	Registros	La sociedad ve en las oficialías conciliadoras una alternativa para solución de diferencias
Componentes					
Resolución de conflictos mediante la conciliación entre las partes, evitando que los problemas entre particulares se acrecienten.	Conflictos conciliados	Conflictos conciliados / Conflictos estimados X100	Trimestral / Gestión	Libro de registro	Las partes atienden, respetan y cumplen los acuerdos derivados de las conciliaciones
Actividades					
Mantener el cumplimiento de las disposiciones administrativas del Bando Municipal vigente, mediante la sanción o infracción correspondiente, buscando una cultura de prevención de actos ilícitos mayores.	Sanciones e infracciones	Sanciones e infracciones impuestas / Trasgresiones administrativas estimadas X100	Trimestral / Gestión	Libro de registro	Los cuerpos de seguridad realizan un trabajo honesto



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Capacitar a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal acerca de técnicas de manejo de conflictos	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal	(Capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal realizados/Capacitación a los servidores públicos de mediación conciliación municipal programada)*100	Trimestral / Gestión	Lista de asistencia	Los servidores públicos municipales asisten a los cursos de capacitación sobre técnicas de manejo de conflictos
Orientación telefónica a la población a consultas por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población	(Orientación telefónica a la población realizada/Orientación telefónica a la población programada)*100	Trimestral / Gestión	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas	Los servidores públicos atienden con prontitud las consultas telefónicas de la ciudadanía



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	’01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
Objetivo del programa presupuestario:	Disminuir los índices de delincuencia y victimización mediante el incremento de operativos policiales principalmente en zonas conflictivas, industriales y vulnerables del municipio con el fin de disuadir y prevenir el delito.				
Dependencia General:	Q00	Seguridad Pública y Tránsito			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:	Seguridad Pública y Procuración de Justicia				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Reducir cada año la tasa de incidencia delictiva en el municipio	Tasa de incidencia delictiva	((Incidencia delictiva en 2016/incidencia delictiva en 2015)-1)*100	Anual / Estratégico	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Propósito					
Monitorear la incidencia delictiva municipal	Incidencia delictiva	(Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP en el Municipio en 2016 / Total de la población municipal)*100,000	Semestral / Estratégico	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Las acciones municipales complementan las estrategias federal y estatal.
Componentes					
Detenidos en Operativo.	Detenidos	(Detenidos /	Trimestral / Gestión	Parte de Novedades	Existe disponibilidad de



		Detenidos estimados 2016) X 100			los cuerpos federales y estatales para realizar los operativos
Actividades					
Operativos BOM	Operativos	(Operativos realizados 2016 / Operativos programados 2016) X100	Trimestral / Gestión	Parte de Novedades	Existe disponibilidad de los cuerpos federales y estatales para realizar los operativos

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	'01020401	Derechos humanos			
Objetivo del programa presupuestario:	El objetivo del programa es que la dependencia correspondiente realice los pasos a seguir en el cumplimiento de sus actividades para llegar a la realización de sus metas.				
Dependencia General:	A02	Derechos Humanos			
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida				
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Un municipio que avance en la instauración de una cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos.	Cobertura de población municipal informada en derechos humanos	Población informada y atendida/Población de cinco años y más X100	Anual	Registros	Que ciudadanos funjan como replicadores.



Propósito					
Tener una administración pública municipal que sea respetuosa de los Derechos Humanos	Servidores Públicos Municipales	Servidores capacitados/Servidores de la Administración Pública Municipal X 100	Trimestral	Registros, invitaciones enviadas a las dependencias para la capacitación de sus servidores públicos.	Titulares de dependencia permitan a su personal acudir.
Componentes					
Servidores públicos informados	Servidores públicos informados	Servidores Públicos informados/Servidores Públicos programados en el año X100	Trimestral	Lista de asistencia	Servidores Públicos muestren interés y se comprometan
Población capacitada de los grupos sociales participantes	Población de los grupos sociales capacitados	Población de los Grupos Sol informados/Población de Grupos Sol programados en el año X 100	Trimestral	Lista de asistencia	Grupos Sociales se comprometan
Seguimiento de las quejas recibidas para registrar su conclusión con independencia al tipo de resolución.	Quejas concluidas	Quejas concluidas por mediación/ Quejas estimadas por levantar X 100	Trimestral	Queja y oficio de enviado a la CODHEM	Que existió un agravio a los Derechos Humanos
Actividades					
Capacitaciones a servidores públicos municipales sobre derechos humanos	Capacitaciones a servidores públicos	Capacitaciones a servidores públicos realizadas/Capacitaciones Programadas en el año X 100	Trimestral	Listas de asistencia/memoria fotográfica/Temario	Servidores Públicos acudan, proyector, pantalla bocinas estén en condiciones, contar con folletería, CODHEM apoye con capacitadores
Capacitaciones a miembros de la	Sociedad	Capacitaciones realizadas a	Trimestral	Listas de	Sociedad participe,



Sociedad	informada sobre derechos humanos	miembros de la sociedad/Capacitaciones a la sociedad Programadas en el año X 100		asistencia/agenda/Temario	proyector, pantalla bocinas estén en condiciones, contar con folletería
Asesorías jurídicas a ciudadanos y servidores públicos	Asesorías	Asesorías otorgadas/Asesorías estimadas en el año X 100	Trimestral	Registro de atención	Que los ciudadanos acudan, atiendan recomendaciones

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	´01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes			
Objetivo del programa presupuestario:	Incentivar la transmisión de las propiedades de los habitantes del Municipio y promover una cultura testamentaria, mediante la reducción de costos de trámite durante todo el año.				
Dependencia General:	F01	Desarrollo urbano y servicios públicos			
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida				
Tema de desarrollo:	Derechos humanos				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Brindar Protección jurídica a la voluntad de las personas sobre sus bienes y derechos para después de su muerte	regularización de bienes inmuebles	Acumulada	Gestión Trimestral	Reporte trimestral de las entregas realizadas a la ciudadanía	Promover la cultura testamentaria
Propósito					



Incentivar una cultura testamentaria en el municipio	Porcentaje de ciudadanos que recibieron Testamento	documentación recibida para tramite	Trimestre /Gestión	Documentación con Folio	Voluntad del ciudadano para el trámite del testamento
Componentes					
Entrega de Testamentos a los ciudadanos	Testamentos	Testamento entregados / Testamentos programados en el año X100	Trimestre /Gestión	Testamento	Las notarías entregan en tiempo y forma sin que exista observación alguna.
Actividades					
Recepción de documentación de ciudadanos para integrar expedientes y asignarles folio.	Documentación recibida	Documentación recibida en el trimestre/ Documentación programada para recibir en el año X100	Trimestre / Gestión	Documentación, registro de folios, bases de datos	El servicio de apoyo jurídico gratuito resulta atractivo para la ciudadanía.
Tramitar expedientes a las Notarías que suscriban Convenio.	Expediente con folio	Expedientes con folio / Expediente programados en el año X 100	Trimestre /Gestión	Expediente con folio	En el armado de expedientes cuento con la documentación completa y correcta.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	’01070201	Protección civil			
Objetivo del programa presupuestario:	Preservar la integridad física y patrimonial de los habitantes, de quienes transitan por el territorio y el medio ambiente				
Dependencia General:	Q00	Seguridad pública y tránsito			
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población y el medio ambiente, mediante acciones preventivas en coordinación con la población.	Atlas de Riesgo	Zonas de riesgo protegidas / total de zonas de riesgo, conforme al Atlas de Riesgo	Anual/Estratégico	Atlas de Riesgo, Plan de contingencias	Se tiene el Atlas de Riesgos Municipal, en la plataforma autorizada por la SEDATU, así como la información geográfica y estadística para su actualización
Propósito					
Reducción de tiempo de respuesta en atención de emergencias; así como la disminución de servicios, a través de la prevención	Disminución de accidentes	(Accidentes reportados y atendidos 2016/accidentes atendidos 2015) - 1 X100	Trimestral/Gestión	parte de servicio y bitácora	Que la población participe activamente, en la Prevención, a efecto de evitar accidentes.
Componentes					
Comités de Protección Civil (vecinales y escolares)	comités conformados	comités conformados	trimestral/Gestión	Actas constitutivas, evidencia	Comunidad preparada



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



		2016/comités programados 2016 X 100		fotográfica y listas de asistencia	participativa
Revisión de edificios en general	Edificio seguro	Edificios que cumplen/edificios inspeccionados X100	Trimestral/Gestión	Valoración de riesgo y evidencia fotográfica	Comunidad preparada protegida
Capacitación a la población en materia de prevención	Población capacitada	Población capacitada trimestre / población programada 2016 x 100	Trimestral/Gestión	Parte de servicio, lista de asistencia y Memoria fotográfica	Sociedad involucrada
Disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento	Rocas disgregadas	Rocas disgregadas / Rocas detectadas en estudio X 100	Anual/Gestión	Cédulas de Censo, Memoria fotográfica y Acta de conclusión de servicios.	Comunidad preparada y protegida
Fumigación de comunidades y escuelas, con presencia de plagas de fauna nociva	Fumigación	Espacios Fumigados 2016 / Espacios Programados 2016 X 100	Anual/Gestión	Dictamen de conclusión de servicio, Memoria fotográfica, firmas de beneficiarios	Comunidad protegida
Actividades					
Capacitación al personal, en temas específicos de acuerdo a su área	Cursos especializados	cursos especializados realizados 2016 / cursos programados 2016 X 100	Trimestral/Gestión	Evaluaciones, listas de asistencia, constancias	Personal altamente capacitado
Verificación de establecimientos en general	verificación	revisiones realizadas 2016/ revisiones estimadas 2016 X 100	Trimestral/Gestión	Acta de inspección, Evidencia fotográfica y constancia de verificación	Que los establecimientos garanticen la integridad física, su patrimonio y el entorno.
Valoración de riesgos en edificios públicos y privados	Valoración	valoraciones realizadas 2016 / valoraciones estimadas 2016 X 100	Trimestral/Gestión	Valoración de riesgo, parte de servicio y memoria fotográfica	Comunidad participativa y protegida
Curso de prevención de accidentes a la población	Cursos de prevención	Cursos realizados 2016/ cursos programados 2016X 100	Trimestral/Gestión	Parte de Servicio, lista de asistencia y memoria fotográfica	Sociedad capacitada y protegida



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030902	Reglamento municipal			
Objetivo del programa presupuestario:	Mantener vigente el marco normativo municipal, mediante la revisión periódica de los reglamentos internos vigentes y de prestación de servicios, así como la creación de nuevas disposiciones mínimas indispensables para estar dentro de la realidad estatal y nacional.				
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento				
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida				
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Que el marco normativo de ámbito municipal este actualizado y en concordancia con los ordenamientos superiores y que responda a la realidad de su sociedad	Atribuciones básicas reguladas y actualizadas	(Reglamentos revisados / Reglamentos solicitados) x 100	Anual/Estratégico	Publicaciones en la Gaceta Municipal	La sociedad se apegue a los ordenamientos municipales que les son aplicables
Propósito					
Que las acciones de la administración pública municipal se desarrollen apegadas a la regulación vigente	Actualización reglamentaria	(Reglamentos actualizados / reglamentos existentes al inicio de la administración) x 100	Anual/Estratégico	A través de la comparación de los proyectos actualizados publicados en la gaceta con las publicaciones anteriores del mismo reglamento	Los servidores públicos funden y motiven sus actos en los reglamentos
Componentes					
Propuestas enviadas a comisiones	Propuestas de reglamentos	(Propuestas enviadas/propuestas solicitadas) x 100	Trimestral/Gestión	Acuses de recibido	Las dependencias muestren el interés por tener actualizado su marco normativo



				actas de sesiones de cabildo y publicaciones en la propia Gaceta Municipal	
Actividades					
Emisión de nuevas disposiciones	Reglamentos nuevos	(Reglamento nuevo / Reglamentos solicitados nuevos) x 100	Trimestral/Gestión	Acuses de recibido	Que las dependencias contesten en tiempo y forma
				actas de sesiones de cabildo y publicaciones en la propia Gaceta Municipal	

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida



3.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1 Diagnóstico General

El cumplimiento de objetivos requiere que el desempeño de la Administración Pública Municipal, sea el reflejo de una eficiente coordinación entre cada una de las dependencias, colaborando unas con otras para contribuir con el alcance de metas en el ejercicio gubernamental. La planeación estratégica del desarrollo identifica las características del capital humano, de los recursos materiales y tecnológicos, así como de la infraestructura del Municipio.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala de manera puntual atribuciones de competencia municipal y que aluden principalmente a la prestación de servicios públicos, para llevar a cabo de la mejor forma esta encomienda, en Ecatepec de Morelos se requiere administrar de manera responsable los recursos materiales con los que cuenta, tanto de bienes muebles como inmuebles y propiciar su certeza jurídica. La organización de la estructura que compone la Administración Municipal en cada una de sus dependencias, permite definir atribuciones, establecer roles de acción y evitar la duplicidad de funciones.

El organigrama general de la Administración permite distribuir y delegar las funciones de competencia municipal entre cada titular de dependencia, el establecimiento de manuales de organización permite a su vez la organización al interior de cada oficina y los manuales de procedimientos proporcionan certeza en el actuar de los procedimientos que los servidores públicos realizan.



En el perfil profesional de mandos medios y superiores se requiere formaciones profesionales pero adicionalmente es conveniente la certificación de funciones y competencias que fomente procesos de mejora continua.

En materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, en el Municipio se requiere mantener una política pública de difusión, donde se dé a conocer el ejercicio público y los avances que el gobierno municipal realice en beneficio de la población. El Gobierno Municipal como principal promotor de la transparencia y convencido de la participación social, promoverá la integración y operación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) en cada una de las obras públicas, observando las disposiciones aplicables.

Una gestión gubernamental para alcanzar sus metas debe contar con financiamiento para el desarrollo, lo que implica buscar esquemas para incrementar los recursos propios, al mismo tiempo que debe llevar el adecuado manejo de sus egresos, mediante una disciplina presupuestal.

Un municipio que presenta una limitada recaudación reduce las posibilidades de proporcionar una mejor calidad de vida a su población y resulta poco competitivo para buscar financiamiento alterno que permita el pleno desarrollo social y económico.



3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 115, faculta a las legislaturas estatales, para establecer que los municipios administren libremente su hacienda, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan a su favor.

Por lo tanto es imperativo que el municipio de Ecatepec se fortalezca en materia financiera, principalmente en los ingresos propios, que le permitan salvaguardar finanzas públicas sanas, proporcionando mayor certidumbre en los ingresos, ampliando la base de recaudación con un padrón de contribuyentes actualizado y destinando los ingresos a los sectores de la población que más lo requieran, procurando con ello disminuir considerablemente, que el municipio dependa de las participaciones federales.

La administración de los recursos públicos, radica en una disciplina presupuestal, la cual consiste en una correcta planeación, así como de ejercer con eficiencia y eficacia el gasto público, lo cual deriva en tener dentro del ayuntamiento, una reglamentación interna, manuales de organización y de procedimientos, documentación vital sin duda alguna, para ejecutar las actividades señaladas, tener servidores públicos capacitados permanentemente, y certificados en todos los niveles de la estructura organizacional de la administración municipal, el resultado de contar con la profesionalización, se refleja en la productividad, hecho que se vincula al proceso de elaboración del Presupuesto Anual, instrumento legal, para el ejercicio del gasto, y logro de los objetivos políticos económico y sociales.



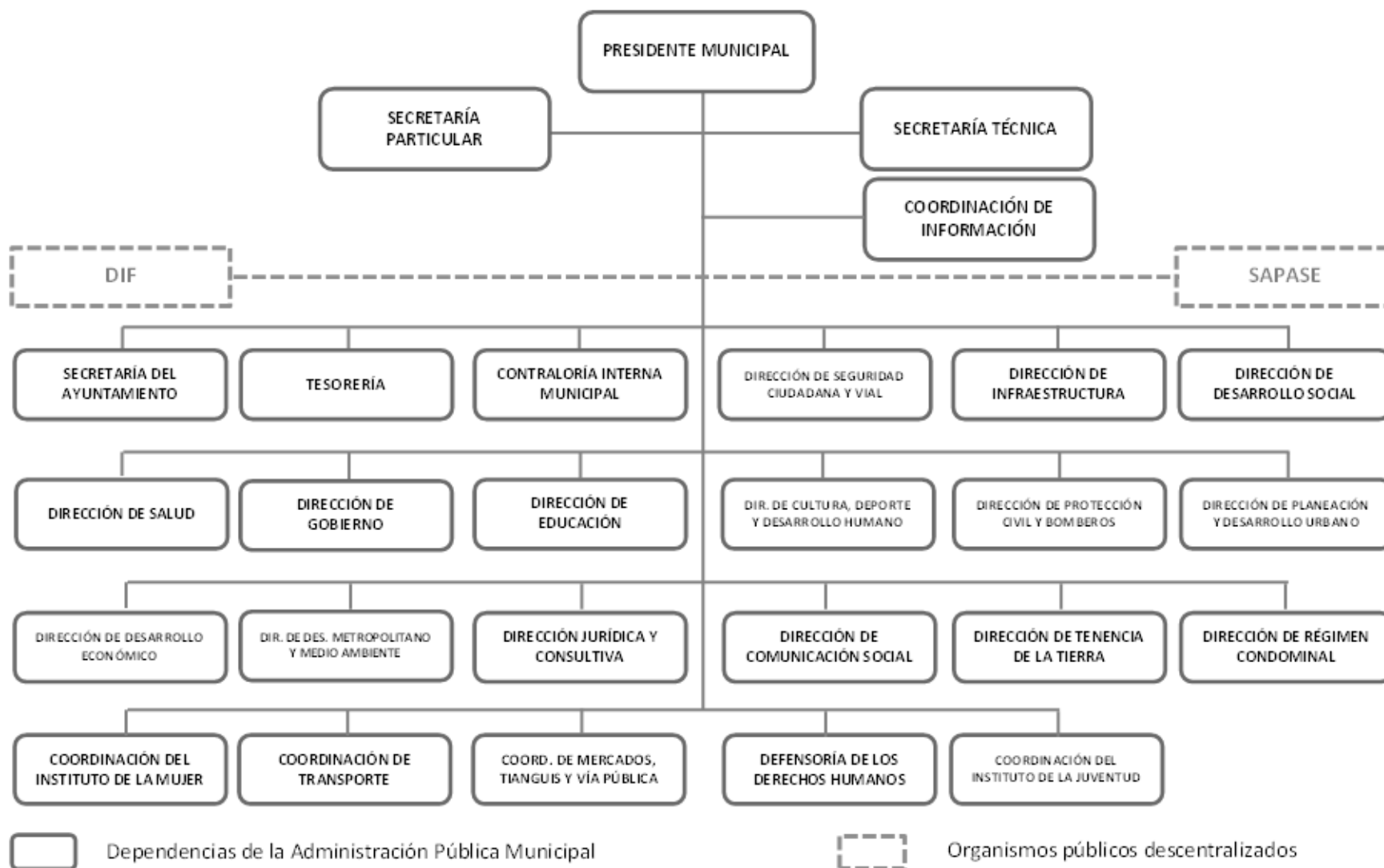
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Tema Estructura administrativa del gobierno municipal

Programas presupuestales alineados:

-01050206 Consolidación de la Administración pública de resultados

El diseño de una estructura organizacional ayuda a la Administración Pública Municipal a identificar el talento que necesita ser añadido. La planificación de la estructura asegura que haya suficientes recursos humanos dentro del Municipio para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. También es importante que las responsabilidades estén claramente definidas. Cada área y servidor público municipal tendrá una descripción de las funciones de su trabajo y cada trabajo ocupa su propia posición en el organigrama mismo que se presenta enseguida.





Con la finalidad de identificar los procesos administrativos con las responsabilidades de las áreas integrantes de la estructura orgánica municipal fue construida la siguiente matriz en la que se vinculan los pilares temáticos y ejes transversales con la estructura programática-presupuestal y la estructura organizacional de la administración Pública Municipal

**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	01	03	03	01	Conservación del patrimonio público	-Dirección de Cultura, Deporte y -Desarrollo Humano	Artículo 31 fracción XVI, 125
	Núcleo social y calidad de vida	02	02	02	01	Desarrollo comunitario	Dirección de Desarrollo Social	Artículo 125 fracción X
	Núcleo social y calidad de vida	02	02	05	01	Vivienda	-Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano -Dirección de Desarrollo Social	Artículo 147 K fracción XVII
	Núcleo social y calidad de vida	02	03	01	01	Prevención médica para la comunidad	-Dirección de Salud -Sistema DIF	Artículo 69 fracción I ñ)
	Núcleo social y calidad de vida	02	03	02	01	Atención médica	-Dirección de Salud -Sistema DIF	Artículo 69 fracción I ñ)



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	02	0 4	0 1	0 1	Cultura física y deporte	Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Artículo 69 fracción I K)
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 4	0 2	0 1	Cultura y arte	Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Artículo 69 fracción I K)
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 1	0 1	Educación básica	Dirección de Educación	Artículo. 69
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 2	0 1	Educación media superior	Dirección de Educación	Artículo. 69
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 3	0 1	Educación superior	Dirección de Educación	Artículo. 69
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 5	0 1	Educación para adultos	Dirección de Educación	Artículo. 69



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 - 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno Solidario	Grupos vulnerables	02	05	06	03	Alimentación para la población infantil	Sistema DIF	
	Grupos vulnerables	02	06	05	01	Alimentación y nutrición familiar	Sistema DIF Dirección de Desarrollo Social	
	Grupos vulnerables	02	06	08	01	Protección a la población infantil	Sistema DIF	Artículo 147 K fracción XVIII
	Grupos vulnerables	02	06	08	02	Atención a personas con discapacidad	Sistema DIF	Artículo 147 K fracción XVIII
	Grupos vulnerables	02	06	08	03	Apoyo a los adultos mayores	-Sistema DIF -Dirección de Desarrollo Social	Artículo 147 K fracción XVIII
	Grupos vulnerables	02	06	08	04	Desarrollo integral de la familia	Sistema DIF	
	Grupos vulnerables	02	06	08	05	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Instituto de la Mujer	Artículo: 97
	Grupos vulnerables	02	06	08	06	Oportunidades para los jóvenes	Instituto de la Juventud	Artículo: 96



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 - 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Municipio Progresista	Estructura y ocupación de la superficie municipal	01	03	08	01	Política territorial	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Artículo 69 fracción I g), 7 y 8
	Asentamientos Humanos						Dirección de Tenencia de la Tierra	Artículo 31 fracción XXIV, 7 y 8
	Servicios públicos	02	01	01	01	Gestión integral de desechos	Dirección de Infraestructura	
	Servicios públicos	02	01	03	01	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE)	Artículo 69 fracción I d)
	Conservación del medio ambiente	02	01	04	01	Protección al ambiente	-Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente -Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE)	Artículo 31 fracción XXIII
	Conservación del medio ambiente	02	01	05	01	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Artículo 31 fracción XXIII
	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	02	02	01	01	Desarrollo urbano	-Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano -Dirección de Infraestructura	Artículo 69 fracción I g)



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Municipio Progresista	Servicios públicos	02	02	03	01	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE)	Artículo 125 fracción I y 69 fracción I d)
	Servicios públicos	02	02	04	01	Alumbrado público	Dirección de Infraestructura	Artículo 69 fracción I f)
	Abasto y comercio	02	02	06	01	Modernización de los servicios comunales	-Dirección de Desarrollo Económico -Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública	Artículo 69
	Servicios públicos						-Dirección de Infraestructura	
	Empleo	03	01	02	01	Empleo	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 69, 96 quater 125
	Servicios públicos	03	03	05	01	Electrificación	Dirección de Infraestructura	Artículo 31 fracción VIII, 96 quater
	Actividades económicas del municipio	03	04	02	01	Modernización industrial	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 96 quater
	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	03	05	01	01	Modernización del transporte terrestre	Coordinación del Transporte	Artículo 31 fracción XXXV Bis



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 - 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Municipio Progresista	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	03	05	01	03	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Dirección de Infraestructura	Artículo 31fracción VIII y 96 quater,
	Imagen urbana y turismo	03	07	01	01	Fomento turístico	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 96 quater,
	Actividades económicas del municipio	03	09	03	01	Promoción artesanal	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 96 quater, fracción XIV



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Sociedad Protegida	Derechos humanos	01	02	04	01	Derechos humanos	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Art. 147 – A, C
	Reglamentación municipal	01	03	09	02	Reglamentación Municipal	Secretaría del Ayuntamiento	Art. 160,161 y 164
	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	01	03	09	03	Mediación y conciliación municipal	Dirección jurídica y consultiva	Art. 148,150
	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	01	07	01	01	Seguridad pública	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial	Art. 142,143,144
	Protección civil	01	07	02	01	Protección civil	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Art. 31 fracción XXI Ter. 81
	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	01	07	04	01	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial	Art. 142,143,144
	Derechos humanos	01	08	01	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	- Secretaría del Ayuntamiento - Dirección jurídica y consultiva -Dirección de Tenencia de la Tierra -Dirección de Régimen Condominal	



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno de Resultados	Transparencia y rendición de cuentas	01	03	01	01	Conducción de las políticas generales de gobierno	-Presidencia -Secretaría Técnica	Art. 48
	Transparencia y rendición de cuentas	01	03	02	01	Democracia y pluralidad política	Dirección de Gobierno	Art. 15 y 16
	Transparencia y rendición de cuentas	01	03	04	01	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Contraloría Interna Municipal	Artículo: 110,112
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	03	05	01	Asistencia jurídica al ejecutivo	Dirección jurídica y consultiva	
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	03	09	04	Coordinación intergubernamental regional	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Artículo 31 fracción XXIII
	Transparencia y rendición de cuentas	01	05	02	05	Planeación y presupuesto basado en resultados	-Tesorería -Coordinación de Información	Artículo: 93, 95



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno de Resultados	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	05	02	06	Consolidación de la administración pública de resultados	-Secretaría del Ayuntamiento	Artículo: 91
	Perfil técnico – profesional de los servidores públicos municipales						Tesorería	Artículo: 93, 95
	Manuales de organización y procedimientos						Coordinación de Información	31 fracc. XLV
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	08	01	02	Modernización del catastro mexiquense	Tesorería	Artículo: 93, 95
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	08	02	01	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	Coordinación de Información	31 fracc. XLV
	Transparencia y rendición de cuentas	01	08	03	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Dirección de Comunicación Social	31 fracc. XLV
	Transparencia y rendición de cuentas	01	08	04	01	Transparencia	Coordinación de Información	Artículo 96 Quáter, 31 fracc. XLV
	Transparencia y rendición de cuentas	02	04	04	01	Nuevas organizaciones de la sociedad	Dirección de Gobierno	Artículo 64 y 78



MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA 2016 – 2018

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Financiamiento para el Desarrollo	Autonomía financiera	01	05	02	01	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Tesorería	Artículo: 93, 95
	Recaudación y padrón de contribuyentes	01	05	02	02	Fortalecimiento de los ingresos	Tesorería (Captación)	Artículo: 93, 95
	Autonomía financiera						Tesorería (Registro)	Artículo: 93, 95
	Estructura de los egresos	01	05	02	03	Gasto social e inversión pública	Tesorería	Artículo: 93, 95
	Estructura de los egresos	04	01	01	01	Deuda pública	Tesorería	Artículo: 31 fracción XX, 93, 95
	Estructura de los egresos	04	02	01	01	Transferencias	Tesorería	Artículo: 93, 95



Tema Estructura administrativa del gobierno municipal

Programas presupuestales alineados:

- 01080102 Modernización del catastro mexiquense
- 01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
- 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
- 01030904 Coordinación intergubernamental regional

DIAGNOSTICO:

-01080102 Modernización del catastro mexiquense

En lo concerniente al programa Modernización del Catastro Mexiquense se presentan inconsistencias en los datos del padrón catastral por lo que es pertinente contar con un sistema eficiente que genera información verídica, con el fin de entregar trámites certeros por medio de la Inclusión a programas de actualización y modernización catastral. Para dar cumplimiento a lo anterior es necesario: Generar diagnósticos de las áreas de oportunidad, que permitan detectar los puntos clave del problema; Capacitar al personal y Modernizar el sistema de información en materia del Catastro Mexiquense.

-01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

En materia de estadística se implementará el Sistema de Información estadística y Geografía para dotar de una base de datos oportuna y adecuada que sirva como base a los servidores públicos para la toma de decisiones en la elaboración de estrategias encaminadas a la solución de conflictos y desarrollo de acciones en bien de la ciudadanía.



-01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

De acuerdo a la estructura programática administrativa se despliega el programa Asistencia Jurídica al Ejecutivo para coadyuvar a elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante La Dirección Jurídica y Consultiva.

La Dirección Jurídica y Consultiva cuenta con el personal profesional para llevar a cabo la defensa de todos aquellos asuntos jurídicos en contra de los Integrantes del H. Ayuntamiento así como de las Autoridades Administrativas, sin embargo la cantidad de Juicios sobrepasa al número de abogados que si bien son conocedores de sus respectivas materias, la cantidad de juicios es demasiada.

El impacto al erario municipal es una de las principales preocupaciones para la Dirección Jurídica y Consultiva motivo por el cual busca la negociación de convenios de pago y desistimientos de demanda en aquellos asuntos jurídicos de riesgo, ya que si no se llevaran a cabo estas acciones, los montos a pagar podrían incrementarse.

La capacitación es primordial tanto para la detener el incremento de demandas con la capacitación del personal municipal, así como también es importante para el cuerpo de abogados a fin de brindarle las armas necesarias para la óptima defensa de los asuntos jurídicos.



-01030904 Coordinación intergubernamental regional

En materia de Coordinación intergubernamental regional, la Zona metropolitana del Valle de México, considera a 59 municipios del Estado de México, las 16 delegaciones de la Ciudad de México y 1 Municipio del Estado de Hidalgo, en los que la concentración poblacional supera los 22 millones de personas y la prestación de servicios se ve cada día más complicada; por ello es necesario que se realicen acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de esta población.

Si bien cada demarcación realiza acciones al interior de su perímetro jurisdiccional, también es cierto que se debe de realizar un trabajo en conjunto que lleve un beneficio común, las zonas limítrofes entre cada entidad municipal y /o delegacional, se ven más afectadas por la baja atención de la problemática que las aqueja, ya que durante años se ha tenido la percepción de que la obligación del mantenimiento y cuidado corresponde a la otra demarcación.

Aunado a lo anterior uno de los mayores problemas es la movilidad dentro de toda esta zona, ya que la infraestructura vial se ha visto superada por la cantidad de automotores que la transitan.

Por lo que es importante realizar las acciones necesarias de colaboración interinstitucional, con autoridades municipales, estatales y federales para realizar una mejora en la calidad de vida de la población de la megalópolis, haciendo los trabajos y acciones inherentes a la institución, pero con una visión de crecimiento regional.



CUENTA PÚBLICA

La naturaleza pública de los recursos con el que se financia el gasto que ejerce la administración municipal impone la necesidad de su gestión con criterios de transparencia, eficiencia y eficacia de forma que el uso y destino de los mismos coincida con los programas presupuestarios que se establecen en la estructura programática administrativa del Plan de Desarrollo Municipal.

Para dar cabal cumplimiento con lo anterior es necesario planificar, coadyuvando así a la optimización de estos y la obtención de resultados. El control de los recursos patrimoniales del Municipio de Ecatepec es indispensable antes de ejecutar cualquier acción, por ello se presentan los bienes muebles registrados.



Cuenta pública bienes muebles analítico por partida presupuestal general NO contables*

PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE	No. ARTICULO
1204	120401		4820
	120404	Equipo de ingeniería	0
	120405	Mobiliario y equipo de oficina	12821
		Total por partida:	17641
1205	120501	Equipo de seguridad pública y armas	544
	120503	Maquinaria y equipo de construcción	0
	120504	Maquinaria y equipo diverso	1239
	120505	Equipo de radio y comunicación	1142
		Total por partida:	2925
1206	120601	Automóviles	57
	120602	Motocicletas	21
	120603	Bicicletas	13
	120604	Camiones	65
	120606	Carros de mano doble	0
		Total por partida:	156
1207	120701	Animales de trabajo	18
		Total Por partida:	18
1209	120901	Bienes artísticos y/o histórico	144
	120906	Mobiliario para la comandancia de policía	0
		Total por partida:	144
		Gran Total	20,884



Cuenta pública bienes muebles analítico por partida presupuestal general contables*

PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE	No. ARTICULO
1204	120403	Equipos de cómputo y accesorios	4582
	120404	Equipo de ingeniería	1
	120405	Mobiliario y equipo de oficina	4356
		Total por partida:	8939
1205	120501	Equipo de seguridad pública y armas	2946
	120503	Maquinaria y equipo de construcción	2
	120504	Maquinaria y equipo diverso	1782
	120505	Equipo de radio y comunicación	1509
		Total por partida:	6239
1206	120601	Automóviles	513
	120602	Motocicletas	342
	120603	Bicicletas	44
	120604	Camiones	1372
	120605	Aeronaves	1
	120606	Carros de mano doble	0
		Total por partida:	2272
1207	120701	Animales de trabajo	155
		Total Por partida:	155
1209	120901	Bienes artísticos y/o histórico	165
	120906	Mobiliario para la comandancia de policía	0
		Total por partida:	165
Gran Total			17,770

Fuente: Inventario General de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

*La clasificación de bienes contables y no contables se realiza de conformidad con lo estipulado en el párrafo segundo del punto VI.2 Inventario General de Bienes Muebles de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Pública Municipal, Dependencias Administrativas, Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos" emitidos por el OSFEM y publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 8 de mayo de 2009, No. 82



DIAGNÓSTICO.

En base a un análisis comparativo del 2010 con el 2016 se detectó lo siguiente:

Hubo un ligero aumento en el Equipo de Seguridad Pública y Armas, sin embargo se manifiesta una reducción en equipamiento menor del mismo rubro, reflejando un área de oportunidad en materia de seguridad siendo esta una de las principales demandas de la ciudadanía.

De igual manera se muestra una brecha en el Equipo de Radio y Comunicación ya que presenta una diferencia de 2325 equipos menos en relación a la administración anterior. Gracias al apoyo del Sr. Gobernador Eruviel Ávila Villegas hubo un notable incremento de animales en cautiverio para el zoológico.

Es menester mencionar que del total de bienes muebles que manifiesta la Cuenta pública, 121 corresponden a donaciones, de las cuales 66 son donaciones del gobierno del estado y 55 de particulares.



Tema: Manuales de organización y procedimientos

Programa: 01050206/Consolidación de la administración pública de Resultados

Diagnóstico:

Para brindar una adecuada y oportuna atención a la población se modificó la estructura de la administración pública todo con el propósito del máximo aprovechamiento de los recursos.

Están plenamente identificadas las veintiséis unidades administrativas que en función de las atribuciones señaladas en el Bando Municipal vigente, deben contar con manuales de organización y de procedimientos que les permita el desempeño eficiente de sus actividades en apego al marco legal a través de la sistematización de sus funciones.

En base a la presente estructura orgánica de la Administración Pública Municipal se ha detectado que un 65% de las áreas administrativas refieren manuales de organización y procedimientos, mismos que en su mayoría fueron revisados y actualizados en el 2015. Es menester resaltar que de las 26 áreas 7 son de nueva creación reflejando estas últimas el 35% restante desprovistas de manuales de organización y/o procedimientos.



Manuales de organización y procedimientos cuadro 1

Dependencia de primer orden / Organismos Descentralizados	Manuales de Organización y Procedimientos	Fecha de Actualización	Observaciones
Secretaría Técnica	Cuenta con manuales	2015	
Coordinación de Información	Cuenta con manuales	2015	Nueva Dependencia
Secretaría del Ayuntamiento	Sin Manuales	2014	Elaborar manuales
Tesorería	Sin Manuales	N/D	Se contemplan algunos procedimientos, sin Manual de organización
Contraloría Interna	Cuenta con Manuales	2015	
Dirección de Seguridad, Ciudadana y Vial	Cuenta con Manuales	2014	
Infraestructura	Sin Manuales	2015	Nueva Dependencia Contempla Procedimientos solo pertenecientes a Obras Públicas
Dir. Desarrollo Social	Cuenta con Manuales	2015	
DIF	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales
SAPASE	Cuenta con manuales	2015	



Manuales de organización y procedimientos cuadro 2

Direcciones/ Coordinaciones	Manuales de Organización y Procedimientos	Fecha de Actualización	Observaciones
Dirección de Salud	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Gobierno	Cuenta con manuales	2015	OTRO FORMATO
Dir. Educación	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Cuenta con manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Protección Civil y Bomberos	Cuenta con manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Desarrollo Económico	Cuenta manuales	2015	
Dirección Planeación y Desarrollo Urbano	Cuenta manuales	2015	
Dirección Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Jurídica y Consultiva	Cuenta manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Comunicación Social	Cuenta manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Tenencia de La Tierra	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Régimen Condominal	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Coordinación Instituto de La Juventud	Cuenta con manuales	2015	
Coordinación Instituto de La Mujer	Cuenta con manuales	2015	
Coordinación Transporte	Cuenta con manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Coordinación Mercados, Tianguis y Vía Pública	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Derechos Humanos	Cuenta con manuales	2015	



Tema: Perfil Técnico-profesional de mandos medios y superiores

Programa: 01050206 / Consolidación de la administración pública de los resultados

Diagnóstico:

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ha comenzado la contratación a servidores públicos que en su mayoría son experimentados y cubre el perfil adecuado a la función o puesto a desempeñar; asimismo es trascendental brindar capacitación permanente al personal, garantizando así la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución a los problemas que se presenten.

Los datos mencionados están basados en la documentación existente dentro de los expedientes de los servidores públicos; cabe mencionar que dichos datos no se encuentran actualizados por la nula respuesta de los mismos para actualizar la documentación. Sin embargo se pretende realizar la actualización de expedientes en conjunto con la foto-credencialización de todo el personal del H. Ayuntamiento.

Con respecto al Catálogo y Descripción de Puestos se está realizando la recopilación de información necesaria para su realización.



Servidores Públicos Municipales
Inventario del Personal de la Administración Municipal

Grado Educativo	Número de Empleados
Primaria	2355
Secundaria	2000
Preparatoria, carrera técnica y/o bachillerato	211
Licenciatura	564
Maestría	8
TOTAL	5223



PERFIL –TÉCNICO PROFESIONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

DEPENDENCIA	NIVEL DE ESCOLARIDAD						Certificación
	Primaria	Secundaria	Medio Superior*	Superior	Posgrado	Total	
1. Secretaría Técnica	0	0	4	1	1	6	0
2. Coordinación de Información	1	1	2	9	4	17	3
3. Secretaría del Ayuntamiento	0	1	3	11	3	18	0
4. Tesorería	0	0	13	33	4	50	3
5. Contraloría Interna	0	3	23	17	0	43	9
6. Dir. Seguridad, Ciudadana y Vial	0	8	10	3	0	21	0
7. Infraestructura	1	1	6	27	1	36	0
8. Dir. Desarrollo Social	0	8	14	25	3	50	0
9. Dir. de Salud	0	0	5	22	0	27	0
10. Dir. Gobierno	0	0	3	4	0	8	0
11. Dir. Educación	0	8	41	17	2	68	0
12. Dir. Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	0	0	0	8	4	12	0



PERFIL –TÉCNICO PROFESIONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

DEPENDENCIA	NIVEL DE ESCOLARIDAD						Certificación
	Primaria	Secundaria	Medio Superior*	Superior	Posgrado	Total	
13. Dir. Protección Civil y Bomberos	0	8	7	4	0	19	0
14. Dir. Desarrollo Económico	1	0	2	7	4	14	0
15. Dir. Planeación y Desarrollo Urbano	0	0	0	8	1	9	0
16. Dir. Desarrollo Metropolitano Y Medio Ambiente	0	1	12	8	0	21	0
17. Dirección Jurídica Y Consultiva	0	3	16	54	2	75	0
18. Dirección Comunicación Social	0	0	5	1	0	6	0
19. Dirección Tenencia de La Tierra	0	0	20	21	0	41	0
20. Dirección Régimen Condominal	3	0	8	8	1	20	0
21. Coordinación Instituto de La Juventud	0	3	4	1	0	8	0
22. Coordinación Instituto de La Mujer	0	6	5	11	1	23	0
23. Coordinación Transporte	0	0	5	2	0	7	0
24. Coordinación Mercados, Tianguis y Vía Pública	0	0	6	6	0	12	0
25. Derechos Humanos	0	0	4	5	1	10	0
DIF	0	34	13	0	0	47	0
SAPASE	0	0	3	28	1	32	0



Capacitación para servidores públicos

Diagnóstico

La Tesorería Municipal cuenta con personal de mandos medios superiores que cubren el perfil de licenciatura, maestría y doctorado, no obstante es necesario proporcionar capacitación relacionada con tema de administración Pública Municipal, así como aspectos relacionados con la Hacienda Municipal, de tal forma que se garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos dirigidos a la atención de la ciudadanía.

La capacitación permanente desde su ingreso como servidores públicos establece los criterios iniciales de formación para la permanencia y para la especialización, coadyuvando en el futuro al establecimiento de un Servicio Civil de Carrera al interior de la Administración Pública Municipal. Asimismo, el desarrollo de las habilidades y destrezas promueve las cualidades y calidad del personal en esquemas de mejora continua y cumplimiento de su marco de actuación como servidores públicos.

A la fecha el municipio no cuenta con mecanismos que permitan establecer a través de su organización estructural los procesos y procedimientos de capacitación que requiere el H. Ayuntamiento, para hablar de una modernización administrativa que incluya protocolos de actuación que fortalezcan en lo general y en particular el marco funcional de las unidades administrativas, en un binomio integral.

Los servidores públicos que laboran dentro de este H. Ayuntamiento cuentan con un Centro de Capacitación, ubicadas en Villada esq. Emilio Carranza, con capacidad para cuarenta personas, equipada con proyectores, laptop y capacitadores permanentes quienes ofrecen los siguientes cursos: Ortografía y Redacción, Computación (Básica e Intermedia), Liderazgo, Cultura Organizacional, Programación y Presupuestación Municipal, Control y Evaluación de



Gasto Público, Planeación Estratégica, Administración de la Obra Pública, Administración de servicios públicos, Auditoría Gubernamental, Presupuesto Basado en Resultados, Simplificación y Desregulación de la Administración Municipal, Introducción a las Finanzas Públicas Municipales, Relaciones Laborales.

No obstante la falta de instrumentos tecnológicos, guías temáticas, contenidos y programas se presentan hoy en día como fuertes limitantes para la Administración Pública Municipal.

Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Ortografía y Redacción	Disminuir los errores ortográficos e incrementar el acervo cultural de los servidores públicos	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 3 sesiones de 1 ½ horas
Computación (Básica e Intermedia)	Este curso está pensando proporcionarse en distintos módulos, comenzando con el nivel básico siendo la finalidad de este curso, que los colaboradores tengan mayor manejo de los equipos así mismo se incrementen las soluciones en caso de alguna falla	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Sesión diaria de 1 ½ horas. Durante un mes.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Liderazgo	Este es uno de los temas clave en el desenvolvimiento de toda institución, la organización clara y precisa de los colaboradores, la eficiencia y eficacia con la que se manejen los recursos, siempre darán un grado de fiabilidad y oportunidad de crecimiento; es por ello que se sugiere este tema para pulir aquellos aspectos en los que se presenten fallas al momento de dirigir.	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 3 sesiones de 1 ½ horas.
Cultura Organizacional	Este curso pretende el reconocimiento de la cultura institucional, revisando la misión, valores y la creación así como aprehensión de los mismos dentro de cada departamento del H. Ayuntamiento	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 2 sesiones de 1 ½ horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Programación y Presupuestación Municipal	Proporcionar a los participantes las bases teóricas y las herramientas técnicas de los procesos de planeación, programación y Presupuestación de las acciones del Gobierno; con el fin de propiciar la elaboración de presupuestos por programa que contribuyan al óptimo aprovechamiento de los Recursos Humanos, materiales y financieros; así como la racionalización del gasto público anual.	Dirigido a personal técnico, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo de mínimo de 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Control y Evaluación de Gasto Público	Que los servidores públicos conozcan los sistemas y mecanismos de control y evaluación del gasto público municipal, con el propósito de asegurar una Administración eficiente y transparente de los recursos financieros presupuestales	Dirigido a Personal de Tesorería, Finanzas y Contraloría. Cupo de mínimo de 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Planeación Estratégica	Proporcionar a los participantes los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Estratégica así como los criterios para su aplicación en la formulación de programas operativos Anuales, metas e indicadores Estratégicos para la medición y Evaluación de las actividades del gobierno municipal.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo de mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Administración de la Obra Pública	Proporcionar a los participantes los elementos normativos y técnicos para la planeación, ejecución, control y evaluación de las obras públicas municipales.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo de mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Administración de servicios públicos	Proporcionar a los participantes los elementos normativos y técnicos para la planeación, ejecución, control y evaluación de las obras públicas municipales.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo de mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Auditoria Gubernamental	Proporcionar a los asistentes los elementos conceptuales, técnicos y prácticos de los fundamentos , objetivos y medios de los diferentes tipos de Auditoría aplicables a la Administración Pública Municipal	Dirigido a personal de Contraloría. Cupo de mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Presupuesto Basado en Resultados	Conocer y aplicar los conceptos, herramientas y técnicas asociadas a la metodología del Presupuesto basado en Resultados, para formularlo e implementarlo en la Administración Pública	Dirigido a personal de Contraloría. Cupo de mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Simplificación y Desregulación de la Administración Municipal	Proporcionar a los asistentes los elementos teóricos y metodológicos para formular , ejecutar y evaluar tareas de simplificación y desregulación administrativa, a fin de efficientizar, agilizar y transparentar los trámites y servicios que proporciona la Administración Municipal, a partir del Análisis y evaluación del posicionamiento estratégico de la Institución.	Dirigido a personal de Contraloría. Cupo de mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Certificación en Competencia Laboral	Tiene como propósito establecer las habilidades, conocimientos y destrezas requeridos para desempeñar las funciones específicas.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo de mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01030101 / Conducción de las políticas generales de gobierno

DIAGNÓSTICO

La Secretaría Técnica basado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y en conjunto con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es la encargada de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública y rendir cuentas sobre las acciones y estrategias que aplica el gobierno. La administración pública debe trabajar con total transparencia brindando toda la información a la ciudadanía y de comunicar los resultados.

El Gobierno de Ecatepec de Morelos inspira a los ciudadanos a tener mayor participación en su municipio, ofreciendo programas que dan identidad a los ecatepequenses y fomentando su ideología, "el valor está en su gente"; sin embargo aún existen personas incrédulas en las acciones del gobierno, esto debido a malos manejos o malas decisiones que afectaron de forma severa la imagen de la administración pública.

El Presidente Municipal delega a Secretaría Técnica una gran responsabilidad; situación por la cual la comunicación entre ambos es de forma directa dando la ventaja de actuar de forma más rápida y acceso a toda la información, así como, la oportunidad de aparición en eventos públicos y facilidad para girar instrucciones a todas las dependencias.

Las decisiones se deben tomar de forma muy cuidadosa y con un profundo análisis para evitar una mala decisión que afecte la imagen del gobierno; sin embargo, el tiempo para la toma de decisiones es de lapsos cortos, por lo que se requiere capacidad de análisis de forma rápida para poder actuar ante situaciones inesperadas y en ocasiones sorpresivas.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01030201 / Democracia y pluralidad política

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Ecatepec de Morelos, es uno de los más poblados en Latinoamérica, situación que lo lleva a registrar grandes problemas sociales, políticos y económicos.

En su territorio alberga grandes zonas irregulares como las que se encuentran en la Sierra de Guadalupe, polarizando en muchas ocasiones las decisiones del gobierno en sus tres niveles de actuación.

Por ello, es necesario fortalecer las capacidades de las autoridades auxiliares con el propósito de fortalecer la paz social y el desarrollo armónico y sustentable de la democracia en el Municipio.

El Gobierno Municipal de esta administración tendrá como objetivo llevar a cabo, a través de su estructura regional, capacitar a las Autoridades Auxiliares electas para el conocimiento de sus funciones y atribuciones, tal y como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Además de lo establecido en la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para la gestión de trámites y Servicios Municipales y el Bando Municipal.



De acuerdo con estudios gubernamentales y de otros Organismos, las causas de la problemática en que se encuentran las Organizaciones Sociales en el país y por ende en el Municipio son: el alto grado de informalidad, profesionalización insuficiente, ciclos de vida cortos, recursos económicos muy limitados, la poca visibilidad de su labor y los bajos niveles de confianza de los que goza entre la sociedad.

Se calcula que en México existen actualmente alrededor 20 mil organizaciones de la sociedad civil, aunque sólo una fracción de ellas se encuentra inscrita al Registro Federal de OSC. La cifra resulta más que desconcertante si consideramos que en otros países latinoamericanos como Argentina – con menos de la mitad de la población- se habla de la existencia de unas 120 mil.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal plantea como estrategia, implementar cursos de capacitación para que las Organizaciones Civiles conozcan los beneficios de la formalización, así como, los lineamientos para su debida constitución.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01080301 / Comunicación pública y fortalecimiento informativo

DIAGNÓSTICO

La Dirección de Comunicación Social tiene la tarea de promover una imagen de respeto y honor del Municipio de Ecatepec de Morelos, para ello trabaja, junto con algunos medios de comunicación locales, estatales y nacionales, en la difusión de las actividades que se realizan dentro de su zona geográfica, con lo que mantiene debidamente informados a los ciudadanos de las acciones y campañas que trabaja el H. Ayuntamiento en beneficio de la sociedad; con ello se cumple el objetivo de facilitar la información transparente, verídica y tangible.

Mediante el apoyo de las direcciones que integran el H. Ayuntamiento se ha logrado captar los eventos y proyectos con el interés de que la ciudadanía cuente con la información suficiente acerca de las acciones que el gobierno ejerce durante esta administración. De esa manera se puede minimizar el ataque a las redes sociales, al usar como evidencia el material visual recopilado y distribuido a cada uno de los medios con los que se trabaja estrechamente.

Sin embargo, cabe destacar que es necesario contar con más personal, así como las herramientas de trabajo ideales para mejorar nuestras fortalezas y abatir nuestras debilidades y amenazas, con estas acciones perfeccionaremos el trabajo diario de esta Dirección para difundir con transparencia la información que se genera en nuestro municipio, con esto se logrará cumplir el rubro de la rendición de cuentas verídica, transparente y tangible en tiempo y forma.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01030401 / Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

DIAGNÓSTICO

Se efectuó el análisis del área a fin de determinar las fortalezas y debilidades que ha presentado así como las amenazas y oportunidades de su entorno. Este Proceso permitió determinar las brechas existentes entre la situación en que se encontraba la Contraloría Interna Municipal y la situación deseada, establecida en un marco de referencia de un Órgano de Control efectivo según nuevas prácticas, así también como parte del proceso auto crítico y exploratorio de los procesos, estructuras, sistemas de las conductas y formas de proceder, del desempeño y por sobre todo del impacto de la gestión.

En el ámbito de nuestro Estado la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 112 enuncia las facultades del Órgano de Control, por lo que para cumplir con dichas funciones la Contraloría Interna del Municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con un grupo de trabajo multidisciplinario, profesional y experimentado para atender las funciones. Conscientes de la necesidad de capacitación y actualización se ha proyectado un programa de profesionalización, capacitación y evaluación del personal con base en las funciones que realiza con especial atención en que sepan operar los sistemas informáticos que cumplen con los nuevos requerimientos de rendición de cuentas y transparencia como lo son el Sistema de Manifestación de Bienes (declaranet) y el proceso sistematizado de entrega y



recepción (CREG) que permite transferir de manera transparente las responsabilidades y patrimonio en la separación de cargos directivos.

A pesar del exhaustivo trabajo que ha venido realizando la Contraloría existe un alto grado de desconocimiento de la normatividad interna; esto conlleva a que los servidores públicos (sindicalizados y confianza) incurran en errores, que de manera voluntaria o involuntaria, repercuten en la dinámica de las funciones sustantivas y adjetivas del Gobierno Municipal. Lo anterior representa problemas al momento de la rendición de cuentas, como consecuencia nos sumerge en un grado de opacidad, que el órgano de Control no debe permitir. Derivado de lo anterior se debe fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño institucional, en apego a principios de ética, legalidad, calidad, eficiencia y economía. Como medida provisoria se requiere reforzar el control preventivo con la finalidad de disminuir las observaciones de carácter correctivo emitidas por el OSFEM, SECOGEM Y ASF; y como acción de seguimiento es necesario reforzar los mecanismos de alcance y atención de observaciones derivadas de las auditorías practicadas con la finalidad de fortalecer el control interno.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa 01050205 / Planeación y presupuesto basado en resultados

En 2008 fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene la finalidad de armonizar la contabilidad de todos los entes públicos del país. Para llevar adelante la armonización en el país, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como el órgano responsable busca implementar en el país el Presupuesto basado en Resultados (PbR) así como el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). En seguimiento a los avances de implementación en entidades y municipios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) a través de la Subsecretaría de Egresos realiza un diagnóstico que entrega a la Cámara de Diputados para lo cual aplica un cuestionario a las entidades y municipios seleccionados.

En nuestra entidad desde el año 2010, los gobiernos del Estado y de los municipios han estado transitando del presupuesto por programas al PbR, que implica un enfoque de resultados que oriente a las dependencias y organismos municipales para que ejerzan, registren, controlen y evalúen los recursos públicos que les sean asignados. En el Estado de México, el Sistema de Evaluación del Desempeño para los municipios se conoce como Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), donde converge la participación de expertos y servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), la Secretaría de Finanzas, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y representantes de los municipios de las áreas de Tesorería, Contraloría y UIPPE's, que se reúnen de manera periódica para discutir las adecuaciones para cada ejercicio fiscal, de igual forma se realizan talleres prácticos coordinados y asesorados por instituciones especializadas en temas hacendarios como el INDETEC, lo anterior deriva en aportes para avanzar en la puesta en práctica de las herramientas siguientes:



- Estructura Programática Presupuestal para cada ejercicio fiscal.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- Intercambio de buenas prácticas.

Desde 2014, Ecatepec de Morelos, participa en la evaluación que realiza la SHyCP¹ alcanzando los resultados siguientes:

Transparencia:

Promedio Nacional: 40.5

Calificación Ecatepec: 29.2

Lugar Nacional: 26 de 33

Capacitación:

Promedio Nacional: 21.4

Calificación Ecatepec: 50.0

Lugar Nacional: 5 de 33

¹ Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, SHCP, 30 de abril de 2014.



Adquisiciones:

Promedio Nacional: 30.0

Calificación Ecatepec: 50.0

Lugar Nacional: 5 de 33

Recursos humanos:

Promedio Nacional: 44.9

Calificación Ecatepec: 50.0

Lugar Nacional: 14 de 33

Para el 2015 los criterios del diagnóstico de la SHCP² cambian, varias de las preguntas se modifican y se agregan otras, alcanzando los resultados siguientes:

En términos generales para la medición de 2015, registró un avance de tan solo 2.3%, aun así, se mantuvo en el lugar 17 de 64, con una calificación promedio de 58.5, mientras que la media Nacional fue de 45.3. Nuestro municipio ocupó el lugar 13 de 33 entre los municipios de la categoría de mayor población en su entidad respectiva y que fueron evaluados en también en el año anterior.

² Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, SHCP, 30 de abril de 2015.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01080401 / Transparencia

DIAGNÓSTICO

Subdirección de la Unidad de Transparencia

En México, la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el Acceso a la Información constituyen un gran avance en la calidad democrática del Estado Mexicano, ofreciendo una importante apertura y cambio profundo en la relación entre la sociedad y gobierno. En la actualidad Transparencia y Acceso a la Información son parte de un derecho moderno e irrenunciable para todos los mexicanos;

las nuevas responsabilidades y obligaciones que han ganado los estados y los municipios de la República Mexicana se han visto correspondidas con asignación de recursos para la creación de programas que atienden la materia, mecanismos que aseguran una plena rendición de cuentas, adaptación de la estructura organizacional, creación de leyes, reglamentos, normas, lineamientos y todos los instrumentos jurídicos que vigilan el cumplimiento y las actividades de los estados y municipios en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Para que los objetivos y el alcance en materia de Transparencia cumplan con su esencia y en respuesta a la dinámica nacional; el Estado de México asume su responsabilidad, atendiendo las necesidades que la Ley demanda, a través de la creación de una estructura jurídica bien fundamentada y vigilada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); quién vigila el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, mediante la interpretación y la



aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

En colaboración, el municipio de Ecatepec de Morelos, cumpliendo con lo establecido en el Art. 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; cuenta con una Unidad de Transparencia, denominada Subdirección de la Unidad de Transparencia, dependiente de la Coordinación de Información.

A pesar de que en México los gobiernos locales cuentan con los instrumentos mínimos y el marco normativo necesario para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley en materia de Transparencia; existe un dato que opaca todas las buenas voluntades y acciones que el gobierno ha generado.

Estudios de Transparencia prueban que la corrupción es el impuesto más regresivo en el país y un obstáculo directo para el acceso a los servicios más elementales para el desarrollo: salud, educación, seguridad y justicia. El control de la corrupción debe ser parte de una estrategia para reducir la desigualdad en el país y propiciar el crecimiento económico. México se encuentra en la posición 95 de 168 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2015 de Transparencia Internacional. La calificación que obtuvo fue de 35 sobre 100 puntos en una escala donde 0 es una percepción de altos niveles de corrupción y 100 percepción de bajos niveles de corrupción.

- En la OCDE, México ocupa el lugar 34 de 34 países medidos.
- La calificación de México, al igual que en 2014, es de 35 puntos en una escala de 0 a 100.
- Dinamarca, el país mejor evaluado, tiene 91 puntos; Somalia y Corea del Norte, 8 puntos.



- Las reformas en transparencia y anticorrupción, todavía en el Congreso, no han sido suficientes para que el país mejores en este indicador global.

En lo local no es diferente; como se mencionó anteriormente contamos con una figura en la estructura organizacional, responsable en dar contestación a las solicitudes de información, la cual se apoya a través de los sistemas informáticos o portales que el INFOEM pone a disposición de los municipios.

SAIMEX: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense

IPOMEX: Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense

SARCOEM: Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales del Estado de México

Se cuenta con manuales de Organización y Procedimientos que en teoría ayudarían al proceso de inducción de la presente administración pero la realidad es otra; claramente nos encontramos con una instrumentación obsoleta que heredo prácticas de administraciones anteriores y que a la fecha no se han ocupado por actualizar y mejorar. Posiblemente lo anterior fue la razón por la que al día de hoy nos encontremos con una falta en la actualización de contenidos que por ley se debió publicar; así como de un rezago importante en la entrega de respuestas a recursos de revisión generadas por dar contestaciones no acordes a lo que en su momento se solicitó, pudiendo provocar sanciones, multas y procedimientos administrativos.

Existe un contraste con lo anterior ya que según evaluación del CIDE en 2014; Ecatepec ocupó el primer lugar en materia de Transparencia a nivel Estatal; por lo que se tendrá que trabajar en una estrategia integral que mantenga al



municipio al frente de los resultados en las evaluaciones que nos aplique el INFOEM o algún otro organismo público o privado pero; sin descuidar los resultados reales que el municipio a través de la Unidad de Transparencia debe generar para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo que se tendrá que trabajar en una estrategia integral que mantenga al municipio al frente de los resultados en las evaluaciones que nos aplique el INFOEM o algún otro organismo público o privado pero; sin descuidar los resultados reales que el municipio a través de la Unidad de Transparencia está obligado a generar. Para ello es necesario considerar la realización de una reingeniería integral del área con el fin de nutrir la estructura organizacional con procedimientos simples que fomenten la comunicación interna y externa asegurando el buen funcionamiento de la Unidad, además de crear la reglamentación local que vigile el cumplimiento de las actividades de los actores involucrados.

Luego de la Evaluación Métrica de la Transparencia 2014 que realizó el CIDE En el cual se observó que el promedio estatal fue de 0.661 puntos; Ecatepec obtuvo 0.754, Nezahualcóyotl 0.572 y Naucalpan 0.666, lo que sitúa al municipio como el mejor evaluado dentro de muestreo Dimensión Usuario Simulado. Según dicha Métrica, 0 significa información no disponible, 0.5 es información incompleta y 1 es información completa.

Parte de la estrategia debe considerar la constante capacitación a los servidores públicos, el fomento a la cultura de Transparencia y rendición de cuentas además de trabajar en la reactivación del módulo de información que al día de hoy solo funciona como un módulo de informes generales, por lo que debemos darle la figura y el funcionamiento que nos marca la Ley.

La suma de todos los elementos y consideraciones anteriores debe dar como resultado que la Unidad de Transparencia cumpla eficaz y eficientemente con sus atribuciones; generando un ambiente de confianza, seguridad y



franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos El artículo 6° garantiza: *Derecho de acceso a la información. *Principio de máxima publicidad. *No necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización. *Acceso gratuito. *La información clasificada será protegida.	*Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales de los sujetos obligados.	Permanente	* Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas. * Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita.	Unidad de Transparencia Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública *Art .1, 6 y 71 en su Fracción II.	*Propiciar la rendición de cuentas y la de Democracia, aplicando los principios de simplicidad y rapidez; gratuidad de procedimientos; y auxilio y orientación a los solicitantes.	Permanente	* Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas. * Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Unidad de Transparencia Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza



Maco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México El artículo 5° garantiza: *Derecho de acceso a la información. *Principio de máxima publicidad. *No necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización. *Acceso gratuito. *La información clasificada será protegida.	*Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales de los sujetos obligados.	Permanente	* Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas. * Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Unidad de Transparencia Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios *Art. 7, Fracción IV *Artículo 12 y 15 sobre la Información Pública de Oficio	*Propiciar la rendición de cuentas y la de Democracia, aplicando los principios de simplicidad y rapidez; gratuidad de procedimientos; y auxilio y orientación a los solicitantes. *Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley.	Permanente	*Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas. * Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) *Cumplir con lo establecido en la Ley; con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración (Artículo 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios) * Capacitar a Servidores Públicos y Ciudadanos de los diferentes sectores sociales en materia de Transparencia.	Unidad de Transparencia Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México *Art. 3, Fracción IV	*Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley. * Garantizar la tutela y privacidad de los datos personales en poder de las entidades públicas y sujetos obligados.	Permanente	*Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley. *Crear un catálogo de Clasificación de la Información, dando así cumplimiento al Art. 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Unidad de Transparencia Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México *Artículo 127	*Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, respecto a los tiempos de entrega de información y atención de la misma.	Permanente	*Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Unidad de Transparencia Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Reglamento Interno Municipal <i>*Artículo 98</i>	*Propiciar la rendición de cuentas y la de Democracia, aplicando los principios de simplicidad y rapidez; gratuidad de procedimientos; y auxilio y orientación a los solicitantes. *Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley. *Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales de los sujetos obligados.	2016-2018	* Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar; con el fin de obtener las bases para generar una propuesta de mejora continua en la Unidad. * Capacitar a Servidores Públicos y Ciudadanos de los diferentes sectores sociales en materia de Transparencia. *Cumplir con lo establecido en la Ley; con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración (Artículo 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios)	Unidad de Transparencia Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza



3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Tema: Autonomía Financiera

Programa 01020201/Impulso al federalismo y desarrollo municipal.

Diagnóstico:

La dinámica económica y de servicios de todo Ayuntamiento, tiene como sustento las Finanzas Públicas. La recaudación que en materia de ingresos (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones) y extraordinarios (contribuciones, subsidios y préstamos) realiza en su territorio con una población finita de contribuyentes, presenta una problemática situacional, manifiesta en los 2,456 municipios del país, los factores que imperan son el fomento a la cultura del no pago en su población, que se agrava ante una deficiente cobertura de los servicios públicos que conforme al artículo 115 constitucional y la Ley Orgánica Municipal corresponde brindar todo Ayuntamiento a sus ciudadanos.

Aunado a este factor, se agrega la fuerte dependencia que presenta sobre las Aportaciones y Participaciones Federales que representan más del 83.60% de los ingresos anuales.

Tres tipos de ingresos se integran a las finanzas municipales, los primeros son los recursos propios que representan apenas un 16.4% de los ingresos recaudados de sus contribuyentes; un segundo bloque se integra por los recursos federales y estatales derivados de las aportaciones y participaciones federales, principalmente de los fondos derivados del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo Estatal de Fomento Municipal (FEFOM), principalmente. Al respecto se destaca su asignación derivado



de los criterios de elegibilidad, conformada por fórmulas y variables utilizadas, tal es el caso de los criterios de asignación de población total sea en pobreza extrema o localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, índice de marginalidad, densidad de población por kilómetro cuadrado, que derivan en la obtención de un porcentaje asignado a cada municipio para el ejercicio fiscal correspondiente. Así se observa que estas asignaciones obedecen por su cuantía a factores derivados de la Población Económicamente Activa (PEA) localizada en los sectores primario, secundario y terciario.

En cuanto a las Participaciones Federales y Estatales y conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal y sus Lineamientos se aplican porcentajes y montos estimados mediante Convenios del Impuesto Predial, del impuesto especial sobre producción y servicios, entre otros conceptos.

El municipio para promover el bienestar social, tiene tres fuentes importantes de ingresos: los propios, los que recibe de la Federación y el Estado y los ingresos extraordinarios. Los primeros derivan de sus contribuyentes, los segundos de las aportaciones y Participaciones Federales y Estatales con son el Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) Y LOS FONDOS DERIVADOS DEL Ramo 33.

Al analizar la estructura de los ingresos ordinarios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones) y extraordinarios (contribuciones, subsidios y préstamos) se obtuvieron los siguientes resultados



Evaluación de Ingresos del Municipio de 2011-2015

Concepto	AÑOS									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	\$3,255,465.4	100%	\$3,041,877.2	100%	\$3,269,846.5	100%	\$4,299,586.6	100%	\$3,991,329.90	100%
Impuestos	\$353,048.1	11%	\$373,186.8	12%	\$355,201.0	11%	\$379,300.9	9%	\$470,639.29	12%
Derechos	\$48,695.8	2%	\$43,487.0	1%	\$125,885.3	4%	\$155,122.1	4%	\$157,029.16	4%
Aportación de mejoras	\$423.1	0%	\$5.5	0%	\$7,582.8	0%	\$7,650.4	0%	\$6,137.89	0%
Productos	\$16,598.1	0%	\$6,378.7	0%	\$2,601.2	0%	\$2,283.7	0%	\$2,040.77	0%
Aprovechamientos	\$22,214.6	0%	\$88,412.5	3%	\$11,160.6	0%	\$20,835.5	0%	\$12,106.50	0%
Ingresos derivados del sector auxiliar	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%
Otros ingresos	\$84,570.90	3%	-	-	\$70,868.7	0%-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	\$50,000.00	2%	\$5,091.6	0%	\$12,155.6	0%	646,337.8	13%	\$235,039.20	6%
Ingresos municipales derivados del SNCF	\$2,679,914.8	82%	2,525,315.1	84%	\$2684,391.2	85%	\$3,088,056.1	74%	\$3,108,337.06	78%

Fuente: Propia. Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.

Durante el periodo 2011 a 2015 el ingreso recaudado en promedio asciende al 16.8%, ingresos insuficientes para atender las necesidades de la población. Destacando las participaciones federales con un porcentaje promedio de 80.6%. El análisis que deriva del cuadro anterior, establece una relación directa entre los ingresos propios y las aportaciones y participaciones federales, estableciendo una dependencia financiera hacia el Estado y la Federación.



A continuación se presentan los indicadores –razones financieras. Con el siguiente comportamiento.

Indicadores

- I. Participación de ingresos propios. Ingresos provenientes de fuentes locales / ingresos totales = $647'953,610.00 / 3'991,329,090.00 = 16.00\%$
- II. Participación de ingresos externos. Ingresos de origen federal y estatal / Ingresos totales = $3'108,337,060.00 / 3'991,329,090.00 = 78.00\%$
- III. Participación de ingresos extraordinarios. Ingresos extraordinarios / Ingresos totales = $235'039,200.00 / 3'991,329,090.00 = 6.00\%$
- IV. Aportación impositiva. Impuestos / Ingresos totales = $470'639,290.00 / 3'991,329,090.00 = 12.00\%$
- V. Participación de impuestos en los ingresos propios. Impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios) = $470'639,290.00 / 647,953,610.00 = 73.00\%$
- VI. Participación de ingresos federales y estatales. Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 + Participaciones / total de Ingresos = $2'719,315,240.00 / 3'991,329,090.00 = 68.00\%$



Comportamiento de los ingresos según fuente de financiamiento

Concepto	AÑOS									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	\$3,255,465.4	100%	\$3,041,877.2	100%	\$3,269,846.5	100%	\$4,299,586.6	100%	\$3,991,329.9	100%
Ingresos propios	\$525,550.6	16%	\$511,470.5	16%	\$573,299.7	15%	\$565,192.7	13%	\$647,953.61	16%
Ingresos por aportaciones federales y estatales	\$2,679,914.8	82%	\$2,525,315.1	84%	\$2,684,391.2	85%	\$3,088,056.1	72%	\$3,108,337.06	78%
Ingresos extraordinarios	\$50,000.0	2%	\$5,091.6	0%	\$12,155.6	0%	\$646,337.8	15%	\$235,039.20	6%

Fuente: Propia. Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.

Si bien los ingresos han ido en aumento de 2011 a 2015, a la fecha se tiene un rezago en la atención de servicios públicos y una marcada dependencia a las aportaciones y participaciones federales del 84.00%, mismo que se orienta en su aplicación a la mejor de los servicios públicos municipales, al desarrollo social y sustentable reflejo de una agenda de gobierno que dimensione la eficiencia, eficacia, calidad y economía que permiten orientar los esfuerzos de la administración Pública con las prioridades y toma de decisiones oportunas.



Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes.

Programa 01050202/Fortalecimiento de los ingresos

Diagnóstico

El creciente aumento de la población que habita su territorio y la escasez de oferta de trabajo, ha propiciado que un importante número de habitantes decidan emprender su propio negocio, sin embargo, al considerar que los trámites para regularizar estos son demasiado caros y engorrosos los propietarios han decidido operar de manera informal, lo que genera un alto número de negocios establecidos que no cuentan con Licencia de funcionamiento o que realizan actividades sin el pago de impuestos correspondiente.

La verificación, normatividad, licencias e impuestos diversos tiene por objeto aumentar la captación de recursos a través del cobro de derechos provenientes de la regularización de los establecimientos comerciales o prestadores de servicios que se encuentran en el territorio del municipio de Ecatepec. Los actos que se ejecutan se encuentran sustentados en el Código Financiero del Estado de México, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, el Bando Municipal y el Reglamento interno de la Tesorería Municipal.

Uno de los grandes problemas que debemos considerar, es el alto grado de corrupción al que puede llegar a estar expuesto el personal, al ser un área de recaudación, el cual se puede combatir ajustando los sueldos y proporcionando incentivos por cumplimiento de metas, de esta manera los ejecutores se encontraran ocupados en su productividad, atacando así además la falta de cultura de pago de los contribuyentes.



Es de suma importancia contar con las bases legales para operar, es importante la capacitación que se logre brindar a la totalidad de los recursos humanos certidumbre y permanencia, buscando así la constante profesionalización y su plan de carrera.

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES IMPUESTO PREDIAL 2015

CONCEPTOS	PADRÓN	%
PREDIAL	422,073	100 %
PREDIAL CORRIENTE	180,198	42.69%
PREDIAL REZAGO	241,875	57.31%

Fuente: Información del Departamento de Predial (Tesorería Municipal) SICAIM



PADRÓN DE CONTRIBUYENTES TRASLADO DE DOMINIO Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015

CONCEPTOS	PADRÓN
TRASLADO DE DOMINIO	45,372
LICENCIAS	280,007

Fuente: Información del Departamento de Predial (Tesorería Municipal) SICAIM

Comportamiento de ingreso por impuesto predial

AÑO	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
IMPUESTO PREDIAL	\$307,907.0		\$275,632.4		\$259,532.7		\$263,431.2		\$269,828.4	

Fuente: Cuenta Pública del OSFEM, información registrada en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Integrado, columna "Ley de Ingresos recaudada" ejercicios del 2010 al 2014. Cuentas sin depurar.

El impuesto predial, en los últimos cinco años refleja un decremento en materia de recaudación, afectando la autonomía financiera del municipio con respecto a las aportaciones y participaciones, federales y estatales.



Tema: Estructura de los Egresos

Programa 01050203/Gasto social e inversión pública

Diagnóstico

Conforme al Pilar Temático o Eje Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva Importancia. Financiamiento para el Desarrollo. Gobierno de Resultados, se realizó el diagnóstico de Egresos, 2011-2015.

Las finanzas públicas presentaron una alta prioridad dentro de la Administración Pública Municipal en el periodo de análisis, pues la política hacendaria integrada por los ingresos, egresos y deuda pública influyó de manera decisiva en las acciones de gobierno.

La estructura de los egresos municipales se basó fundamentalmente de la estructura programática presupuestal determinada por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal durante los últimos 5 años.

Para conocer la importancia que tiene cada capítulo de gasto con relación al egreso total y la proporción de los aumentos y/o disminuciones del mismo, se analizó un periodo de 5 años. Así, tenemos que el gasto de operación se integró por el capítulo 1000 Servicios Personales, capítulo 2000 Materiales y Suministros, capítulo 3000 Servicios Generales, capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, capítulo 6000 Obra Pública y capítulo 9000 Deuda Pública.



En el análisis se tomaron en cuenta dos indicadores: el comportamiento porcentual de egreso municipales y el porcentaje de cada uno de los conceptos de egreso con respecto al total de egresos en los últimos 5 años.

Por otra parte se obtuvieron los cambios porcentuales de la gestión financiera que muestran los incrementos y/o decrementos anuales en el periodo analizado del gasto total fundamentalmente en materia de obras públicas.

Evaluación de Egresos del Municipio de Ecatepec de Morelos de 2011 a 2015

CONCEPTO	2011 Miles de pesos	%	2012 Miles de pesos	%	2013 Miles de pesos	%	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	\$3,252,610.6	100%	\$3,384,862.1	100%	\$3,140,747.4	100%	\$4,075,238.1	100%	\$4,151,700.0	100%
Servicios personales	\$1,171,154.0	36.01%	\$1,157,627.9	34.20%	\$1,283,548.5	40.87%	\$1,357,857.0	33.32%	\$1,537,740.4	37.04%
Materiales y suministros	\$114,827.5	3.53%	\$134,373.2	3.97%	\$138,919.4	4.42%	\$170,383.1	4.18%	\$207,339.0	4.99%
Servicios generales	\$443,920.0	13.65%	\$457,346.3	13.51%	\$431,192.6	14.37%	\$422,854.1	10.38%	\$457,235.1	11.01%
Transferencias	\$789,797.2	24.28%	\$794,759.3	23.48%	\$639,727.4	20.37%	\$922,907.6	22.65%	\$991,239.4	23.88%
Bienes muebles e inmuebles	\$76,908.2	2.36%	\$70,769.7	2.09%	\$99,002.1	3.15%	\$110,966.7	2.72%	\$28,781.4	0.69%
Obras públicas	\$434,889.9	14.29%	\$509,935.5	15.07%	\$370,036.4	11.78%	\$412,582.8	10.12%	\$396,408.7	9.55%
Inversiones financieras	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%
Deuda pública	\$191,113.7	5.88%	\$260,050.2	7.68%	\$158,321.1	5.04%	\$677,686.9	16.63%	\$532,956.1	12.84%
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.



AÑOS	2012 / 2011	2013 / 2012	2014 / 2013	2015 /2014
CRECIMIENTO RELATIVO	4.07	-7.21	29.75	1.88
CRECIMIENTO ABSOLUTO	132,251.6	-244,114.7	934,490.7	76,461.9

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013,2014 y 2015. Cuentas sin depurar.

Programa 04010101 Deuda Pública

Programa 04020101 Transferencias

Del 2011 al 2012 el presupuesto de egresos registró un incremento en términos absolutos de \$132'251.5 en miles de pesos, siendo en términos relativos del 4.07%, en tanto de 2012 a 2013 se registró un decremento del 7.21%, derivado de una disminución en las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y la inversión pública. Se destaca de 2013 a 2014 un incremento en \$934'490.7 en miles de pesos equivalente al 29.75% del presupuesto de egresos, en Inversión Pública y en el capítulo de la Deuda Pública.

El comportamiento del presupuesto de egresos de 2014 a 2015, registro una pequeña variación al incrementarse en un 1.88% equivalente en términos absolutos a \$76'461.9 Se presentaron aumentos con relación a 2014 en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y obra pública y disminuciones en los capítulos transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles y deuda pública, este último capítulo reflejo de la reestructuración de la deuda realizado en octubre de 2014.



Del 2011 al 2015, se registró una distribución de gasto promedio del 36.14% asignado al capítulo 1000; 22.98% al capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; 12.40% al capítulo Servicio Generales, 11.96% al capítulo 6000 Obra Pública, 10.11% al capítulo 9000 Deuda Pública, 4.25% al capítulo 2000 Materiales y Suministros y 2.15% al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO	AÑO			
	Total 2011-2015		Promedio	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	18,005,158.0	100.00	3,601,031,645.99	100.00
Servicios Personales	6,507,927.7	36.14	1,301,585,543.90	36.14
Materiales y Suministros	765,842.2	4.25	153,168,448.19	4.25
Servicios Generales	2,232,548.1	12.40	446,509,626.93	12.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,138,430.9	22.98	827,686,181.59	22.98
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	386,428.0	2.15	77,285,603.26	2.15
Inversión Pública	2,153,853,158.30	11.96	430,770,631.66	11.96
Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,820,128,052.30	10.11	364,025,610.46	10.11

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.



En el desarrollo de este proceso se destacó la importancia otorgada a las categorías programáticas que vincularon el proceso programático con la acción pública, en tanto los elementos programáticos, establecieron los objetivos y metas del gasto y proporcionaron los argumentos para la evaluación de los mismos. Por tanto, la relación de categorías y elementos programáticos se asociaron a los recursos públicos con las acciones a realizar en términos de un rendimiento medido a través de indicadores.

Finalmente la programación – Presupuestación representó un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agruparon por unidad responsable para responder al logro de los objetivos de los programas operativos anuales que se identificaron con las metas, indicadores y recursos presupuestales de 2011 a 2015 del municipio de Ecatepec de Morelos.

Durante este periodo de gran relevancia se considera el manejo del egreso a través de sus procedimientos de control y registro presupuestal, contabilidad y solventaciones, cuentas por pagar, determinación del flujo de efectivo y cuenta pública que han coadyuvado en la elaboración del programa financiero municipal, así como en el establecimiento de lineamientos y procedimientos para el ejercicio del gasto público, evaluando el ejercicio y aplicación del mismo, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, durante los últimos 5 años.

El análisis derivado de la Evaluación de Egresos del Municipio de Ecatepec de Morelos de 2011 a 2015, reflejó el comportamiento de la Administración Pública Municipal al mostrar los apoyos que recibe del gobierno federal y estatal en materia de aportaciones y participaciones federales, así como el nivel de recaudación cuya tendencia en los últimos 5 años no rebasa el 19.0%, situación que ha frenado la ampliación de la infraestructura y la creciente demanda de servicios básicos.



Indicadores

- Proporción del gasto programable. Total de gasto Programable/Total de Egresos = $4'151,700,009.23/4'151,700,009.23= 100.00\%$
- Participación del Gasto Operativo. Total de gasto de Operación/Total de Egresos = $3'193,553,862.94/4'151,700,009.23= 77.00\%$
- Participación del gasto de inversión. Total de gasto de Inversión/Total de Egresos = $425,190,017.69/4'151,700,009.23= 11.00\%$
- Participación del gasto de servicios personales. Servicios personales/Total de egresos = $1'537,740,364.44/4'151,700,009.23= 37.00\%$
- Proporción de la Deuda. Deuda pública/Total de egresos $532,956,128.60/ 4'151,700,009.23= 13.00\%$
- Equilibrio presupuestal. Total de ingresos /Total de egresos = $4'151, 700,009.23/ 4'151, 700,009.23= 0\%$
- Balance presupuestal. Ingresos ordinarios – Gastos ordinarios. $3, 991,329.9-4, 151, 700.0=\$-160,370.1$
- Ingresos ordinarios. Total de ingresos – Endeudamiento = $4'151,700,009.23 -532'956,128.60=3'618,743,880.63$
- Gastos ordinarios. Total de egresos – Servicio de la deuda y pago de amortizaciones = $4'151,700,009.23 - 304'612,185.19=3'847,087,824.04$
- Balance financiero. Balance presupuestal – servicio de la deuda = $0.00- 304'612,185.19=304'612,185.19$
- Autonomía financiera. Total de ingresos provenientes de fuentes locales + participaciones e incentivos económicos netos/ Total de egresos = $2'471,526,482.00/4'151,700,009.23=60.00\%$



Comportamiento de los Egresos por objeto del gasto

CONCEPTO	2011 Miles de pesos	%	2012 Miles de pesos	%	2013 Miles de pesos	%	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	\$3,252,610.6	100%	\$3,384,862.1	100%	\$3,140,747.4	100%	\$4,075,238.1	100%	\$4,151,700.0	100%
Gasto de operación	\$2,519,698.8	77.47 %	\$2,544,106.7	75.16 %	\$2,513,387.8	80.03%	\$2,874,001.8	70.52%	\$3,193,553.9	76.92%
Gastos de inversión	\$541,798.1	16.66 %	\$580,705.2	17.16 %	\$469,038.4	14.93%	\$523,549.4	12.85%	\$425,190.0	10.24%
Deuda Pública	\$191,113.7	5.88%	\$260,050.2	7.68%	\$158,321.1	5.04%	\$677,686.9	16.63%	\$532,956.1	12.84%

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.

CONCEPTO	AÑOS	2012/2011	2013/2012	2014/2013	2015/2014
GASTOS DE OPERACIÓN	VALORES	0.97%	-1.21%	14.35%	11.12%
INVERSIÓN PÚBLICA	RELATIVOS	7.18%	-19.23%	11.62%	-18.76%
DEUDAD PÚBLICA		36.07%	-39.12%	328.05%	-21.36%
GASTOS DE OPERACIÓN	VALORES	24,408.0	-30,718.9	360,613.9	319,552.1
INVERSIÓN PÚBLICA	ABSOLUTOS	38,907.1	-111,666.8	54,511.0	-98,359.4
DEUDAD PÚBLICA		68,936.5	-101,729.1	519,365.8	-144,730.8

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.



Por objeto de gasto durante 2011-2012, se registraron en relación al año inmediato anterior en gasto corriente del 0.97%, en gasto de inversión del 7.18% y en Deuda Pública de 36.07% en términos relativos; siendo 2013 con mayores disminuciones al pasar el egreso total de \$ 3'384,862.1 a \$3'140,747,393.4 al año inmediato anterior.

Durante 2015 la mayor disminución se observó en la deuda pública con el -21.36%, de este porcentaje la amortización de la deuda (capital) asciende a 304'612,185.19 en miles de pesos.

El empleo eficiente de los recursos presupuestales disponibles para la generación de resultados, se fundamentó en una eficaz, eficiente administración y aplicación de los recursos basados en los principios de fiscalización. La aplicación de los criterios de disciplina presupuestal conllevó al logro de metas programadas por la unidades responsables de su ejecución, operación y vinculación con la ciudadanía.

Una asignación de gasto que coadyuva al desarrollo social sin fines de lucro es la destinada al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), organismo municipal sin fines de lucro que se subsidia a fin de que cumpla con su objetivo de desarrollo integral de la familia.



3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Escenarios

Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Estructura administrativa del gobierno Municipal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se brindará una mejor y oportuna atención a la ciudadanía gracias a la actualización de la estructura administrativa del gobierno municipal. Acrecentando la calidad de los servicios proporcionados. De no gestionar la mejora continua en la estructura orgánica a través del desarrollo de un catálogo de puestos, no se tendrán las herramientas necesarias para la evaluación del desempeño.	La actualización de la estructura administrativa del gobierno municipal propiciará el incremento de la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía. Función concientizada y eficiente de los servidores públicos a través de la Mejora continua y modernización de la administración, con el desarrollo del catálogo de puestos.



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Manuales de organización y procedimientos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al existir un 35% de carencia en los manuales En la de procedimientos obstaculizará la correcta función y desempeño de los servidores públicos. El incremento de las dependencias para brindar una oportuna y adecuada atención a la ciudadanía exige la elaboración de Manuales de organización y procedimientos. Se refleja una nulidad de Manuales de organización y procedimientos en la Tesorería siendo éste un foco rojo dada la trascendencia de dicha área	Contar con la totalidad de los manuales de organización y procedimientos dotará a los servidores públicos de las herramientas necesarias para brindar una adecuada y oportuna atención a la ciudadanía. Además de ofrecer una guía para la correcta conducción de los servidores públicos



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de un Catálogo y Descripción de Puestos, generará un desfase en la correcta asignación de servidores públicos acorde al perfil del puesto a ocupar, ocasionando un pobre desempeño de sus funciones. A la fecha el municipio no cuenta con mecanismos que permitan establecer a través de su organización estructural los procesos y procedimientos de capacitación que requiere el H. Ayuntamiento, para hablar de una modernización administrativa que incluya protocolos de actuación que fortalezcan en lo general y en particular el marco funcional de las unidades administrativas, en un binomio integral.	Una vez que se establezca el catálogo de puestos, el Ayuntamiento brindará mejor atención a la ciudadanía gracias a que las oficinas de las dependencias y entidades contarán con el personal adecuado conforme al perfil de la descripción del puesto, con experiencia y habilidades acordes al área. La implementación de un esquema para la detección de necesidades de capacitación, propiciará el desarrollo acertado de un Programa de Capacitación permanente acorde a las exigencias descritas en las Descripciones de puestos. Esto permitirá un plan de carrera para los servidores públicos.



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de instalaciones, salas de capacitación, instrumentos tecnológicos, guías temáticas, contenidos y programas se presentan hoy en día como fuertes limitantes para la Administración Pública Municipal. Los servidores públicos continuarán desempeñando sus funciones con cantidades enormes de errores, ya sea por omisión o falta de iniciativa para recibir capacitación (actualización). La capacitación recibida por los servidores públicos será del 10% semestral.	La relación de error disminuirá de tal modo que se creará un ahorro en recurso material. La capacitación se incrementará en un 20% trimestral



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La población conoce de manera general las acciones del gobierno municipal, sin embargo la prioridad es informar en particular sobre cada una y el beneficio que brinda a la ciudadanía. La cercanía entre el Gobierno Local y la ciudadanía ha disminuido, lo que genera menor colaboración entre ambas partes para lograr un bien común. A nivel Local, la estructura organizacional municipal continua trabajando con los procedimientos y prácticas heredadas por administraciones pasadas. La Unidad de Transparencia da contestación en tiempo a las solicitudes de información pero, por motivos de calidad en la misma los solicitantes estarán inconformes con las respuestas enviadas; incrementando así la cantidad de recursos de revisión y por consecuencia la posibilidad de recibir sanciones y observaciones por el INFOEM.	Generar confianza hacia los ciudadanos a través de información útil y clara sobre los beneficios de las acciones del Gobierno Municipal. Generar credibilidad en la población sobre los trabajos que realiza cada área del Ayuntamiento. Al atender las áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico; la estructura organizacional de la Unidad de Transparencia se ve favorecida con procesos y funciones bien definidas, haciendo uso correcto de los tiempos y de los recursos humanos. Como resultado a esta reestructura, la Unidad de Transparencia cuenta con el tiempo y los elementos para planear la estrategia de trabajo y actualizar la instrumentación necesaria; creando así las bases y el marco normativo para el buen funcionamiento de la Unidad.



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
A falta de difusión y capacitación los servidores públicos que conforman la presente administración; carecen del conocimiento sobre los conceptos fundamentales de Transparencia, Protección de Datos y por ende omiten y desconocen su obligación de hacer pública la información que en ejercicio de sus atribuciones generan. Las actualizaciones y modificaciones que sufrirá la ley de Transparencia en el corto plazo nos alcanzarán; provocando un descontrol y mayor rezago de información.	La Cultura en materia de Transparencia se difunde a través de estrategias claras dirigidas a los diferentes actores sociales y privados pero, sobre todo se fomenta la rendición de cuentas y la transparencia a los Servidores Públicos. El conocimiento del tema, dio como resultado respuestas y soluciones satisfactorias para los ciudadanos que en ejercicio de su derecho, solicitaron información pública al H. Ayuntamiento. El conjunto de resultados mejoras obtenidas, generaron que las buenas prácticas de la Unidad de Transparencia; se tomaran como referencia y modelo de trabajo en otros municipios del Estado de México. La Unidad de Transparencia y la administración pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, previnieron las nuevas modificaciones realizadas a la Ley de Transparencia, elaborando un Plan de Acción inmediato y un Plan de Acción a mediano y largo plazo.



Eje transversal: financiamiento para el Desarrollo

Tema: Autonomía financiera

Dar certidumbre al contribuyente sobre el destino de las contribuciones orientadas a una mayor cobertura en servicios públicos e infraestructura municipal.

Tema: Estructura de egresos

Saneamiento de las finanzas públicas, a fin de colocarnos como un municipio de oportunidades, de resultados con calificaciones de evaluación alta, atendiendo con servicios y obra pública los requerimientos que impacten en lo económico y social, mediante resultados de eficiencia, eficacia, calidad y economía en el gasto público.

Optimizar los recursos públicos, mediante la acción transversal de las unidades responsables de su ejercicio de gasto al propiciar la congruencia, equidad, transparencia, eficiencia y eficacia del presupuesto asignado.

Mejorar los indicadores de desempeño y estratégicos y la rendición de cuentas.



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Financiamiento para el desarrollo /Fortalecimiento de los ingresos.	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Mejorar el ingreso con esquemas de recaudación y captación de pagos de servicios municipales diversificados.	Acercar al contribuyente facilidades de pago y opciones tecnológicas que reduzcan tiempos y se adecue a las necesidades del contribuyente.
Tema: Financiamiento para el Desarrollo/Registro y control de caja	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Modernizar los sistemas administrativos y de información internos.	Padrón del contribuyente actualizado.
Tema: Financiamiento para el Desarrollo/Estructura de los egresos	
Presupuesto asignado para el cumplimiento de objetivos y metas	Mejorar el egreso, fortalecer el ejercicio de los recursos públicos



3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Ejes Transversales Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal	
N° Objetivo	Objetivos
1	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.
Tema: Manuales de organización y procedimientos	
N° Objetivo	Objetivos
1	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	
N° Objetivo	Objetivos
1	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar congruencia del gasto con la ejecución de acciones, mediante la implementación del PBR – SED.



Eje Transversal Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Autonomía Financiera	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar la ejecución de obras y acciones municipales mediante el fortalecimiento de los recursos propios.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar la ejecución de obras y acciones municipales mediante el fortalecimiento de los recursos propios.
Tema: Estructura de los egresos	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar congruencia del gasto con la ejecución de acciones, mediante la implementación del PBR – SED.



3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Ejes Transversales Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Desarrollar el catálogo y descripción de puestos en relación pertinente y coherente a la actual Estructura Administrativa del Gobierno Municipal vigente. Siendo la Subdirección de Recursos Humanos la encargada de la confección de éste.

Tema: Manuales de organización y procedimientos

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Desarrollar los manuales de organización y procedimientos de las áreas de nueva creación.
	2	Elaborar los manuales de organización y procedimientos de Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento y DIF. Siendo éstas las responsables de su confección con la correspondiente revisión por la UIPPE.
	3	Fortalecer la infraestructura tecnológica en materia de informática, buscando alternativas más eficientes en comunicación y sistematización de procesos.

Ejes Transversales Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva



Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Elaborar un inventario del factor humano conformado por los servidores públicos del Municipio de Ecatepec
	2	Implementación de un Programa de Capacitación permanente acorde a las exigencias puntualizadas en las Descripciones de Puestos. Esto permitirá la especialización, coadyuvando en el futuro al establecimiento de un Servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública Municipal.
	3	Mejorar la atención y prestación de servicios contando con servidores públicos competentes y especializados en su ámbito de actuación, desempeñando funciones de acuerdo a su perfil técnico profesional.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Actualizar la información pública de oficio que por obligación debemos dar a conocer en la plataforma IPOMEX a través de un plan integral que contemple elementos clave para que los servidores públicos de las diferentes dependencias se sumen al cumplimiento de los artículos 12 y 15; en sus respectivas fracciones.
1	2	Contestar en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas en el sistema de información SAIMEX; a través de un plan integral que contemple elementos clave el fin de atender en tiempo y forma las solicitudes de información ciudadana.
1	3	Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar en la Administración Pública de Ecatepec en materia de Transparencia y Rendición de cuentas; a través de un plan permanente de Mejora Continua que asegure el óptimo funcionamiento y actuar de la Administración.



Eje Transversal Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema: Financiamiento Para el Desarrollo/Autonomía Financiera

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Recaudación y actualización del padrón de contribuyentes, mediante programas que abatan el rezago y la informalidad.
	2	Promover la cultura del pago en los habitantes del municipio.
	3	Fortalecer los ingresos a través del cobro de multas federales y locales mediante la aplicación de Procedimientos Administrativos de Ejecución y la celebración de convenios para pago de multas con los contribuyentes del municipio de Ecatepec.

Tema: Financiamiento Para el Desarrollo/Estructura del egreso

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
2	4	Incrementar la participación de las áreas para que se apeguen al presupuesto autorizado, con base a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
	5	Mejorar el control presupuestal mediante la emisión de reportes.
	6	Depuración contante de partidas constantes como proveedores, obra pública y laudos.



3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Eje Transversal Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Gobierno Eficiente que Genere Resultados Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal Líneas de Acción
1	1	1	Desarrollar Descripciones de puesto para las áreas que conforman la estructura administrativa del Gobierno Municipal.
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Gobierno Eficiente que Genere Resultados Tema: Manuales de organización y procedimientos Líneas de Acción
1	1	1	Elaborar los manuales de organización y procedimientos de las dependencias de nueva creación.
		2	Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos existentes.
	2	1	Hacer las entrevistas correspondientes en las áreas de Tesorería, Secretaria del Ayuntamiento y DIF para recabar los datos pertinentes a fin de la confección de los manuales de procedimientos correspondientes.
		2	La UIPPE Revisará los manuales de procedimientos elaborados por las dependencias para su aprobación.
		3	Desarrollar los manuales de organización de las áreas de nueva creación y de las que carezcan de ellos
	3	1	Inquirir alternativas más eficientes en comunicación y sistematización de procesos para vigorizar la infraestructura tecnológica en materia de informática.



N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Gobierno Eficiente que Genere Resultados Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales Líneas de Acción
1	1	1	Aplicación de entrevistas a los servidores públicos para actualización del perfil técnico-profesional.
		2	Integración de fichas del perfil de cada servidor público.
	2	1	Realizar la difusión pertinente del programa de capacitación.
		2	Generar un registro de los cursos tomados por cada servidor público a fin de la actualización constante de fichas de perfil.
	3	1	Mejorar el perfil profesional de los mandos superiores mediante la promoción de certificaciones en Áreas sustantivas y claves.
		2	Propiciar la difusión de talleres, diplomados y/o cursos de especialización y actualización realizados por instancias federales y estatales a fin de garantizar la asistencia de los servidores públicos municipales



N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Gobierno Eficiente que Genere Resultados Tema: Transparencia y rendición de cuentas Líneas de Acción
1	1	1	Solicitar al INFOEM cursos o asesorías dirigidas a servidores públicos en materia de Información Pública de Oficio, Bases de Datos Personales y Clasificación de Información.
		2	Actualización del Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Transparencia
		3	En conjunto con los enlaces, generar la Integración y actualización de la Información Pública de Oficio ante el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
		4	En conjunto con los enlaces, Actualizar la base de Datos personales en el Sistema INTRANET
	2	1	Solicitar al INFOEM cursos o asesorías a ciudadanos y servidores públicos en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
		2	Actualizar el Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Transparencia *Propuesta de Reingeniería de la estructura Organizacional y de los Procedimientos
		3	Elaboración del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de Ecatepec de Morelos.
	3	1	Buscar los medios para que los Servidores Públicos, obtengan capacitaciones con reconocimiento, constantes y progresivas en materia de Transparencia y rendición de cuentas.
		2	Evaluar y dar seguimiento a los procesos contenidos en los respectivos manuales para su mejora constante
		3	Sugerir a las diferentes dependencias de la administración, la publicación de información referente a sus actividades.



Eje Transversal Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva

N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Gobierno Eficiente que Genere Resultados
			Tema: Financiamiento Para el Desarrollo Líneas de Acción
1	1	1	Actualización del padrón de contribuyentes mediante la entrega de cartas invitación y visitas de inspección y verificación.
	2	2	Regularizar a un alto número de establecimientos comerciales, industriales y de servicios que se encuentran en el territorio del Municipio de Ecatepec.
	3	3	Fortalecer los ingresos a través del cobro de multas federales y locales, mediante la modernización del catastro municipal.
2	4	4	Disminuir las transferencias entre cuentas, mediante la programación presupuestal de cada proyecto.
	5	5	Mejora en el control del presupuesto, mediante la emisión de reportes.
	6	6	Cursos de capacitación a todas las áreas para fomentar la cultura de la planeación.



3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Mantener un estricto control sobre los bienes que forman parte del patrimonio de la administración municipal, mediante revisiones periódicas y actualización de resguardos.	
Dependencia General:	DOO	Secretaría del Ayuntamiento
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Cumplir de la mejor forma con los temas del Programa del INAFED denominado "Agenda para el Desarrollo Municipal" (ADM) (antes Agenda desde lo Local (ADL)) bajo los nuevos criterios de calidad adoptados bajo la metodología reciente.	Agenda para el Desarrollo Municipal	(Temas con semáforo verde/Temas incluidos en la ADM) x 100	Anual/ Estratégico	Resultados publicados por INAFED	Cada dependencia municipal implementa un sistema de mejora continua

Propósito

Mantener actualizado el inventario patrimonial de bienes inmuebles con especial atención en la incorporaciones de activo fijo.	Incorporaciones	(Bienes muebles incorporados/(Bienes muebles al inicio de año- bienes muebles desincorporados) x 100	Semestral/ Estratégico	Facturas y Sistema CREG	La Dirección de Administración remite en tiempo y forma las facturas de los bienes para su debido registro.



Componentes

	Bienes muebles registrados para desincorporar.	Desincorporaciones	(Bienes muebles desincorporaciones/ Bienes muebles registrados en el sistema CREG al inicio del año) x 100.	Semestral/Estratégico.	Acta de Cabildo y Sistema CREG	La 3a Síndico impulse el punto en sesión de cabildo y apoye en la actualización del inventario del patrimonio municipal.

Actividades

	Actualizar el inventario mediante revisiones físicas a todas las áreas de la Administración Pública Municipal	Inventario actualizado	(Revisiones realizadas / Dependencias de las Administración Pública Municipal) x 100	Semestral/Gestión	Sistema CREG	Las dependencias asuman su responsabilidad en el control de los bienes asignados a sus áreas.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar el manejo de la información estadística y geográfica generada por la administración municipal y otras esferas con respecto al municipio, mediante su sistematización y actualización permanente, para su consulta pública.	
Dependencia General:	E01	Planeación
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
Una administración municipal donde se avance en el establecimiento de la planeación para realizar una gestión gubernamental de resultados.	Índice del sistema de planeación y evaluación municipal	$(X1*25) + (X2*21.43) + (X3*17.86) + (X4*14.29) + (X5*3.57) + (X6*10.71) + (X7*7.14)$	Anual / Estratégico	Resultados publicados en la Agenda para el Desarrollo Municipal	Dependencias municipales asumen su responsabilidad en la planeación y programación de sus acciones y presupuesto.

Propósito					
Suministrar a la sociedad y a los tomadores de decisiones información estadística y geográfica que coadyuve al desarrollo municipal	Información para políticas públicas	Documentos de política pública municipal generados con apoyo de información estadística / Documentos contemplados X100	Semestral/Estratégico	Estadísticas incluidas en documentos como: Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Diagnóstico PRONAPRED, Informes de Gobierno y ejecución del PDM, POA's reportes trimestrales de PbRM entre otros.	La información estadística es considerada como base para la formulación de políticas públicas y la ejecución de acciones.



Componentes

Cuadernos estadísticos para la consulta pública sobre los datos cuantitativos del municipio.	Cuadernos estadísticos	(Cuadernos estadísticos realizados / Cuadernos estadísticos programados) X100	Trimestral / Gestión	Cuadernillos publicados en página web	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma
Formatos con elementos de información que contribuyan a integrar la estadística estatal y nacional	Formato	Formatos de información estadística requisitado / Formatos de información contemplados X100	Semestral / Gestión	Formatos, bases de datos y publicaciones IGECM e INEGI	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma

Actividades

Registrar y actualizar bases de datos con información estadística de diversos tópicos que apoyarán los procesos de planeación, programación y evaluación.	Registro temático	Registro temático realizado o actualizado / Registro temático programado para actualizar *100	Trimestral / Gestión	Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	
Dependencia General:	M00	Consejería jurídica
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Seguridad jurídica y procuración de justicia	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Mejorar el desempeño en los juicios contra la Administración Pública Municipal	Tasa de Juicios Ganados	$\frac{\text{Juicios Ganados en 2016}}{\text{Juicios Ganados en 2015}} \times 100$	Anual/Estratégico	Expediente	N/A

Propósito

Propiciar que el actuar de los entes susceptibles de derecho, se apegue a las norma generales y de aplicación municipal	Tasa de Juicios Iniciados	$\frac{\text{Juicios Iniciados en 2016}}{\text{Juicios iniciados en 2015}} \times 100$	Anual/Estratégico	Expediente	N/A



Componentes

Juicios ganados en diversas materias	Juicios	Juicios Ganados / Juicios Estimados X 100	Trimestral Gestión	Sentencias y expedientes	Se obtiene una resolución emitida por autoridad competente a favor del la autoridad municipal

Actividades

Integración de expedientes para representar a la Administración Pública Municipal en los juicios que se estima serán ingresados en su contra en diferentes materias.	Expedientes Integrados	Expedientes Integrados / Expedientes Estimados X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes	
Realizar gestiones y trámites legales encaminados a la obtención de sentencias, resoluciones y laudos favorables para la Autoridad Municipal	Juicios Ganados	Juicios Ganados / Juicios Estimados X 100	Trimestral / Gestión	Sentencia, Laudo o Resolución Favorable	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030904 Coordinación intergubernamental regional
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: G00 Ecología
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Contribuir con el desarrollo metropolitano y sustentable de la región	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$\frac{\text{PIBiEj} - \text{PIBCj}}{\text{I} - 1} \times 100$ Dónde: PIBCj= Producto Interno Bruto Municipal. PEAiCj= Población económicamente activa del sector i municipal. PIB= Producto Interno Bruto del sector i en el Estado. PEAEj= Población económicamente activa del sector i en el estado. I= Sectores I, II y III. J= Municipio.	Anual / Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía. FUENTE: Indicadores económicos del BANXICO	

Propósito

Realizar reuniones de trabajo con dependencias de los tres órdenes de gobiernos	Variación porcentual en las reuniones interinstitucionales	((Reuniones de trabajo interinstitucional realizadas en el año / reuniones de trabajo interinstitucional realizadas el en 2015)-1) *100	Anual / Estratégico	Convenios de coordinación intergubernamental	Las autoridades municipales promueven las reuniones con las dependencias de los tres órdenes de gobierno



Componentes

Reuniones interinstitucionales para el Desarrollo Regional	Porcentaje de asistentes en las reuniones de concertación	(Asistentes a las reuniones regionales/ Convocatoria a las Reuniones regionales)*100	Semestral / Gestión	Actas de reunión regional	Las autoridades municipales promueven las reuniones con las dependencias de los tres órdenes de gobierno

Actividades

Firma de convenios intergubernamentales, para la participación y el desarrollo regional	Porcentaje de la firma de Convenios intergubernamentales celebrados	(Convenios intergubernamentales firmados / Convenios Intergubernamentales programados) * 100	Trimestral / Gestión	Convenios para la participación y desarrollo regional	Las autoridades municipales, estatales y federales, firman convenios de colaboración
Participación en las reuniones regionales, para la identificación de proyectos de colaboración y de desarrollo metropolitano	Porcentaje en la participación en reuniones regionales	(Asistencia a reuniones intergubernamentales / # de Reuniones intergubernamentales realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Minutas de trabajo y acuerdos interinstitucionales	Las autoridades municipales, estatales y federales, participan en reuniones de trabajo



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar la comunicación directa con la gente mediante el desahogo oportuno de los asuntos del Presidente para operar un gobierno democrático que impulse la participación social que busque garantizar servicios de calidad.	
Dependencia General:	A00	Presidencia
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante foros de consulta popular.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal.	Participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal en el año actual/ Participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal en el año anterior-1*100	Anual Estratégico	Registro de las demandas ciudadanas	

Propósito

La población agrupada del municipio participa en la construcción de las políticas generales de gobierno.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno	Participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno en el año actual/ Participación de la población en la construcción de las políticas generales del gobierno en el año anterior-1*100	Anual Estratégico	Actas de acuerdos en la construcción de las políticas generales de gobierno	Los servidores públicos municipales promueven la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno.



Componentes

Atender peticiones realizadas al Presidente Municipal mediante sus giras.	Peticiones en giras	Peticiones en giras / Peticiones en giras estimadas al año X 100	Trimestral / Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta) y base de datos de atención ciudadana.	Los ciudadanos abordan al Presidente en eventos y realizan sus peticiones.
Atender peticiones entregadas al Presidente Municipal mediante ingreso por oficialía de partes.	Peticiones por oficialía	Peticiones por oficialía/ Peticiones por oficialía de partes estimadas al año X 100	Trimestral / Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta) y base de datos de atención ciudadana.	Los ciudadanos realizan peticiones mediante oficialía de partes para evitar audiencia y desahogar la agenda del Presidente.

Actividades

Audiencia a público para tratar diversos asuntos, en desahogo de la agenda del Presidente.	Personas atendidas	Personas atendidas/ Audiencias estimadas al año X 100	Trimestral / Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta).	Los ciudadanos acuden con la Secretaria Técnica para desahogar la agenda del Presidente.
Atender peticiones menores realizadas al Presidente Municipal mediante las redes sociales oficiales.	Peticiones atendidas	Peticiones atendidas/ Peticiones mediante redes sociales estimadas al año X 100	Trimestral / Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta) y base de datos de atención ciudadana.	Los ciudadanos realizan peticiones mediante redes sociales para evitar audiencia y desahogar la agenda del Presidente.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030201	Democracia y pluralidad política
Objetivo del programa presupuestario:	Aumentar las campañas de concientización relativas a los valores en las personas y su vida en sociedad./ Desarrollar una cultura con "Identidad y Pertenencia Ecatepequense"	
Dependencia General:	J00	Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
Los ciudadanos vayan adquiriendo una mayor cultura política y una expresión de esto se observará en el incremento continuo del porcentaje de participación ciudadana en el proceso electoral inmediato y los subsecuentes.	Incremento de la participación ciudadana	Participación ciudadana / Lista nominal X100	Trianual / Estratégico	Resultados electorales locales (IEEM)	Que se puedan impartir los cursos previo al proceso electoral del presente ejercicio y los ciudadanos mismos se conviertan en replicadores.

Propósito					
Fomentar en la población la cultura política y la necesidad de participación para el mejoramiento de sus comunidades y su entorno social.	Ciudadanía en formación de cultura política	Ciudadanos en cursos/Ciudadanos en lista nominalX100	Anual / Estratégico	Listas de asistencia y lista nominal	Ciudadanos actualicen sus datos y se encuentren en lista nominal, el INE y el IEEM apoyen con material de difusión y asesoría.



Componentes

Ciudadanos que cuenten con bases mínimas que les motive a participar como observadores, funcionarios de casilla o simplemente emitiendo su sufragio en los procesos electorales.	Ciudadanos con bases mínimas en cultura política	Ciudadanos en cursos/Ciudadanos programadosX100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia y memoria fotográfica.	Los ciudadanos concluyen cursos y participan de manera subsecuente.

Actividades

Realizar en las distintas comunidades del municipio cursos en materia de delitos electorales y la importancia del proceso electoral.	Cursos de cultura política para ciudadanos	Cursos realizados/cursos programadosX100	Trimestral / Gestión	Temarios, presentaciones, convocatorias memoria fotográfica	Se cuenta con material de difusión, capacitadores y espacios.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: '01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informático

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados

Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genera resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Mejorar la percepción de la sociedad sobre las acciones gubernamentales	Percepción ciudadana	(acciones gubernamentales/ciudadanos enterados)*100	Trimestral / Estratégico	Encuestas	La ciudadanía se enterará de las acciones gubernamentales municipales

Propósito

Generar material y elementos informativos que permitan realizar campañas publicitarias sobre los avances gubernamentales	Campañas publicitarias	(Población mayor de 18 años / campañas realizadas al año)*100	Semestral / Estratégico	Memoria fotográfica, contratación de espacios	Existe material informativo y personal capacitado para integrar el proceso de campañas

Componentes

Periódico electrónico "Yo soy Ecatepec" Boletín informativo de las acciones de gobierno Cápsulas para Ecatepec TV	Periódico	(Entrevistas utilizadas/ Periódicos electrónicos realizados) *100. (Boletines informativos realizados / Eventos cubiertos) *100 (Cápsulas realizadas / Cápsulas programadas) *100	Trimestral / Gestión	Archivo electrónico en la página web oficial del gobierno municipal	Lograr que la ciudadanía mayor de 18 años esté informada por conducto de los distintos medios de comunicación
	Boletín		Trimestral / Gestión		
	Cápsulas		Trimestral / Gestión		



Actividades

Entrevistas a servidores y personajes públicos, así como a la ciudadanía en general Cobertura de eventos relacionados al municipio Atención a medios de comunicación	Entrevistas	(Entrevistas realizadas/ Entrevistas programadas)* 100	Trimestral / Gestión	Boletines y audios	Los personajes públicos se interesan en participar en las entrevistas
	Coberturas	(Eventos cubiertos / Eventos programados) *100	Trimestral / Gestión	Agenda y calendario	Se cuenta con el material y personal capacitado
	Medios atendidos	(Medios atendidos / medios programados) *100	Trimestral / Gestión	Libro de registro	Se cuenta con personal capacitado y equipo suficiente.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar el manejo de la información estadística y geográfica generada por la administración municipal y otras esferas con respecto al municipio, mediante su sistematización y actualización permanente, para su consulta pública.	
Dependencia General:	E01	Planeación
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
Una administración municipal donde se avance en el establecimiento de la planeación para realizar una gestión gubernamental de resultados.	Índice del sistema de planeación y evaluación municipal	$(X1*25) + (X2*21.43) + (X3*17.86) + (X4*14.29) + (X5*3.57) + (X6*10.71) + (X7*7.14)$	Anual / Estratégico	Resultados publicados en la Agenda para el Desarrollo Municipal	Dependencias municipales asumen su responsabilidad en la planeación y programación de sus acciones y presupuesto.

Propósito					
Suministrar a la sociedad y a los tomadores de decisiones información estadística y geográfica que coadyuve al desarrollo municipal	Información para políticas públicas	Documentos de política pública municipal generados con apoyo de información estadística / Documentos contemplados X100	Semestral/Estratégico	Estadísticas incluidas en documentos como: Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Diagnóstico PRONAPRED, Informes de Gobierno y ejecución del PDM, POA's reportes trimestrales de PbRM entre otros.	La información estadística es considerada como base para la formulación de políticas públicas y la ejecución de acciones.



Componentes

Cuadernos estadísticos para la consulta pública sobre los datos cuantitativos del municipio.	Cuadernos estadísticos	(Cuadernos estadísticos realizados / Cuadernos estadísticos programados) X100	Trimestral / Gestión	Cuadernillos publicados en página web	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma
Formatos con elementos de información que contribuyan a integrar la estadística estatal y nacional	Formato	Formatos de información estadística requisitado / Formatos de información contemplados X100	Semestral / Gestión	Formatos, bases de datos y publicaciones IGECM e INEGI	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma

Actividades

Registrar y actualizar bases de datos con información estadística de diversos tópicos que apoyarán los procesos de planeación, programación y evolución.	Registro temático	Registro temático realizado o actualizado / Registro temático programado para actualizar *100	Trimestral / Gestión	Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: k00 Contraloría
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Las dependencias municipales cuenten con procedimientos claros, actualizados y con fundamento normativo.	Procedimientos documentados	Manuales de procedimientos actualizados/Dependencias municipales	Anual Estratégico	Manuales de procedimientos	Que las dependencias incluyan en sus documentos las medidas preventivas derivadas de las observaciones de la Contraloría.

Propósito

Reducir el promedio de observaciones realizadas a la administración municipal.	Promedio de recomendaciones	Recomendaciones/Controles preventivos realizados	Semestral / Estratégico	Expedientes, reporte y manuales de procedimientos	Que las dependencias prioricen por implementar mecanismos de tipo preventivo antes que correctivo.



Componentes

En caso de existir observaciones en supervisiones y auditorías emitir la recomendación correspondiente. Reportes generados por los COCICOVIS sobre las obras supervisadas.	Recomendaciones Reporte social	Recomendaciones emitidas/Recomendaciones estimadas X100 Reportes generados / reportes programados X100	Trimestral / Gestión Trimestral / Gestión	Oficios Reportes	Servidor público atienda las observaciones en tiempo. Contralores sociales asuman su compromiso
Procedimientos de averiguación previa iniciados por quejas contra servidores públicos. Procedimientos iniciados por oficio al omitir el servidor público con su manifestación de bienes.	Procedimientos Procedimientos por oficio	Procedimientos iniciados / quejas estimadas por atender X100 Procedimientos iniciados / Manifestaciones programadas X100	Trimestral / Gestión Trimestral / Gestión	Expedientes Expedientes	Se cuenten con los elementos suficientes y atenuantes suficientes. Servidor público atienda las recomendaciones en tiempo.

Actividades

Realizar supervisiones, arqueos y auditorías a las dependencias de la Administración Pública Municipal.	Controles preventivos	Controles preventivos realizados / controles preventivos programados X100	Trimestral / Gestión	Programa de auditorías y supervisiones.	Exista disponibilidad de personal y dependencias otorguen las facilidades.
Constituir contralores ciudadanos para cada obra, acción y servicio que se realice en el municipio.	COCICOVIS	COCICOVIS integrados / COCICOVIS programados X 100	Trimestral / Gestión	Actas	Ciudadanos quieran participar
Iniciar quejas para prevenir y sancionar corrupción, negligencia y omisiones de los servidores públicos.	Quejas atendidas	Quejas atendidas / quejas estimadas por atender en el año X100	Trimestral / Gestión	Expedientes	Integración y aporte de elementos por parte del quejoso.
Mantener actualizada la información referente a las manifestaciones de bienes y situación patrimonial de los servidores públicos.	Manifestaciones	Manifestaciones realizadas / manifestaciones programadas X100	Trimestral / Gestión	Manifestaciones en sistema	Servidores públicos realicen su manifestación en tiempo y forma.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080401 Transparencia

Objetivo del programa presupuestario: Vigilar que se cumpla con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Dependencia General: E01 Planeación

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados

Tema de desarrollo: Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

	Alcanzar las primeras posiciones en el Índice de transparencia y acceso a la información en México.	Métrica de la transparencia	$I = \sum^{12} C_i = C_1 + C_2 + \dots + C_{12}$	Triannual / Estratégico	Publicación de resultados de CIDE	Se mejore la mecánica de trabajo y la comunicación con los enlaces institucionales

Propósito

	Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	Atención de solicitudes	(Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio / Total de solicitudes de información presentadas) * 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal	Las dependencias municipales atienden las solicitudes de información



Comp onente s						
	Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y 15, en sus respectivas fracciones.	Cumplimiento de la Ley de transparencia	(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) * 100	Trimestral / Gestión	Micrositio de transparencia de la Administración Municipal	Las dependencias remiten de manera puntual la información de Ley
	* Dar contestación a las peticiones de información con el fin de obtener indicadores de calidad y eficiencia que nos ayude a crear una estrategia para mejorar en este tema	Peticiones Contestadas	Peticiones Contestadas / Peticiones Recibidas * 100	Anual / Gestión	Sistema SAIMEX, Reportes Trimestrales y Reportes Anuales.	Que la Unidad y los enlaces trabajen de manera óptima para dar contestación en tiempo y forma
	* Cumplir con lo establecido en la Ley; con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración	Actualizar las fracciones del Art. 12 y 15 de la Ley de Transparencia	Fracciones Actualizadas / Fracciones a Actualizar	Trimestral / Gestión	Sistema IPOMEX y Reportes	Las dependencias remitan de manera puntual la información de Ley
	* Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas.	Actualizar de Base de Datos Personales	Bases de Datos Actualizadas / Base de Datos a Actualizar	Trimestral / Gestión	INTRANET del INFOEM, Sistema IPOMEX y Reportes.	Las dependencias remitan de manera puntual la información de Ley



Activi dades						
	Capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia de transparencia.	Cursos o Asesorías Impartidos a Servidores Públicos	Ciudadanos y servidores públicos capacitados / Ciudadanos y servidores públicos programados) X100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia, memoria fotográfica	Ciudadanos y servidores públicos cobran conciencia sobre el papel de la transparencia
	* Buscar los medios para que los Servidores Públicos, obtengan capacitaciones en materia de Transparencia y conozcan su obligación de rendición de cuentas.	Cursos o Asesorías Impartidos a Servidores Públicos	Cursos o Asesorías Impartidos / Cursos o Asesorías Programados	Trimestral / Gestión	Lista de Asistencias, Convocatoria, Evidencia Fotográfica, Reportes y Reconocimientos.	Exista disponibilidad de capacitadores y de servidores públicos (audiencia)
	* Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar; con el fin de obtener las bases para generar una propuesta de mejora continua en la Unidad.	Creación/Actualización de Herramientas	Creación-Actualización de Herramientas Elaboradas / Creación-Actualización de Herramientas Programadas	Trimestral / Gestión	Sistema IPOMEX, Manual de Organización y Manual de Procedimientos en físico y electrónico.	Se permita la realización del trabajo, detonado por una indicación del titular



Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo del programa presupuestario: Conocimiento de comunidades para que cuenten con el catálogo de servicios.
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Los ciudadanos se interesen en conocer los trámites y servicios mediante el uso de al Tecnología contribuyendo y fomentando una mejora en la economía de las zonas.	Comunidad	Población participante / Población mayor de 18 años del municipio X100	Anual / Estratégico	Bitácoras, memorias de fotografías	

Propósito

Fomentar la participación social en actividades económicas para el mejoramiento de su comunidad.	Participación social	Personas participando en actividades con gobierno / Actividades de mejora comunitaria realizadas	Semestral / Estratégico	Bitácoras, memorias de fotografías	

Componentes

Cursos de formalización de Asociaciones Civiles	Cursos	Cursos realizados en el trimestre / Cursos programados en el año X100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica, listas	Los vecinos se interesan por constituirse en asociación civil

Actividades

Capacitar COPACIS para asesorar a comunidades para la gestión de trámites y servicios respecto a la mejora regulatoria	Cursos	Cursos realizados en el trimestre / Cursos programados en el año X100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica, listas.	Se cuenta con capacitadores, los COPACIS están interesados.



Tema: Autonomía financiera

Matriz de Indicadores por resultados

MIR	Objetivos (estratégicos)	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Implementación de campañas de estímulos fiscales para el pago de las contribuciones	Informe mensual y cuenta pública al OSFEM	PbRM y Convenio de colaboración administrativa en Materia Hacendaria	Información de avance de la recaudación y fiscalización del impuesto predial
Propósitos	Aumentar el número de contribuyentes que realicen el pago de impuestos	Informe mensual al OSFEM	Informe de incremento del impuesto predial y sus accesorios	Informe de disminución de rezago en el padrón del impuesto predial
Componente	Control sobre rezago fiscal	Informe mensual al OSFEM	Informe de bonificaciones y subsidios	Campaña de difusión de estímulos fiscales
Actividad	Transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente	Informe mensual al OSFEM	Capacidad y equidad tributaria	Ampliar la base de contribuyentes



Matriz de Indicadores por resultados

MIR	Objetivos (estratégicos)	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Control de los ingresos mediante criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo	Registro y Control de ingresos y arqueos diarios	Sistema de información catastral y administración de ingresos municipales	Información de avance de la recaudación y fiscalización del impuesto predial
Propósitos	Arqueos de caja	Registro y Control de ingresos y arqueos diarios	Inspección del manejo de cajas	Evaluación basada en desempeño
Componente	Incrementar el control del número de operaciones realizadas por cajas.	Registro y Control de ingresos, conciliaciones bancarias	Informe del control oportuno de los ingresos y archivo físico de cajas	Eficacia en los arqueos como procedimiento que evita desviaciones
Actividad	Control y registro de cajas	Reportes de caja diarios	Conciliaciones bancarias	Transparencia y manejo de cajas y tesorería



Tema: Estructura de egresos

Matriz de Indicadores por Resultados

MIR	Objetivos (estratégicos)	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento	Informe mensual y cuenta pública al OSFEM	PbRM y MIR por Unidad Responsable	Información de avance presupuestal e indicadores de desempeño
Propósitos	Mejorar la ejecución del presupuesto mediante la participación de las distintas dependencias	Informe mensual al OSFEM	Bienes o servicios producidos o entregados por las diversas unidades administrativas de la Administración Pública Municipal	Pago a proveedores y/o contratistas
Componente	Control sobre cada una de las UR	Informe mensual al OSFEM	Productos o servicios otorgados a usuarios	Pago a proveedores y/o contratistas
Actividad	Armonización contable y presupuestal	Informe mensual al OSFEM	Observaciones, salvedades	Reporte cuenta pública



Matriz de Indicadores por Resultados

MIR	Objetivos (estratégicos)	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública	Informe mensual y cuenta pública al OSFEM	Sistema Contable Gubernamental Progress 2015	Alineamiento de la MIR y PbRM y avance físico y financiero del gasto
Propósitos	Mejorar la ejecución	Solventación de observaciones externas (OSFEM)	Bienes o servicios producidos o entregados.	Pago a proveedores y/o contratistas
Componente	Programación de pagos, informes oportunos y consolidación del PbRM	Armonización contable	Productos o servicios otorgados a usuarios.	Pago a proveedores y/o contratistas
Actividad	Armonización de registros contables	Cuentas de enlace y su depuración	Estados Financieros y contables	Transparencia y rendición de cuentas



3.4.5 Obras y acciones de alto impacto hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA	Modernización catastral municipal que proporcione a la ciudadanía certidumbre jurídica y patrimonial.

Tema: Perfil Técnico-Profesional de los servidores públicos municipales

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA	Plan Anual de capacitación para mandos medios y superiores de H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos
2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestionar capacitación empresarial para participar en convocatorias de financiamiento.



Tema: Autonomía Financiera

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA MUNICIPAL	Modernización catastral municipal que proporcione a la ciudadanía certidumbre jurídica y patrimonial.

Tema: Estructura del egreso

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA MUNICIPAL	Ejecución de Programas de Obra y Servicios Públicos destinados a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Ecatepec de Morelos.



3.4.6 Obra Pública en proceso hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

CONVENIOS

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
1	TESORERÍA	Convenio de colaboración Administrativa en materia Hacendaria, para la recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales,	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Que la Secretaría de Finanzas realice las funciones siguientes: a) Recibir de los contribuyentes las declaraciones del impuesto predial, b) Atención a los contribuyentes c) Vigilancia de las obligaciones fiscales omitidas d)
2	TESORERÍA	Convenio para la Administración de Multas Federales no Fiscales	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Coordinación de funciones operativas y de administración respecto a las multas impuestas por las autoridades administrativas federales



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERIA A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
1	TESORERIA	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Recurso adicional para la realización de obras de infraestructura municipal
4	TESORERIA	Fondo para la Infraestructura Social Municipal(FISM)	Secretaria de Desarrollo Social	Desarrollo de infraestructura social a los municipios directamente a la población en pobreza extrema y localidades de alto y muy alto nivel de rezago social.
5	TESORERIA	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Secretaria de Hacienda y Crédito Público	Subsidio al endeudamiento del agua, así como subsidio de nóminas y equipamiento a las dependencias de seguridad ciudadana y protección civil.



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERIA A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
1	TESORERIA	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
4	TESORERIA	Recursos del Programa HABITAT	Secretaria de Desarrollo Social	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
5	TESORERIA	Recurso del Programa de Empleo Temporal (PET)	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México y Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México/ Gobierno Federal	Fortalecimiento de desarrollo social de la población



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERIA A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
1	TESORERIA	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	SEDATU/SEDESOL	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
4	TESORERIA	Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG	Secretaria de Gobernación /SESNSP	Fortalecer las funciones de seguridad pública.
5	TESORERIA	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP	Secretaria de Gobernación /SESNSP	Fortalecer las funciones de seguridad pública.
	TESORERIA	Recursos del Programa de Deporte CONADE	CONADE/Gobierno de Estado de México	Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades deportivos



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERIA A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
1	TESORERIA	Recursos de Cultura CONACULTA	Secretaria de Cultura	Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades culturales
4	TESORERIA	PISO FIRME	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México e IMEVIS	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
5	TESORERIA	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal FOPADEM	Secretaria de Hacienda y Crédito Público	Infraestructura social, pavimentaciones, bacheo, construcción de bardas perimetrales



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERIA A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
1	TESORERIA	Desarrollo de Zonas Prioritarias	SEDESOL/SEDATU	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
4	TESORERIA	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE	Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México	Fortalecimiento de infraestructura social
5	TESORERIA	Pinceladas en Grande	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México / Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México	Fortalecimiento de desarrollo social de la población



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL



4. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los Sistemas de Planeación Estatal y Nacional

4.1 Sistema de Planeación Democrática

En el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que el Estado debe organizar el **Sistema Nacional de Planeación Democrática**; en el artículo 34 numeral II de la Ley de Planeación se asienta que las autoridades federales, estatales y municipales deben coordinarse para un desarrollo integral y la planeación de los estados y municipios deberá **mantener congruencia** con la realizada en el ámbito nacional.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 4 numeral XXVI, define que la **Planeación del Desarrollo** enmarca el Plan Nacional, así como los planes de las entidades federativas y municipios, en la cual de conformidad al artículo 54 del mismo ordenamiento deberá relacionarse con ésta la información presupuestaria y programática de las cuentas públicas.

En el caso de nuestra entidad, el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México señala que el **Sistema Estatal de Planeación Democrática** se integra por los planes y programas formulados en los ámbitos estatal y municipal y que deberán mostrar congruencia entre ellos y con el ámbito federal. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento tienen por objeto establecer las normas del Sistema Estatal de Planeación, donde se incluye el proceso, la coordinación, la participación ciudadana, la alineación, congruencia, seguimiento y evaluación de los planes y programas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 está estructurado en cinco rubros denominados metas nacionales y tres señalados como estrategias transversales, mismas que buscan alcanzar un objetivo general y su esquema se muestra a continuación:



Objetivo General					
Llevar a México a su máximo potencial					
Cinco Metas Nacionales	I. México en Paz	II. México Incluyente	III: México con Educación de Calidad	IV. México Próspero	México con Responsabilidad Global
Tres Estrategias Transversales	i) Democratizar la Productividad				
	ii) Gobierno Cercano y Moderno				
	iii) Perspectiva de Género				

El Plan de Desarrollo del Estado de México presenta una estructura con tres pilares de desarrollo que son: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, con una base de tres ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva (Gobierno Municipalista, Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados).

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, en congruencia con lo establecido en el Manual para la Elaboración realizado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México señala misma estructura para municipios, con excepción del eje Gobierno Municipalista).

La Organización de Naciones Unidas (ONU) impulsó los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que los países miembros incluido México, se comprometieron a alcanzar en el año de 2015, como parte de una agenda unificadora para reducir la pobreza, el hambre, las desigualdades de género y el acceso al agua y saneamiento. En septiembre de 2010, en la Cumbre de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) en el marco de la 65° Asamblea General de las Naciones Unidas, se genera el primer escenario que plantea la necesidad de pensar en un escenario posterior al 2015; lo que conllevó a que en junio de 2012, en la Conferencia de Río de Janeiro inicie el proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), que tomarán como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio y



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



en el marco de la celebración del septuagésimo aniversario de la ONU del 25 al 27 de septiembre de 2015 realizada en Nueva York, fueran aprobados los 17 que se muestran a continuación:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento
9. Industria, innovación e infraestructura.
- 10.Reducción de las desigualdades.
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12.Producción y consumo responsables.
- 13.Acción por el clima.
- 14.Vida submarina.
- 15.Vida de ecosistemas terrestres.
- 16.Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.



econ





VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal y ODS de la ONU				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Gobierno Solidario	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Solidario	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México con Educación de Calidad Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	Elevar el potencial humano de la población a través del reforzamiento educativo y cultural.	Núcleo social y calidad de vida	11	01030301 Conservación del patrimonio público
México Incluyente Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Combatir la pobreza	Mejorar la calidad de vida de la población, a través del apoyo para la infraestructura comunitaria		1, 10	02020201 Desarrollo comunitario
	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno			11	02020501 Vivienda
México Incluyente Asegurar el acceso a los servicios de salud	Combatir la pobreza	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante el impulso de hábitos saludables con sentido humanista		3	02030101 Prevención médica para la comunidad
					02030201 Atención médica
México con Educación de Calidad Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno				02040101 Cultura física y deporte
México con Educación de Calidad Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos		Elevar el potencial humano de la población a través del reforzamiento educativo y cultural.		4, 8, 11 y 12	02040201 Cultura y arte



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal y ODS de la ONU				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Gobierno Solidario	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Solidario	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México con Educación de Calidad Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	Elevar el potencial humano de la población a través del reforzamiento educativo y cultural.	Núcleo social y calidad de vida	4	02050101 Educación básica
					02050201 Educación media superior
					02050301 Educación superior
02050501 Educación para adultos					
México con Educación de Calidad Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo					
México Incluyente Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Combatir la pobreza	Disminuir la brecha de desarrollo entra la población del municipio a través de la priorización de sectores vulnerables	Grupos vulnerables	2	02050603 Alimentación para la población infantil
				2	02060501 Alimentación y nutrición familiar



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Gobierno Solidario	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Solidario	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Incluyente Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Disminuir la brecha de desarrollo entra la población del municipio a través de la priorización de sectores vulnerables	Grupos vulnerables	1, 2, 3, 4, 11 y 16	02060801 Protección a la población infantil
				4, 8, 10, 11 y 17	02060802 Atención a personas con discapacidad
México Incluyente Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población		1 y 10		02060803 Apoyo a los adultos mayores	
		1, 2, 3, 4, 5 y 11		02060804 Desarrollo integral de la familia	
México Incluyente Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población / Perspectiva de Género (Estrategia transversal III)	Combatir la pobreza			1, 2, 3, 4, 5, 10 y 13	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad			1, 2, 3, 4, 8, 10 y 13	02060806 Oportunidades para los jóvenes
México Próspero / Democratizar la Productividad (Estrategia transversal I)					



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Pilar Estado Progresista	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Pilar: Municipio Progresista	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Próspero Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Incrementar la competitividad del territorio mediante el ordenamiento y la modernización urbana	Estructura y ocupación de la superficie municipal	11	01030801 Política territorial
			Asentamientos Humanos		
	Alcanzar un desarrollo sustentable	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad	Servicios públicos	11 y 12	02010101 Gestión integral de desechos
	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.			6, 11 y 12	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
	Alcanzar un desarrollo sustentable	Mantener un desarrollo sustentable mediante acciones de fomento y cuidado del medio ambiente	Conservación del medio ambiente	7, 11, 13	02010401 Protección al ambiente
				15	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Incrementar la competitividad del territorio mediante el ordenamiento y la modernización urbana	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	9, 11	02020101 Desarrollo urbano



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Pilar Estado Progresista	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Pilar: Municipio Progresista	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Próspero Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Alcanzar un desarrollo sustentable	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad	Servicios públicos	6, 12	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
México Próspero Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva				7	02020401 Alumbrado público
México Próspero Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad	Abasto y comercio	2, 12	02020601 Modernización de los servicios comunales
México Próspero / Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.		Servicios públicos	3	
México Próspero Promover el empleo de calidad.	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	Incrementar el crecimiento económico mediante un clima de negocios que favorezca la competitividad	Empleo	8, 10	03010201 Empleo
México Próspero Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad	Servicios públicos	7	03030501 Electrificación
México Próspero Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	Incrementar el crecimiento económico mediante un clima de negocios que favorezca la competitividad	Actividades económicas del municipio	9	03040201 Modernización industrial



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Pilar: Estado Progresista	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Pilar: Municipio Progresista	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Próspero Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Incrementar la competitividad del territorio mediante el ordenamiento y la modernización urbana	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	9	03050101 Modernización del transporte terrestre
				9	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
México Próspero Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar la promoción turística del municipio, para posicionarse como una opción a visitar en la región a través de acciones transversales.	Imagen urbana y turismo	8, 12	03070101 Fomento turístico
México con Educación de Calidad Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Incrementar el crecimiento económico mediante un clima de negocios que favorezca la competitividad	Actividades económicas del municipio	12	03090301 Promoción artesanal



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Sociedad Protegida	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Sociedad Protegida	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Mejorar la convivencia social mediante el impulso del respeto a los derechos de todos	Derechos humanos	16	01020401 Derechos humanos
México en Paz Garantizar la Seguridad Nacional	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Mantener certeza en las acciones ejecutadas por el gobierno municipal, a través de mantener vigente la reglamentación del municipio	Reglamentación municipal	16	01030902 Reglamentación Municipal
México en Paz Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente	Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	Mantener la Paz social mediante acciones preventivas de contacto directo, que eviten el crecimiento de conflictos y delitos	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	16	01030903 Mediación y conciliación municipal
México en Paz Mejorar las condiciones de seguridad pública				16	01070101 Seguridad pública
México en Paz Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Conservar la integridad física de la población mediante el fomento de una cultura en protección civil y la prestación de auxilio inmediato.	Protección civil	16	01070201 Protección civil
México en Paz Garantizar la Seguridad Nacional	Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	Mantener coordinación con las fuerzas de seguridad de los ámbitos federal y estatal	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	16	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
México en Paz Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Mejorar la convivencia social mediante el impulso del respeto a los derechos de todos	Derechos humanos	16	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes



Ecatepec
El valor está en su gente
2016 - 2018

El valor está en su gente
2016 - 2018

VINCULACION PLAN DE DESARROLLO



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
	Gobierno de Resultados	Gobierno de Resultados			
México Incluyente Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	17	01080102 Modernización del catastro mexiquense
Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)				17	01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática		Mantener gobierno democrático y transparente mediante la comunicación continua y el contacto directo con la gente	Transparencia y rendición de cuentas	16	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
México en Paz / Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)				16	01080401 Transparencia
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática				16	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
	Financiamiento para el Desarrollo	Financiamiento para el Desarrollo			
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	Mejorar la ejecución de obras y acciones municipales mediante el fortalecimiento de los recursos propios.	Autonomía financiera	17	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal
México Próspero Mantener la estabilidad macroeconómica del país			Recaudación y padrón de contribuyentes	17	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
			Autonomía financiera		
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática		Mejorar congruencia del gasto con la ejecución de acciones, mediante la implementación del PBR - SED	Estructura de los egresos	17	01050203 Gasto social e inversión pública
			Estructura de los egresos	17	04010101 Deuda pública
			Estructura de los egresos	17	04020101 Transferencias



5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)



5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal.

Presupuesto basado en Resultados

Del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se derivan una serie de mecanismos jurídicos y administrativos, que hacen referencia a la obligación de implementar sistemas de seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto así como a la congruencia de éste con las acciones planeadas y programadas por los entes públicos. En el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se establece que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) será el órgano que coordine la armonización gubernamental y emitirá las normas contables y lineamientos que aplicarán las instituciones públicas de todo el país, en el artículo 54 del mismo ordenamiento se establece que la información presupuestaria y programática de la cuenta pública deberá relacionarse con los objetivos de la planeación del desarrollo. La CONAC con la finalidad de propiciar el alineamiento entre las acciones de planeación y los recursos ejercidos, establece la implementación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En congruencia con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el caso de nuestra entidad, el Código Financiero del Estado de México y Municipios señala en su artículo 286 que el gasto público deberá tomar en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo respectivo así como en los programas que de este se deriven. Adicional a lo que estipulado en el Código Financiero, los artículos 20 numeral III y 30 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establecen que los diferentes programas de las dependencias deberán tener congruencia con las estrategias de los planes de desarrollo y deberán ser considerados en la conformación del presupuesto.



Desde el año de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por medio de la Subsecretaría de Egresos realiza un diagnóstico sobre la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas, a partir de 2014 se incluyen por primera vez a algunos municipios seleccionados por ser los de mayor población en su Estado respectivo; para 2015 se consideran los mismos del año anterior de los anteriores y son agregados otros bajo el criterio de considerados medios por su número de habitantes. Ecatepec de Morelos ha sido diagnosticado desde 2014 mediante un cuestionario que se carga en línea que tiene la finalidad de saber el estado de avance en la implementación del PbR-SED, en varias preguntas se debe adjuntar los archivos documentales que sirvan como soporte comprobatorio.

En la presente Administración Pública Municipal se tiene la convicción de seguir avanzando en la implementación del PbR-SED, para lo cual desde el inicio de la gestión se establece una estructura programática presupuestal tomada del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal 2016, publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 30 de octubre de 2015, que es congruente con el Plan de Desarrollo Municipal, como puede identificarse en los apartados del eje transversal Gobierno de Resultados con la Matriz de corresponsabilidad programática – administrativa 2016 – 2018 y en el de Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018 con los Sistemas de Planeación Estatal y Nacional en el cuadro de alineación de objetivos de los planes de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal con la estructura programática presupuestal de la presente gestión pública. Para cada ejercicio fiscal se publica el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal, que establece las directrices para la integración del anteproyecto de presupuesto y se actualiza en el seno del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, esto se realiza desde el año 2010 en el Estado de México, la finalidad es que los gobiernos de la entidad y de los municipios, transiten de un presupuesto por programas hacia un Presupuesto basado en Resultados, para que las dependencias y organismos de la administración pública ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos e identifiquen los beneficios producidos por los resultados alcanzados.



El Manual para la planeación, programación y presupuesto municipal que se publica para cada ejercicio fiscal por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, atiende lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios así como su reglamento, en este sentido apoya las administraciones municipales al describir los lineamientos de las etapas del presupuesto.

De conformidad al marco jurídico en la entidad los procesos del presupuesto se clasifican de la siguiente manera:

1. Planeación.

Es la etapa donde se definen y realizan:

- Misión.
- Visión.
- Diagnóstico.
- Objetivos.
- Estrategias.
- Líneas de acción.
- Indicadores estratégicos.
- Proyectos de alto impacto.



2. Programación.

Es el proceso en el que cada Dependencia municipal:

- Determina las prioridades del Plan a ejecutarse para el ejercicio fiscal en turno.
- Determina las metas presupuestarias a conseguir o gestionar.
- Desarrolla los procesos para la obtención de recursos y se estimen los ingresos con el objeto de asignar presupuesto a los programas.
- Vincula las acciones con el recurso a ejercerse.
- Establecen las metas a alcanzarse en el ejercicio fiscal en turno.
- Diseña/rediseña los indicadores de gestión por programa y proyecto.

3. Presupuesto.

En este proceso la UIPPE y la Tesorería se coordinan para definir con las dependencias municipales la estructura funcional – programática, administrativa y económica, es decir que se asignan las categorías programáticas municipales del Presupuesto basado en Resultados y donde se definirán los alcances y metas físicas del ejercicio en función de una relación con los recursos asignados. En este proceso y en el anterior se definen los insumos (indicadores) que permitirán el cuarto y quinto punto.



4. Seguimiento.

Es donde la UIPPE solicita a las dependencias la información defina en los dos procesos anteriores, que en caso de no fluir o presentar inconsistencias, está obligada a dar parte a la contraloría.

5. Evaluación.

En este proceso se analiza la información obtenida en el seguimiento, para evaluar los avances y resultados obtenidos tanto en el aspecto físico como financiero de cada programa presupuestal y la congruencia entre la ejecución del gasto y los proyectos, en los casos donde se encuentres inconsistencias, de acuerdo al reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la UIPPE está obligada a informar a la Contraloría Interna.

Transitar de un presupuesto por programas a uno que se elabore basado en resultados, permite a los gobiernos dar cumplimiento con lo establecido en las políticas públicas municipales. El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, está estructurado en Pilares y Ejes Transversales que están conformados por temas y subtemas, mismos que para su atención fueron se alinearon los programas presupuestales de las dependencias y organismos de conformidad a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2016, publicado en la Gaceta Municipal del 30 de octubre de 2015. El presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 y subsecuentes, tomará como base la estructura programática del presente documento, permitiendo que los programas a ejecutarse por esta administración, sean parte de los instrumentos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, de esta forma se garantiza que los objetivos, estrategias y acciones planeados puedan contar con un recursos para llevarse a cabo. Desde una perspectiva de gerencia pública, atendiendo también la inercia promovida por los ámbitos federal y estatal, éste gobierno impulsará reforzar en el municipio la implementación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para lograr su consolidación y establecer mecanismos de mejora continua, para tener un instrumento básico que en la gestión diaria permita concretar el proceso de planeación en un esfuerzo



de las dependencias coordinadas por: la Tesorería en la racionalización de recursos, gestión de ingresos adicionales y correcto ejercicio del gasto; la Coordinación de Información a través de la UIPPE en el alineamiento del presupuesto con las acciones, la congruencia de los programas con el Plan de Desarrollo Municipal y el seguimiento y evaluación de indicadores; la Contraloría verificando los informes generados por la UIPPE y dando seguimiento a las inconsistencias detectadas, notificando por escrito al Presidente Municipal los retrasos, desviaciones o incumplimientos con relación del plan y sus programas.

Convenios

El municipio no es un ente aislado, por tal motivo requiere interactuar con otros actores e instituciones que actúan en su territorio, para tal función el Gobierno Municipal coopera y coordina acciones con entes públicos de los otros ámbitos de gobierno, grupos ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones privadas y organismos internacionales, para ello es fundamental la formalización institucional a realizarse a través de convenios que se muestran a continuación:

N o.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
1	Secretaría Técnica	1. Agenda para el Desarrollo Municipal	1. Secretaría de Gobernación (INAFED)	1. Implementar mejores prácticas administrativas.
2	Coordinación de Información	1. PRONAPRED	1. Secretaría de Gobernación y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México	2. Operar los proyectos derivados del Programa Nacional de Violencia y el Delito (PRONAPRED) en el Municipio.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
3	Tesorería Municipal	1. Convenio de colaboración Administrativa en materia Hacendaria, para la recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales,	1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	1. Que la Secretaría de Finanzas realice las funciones siguientes: a) Recibir de los contribuyentes las declaraciones del impuesto predial, b) Atención a los contribuyentes Vigilancia de las obligaciones fiscales omitidas
		2. Convenio para la Administración de Multas Federales no Fiscales	2. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	2. Coordinación de funciones operativas y de administración respecto a las multas impuestas por las autoridades administrativas federales
		3. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	3. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	3. Recurso adicional para la realización de obras de infraestructura municipal
		4. Fondo para la Infraestructura Social Municipal(FISM)	4. Secretaría de Desarrollo Social	Desarrollo de infraestructura social a los municipios directamente a la población en pobreza extrema y localidades de alto y muy alto nivel de rezago social.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
3	Tesorería Municipal	5. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	5. Subsidio al endeudamiento del agua, así como subsidio de nóminas y equipamiento a las dependencias de seguridad ciudadana y protección civil.
		6. Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	6. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	6. Fortalecimiento de desarrollo social de la población
		7. Recursos del Programa HABITAT	7. Secretaría de Desarrollo Social	7. Fortalecimiento de desarrollo social de la población
		8. Recurso del Programa de Empleo Temporal (PET)	8. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México y Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México/ Gobierno Federal	8. Fortalecimiento de desarrollo social de la población
		9. Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	9. SEDATU/SEDESOL	9. Fortalecimiento de desarrollo social de la población
		10. Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG	10. Secretaría de Gobernación /SESNSP	10. Fortalecer las funciones de seguridad pública.
		11. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP	11. Secretaría de Gobernación /SESNSP	11. Fortalecer las funciones de seguridad pública.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
3	Tesorería Municipal	12. Recursos del Programa de Deporte CONADE	12. CONADE/Gobierno de Estado de México	12. Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades deportivos
		13. Recursos de Cultura CONACULTA	13. Secretaría de Cultura	13. Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades culturales
		14. PISO FIRME	14. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México e IMEVIS	14. Fortalecimiento de desarrollo social de la población
		15. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal FOPADEM	15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	15. Infraestructura social, pavimentaciones, bacheo, construcción de bardas perimetrales
		16. Desarrollo de Zonas Prioritarias	16. SEDESOL/SEDATU	16. Fortalecimiento de desarrollo social de la población
		17. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE	17. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	17. Fortalecimiento de infraestructura social
		18. Pinceladas en Grande	18. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México / Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México	18. Fortalecimiento de desarrollo social de la población



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
4	Contraloría Municipal	1. Convenio de Colaboración en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	1. Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	1. Ofrecer a la ciudadanía un sistema ágil y moderno que permita presentar quejas y denuncias relacionadas con los servidores públicos, trámites y servicios de las dependencias del Gobierno Municipal
		2. Convenio de Coordinación para la operación del Registro Estatal de Inspectores.	2. Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	3. Brindar un servicio más eficiente a los Ciudadanos a fin de que conozcan la autenticidad de las visitas de verificación que practican las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública
5	Dirección de Infraestructura	1. Convenio Marco	1. Secretaría de Finanzas	1. Documento en que los municipios y entidades públicas suscriben con el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas a fin de poder recibir los recursos económicos solicitados.
6	Dirección Jurídica y Consultiva	1. Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores	1. Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal	1. La creación de oficinas de enlace con dicha dependencia a efecto de acercar a los Ecatepequenses la tramitación del pasaporte ordinario mexicano.
7	Dirección de Gobierno	1. Convenio para promover la participación ciudadana	2. INE (Instituto Nacional Electoral)	1. Para el apoyo de elecciones de autoridades auxiliares
8	Dirección de Desarrollo Económico	1. Convenio con Incubadoras	1. Municipio, UAEM y TESE	1. Vinculación para apoyar a los emprendedores en la organización y el éxito de sus proyectos
		2. Convenio Sistema Dual	2. Municipio, COPARMEX y CONALEP	2. Sistema de educación dual formación profesional que combina el aprendizaje en empresas



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
8	Dirección de Desarrollo Económico	3. Convenio Mejora Regulatoria	3. Municipio, CEMER y COFEMER	3. Mejoras en la simplificación de trámites y servicios
		4. Convenio Participar en Convocatorias para Proyectos MIPyMES	4. Municipio, FEDERAL, ESTATAL	4. Vinculación a los emprendedores para participar en convocatorias emprendedoras
		5. Convenio de Colaboración (Créditos para MIPyMES)	5. Municipio y Banca Pública	5. Vinculación para ser facilitadores de créditos
9	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	1. Convenio de colaboración	1. Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.	1. Coordinación intergubernamental para expedir registros, licencias y cobro de derechos.
		2. Convenio de Coordinación para la Asunción de Funciones en materia de Protección al Ambiente.	2. Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.	1. Coordinación intergubernamental para expedir registros, licencias y cobro de derechos.
		3. Convenio de Coordinación interinstitucional en materia de Concertación que establece las bases y condiciones para instrumentar el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.	3. Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México	2. Impulsar acciones para mejorar la calidad del aire
		4. Convenio de Colaboración Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	4. Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México	3. Coordinación intergubernamental y otorgamiento de la cédula de operación integral.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
9	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	4. Convenio de Coordinación para la Formulación, Expedición, Ejecución, Evaluación, Modificación, Seguimiento y Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Ecatepec	5. Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.	4. Integración del programa de ordenamiento ecológico local.
		5. Convenio de Colaboración Intermunicipal en materia de Protección Civil	6. Municipios colindantes, delegación Gustavo A. Madero y Gobierno del Estado de México.	5. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal en materia de protección civil.
		6. Convenio Intermunicipal en materia de Seguridad Pública	7. Municipios colindantes.	6. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal en materia de seguridad pública.
		7. Convenio Intermunicipal de Transporte y Vialidad	8. Municipios colindantes	7. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal en materia de transporte y vialidades.
		8. Convenio Metropolitano de mantenimiento y limpieza del Río de los Remedios.	9. Nezahualcóyotl, Gobierno de la Ciudad de México, Tlalnepantla	8. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal, prevención de inundaciones y limpieza.
		9. Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.	10. Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.	9. Acopio de televisores analógicos obsoletos y protección al medio ambiente.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
9	Dirección de Educación	1. Becas	1. Universidad de Ecatepec	1. 50% en inscripción, 30% en colegiaturas a "el ayuntamiento", 50% en inscripción y 30% en colegiatura para licenciatura, bachillerato general y tecnológico, 50% en inscripción para licenciatura modalidad semi-escolarizada y 15% en colegiaturas, 50% en inscripción y 15% en colegiaturas para especialidades y maestrías, 40% en colegiaturas para bachillerato por equivalencia.
		2. Becas	2. Instituto Americano Cultural	2. 40% en inscripciones y 20% en colegiaturas, mismas que se adecuarán en caso de incrementarse los costos de inscripción y colegiatura.
		3. Becas	3. Instituto San Carlos	3. 40% tanto en la inscripción como en la colegiatura, sobre las cuotas normales vigentes, independientemente del promedio de calificaciones, durante los primeros semestres.
		4. Becas	4. Nueva Escuela Tecnológica	4. Nivel medio superior: 100% de descuento en inscripción anual de los tres años de bachillerato a los que entreguen carta de presentación expedida por "el municipio"
		5. Becas	5. LICEO EUROPEO	5. Inscripción gratis y mensualidad del 25% congelada durante toda la carrera
		6. Becas	6. Universidad Europea	6. inscripción gratis y mensualidad del 30% congelada durante toda la carrera
		7. Becas	7. Centro Universitario Interamericano	7. 30% sobre inscripciones y colegiaturas



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
9	Dirección de Educación	8. Becas	8. Universidad Insurgentes	8. 25% en colegiaturas
		9. Becas	9. Universidad CASAURANC	9. 45% en el nivel licenciatura, 100% en la inscripción en todas las licenciaturas, 5% tanto en la preparatoria así como en todos los demás cursos, talleres, etc.
		10. Becas	10. CEDVA PROFESSIONAL WORKING CENTER, CAMPUS ECATEPEC	10. 70% de descuento en inscripción, 20% en las colegiaturas a los alumnos de nuevo ingreso para licenciaturas, bachilleratos y especialidades de formación para el trabajo
		11. Becas	11. Universidad del Valle de México, UVM	11. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		12. Becas	12. Universidad San Carlos	12. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		13. Becas	13. Hispanoamericano	13. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		14. Becas	14. Colegio Vallarta	14. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		15. Becas	15. Instituto Conversa	15. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
10	Dirección de Tenencia de la Tierra	1.- Convenio de colaboración de acciones entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	1.- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	Dar seguridad al patrimonio familiar a través de la regularización de predios.
		2.- Convenio de colaboración de acciones entre el CORETT y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	2.- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	
		3.- Convenio de colaboración de acciones entre el IFREM y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	3.- Instituto de la Función Registral del Estado de México.	
		4.- Convenio de acciones de regularización de predios en las colonias de INCOBUSA	4.- Inmobiliaria Comercial Bustamante.	
11	D.I.F.	1. Integración del comité municipal para la protección de riesgos sanitarios de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	1. Secretaría de Salubridad y Asistencia del Estado de México y H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.	1. Fomentar la integridad y la salud de los habitantes del municipio.
12	Coordinación de Transporte y Vialidad	1. Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para la Modernización del Sistema de Transporte y Mejoramiento Regional de Movilidad	1. Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado de México	1. Esperando la Renovación, con la finalidad de mejorar la movilidad, tiempos y conectividad de la población del Municipio y sus visitantes.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
13	Coordinación del Instituto de la Mujer	1. Convenio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016.	1. Instituto Nacional de las Mujeres	1. Capacitación en PEG a servidores públicos de la Administración Municipal para la implementación de planes, programas y proyectos con equidad.
		2. Convenio del programa Mujeres que logran en Grande	2. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	2. Elevar el desarrollo económico de las mujeres mediante talleres de capacitación para el autoempleo.
		3. Convenio INEA	3. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3. Certificación de nivel primaria y secundaria.
		4. Acuerdo del Programa Bécate	4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de México	4. Elevar el desarrollo económico de las mujeres mediante talleres de capacitación para el autoempleo.
		5. Convenio CAPASITS	5. Centro Ambulatorio para Prevención y Atención en SIDA	5. Disminuir los índices de VIH-SIDA, mediante acciones de capacitación y prevención



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
14	Instituto de la Juventud	1. Ármala en Grande	1. Instituto Mexiquense de la Juventud	1. La difusión y la entrega de la tarjeta de descuentos ármala en grande para los jóvenes de 12 a 29 años
		2. Sexualidad y su Prevención	2. Marie Stop México	2. Se apoyara con platicas preventivas sobre sexualidad y violencia en el noviazgo así como el apoyo en mesa informativa en eventos del instituto de la juventud
		3. Taller Risoterapia	3. Fundación Impulsando Talentos A.C	3. En las pláticas y eventos que se realizaran en el instituto de la juventud nos apoyaran con talleres para los jóvenes
		4. Elenco Juvenil	4. Fundación Corazones De Cristal A.C	4. Se apoyara a jóvenes con discapacidad en los eventos y espacios de expresión así como en exposición de trabajos que realizan
		5. Canalización y de Prevención Drogadicciones	5. Centros De Integración Juvenil A.C	5. Se apoyara con la canalización y prevención de jóvenes con drogadicción así como apoyo en eventos por parte del instituto de la juventud
		6. Diversidad Sexual	6. Comité Orgullo Ecatepec	6. Apoyo con en eventos del instituto de la juventud con mesa informática así como elenco artístico, platicas preventivas y pruebas de VIH
		11. Aguántate con el Agua	11. S.A.P.A.S.E	11. Conciencia del cuidado del agua
		12. Conoce Joven	12. D.I.F	12. En conjunto con DIF, platicas de Bullying, grooming, pláticas de prevención del delito, violencia en el noviazgo, derechos juveniles, tolerancia sexual y diversidad sexual.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
15	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Convenio para		
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1.Disgregación de Rocas en riesgo de desprendimiento en la Colonia Misael Núñez Acosta	1.Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	1.Acceder a recursos federales del Programa PRAH, a efecto de eliminar los macizos rocosos en riesgo de desprendimiento existentes ladera arriba de la colonia Misael Núñez Acosta, protegiendo a 80 familias
		2.Comités escolares de protección civil	2.Zonas escolares del municipio	2. Conformar comités escolares preparando a brigadistas (maestros, personal administrativo y de mantenimiento) de cada una de las escuelas que las integren.
		3.Comités vecinales de protección civil	3.Autoridades auxiliares del municipio	3.Integrar comités, de protección civil a través de la población en general, mismos que serán encabezados por las autoridades auxiliares (delegados y consejos de participación ciudadana)
		4.Actualización del atlas municipal de riesgos	4.Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	4. Solicitud de recursos federales, para la actualización del atlas municipal de riesgos, en donde sean registradas las zonas consideradas de riesgo de acuerdo a la información actual.
		5.Convenio de colaboración en materia de protección de derechos de vía	5.PEMEX	5.Vigilar y evitar que sean invadidos los derechos de vía de PEMEX, a fin de evitar un riesgo inminente hacia la población en general
		6.Convenio de colaboración en materia de protección de derechos de vía	6.MAXIGAS	6.Vigilar y evitar que sean invadidos los derechos de vía de PEMEX, a fin de evitar un riesgo inminente hacia la población en general



Demanda social

Este gobierno reconoce que el valor está en su gente, por tal motivo en congruencia con lo expresado, para la elaboración del Plan de Desarrollo se llevaron a cabo de manera abierta al público, cinco foros temáticos y regionales en distintos puntos del territorio, con el apoyo voluntario de académicos que clasificaron la información vertida y realizaron las relatorías de mesa por cada pilar y eje transversal; también desde el primero de enero se realiza un puntual registro y control de las demandas de la ciudadanía, mismas que se canalizan a las distintas dependencias municipales para su debida atención a través de los programas presupuestarios; adicionalmente la demanda captada durante la campaña se ha incorporado al diseño de este documento al tiempo que se ha canalizado a las dependencias para su debida atención.

Foros Temático - Regionales

Las relatorías con el contenido de las mesas, son parte integrante del presente documento integradas como anexo, clasificadas por cada pilar y eje transversal con sus respectivos temas. Cabe resaltar que tres de los foros se realizaron en universidades, dos públicas y una privada, con la intención de involucrar a la academia y a los jóvenes en formación profesional en la construcción de políticas públicas, los otros dos foros se realizaron en lugares plenamente identificados por los vecinos como espacios habituales de convivencia, uno de tipo público al ser un centro cívico el otro de tipo privado pero que constituye un referente en la zona al ser un salón de eventos sociales.



Las experiencias compiladas en los foros, arrojaron propuestas y demandas ciudadanas que tras ser valoradas buscaron integrarse a las políticas públicas del municipio, mencionado de manera enunciativa pero no limitativa las siguientes:

Pilar Sociedad Protegida.

- ✓ Reacondicionar espacios públicos existentes, para que cuenten con condiciones mínimas donde se puedan efectuar actividades artísticas.
- ✓ Promover en las principales explanadas y espacios públicos, eventos magños artísticos, culturales y deportivos para todo tipo de población.
- ✓ Contribuir en la mejora de infraestructura de las escuelas públicas.
- ✓ Incentivar la profesionalización de los docentes en el municipio.
- ✓ Promover y hacer uso de la tecnología para el aprendizaje y el enriquecimiento cultural.
- ✓ Convenios que permitan vincular la teoría con la realidad mediante residencias o prácticas escolares.
- ✓ Llevar la cultura a las escuelas.
- ✓ Fortalecer la cultura entre personas de la tercera edad y niños acercándoles puestas en escena de gran reconocimiento (obras teatrales, danza, musicales, recitales).
- ✓ Establecer espacios físicos para efectuar actividades físicas familiares.
- ✓ Identificar las áreas con mayores problemas de salud y realizar campañas sanitarias y de prevención con especial atención a grupos vulnerables.
- ✓ Promover el establecimiento de comedores comunitarios y escolares en zonas de mayor rezago social y alta vulnerabilidad.
- ✓ Impulsar acciones de activación física en escuelas, oficinas y diversos centros de trabajo.
- ✓ Promover estímulos para las carreras que en un futuro mediano puedan ser requeridas para el nuevo aeropuerto internacional.



Pilar Municipio Progresista.

- ✓ Regularizar los asentamientos urbanos fuera de la zona considerada como urbana para introducir los servicios públicos requeridos.
- ✓ Reordenar el uso de suelo atendiendo los nuevos retos de la construcción del nuevo aeropuerto.
- ✓ Cuidar que el crecimiento urbano sea ordenado y que no se deteriore el medio ambiente.
- ✓ Instrumentar una figura para la investigación y actualización de datos en materia de desarrollo urbano como agua, vivienda, alcantarillado, alumbrado público, transporte entre otros.
- ✓ Promover una mejora de los servicios públicos bajo una perspectiva ambiental.
- ✓ Mejorar la distribución de agua potable, así como la respuesta a fugas.
- ✓ Implementar acciones para el reciclaje de baterías y pilas.
- ✓ Acciones para apoyar el acceso de las familias de escasos recursos al abasto básico.
- ✓ Impulsar proyectos que generen empleos para los jóvenes.
- ✓ Establecer un proyecto con las empresas, para que consideren las prácticas profesionales de los estudiantes como parte de la experiencia.
- ✓ Fortalecer la cultura entre personas de la tercera edad y niños acercándoles puestas en escena de gran reconocimiento (obras teatrales, danza, musicales, recitales).
- ✓ Establecer espacios físicos para efectuar actividades físicas familiares.
- ✓ Promover campañas de reciclaje y reúso de residuos sólidos.
- ✓ Promover el cambio de calentadores habituales por solares.
- ✓ Reducir trámites y requisitos para la apertura de negocios.
- ✓ Implementar un programa de recuperación de locales inactivos en mercados públicos.
- ✓ Capacitación para el transporte públicos.



- ✓ Evaluación ciudadana de las rutas del transporte público con buzón de sugerencias.
- ✓ Cambiar el uso de suelo en las zonas industriales que se están deteriorando o quedando sin empresas.
- ✓ Regular los anuncios y espectaculares para mejorar la imagen urbana de los pueblos originales e históricos.
- ✓ Concientizar en redes sociales sobre la imagen municipal.
- ✓ Regularizar la documentación de la propiedad para la integración de su gente.
- ✓ Promover la ampliación del servicio del Mexibus.
- ✓ Gestionar la homologación de tarjetas de pago del Mexibus.
- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura peatonal y de ciclo vías.

Pilar Sociedad Protegida.

- ✓ Realizar mayor difusión del trámite para la obtención de la cartilla del servicio militar.
- ✓ Capacitar física y psicológicamente al personal de seguridad pública.
- ✓ Promover el acondicionamiento físico de policías y bomberos.
- ✓ Aumentar cámaras de vigilancia y reportar su efectividad.
- ✓ Fortalecer la academia municipal de policía para incrementar el estado de fuerza y abatir el déficit.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales de los policías con horarios más flexibles y mejores salarios.
- ✓ Promover la preparación académica constante mediante la asignación de grados de acuerdo al nivel de escolaridad.
- ✓ Acciones de acercamiento entre la policía y la ciudadanía para generar confianza.
- ✓ Impulsar lactarios en los centros de trabajo.



- ✓ Promover entre los ciudadanos la cultura del testamento y la escrituración de bienes.
- ✓ Promover un código de ética entre los servidores públicos.
- ✓ Fomentar entre servidores públicos lecturas que contengan valores y vocación de servicio.
- ✓ Impulsar campañas de difusión y respeto de los derechos humanos.
- ✓ Capacitación a padres en acciones para minimizar riesgos en la población infantil.
- ✓ Desde las comunidades identificar zonas y situaciones de riesgo.
- ✓ Fortalecer las acciones preventivas en la sociedad.
- ✓ Pláticas y cursos en seguridad y protección civil en mercados.
- ✓ Difundir entre la ciudadanía y servidores públicos la reglamentación municipal para evitar actos de corrupción, y abuso de autoridad.
- ✓ Revisión y actualización permanente de los reglamentos municipales.
- ✓ Incluir los preceptos de la mejora regulatoria en la elaboración de reglamentos.

Eje Gobierno de Resultados

- ✓ Programa permanente de formación y profesionalización de los servidores públicos municipales.
- ✓ Promover intercambios académicos con instituciones educativas.
- ✓ Difundir cursos del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
- ✓ Digitalización de expedientes de los servidores públicos
- ✓ Mejorar la atención y prestación de servicios contando con servidores públicos capacitados y certificados.
- ✓ Fortalecer la infraestructura tecnológica e informática.



- ✓ Elaborar y actualizar manuales de organización y procedimientos y hacerlos de conocimiento y dominio público.
- ✓ Facilitar el proceso de recopilación de quejas y datos pendientes contra servidores públicos.
- ✓ La Contraloría Interna trabaje hacia un sistema de gestión de calidad.
- ✓ Que cada servidor público conozca la visión, misión y objetivo de la dependencia donde labora.
- ✓ Actualizar los objetivos generales y particulares de acuerdo a las demandas de la sociedad.
- ✓ Establecer sistemas de gestión de calidad.
- ✓ Reducir la rotación de personal capacitado y certificado.
- ✓ Cumplir puntualmente con el marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Mantener informada a la ciudadanía de manera permanente y mejorar el desempeño en redes sociales.
- ✓ Fortalecer figuras como el contralor social.

Eje Financiamiento para el Desarrollo

- ✓ Mayor rigurosidad en los procesos de licitación para buscar contactos con las mejores condiciones para el municipio
- ✓ Fortalecer el uso de tecnología para mejorar la eficiencia de la infraestructura para mejorar los sistemas de recaudación.
- ✓ Fortalecer la confianza de los ciudadanos retribuyendo con mejores servicios.
- ✓ Favorecer la competencia equitativa de proveedores para adquirir los mejores productos y servicios.
- ✓ Realizar supervisiones aleatorias al mantenimiento y ejecución de obras para evitar gastos mayores a futuro.
- ✓ Mantener controlada la deuda para no pagar más intereses.



- ✓ Fortalecer la acción de los COPACIS para la planeación adecuada de necesidades en sus colonias para que contribuyan en la programación de un ejercicio correcto del gasto.
- ✓ Realizar auditorías continuas a las áreas de ingresos.
- ✓ Revisar el patrimonio municipal para utilizar los predios e inmuebles abandonados.
- ✓ Implementar trámites y cobros por internet.
- ✓ Otorgar facilidades de pago en los casos de rezago, más no descuentos o bonificaciones.
- ✓ Revisar, modernizar y actualizar los padrones de catastro, impuestos diversos y derechos.
- ✓ Incrementar la eficiencia recaudatoria implementando la mejora regulatoria.



El registró y atención de la demanda se coordina desde la oficialía de partes.

DEPENDENCIAS	PETICIONES TURNADAS	STATUS					Pilar o Eje
		CONCLUSIÓN POSITIVA	CONCLUSIÓN NEGATIVA	EN PROCESO	FUERA DE COMPETENCIA	RECIBIDAS	
Secretaría Particular	52	1	0	4	0	47	Gobierno de resultados
Secretaría Técnica	146	22	4	28	1	91	Gobierno de resultados
Secretaría del H. Ayuntamiento	236	17	1	18	0	200	Sociedad protegida / Gobierno de resultados
Coordinación de Información	24	1	0	0	0	23	Gobierno de resultados
Contraloría Municipal	56	9	0	14	0	33	Gobierno de resultados
Coordinación de Derechos Humanos	89	35	0	7	0	47	Sociedad protegida
Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública	227	6	6	31	0	184	Municipio progresista
Coordinación de Régimen Condominal	88	35	2	37	0	14	Sociedad protegida
Coordinación de Transporte	22	3	3	7	7	2	Municipio progresista
Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.)	28	1	0	2	0	25	Gobierno solidario



		STATUS					
DEPENDENCIAS	PETICIONES TURNADAS	CONCLUSIÓN POSITIVA	CONCLUSIÓN NEGATIVA	EN PROCESO	FUERA DE COMPETENCIA	RECIBIDAS	Pilar o Eje
Dirección de Cultura y Deporte y Desarrollo Humano	129	17	19	0	0	93	Gobierno solidario
Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano	419	63	5	141	2	208	Gobierno solidario / Municipio progresista
Dirección de Protección Civil y Bomberos	331	11	0	26	0	294	Sociedad protegida
Dirección de Comunicación Social	2	0	0	0	0	2	Gobierno de resultados
Dirección de Desarrollo Económico	10	0	0	1	0	9	Municipio progresista
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	623	0	0	33	0	590	Municipio progresista / Gobierno de resultados

Información proporcionada por el área de oficialía de partes del Gobierno Municipal, con corte al 29 de febrero de 2016.



6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 Y SUS PROGRAMAS



6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

En un ambiente de Gobernanza la transparencia y rendición de cuentas se han constituido en instrumentos para garantizar honestidad, eficiencia y eficacia de gobernantes sobretodo donde se aspira a gobernar bajo principios democráticos. En este contexto, el Artículo 134, de nuestra Carta Magna, establece que el **presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos** en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el Plan de Desarrollo. Específicamente para nuestra entidad, la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios indica en los artículos 7, 37 y 38 que los planes y programas deberán ejecutarse con oportunidad, eficiencia y eficacia, además establece el contenido mínimo de los apartados: diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; mismo que deberán contar con la asignación de recursos, correspondientes para la ejecución, control , seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la construcción, monitoreo y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano. Lo anterior implica que la administración gubernamental municipal debe implantar un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) mediante una Gestión para Resultados (GpR) con las etapas siguientes:

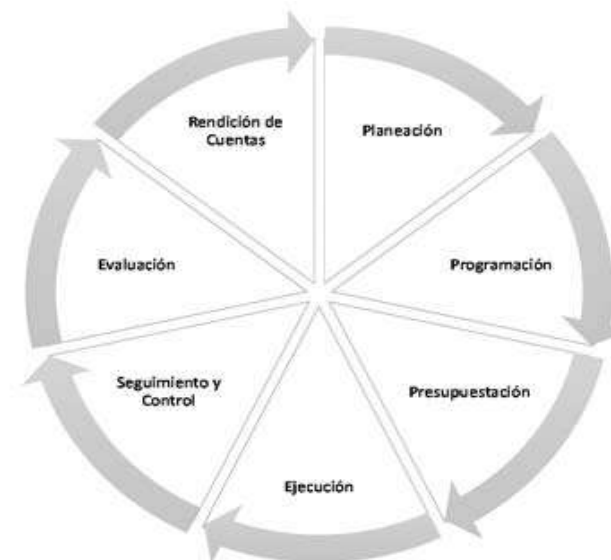
- Planeación orientada a resultados.
- Presupuesto basado en resultados.
- Gestión financiera, auditoria y adquisiciones.
- Gestión de Programas presupuestarios y proyectos.
- Seguimiento y evaluación.



Lo antes expuesto refiere que el propósito de la evaluación entonces será que el gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, debe orientar las políticas públicas hacia resultados. Desde hace años en el Estado de México se trabaja para la consolidación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual en alineamiento con la armonización presupuestal del país, utiliza la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que se construye a partir de la Metodología del Marco Lógico. El contenido de la MIR sirve para construir una batería de indicadores que deberán plasmarse en fichas técnicas identificadas en los formatos PbRM 1d de diseño de indicadores y 8b de seguimiento y evaluación trimestral. Esta información constituye a su vez un soporte importante en la elaboración del Informe de Gobierno así como en el Informe de Ejecución del Plan, en el que se integran los reportes de avance de metas que solicita el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) estandarizando criterios para la medición.

La evaluación es parte integrante del sistema general de planeación estratégica, es la fase que “concluye” el proceso de gestión de un Programa presupuestario, que al generar información sobre los resultados esto retroalimenta el ciclo presupuestario que permite iniciar los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación, con el fin de rendir cuentas del ejercicio de recursos públicos.

Proceso integral de administración del presupuesto





Al cumplir con las fases de la evaluación, apoyados en el SEGEMUN se propicia que los programas presupuestarios mantengan una alineación entre objetivos y metas ligadas a resultados concretos, siempre referidas a estándares deseables y que logren:

- Concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos.
- Identificar las debilidades operativas de éstos, y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

Para lograr lo anterior, se cuenta con la herramienta metodológica “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, que permite alinear el fin, propósito, componentes y actividades, de los programas presupuestales además de definir los objetivos, indicadores medios de verificación y supuestos.

El marco jurídico en la materia de planeación y presupuesto de nuestra entidad, establece cuatro instrumentos que apoyan la evaluación de la gestión municipal y se presentan a continuación:

- I) En el Estado de México los municipios cuentan con el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), que opera mediante la generación de las MIR de cada programa presupuestal y que definen los indicadores de medición.
- II) El segundo instrumento es el Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, que mediante un proceso comparativo sirve de apoyo para la elaboración de la cuenta pública, adicionalmente retoma elementos del Informe de Gobierno y sirve para ver el avance de cumplimiento de lo establecido en el Plan vigente.



III) El tercero es el Informe de Gobierno en donde el Presidente da cuenta del estado que guarda la administración Pública Municipal en cada ejercicio, mencionando los avances en las obras, acciones y proyectos ejecutados por cada una de las dependencias.

IV) El cuarto es la Cuenta Pública, la cual la Tesorería envía al OSFEM y contiene la información financiera de los ingresos recaudados y los recursos ejercidos por cada programa presupuestal, adicionalmente contiene el alcance de metas físicas. Como anexo se incluye el Informe Anual de Ejecución.

Para realizar cada uno de los instrumentos, la Coordinación de Información a través de su Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) realiza los reportes de avance siguientes:

- Reporte Anual de Indicadores Estratégicos.
- Reporte Trimestral de Indicadores de Gestión.
- Reporte Trimestral de Seguimiento Físico – Financiero del Presupuesto.

Adicionalmente, si en el seguimiento de avances se requiere replantear los alcances originales de la planeación o de la programación ya sea física o financiera, de manera coordinada la UIPPE y la Tesorería Municipal tienen la facultad conjunta para elaborar los documentos siguientes:

- Dictamen de reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal (Ley de Planeación del estado de México y Municipios y su reglamento).



- Dictamen de reconducción y actualización programático (Código Financiero del Estado de México y Municipios).
- Dictamen de reconducción y actualización presupuestal (Código Financiero del Estado de México y Municipios).

La evaluación programática-presupuestal, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos, esta debe tener un seguimiento por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevara a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Operativos Anuales realizados bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados de los Ayuntamientos de la Entidad.

Participan en los procesos de evaluación:

- ✓ Cabildo.
- ✓ Tesorería.
- ✓ Contraloría Interna Municipal.
- ✓ Coordinación de Información a través de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
- ✓ Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

La forma en que el cuerpo edilicio participa es cuando el Presidente Municipal rinde un Informe de Gobierno cada año ante el Ayuntamiento en sesión solemne de Cabildo, donde tienen la oportunidad de verter sus comentarios de manera posterior, de igual forma están facultados para que a través de sus comisiones puedan seguimiento sobre las acciones implementadas.



La Tesorería es responsable de elaborar la cuenta pública en lo concerniente a la recaudación y ejercicio del gasto, en coordinación con la UIPPE deberá analizar y evaluar los resultados obtenidos.

La Contraloría deberá atender y dar cauce a las inconsistencias que le sean reportadas por la Tesorería o por la UIPPE, deberá emitir las recomendaciones correspondientes y aplicar las sanciones respectivas, además de dictaminar los estados financieros de la Tesorería Municipal y verificar que se remitan los informes correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La Coordinación de Información realiza a través de la UIPPE una serie de reportes y documentos establecidos en el marco jurídico de la planeación y presupuestación.

El papel del COPLADEMUN es un seguimiento que contempla la participación social y la representación de expresiones políticas diferentes, participando en la evaluación aportando comentarios en sesión que deberán constar en acta, minuta o acuerdo.

En la guía metodológica de evaluación municipal 2016, publicada en Gaceta de Gobierno de fecha 30 de octubre de 2015 se plantea para la evaluación municipal el cuadro básico siguiente:



ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN MUNICIPAL

Conceptualización	Orientación	Reporte e información
Estratégica	Determina el cumplimiento de objetivos, logros, beneficios, resultados e impacto de las obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas realizados con el presupuesto público.	✓ Informe de Gobierno Municipal ✓ Cuenta pública
	Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública.	✓ Resultados de las evaluaciones a programas presupuestarios del ejercicio fiscal correspondiente
Programática presupuestal	Valorar el alcance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los programas anuales.	✓ Reporte trimestral del avance físico y financieros de los programas anuales
	Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales y cumplimiento de metas.	○ ✓ Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal



Desde el año de 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Subsecretaría de Egresos realiza un diagnóstico sobre la implementación del PBR-SED en Estados y municipios, efectuando un cuestionario a una pequeña muestra por entidad, en el caso del Estado de México, se contempla a Almoloya de Juárez y a Ecatepec de Morelos.

Atendiendo los avances en lo que respecta a la implementación del PBR-SED en el municipio, esta administración ha tenido a bien emitir y aprobar en la décima sesión ordinaria de cabildo de fecha 9 de marzo, los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios* que se aplicarán para todas las dependencias y organismos públicos descentralizados de la Gestión Municipal, los cuales buscan precisar a las dependencias municipales la forma en que se definirá la construcción de indicadores, su seguimiento y evaluación. Con independencia de los lineamientos mencionados, en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, para la evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios se establece como observancia obligatoria para todas las dependencias administrativas y organismos auxiliares las consideraciones siguientes:

1. La Coordinación de Información a través de la UIPPE, se coordinará con la Tesorería y la Contraloría para que en el ámbito de sus respectivas competencias, encabecen el Sistema de Evaluación del Desempeño en el municipio, diseñando un procedimiento general que de ser posible se documente en un manual que complemente y defina los lineamientos aprobados.
2. Todas las dependencias administrativas y organismos auxiliares, que ejecuten Programas presupuestarios son sujetos a evaluación.



3. Los sujetos evaluados, deberán elaborar y proponer anualmente a la UIPPE, los objetivos estratégicos de los Programas presupuestarios, para que en su caso se propongan las modificaciones en la Comisión Temática coordinada por el Instituto Hacendario del Estado de México.
4. La UIPPE dará seguimiento a las evaluaciones practicadas a los sujetos evaluados, respecto a la gestión y logro de los fines de los Programas presupuestarios. Dichas evaluaciones podrán realizarse anualmente y deberán incluirse en el proceso presupuestario.
5. Los sujetos evaluados, realizarán un ejercicio integral de planeación y vinculación de los objetivos, estrategias, acciones y metas a los ejercicios presupuestales, y realizar mediante MML, el diseño y propuestas de actualización de las MIR, procurando incluir los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Los sujetos evaluados, deberán proponer a través de la UIPPE, las mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario, identificadas a partir del proceso de evaluación, atendiendo lo establecido en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)
7. Los sujetos evaluados deberán considerar los resultados de dicha evaluación, y atender las recomendaciones y medidas derivadas de la misma.



8. La Contraloría supervisará que las recomendaciones hayan sido atendidas, sin perjuicio de las facultades de fiscalización dispuestas en otros ordenamientos, para esta última.
9. Las evaluaciones se llevarán a cabo por la UIPPE; o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables; con cargo al presupuesto del sujeto evaluado responsable del Programa presupuestario a evaluar, previa autorización de la UIPPE en coordinación con la Tesorería y el visto bueno de la Contraloría.
10. La UIPPE en coordinación con la Tesorería y la Contraloría, una vez definidos y elaborados los programas a ejecutarse en el ejercicio fiscal correspondiente, deberá realizar un Programa Anual de Evaluaciones donde se señale los Programas presupuestarios, así como los sujetos evaluados y los tipos de evaluación que se llevarán a cabo, anexando un calendario de ejecución correspondiente.
11. Los tipos de evaluación serán:
 - a) **Evaluación del Diseño Programático:** Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados;
 - b) **Evaluación de Procesos:** Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión;



- c) **Evaluación de Consistencia y Resultados:** Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
 - d) **Evaluación de Impacto:** Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario;
 - e) **Evaluación Específica de Desempeño:** Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.
 - f) **Evaluación Específica:** Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo, y
 - g) **Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional:** Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.
12. Las Dependencias podrán incluir nuevos programas presupuestales para lo cual deberán elaborar un diagnóstico que justifique y especifique de qué manera contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, así como elaborar su respectiva MIR en términos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
13. La información estadística generada por los sujetos evaluados pasarán a formar parte de las bases de datos del Sistema de Información Estadística y Geográfica municipal.



14. Los sujetos evaluados, deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", que firmarán conjuntamente con la UIPPE, en coordinación con la Tesorería y la Contraloría Municipal.
15. Los sujetos obligados que suscriban convenio deberán apegarse al modelo que dé a conocer la UIPPE.
16. En caso de que la UIPPE no cuente con el personal suficiente para realizar las evaluaciones podrá recurrirse a apoyo externo, previo visto bueno de la Contraloría.

6.2 Sistema Municipal de Información

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el inciso B que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos deben ser considerados como oficiales y de uso obligatorio.

La Coordinación de Información será la dependencia responsable de llevar el Sistema Municipal de Información, para realizar dicha función, tiene adscritas la Unidad de Transparencia y la UIPPE, ambas se rigen sobre un sustento jurídico sólido con mecanismos para solicitar los datos generados al interior de la administración pública, se presentan las principales leyes a continuación:

- Artículos 46 y 85 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Artículos 6, 45 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículos 19, 48, 51, del 56 al 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



- Artículo 12, 13 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Artículos 287, 290, 292Bis, 352, 353 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

La Coordinación de Información, concentrará los datos cualitativos y cuantitativos que en el marco legal se consideren como públicos y que formen parte del seguimiento de la Administración Pública Municipal, que apoyará la evaluación de ésta y el cumplimiento legal de la rendición de cuentas.

Se buscará contribuir a los esfuerzos realizados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para mantener actualizado el Sistema Nacional de Información Municipal.

Existen varias instituciones públicas de los ámbitos federal y estatal que manejan y procesan información estadística y geográfica, así como de transparencia y rendición de cuentas con los cuales se establecerá una colaboración permanente, identificando de manera enunciativa pero no limitativa los siguientes:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**).
- Consejo Nacional de Población (**CONAPO**).
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**).
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (**IGECEM**).
- Consejo Estatal de Población (**COESPO**).
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**).



El Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica se encarga de generar bases de datos con información actualizada del territorio municipal, que apoye la planeación de políticas públicas, la elaboración de programas, el diseño de indicadores para la evaluación de la Administración Pública Municipal, así como la difusión ante la ciudadanía, entre su principales funciones se encuentran:

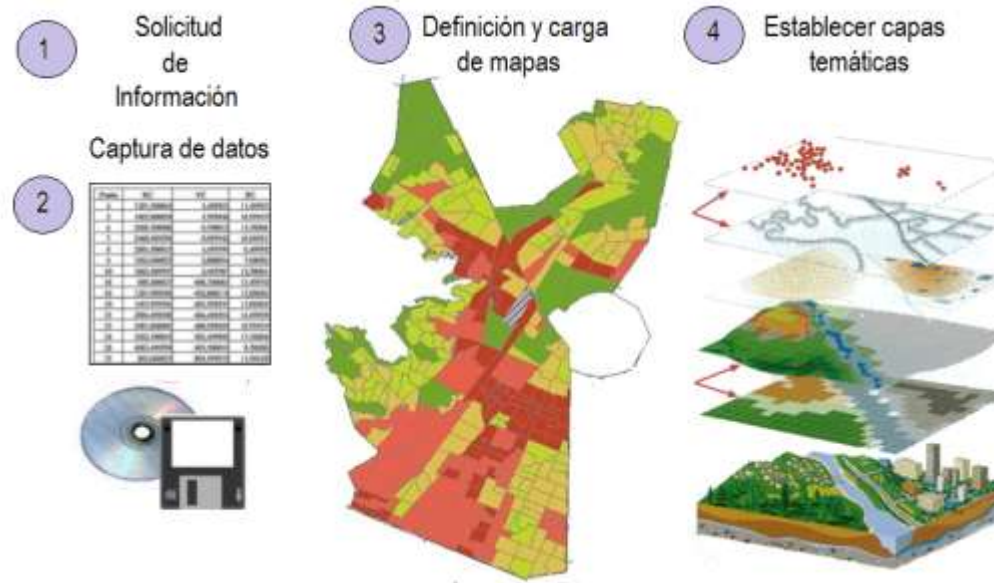
- a) Apoyar en la elaboración de diagnósticos para la planeación municipal;
- b) Apoyar en la actualización de diagnósticos de los programas operativos anuales;
- c) Apoyar la construcción del diseño de indicadores estratégicos;
- d) Sistematizar el seguimiento de los resultados de los indicadores;
- e) Fortalecer la evaluación de metas e indicadores;
- f) Geo-referencias los avances y resultados de gobierno;
- g) Generar un documento trimestral que apoye la difusión de información relevante del municipio.

Para alcanzar una gestión pública gerencial se requiere migrar a una automatización de la información, por lo que resulta indispensable un diagnóstico de la capacidad tecnológica instalada en la Administración Pública Municipal; que como punto de partida permita el diseño y desarrollo de una plataforma (hardware, software y comunicaciones) que involucre a todas las dependencias y organismos en los procesos de estandarización, unificación y validación de la información estratégica.

El desarrollo tecnológico para procesar los datos busca derivar en un Sistema de Información Geográfica (SIG), para que los datos numéricos se puedan vincular a espacios en el territorio, es decir que pueda geo-referenciarse la estadística generada por cada una de las dependencias y organismos municipales en el avance de sus metas.



FUNCIONAMIENTO DE UN SIG



Las fases para que funcione un SIG son las siguientes:

1. Entrada de la información en el sistema, ya sea digital o pendiente de digitalización.
2. Almacenamiento y actualización de las bases de datos geográficamente, es decir, geo-referenciar la información mediante coordenadas geográficas de latitud y longitud.
3. Análisis e interpretación de los datos geo-referenciados.
4. Salida de la información en forma de productos diferentes, que dependerán de las necesidades del usuario.



El SIG funciona a partir de una base de datos con información geográfica (datos alfanuméricos) asociados por un identificador común a los objetos gráficos de un mapa digital. Señalando un polígono se conocen sus atributos estadísticos, o bien de un registro de la base de datos se puede saber su localización en la cartografía. Dan respuesta a las consultas interactivas de los usuarios, facilitan el análisis de información conectando mapas con bases de datos.

El sistema separa la información en diferentes capas temáticas (layers) y cada una la almacena de manera independiente, para que posteriormente se trabaje con ellas de manera rápida y sencilla, facilitando a los servidores públicos la posibilidad de relacionar la información de datos con el espacio y viceversa, con lo que se puede generar una nueva capa.

Un SIG debe apoyar para resolver varias cuestiones en especial:

I. Localización: preguntar por las características de un lugar concreto.	IV. Rutas: cálculo de rutas óptimas entre dos o más puntos.
II. Condición: el cumplimiento o no de unas condiciones impuestas al sistema.	V. Pautas: detección de pautas espaciales.
III. Tendencia: comparación entre situaciones temporales o espaciales distintas de alguna característica.	VI. Modelos: generación de modelos a partir de fenómenos o actuaciones simuladas.

Para lograr implementar en la Administración Municipal un SIG, se requiere realizar una reingeniería de los procedimientos administrativos actuales, que permita identificar áreas de oportunidad para su mejora, para posteriormente documentarlos en manuales, debe ser homologada la forma en que se presentan los datos para poder asociarlos a la cartografía, asimismo deben compartirse bases de datos y cartografía de dependencias como Infraestructura, Planeación y Desarrollo Urbano, Protección Civil entre otras.



FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO
- o ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ. - o ÁLAMOS DE SAN CRISTÓBAL. - o ÁLAMOS. - o ALCATRACES. - o ALTA VILLA. - o AMPLIACIÓN FUENTES DE SAN CRISTÓBAL. - o AMPLIACIÓN IZCALLI ECATEPEC - o TATA FÉLIX.	- o BOULEVARES IMPALA. - o CASAS COLONIALES DE SAN CRISTÓBAL. - o CD. AZTECA ORIENTE. - o CD. AZTECA PONIENTE. - o COLONIALES MORELOS. - o COLONIAS ECATEPEC. - o CONJUNTO EJECUTIVO. - o CONJUNTO GUANAJUATO. - o CONJUNTO HB. BUGAMBILIAS DE ARAGÓN.	- o ARAGÓN DE LAS FUENTES. - o ARBOLEDAS DE ARAGÓN. - o ARCOS 2000. - o AV. CENTRAL CROC. - o BARRIO NUEVO TULTITLAN. - o BOSQUE DE TULPETLAC. - o BOSQUE DE ECATEPEC. - o BOSQUE DE SAN JAVIER. - o BOULEVARES DE SAN CRISTÓBAL. - o BOLEVARES DE ECATEPEC.	- o ESFUERZO NACIONAL. - o ESTRELLA DE ORIENTE. - o FLORES DE ARAGÓN. - o FLORESTA - o FLORIDA (CD. AZTECA). - o FUENTES DE SAN CRISTÓBAL. - o GALAXIA ECATEPEC CENTRO. - o GRANJA EL ROSAL. - o GUADALUPANA. - o HB. ECATEPEC DE LAS FUENTES.	- o CONJUNTO HABITACIONAL LOTE G. - o CONJUNTO HB LOTE J. - o CONJUNTO PIRULES. - o CONJUNTO TEPEYAC HIDALGO. - o CROC ARAGÓN. - o DESARROLLO ECATEPEC (BONITO ECATEPEC). - o ECATEPEC FEDERACIÓN (MÁRTIRES DE RÍO BLANCO). - o EHECATL (PASEOS DE ECATEPEC).



FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO
○ HB. ECATEPEC SAN CARLOS. ○ HACIENDA SANTA MARÍA. ○ HACIENDAS DE ARAGÓN. ○ HÉROES ECATEPEC SECC. I ○ HÉROES ECATEPEC SECC. II. ○ HÉROES DE ECATEPEC SECC. III. ○ HÉROES ECATEPEC SECC. IV ○ HÉROES DE ECATEPEC SECC. T. ○ HÉROES DE ECATEPEC SECC. V. ○ HOGARES MARLA.	○ HOGARES MEXICANOS. ○ HOYOS, EL CHARCO Y DURAZNO. ○ INDECO SANTA CLARA (CAMPIÑA DE ARAGÓN). ○ INDUSTRIAS ECATEPEC. ○ INDUSTRIAS TULPETLAC. ○ INDUSTRIAS XALOSTOC. ○ IZCALLI ECATEPEC. ○ IZCALLI JARDINES. ○ IZCALLI SANTA CLARA I.	○ JAGÜEY. ○ JARDINES DE ARAGÓN. ○ JARDINES DE CASANUEVA. ○ JARDINES DE CERRO GORDO. ○ JARDINES DE ECATEPEC. ○ JARDINES DE LOS BÁEZ 1ª SECC. ○ JARDINES DE LOS BÁEZ 2ª SECC. ○ JARDINES DE LOS BÁEZ 3ª SECC. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. BOSQUES.	○ JARDINES DE MORELOS SECC. CERROS. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. ELEMENTOS. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. FLORES. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. FUENTES ○ JARDINES DE MORELOS SECC. ISLAS. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. LAGOS. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. MONTES. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. PLAYAS.	○ JARDINES DE MORELOS SECC. RÍOS. ○ JARDINES DE MORELOS SECC. V. ○ JARDINES DE SAN GABRIEL. ○ JARDINES DE SANTA CLARA. ○ LADERAS DEL PEÑÓN. ○ LAURELES. ○ LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA. ○ LLANETES (FRACC. A, B, C, E Y F). ○ MÓNERA. ○ MORELOS ECATEPEC.



FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO
○ NUEVO LARDO. ○ NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN. ○ PALMAS ECATEPEC. ○ PARQUE RESIDENCIAL COACALCO (ZONA ECATEPEC). ○ PETROQUÍMICA ECATEPEC. ○ PIRULES. ○ PLAZAS DE SANTA CLARA (AMPLIACIÓN SAN AGUSTÍN). ○ POLÍGONO I (POPULAR ECATEPEC I).	○ PRO - REVOLUCIÓN. ○ PROPIEDAD S. A. ○ PROPIEDAD VÍA MORELOS. ○ PROPIEDAD. ○ PROPIEDAD (EX HACIENDA DE JÁUREGUI). ○ RANCHO VICTORIA. ○ REAL ECATEPEC. ○ REAL SANTA CLARA. ○ RENOVACIÓN JAJALPA. ○ RESIDENCIAL FUENTES DE ECATEPEC.	○ POLÍGONO II (POPULAR ECATEPEC II). ○ POLÍGONO III (POPULAR ECATEPEC III). ○ POLÍGONO IV (EL CEGOR). ○ POLÍGONO V. ○ POLÍGONO VII. ○ PORTAL CHICONAUTLA. ○ POTRERO. ○ PRADERA. ○ PRADOS DE SANTA CLARA. ○ PRIMERO DE MAYO.	○ SAUCES I (VALLE DE ANÁHUAC SECC. C). ○ SAUCES II (VALLE DE ANÁHUAC SECC. C). ○ SAUCES IV (VALLE DE ANÁHUAC SECC. C). ○ SAUCES P. R. I. (VALLE DE ANÁHUAC SECC. C). ○ SAUCES V (VALLE DE ANÁHUAC SECC. C). ○ TALLERES GRÁFICOS. ○ UH. A. S. A. ○ UH. ALBORADA. ○ UH. COLONIAL ECATEPEC.	○ RESIDENCIAL SAN CRISTÓBAL. ○ RINCONADA DE ARAGÓN. ○ RINCONADA SAN MARTÍN. ○ RINCONADA SANTA CLARA. ○ RÍO DE LUZ. ○ RIO PIEDRAS. ○ SAN CARLOS. ○ SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA SUCS S. A. ○ SANTA ÁGUEDA ○ SAUCES COALICIÓN (VALLE DE ANÁHUAC, SECC. C).



FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO	FRACCIONAMIENTO
○ UH. ECATEPEC CENTRO.	○ VILLAS DE JAJALPA.	○ VALLE DE ANÁHUAC SECC. C.
○ UH. FOVISSSTE (JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN).	○ VILLAS DEL SOL.	○ VALLE DE ARAGÓN 3ª SECC. ORIENTE.
○ UH. JAJALPA.	○ VILLAS ECATEPEC.	○ VALLE DE ARAGÓN 3ª SECC. PONIENTE.
○ UH. LLANO DE LOS BÁEZ.	○ VILLAS ESMERALDA.	○ VALLE DE ECATEPEC EDO. MÉXICO CTM XIII.
○ UNIDAD INDUSTRIAL MORELOS.	○ VILLAS TULPETLAC.	○ VALLE DE SANTIAGO.
○ UNIDAD MAGISTERIAL.	○ VISTAS ECATEPEC (SECC. A).	○ VELETA.
○ UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV.	○ VISTAS ECATEPEC (SECC. B).	○ VENTA DE CARPIO.
○ VALLE DE ANÁHUAC SECC. A.		○ VENTA.
○ VALLE DE ANÁHUAC SECC. B.		○ VILLAS 1º DE AGOSTO.
		○ VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC.



COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA
○ AMPLIACIÓN SAN CARLOS.	○ AMPLIACIÓN TULPETLAC NORTE.	○ ARBOLITOS DE ARAGÓN.	○ BORDOS.	○ CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. EMBAJADAS.
○ AMPLIACIÓN SAN CRISTÓBAL.	○ AMPLIACIÓN TULPETLAC SUR.	○ ÁREA NUEVA.	○ BOSQUES DE TULPETLAC.	○ CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. MOCTEZUMA.
○ AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO XALOSTOC.	○ AMPLIACIÓN TULPETLAC ZONA COMUNAL.	○ ATZOLCO.	○ BRISAS.	○ CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. NOPALERA I Y II.
○ AMPLIACIÓN SAN JOSÉ JAJAL PA.	○ AMPLIACIÓN VALLE DE ARAGÓN SECC. A	○ ATZOLCO LOMAS.	○ BUENA VISTA.	○ CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. QUETZALCÓATL.
○ AMPLIACIÓN SAN JOSÉ XALOSTOC.	○ AQUILES SERDAN.	○ AUTO GESTIÓN MEXIQUENSE.	○ BUENOS AIRES.	○ CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. TIZOC.
○ AMPLIACIÓN SAN MIGUEL XALOSTOC.	○ ARBOL.	○ BARRANQUILLAS.	○ CALABAZAS.	○ CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. TLALOC.
○ AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALOSTOC.	○ ARBOLEDAS XALOSTC.	○ BENITO JUÁREZ EX RANCHO DE CERRO GORDO.	○ CALVARIO O TLAZALPA I.	○ CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. TONATIUH.
○ AMPLIACIÓN SANTA CLARA.	○ ARBOLITO JAJALPA.	○ BENITO JUÁREZ NORTE XALOSTOC.	○ CALLEJÓN.	
○ AMPLIACIÓN SANTA MARÍA TULPETLAC.	○ ARBOLITO XALOSTOC	○ BENITO JUÁREZ XALOSTOC.	○ CAMPAMENTO UPREZ.	
○ AMPLIACIÓN TABLAS DEL POZO.			○ CAMPO SANTO.	
			○ CANTERA GUADALUPANA.	



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA
- o CARDONAL XALOSTOC. - o CARLOS SALINAS DE GORTARI. - o CARMEN. - o CARTOLANDIA I Y II. - o CENTRAL MICHOACANA. - o CERRO GORDO. - o CINCO DE SEPTIEMBRE. - o CIUDAD AMANECER. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. CUITLÁHUAC. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC SECC. CHICONUATLAN 3000	- o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. TEPETZINGO. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. TEPOZTLALCO. - o CIUDAD ORIENTE. - o CUATZOCHICO TULPETLAC. - o CÓDICE MENDOCINO I. - o CÓDICE MENDOCINO II. - o COLONIAL PANORÁMICA. - o COLONOS DE MÉXICO (ALFREDO TORRES MARTÍNEZ). - o COMIXCO PRIMERO.	- o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. XOCHIQUETZAL. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. GEO 2000. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. TECUESCONCO. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. TEPETZINGO. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. XOCHIQUETZAL. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. GEO 2000. - o CIUDAD CUAUHTÉMOC. SECC. TECUESCONCO.	- o CUCHILLA A ROSALES. - o CUCHILLA DE LA DRAGA. - o CUCHILLA LÁZARO CÁRDENAS - o CUERVO. - o CHAMIZAL. - o CHAMIZALITO. - o CHARCO ZONA INDUSTRIAL. - o CHARCO. - o CHULA VISTA. - o DESARROLLO DE AURIS. - o DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE. - o DIESISEIS DE SEPTIEMBRE.	- o CONGRESO DE LA UNIÓN. - o CONJUNTO EJECUTIVO. - o CONSAGRADA. - o COOPERATIVA PANITZIN. - o CORDELES. - o CORRALÓN. - o CORTIJO. - o CRUZ TULPETLAC. - o CUAUHTÉMOC XALOSTOC. - o CUANALCO I. - o CUANALCO II. - o CUAUPANEPANTLA.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA
○ DIQUE. ○ DIVISIÓN DEL NORTE. ○ DOMINICOS. ○ DOS DE OCTUBRE. ○ ECATEPEC 2000. ○ EJERCITO DEL TRABAJO I ○ EJERCITO DEL TRABAJO II. ○ EJERCITO DEL TRABAJO III. ○ EJIDAL EMILIANO ZAPATA. ○ EJIDAL LÁZARO CÁRDENAS TERMO ELÉCTRICA. ○ EJIDAL MARGARITO F. AYALA SECC. SUR.	○ EJIDAL TULPETLAC. ○ EJIDO (SANTA MARÍA TULPETLAC) ○ EJIDOS DE SAN CRISTÓBAL. ○ ELOTERA. ○ EMILIANO ZAPATA 1ª SECC. ○ EMILIANO ZAPATA 1ª SECC. A ○ EMILIANO ZAPATA 2a SECC. ○ ESPERANZA. ○ EX HACIENDA DE JAUREGUI. ○ EX RANCHO JAJALPA. ○ FABRICA. ○ FAJA DE ORO.	○ GRANJAS ECATEPEC 1ª SECC. ○ GRANJAS ECATEPEC 2ª SECC. ○ GRANJAS INDEPENDENCIA SECC. A. ○ GRANJAS INDEPENDENCIA SECC. B. ○ GRANJAS INDEPENDENCIA SECC. C. ○ GRANJAS POPULARES GUADALUPE TULPETLAC. ○ GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECC. A. ○ GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECC. B. ○ GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECC. C. ○ GUADALUPE COATZOCHICOTULPETLAC. ○ GUSTAVO BAZ PRADA.	○ FERNANDO DE ALVA IXTLALXOCHITL. ○ FERNANDO DE ALVA NETZAHUALPILLI. ○ FLORIDA. ○ FRANCISCO I MADERO. ○ FRANCISCO I MADERO 2ª SECC. ○ FRANCISCO VILLA. ○ FRANJA VALLE DE MÉXICO. ○ G – 5. ○ GALLITO. ○ GARITA. ○ GLORIETA. ○ GOLONDRINAS.	○ IGNACIO L. VALLARTA. ○ IXTLAHUALTENCO. ○ IXTLAHUATENQUITO ○ JARDINES DE XALOSTOC. ○ JARDINES DE TEPEYAC. ○ JOSÉ ANTONIO TORRES (SAGITARIO VIII). ○ JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (ANTES SAGITARIO X). ○ JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ. ○ JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (ANTES COMUNAL). ○ JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (ANTES SAGITARIO VII)



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



COLONIA	COLONIA	COLONIA
○ GUSTAVO DÍAZ ORDAZ. ○ HANK GONZÁLEZ. ○ HÉROES DE GRANADITAS (ANTES SAGITARIO VI). ○ HÉROES DE LA INDEPENDENCIA AMPL. MIGUEL HIDALGO. ○ HOGAR DEL TRANSPORTISTA. ○ HOYO DEL TEPETATE. ○ HOYOS. ○ IGNACIO ALLENDE. ○ IGNACIO PICHARDO PAGAZA. ○ IGNACIO ZARAGOZA.	○ JOYA DE ATLAUTENCO. ○ JOYA. ○ JOYAS ECATEPEC. ○ JUAN DE LA BARRERA. ○ LAGUNA 21. ○ LAGUNA CHICONAUTLA. ○ LAGUNA XALOSTOC. ○ LÁZARO CÁRDENAS V ZONA. ○ LOMAS CALLEJÓN. ○ LOMAS DE ATZOLCO. ○ LOMAS DE PALMILLAS. ○ LOMAS DE TUPETLAC.	○ MÉXICO COLONIAL II. ○ MÉXICO INDEPENDIENTE. ○ MÉXICO INSURGENTES. ○ MÉXICO PREHISPÁNICO I. ○ MÉXICO PREHISPÁNICO II. ○ MÉXICO REVOLUCIONARIO. ○ MÉXICO NUEVO. ○ MEXIHUILOYA. ○ MIGUEL HIDALGO. ○ MIRADOR. ○ MISAEL NUÑEZ ACOSTA. ○ MORA I Y II.



COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA
○ MARIANO MATAMOROS.	○ MORALES.	○ NUEVA DÍAZ ORDAZ.	○ PIRULES DE	○ PALMA (SANTA CLARA).
○ MARIANO MATAMOROS AMP.	○ MORALES ECATEPEC.	○ NUEVA RUFINO	○ BALLISCO.	○ PANITZIN.
○ MÁRTIRES DE RÍO BLANCO.	○ NARDO.	○ TAMAYO.	○ PIRULES DE	○ PANORÁMICA.
○ MATHZI I, II, III.	○ NETZAHUALPILLI.	○ NUEVO MÉXICO.	○ VILLANCICO 1ª	○ PARAÍSO.
○ MEDIA LUNA.	○ NICOLAS BRAVO (ANTES SAGITARIO IX).	○ NUEVO VALLE DE ARAGÓN.	○ SECC.	○ PARQUE.
○ MELCHOR MUZQUIZ.	○ NIÑOS HÉROES.	○ OBRAJE (DIAMANTE).	○ PIRULES DE	○ PATRIMONIO SOCIAL.
○ MELCHOR OCAMPO.	○ NOPALERA 2ª SECC. TULPETLAC.	○ OBRERA JAJALPA.	○ VILLANCICO 2ª	○ PEDREGAL.
○ MESA DE LEONES.	○ NOPALERA CHICA.	○ OLÍMPICA 68 O II.	○ SECC.	○ PIEDRA GRANDE.
○ MEXICALCO II, IV.	○ NOVELA MEXICANA I.	○ OSTOR.	○ PLAN DE ARROYO.	○ PIEDRAS NEGRAS.
○ MEXICANOS UNIDOS I.	○ NOVELA MEXICANA II.	○ PAJARITOS SANTO TOMAS CHICONAUTLA.	○ PLAN DE AYALA.	○ PIEDRAS.
○ MEXICANOS UNIDOS II.	○ NUEVA ARAGÓN.	○ PALMA 66.	○ PLAYA SAN JUAN.	○ PILARES.
○ MÉXICO COLONIAL I.	○ NUEVA BENITO JUÁREZ.	○ PALMA TULPETLAC.	○ PLAYA GOLONDRINAS.	○ PINOS.
		○ PALMA.	○ POCITO.	
			○ POESÍA MEXICANA.	
			○ POPULAR MARTÍNEZ PALAPA.	
			○ POTRERO CHICO.	
			POTRERO DEL REY I Y II	



COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA	COLONIA
○ RANCHO REVOLUCIÓN. ○ RENACIMIENTO CHICO. ○ RENACIMIENTO DE ARAGÓN. ○ REYES DE ECATEPEC. ○ REYES I. ○ REYES TULPETLAC. ○ ROSAL. ○ ROSAS DE TEPEYAC. ○ RUFINO TAMAYO. ○ RUIZ CORTINES. ○ RUSTICA XALOSTOC. ○ SAGITARIO I.	○ POZO. ○ PRADOS DE XALOSTOC. ○ PRESA. ○ PROGRESO CHICO TULPÉTILAC. ○ PROGRESO DE GPE. VICTORIA. ○ PROGRESO DE LA UNIÓN. ○ PROGRESO TLALJUYACAN. ○ PURÍSIMA. ○ QUINTO SOL. ○ RANCHITO DE MONTECILLOS. ○ RANCHITO. ○ RANCHITO TULPETLAC.	○ SAN AGUSTÍN TERCERA SECC. ○ SAN ANDRÉS EJIDOS. ○ SAN FRANCISCO DE ASÍS. ○ SAN FRANCISCO XALOSTOC. ○ SAN IGNACIO. ○ SAN JACO (EL GALLITO). ○ SAN JOSÉ XALOSTOC. ○ SAN MARTIN DE PORRES. ○ SAN MIGUEL XALOSTOC. ○ SANTA CRUZ TULPETLAC. ○ SANTA CRUZ II	○ SAGITARIO II. ○ SAGITARIO III. ○ SAGITARIO IV. ○ SAGITARIO V. ○ SALADO (SAN JOSÉ XALOSTOC). ○ SALADO (UNIDOS AVANZAMOS). ○ SALADO (VENTA DE CARPIO). ○ SAN AGUSTÍN PRIMERA SECC. ○ SAN AGUSTÍN SEGUNDA SECC. ○ SAN AGUSTÍN TERCERA SECC. ○ SAN AGUSTÍN TERCERA SECC. A. ○ SAN AGUSTÍN TERCERA SECC. B	○ TEPÓZTECOS. ○ TIERRA BLANCA. ○ TLACATENCO. ○ TLALPUYACA. ○ TOLOTZIN I. ○ TOLOTZIN II. ○ TOLOTZIN III. ○ TOLOTZIN IV. ○ TOLOTZIN V. ○ UNIDAD HABITACIONAL PRIZO I. ○ UNIDAD HABITACIONAL PRIZO II. ○ URBANA IXHUATEPEC.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



COLONIA	COLONIA
○ SANTA MARÍA XALOSTOC.	○ VEGAS XALOSTOC.
○ SOL DE ECATEPEC.	○ VICENTE COSS RAMÍREZ.
○ SOLIDARIDAD 90 (MÁRTIRES DE RÍO BLANCO).	○ VICENTE GUERRERO.
○ TABLAS DEL POZO.	○ VIRGEN.
○ TECUESCOMAC.	○ VISTA HERMOSA.
○ TECHACHAE.	○ VIVEROS TULPETLAC.
○ TEJA.	○ VIVEROS XALOSTOC.
○ TEJOCOTE.	○ VIVEROS XALOSTOC 2ª SECC.
○ TEPEOLULCO.	○ VIVIENDA DEL TAXISTA.
○ TEPETLANTENCO.	○ XIXUTLA.
○ TEPETZICASCO.	○ XOCHITENCO.
	○ ZONA URBANA COMUNAL BUENA VISTA.



INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
1	Jardín vecinal	Av. Matzin Y Modulo 5 Col. Matzin I	Bueno	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
2	Jardín vecinal	Av. Francisco Villa Dentro De La U. H. Rancho Victoria	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
3	Juegos Infantiles	Benjamín Hill Y Calle Calvario Col. Guadalupe Victoria	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
4	Parque Héroes 5a Sección	Apatzingán Mz. 96 Lt. 2 Col. Los Héroes 5a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
5	Juegos Infantiles	Calzada De Nuestra Señora De Guadalupe Y Virgen De Talpa Col. La Guadalupana	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Poda Y Deshierbe Continuo
6	Juegos Infantiles	Av. Ojo De Agua Y Toribio Fernández U. H. Los Portales	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
7	Parque Privadas De Ecatepec	Av. Ojo De Agua Y Privada I Col. Privadas De Ecatepec	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Deshierbe Y Limpieza
8	Parque Margarito F. Ayala	Panchos Entre Santiago Villada Y Canaleta Col. Margarito F. Ayala	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa
9	Parque Sección Moctezuma	Mitlizqui Y Xochiquetzal Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Moctezuma	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
10	Parque	Tlaxochimicalco Y Tizóc Esq. 2a Cda. De Tizóc Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Tizóc	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa
11	Área Deportiva, Recreativa Y De Convivencia Familiar Secc. Tláloc	Calle Popotla Y Calle Elly Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Tláloc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
12	Juegos Infantiles	Calle Efraín Huerta Y Cda. De Cuauhtémoc Col. Tepetzingo El Chico	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
13	Parque De Convivencia	Av. De Los Escritores Esq. Efraín Huerta Col. Moneda De 100 Pesos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
14	Juegos Infantiles	Av. De Los Escritores Esq. Gabilondo Soler Col. Barrio III	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
15	Parque Recreativo	Calle Luis Spota Esq. Cristina Pacheco Col. Barrio I	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
16	Juegos Infantiles	Av. Reclusorio Esq. Almendras Col. Nopalera I	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
17	Juegos Infantiles	Av. Reclusorio Esq. Palma Col. Vistas De Ecatepec	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
18	Juegos Infantiles	Calle Cenzontle Y Calle Golondrina Col. Casas Reales	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa
19	Área Recreativa	Av. Veracruz Esq. Calle 2 Col. Zopilocalco	Bueno	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
20	Parque La Joya	Calle Hermenegildo Galeana Y Calle Venustiano Carranza Col. La Joya	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
21	Parque Residencia Coacalco	Calle Ajusco Y Calle Cenzontles Fracc. Parque Residencial Coacalco	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Completa
22	Parque U. H. San Carlos	Pról. San Carlos Y Millán U. H. San Carlos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo Y Preventivo
23	Parque 1a Sec.. Jardines De Morelos Centro	Av. Lechería-Textcoco Y José Ma. Morelos Centro Y Mz. 2 Lt. 6 Lt. 4 Col. Héroes De Ecatepec 1a Secc.	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Mínima
24	Juegos Infantiles	José Ma. Morelos Norte Y José Ma. Morelos Poniente Mz. 4 Lt. 27 Héroes De Ecatepec 1a Secc.	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
25	Parque 1a Secc. Jardines De Morelos Poniente	José Ma. Morelos Poniente Y José Ma. Morelos Sur Mz. 2 Lt. 15 Héroes De Ecatepec 1a Secc.	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
26	Juegos Infantiles	Av. Lechería Textcoco Y José María Morelos Oriente Héroes De Ecatepec 1a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
27	Parque 1a Sección Jardines De Morelos Poniente Centro	José María Morelos Sur Y José María Morelos Centro Héroes De Ecatepec 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
28	Jardín vecinal	José María Morelos Norte Y José María Morelos Centro Mz. 4 Lt. 13 Héroes De Ecatepec 1a Sección	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
29	Juegos Infantiles	Circuito Josefa Ortiz De Domínguez Y Mariano Matamoros Héroes De Ecatepec 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
30	Juegos Infantiles	Circuito Josefa Ortiz De Domínguez Mz. 2 Lt. 25 Héroes Ecatepec 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
31	Parque 3a Sección	Circuito Josefa Ortiz De Domínguez Y Mariano Matamoros Mz. 2 Lt. 11 Héroes Ecatepec 3a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
32	Juegos Infantiles	Circuito Josefa Ortiz De Domínguez Y Nicolás Bravo Mz. 2 Lt. 11 Héroes Ecatepec 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
33	Juegos Infantiles	Francisco Javier Mina Y Cto. Josefa Ortiz De Domínguez Héroes De Ecatepec 3a Secc.	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
34	Parque Frac. . Venta De Carpio	Venta De Carpio Esq. Andador Zapotlán Frac. Venta De Carpio	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
35	Juegos Infantiles	Andador Santa Lucia Y Acolman Frac. Venta De Carpio	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
36	Juegos Infantiles	Andador Santa Lucia Y Acolman Frac. Venta De Carpio	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
37	Juegos Infantiles	And. Acolman Y Av. Teotihuacán Frac. Venta De Carpio	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
38	Parque 5a Sección	Av. México Esq. 1ª De Mayo Frac. Jardines De Morelos 5a Sección	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
39	Parque Recreativo U.H. Llano De Los Báez	Av. Llano De Los Báez y Carmen Serdán U.H. Llano De Los Báez	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
40	Parque Recreativo U.H. Jardines De Los Báez	Obras Publicas Y Av. Infonavit U.H. Jardines De Los Báez 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
41	Parque Recreativo Villas De Ecatepec	Av. Bosques De Ecatepec Y Mirlo Col. Villas De Ecatepec	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
42	Área Recreativa Hacienda Santa María	Palomas Y Mz. 6 Col. Hacienda Santa María	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
43	Parque Recreativo San Martín De Porres	Ignacio Zaragoza e Insurgentes Dentro Del Deportivo San Martín De Porres	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
44	Parque Recreativo Izcalli Jardines	Jacamares Y Tórtolas Col. Izcalli Jardines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
45	Parque Recreativo Izcalli Jardines	Palomas Y Tordos Col. Izcalli Jardines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
46	Jardín vecinal	Tántalos Y Topabas Col. Izcalli Jardines	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
47	Jardín vecinal	Cardenales Y Arcazonas Col. Izcalli Jardines	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
48	Jardín vecinal	Pinzones Y Colibrí Col. Izcalli Jardines	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
49	Juegos Infantiles	Oriente 1 Y 1ª De Mayo Col Adolfo Ruiz Cortines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
50	Parque Urbano Adolfo Ruiz Cortines	Norte 4 Oriente 2 Col Adolfo Ruiz Cortines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
51	Parque Urbano Héroes Ir	Miguel Hidalgo Sur Y Retorno 17 Y 18 Héroes Ecatepec 2a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
52	Juegos Infantiles	Miguel Hidalgo Norte Y Retorno 3 Héroes Ecatepec 2a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
53	Juegos Infantiles	Miguel Hidalgo Norte Y Retorno 2 Héroes Ecatepec 2a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
54	Juegos Infantiles	Niños Héroes Sur Y Agustín Melgar Héroes Ecatepec 4a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
55	Juegos Infantiles	Juan De La Barrera Y Niños Héroes Sur Héroes Ecatepec 4a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
56	Juegos Infantiles	Niños Héroes Norte Mz. 1 Lt. 7 Héroes Ecatepec 4a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
57	Parque Recreativo	Av. Simón Bolívar Esquina Leona Vicario Conj. Residencial Las Américas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
58	Juegos Infantiles	Av. Simón Bolívar Y Francisco Javier Mina Conj.. Resid. Las Américas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
59	Parque Recreativo	Av. Libertadores De América Esq. José De San Martín Conj. Resid. Las Américas	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
60	Jardín vecinal	Retorno Fuente De Apolo Esq. Fuente De Apolo Frac. Jardines De Morelos Sección Fuentes	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
61	Área Recreativa De Donación	C. Vulcano Y Frente De Pire Frac. Jardines De Morelos Sección Fuentes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
62	Jardín vecinal	Fuente De Secreto Y Retorno De Fuente De Secreto Frac. Jardines De Morelos Sección Fuentes	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
63	Jardín vecinal	Bosque De Antequera Y Bosque De Río Frío Frac... Jardines De Morelos Sección Bosques	Malo	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
64	Parque De Morelos	Av. Jardines De Morelos Y Vicente Guerrero Frac. Jardines De Morelos Sección Bosques	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
65	Juegos Infantiles	Calle Rocío Y Retorno Rocío Frac. Jardines De Morelos Sección Elementos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
66	Área Recreativa De Donación	C Vulcano Y 2o Retorno De Vulcano Frac. Jardines De Morelos Sección Elementos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
67	Juegos Infantiles	C Monte Casino Esq. Monte Everest Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
68	Jardín vecinal	Av. Jardines De Morelos Esquina Nicolás Bravo Frac. Jardines De Morelos Sección Islas	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
69	Área Recreativa	Monte Albán Esq. Monte Cervino Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
70	Juegos Infantiles	Monte Blanco Esq. Monte Etna Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
71	Juegos Infantiles	Monte Elbrus Esq. Monte Kamerún Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
72	Juegos Infantiles	Monte Chimborazo Y Monte Tauro Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
73	Juegos Infantiles	C Monte Olimpo Y Monte Escandinavos Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
74	Área Recreativa	C Monte Himalaya Y Monte Pelvoux Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
75	Área Recreativa	Monte Chimborazo Y Monte Carpató Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
76	Jardín vecinal	Monte Cheviots Y Monte Himalaya Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Bueno	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
77	Jardín vecinal	Monte Albán Y Monte Alto Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
78	Área Recreativa	Monte Iztatcuiatl Y Monte Huascaran Frac. Jardines De Morelos Sección Montes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
79	Juegos Infantiles	Playa Azul Y 3er Retorno De Playa Azul Frac. Jardines De Morelos Sección Playas	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
80	Parque Recreativo Donación	Playa Azul Y Playa Icacos Frac. Jardines De Morelos Sección Playas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
81	Parque De Los Pinos	Playa Hermosa Y Playa Langosta Frac. Jardines De Morelos Sección Playas	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
82	Parque Recreativo Área De Donación	Orquídea Y Loto Frac. Jardines De Morelos Sección Flores	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
83	Juegos Infantiles	Cto. Nicolás Bravo E Ignacio Allende Frac. Jardines De Morelos Sección Cerros	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
84	Parque Recreativo Área De Donación	Río Tiber Y Río Mississippi Frac. Jardines De Morelos Sección Ríos	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
85	Parque Recreativo Área De Donación	Cerró Huitzilac Y Cerro Maika Frac. Jardines De Morelos Sección Cerros	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
86	Jardín vecinal	Lago Kolind Y Lago Pátzcuaro Frac. Jardines De Morelos Sección Lagos	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
87	Parque Recreativo	Emiliano Zapata Y Las Torres Col. El Sol I	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
88	Juegos Infantiles	Av. De Las Bombas E Ignacio Pichardo Pagaza Col. Carlos Salinas De Gortari	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
89	Jardín vecinal	Siqueiros Y Av. López Portillo Col. Los Alcatraces	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
90	Área Recreativa	Alcatraz De Rivera Y Solidaridad Col. Los Alcatraces	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
91	Parque Recreativo	Alegrías Y Av. Atlautenco Col. San Isidro Atlautenco	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
92	Jardín vecinal	Charco Y Alegrías Col. Amp. Playa San Juan	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
93	Parque Recreativo	Av. De Las Torres Y Carretera Lechería Texcoco Col. La Guadalupana La Venta	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
94	Jardín vecinal	La Brecha Y Tercería Col. La Guadalupana La Venta	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
95	Jardín vecinal	La Vereda Y Monte Popocatepetl Col. La Guadalupana La Venta	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
96	Jardín vecinal	Illimani Y Monte Popocatepetl Col. La Guadalupana La Venta	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
97	Juegos Infantiles	Calle Pirules Y Oriente 8 Col Xochicuac	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
98	Parque Recreativo	Ana María Y María Dolores Col. Amp. Tulpetlac	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
99	Parque Recreativo	Calle Gardenias Y Jazmín Col. Mexicalco III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
100	Área De Donación Recreativa Con Parque	Río Papaloapan Y Cerrada Del Parque Col. El Parque	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
101	Jardín vecinal	Jorge Torres Y Morelos Col. Margarita Maza De Juárez	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
102	Jardín vecinal	Cerrada De Los Venados Y Alambrado Col. Nopalera Grande	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
103	Juegos Infantiles	Ahuehuate Y Nextlalpan Col. El Ostor	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
104	Parque Recreativo	Av. Torres Entre Tabasco Oriente Y Durango Oriente Pueblo De Santa María Tulpetlac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
105	Área Recreativa	Av. De Las Torres Y Av. Ferrocarril Pueblo De Santa María Tulpetlac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
106	Juegos Infantiles	Aceites Y Cda. Ecatepec Pueblo Santa María Tulpetlac	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
107	Deportivo La Palma	Av. De Las Torres Y Palo De Rosas Col. La Palma	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
108	Área Recreativa	Amp. Av. Coanalco Y Calle 3 Col. Coanalco	Malo	_____	_____	Mantenimiento Periódico
109	Área Recreativa	Cda. Pichardo Pagaza Y Río Pino Col. La Presa	Malo	_____	_____	Mantenimiento Periódico
110	Área Recreativa	Cerrada Pino Suárez Y Emilio Vázquez Col. Texalpa	Malo	_____	_____	Mantenimiento Periódico
111	Área Recreativa	Francisco I Madero Y Plan De Ayala Col. Texalpa	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
112	Área Recreativa	C.E. Y Felipe Carrillo Puerto Guti Cárdenas Col. Texalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
113	Área Recreativa	Felipe Carrillo Puerto Col. La Virgen Texalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
114	Juegos Infantiles	Río Panuco Y Puerto Escondido Col. Texalpa	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
115	Juegos Infantiles	Río Panuco Y Rufino Tamayo Col. Rufino Tamayo	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
116	Juegos Infantiles	Otumba Y Villa Del Carbón Col. El Ostor	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
117	Área Recreativa	Cd. Juárez 1a Privada Héroes De Nacozari Col. San Pedro Xalostoc	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
118	Parque Recreativo	Tepeolulco Y Nardos Col. Hank González	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
119	Juegos Infantiles	Alfredo Del Mazo Y C "B" Col. Tepeolulco	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
120	Juegos Infantiles	Nopala Y Av. Del Río Col. Tablas Del Pozo	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Reubicación de lugar
121	Área Recreativa	Avellana Y (No Hay Sugerencias) Col. Tablas Del Pozo	Malo	_____	_____	Rehabilitación Total
122	Jardín vecinal	Altamira Y Calle Arroyo Col. Los Bordos	Regular		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
123	Juegos Infantiles	Felipe Vaquero Y Fco. Mendoza Col. La Esperanza	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
124	Área De Donación	Antiguo Camino De San Andrés Col. Hank González	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
125	Área Recreativa	Av. San Antonio Y Nardos Col. Buenavista	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
126	Área Recreativa	Mora Y Olivos Col. Los Bordos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
127	Jardín vecinal	Av. San Andrés Y Durazno Col. San Andrés De La Cañada	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
128	Jardín vecinal	Durazno Y Arroyo Col. San Andrés De La Cañada	Malo		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
129	Jardín vecinal	Gasoducto Y Luis Moya Col. San Pedro Xalostoc	Malo		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
130	Área Recreativa	Camino Viejo Y Ejote Col. Benito Juárez Y La Mesa	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
131	Área Recreativa	Necaxa Y (No Hay Sugerencias) Col. San Pedro Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
132	Parque El Gallito	Av. Nacional Esquina Cantera Col. San Jaco El Gallito	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
133	Parque Alta Villa	Av. Alta Villa Esq. Cuautitlán Y Cuauhtepac Col. Alta Villa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
134	Parque San Miguel	Fernando Montes De Oca Entre Guadalupe Victoria Y José María Morelos Col. Amp. San Miguel Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
135	Parque San José	Lucio Cabañas Y Benito Canales Esq. Juan Loreto Col. San José Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
136	Deportivo Rustica Xalostoc	Calle 12 Entre Av. Central Col. Rustica Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
137	Parque	Av. Vía Morelos Esquina Pugibet Col. Industrias Xalostoc	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
138	Parque Recreativo	Av. Trueno Y Encino Col. Valle De Ecatepec CTM XIII	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
139	Área Recreativa	Av. Fresno Y 2a Cda. De Fresno Col. Valle De Ecatepec CTM XIII	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
140	Jardín vecinal	Encino Y Retorno De Pino Col. Valle De Ecatepec CTM XIII	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
141	Jardín vecinal	Ret 2 De Pino Y Oyamel Col. Valle De Ecatepec CTM XIII	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
142	Jardín vecinal	Ret Eucalipto Y Sauce Col. Valle De Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
143	Juegos Infantiles	2do Retorno De Fresno Y Av. Trueno Col. Valle De Ecatepec CTM XIII	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
144	Área Recreativa	Ret De Fresno Y Av. Fresno Col. Valle De Ecatepec CTM XIII	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
145	Área Recreativa	Av. Gobernadora Y Haití Col. Industrias De Tulpetlac	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
146	Jardín vecinal	Av. Sutermy Y C-13 Col. Industrias De Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
147	Área Recreativa	C 16 Y 18 Esq. C 29 Col. Jardines De Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
148	Área Recreativa	Santa Clara Y Circunvalación Oriente Y C 25 Col. Jardines De Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
149	Área Recreativa	Av. Central Santa Clara y C 6 y C 25 Col. Jardines De Santa Clara	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
150	Juegos Infantiles	Topolobampo Y Av. Acapulco Col. Jardines De Casa Nueva	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
151	Área Recreativa	Prolongación Durango Y Puerto Peñasco Pueblo De Santa María Tulpetlac	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
152	Área Recreativa	Las Fuentes Y Cto.. Las Fuentes U.H. Ecatepec Las Fuentes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
153	Área Recreativa	Lt 4 Onimex Av. Torres Frac. El Potrero	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
154	Área Recreativa	Lt 3 Onimex Frac. El Potrero	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
155	Juegos Infantiles	Lt 2 Onimex Frac. El Potrero	Bueno	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
156	Área Recreativa	Lt 1 Onimex Frac. El Potrero	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
157	Área Recreativa	C. Farolito Frac. Los Laureles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
158	Juegos Infantiles	Arco Y Paseo De Los Laureles Frac. Los Laureles	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
159	Jardín vecinal	Paseo De Los Laureles Y Carreta Col. Los Laureles	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
160	Jardín vecinal	C John F Kennedy Y Av. Pemex Col. San José Jajalpa	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
161	Área Recreativa	En Construcción John F Kennedy Y Av. México	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
162	Área Recreativa	Calle 9 Sur Y Calle 12 Col. Obrera Jajalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
163	Juegos Infantiles	Av. Camino A La Viga Y Eucalipto Col. Arbolitos Jajalpa	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
164	Parque Recreativo	Av. Natación Y Av. Pemex U.H. Jajalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
165	Área Recreativa	Calle Morelia Entre Querétaro Y Libertad Col. El Jagüey	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
166	Jardín vecinal	Morelia Y Ecatepec U.H. Ecatepec 40 Casas	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
167	Juegos Infantiles	Fuente Chica Entre Fuente Azul Y Fuente Grande Col. Fuentes De San Cristóbal	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
168	Jardín vecinal	Chilpancingo Y Av. Pacífico Col. Bonito Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
169	Jardín vecinal	Av. La Viga Y Av. Pemex Col. Bonito Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
170	Juegos Infantiles	Golfo De Cortez Y C Caribe Frac. Bonito Ecatepec	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
171	Juegos Infantiles	Camino A La Viga Entre Pátzcuaro Y Caribe Frac. Bonito Ecatepec	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
172	Juegos Infantiles	Camino De La Viga Y Puebla Col. Bonito Ecatepec	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
173	Parque Recreativo	Camino A La Viga Frente A Morelia Frac. Bonito Ecatepec	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
174	Jardín vecinal	Cerezo Y Boulevard Álamos Col. Bonito Ecatepec	Malo	_____	Area a cargo de la Admon. Del Fracc.	Mantenimiento Periódico
175	Juegos Infantiles	Boulevard Sabino Y Oleoducto De Pemex Frac. Jardines De Ecatepec	Regular	Recreación	Area a cargo de la Admon. Del Fracc.	Mantenimiento Periódico
176	Área De Donación	Oriente 19 Y Norte 19 U.H. Gustavo Baz Homex	Regular	Actividades de recreación y deporte	Area a cargo de la Admon. Del Fracc.	Mantenimiento Periódico
177	Jardín vecinal	Norte 9 Y Norte 10 Sobre Boulevard Homex U.H. Gustavo Baz Homex	Malo	_____	Area a cargo de la Admon. Del Fracc.	Mantenimiento Periódico
178	Juegos Infantiles	Boulevard Las Flores Y C Alelí Frac. Casas Coloniales	Regular	Recreación	Area a cargo de la Admon. Del Fracc.	Mantenimiento Periódico
179	Juegos Infantiles	Tabachines Y Boulevard De Las Flores Frac. Casas Coloniales	Regular	Recreación	Area a cargo de la Admon. Del Fracc.	Mantenimiento Periódico
180	Área De Donación	Andador El Pocito Col. El Pocito	_____	_____	_____	_____
181	Parque Sagitario I	Av. Adolfo López Mateos Y Av. Central Col. Alfredo Del Mazo 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
182	Parque	Av. Adolfo López Mateos Y Av. Gobernadora Col. Tolotzin I	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
183	Parque Rio De Luz	Av. Hank González Y Alfredo Del Mazo Col. Rio De Luz	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
184	Parque	Av. Adolfo López Mateos Y Av. Suterterm Col. Rio De Luz	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
185	Parque	Av. Adolfo López Mateos Y Boulevard De Los Aztecas Col. Cd Azteca Poniente	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
186	Parque	Tepoztecos Entre Calzada De Tepoztecos Y Calzada De Teponaxtlis Col. Florida De Cd Azteca	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
187	Parque La Florida	Pochtecas Y Av. De Los Penachos Col. La Florida De Cd Azteca	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
188	Parque	Pochtecas Y Boulevard Teocallis Col. La Florida De Cd Azteca	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
189	Jardín vecinal	Pochtecas Entre Cuicuilco Col. La Florida De Cd Azteca Oriente	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
190	Parque Itzopan	Andador Fuego Nuevo Entre Tlacopan Y Itzopa Col. Cd Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
191	Parque	Citlaltepētēl Entre Teocallis Y Fuego Nuevo Col. Cd Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
192	Parque	Av. Central Entre Ajusco Y Citlaltepētēl Col. Cd Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
193	Parque	5to Sol Entre 4ta Plaza De 5to Sol Y Plaza 5to Sol Col. Cd Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
194	Juegos Infantiles	Boulevard Pochtecas Entre Capulis Y Tlatilco Col. Cd Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
195	Juegos Infantiles	And. Sacerdotes Entre Toyocan E Itzacalco Col. Cd Azteca Oriente	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
196	Parque	Plaza Del 5to Sol Entre Boulevard De Los Dioses Y Tenochtitlán Col. Cd Azteca Poniente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
197	Juegos Infantiles	Mar De Coral Entre Golfo De México Y Golfo De León Col. Prados De Santa Clara	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
198	Juegos Infantiles	Emiliano Zapata Y 12 De Octubre Col. Miguel Hidalgo	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
199	Juegos Infantiles	San Martin De Porres Y San Isidro Col. San Francisco Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
200	Parque Valle De Anáhuac	Leona Vicario Y Calle Marte Col. Valle De Anáhuac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
201	Parque Valle De Anáhuac	Francisco Villada Y León Guzmán Col. Valle De Anáhuac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
202	Parque San Agustín	Av. Santa Teresa Y Av. San Agustín Col. San Agustín 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
203	Parque Valle De Santiago	Av. Piedad Y Av. San Felipe Col. Valle De Santiago	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
204	Parque	Nogales Entre Guadalupe Victoria Y Venustiano Carranza Col. División Del Norte	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
205	Parque	Valle De México Entre Cobano Y Chicoasen Col. Jardines De San Gabriel	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
206	Juegos Infantiles	Av. Copérnico Entre Urano Y Neptuno Col. La Estrella	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
207	Parque Campiñas De Aragón	David Alfaro Siqueiros Entre Av. San Felipe Y Santa Rita Col. Campiñas De Aragón	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
208	Parque	Av. Santa Rita Entre David Alfaro Siqueiros Y Diego Rivera Col. Campiñas De Aragón	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
209	Juegos Infantiles	Santa Rita Entre Sur 30 Y Sur 32 Frac. Plazas De Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
210	Parque	Av. Santa Rita Entre Sur 94 Y Sur 96 Col. Nuevo Paseo De San Agustín 3a Sección	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
211	Parque	San Felipe Entre Sur 96 Y Sur 98 Col. San Agustín 3a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
212	Juegos Infantiles	Av. San Felipe Entre Sur 80 Y Sur 82 Col. San Agustín 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
213	Parque	Francisco I Madero Entre Luis Echeverría Y Adolfo López Mateos Col. Nueva Aragón	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
214	Parque Cd Amanecer	Xóchitl Y Atl Col. Cd Amanecer	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
215	Parque Cd Oriente	And. Calcuta Entre And Damasco Y And Damasco Sur Col. Cd Oriente	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
216	Parque Petroquímica	C-30 Entre Fidel Velázquez Y Jacarandas Col. Petroquímica	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
217	Jardín vecinal	C. Noicet Y Rio De Almaco Col. U.H. Alborada	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
218	Parque Poesía Mexicana	Saturno Y Salvador Novo Col. Poesía Mexicana	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
219	Parque Federación	Mariano Abasolo Entre Morelos Oriente Y Morelos Poniente Col. Federación Ecatepec	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
220	Parque	Saturno Entre Acero E Ignacio Comonfort Col. Sauces II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
221	Parque	Acero Entre Saturno Y Josefa Ortiz De Domínguez Col. Sauce PRI	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
222	Parque Prehispánico I	Aztlán Entre Xóchitl Y Huitzilopochtli Col. México Prehispánico I	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
223	Parque	Av. Miguel Hidalgo Entre Abasolo Y Acero Col. Sauces Coalición	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
224	Parque	Flamingo Entre Miguel Hidalgo Y Armadillos Col. Polígonos III	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
225	Parque	Gaviones Entre Lobos Y Lobos Col. Polígonos III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
226	Parque	1a Flamingos Entre Zorro Y Venados Col. Polígonos III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
227	Parque	Pétalo Y Plutarco Elías Calles Col. Tolotzin II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
228	Parque	Plutarco Elías Calles Entre Boulevard Guerreros Y Av. Aguilar Col. Polígonos II	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
229	Parque	Pinos Entre Halcón Norte Y Halcón Norte Col. Polígonos II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
230	Parque	Laguna Alchichica Entre Plutarco Elías Calles Y Cuitzeo Col. Polígonos II	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
231	Parque	Zirahuen Sur Entre Bacalar Norte Y Bacalar Sur Col. Polígonos II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
232	Parque	Av. Acero Entre Tamiahuante Y Tamiahuante Sur Col. Polígonos II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
233	Jardín vecinal	Paseo De Los Jardines Entre Gladiolas Y Girasoles Col. Jardines De Aragón	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
234	Parque Villas De Xalostoc	Av. Jorge Jiménez Cantú Y Calle Maravillas Col. Villas De Guadalupe Xalostoc	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
235	Parque El Chamizal	Miguel Alemán V Entre Adolfo López Mateos Y Lázaro Cárdenas Col. El Chamizal	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
236	Deportivo Granjas Valle De Guadalupe	Av. Carlos Hank González Entre José Vicente Villada Y Servando González Col. Granjas Valle De Guadalupe	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
237	Parque	Av. Rio De Los Remedios Entre Arlington Y New York Col. Las Vegas Xalostoc	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera	Servicios Que Ofrece	Problemas De Alteración	Tipo De Mantenimiento Que Necesita
238	Parque Valle De Aragón	Boulevard Rio De Los Remedios Valle De Ottawa Y Valle Odet Col. Valle De Aragón 3a Sección Poniente	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
239	Parque	José Villa Gran Entre Manuel M Ponce Y Jorge Ibargüengoitia Col. Pedro Ojeda Patulladla	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
240	Parque	Valle De Cazonas Entre Valle De Tarim Y Amur Col. Valle De Aragón 3a Sección Oriente	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
241	Parque Arboledas De Aragón	Caoba Y Roble Col. Arboledas De Aragón	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
242	Parque	Girasol Entre Gladiola Y Amapola Col. Ejercito Del Trabajo III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
243	Parque	Valle De Guadalquivir Y Cale 2 Col. CTM XIV	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
244	Parque Amp. Código Mendocino	C. 1 Entre Mendocino Y C. 5 Col. Código Mendocino I	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
245	Parque En Camellón	Valle De Guadiana Y Cerro De La Cabra Col. Sagitario III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
246	Parque Ejercito Del Trabajo II	Libertad Entre Fuerza Y Superación Col. Ejército Del Trabajo II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
247	Parque Izcalli Santa Clara	Libertad Entre Fuerza Y Superación Col. Ejército Del Trabajo II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
248	Parque Izcalli Santa Clara	Acuario Entre Cáncer Y Tauro Col. Izcalli Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación Total
249	Parque	Sagitario Entre Vía Y Estrella Col. Estrella De Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Anexo de Tianguis y mercados

Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ALFREDO DEL MAZO (EJERCITO DEL TRABAJO)	AV. LAZARO CARDENAS Y EJERCITO DEL TRABAJO EJERCITO DEL TRABAJO 1	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALFREDO DEL MAZO (LA FLORIDA)	CALLE PARICUTIN Y XOCHICALCO LA FLORIDA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALBERTO JUAREZ BLANCAS	CANAL DE SUEZ Y VALLE DEL DON UNIDAD CENTRAL CROC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALBORADA	CALLE ROSA DE SIRIA Y ROSA DE CASTILLA ALBORADA DE ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALTAVILLA	AV. VIA MORELOS Y CALLE TEMASCALTEPEC ALTAVILLA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
AMPLIACION SAN MIGUEL XALOSTOC	C. JOSE MA. MOR. Y PAVON ENTRE MONTES DE OCA Y FCO MARQUEZ AMPLIACION SAN MIGUEL XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
AMPLIACION SANTA MARIA CHICONAUTLA	AV. DE LAS TORRES Y AV. TLALOC CD. CUAUHTEMOC AMPLIACION CHICONAUTLA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ARBOLEDAS DE ARAGON	EUCALIPTO Y CAOBA ARBOLEDAS DE ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
AZTECA 1ª SECCION	BLVRD. DE LOS AZTECAS Y BLVRD TONATIUH CD. AZTECA PONIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BELISARIO DOMINGUEZ	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ S/N SAN PEDRO XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BENITO JUAREZ ESTRELLA	CALLE NEPTUNO Y SAGITARIO LA ESTRELLA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BENITO JUAREZ SAN AGUSTIN	AV. SAN FELIPE ENTRE CALLE SUR 16 Y SUR 20 NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BOSQUES	BOSQUE DE YURIDIA % BOSQUE DEL TESORO Y BOSQUE DEL RIO JARDINES DE MORELOS SECCION BOSQUES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
C. T. M. XIV	AV. VALLE DE EUFRATES Y AV. VALLE DE ORINOCO C. T. M. XIV	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
CADETES DEL 47	CALLE NIÑOS HEROES SUR S/N FRACC. HEROES 4ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
CRISTO REY	CDA. DE BENITO JUAREZ CARLOS HANK GONZALEZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
CROC ARAGON	CALLE GUANAJUATO Y BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD HAB. CROC ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
C. T. M. GUADALUPANA	CALLE ESMERALDA Y RUBI CD. CUAUHEMOC SECC. TEPETZINGO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
CUAUHEMOC	AV. DE LAS TORRES ENTRE EMBAJADA DE POLONIA Y ESPAÑA CD. CUAUHEMOC SECC. EMBAJADAS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ECATEPEC LAS FUENTES	AV. MEXICO S/N UNIDAD HAB. ECATEPEC LAS FUENTES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EL CHAMIZAL	CALLE VERACRUZ Y CALLE LAZARO CARDENAS EL CHAMIZAL	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EL PARQUE	AV. DE LAS TORRES ESQ. CALLE PARQUE DE CHAPULTEPEC EL PARQUE TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	CALLE DIEZ Y CALLE ONCE EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
LUIS DONALDO COLOSIO FOVISSTE	AV. ARISTOTELES S/N Y CTO TOLSTOI U. HAB. JOSE MA. MOR. Y PAVON FOVISSTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO I. MADERO	ADOLFO LOPEZ MATEOS Y PLUTARCO ELIAS CALLES EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO VILLA SAGITARIO I	CALLE EJERCITO DEL TRABAJO Y CERRO DE LA SILLA SAGITARIO I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO VILLA XALOSTOC	CALLE EBANO ENTRE PINO Y CAOBA VIVEROS XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
HEROES DE GRANADITAS	TEMOAYA ESQ. VILLA VICTORIA HEROES DE GRANADITAS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
HEROES DE LA INDEPENDENCIA	AV. JUAN ALDAMA ESQ. CON PIPILA HEROES DE LA INDEPENDENCIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
HEROES V	HEROES V SECCION HEROES V SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
IGNACIO PICHARDO PAGAZA	CIRCUITO CUAUHEMOC ESQ. CUIHUITL CD. CUAUHEMOC SECCION TONATIUH	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
IMPERIO AZTECA	AV. DE LOS ESCRITORES S/N CD. CUAUHTEMOC BARRIO III CHICONAUTLAN 3000	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
INDUSTRIAS TULPETLAC	AV. EUROPA Y PUERTO RICO INDUSTRIAS TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
IZCALLI SANTA CLARA	AV. LAZARO CARDENAS ESQ. GEMINIS IZCALLI SANTA CLARA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JARDINES DE SANTA CLARA	AV. CIRCUNVALACION PTE Y PASEO DE SANTA CLARA SUR JARDINES DE SANTA CLARA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JARDINES DE ARAGON	CALLE PETALOS Y GIRASOLES FUENTES DE ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JARDINES DEL TEPEYAC	AV. MARAVILLAS Y CALLE VIOLETAS JARDINES DEL TEPEYAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JORGE JIMENEZ CANTU	AV. LAURELES Y CALLE GERANIOS JARDINES DEL TEPEYAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JOSE DE LOS REYES MARTINEZ EL PIPILA	AV. SAN FELIPE ENTRE SUR 82 Y 86 NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON POLIGONOS III	CALLE LOBOS Y AV. ACERO POLIGONOS III	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JOSE MARIA MORELOS SAN CARLOS	CALLE GRAL FRANCISCO VILLA Y AV. CENTRAL FRACC. SAN CARLOS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON HEROES I	JOSE MARIA MORELOS PONIENTE S/N FRACC. HEROES ECATEPEC 1ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CTO. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N HEROES ECATEPEC 3ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	FRANCISCO MUNGUIA ENTRE PASCUAL MORALES Y SANCHEZ C. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECCION B	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LA CANDELARIA (2 DE FEBRERO)	AV. TOLUCA ENTRE CALLE IXTAPAN DEL ORO E IXTAPAN DE LA SAL EL OSTOR TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LA POPULAR MARTINEZ	AV. MORELOS Y CALLE ALVARO OBREGON LA POPULAR MARTINEZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
LAS VEGAS XALOSTOC	CALLE CALIFORNIA ESQ. DISNEYLANDIA LAS VEGAS XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LLANO DE LOS BAEZ	CALLE MANZANA F ENTRE MANZANA E MULTIFAMILIAR UNIDAD LLANO DE LOS BAEZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LOS ARBOLITOS	CALLE 4 ENTRE AV. CENTRAL Y MANUEL GARCIA 19 DE SEPTIEMBRE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	AV. RECURSOS HIDRAULICOS ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5 GRANJAS ECATEPEC 1ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MARIO ENRIQUE VAZQUEZ HERNANDEZ	RUFINO TAMAYO S/N Y TERESA BERLANGA CD. CUAUHEMOC BARRIO III CHICONAUTLAN 3000	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MARIO RAMON BETETA	AV. MEXICO ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA JARDINES DE CERRO GORDO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MARTIRES DEL 68	AV. LOURDES Y CALLE 76 OLIMPICA 68	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MELCHOR MUZQUIZ	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON ESQ. VENUSTIANO CARRANZA MELCHOR MUZQUIZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
MEXICO COLONIAL I	PROLG. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CONVENTO DE CHALMA Y DE COYOACAN MEXICO COLONIAL I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MEXICO INDEPENDIENTE	AV. MANUEL AVILA C. ENTRE ALHONDIGA DE GRANADITA Y PLAN DE IGUALA MEXICO INDEPENDIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MEXICO PREHISPANICO	CALLE XOCHITL ENTRE AZTLAN Y TENOCHTITLAN MEXICO PREHISPANICO II	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MISAEAL NUÑEZ ACOSTA	AV. PLAN DE AYALA Y EMILIANO ZAPATA TULPETLAC TEXALPA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
NARCISO MENDOZA	SANTA PRISCA SUR 66 NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CALLE TLAXCO Y PLAZA DE LOS SACERDOTES CD. AZTECA 2ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
NUEVA ARAGON	AV. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ ENTRE JUAN ALDAMA Y JOSE ALFREDO TORRES NUEVA ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
NUEVA CREACION	PROLG. AV. MEXICO ENTRE CALLE PUEBLA S/N Y CALLE LA PAZ AMPLIACION TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
NUEVO LAREDO	SUR 2 Y RIO BRAVO, AV. TULPETLAC NUEVO LAREDO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
NUEVO MEXICO	AV. SONORA Y CALLE MORELIA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECC. B	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
OLIMPICA JAJALPA	AV. LIBERTAD ESQ. AV. PEMEX OLIMPICA JAJALPA.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
PEDRO MONROY LOPEZ	CALLE MANUEL M. PONCE Y PEDRO COPRONEL PEDRO OJEDA PAULLADA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
PIRAMIDE FLORIDA	CALLE PARICUTIN Y PENACHO CD. AZTECA FLORIDA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
PLAYAS DE GUADALUPE	CALLE PALMA DE MAYORCA ENTRE AV. NICOLAS BRAVO Y AHLOA JARDINES DE MORELOS SECC. PLAYAS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
PRIZO I	CALLE ADIANO Y ALEÑA PRIZO I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ	AV. HANK GONZALEZ Y BENITO JUAREZ GRANJAS VALLE DE GUDALUPE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
QUETZALCOATL	CIRCUITO CUAUHEMOC S/N ESQ. CIPATLI CD. CUAUHEMOC SECC. QUETZALCOATL	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
RAUL VELEZ GARCIA	SALVADOR NOVO Y JUAN JOSE ARREOLA POESIA MEXICANA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
RICARDO FLORES MAGON	CALLE GOLFO DE MEXICO Y AV, MAR DEL CORAL PRADOS DE SANTA CLARA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
RIO DE LUZ	AV. LOPEZ MATEOS (R-1) ESQ. INDUSTRIAS ECATEPEC RIO DE LUZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
RIOS	CALLE RIO NAZAS Y RIO TIGRIS JNES DE MOR. SECC. RIOS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
RUSTICA XALOSTOC	CALLE 10 ENTRE CALLE 5 Y 7 RUSTICA XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAN AGUSTIN 1ERA. SECC.	CALLE SUR 26 ENTRE LOURDES Y SAN AGUSTIN SAN AGUSTIN 1ERA. SECC.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
SAN CRISTOBAL CENTRO	CALLE EMILIO CARRANZA ESQ. MELCHOR OCAMPO SAN CRISTOBAL CENTRO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAN JOSE JAJALPA	AV. KENEDY ESQ. AV. MEXICO SAN JOSE JAJALPA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAN JOSE LAZARO CARDENAS	AV. CHIAPAS ESQ. ACUEDUCTO AMPLIACION TULPETLAC NORTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAN JUAN	BOULEVAR QUETZALCOATL Y QUINTO SOL CD. AZTECA ORIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAN JUAN IXHUATEPEC	CALLE PORFIRIO DIAZ Y VICENTE GUERRERO URBANA IXHUATEPEC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAN MARTIN CABALLERO	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y BENITO JUAREZ SAN MARTIN DE PORRES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAN MIGUEL (SAGITARIO III)	AV. GUADIANA Y CERRO DE LA CABRA SAGITARIO III	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SANTA CLARA COATITLA	C. FCO I. MADERO ENTRE AZTECAS Y VENUSTIANO CARRANZA PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
SANTA CRUZ	AV. CHIAPAS Y AV. DE LAS TORRES ALMARCIGO TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SANTA ELENA	AV. 5 DE MAYO N° 62 EL CHAMIZALITO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SANTA MARIA TULPETLAC	VIA MORELOS ENTRE SONORA Y SINALOA SANTA MARIA TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SAUCES II	CALLE URBANO S/N ENTRE AV. BENITO JUAREZ Y AV. SATURNO SAUCES II	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
SOLIDARIDAD SAN PEDRO	CALLE JUAREZ Y REFORMA PUEBLO SAN PEDRO XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
TIERRA BLANCA	AV. ENCINO S/N ENTRE PUERTO DE PALOS Y PUERTO PAJARITOS TIERRA BLANCA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
TIZOC	AV. TIZOC Y CALLE MALAQUITA CD. CUAUHEMOC SECC. TIZOC.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VALLE DE ANAHUAC	AV. LEONA AVICARIO S/N VALLE DE ANAHUAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
VALLE DE ECATEPEC SAGITARIO X	AV. MORELOS ESQ. CIRCUITO CASCADA CONJ. RESIDENCIAL VALLE DE ECATEPEC CTM XIII	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VALLE DE ECATEPEC ARAGON 3ª SECCION	VALLE DEL TARIM Y VALLE DE HUDSON VALLE DE ARAGON 3RA. SECC.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VENTA DE CARPIO	AV. VENTA DE CARPIO Y SANTA LUCIA FRACC. VENTA DE CARPIO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VICENTE COSS RAMIREZ	AV. GUADIANA ESQ. NEPTUNO SAGITARIO II	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC	AV. ALFREDO DEL MAZO Y AV. DR. JORGE JIMENEZ CANTU VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VILLAS ECATEPEC	CALLE NORTE Y FAISANES VILLAS DE ECATEPEC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VISTA HERMOSA	CALLE NARDOS No. 3 ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE NARANJOS VISTA HERMOSA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
VISTAS ECATEPEC	AV. CAMINO A RECLUSORIO SAN ISIDRO ATLAUTENCO FRACC. VISTAS DE ECATEPEC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
IGNACIO ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE IGNACIO LOPEZ RAYON Y EMILIANO ZAPATA SANTA MARIA XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
VIVEROS XALOSTOC	CALLE EVANO ENTRE PINO Y CAOBA VIVEROS XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ECATEPEC SAN CARLOS	AV. PROLONGACION ORIENTE Y PONIENTE UNIDAD HAB. SAN CARLOS DE GUADALUPE VICTORIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
10 DE MAYO	VALLE DEL GRAN CANAL Y VALLE DE CUAUTLA GRANJAS INDEPENDENCIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE LA PALMA	AV. OLIVOS ESQ. CARLOS SALINAS LA PALMA TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE SAGITARIO X	CALLE NARCISO MENDOZA Y AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS (R-1) JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (SAGITARIO - X)	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
12 DE DICIEMBRE ALFREDO TORRES	RIOS DE LAS AMERICAS ENTRE COATZACOALCO Y AV. PINO LA PRESA TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
12 DE JULIO	CALLE LUCIO CABAÑAS ENTRE JUAN LAREDO Y ERAQUIO BERNAL EL SALADO XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
14 DE MAYO	AV. LAS TORRES ESQ. CAMINO AL RECLUSORIO CD. CUAUHTEMOC LA NOPALERA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
15 DE JULIO	AV. CENTRAL ENTRE CALLE MATAMOROS Y VENUSTIANO CARRANZA JARDINES DE MORELOS SECC. 5TA.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
15 DE SEPTIEMBRE	CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CANAL DE BRAGA Y PICIS CORONEL JOSE ANTONIO TORRES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
16 DE JULIO	CALLE ORIENTE 3 ENTRE NORTE 8 Y 9 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
16 DE OCTUBRE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N POLIGONOS V	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
18 DE MARZO	CALLE HIERRO Y CALLE BRONCE LAZARO CARDENAS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
19 DE SEPTIEMBRE POLIGONOS I	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS POLIGONOS I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EMILIANO ZAPATA POLIGONOS I	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS POLIGONOS I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
1º DE MAYO (POLIGONOS III)	CALLE GANSOS Y ARMADILLOS POLIGONO III	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
1º DE MAYO (XALOSTOC)	CALLE ALDAMA Y FRANCISCO VILLA S/N JARDINES DE XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
2 DE OCTUBRE	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS POLIGONOS I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
20 DE JULIO	AV. MIGUEL HIDALGO NORTE S/N HEROES 2DA. SECC.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
24 DE JUNIO	CALLE COPAL Y LIRIOS CON CALLE CIRUELAS TABLAS DEL POZO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
25 DE JULIO	CALLE ALELIHES Y GERANIOS JARDINES DE MORELOS SECC. FLORES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
3 DE SEPTIEMBRE	VALLE DEL FUERTE ENTRE VALLE DE MENDERES Y VALLE NAKTONG VALLE DE ARAGON Y TERCERA SECC.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
30 DE MAYO	CALLE TEMPESTAD ENTRE CALLE BRISA Y LAVA JARDINES DE MORELOS SECC. ELEMENTOS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
31 DE ENERO	BOULEVARD DE LOS POCHTECAS Y QUINTO SOL CD. AZTECA ORIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
31 DE MARZO	AV. ENCINO Y TRUENO VALLE DE ECATEPEC C.T.M. XIII	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
5 DE JULIO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ MZA. 2 HEROES DE ECATEPEC III	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
5 DE MAYO	AV. LAZARO CARDENAS S/ N ENTRE VENUSTIANO CARRANZA E IGNACIO ALLENDE CENTRAL MICHOACANA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
6 DE ENERO	CALLE ZAPOTECAS Y TOLTECAS CD. AZTECA PONIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
6 DE JUNIO	CALLE GUADALUPE VICTORIA Y 15 DE SEPTIEMBRE MIGUEL HIDALGO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
HACIENDAS DE SANTA MARIA	MANZANA DOS ENTRE RAY-O-VAC Y PALOMAS FRACC. HACIENDAS DE SANTA MARIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
10 DE OCTUBRE	AV. ECATEPEC Y CALLE METEPEC EL SEGOR	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LA GUADALUPANA	AV. NTRA SEÑORA DE GPE CON VIRGEN DE TALPA MZ. 72 FRACC. LA GUADALUPANA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
RANCHO VICTORIA	AV. PRINCIPAL S/N A UN COSTADO DE RANCHO AGAVES Y CEREZO U. RANCHO VICTORIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
PLACITA LOS LLANETES	CALLE PIRACANTO ESQ. HULE UNIDAD HAB. LOS LLANETES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
21 DE MARZO (BARIO NVO. TULTITLAN)	CALLE SIN NOMBRE UNIDAD HAB. BARRIO NUEVO TULTITLAN	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ORGANISMO COMERCIAL	CALLE SIN NOMBRE SAN ISIDRO ATLAUTENCO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
8 DE ENERO	COND. 3 LT. 14 CTO. JUAN ESCUTIA JUAN DE LA BARRERA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BONITO ECATEPEC	AV. LA VIGA S/N ESQ. ANGEL OTERO FRACC. BONITO ECATEPEC FRACC. BONITO ECATEPEC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
PLAZA COMERCIAL CATEDRAL	C. EMILIO CARRANZA Nº 2 COL. SAN CRISTOBAL CENTRO SAN CRISTOBAL CENTRO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
LUCHA POPULAR DE COMERCIANTES Y COLONOS DE ACATEPEC	AV. ACUEDUCTO ENTRE LA BARRANCA Y AV. ORIENTE 12 EN LA COL. SANTA CRUZ TULPETLAC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LUCHA POPULAR DE COMERCIANTES Y COLONOS DE ACATEPEC	CALLE COLIMA, SINALOA, MORELOS PROLONGACIÓN SINALOA Y AUTOPISTA CO. AUTOPISTA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DOMINICAL Y CHACHAREROS	CALLE SATURNO ENTRE PLUTARCO ELIAS CALLES Y AGUSTÍN ITURBIDE, COL. SAUCES Y NOVELA MEXICANA II	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	CALLE CAMINO VIEJO ENTRE ZAPOTE Y 21 DE MARZO COL. LA MESA XALOSTOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	CALLE CAMINO VIEJO ENTRE ZAPOTE Y 21 DE MARZO COL. LA MESA XALOSTOC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	80	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	AV. PINO ENTRE MANZANA Y LA TERMINAL DE CAMIONES COL. LA PRESA TULPETLAC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	CALLE 2 ENTRE CAMINO VIRJO A SANA NDRÉS Y CDA. COL. HANK GONZALEZ	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE AKENATÓN GEO 2000 COL. CD. CUAUHEMOC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE 20 DE NOVIEMBRE COL. CD. CUAUHEMOC SECC. XOCHIQUETZAL	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. 9 DE JUNIO ENTRE 20 DE JUNIO Y 23 DE SEPTIEMBRE COL. EL CHARCO TULPETLAC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA COL. SAN JOSE XALOSTOC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. DEL TRABAJO ESQUINA TRUENO COL. FRACCIONAMIENTO BOULEVARD DE SAN CRISTOBAL	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. 9 DE JUNIO ENTRE 20 DE JUNIO Y 23 DE SEPTIEMBRE COL. EL CHARCO TULPETLAC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA COL. SAN JOSE XALOSTOC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. DEL TRABAJO ESQUINA TRUENO COL. FRACCIONAMIENTO BOULEVARD DE SAN CRISTOBAL	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. OCÉANO PACIFICO ENTRE FLORES MAGÓN Y 15 DE SEPTIEMBRE COL: PRADOS DE SANTA CLARA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA Y EMILIANO ZAPATA COL. CARLOS HANK GONZALEZ	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	CALLE LAZARO CARDENAS ANTRE AV. HALCÓN Y AV. VENUSTIANO CARRANZA COL. CENTRAL LA MICHOACANA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	CALLE JAZMIN A PARTIR DE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA HASTA 20MTS DESPUES DE LA CALLE DEL GAS COL CARLOS HANK GONZALEZ	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE AV. SANTA TERESA Y AV. EMILIANO ZAPATA 1RA. SECC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. DE LA MORA ENTRE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA Y ARBOLEDAS COL. LOS BORDOS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. TUNAL Y AV. GRANADAS ENTRE CIRUELA, AV. COPAL Y AV. DEL RÍO COL. TABLAS DEL POZO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	CALLE SAGITARIO ENTRE NEPTUNO Y AV. URANO COL. ESTRELLA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. SATURNO ENTRE PORFIRIO DÍAZ Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ COL. SAUCES V	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS "POCHTECA" A.C	CALLE PLAYA BRUJA Y PLAYA MALEQUE, HASTA LAS TORRES DE LUZ COL. JARDINES DE MORELOS, SECCIÓN PLAYA "B" Y VIENTO NUEVO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
CONTROL DE TIANGUISTAS ARTESANOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES A.C	CALLE CUAUHTEMOC ENTRE AV. LÓPEZ PORTILLO Y ACERINA COL. LA JOYA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS FIJOS Y SEMIFIJOS DEL ESTADO DE MEXICO TLACAELEL	AV. BRISAS ENTRE ABASOLO Y GRIETA COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN ELEMENTOS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASC. DE COMERCIANTES Y COLONOS VISTA HERMOSA	CALLE DE CEDROS Y CALLE LIMON COL. VISTA HERMOSA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y COLONOS VISTA HERMOSA	CALLE DE CEDROS Y CALLE LIMON COL. VISTA HERMOSA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	CALLE PLAYA CALETA ENTRE PINGUINOS Y AV. RECURSOS COL. PLAYA GOLONDRINAS	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	CALLE JESUS ARRIAGA ENTRE CHIAPAS Y JOSÉ MANUEL ARIZTA COL. LUIS DONALDO COLOSIO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	AV. JESUS ARRIAGA ENTRE VIALIDAD MEXIQUENSE Y EMILIANO ZAPATA COL. LUIS DONALDO COLOSIO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	AV. FRANCISCO VILLA ENTRE CANAL DE CARTAJENA Y NUEVO LEÓN COL. LUIS DONALDO COLOSIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	PROLONGACIÓN CHAPULTEPEC COL. EJIDOS DE SAN ANDRÉS ENTRE CALLE 9 Y 11	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	CALLE MORELOS ENTRE MORELIA Y ABASOLO COL. EL GALLITO SANTA CLARA COATITLA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. VALLE DE JUCAR ENTRE VALLE TULANCINGO COL. BUGAMBILIAS Y NEZAHUALPILLI	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ACERO Y AV. SANTOAGO COL. SAUCES COALICIÓN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. VALLE DE JUCAR ENTRE VALLE TULANCINGO COL. BUGAMBILIAS Y NEZAHUALPILLI	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ORO ENTRE PLOMO Y ACERO COL. LAZARO CARDENAS	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ENSUEÑO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y AV. GUADALUPE VICTORIA COL. QUINTO SOL	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. PICHARDO PAGAZA ENTRE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y CALLE BENITO JUÁREZ Y MARIANO ABASOLO COL. SAUCES I Y SAUCES II	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESQ. FRANCISCO VILLA COL. PROGRESO DE GUADALUPE	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO A.C	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN EL ÁREA QUE OCUPA FÍSICAMENTE COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO A.C	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN EL ÁREA QUE OCUPA FÍSICAMENTE COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO A.C	AV. JAZMÍN EN EL ÁREA QUE OCUPA FÍSICAMENTE COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA ASC. DE TIANGUISTAS DE SAN ANDRÉS Y LA ESPERANZA	CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE EUFEMIO ZAPATA Y FRANCISCO ALARCÓN COL. LA ESPERANZA	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA ASC. DE TIANGUISTAS DE SAN ANDRÉS Y LA ESPERANZA	EXPLANADA COL. SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. VALLE DEL DON ENTRE AV. TIGRIS Y CANAL NACIONAL COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECCIÓN	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	CALLE AMAPOLAS ENTRE AV. PICHARDO PAGAZA Y AV. JACARANDAS COL. U. H. ALBORADA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	CALLE NEMESIO GARCÍA NARANJO ENTRE FCO. VILLA Y CAPRICORNIO COL. VALLE DE ANAHUAC, EMILIANO ZAPATA Y ESTRELLA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ENTRE CALLE 6 Y VALLE DE ORINOCO COL. CODICE MENDOCINO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. ALBATROS Y AV. HALCÓN ENTRE CISNE Y CONDOR COL. RINCONADA DE ARAGÓN	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. ARBOLEDA ENTRE FAISANES NORTE Y AV. RAY-O. VAC , LLANO DE LOS BAEZ AMPLIACIÓN LLANO DE LOS BAEZ B COL. LA VELETA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. TRUENO, JOSÉ MARPIA MORELOS Y PAVÓN ENTRE AV. FRESCO Y PERLA COL. VALLE DE ECATEPEC CTM XIII Y JOYAS DE ECATEPEC	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. BUGAMBILIAS ENTRE AV. ABEDUL Y AZALEA COL. EJERCITO II Y ARBOLEDAS DE ARAGÓN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. PETALOS ENTRE AMAPOLA Y PLUTARCO ELÍAS CALLES COL. JARDINES DE ARAGÓN	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	QUINTO SOL ENTRE CHALCO Y BOULEVARD DE LOS POCHTECAS COL. CIUDAD AZTECA 3RA. SECC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	VALLE DE GUADALQUIVIR ENTRE AMAZONAS Y VALLE DE ORINOCO COL. VALLE DE ARAGÓN CTM XIV	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. CEDRO ENTRE FRESNO Y AV. PINO COL. VALLE DE ECATEPEC CTM XIII	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	C. ESTADOS UNIDOS ENTRE GOBERNADORA Y 20 MTS DESPUÉS DE LA AV. MÉXICO HACIA LA AV. AGUILAS COL. JARDINES DE CERRO GORDO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	C. PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA ENTRE AV. PLUTARCO Y AV. ACERO COL: MEXICO COLONIAL	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. LAS FUENTES COL. LAS FUENTES	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN MONTES B	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN MONTES B AV. JARDINES DE MORELOS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. FUEGO NUEVO COL. CD. AZTECA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE FRAGATA ENTRE VÍA MORELOS COL. SAN MIGUEL XALOSTOC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE FRAGATA ENTRE VÍA MORELOS COL. SAN MIGUEL XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	EXPLANADA ENTRE CALLE RAYÓN, CEREZOS Y NARANJOS COL. BOULEVARES DE IMPALA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	EXPLANADA ENTRE CALLE RAYÓN, CEREZOS Y NARANJOS COL. BOULEVARES DE IMPALA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE NORTE 3 ENTRE ORIENTE 2 Y ORIENTE 4 COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNION DE COMERCIANTES ANSELMO ESCALONA	AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y B. DEL TESORO COL. JARDINES DE MORELOS SECC. FUENTES	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNION DE COMERCIANTES ANSELMO ESCALONA	AV. TORTOLAS Y FAISANES COL. IZCALLI JARDINES DE	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS 5TA. SECCIÓN DE JARDINES DE MORELOS "SOSA" A.C	C. AGUASCALIENTES ENTRE BOULEVARD TOLUCA Y CIRCUITO MORELIA COL. JARDINES DE MORELOS 5TA. SECC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS NUEVA GENERACIÓN EL CALVARIO Y TIERRA BLANCA A.C	CALLE ENCINO ENTRE AV. INSURGENTES Y CALLE ACAPULCO, CAMPECHES, VERACRUZ Y PUERTO PROGRESO COL. TIERRA BLANCA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS NUEVA GENERACIÓN EL CALVARIO Y TIERRA BLANCA A.C	CALLE ENCINO ENTRE AV. INSURGENTES Y CALLE ZAPOTE COL. EL CALVARIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C	AV. DE LOS PINOS INICIANDO EN LA ESQUINA CON AV. TOLUCA A 90 MTRS COL. LA CANTERA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C	CALLE MISAELE NUÑEZ ACOSTA ENTRE AV. DE LOS ROSALES Y CALLE SAN LUIS COL. TULPETLAC TEXALPA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C	AV. CHIAPAS ENTRE ISLA MUJERES Y FRESNO COL. TULPETLAC ALMARCIGO SUR	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	CALLE JAJALPA ENTRE CHINPANCINGO Y GUANAJUATO COL. TEXESCOMAC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COL. BENITO JUÁREZ 3 RA SECCIÓN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	CALLE ATLACOMULCO INICIANDO INICIANDO EN LA ESQUINA OLOTLAN TERMINANDO 71 MTRS DESPUÉS COL. TULPETLAC ALMARCIGO NORTE	SÁBADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y ABASTO POPULAR A.C	AV. COMUNEROS ENTRE LAS CALLES CEBADA, AVENA Y TRIGO TENIENDO COMO LIMITE LAS CALLES POPOCATEPETL Y TRIGO COL. SAN ISIDRO ATLAUTENCO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y ABASTO POPULAR A.C	AV. COMUNEROS ENTRE LAS CALLES CEBADA, AVENA Y TRIGO TENIENDO COMO LIMITE LAS CALLES POPOCATEPETL Y TRIGO COL. SAN ISIDRO ATLAUTENCO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN CUAUHEMOC XALOSTOC	CALLE CUITLAHUAC Y XICOTENCATL COL. CUAUHEMOC XALOSTOC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN CUAUHEMOC XALOSTOC	CALLE XICOTENCATL COL. CARDONAL XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHEMOC A.C	CALLE TLAXICHIMALCO Y CUITLAHUAC ENTRE TIZOC Y TLALOC COL. CDS. CUAUHEMOC SECC. TIZOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHEMOC A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE AMBAJADA DE ESPAÑA Y MELCHOR OCAMPO COL. CD. CUAUHEMOC SECCIÓN EMBAJADAS	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓNDE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHEMOC A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE AMBAJADA DE ESPAÑA Y MELCHOR OCAMPO COL. CD. CUAUHEMOC SECCIÓN EMBAJADAS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓNDE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHEMOC A.C	AV. DE ALCATRAZ ENTRE TUCAN Y CIRCUITO CUHEMOC COL. CUAUHEMOC SECCIÓN XOCHIQUETZAL	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CONFEDERACIÓN POPULAR MEXIQUENSE	AV. VALLE DE ALMAZORA COL. NICOLAS BRAVO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CONFEDERACIÓN POPULAR MEXIQUENSE	AV. HALCON Y PLUTARCO ELIAS CALLES COL. POLIGONOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRATICO LEBERTAD Y JUSTICIA	AV. NUEVE DE JUNIO DE LA UNIDAD HABITACIONAL LAS FUENTES DE ECATEPEC COL. EL CHARCO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRATICO LEBERTAD Y JUSTICIA	AV. RECURSOS HIDRAHULICOS COL. PASEOS DE ECATEPEC	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DEMOCRATICO LIBERTAD Y JUSTICIA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN COL. LOMAS DE ATZOLCO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	AV. BENITO JUÁREZ Y AV. CUAUHTEMOC COL. SAUCES II	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	AV. JUAN ORGOMAN ENTRE RUBÉN DARIO Y AV. TOLUCA COL. PEDRO OJEDA PAULLADA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	AV. ENCINO ENTRE BREZO Y ALAMO COL. PRIZO I	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	CALLE PASCUAL MORALES Y SANCHEZ COLIN ENTRE AV. HANK GONZÁLEZ	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SAN AGUSTÍN 1RA. SECC	CALLE SUR Y 28, CALLE HORTENCIA AV. SONORA, GUANAJUATO ENTRE AV. LOURDES CDA. DE SAN AGUSTÍN 1RA. SECC.	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EN GENERAL DEL VALLE DE ARAGÓN MARIA VIRGINIA IBARRA PEREZ A.C	VALLE DE IGUALA ENTRE AV. HANK GONZÁLEZ Y VALLE PERDIDO VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHOCONAUTLA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHOCONAUTLA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHOCONAUTLA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	SAN CRISTOBAL CENTRO Y POTRERO DEL REY	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	SAN CRISTOBAL CENTRO Y POTRERO DEL REY	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	AV. DE LAS TORRES S/N SANTA MARÍA MARÍA CHICONAUTLA CD. CUAHTEMOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	AV. DE LAS TORRES S/N CD. CUAHTEMOC SECC QUETZALCOATL	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	CALLE ATLETISMO ENTRE AV. PEMEX Y GIMNASIA COL. OLIMPICA JAJALPA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	CALLE VERACRUZ, CASAS REALES DEL COL. PUEBLO DE SANTA MARÍA CHICONAUTLA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE AJUSCO ENTRE ZENZONTLE Y GORRIONES COL: RESIDENCIAL COACALCO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUISTAS DE ABASTO POPULAR	CALLE MONTE HIMALAYA ENTRE MONTE JORULLO Y AV. JARDINES DE MORELOS SECC. MONTES	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	AV. ACATEPEC ENTRE R1 Y CALLE CHINCONCUACFRACCIONAMIENTO EL SEGOR	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE NUEVA SAN IGNACIO Y MIGUEL HIDALGO COL. JARDINES DE XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CLLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y PICHARDO PAGAZA HASTA POESIA MEXICANA Y VALLE XOCHICALCO COL. FEDERACIÓN ECATEPEC FUENTES DE ARAGÓN Y POESIA MEXICANA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CALLE FRANCISCO VILLA COL. SAN FRANCISCO XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CALLE TEMASCALTEPEC COL. ALTAVILLA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS A.C	BOULEVARD TEOCALLIS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y BOULEVARD QUINTO SOL CD. AZTECA 2DA SECC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS A.C	CALLE ATLACOMULCO, TEMOAYA SULTEPEC Y JILOTEPEC ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R1) Y AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ (AV. CENTRAL)	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS A.C	CALLE INDEPENDENCIA ENTRE HIDALGO Y BENITO JUÁREZ NORTE COL. SAN BENJAMIN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
NUEVA GENERACIÓN DE COMERCIANTES A.C	AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. RECURSOS Y AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ COL. LUIS DONALDO COLOSIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA GENERACIÓN DE COMERCIANTES A.C	RECURSOS COL. POTRERO DEL REY	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. FRENTE REVOLUIONARIO DE COMERCIANTES TIANGUISTAS A.C	AV. ALTAVILLA ENTRE AV. TLANEPANTLA Y TENANCINGO COL. ALTAVILLA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. FRENTE REVOLUIONARIO DE COMERCIANTES TIANGUISTAS A.C	CARRETERA VIEJA A PACGUCA ENTRE CALLE S/NY EL MODULO FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO	CALLE EMILIANO CARRANZA ENTRE CALLE DEPORTIVO DE FUTBOOL Y MEDIA CALLE ANTES DE LA CARRETERA MÉXICO-TEXCOCO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PUESTOS FIJOS DE ECATEPEC Y ZONA CONURBADA DEL ESTADO DE MÉXICO	CALLE ATLA COMULCO, TEMOAYA SULTEPEC Y JILOTEPEC ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R1) Y AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ (AV. CENTRAL) COL: ALFREDO DEL MAZO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASC. DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	AV. MARAVILLAS ENTRE TULIPAN Y ROSALES COL. JARDINES DEL TEPEYAC	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN ENTRE MARIANO ABASOLO Y JUAN ALDAMA COL. HEROÉS DE LA INDEPENDENCIA	LUNES Y DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	AV. VÍA MORELOS ESQUINA ERNESTO PUGIBET	LUNES Y DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. XALOSTOC ENTRE HEROES DE GRANADITAS Y TEPEOLULCO COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALOSTOC	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE LAZARO CARDENAS Y JACARANDAS COL. EL MIRADOR	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. XALOSTOC ENTRE HEROES DE GRANADITAS Y TEPEOLULCO COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	CALLE NARDOS ENTRE EUCALITO Y PARRALES COL. VISTA HERMOSA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE LAZARO CARDENAS Y BARRANA COL. EL MIRADOR	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	CALLE MOCTEZUMA Y VICENTE GUERRERO COL. URBANA IXHUTEPEC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. JOSÉ ANTONIO Y ADOLFO RUÍZ CORTINEZ ENTRE FRANCISCO VILLA, ECHEVERRIA Y ABEDUL COL. NUEVA ARAGÓN Y PARTE DE LA COL. PRIZO I	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE REVOLUCIÓN ENTRE DIVISIÓN DEL NORTE Y ACUEDUCTO SAN PEDRO XALOSTOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTE TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. MOCTEZUMA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NICOLAS BRAVO COL. NUEVA ARAGÓN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIONES	UBICACIÓN	DIA	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTE TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	C. BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE EJIDO Y CAMINO DEL RISCO COL. SAN PEDRO XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. 10 ENTRE CALLE 10 HASTA PENSAMIENTO SOBRE AZAHARES COL. EMILIANO ZAPATA ABARCA JARDINES DEL TEPEYAC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE CHICOLAPAN Y ECATEPEC ENTRE AV. EL SEGOR Y OTUMBA COL. EL SEGOR	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE EMILIO CARRANZA ESQ. AUTOPISTA TEXCOCO Y AV. DE LAS TORRES COL. SAN ISIDRO ATLAUTENCO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE SANTA CRUZ Y CIRCUITO PALMILLAS COL. LA PANORAMICA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE PRIMAVERA Y CONTINUACIÓN CALLE 5 ENTRE VERANO Y SUTERM COL. EL PARAISO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE EJIDO 10 INICIANDO EN LA CARRETERA LIBRE A TEXCOCO COL. AMPLIACIÓN DEL CARMEN	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. SANTA RITA ENTRE SUR 84 Y AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS COL CAMPIÑAS DE ARAGÓN	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE GRANADAS ENTRE FRESNO Y NOGAL COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE IGNACIO ZARAGOZA INICIANDO MEDIA CALLE DESPUÉS DE CALLE FRANCISCO I. MADERO TERMINANDO LA CALLE RUÍZ CORTINEZ COL. EJIDAL EMILIANO ZAPATA	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE ALFREDO TORRES MARTÍNEZ CONTINUACIÓN CDA. 4 ENTRE PINO SUAREZ Y LAZARO CARDENAS COL. PROGRESO DE LA UNIÓN (SAGITARIO VIII)	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. AGUILAS ENTRE AV. RECURSOS Y ARDENALES COL. SAN FRANCISCO DE ASIS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE MIGUEL HIDALGO Y NIÑOS HEROES COL. LA LAGUNA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE EJIDO 10 INICIANDO EN LA CARRETERA LIBRE A TEXCOCO COL. AMPLIACIÓN EL CARMÉN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. VENTA DE CARPIO ENTRE SANTA LUCIA Y CHICONAUTLA COL. VENTA DE CARPIO	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESQ. FRANCISCO VILLA COL. PROGRESO DE GUADALUPE	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. AGUILAS ENTRE AV. CENTRAL Y BULGARÍA ABARCANDO SOBRE EL CAMELLÓN DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SIGUIENDO ALREDEDOR DEL MERCADO INDUSTRIAS ECATEPEC HASTA LA AV. SUTERMAV. MEXICO Y AV. EUROPA SOBRE R1 COL. RÍO DE LUZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE PALMILLAS Y SANTA LUCIA COL. LA PANORAMICA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. JUÁREZ ENTRE EMILIANO ZAPTA Y MIGUEL HIDALGO COL. SAN MARTÍN DE PORRES	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. AGULAS ENTRE AV. RECURSOS Y GOLONDRINAS COL. SAN FRANCISCO DE ASIS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. CHAPULTEPEC ENTRE CALLE UNO Y CALLE CUATRO COL. SAN ANDRÉS EJIDOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO COMITÉ NACIONAL EJECUTIVO	C 20 DE NOVIEMBRE SECCIÓN XOCHIQUETZAL ABARCA CALLE GAVIOTAS HASTA LA CALLE JIGUEROS COL. CD. CUAHTEMOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	CALLE TEPANECAS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y 17 MTS DESPUÉS DE LA CALLE ANDADOR DE LOS SACERDOTES COL: CD. AZTECA 1ERA SECCIÓN	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	AV. DE LAS BOMBAS A 28 MTS DOBLANDO EN LA CALLE UNO A 70MTS COL. MEXICANOS UNIDOS 2DA SECCIÓN	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	CALLE TEPANECAS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y 17 MTS DESPUÉS DE LA CALLE ANDADOR DE LOS SACERDOTES COL: CD. AZTECA 1ERA SECCIÓN	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	AV. DE LAS BOMBAS A 28 MTS DOBLANDO EN LA CALLE UNO A 70MTS COL. MEXICANOS UNIDOS 2DA. SECCIÓN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	C COLIMA ENTRE AV. MÉXICO Y AV. TULPETLAC COL. SANTA MARÍA TULPETLAC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	AV. VALLE DE TULANCINGO Y RUBÉN DARÍO COL. RENACIMIENTO DE ARAGÓN	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	CALLE FRESNO ENTRE MANGOS Y FLOR DE LIZ COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE AV. DE LOS CHOPOS Y AV. RECURSOS HIDRAULICOS COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	CALLE FRESNO ENTRE ENTRE AV, CHOPOS Y VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	CALLE SINALOA ENTRE VÍA MORELOS Y CALLE MORELOS COL. SANTA MARÍA TULPETLAC	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO JOSÉ LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	AV. ACUEDUCTO ESQUINA CHIAPAS COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO JOSÉ LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	AV. ACUEDUCTO ESQUINA CHIAPAS COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL TOLONZIN PAULIN	C LAGO CASPIO ENTRE LAGO XOCHIMILCO Y LAGO CHAPULTEPEC COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN LAGOS	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL TOLONZIN PAULIN	C. TOPOLOMBABBO Y C. GUAYMAS ESQ. AV. CIRCUNVALACIÓN SUR COL. JARDINES DE CASA NUEVA	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL TOLONZIN PAULIN	C LAGO CASPIO ENTRE LAGO XOCHIMILCO Y LAGO CHAPULTEPEC COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN LAGOS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL Y CHACHAREROS DEL TUBO DE TULPETLAC	AV. ACUEDUCTO ENTRE CHIAPAS Y EL 1ER RESPIRADERO COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	AV. COPAL ESQUINA AV. SIETE COL. TABLAS DEL POZO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE VICENTE GUERRERO Y LÓPEZ MATEOS ENTRE NOPALA Y LAZARO CARDENAS COL. MIRADOR	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE PROLONGACIÓN CHABACANO TABLAS DEL POZO	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	AV. XALOSTOC EN UN SOLO SENTIDO ENTRE C. CEDRO ENTRE MERCADO COL. TABLAS DEL POZO	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CDE COMERCIANTES TIANGUISTAS MELCHOR MUZQUIZ	CALLE SANCARA ENTRE CALLE WILSON Y AV. GUADIANA COL. SOLIDARIADAD 90	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN CDE COMERCIANTES TIANGUISTAS MELCHOR MUZQUIZ	AV. GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. DEL JUCAR Y AV. CONDOMINIO 50 COL. FERNANDO DE ALBA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CDE COMERCIANTES TIANGUISTAS MELCHOR MUZQUIZ	CALLE FRANCISCO ENTRE AV. MANUEL AVILA CAMACHO Y JOSÉ MARÍA Y PAVÓN COL. MELCHOR MUZQUIZ	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE TIANGUISTAS ABASTO PUPULAR	C. AJUSCO ENTRE ZENZONTLES Y GORRIONES COL. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. LAS BRISAS Y CIRCUITO NOÉ FRAGOSOS COL. LAS BRISAS	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ ABARCANDO VIRGEN DE TELPA A 10 MRS ANTES DE LA BASE DE TAXIS COL. LA GUADALUPANA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. MORELOS S/N PUEBLO DE SANTO TOMAS CHICONAUTLA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	PROLONGACIÓN AV. DE LA INDEPENDENCIA O AV. LAS BRISAS COL. BRISAS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ ABARCANDO VIRGEN DE TELPA A 10 MRS ANTES DE LA BASE DE TAXIS COL. LA GUADALUPANA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ ABARCANDO VIRGEN DE TELPA A 10 MRS ANTES DE LA BASE DE TAXIS COL. LA GUADALUPANA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	SEGUNDA ENTRADA DE HEROES 2DA. SECCC. FRACCIONAMIENTO HEROES 2DA. SECC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DE LA COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	AV. SONORA ENTRE AMAPOLA Y MALBÓN COL. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE TIANGUISTAS JARDINES DE SANTA CLARA A.C	AV. PASEOS DE SANTA CLARA Y CIRCUNVALACIÓN ORIENTE ENTRE AV CIRCUNVALACIÓN NORTE Y PONIENTE COL. JARDINES DE SANTA CLARA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
	AV. DEL TRABAJO Y LÓPEZ PORTILLO COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
	CALLE EMILIANO ZAPATA ESQ. JOSÉ MARÍA Y PAVÓN	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE ADOQUIN SOBRE AV. BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIAS COL. SAN PEDRO XALOSTOC	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE OYAMEL ENTRE AV. DE LOS CHOPOS Y AV. RECURSOS COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE TEOTIHUACAN Y LAZARO CARDENAS ENTRE HEROES DE GRANADITAS Y AV. XALOSTOC COL. AMPLIACIÓN NORTE XALOSTOC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y AV. CUAUHTEMOC COL. SAN PEDRO XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNION DE COMERCIANTES EN PEQUEÑOS DEL EDO MÉXICO A.C	CALLE 5 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16 COL. BENITO JUAREZ	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNION DE COMERCIANTES EN PEQUEÑOS DEL EDO MÉXICO A.C	CALLE 5, CANAL DEL RISCO Y CALLE 16 COL. BENITO JUÁREZ	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES CHACHAREROS Y EN GENERAL "VILLALOBOS A.C"	CAMINO DE LOS 9 PUEBLOS COL TULPETLAC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. ECATEPEC ENTRE TEJUPILCO Y TECAXCALTEPEC COL. EL OSTOR ALMARCIGO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE AV. MORELOS Y A 50 MTRS DESPUÉS DE LA CALLE CUAUHTEMOC COL SANTA CLARA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. GUADIANA ENTRE NOCHE Y CERRO DE LOS CIMIENTOS, ESTRLLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	C. CERRO ENTRE NISPERO Y PAPIRO COL. LA PALMA TULPETLAC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. SOR JUANA CRUZ MARTHA, LEONA VICARIO HASTA EL MERCADO VALLE DE ANAHUAC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	C. PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ Y AV. DR. JORGE JIMENEZ CANTÚ COL. VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	C. CUAUHTEMOC ENTRE 5 DE FEBRERO Y C. MIGUEL HIDALGO E INDEPENDENCIA ENTRE DIAGONAL COL. SANTA CLARA COATITLA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. MORELOS ENTRE CANTERA Y NACIONAL COL. EL GALLITO COL. SANTA CLARA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. GUADIANA ENTRE LA CALLE TIERRA Y CERRO DEL ENCINAL COL: ESTRELLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
JARDINES DE SAN GABRIEL A.C	COL. JARDINES DE SAN GABRIEL Y ABARCA LA COL. GRANJAS VALLES DE GUADALUPE	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
JARDINES DE SAN GABRIEL A.C	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ABARCANDO PARTE DE CHAMIZAL	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TIANGUISTA A.C	VALLE DE ARNO ENTRE AV. VALLE Y AV. CENTRAL COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA.	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TIANGUISTA A.C	AV. ALBATROS ENTRE CALLE I Y CALLE 7 COL. RINCONADA DE ARAGÓN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECC. CERROS	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
SIN ORGANIZACIÓN	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECC. CERROS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	AV. OLIVO CALLE LIMÓN Y CDA. DE OLIVO ABARCANDO LA CALLE ROSA COL. LOS BORDOS	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	C. MANZANA ENTRE AV. RIO Y AV. XALOSTOC COL. TABLAS DEL POZO	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	C. OLIVO ENTRE LIMÓN Y BUGAMBILIAS ABARCANDO LA CALLE ROSA COL. LOS BORDOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES C.	AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE 1RA CDA. DE CANARIOS Y 2DA CDA. DE FLAMINGOS COL. POLIGONOS II Y SAUCES COALICIÓN	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES C.	CALLE ESTAÑO ENTRE PLATA, COBRE Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ E IGNACIO ALLENDE COL. LAZARO CARDENAS Y SAUCES VI	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES C.	AV. VALLE DEL DON ENTRE ORQUIDIAS Y GLORIETA DE AMAZONAS COL. CTM XIV	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES C.	AV. VALLE DE TIGRIS ENTRE AV. GUADIANA VALLE DE EUFRATES COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA SECC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES C.	AV. FIDEL VAZQUEZ ANTRE ANDADOR 16 Y CUAUHTEMOC COL. PETROQUIMICA ECATEPEC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES C.	1RA. CDA. DE AMAPOLA, NICOLAS BRAVO, NOCHE BUENA Y JUÁREZ SUR COL. AMPLIACIÓN IZCALLI ECATEPEC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES C.	AV. ZORROS, AV. ACEROS ENTRE CONVENTO DE CHALMA Y AV. VENADOS COL. POLIGONO III Y MÉXICO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS EL CHAMIZAL	AV. LAZARO CARDENAS Y ALVARO OBREGÓN ENTRE CHIHUAHUA Y JORGE JIMENEZ CANTÚ ALVARADO, NUEVO LEÓN COL. GRANJAS VALLE GUADALUPE SECCIÓN "C"	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE ANADEY OMECINHATL ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y AGAMI CD. CUAUHEMOC SECC XOCHIQUETZAL Y TLALOC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. PRINCIPAL ENTRE CALOS FUENTES BARRIO 2 Y AV. AGMENATUL COL. LA NOPALERA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	C. XOCOTLAVETZI Y C. TLAXOCHIMACO ENTRE CTO. CUAUHEMOC Y CALLE S/N COL. CD. CUAHEMOC SECC. MOCTEZUMA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. MOCTEZUMA S/N COL. CD. CUAHEMOC SECC. MOCTEZUMA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	C. ANADE Y C. OMECINHATL ENTRE CALLE SIN NUMERO Y TONATIUH COL. CD. CUAHEMOC SECC. XOCHIQUETZAL Y TLALOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. SANTA PRISCA, SANTA PRISCA ENTRE SUR 80 Y SUR 36 COL. NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DDE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS PAPAQUI A.C	CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE JHON F. KENNEDY Y GOB. ALFREDO DEL MAZO COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECCIÓN A	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE NACIONAL DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA	CALLE CLAVELES ENTRE CEDROS Y JACARANDAS COL. VISTA HERMOSA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE NACIONAL DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA	CALLE CLAVELES ENTRE CEDROS Y JACARANDAS COL. VISTA HERMOSA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. ARBOLEDA ENTRE FAISAN NORTE Y AV. RAY-O. VAC TERMINANDO EL CONDOMINIO 26 AL SUR Y AL NORTE COL JARDINES DE LOS BAEZ	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. ARBOLEDA ENTRE FAISAN NORTE Y AV. RAY-O. VAC TERMINANDO EL CONDOMINIO 26 AL SUR Y AL NORTE COL JARDINES DE LOS BAEZ	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	CALLE DE ONTARIO ENTRE LAGO MIRAMAR Y LAGO DE LOS CISNES COL. LAGUNA CHICONAUTLA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	CALLE DE ONTARIO ENTRE LAGO MIRAMAR Y LAGO DE LOS CISNES COL. LAGUNA CHICONAUTLA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE VICENTE GUERRERO Y GUILLERMO PRIETO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. COLECTORA INICIANDO AV. PALOMAS HASTA LA MZ "H" COL. LLANO DE LOS BAEZ	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. COLECTORA INICIANDO AV. PALOMAS HASTA LA MZ "H" COL. LLANO DE LOS BAEZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. BOSQUE DE ECATEPEC Y ORIENTE 6 ENTRE AV. RAY-OVAC E IGNACIO ZARAGOZA E INTERMEDIA DE TOPAZAS COL. VILLAS DE ECATEPEC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	CALLE JIGUEROS ENTRE FAISANES Y MIGUEL HIDALGO A MTS DE LA AV. BOSQUES	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS HONORIO VALLEJO A.C. R1	CALLE ALHELIES AV. JARDINES DE MORELOS Y MDO. 25 JULIO COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN FLORES	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS HONORIO VALLEJO A.C. R1	CALLE MACHUPICHU Y EL CAMELLÓN MIL CUMBRES M CALBARIO MONTE LIBANO ENTRE JARDINES DE MORELOS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS HONORIO VALLEJO A.C. R1	CALLE NIÑOS HEROES ENTRE FRANCISCO VILLA Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA COL. JARDINES DE MORELOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO ESQUINA NIÑOS HEROES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI A 500 MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO COL.U.H FOVISSSTE DE GUADALUPE VISTORIA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA, CALLE MORELOS ENTRE CONALEP Y CAMPO DEPORTIVO DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CALLE TECAMAC ENTRE CALLE DIANA LAURA Y BENITO JUAREZ, LUIS DONALDO COLOSIO	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CDA. FRANCISCO VILLA FRENTE A CIPRES Y AV. FRANCISCO VILLA COL. GUADALUPE VICTORIA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. DE LA TORRES ENTRE AV. RECURSOS Y BENITO JUÁREZ COL. LUIS DONALDO COLOSIO	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI Y 500 MTS ANTES DE LA AV. LOPEZ PORTILLO COL. UH FOVISSSTE DE GUADALUPE VICTORIA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y AV. CENTRAL EL PROGRESO DE GUADALUPE	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI A 500MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO COL. FOVISSSTE	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. DE LA TORRES ENTRE AV. RECURSOS Y BENITO JUÁREZ COL. LUIS DONALDO COLOSIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	CALLE AVILA CAMACHO ENTRE FELIPE BERRIOZABAL Y AV. INSURGENTES 12DE DICIEMBRE COL. SAN CRISTOBAL CENTRO	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	CALLE ATLACOMULCO , TEMOAYA Y JILOTEPEC ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS R-1 Y AV. CARLOS HANK GONZALEZ (CENTRAL)	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	BOULEVARD TEOCALLIS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y BOULEVARD QUINTO SOL CD. AZTECA 2DA SECC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. PIRULES ENTRE VICENTE GUERRERO ORIENTE 10 COL. SAN CARLOS	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE ACUEDUCTO Y ABEDUL COL. LA PALMA TULPETLAC	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. JIMENEZ Y ORIENTE I, ENTRE AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA Y VÍA MORELOS COL. NUEVO LAREDO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. DE LOS PIRULES Y AGUILAS COL. AQUILES SERDAN Y FRANCISCO VILLA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Directorio H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Lic. Indalecio Ríos Velázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. Blanca Candy Ramos Ponce
Primer Síndico

Mtro. Alberto Hernández Meneses
Segundo Síndico

C. Graciela González Cerón
Tercer Síndico

C. Sandra Liliana Marcelino Martínez
Primer Regidor

C. José Luis Flores Balcázar
Segundo Regidor

C. Patricia Pérez Soria
Tercer Regidor

Lic. Juan Medina Martínez
Cuarto Regidor

C. Yazmín Gutiérrez Hernández
Quinto Regidor

Lic. Demetrio Moreno Arceaga
Sexto Regidor

Lic. María del Carmen De León Martínez
Séptimo Regidor

Lic. Israel Alejandro Torres Mendoza
Octavo Regidor

C. Camelia Domínguez Isidoro
Noveno Regidor

Lic. José Saúl Alvarado López
Decimo Regidor

C. Ivonne Espinoza Zamora
Décimo Primer Regidor

C. Yosset Fernanda De La Rosa Cueto
Décimo Segundo Regidor

Lic. Fernando Eduardo Martínez Vargas
Décimo Tercer Regidor

C. María Judith Pineda Álvarez
Décimo Cuarto Regidor

C. Juan Solorio Benítez
Décimo Quinto Regidor

Lic. Oscar Florentino Venancio Castillo
Décimo Sexto Regidor

C. Nallely Velázquez Romero
Décimo Séptimo Regidor

C. Nancy Angélica Sanabria Ayala
Décimo Octavo Regidor

Lic. Maribel Reyes Rivera
Décimo Noveno Regidor



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Dr. Miguel Ángel González Bárcenas
Tesorero Municipal

Lic. Dolores López Monroy
Secretaria Técnica

Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez
Secretaria Municipal

Lic. Leticia Alvarado Sánchez
Contralor Interno Municipal

Lic. Allan López Sosa
Director de Comunicación Social

Dr. Raúl Ángel Otero Díaz
Director General de Desarrollo Social

Dr. Ismael Sáenz Villa
Director de Salud

Lic. David Magaña Argote
Director de Desarrollo Económico

Mtro. Guillermo Méndez Chávez
Director de Planeación Y Desarrollo Urbano

Lic. Víctor Manuel Casio Uribe
Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente

Lic. Aurea Martell Peralta
Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Lic. Carlos Rangel Aquino
Director de Educación

Dra. Ana Minerva Uribe Banda
Director de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano

Mtro. Noé de Jesús Vázquez Pérez
Director de Gobierno

Lic. Luis Antonio Cedillo Sánchez
Director de Régimen Condominal

Lic. María Teresa Jiménez Rodríguez
Titular del Instituto de la Mujer

Lic. Carlos Florentino Aparicio Jiménez
Titular del Instituto de la Juventud

Lic. Antonio Karim García Noguez
Director Jurídico y Consultivo



Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Lic. Juan Carlos Valencia Gutiérrez
Coordinador de Mercados, Tianguis y Vía Pública

Lic. José Roberto Toga Morales
Director de Tenencia de la Tierra

Ing. Daniel Arreola Álvarez
Director de Infraestructura

Lic. Marco Alberto Hernández Hernández
Director de Protección Civil y Bomberos

Comisario Arturo Centeno Cano
Director de Seguridad Ciudadana y Vial

Lic. Fernando Caballero Sotelo
Coordinador de Transporte y Vialidad

Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega
Coordinador de Información

Lic. Mauricio Darío Luna Aguilar
Patrimonio Municipal

Arq. Evar Enríquez Vargas
Director de S. A. P. A. S. E.

Lic. Tabata Anahí Rojas Muciño
Presidenta del DIF Municipal